ORDENANZA No. 007
(27 de mayo de 2016)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 - 2019 "GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR, LA CONSERVACION AMBIENTAL Y LA PAZ"

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere la Ley 152 de 1994

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley" (CP, 1991).

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Plan de Desarrollo Territorial - PDT, en el marco de las demás disposiciones Contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel Municipal y Departamental.

Que mediante la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, estableciendo competencias para las entidades Territoriales

Que existen normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a las Municipios y Departamentos; cuyo conocimiento es indispensable para la formulación del Plan de desarrollo Territorial.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Que es necesario contar un plan de Desarrollo Territorial para cumplir con los compromisos establecidos en el programa de Gobierno.

Que el plan de Desarrollo Territorial es un instrumento de planificación y medición en el cumplimiento de metas que orienta las acciones de las Administraciones y articula las apuestas de territorio a las grandes apuestas Nacionales.

Que mediante la ley 1753 del 9 de junio de 2015 se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".

Que con base en lo anterior,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: *Apruébese y adoptase el Plan de Desarrollo del Departamento del Amazonas, denominado* ***"GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR, LA CONSERVACION AMBIENTAL Y LA PAZ",*** *para el período 2016 – 2019.*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

METODOLOGIA:

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:

PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

AUTORIDADES, ENDITADES, SECRETARIAS Y GRUPOS DE APOYO DE

FORMULACION DEL PLAN:

MARCO LEGAL

PARTE I: GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS DEL PLAN

GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

DINAMICA ECONOMICA

DINÁMICA AMBIENTAL

DINAMICA DEMOGRAFIA

MUNICIPIO DE LETICIA

MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS

FUNDAMENTOS DEL PLAN28

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

¡HACIA DONDE VAMOS¡

FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y ANTECEDENTES DE LA INCLUSIÓN DEL CAPÍTULO INDÍGENA.

VISIONES DEL PLAN

VISIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL AMAZONAS

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

VISIÓN ARTICULADA CON REGIÓN Y PAIS

OBJETIVOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

VALORES Y PRINCIPIOS

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

EL ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL.

EL ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS.

EL ENFOQUE DE GÉNERO.

EL ENFOQUE TERRITORIAL.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

COLOMBIA EN PAZ

COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA

COLOMBIA LA MÁS EDUCADA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS

MOVILIDAD SOCIAL

TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

BUEN GOBIERNO

CRECIMIENTO VERDE

EL CENTRO-SUR-AMAZONIA DE COLOMBIA, TIERRA DE OPORTUNIDADES Y PAZ:

DESARROLLO DEL CAMPO Y CONSERVACIÓN

¡NUESTRAS 10 GRANDES APUESTAS!

PARTE II DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS DEL PLAN

EJES ESTRATEGICOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

EJE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL:

EJE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL

EJE DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO

DECENTE.

NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL

CRECIMIENTO VERDE.

POSTCONFLICTO- CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA

PACIFICA

GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: SALUD

DIAGNOSTICO: EDUCACION

DIAGNOSTICO SEGURIDAD

DIAGNOSTICO: EQUIDAD DE GÉNERO:

DIAGNOSTICO: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIA

DIAGNOSTICO: DERECHOS HUMANOS

DIAGNOSTICO: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Localización

Cobertura y Uso de la Tierra

DIAGNOSTICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNOSTICO: ACTIVIDAD MADERERA.

DIAGNOSTICO: LA CADENA DE VALOR DE ARTESANÍAS

DIAGNOSTICO: La cadena de valor de agroindustria o ingredientes naturales

DIAGNOSTICO: CADENA DEL TURISMO:

Gestion del riesgo

DIAGNOSTICO DE PROBLEAMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DEL SECTOR

AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO

DIAGNOSTICO: ALTO A LA MINERIA ILEGAL

DIAGNOSTICO: Afectación a la Salud como Derecho Fundamental de los Pueblos

Indígenas del Departamento del Amazonas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: CONTEXTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

DIAGNOSTICO: DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIAGNOSTICO: INFRAESTRUCTURA VIAL

DIAGNOSTICO: RED VIAL URBANA

DIAGNOSTICO: MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DIAGNOSTICO: REHABILITACIÓN VIAL

DIAGNOSTICO: VÍAS PEATONALES

DIAGNOSTICO PUENTES PEATONALES Y BOX COULVERT

DIAGNOSTICO: DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y

TRABAJO DECENTE.

DIAGNOSTICO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

VIVE DIGITAL PARA LA GENTE

DIAGNNOSTICO: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

INDICADOR DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL AMAZONAS

ANÁLISIS DE INDICADORES CIERRE DE BRECHAS

DIAGNOSTICO: GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD (GPJ)

DIANOSTICO: RESULTADOS EN CADA UNO DE LOS ENCUENTROS DE DIÁLOGO

CON PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD.

DIAGNOSTICO: POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN RANGO DE EDAD

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: PRIMERA INFANCIA.

DIAGNOSTICO: SITUACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE

DESARROLLO JUVENIL 2016 – 2019.

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN:220

PROGRAMAS RESULTADOS Y PRODUCTOS POR SECRETARIAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS POLITICOS Y SOCIALES

SECRETARIA DE SALUD

SECRETAARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

INDEPORTES AMAZONAS

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PARTE III: CAPÍTULOS ESPECIALES

INTRODUCCIÓN CAPÍTULOS ESPECIALES

CAPITULO INDIGENA

CAPITULO ESPECIAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA y

FAMILIA

EQUIDAD DE GÉNERO

CAPÍTULO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

PARTE IV: PLAN FINANCIERO

Diagnostico financiero del Departamento de Amazonas

Marco Fiscal de Mediano Plazo

Deuda Pública

Cubrimiento pasivo pensional

PLAN DE INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

PAN PLURIANUAL DESAGREGADO POR SECTORES

PLAN PLURIANUAL CONSOLIDADO

CONSOLIDADO 2016

CONSOLIDADO 2017

CONSOLIDADO 2018

CONSOLIDADO 2019

PROYECCION INVERSIONES POR DIMENSIONES Y EJES ESTRATEGICOS

ANEXOS PLAN DESARROLLO

Anexo 1. Matriz Estratégica Sectoriales

Anexo 2. Matriz Estratégica Capítulos Especiales

Anexo 3. Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021- Plan Territorial de Salud 2016-2019-Armonización bajo Metodología PASE a la Equidad En Salud. Gobernación de Amazonas abril de 2016.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Anexo 4. Contrato Plan Verde 2016-2020.

Anexo 5. Plan y Acuerdo estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación-Departamento de Amazonas-Departamento de Ciencia, tecnología e innovación – COLCIENCIAS. 15 de mayo de 2015.

Tabla No 1. Entidades Territoriales Departamento de Amazonas
Tabla No 2. Parque Naturales Nacionales
Tabla No 3. Proyecto demográfico población municipio de leticia y Puerto Nariño
Tabla No 4. Distribución aérea por Departamento, Municipios y áreas no municipalizadas del Amazonas
Tabla No 5. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo
Tabla No 6. Mortalidad Materna Departamento del Amazonas
Tabla No 7. Mortalidad Neonatal Departamento del Amazonas
Tabla No 8. Numero de muestras de Cáncer de Cuello Uterino Amazonas. 2010-2014
Tabla No 9. Cobertura de Tratamiento Antirretroviral Amazonas
Tabla No 10. Violencia de Género Departamento de Amazonas
Tabla No 11. Indicadores de Salud Oral Departamento de Amazonas
Tabla No 12. Aplicaciones de Flúor Departamento de Amazonas. 2012-2015
Tabla No 13. Personas con Discapacidad Registradas en el Departamento del Amazonas
Tabla No 14. Indicadores de Tuberculosis Departamento de Amazonas
Tabla No 15. Indicadores de Seguridad Sanitaria y Ambiental Departamento de Amazonas
Tabla No 16. Cobertura de afiliación al SGSSS en el Departamento de Amazonas
Tabla No 17. Consolidado Cobertura Escolar Bruta Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 18. Cobertura Escolar Bruta en Transición Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 19. Cobertura Escolar Bruta en Básica Primaria Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 20. Cobertura Escolar Bruta en Básica Secundaria Departamento de Amazonas 2011-2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla No 21. Cobertura Escolar Bruta en Educación Media Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 22. Cobertura Escolar Neta Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 23. Cobertura Escolar Neta en Transición Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 24. Cobertura Escolar Neta en Básica Primaria Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 25. Cobertura Escolar Neta en Básica Secundaria Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 26. Cobertura Escolar Neta en Educación Media Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 27. Tasa de Deserción Escolar Básica Primaria Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 28. Tasa de Deserción Escolar Básica Secundaria Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 29. Tasa de Deserción Escolar Educación Media Departamento de Amazonas 2011-2015
Tabla No 30. Consolidado de Deserción Escolar por Nivel Educativo Departamento de Amazonas
Tabla No 31. Comportamiento de Matricula Urbano-Rural Departamento del Amazonas
Tabla No 32. Pertenencia Étnica por Municipios Departamento de Amazonas
Tabla No 33. Población Victima de Conflicto Armado en el Sistema Educativo Departamento de Amazonas
Tabla No 34. Instituciones Educativas Oficiales Departamento de Amazonas
Tabla No 35. Instituciones Educativas Privadas Departamento de Amazonas
Tabla No 36. Docentes nombrados grados por Decretos 2277 Departamento de Amazonas
Tabla No 37. Docentes nombrados grados por Decretos 1278 Departamento de Amazonas
Tabla No 38. Docentes nombrados como Etnoeducadores Departamento de Amazonas
Tabla No 39. Relación Alumno-Docente en las instituciones Educativas Departamento de Amazonas
Tabla No 40. Prevalencia de Discapacidad Niños y adolescente en el sistema escolar Departamento de Amazonas

Tabla No 41. Estudiantes atendidos en transporte escolar Departamento de Amazonas
Tabla No 42. Estudiantes atendidos programa de alimentación escolar-PAE Departamento de Amazonas
Tabla No 43. Número de estudiantes beneficiados con servicios de alimentación en internados Departamento de Amazonas
Tabla No 44. Número de estudiantes atendidos por contratación del servicio educativo Departamento de Amazonas
Tabla No 45. Asignación de recursos de gratuidad por institución educativa Departamento de Amazonas
Tabla No 46. Numero de instituciones con articulaciones entre la educación media y la técnica Departamento de Amazonas
Tabla No 47. Históricos resultados saber 11 Departamento de Amazonas 2010-2014
Tabla No 48. Índice sintético de calidad educativa Departamento de Amazonas 2015
Tabla No 49. Niveles de formación de los docentes Departamento de Amazonas
Tabla No 50. Número de docentes con formación en bilingüismo Departamento de Amazonas
Tabla No 51. Resultados pruebas diagnósticas nivel educativo Departamento de Amazonas 2013
Tabla No 52. Instituciones educativas focalizadas en programas todos a aprender Departamento de Amazonas
Tabla No 53. Números de niños y niñas de 0-5 años Departamento de Amazonas
Tabla No 54. Porcentajes de niños y niñas de 0-5 años con relación al total de la población del Departamento de Amazonas
Tabla No 55. Números de niños, niñas por municipios y áreas no municipalizadas desagregada por ciclo vital y sexo Departamento de Amazonas
Tabla No 56. Número de niños, niñas en programa de atención integral en programa modalidad institucional
Tabla No 57. Matriculas de niños y niñas de 3-5 años, en pre jardín, jardín y transición según oferta privada Departamento de Amazonas
Tabla No 58. Indicadores generales de primera infancia Departamento de Amazonas
Tabla No 59. Área de deforestación en el Departamento de Amazonas 2002-2007
Tabla No 60. Sustracción a la ley 2 de 1999

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla No 61. Parque nacional naturales en el departamento
Tabla No 62. Resguardos indígenas del Departamento del Amazonas
Tabla No 63. Permisos y autorizaciones de aprovechamientos no maderables Departamento de Amazonas
Tabla No 64. Especies forestales maderables con mayor movilización Departamento de Amazonas 2002-2013
Tabla No 65. Movilización forestal en el Departamento de Amazonas
Tabla No 66. Especies de reptiles amenazados en el sur de la Amazonia
Tabla No 67. Especies de peces amenazados en el sur de la Amazonia
Tabla No 68. Especies de aves amenazadas en el sur de la Amazonia
Tabla No 69. Especies de mamíferos amenazados en el sur de la Amazonia
Tabla No 70. Fuentes abastecedoras de acueducto Departamento de Amazonas
Tabla No 71. Micro cuenca con PCMA Departamento de Amazonas
Tabla No 72. Acueducto con consecuencias de aguas y permisos de vertientes en el Departamento del Amazonas
Tabla No 73. Municipios con planes de saneamiento y manejo de vertimientos
Tabla No 74. Instrumentos básicos de planeación para la gestión ambiental
Tabla No 75. Iniciativa de negocios verdes y video comercio apoyados en el Departamento Amazonas
Tabla No 76. Diagnósticos de problemas y alternativas de solución-sector agropecuario y de desarrollo productivo
Tabla No 77. Relación de vías en las cabeceras corregimentales del Departamento del Amazonas
Tabla No 78. Relación de vías municipio de Leticia de Departamento de Amazonas
Tabla No 79. Malla vial de área urbana y rural municipio de Leticia Departamento de Amazonas
Tabla No 80. Información demográfica 2014 Departamento de Amazonas
Tabla No 81. Índice de pobreza multidimensional Departamento de Amazonas
Tabla No 82. Análisis de indicadores cierre de brechas Departamento de Amazonas
Tabla No 83. Diagnóstico de pobreza multidimensional y logros para la superación de la pobreza extrema
Tabla No 84. Matriz estratégica indicativa capítulo especial indígena Departamento de Amazonas
Tabla No 85. Entidades territoriales del Departamento Amazonas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla No 86. Parques nacionales naturales
Tabla No 87. Proyección poblacional por áreas por departamentos, municipios y áreas no municipalizadas del Amazonas
Tabla No 88. Número de personal de 0-28 años por ciclo vital Departamento de Amazonas
Tabla No 89. Porcentaje por ciclo vital con relación al total de la población de 0-28 años 2015
Tabla No 90. Población indígena por ciclo vital de 0-28 años Departamento de Amazonas
Tabla No 91. Número de niños, niñas de programas de atención integral a la primera infancia Departamento de Amazonas
Tabla No 92. Numero niños, niñas atendidas en hogares comunitarios de Bienestar Familiar, FAMI grupal y en establecimiento de reclusión y otras formas de atención .Departamento de Amazonas
Tabla No 93. Cobertura escolar neta en transición Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 94. Número de niños y niñas atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Departamento de Amazonas
Tabla No 95. Número de niños y niñas atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos-identificados como víctimas de violencia sexual. Departamento de Amazonas
Tabla No 96. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes victimas de conflicto armado Departamento de Amazonas (primera infancia)
Tabla No 97. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del delito contra la libertad y la integridad sexual. Departamento de Amazonas
Tabla No 98. Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia. Departamento de Amazonas
Tabla No 99. Índice COP Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 100. Cobertura escolar neta en educación básica primaria Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 101. Tasa de deserción educación básica primaria Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 102. Niveles de desempeño pruebas saber grado 5 Departamento Amazonas 2012-2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla No 103. Número de niños, niñas atendidos por el ICBF como proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 104. Número de niños, niñas atendidos por el ICBF como proceso administrativo de restablecimiento de derechos- identificados como víctimas de violencia. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 105. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado Departamento de Amazonas (infancia)
Tabla No 106. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes victimas de desplazamiento forzado. Departamento de Amazonas
Tabla No 107. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes victimas de amenaza. Departamento de Amazonas
Tabla No 108. Cobertura escolar neta en educación secundaria del Departamento Amazonas
Tabla No 109. Cobertura escolar neta en educación media Departamento de Amazonas
Tabla No 110. Tasa de deserción en educación básica secundaria Departamento de Amazonas
Tabla No 111. Tasa de deserción en educación media Departamento de Amazonas
Tabla No 112. Niveles de desempeño en las pruebas saber grado 9 Departamento de Amazonas
Tabla No 113. Porcentaje de establecimientos educativos en categorías de desempeño pruebas saber 11 Departamento de Amazonas
Tabla No 114. Puntaje promedio prueba saber 11 Departamento Amazonas
Tabla No 115. Número de niños, niñas atendidos por el ICBF como proceso de administrativo de restablecimiento de derechos. Departamento de Amazonas
Tabla No 116. Números de niños, niñas atendidos por el ICBF como proceso administrativo de derechos –identificados como víctimas de violencia sexual. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 117. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto armado Departamento de Amazonas (adolescencia)
Tabla No 118. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado Departamento de Amazonas (adolescencia)
Tabla No 119. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenaza Departamento de Amazonas (adolescencia)

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla No 120. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de la libertad y la seguridad sexual Departamento de Amazonas (adolescencia)
Tabla No 121. Numero de adolescente entre 14-17 años infractores de la ley penal vinculas al SRPA. Departamento de Amazonas
Tabla No 122. Porcentaje entre 14-17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley. Departamento de Amazonas
Tabla No 123. Calidad de agua para consumo humano Departamento de Amazonas
Tabla No 124. Gasto público social en niñez
Tabla No 125. Porcentaje de mujer con discapacidad Departamento de Amazonas
Tabla No 126. Clasificación grupo etéreo de mujeres por ubicación física de caos. Departamento de Amazonas
Tabla No 127. Numero de hechos victimizantes por ciclo de vida y género. Departamento de Amazonas
Tabla No 128. Mortalidad materna-Departamento de Amazonas
Tabla No 129. Número de muertes por cáncer de cuello uterino. Departamento Amazonas
Tabla No 130. Embarazos de madres adolescentes por grupos etéreos. Departamento de Amazonas
Tabla No 131. Números de partos presentados durante el año 2012 por rango de edad, afiliación y ubicación geográfica. Departamento de Amazonas
Tabla No 132. Números de partos presentados durante el 2013 por rango de edad, afiliación y ubicación geográfica. Departamento de Amazonas
Tabla No 133. Número de partos presentados durante el 2014 por rango de edad, afiliación y ubicación geográfica. Departamento de Amazonas
Tabla No 134. Número de casos de violencia de género. Departamento de Amazonas
Tabla No 135. Número de personas de 18-28 años. Departamento de Amazonas
Tabla No 136. Porcentaje por ciclo vital con relación al total de la población de 18-28 años. Departamento de Amazonas 2015
Tabla No 137. Número de personas en cada municipio y área no municipalizada desagregada por ciclo vital y sexo. Departamento de Amazonas-2015
Tabla No 138. Tasa de muerte por causas externas 18-28 años. Departamento Amazonas 2012-2015
Tabla No 139. Tasa otros accidentes según total de muertos por causas externas. Departamento de Amazonas

Tabla No 140. Porcentaje de jóvenes víctimas de actos terroristas, atentados y hostigamientos. Departamento Amazonas 2012-2015
Tabla No 141. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto del conflicto armado. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 142. Porcentaje de jóvenes victimas de MAP-MUSE, y AE (cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido). Departamento de Amazonas
Tabla No 143. Porcentaje de jóvenes victimas del desplazamiento forzado. Departamento Amazonas 2012-2015
Tabla No 144. Porcentaje de jóvenes victimas de amenazas. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 145. Porcentaje de jóvenes victimas con proceso de reparación administrativa. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 146. Proporción de jóvenes candidatos sobre el total de personas candidatizadas para corporaciones publicas
Tabla No 147. Porcentaje de jóvenes entre 18-28 años afiliados al SGSSS. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 148. Porcentaje de gestante entre 18-28 años diagnosticadas con VIH. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 149. Prevalencia de VIH-SIDA en población de 18-28 años. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 150. Porcentaje de jóvenes entre 18-28 años victimas de bienes muebles e inmuebles. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 151. Cobertura educativa tecnológica. Departamento Amazonas 2012-2015
Tabla No 152. Titulación en educación tecnológica. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 153. Titulación en educación superior. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 154. Organizaciones y movimientos en procesos juveniles. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 155. Gasto público social en juventud. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tablas No 156. Ingresos departamentales. Departamento de Amazonas 2012-2015
Tabla No 157. Ingresos tributarios departamentales. Departamento de Amazonas 2012-2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla No 158. Compromisos 2014-2015. Departamento de Amazonas
Tabla no 159. Gastos de intervención por sectores. Departamento de Amazonas 2014-2015
Tabla No 160. Proyección de ingresos. Departamento de Amazonas 2016-2019
Tabla No 161. Plan de inversiones por fuentes de financiación Departamento Amazonas 2016-2019
Tabla No 162. Pla plurianual desagregados por sector Departamento de Amazonas 2016-2019
Tabla No 163. Plan plurianual consolidado Departamento de Amazonas 2016-2019
Tabla No 164. Consolidado 2016
Tabla No 165. Consolidado 2017
Tabla No 166. Consolidado 2018
Tabla No 167. Consolidado 2010
Tabla No 168. Proyección de inversión por dimensiones estratégicas
Tabla No 169.

LISTA DE GRAFICAS

Grafica No 1. Proyección de la población total por área y año
Grafica No 2. Porcentaje de mortalidad por violencia Departamento de Amazonas
Grafica No 3. Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias agudas Departamento de Amazonas
Grafica No 4. Tasa de mortalidad por enfermedades diarreica aguda Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 5. Comportamiento de dengue en el Departamento del Amazonas 2011-2015
Grafica No 6. Letalidad de dengue en el Amazonas 2011-2015
Grafica No 7. Número de casos de chikungunya Departamento de Amazonas 2014-2015
Grafica No 8. Casos de malaria Departamento del Amazonas 1998-2015
Grafica No 9. Cobertura escolar neta en transición Departamento de Amazonas
Grafica No 10. Movilización de productos forestales Departamento de Amazonas 2002-2010
Grafica No 11. Comportamiento razón de mortalidad materna Departamento de Amazonas 2012-2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Grafica No 12. Atención del parto por personal calificada Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 13. Asistencia de controles prenatales de 4 o más Departamentos de Amazonas 2012-2015
Grafica No 14. Bajo peso al nacer Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 15. Comportamiento mortalidad fetal Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 16. Incidencias sífilis congénita Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 17. Tasa de mortalidad en menores de un año Departamento de Amazonas2012-2015
Grafica No 18. Tasa de mortalidad niñez Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 19. Causas de mortalidad en menores de 5 años Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 20. Tasa de mortalidad por respiraciones agudas Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 21. Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 22. Mortalidad por malaria en la primera infancia Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 23. Morbilidad en menores de 5 años Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 24. Porcentaje de gestantes que se practicaron Elisa para VIH Departamento de Amazonas 2012-2015
Graficas No 25. Prevalencia de desnutrición crónica Departamento de Amazonas 2010
Grafica No 26. Prevalencia de desnutrición global Departamento de Amazonas 2010
Grafica No 27. Tasa de mortalidad por desnutrición Departamento de Amazonas 2013
Grafica No 28. Coberturas de vacunación Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 29. Números de niños y niñas en programas de atención integral Departamento de Amazonas
Grafica No 30. Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de Bienestar familiar, FAMI grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Grafica No 31. Cobertura escolar neta en transición Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 32. Número de niños y niñas atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos
Grafica No 33. Números de niños y niñas atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos – identificados como víctimas de violencia sexual
Grafica No 34. Mortalidad por malaria en la infancia Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 35. Mortalidad en la infancia Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 36. Cobertura escolar neta en educación básica primaria Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 37. Tasa de deserción en educación básica primaria Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 38. Numero de niñas y niños atendidos por el ICBF como proceso administrativo de restablecimiento de derechos del Amazonas 2012-2015
Grafica No 39. Numero de niñas y niños atendidos por el ICBF como proceso administrativo de restablecimiento de derechos-identificados como víctimas de violencia Departamento del Amazonas 2012-2015
Grafica No 40. Mortalidad por causas externas de otros accidentes en adolescentes Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 41. Mortalidad por dengue en adolescentes Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 42. Causas de morbilidad en adolescentes Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 43. Prevalencia de infección por VIH en adolescentes Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 44. Número de niños y niñas atendidos por el ICBF como proceso administrativo de restablecimiento de derechos Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 45. Número de niños y niñas atendidos por el ICBF como proceso administrativo de restablecimiento de derechos-identificados como víctimas de violencia sexual Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 46. Números de adolescentes entre 14-17 años infractores de la ley penal vinculados al SRPA Departamento Amazonas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Grafica No 47. Porcentaje de adolescentes privados de la libertad- Departamento Amazonas
Graficas No 48. Porcentaje de población primera infancia adolescencia y juventud en SGSSS Departamento de Amazonas 2012-2015
Grafica No 49. Porcentaje por modalidad de violencia de género Departamento Amazonas
Grafica No 50. Mortalidad por VIH en jóvenes Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 51. Mortalidad por causas externas jóvenes Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 52. Mortalidad por homicidios en jóvenes Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 53. Mortalidad por accidentes en jóvenes Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 54. Prevalencia de VIH-SIDA en población de 18-28 años Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 55. Mortalidad De VIH-SIDA jóvenes Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 56. Tasa de muertos por causas externas de 18-28 años Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 57. Tasa otros accidentes según total de muertos por causa externa Departamento Amazonas 2012-2015
Grafica No 58. Porcentaje por líneas de acción de organizaciones departamentales, Departamento de Amazonas
Grafica No 59. Porcentaje de organización por ubicación en el territorio. Departamento de Amazonas
Grafica No 60. Ingresos departamentales Departamento de Amazonas 2013-2015
Grafica No 61. Ingresos tributarios departamentales Departamento de Amazonas 2013-2015
Grafica No 62. Presupuestos de gastos de funcionamiento. Departamento de Amazonas 2013-2015
Grafica No 63. Gastos de inversión por sectores Departamento de Amazonas 2014-2015
Grafica No 64. Total, de ingresos Departamento de Amazonas vigencia fiscal 2016
Grafica No 65. Total, de gastos Departamento de Amazonas vigencia fiscal 2016

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Desarrollo 2016 - 2019, fue formulado de manera participativa, buscando que todo el pueblo Amazonense se sintiera identificado y cumpliera con los propósitos enmarcados en el programa de Gobierno. Esta administración de ***Gestión y Ejecución para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz***, siempre reconocerá a la comunidad como la principal protagonista de este documento, puesto que en este Plan de Desarrollo, se recoge las principales necesidades del Departamento y se plantean de manera precisa soluciones para el cierre de brechas durante el cuatrienio.

Las diferentes jornadas de trabajo de concertación y socialización del plan, permitieron priorizar diversas propuestas, que brindaron elementos importantes para la construcción colectivas de soluciones a las problemáticas encontradas, en tal sentido quiero resaltar el trabajo realizado por cada uno de los que participaron en la formulación de nuestro plan, puesto que ese gran esfuerzo, orientará la gestión hacia lo que la gente necesita, planes, programas y proyectos incluyentes, que logren disminuir las brechas de desigualdad social y por ende mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos esta bella región. Así mismo reitero mi compromiso de no ahorrar esfuerzos para trabajar en el desarrollo colectivo del Departamento.

El plan departamental está alineado con los planes de desarrollo de carácter nacional y municipales, lo cual permite unir esfuerzos en la consolidación de procesos orientados a que se dé un mismo propósito de región en armonía con los recursos, gestión, concertación, y coordinación de las administraciones, sociedad civil y la comunidad en general, logrando así y como lo he manifestado anteriormente, disminuír las brechas de desigualdad, mejorando la calidad de vida y bienestar de todos.

Con mucho agradecimiento,

ANA MARÍA ALMARIO DRESZER
Gobernadora de Amazonas (E)

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

INTRODUCCIÓN

"El bosque tropical del Departamento del Amazonas ha sido reconocido como la más grande reserva de servicios ecológicos no sólo para los pueblos indígenas y comunidades locales, sino también para el resto del mundo. Además es el único bosque tropical que queda en cuanto a tamaño y diversidad." Es Nuestra Responsabilidad Conservarlo

El plan de Desarrollo ***"Gestión y Ejecución, para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz"***. Se sustenta en la Constitución Política de Colombia, en las leyes que desarrollan sus mandatos, en la participación ciudadana como modelo de inclusión y de sentido de pertenencia hacia el territorio y en las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno 2016 – 2019.

La Constitución de Colombia define y delega a las entidades territoriales en función del desarrollo, establecer políticas e instrumentos que conlleven a los territorios como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, a realizar inversión social representada en servicios públicos con cobertura y calidad, a construir las obras que demande el progreso regional y ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación social, para el bienestar de los Amazonenses.

Teniendo en cuenta lo anterior, El Gobierno de ***"Gestión y Ejecución, para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz"***, con el compromiso del equipo de gobierno y la asesoría del Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación, ha construido el plan de Desarrollo 2016 – 2019, donde se recoge el sentir de la comunidad, para dar respuesta a las problemáticas que enfrentan los diversos sectores del territorio Amazonense, y que a través de un trabajo en conjunto con las diferentes instituciones y autoridades Nacionales y Municipales, se identificaron alternativas de solución a esas problemáticas identificadas, las cuales se han plasmado en el presente documento.

Este Plan de Desarrollo, permitirá ser un instrumento dinamizador de las políticas sociales, para recuperar la confianza en lo público a los Amazonenses, en la gestión y en la responsabilidad para construir un Departamento más equitativo, desarrollado e igualitario, implementando mecanismos de concertación e inclusión, todos ellos direccionados a gobernar con honestidad y transparencia, principios morales y valores, colocando el

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

ejercicio de la política, al servicio de los ciudadanos, que permitirán que el Plan de Desarrollo se cumpla, aplicando siempre el diálogo, la participación y la concertación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y del ambiente y, finalmente, conlleve al disfrute de un Departamento renovado.

Para la formulación del presente documento denominado ***"Gestión y Ejecución, para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz"***, se toma como referencia la metodología de diseñada por DNP, con énfasis en el modelo de Planeación Estratégica Situacional. Esta metodología, orientada a la concertación de propuestas de acción, busca transformar los problemas en soluciones que requieren del compromiso decidido de la institucionalidad pública y privada, y de la comunidad.

Un elemento importante en la recolección de la información que conllevó a identificar un diagnóstico que sirviera de base a la formulación del Plan de Desarrollo, ha sido la participación comunitaria a través de mesas de trabajo temáticas y territoriales, donde se realizó una convocatoria amplia a la comunidad para participar en talleres para la construcción del diagnostico en los cuales se dio respuesta a preguntas oreitnadas según las rutas especializadas y lluvia de problemas y alternativas de solución para definir luego las causas y consecuencias y proponerse finalmente alternativas de solución las cuales se materializaron en la parte estratégica mediante la definición de los diferentes programas a los cuales se les asigna los recursos según su necesidad real.

Paralelamente las diferentes Secretarias de la Gobernación del Amazonas realizaron un diagnóstico sectorial como base fundamental del Plan, ésta metodología posibilitará el seguimiento y la evaluación de la gestión, al igual que establecer su eficacia, eficiencia e impacto con relación al gran propósito de mejorar las condiciones de vida de la población Amazonense.

El plan de Desarrollo **"*Gestión y ejecución para el bienestar social la Conservación Ambiental y la Paz"*** del Amazonas 2016-2019, persigue la construcción de un nuevo departamento con más y mejor bienestar colectivo. Teniendo en cuenta el análisis del cierre de brechas contenido en las ficha de información departamental- Modulo Departamental- Departamento Nacional de Planeación (DNP), la priorización de esfuerzos por ejes estratégicos y en zonas geográficas como los resguardos y/o áreas no municipalizadas que están más rezagadas socio-económicamente en el Departamento, se

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

definió una estructura Territorial de planificación para el desarrollo analizando las diferencias de las áreas urbanas , suburbanas, rurales, los resguardos indígenas, las áreas de conservación y agrupándolas en los ejes de las cuencas de los ríos Putumayo, Caquetá y Amazonas y las apuestas Nacionales como la Paz, considerando la estrategia transversal regionales, "para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo" como en nuestro caso es: "Centro Sur Amazonía: Tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental" (capítulo regional contenido en el plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"), relacionando los objetivos y programas planteados según los objetivos de desarrollo sostenible 2016 – 2030 elaborados por las Naciones Unidas- ONU (erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la paz) y las apuestas Nacionales de construcción de Paz (Desarrollo Integral sostenible, ambiente y ordenamiento territorial; Atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado; Fortalecimiento institucional y participación; Economías ilegales y alternativas productivas; Justicia y seguridad; Medidas de justicia transicional y Trámite pacífico de conflictividades e iniciativas territoriales de paz).

El presente documento contiene cuatro partes, la primera hace referencia a las generalidades describiendo en ella los fundamentos del plan, los lineamientos, la misión, la visión, los objetivos del plan, los valores y principios, plan de desarrollo participativo y consultivo, el Departamento frente a las Políticas Publicas, inclusión poblacional y temática, caracterización del Departamento y Diagnostico Identificar las necesidades de la comunidad y su entorno, la segunda parte es la estratégica y hace referencia a la los ejes y las líneas de acción, los programas, indicadores y Metas, la tercera parte hace referencia a los capítulos especiales, como lo son el Indigena, La Primera Infancia, Infancia, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia, La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) Equidad de género, juventud, el de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ruta de asistencia técnica a municipio y zonas no municipalizadas Del Departamento Del Amazonas, finalmente la cuarta parte hace referencia al plan de inversiones y financiación, en el se hace un diagnóstico financiero, análisis disponibilidad de recursos, definición de costos y armonización de fuentes, formulación plan plurianual de inversiones.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se planteó la siguiente metodología u hoja de ruta que nos permitiera construir de manea participativa las fases de: Diagnostico, Estratégica y de inversión de tendrá nuestro plan de Desarrollo Departamental:

TABLA : ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS
1. FESE DE DIAGNOSTICO
1.1 Definición de la metodología para la construcción del plan de Desarrollo Departamental
1.2 Coordinación y seguimiento con equipos de trabajo de Gobernación, las alcaldías, el DNP y la Federación Nacional de Departamentos
1.3 Realización Mesas temáticas con instituciones y con organizaciones según Dimensiones social, económica, institucional y ambiental – en coordinación con la Alcaldía de Leticia, instituciones y organizaciones sociales - Eje Amazonas.
1.4 Realización Mesas temáticas y Mesa territorial con la alcaldía de Puerto Nariño, instituciones y con organizaciones según Dimensiones social, económica, institucional y ambiental- Eje Amazonas.
1.5 Realización de Mesas Territoriales con las juntas de acción comunal del sector Urbano del Municipio de Leticia y con mesa directiva del consejo territorial de planeación del departamento del Amazonas- Eje Amazonas.
1.6 Conformación y designación de consejo territorial de planeación del Departamento de Amazonas
1.7 Mesas territoriales corregimentales Ejes Putumayo y Caquetá- Corregimientos de Tarapacá, Pedrera, Chorrera, Puerto Santander y el Encanto.
1.8 Mesas territoriales –Eje Amazonas : comunidad indígena jusy monilla amena km 9 Leticia amazonas, Comunidad indígena San Sebastián de los Lagos del Municipio de Leticia con las organizaciones indígenas de AZCAITA, ACITAM y ATICOYA
2. PARTE ESTRATEGICA
2.1 Jornadas de ajuste de Definición la parte estratégica del plan con los equipos de las diferentes secretarias, con ellos construimos y definimos ejes estratégicos, íneas estratégicas, programas, indicadores de resultados e indicadores de producto que respondieran a las causas de los problemas identificados en la parte diagnostica, se conto con el acompañamiento del Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo.
2.2 Mesas de trabajo para concertar el capítulo indígena dentro del plan Departamental de Desarrollo según las necesidades evidencias en las mesas de trabajo corregimentales y las mesas territoriales realizadas con organizaciones y autoridades indígenas de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño
3. PLAN DE INVERSIONES
3.1 Jornadas de ajuste de la definición del plan de inversiones secretaria de Hacienda-jefatura de Presupuesto
4. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO
Jornadas de Seguimiento y acompañamiento a la formulación del plan: asesoría Federación de Departamentos y DNP: se trabajo el tablero de control de la asistencia técnica del DNP en la estrategia para el fortalecimiento de nuevos mandatarios y se diligencio el formato de seguimiento para estrategia de articulación.

Tabla Elaboracion propia- Informe DNP

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:

A continuación se describen las más importantes estrategias del programa de Gobierno presentado por el señor Gobernador Manuel Antonio Carebilla Cuellar ante la registraduria, esta información junto los ejes y las apuestas del Gobierno Nacional nos sirvieron para la formulación de los seis ejes estratégicos del plan de Desarrollo Departamental 2016 -2019:

TABLA: EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO		
No	**EJES**	**DESCRIPCION**
1.	**GESTION PÚBLICA EFICIENTE.**	Mejorar la gestión pública de la administración Departamental, reorganizando la estructura administrativa, fortalecer el banco de proyectos, Alianzas y convenios para financiar proyectos de impacto, mejora la integración del Departamento con las dinámicas fronterizas
2.	**LA SALUD DE LOS AMAZONENSES... ES UNA PRIORIDAD PARA MI GOBIERNO.**	Mejorar la infraestructura actual, la dotación y la prestación de servicio con gran calidad y mayor cobertura, Prioridad el Hospital, San Rafael de Leticia, los puestos de salud, implementar el modelo Integral de Atención en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS) e implementar programas de promoción y prevención en salud.
3.	**EDUCACIÓN COMO AVANCE SOCIAL.**	Desarrollar una estrategia que mejore y garantice una educación con calidad, con mejor infraestructura y dotación, con ampliación de cobertura y que facilitar el acceso y permanencia de la población, acceso de docentes a programas para mejorar su calidad de vida,
4.	**RECONOCER A LAS ORGANIZACIONES DE COMUNIDADES INDÍGENAS, COMO ACTORES FUNDAMENTALES DEL TERRITORIO.**	Reconocer la importancia de las comunidades indígenas su riqueza cultural, sus prácticas de conservación en el territorio Amazónico y sus formas de organización, apoyar decididamente la puesta en marcha y ejecución de los diferentes planes de vida.
5.	**RECONSTRUIR Y MEJORAR LA MALLA VIAL EN EL DEPARTAMENTO.**	Mejorar de manera importante la infraestructura vial del departamento, nuestras vías no pueden convertirse en la causa de muerte de los leticianos y Amazonenses, construir andenes y ciclo rutas, adoquinar vías en Puerto Nariño, construir vías primarias en áreas no municipalizadas, mantenimientos de senderos peatonales en los resguardos indígenas.
6.	**MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL DEPARTAMENTO.**	Es indispensable e importante garantizar y continuar con la gestión de recursos frente al Gobierno Nacional con el fin de asegurar inversión en el mejoramiento de la infraestructura y la calidad de los servicios.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

7.	**PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS MUNICIPIOS (LETICIA, PUERTO NARINO), CORREGIMIENTOS Y COMUNIDADES INDIGENAS**	Para el municipio de Leticia buscaremos fuentes alternativas de agua para mejorar y brindar servicio continuo con calidad, implementar fuentes subterráneas para abastecimiento de agua, para el alcantarillado de Leticia darle cumplimiento al compromiso de Vicepresidencia de la Republica en visita al departamento de año 2015, construir plantas de tratamiento de aguas residuales, con relación a la quebrada San Antonio Gestionar nuestra inclusión en la estrategia del Gobierno Nacional de "construcción e implementación de fondos públicos de carácter nacional, binacional o multilateral", en Puerto Nariño organizar la adecuada prestación del servicio de acueducto y alcantarillado. Para los áreas no municipalizadas se requiere optimizar los sistemas de aducción, captación y distribución, formar a los usuarios en el servicio público de acueducto y alcantarillado y conformar empresas comunitaria prestadoras del servicio que controlen el servicio Ley 142 de 1994, estrategias de selección de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables y gestionar una adecuada disposición final.
8.	**PARA OTROS SERVICIOS GESTION Y PROYECTOS**	Promover la generación de energía alternativa para los áreas no municipalizadas y las diferentes comunidades indígenas del Departamento, gestionar la instalación de paneles solares portátiles, Gestionar el acceso a las TIC e infraestructura de redes de telecomunicaciones.
9.	**VIVIENDA PARA TODOS ... UN PROPOSITO**	Avanzar y promover la implementación de soluciones de vivienda que faciliten la reubicación de la población que se encuentran en zonas de alto riesgo, programa de Vivienda de interés Prioritario para Ahorradores, MI CASA VA, programa dirigido a hogares con ingresos superiores a 2 y hasta 4 SMLV, Programa de Vivienda de interés Social Rural.
10.	**GENERACION DE EMPLEO E INGRESOS... UN OBJETIVO SOCIAL**	Con el fin de generar empleos es fundamental avanzar en la construcción de industrias propias en el departamento que estén especialmente ligadas al turismo responsable y diferencial, la conservación ambiental, la producción de energías limpias y la protección de la biodiversidad y la investigación científica. Para ello es importante: Promover un parque temático que represente la Biodiversidad de nuestro departamento. Desarrollar un Clúster de turismo diferencial y de calidad que encadene todos los actores involucrados, Potenciar los productos como Arazá, Asai, Sachainchi, Aguaje, Camu camu, Copoazu y otros frutos de la selva. Promover convenios con el Ministerio de Trabajo para adelantar análisis de identificación y cualificación del empleo en el Amazonas, a traves del observatorio de empleo.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

		Promover y fortalecer la Piscicultura en el departamento, Promover proyectos productivos en porcicultura y avicultura, revisar la pertinencia en relación a la educación, técnica y superior que se ofrece en el departamento, formalizar los procesos de extracción de madera y su localización específica, manejo de la minería mediante el fomento de la organización y formalización de la actividad, creación de una bolsa de empleo, Promover las micro y pequeñas empresas, el uso de líneas de crédito para las unidades de negocio y apoyo con capital semilla y con recursos de Innpulsa, Bancoldex, Fondo emprender del Sena, Findeter, Acopi, Procredit, Finagro, Caprovim, Fogacoop.
11.	**NUESTRA SELVA, ES NUESTRO CAPITAL NATURAL**	Compromiso de conservación del capital natural a controlar actividades que afecten la sostenibilidad ambiental, especialmente la minería ilegal, ya que implican la desaparición del capital más importante del departamento como es la selva de la Amazonia, los bancos genéticos de nuestra biodiversidad y generar estrategias de participación de diferentes acto res públicos y privados en la formación y sustentabilidad ambiental, La recuperación de algunas microcuencas es una acción urgente en el departamento
12.	**EL DEPORTE, UN ESCENARIO PARA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AMAZONENSES.**	Mejorar la infraestructura del Estadio José María Hernández y construir ahí un complejo deportivo para ejercitar diferentes disciplinas como es el atletismo y el patinaje, la firma y desarrollo de convenios con entrenadores cubanos, que formen a instructores de nuestro departamento, se gestionaran recursos para la permanencia, alojamiento, transporte y alimentación de delegaciones de deportistas, Gestionar convenios con Coldeportes para que se desarrollen proyectos en jóvenes para aprovechamiento del tiempo libre y el deporte.
13.	**APOYAR POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LA COMUNIDAD LBGTI**	Promover los derechos de la comunidad LGTBI, para su acceso en igualdad de condiciones a la salud, la educación y la vivienda así mismo facilitar procesos para el mejoramiento de las actividades productivas de esta población en el departamento, facilitar su acceso a líneas de financiación y procesos de formación que mejoren sus competencias laborales y personales, Promover una estrategia especial de empleo para personas en condición de discapacidad, que identifique con el sector público y privado espacios para su vinculación, Firmar convenios con el SENA para facilitar la formación de esta población, con enfoque de competencias y desarrollo personal y laboral.

Tabla Elaboración propia- Informe para el capítulo Indígena.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

Con el propósito de lograr la participación efectiva de las Entidades del Estado, las autoridades y organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general se realizaron las siguientes Mesas de trabajo sectorial, temático y/o territorial para la formulación del diagnóstico y la consulta de temas relacionados con los grupos étnicos presentes en el departamento así:

Mesa: Sectorial/ temática/ territorial	Fecha	Hora	Lugar
Lineamientos Nacionales y Departamentales para la construcción de los planes de Desarrollo – Departamento Nacional de Planeación – Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia – Alcaldía de Puerto Nariño	Viernes 29 de enero de 2016	8:30 – 3 pm	Auditorio Banco de la República Leticia Amazonas
Dimensión Ambiental – Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia	Lunes 15 de febrero de 2016	2 pm – 5 pm	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Dimensión institucional- Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia	Martes 16 de febrero de 2016	8 am – 12 m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Género y Diversidad (Mujer/ LGTBI) - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Miércoles 17 de febrero de 2016	7:30 am – 10 am	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Discapacidad y Adulto Mayor - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Miércoles 17 de febrero de 2016	10 am a 12 m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Infancia y Adolescencia - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Miércoles 17 de febrero de 2016	2 pm a 5 pm	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Pobreza Extrema y Minorías- Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Jueves 18 de febrero de 2016	7:30 am- 10 am	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Victimas - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Jueves 18 de febrero de 2016	10 am a 12m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Juventud - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Jueves 18 de febrero de 2016	2 pm a 5 pm	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Dimensión económica - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Viernes 19 de febrero de 2016	8 am – 12 m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Dimensión cultural - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Viernes 19 de febrero de 2016	2 pm - 5 pm	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Población Afrodescendiente - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Sábado 20 de febrero de 2016	8 am – 12 m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Población con discapacidad -	Lunes 22 de	8 am – 12 m	Auditorio Secretaria de

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	febrero de 2016		Educación
Segunda reunión Salud y servicios Públicos - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Martes 23 de febrero de 2016	8 am – 12 m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Deporte - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Martes 23 de febrero de 2016	2 pm – 5 pm	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Segunda reunión Población LGTBI - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Miércoles 24 de febrero de 2016	8 am – 12 m	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Segunda reunión Mujer - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Miércoles 24 de febrero de 2016	2 pm – 5 pm	Salón Esmeralda Leticia Amazonas
Segunda reunión Adulto Mayor - Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Jueves 25 de febrero de 2016	8 am – 12 am	Hogar del Anciano Leticia Amazonas
Segunda Reunión Cultura- Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia	Jueves 25 de febrero de 2016	2 pm – 5 pm	Auditorio Banco de la Republica
Sector Laboral – Ministerio de trabajo- Gobernación del Amazonas – Alcaldía de Leticia.	Jueves 25 de febrero de 2016	2 pm – 5 pm	Auditorio Secretaria de Educación
Mesas temáticas: Turismo y cultura, salud, educación, infraestructura, agricultura, gobierno, Deporte y recreación, juventud, Mujer, – Alcaldía de Puerto Nariño y Asociación ATICOYA	Vienes 26 de febrero de 2016	9 am – 5 pm	Centro educativo Internado Municipio de Puerto Nariño
Mesa territorial: Alcaldía de Puerto Nariño y Asociación ATICOYA	Sábado 27 de febrero de 2016	9 am – 3 pm	Salón de reuniones asociación ATICOYA – Municipio de Puerto Nariño
Mesa territorial del Area no municipalizada de la Pedrera	Miércoles 16 y jueves 17 de marzo	9 am – 5 pm	Parroquia San José
Mesa Territorial del Area no municipalizada de la Chorrera	Viernes 18 y sábado 19 de marzo	9 am – 5 pm	Casa de Gobierno AZICATH
Mesa Territorial del Area no municipalizada de Tarapacá	Lunes 14 y martes 15 de marzo	9 am – 5 pm	Colegio Villa Carmen
Mesa Territorial del Area No Municipalizadad de Puerto Santander	Domingo 20 de marzo	9 am – 5 pm	Parroquia Francisco Javier
Mesa Territorial del Area No Municipalizada del Encanto.	Lunes 11 de abril	9 am – 5 pm	Parroquia San Rafael Arcangel
Mesa de trabajo Jusy Monilla Amena	Sábado 2 de abril	2 am – 6:30 pm	Maloca
	Jueves 14 y viernes 15 de abril	9 am – 5 pm	Escuela San Fernando

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Mesa de trabajo San Sebastián de los lagos			
Mesa de trabajo equipo Gobierno Departamental. Elaboración y ajustes de la parte estratégica del Plan a partir de insumos recolectados	Abril 11 al 29		Palacio Departamental
Mesa de Coorrdinación con las Asociaciones de las Autoridades, Tradicionales indígenas de las áreas ni¿o municipalizadas y del trapecio amazónico, así como com la presencia de diferentes cabildos indígenas y mujeres indígenas	Abril 21 al 25		Auditorio Defensa Civil y Maloka de Salud.
Jornadas de ajuste de la definición del plan de inversiones secretaria de Hacienda-jefatura de Presupuesto	Abril 2016		Secretaria de Planeacion, secretaria de Hacienda
Jornadas de Seguimiento y acompañamiento a la formulación del plan: asesoria Federacion de Departamentos y DNP.	Abril 19 – 21		Secretaria de Planeacion – Hotel Anaconda

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

AUTORIDADES, ENDITADES, SECRETARIAS Y GRUPOS DE APOYO DE FORMULACION DEL PLAN:

GABINETE DEPARTAMENTAL

ANA MARÍA ALMARIO DRESZER
Gobernadora del Amazonas (E)

SECRETARIOS DE DESPACHO:
Luis Ernesto Gamboa Holguín
Secretario de Planeación
Juan Lozano Galdino
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales
Héctor Jaime Hernández Betancourt
Secretario de Salud
Betsy Mireya Londoño Becerra
Secretaria de Educación
Guillermo Marín Torres
Secretario de Agricultura
Argemiro José Ruiz Zapata
Secretario de Turismo y Cultura
Julio César Pérez Guzmán
Director INDEPORTES
Liliana Pinto
Secretaria de Desarrollo Institucional
Cesar Lugo Morales
Jefe Oficina Jurídica
María del Pilar Chuña
Secretaria de Hacienda

EQUIPO ASESOR DE FORMULACION:
Julio Cesar Navia Zuñiga
Oscar Eduardo Cely Agudelo
Hernán Harold Carvajal R.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Monica Karina Bocanegra Pantoja: Presidenta Freddy Alexander Acosta Infante: 1º. Vicepresidente Gildardo Alviar Gonzalvis: 2º. Vicepresidente Andrés Fernando Zambrano Cardona: Honorable Diputado Luis Muñoz Vásquez: Honorable Diputado Oscar Enrique Sanchez: Honorable Diputado Samuel Muñoz Piris: Honorable Diputado Camilo Surez Torres: Honorable Diputado Luis Ángel Pantevis: Honorable Diputado Jesús Esteban Peña Del Águila: Honorable Diputado Joaquin Veloza: Honorable Diputado
ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Augusto Falcon Perez Presidente Acitam: Asociación De Cabildos Indígenas Del Trapecio Amazónico **Nilson Alviar Peña: Presidente Azcaita** Asociación Zonal De Cabildos De Autoridades Indígenas De Tradición Autóctona **Gin Rusbel Torres Ramos** Presidente Aticoya; Asociación Indígena Tikuna, Cocama Y Yagua De Pto. Nariño **Fausto Borráez Mongorofe** Presidente Asoaintam: Asociación De Autoridades Indígenas Del Tarapacá Amazonas **Marcelino Noé Sanchez** Presidente Cimtar: Cabildo Indígena Mayor De Tarapacá. **Walter Buinaje Corsino** Presidente Azicatch: Asociación Zonal Indígena De Cabildos Y Autoridades Tradicionales De La Chorrera **Jacobo Pirro Nonokudo** Presidente Aiza: Asociación Indígena Zona Arica **Jose Achin** Presidente Cimpum: Asociación De Cabildos Y Autoridades Tradicionales Del Consejo Indígena Mayor Del Pueblo Muruy. **Isaac Salazar Dosantos** Presidente Coinpa: Consejo Indígena De Pto. Alegría **Rogelio Mendoza Gómez** Presidente Crima: Consejo Regional Indígena Del Medio Amazonas **Omar Cubeo Carvajal** Presidente Aipea: Asociación Indígena De Pedrera Amazonas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Felix Matapi Yucuna
Presidente Acima: Asociación De Capitanes Indígenas Del Miritíí Amazonas.

Francisco Letuama Makuna
Presidente Aciya: Asociación De Capitanes Indígenas Del Yaigoje Bajo Apaporis
Elder Juvenal Miraña:
Presidente Pani: Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas Del Pueblo Bora Miraña: Piine Ayveju Niimu´E Iachimu´A

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

JOSE UBER ARAUJO NIETO:
Alcalde de Municipio de Leticia
JOSE ALBERTO LOZADA PINEDO:
Alcalde de Municipio de Puerto Nariño
ALONSO RICARDO SEGURA ANGULO:
Presidente Consejo Territorial de Planeación
Representante de la Comunidad de Afrodescendiente
JUAN GARDEL CAHUACHE FALCON:
Representante eje Amazonas asociaciones ATICOYA, AZCAITA, ACITAM
WILSON GERONIMO LAUREANO DEL AGUILA:
Representante eje Amazonas asociaciones ATICOYA, AZCAITA, ACITAM
ELVER ISIDIO VIENA:
Representante de las organizaciones indígenas asentadas en la zona urbana de Leticia.
RUBIAN ACEVEDO COELLO: Representante del concejo Territorial Municipal de Planeación de Puerto Nariño.
DIVA MARIA SANTANA SMITH:
Representante de los sectores Económicos, de organizaciones de comerciantes, industriales, microempresarios y prestadores de Servicio.
ARTURO HERNAN BRAGA ALTAMIRA:
Representante de los sectores Económicos, de organizaciones de comerciantes, industriales, microempresarios y prestadores de Servicio.
LUIS FERNANDO CUEVA:
Un profesional por el sector ambiental.
GERSON ORLEY SANTANA MARTINEZ:
Representante por las organizaciones de empleados, obreros, campesinos, trabajadores del sector informal.
JHON FREDY VALENCIA DOSANTOS:
Representante de las Universidades
YIDIS BOHORQUEZ MOLINA:

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Representante del sector Educativo Privado.
FRANCISCO GALDINO CEDEÑO:
Representante Sector Salud.
ALIRIO TORRES MARTINEZ:
Representante de las juntas de acción comunal.
LOIDA ANGEL:
Representante del Sector de las mujeres
ROSILDA DAMANCIO:
Representante del Sector de las mujeres
PAULA ORREGO SUAREZ:
Representante de Juventud
PEDRO ANDRES CASTILLO CADAVID:
Representante población Adulto Mayor.
MIGUEL ZUMAETA PAKI:
Representante víctima del conflicto Armado Colombiano.
VICTORWILFREDO SANCHEZ VELEZ:
Representante Población con Discapacidad
GUSTAVO ADOLFO VIAFARA CORTES:
Representante de la Comunidad de Afrodescendiente
FAUSTO BORRAEZ MONGOROFE:
Representante eje Putumayo
OMAR CUBEO CARVAJAL:
Representante eje Caquetá
YONY YARPAZ TUTACHA:
Representante Consejo Municipal de Planeación de Leticia
JESUS ARMANDO RIVERA LARRAÑAGA:
Representantes de las organizaciones que agremien o asocien a los profesionales
MATILDE CABRERA:
Representante del sector Investigación Científica
KENNY EMMANUEL HIGUERA VALDERRAMA:
Representante de los niños y niñas
ETHEWALDO VILLA LARA:
Representante población LGTBI

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

MARCO LEGAL

Constitución Política

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

Ley 152 de 1994

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Decreto 111 de 1996

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

Ley 388 de 1997

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Ley 1098 de 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 617 de 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

Ley 715 de 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

Ley 136 de 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 489 de 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

Ley 962 de 2005

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

Ley 970 de 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos

Ley 1122 de 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

PARTE I: GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS DEL PLAN

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

El Departamento de Amazonas es famoso por su bosque tropical, zonas con impresionantes microclimas cuya intensa humedad favorece una exuberante flora y una fauna única. Es conocido por su biodiversidad y ser la mayor fuente de servicios ambientales que presta al planeta.

El Departamento del Amazonas cuenta con gran reconocimiento por su gran riqueza étnica ya que gran parte de su población está conformada por indígenas que aún conservan sus costumbres, su lenguaje, su cultura y sus tradiciones, quienes han convivido siempre con la naturaleza que los rodea y que constituye su hábitat, manteniendo una lucha permanente por la preservación del Amazonas.

Amazonas es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado en la parte meridional del país, en gran parte al sur de la línea ecuatorial. Es el departamento colombiano más grande en cuanto a extensión territorial y se compone en su totalidad de territorio de la Selva Amazónica. Su parte septentrional está limitada a los departamentos de Caquetá y Vaupés y al noroeste con el departamento del Putumayo. El resto de su territorio es de frontera internacional: al este con Brasil y al sur y sureste con el Perú.

Como Departamento, el Amazonas es uno de los más recientes en Colombia. Hasta 1991 era parte de los llamados "Territorios Nacionales" del país, lograron su autonomía administrativa sólo a partir de la Constitución de 1991

El departamento del Amazonas tiene una extensión total de 109.665 km^2, y junto con los departamentos de Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá y Putumayo, conforma la región amazónica colombiana, el 36% del territorio nacional que alberga el 10% de la biodiversidad del planeta y la mayor reserva de agua para la humanidad, en 500 mil hectáreas de bosque natural, densamente cubierto de selva y cruzado por ríos largos y caudalosos que son tributarios del río Amazonas,

Su división político administrativa está conformado por dos municipios: Leticia y Puerto Nariño y nueve áreas no municipalizadas departamentales: El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Puerto Santander y Tarapacá. En el departamento de Amazonas se encuentran asentados veintiocho resguardos indígenas.

Tabla Nº. 1 Entidades Territoriales del Departamento del Amazonas

Entidades Territoriales			
Municipio / corregimiento	**Categoría**	**Área (km^2)**	**Norma**
Leticia	Sexta	6.243	Creado por la Ley 69 de 1963 y delimitado por el Decreto presidencial 352 del 20 de febrero de 1964.
Puerto Nariño	Sexta	1.503	Creado por el Decreto 106 del 18 de enero de 1984.
El Encanto	Corregimiento departamental	10.724	Decreto 274 de 1953
La Chorrera	Corregimiento departamental	12.670	Decreto 274 de 1953
La Pedrera	Corregimiento departamental	13.630	Decreto 274 de 1953
Miriti	Corregimiento departamental	16.864	Decreto 274 de 1953
Santander	Corregimiento departamental	14.674	Decreto 274 de 1953
Tarapacá	Corregimiento departamental	9.161	Decreto 274 de 1953
Puerto Alegría	Corregimiento departamental	8.313	Ordenanza 024 de 1997
Puerto Arica	Corregimiento departamental	13.654	Ordenanza 023 de 1997
La Victoria	Corregimiento departamental	1.571	Ordenanza 012 de 1996
Total		**108.951**	

Fuente: Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Mapa División Político – Administrativa- AMAZONAS

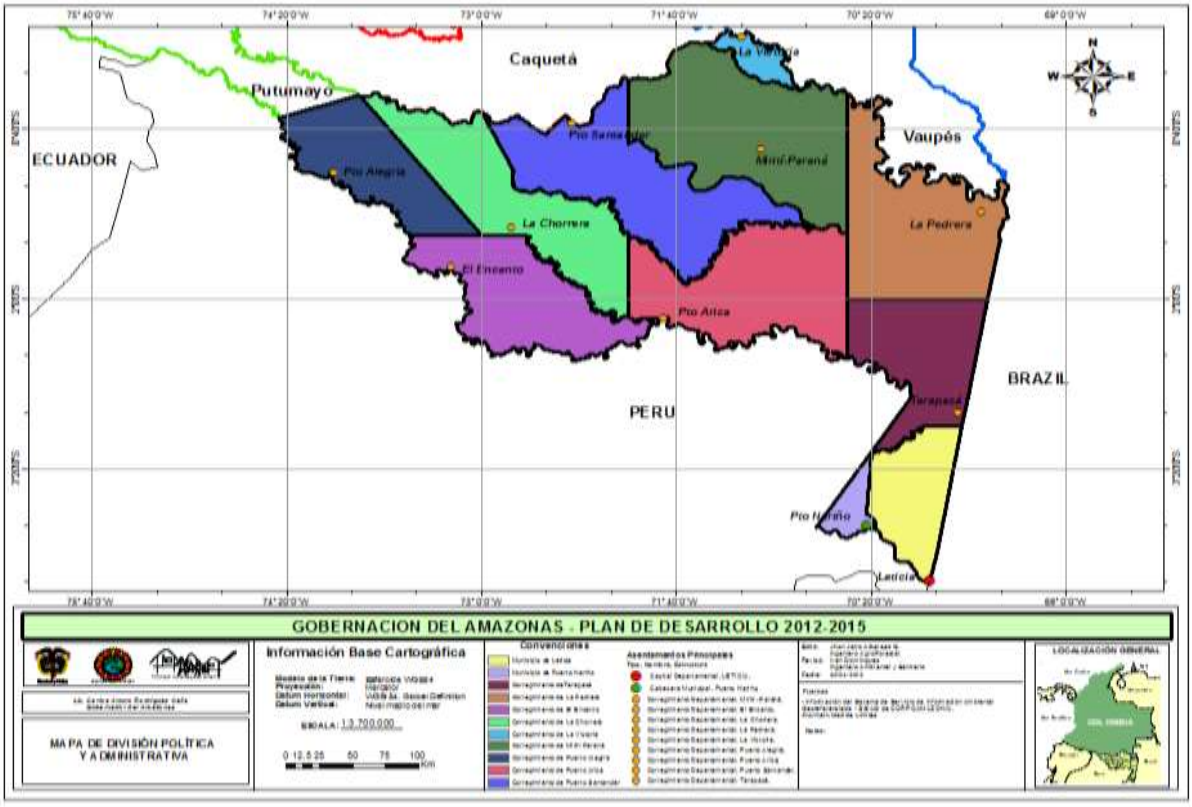

DINAMICA ECONOMICA

La economía del departamento se fundamenta en la extracción de maderas, la pesca, la agricultura y el turismo ecológico. En los últimos años se ha convertido en un importante centro turístico nacional e internacional por la exuberancia de

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

sus paisajes y la riqueza de su fauna y flora. Entre los lugares más destacados están: la isla de los Micos, los parques Amacayacu y el Nacional Cahuinarí, los lagos de Tarapoto y Cañón Araracuara y los resguardos y poblados indígenas que se encuentran dentro del departamento.

DINÁMICA AMBIENTAL

ÁREAS PROTEGIDAS

En el departamento del Amazonas existen 2’360.178,87 hectáreas constituidas en Parques Nacionales Naturales (ver Tabla) bajo la jurisdicción de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Tabla Nº 2 Parques Nacionales Naturales.

Parque Nacional Natural	Acto administrativo	Área Norma* (ha)	Área SSIAG** (ha)	Localización
AMACAYACU	Acuerdo N° 40 de 09-30-75, resolución ejecutiva 0283 de 10/75 declara 170.000 hectáreas como Parque. Acuerdo N° 0092 de 12-15-87, resolución ejecutiva 0092 de 02-11-88, redelimitó su extensión actual	293.500	267.559	**Trapecio Amazónico Colombiano, jurisdicción de los municipios de Leticia (sectores sur y oriental), Puerto Nariño (occidente) y el Corregimiento de Tarapacá (por el Sector Norte).**
CAHUINARÍ	Resolución Ejecutiva 190 del 19 de Octubre de 1987	575.500	534.715	**Departamento de Amazonas, en la región geográfica conocida como la Planicie Amazónica Baja, en jurisdicción del Municipio de Leticia,**

				Corregimiento de La Pedrera.
RÍO PURÉ	Resolución número 0764 del 5 de agosto de 2002, del Ministerio del Medio Ambiente	999.880	991.288	**Departamento de Amazonas en jurisdicción de los corregimientos de La Pedrera, Tarapacá y Arica.**
YAIGOJE-APAPORIS	Resolución número 2079 del 27 de octubre de 2009, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	1'056.023 (491.298,87 en Amazonas)	Por definir	**Departamentos de Amazonas y Vaupés, Resguardo Yaigoje-Apaporis. Cuenca Baja del río Apaporis.**
Total		**2'360.178,87**	**1'793.352**	

* Área total según norma de creación. ** Área Departamental según SSIAG CORPOAMAZONIA.
Fuente: Resoluciones del INDERENA y del Ministerio del Medio Ambiente

DINAMICA DEMOGRAFIA

Demográficamente y de acuerdo a los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE; Las variaciones del crecimiento poblacional del Departamento desde el año 2012 a 2015 ha tenido un crecimiento del 3.5 %, representado en 2.544 habitantes, de los cuales 711 se ubican en la cabera y 1.833 en el resto; por ende se puede concluir que el mayor porcentaje de crecimiento de la población amazonense se encuentra residente en el sector rural.

Proyección de población total, por área y por año

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Hoy el Departamento del Amazonas presenta una extensión de 110.313 Km2 y está ubicada en la parte sur de la Republica de Colombia, posición del sector noroccidental de la cuenca amazónica, cubriendo una extensión de 7.730.050 Km2, representado en el 1,42% de ecosistema amazónico y el 27,2 % de nuestra amazonia colombiana.

El clima del Amazonas es tropical húmedo y el número de ríos de curso largo y caudaloso que la atraviesan, la convierten en una zona notablemente rica en especies naturales. Es, así mismo, la región menos poblada de nuestro país. Está habitada en su mayoría por indígenas y grupos de colonos, En ella se encuentran y Limitan los departamentos de: Vaupés, Caquetá y Putumayo.

El departamento del Amazonas está formado por 2 municipios, Leticia, ciudad capital, y Puerto Nariño, y 9 áreas no municipalizas departamentales, La Chorrera, El Encanto, La Pedrera, Mirití Paraná, Puerto Santander, Tarapacá, Puerto Arica, Puerto Alegría, y la Victoria; así como, numerosos caseríos y poblados indígenas (194 aprox.).

El territorio del departamento del Amazonas está bañado por numerosos ríos, entre los cuales cabe destacar el Amazonas, Putumayo, Caquetá, Apaporis, Cara Paraná, Igara Paraná, Miriti Paraná, Cahuinarí, Puré o Q, Agua Blanca y Cotuhe,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

además de numerosas quebradas y caños. Las arterias fluviales constituyen las únicas vías de comunicación al interior del departamento.

El clima en el Departamento del Amazonas, se caracteriza por altas temperaturas y frecuentes lluvias. La región se ubica en toda la Los meses de diciembre a mayo presentan los mayores valores pluviométricos, con un régimen de lluvias monomodal; la humedad relativa del aire es alta y la presión barométrica baja. El departamento cuenta con los parques nacionales naturales de Amacayacu, Río Puré, Cahuinarí y Yaigojé Apaporis
La temperatura no sufre grandes variaciones durante el año, pues tiene una media constante de 25,4 ºC que oscila entre una media máxima de 27,6 ºC y 23,5 ºC

Tabla Nº 3 Proyección Demograficas

PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA MUNICIPIO DE LETICIA					
AÑO	B/CERA	%	RURAL	%	TOTAL
2011	25.365	63,40%	14.643	36,60%	40.008
2012	25.594	63,44%	14.748	36,56%	40.342
2013	25.813	63,46%	14.860	36,54%	40.673
2014	26.024	63,47%	14.976	36,53%	41.000
2015	26.226	63,46%	15.100	36,54%	41.326
2016	26.420	63,45%	15.219	36,55%	41.639

PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO					
AÑO	B/CERA	%	RURAL	%	TOTAL
2011	2.056	26,73%	5.635	73,27%	7.691
2012	2.085	26,70%	5.723	73,3%	7.808
2013	2.113	26,66%	5.812	73,34%	7,925
2014	2.139	26,59%	5.904	73,41%	8.043
2015	2.164	26,51%	5.998	73,49%	8.162
2016	2.187	26,42%	6.092	73,58%	8.279

como media mínima. La precipitación varía entre los 2.660 mm/año en inmediaciones de Puerto Nariño.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El departamento del Amazonas pertenece también a los denominados “antiguos territorios nacionales”, que lograron su autonomía administrativa sólo a partir de la Constitución de 1991. Sin embargo, y a diferencia del departamento del Vichada, desde lo administrativo, en el Amazonas sólo existen dos municipios, éstos son Leticia y Puerto Nariño. Los otros nueve territorios se conforman como corregimientos departamentales.Tabla Nº 3 Proyección Demografica Municipios

El Departamento cuenta con dos municipios y nueve áreas no municipalizadas. Esta organización jurídico-territorial hace parte de una compleja estructura jurisdiccional, en la que resguardos de reciente creación y áreas protegidas de carácter nacional, que en algunos casos se superponen, tienen una importancia comparable a la de los mismos municipios.

El Municipio de Leticia es el centro urbano con la mayor densidad poblacional. Presenta el mayor nivel de servicios sociales, de infraestructura y de desarrollo económico, determinado por el número de establecimientos comerciales, de servicios y de transformación de materias primas. La transformación de materias primas de origen agropecuario, forestal, del suelo y manufacturero, representa el 4.6% del total departamental de las actividades económicas. La comercialización es la de mayor desarrollo en el Departamento, al concentrarse allí el 64.2% de los establecimientos dedicados a la distribución de productos de consumo final. El acopio que ofrece la dinámica pesquera en la cuenca del río Amazonas, involucra el esfuerzo de pescadores de los tres países. Lo mismo ocurre con el sector de servicios, dada la importancia del turismo para el Trapecio

MUNICIPIO DE LETICIA

El Municipio de Leticia es el centro urbano con la mayor densidad poblacional. Presenta el mayor nivel de servicios sociales, de infraestructura y de desarrollo económico, determinado por el número de establecimientos comerciales, de servicios y de transformación de materias primas. La transformación de materias primas de origen agropecuario, forestal, del suelo y manufacturero, representa el 4.6% del total departamental de las actividades económicas. La comercialización es la de mayor desarrollo en el Departamento, al concentrarse allí el 64.2% de los establecimientos dedicados a la distribución de productos de consumo final. El acopio que ofrece la dinámica pesquera en la cuenca del río Amazonas, involucra el esfuerzo de pescadores de los tres países. Lo mismo ocurre con el sector de servicios, dada la importancia del turismo para el Trapecio Amazónico.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

El Municipio de Puerto Nariño tiene un casco urbano pequeño y una población rural dispersa, sus condiciones socioeconómicas muestran un menor desempeño tanto en infraestructura construida como en cobertura de servicios sociales. Hay una mediana presencia de unidades de producción indígena y mestiza, las cuales utilizan en forma selectiva los recursos naturales con una densidad de uso que pasa de media a alta, mezclada con alguna cobertura de cultivos agrícolas en tierra firme y en várzea (vegas de ríos de aguas blancas). La actividad económica de Puerto Nariño es la segunda del Departamento. Aquí predominan las actividades comerciales y de servicios (4.6%), cuyos establecimientos son relativamente informales y de débil consolidación. El Municipio genera algunos excedentes agropecuarios, pesqueros, madereros y artesanales que son acopiados en Leticia, a través del transporte fluvial. Puerto Nariño también tiene un cierto intercambio comercial con Perú para captación de mano de obra y acopio de algunos productos agropecuarios, pesqueros y forestales

ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS

Se caracterizan por una baja y dispersa densidad de población. Existe deficiencia en la cobertura de servicios públicos y sociales; bajo nivel de desarrollo de infraestructura física y económica y restringida capacidad de los sectores productivos tradicionales, debido a las características ambientales de estas localidades. También es baja la presencia institucional. Tarapacá, La Chorrera, La Pedrera y Puerto Santander ocupan el tercer nivel de importancia económica, después de Leticia y Puerto Nariño, pues sólo cuentan con algunas actividades elementales de transformación. Su economía se basa en el acopio de maderables y de pescado fresco. Dada la abrumadora mayoría indígena, prima la economía de autosubsistencia en la población que no reside en el casco urbano corregimental. Esto es particularmente cierto en Puerto Alegría, El Encanto, Puerto Arica, La Victoria y Miritíi-Paraná, los cuales presentan un exiguo desarrollo comercial por su lejanía de los centros económicos del Departamento. Principalmente generan productos maderables y pesqueros, que son comercializados por cacharreros.

A partir de la superficie calculada sobre la cartografía oficial del IGAC (2010), el área de la RSAC el Amazonas cuenta con 110.313 km.

Tabla Nº 4 Distribución de áreas por departamento, municipios y áreas no municipalizadas del Amazonas

Departamento	Área del Departamento KM2	Municipio	áreas no municipalizadas	Área km2
AMAZONAS	110.313	Leticia		6.245
		Puerto Nariño		1.523
			Tarapacá	9.290
			Puerto Arica	13.904
			Puerto Alegría	8.522
			La Pedrera	13.812
			Puerto Santander	14.830
			Mirití	17.002
			La Victoria	1.445
			La Chorrera	12.793
			El Encanto	10.946

Los bosques de la cuenca Amazónica, conforman la zona boscosa natural más grande existente sobre la tierra; y los bosques de la Amazonia colombiana constituyen el 30% de la superficie del país (IDEAM, 1998).

De la cobertura total de bosques naturales en la RSAC, el departamento del Amazonas cuenta con 10.705.843 ha que representan el 53,3% de la oferta total, el departamento del Caquetá con 7.354.880 ha equivalentes al 36,6% y el departamento del Putumayo con 2.041.033 ha que representan el 10,2%. De los tres departamentos, es el Amazonas donde se encuentra la mayor extensión superficial y el que más conservada tiene la oferta, lo cual se debe entre otros factores, a la definición jurídica de la tierra representada principalmente en resguardos indígenas y Parques Nacionales Naturales, que por sus características limitan e impiden el cambio de uso de la tierra y el acceso de colonos.

Los bosques se caracterizan por ser heterogéneos. De acuerdo a las zonas de vida de Holdridge existen tres formaciones ecológicas denominadas bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), bosque húmedo tropical (bh-T) y bosque muy húmedo tropical (bmh-T). (IGAC, 1977). Las dos últimas formaciones que se denominan basales, componen la casi totalidad de los ecosistemas boscosos de la RSAC y se localizan entre los 0 y 1.000 m.s.n.m.m. Desempeñan una fuente importante de regulación climática, pero además son una rica fuente de biodiversidad, germoplasma y recursos genéticos. (IDEAM, 1998). Los bosques

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

andinos se localizan por encima de 1.000 m.s.n.m hasta un límite de los 3.100 m.s.n.m.

La alta precipitación y temperatura determinan un auténtico invernadero, con alta actividad biológica favoreciendo el desarrollo de bosques naturales con una masa arbórea exuberante, muy heterogénea en composición florística que puede alcanzar alturas hasta los 40 metros. Los bosques albergan una importante riqueza florística y faunística, que desde tiempos inmemoriales ha aportado una amplia gama de servicios ambientales a la población local y de productos que incluso han trascendido las fronteras nacionales como el Caucho (*Hevea brasiliensis*) y la Quina (*Cinchona pubescens*).

Generalmente la estructura vertical de los bosques primarios está conformada por cinco (5) pisos o estratos. El superior está formado por los árboles más altos o dominantes (40 m), con copas abiertas y aireadas, bastante separadas entre sí. El cuarto piso está constituido por árboles de mediano tamaño, igualmente ubicados a considerable distancia unos de otros. En el tercero, la vegetación se cierra e impide la penetración solar a niveles inferiores; consta de árboles apiñados que pueden alcanzar hasta los diez metros de altura. Los dos niveles más próximos al suelo los componen arbustos y matorrales, y hierbas, helechos y renuevos.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

FUNDAMENTOS DEL PLAN

Esta Administración fijará sus objetivos en la Gestión por Resultados, y para poder lograrlos se apoyará en la planeación estratégica, teniendo como base la visión del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, como bitácora para orientar el futuro próximo del Departamento. La Gestión por Resultados que implementará la administración departamental, se enfocará en incrementar la eficacia y el impacto de las políticas de gobierno a través de una mayor responsabilidad por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas en cuanto al cierre de brechas en Salud, Educación, Desarrollo Social, Saneamiento básico, Vivienda e institucionalidad. En tal sentido este sistema de gobierno que integra las necesidades de los habitantes del Departamento, permitirá crecimiento social.

Este plan de desarrollo fundamenta su accionar en un estilo responsable y equilibrado de administración pública, que se caracteriza por el adecuado manejo de los recursos públicos, nuevos modelos de gestión y estructura de responsabilidades, lo cual conlleven a resultados estratégicos precisos, para lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos y los planes, programas y proyectos propuestos bajo la garantía de los derechos Humanos.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

¡HACIA DONDE VAMOS¡

El Plan de Desarrollo ***"Gestión y Ejecución, para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz"*** Se construyó de manera participativa permitiendo que todos los sectores institucionales y poblacionales de la sociedad identificaran las problemáticas del Departamento, en donde se evidencia un gran déficit en la prestación de los servicios del estado, generando una enorme inequidad que acrecienta las brechas de desigualdad. Para dar respuesta a las situaciones identificadas, este gobierno perseguirá el desarrollo en Cuatro Dimensiones **1. Dimensión Social 2. Dimensión Ambiental 3. Dimensión Económica 4. Dimensión Institucional.** Esto permitirá llevar el Departamento hacia un crecimiento social y económico, buscando avanzar hacia un desarrollo continuo y sostenible, soportado en seis ejes estratégicos **1. Infraestructura para el Desarrollo 2. Gestión y Ejecución para el Bienestar Social 3. Postconflicto construcción de hechos de paz para la convivencia 4. Gestión pública,**

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

eficiente, eficaz y transparente 5. Nuestra Selva, Capital para la sostenibilidad ambiental y el crecimiento verde 6. Desarrollo Economico Con Enfasis En Turismo Y Trabajo Decente. De igual manera, en el marco del enfoque diferencial y en respeto a nuestras comunidades étnicas, se incluye un componente adicional, denominado "**Capitulo Indígena".** Desde esta proyección estratégica se espera que al finalizar el cuatrienio se cuente con excelentes servicios y vías, oferta en salud y educación de calidad, eficiencia administrativa, importante actividad en el deporte y la cultural donde se integre la familia y alta calidad de vida.

En consonancia con lo anterior, seguidamente se presenta el resultado de la concertación de acuerdos básicos donde se resalta la situación actual de los pueblos indígenas del departamento de Amazonas y los compromisos generados de manera conjunta con la actual administración para refrendar el valor de la palabra y comenzar a cerrar las brechas históricas sectoriales que viven los territorios ancestrales del Amazonas.

FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y ANTECEDENTES DE LA INCLUSIÓN DEL CAPÍTULO INDÍGENA.

Los pueblos indígenas de Amazonas, con el ánimo de articular nuestros planes de vida con el plan de desarrollo departamental, hemos recogido en el presente instrumento los principales fundamentos normativos, sectores, líneas estratégicas, objetivos, metas y asignación presupuestal, con el fin de que sean incluidas y resueltas las necesidades más urgentes que tienen nuestras comunidades.
En este ejercicio de unidad no deben perderse de vista las particularidades existentes en el departamento, lo cual ha generado visiones y propuestas diferentes para los Pueblos que habitan áreas municipalizadas como para los de áreas no municipalizadas.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

A partir de la Constitución Política de 1991, Colombia se consolidó formalmente como un Estado Social de Derecho, incorporando factores esenciales, como su

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

carácter descentralizado, pluralista, multicultural y pluriétnico. De igual forma es importante el Convenio 169 de la OIT que hace parte de nuestro bloque de constitucionalidad, debido a que gran parte de la población del Departamento de Amazonas es indígena. El Convenio establece entre otras cosas la necesidad de adoptar medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medioambiente de estos pueblos. Señala que las culturas e identidades indígenas y tribales son parte integral de sus vidas, así como sus modos de vida, sus costumbres y tradiciones, sus instituciones, leyes consuetudinarias, modos de uso de la tierra y formas de organización social en general son diferentes a los de la sociedad mayoritaria. El Convenio reconoce estas diferencias y busca garantizar que sean respetadas y tenidas en cuenta a la hora de tomar medidas que seguramente tendrán un impacto sobre ellos. Igualmente establece que los pueblos indígenas y tribales tienen el derecho de "decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural".

ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Los pueblos indígenas en el Departamento de Amazonas[1] han fortalecido diferentes organizaciones de base, desarrollando estructuras de gobierno local sobre la figura jurídica de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) que son reconocidas como Entidades Públicas de Carácter Especial. Estas Asociaciones han avanzado en ejercicios de autonomía para el desarrollo de su función pública como autoridades en materia de educación, salud y territorio y han adaptado dicha figura jurídica para la consolidación de sus gobiernos locales.

[1] Los pueblos indígenas con incidencia en el territorio del Departamento de Amazonas son los Ticuna, Huitoto, Cocama, Kamejeya, Jurumi, Jeruriwa, Imike, Yukuna, Ide masa, Jeañara, Macuna, Bora, Tanimuka, Miraña, Inga, Yagua, Matapi, Muinane, Andoque, Letuama, Ocaina, Carijona, Yujup – Makú, Nonuya, Siona, Tucano, Tariano, Cavillary, Barasano, Cubeo, Yauna, Yuri y Yanacona.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

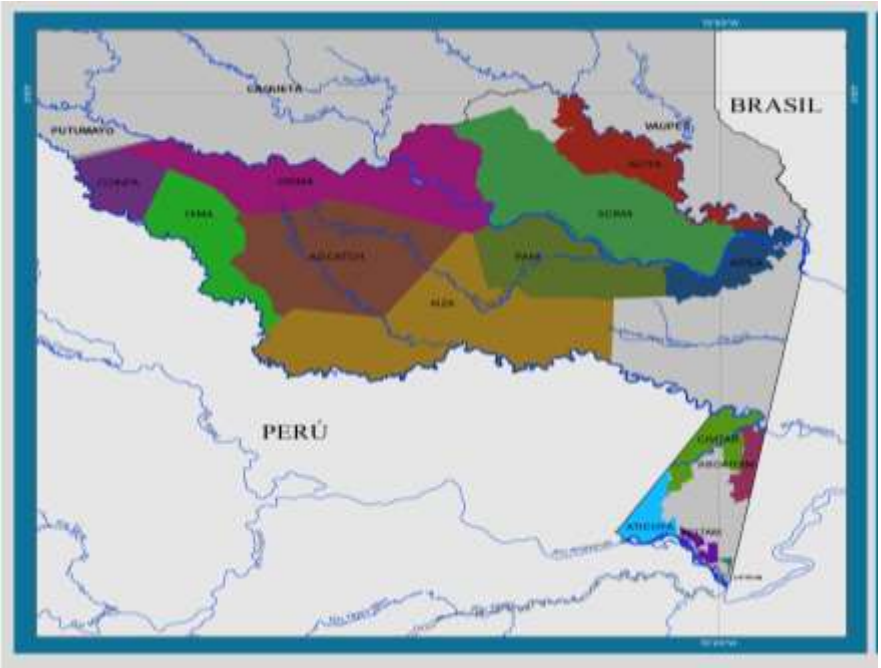

Mapa AATI Departamento de Amazonas

Este ejercicio se debe hacer en concurrencia con otras autoridades e instituciones. En este sentido, la **Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa del Departamento de Amazonas (MPCI)**, ha sido fundamental, ya que este espacio de articulación entre la gobernación del departamento de Amazonas, las 11 AATI y autoridades ambientales, que tiene como objeto coordinar la definición, ejecución y seguimiento de los planes, proyectos y programas que promueven el desarrollo integral de las comunidades indígenas del departamento.

Es necesario resaltar que la MPCI es el espacio de coordinación política, pero las propuestas son construidas en ejercicios locales participativos en las comunidades de cada una de las AATI y convalidados en los espacios subregionales de los encuentros de las AATI de las cuencas del río Caquetá y Putumayo.

Así, también a nivel del trapecio Amazónico, ubicado en los municipios de Puerto Nariño y Leticia, existen 16 resguardos legalmente constituidos, alberga una población indígena las organizaciones indígenas ACITAM, AZCAITA Y ATICOYA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

crearon la Mesa Interinstitucional de Pueblos Indigenas del Trapecio Amazónico (MIPITA), como un instrumento organizativo para crear las condiciones y los mecanismos en la construcción de una política pública integral para los pueblos indigenas del trapecio Amazónico; en: Educación, salud, proyectos productivos, soberanía alimentaria, ecoturismo en territorios indigenas, agua potable y saneamiento básico, vivienda, ordenamiento ambiental y territorial y jurisdicción especial indígena; de manera conjunta entre las entidades territoriales públicas competentes y las autoridades u organizaciones indigenas, en pro del fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad del departamento del amazonas; también se tramitaran los contenidos, programaciones, y perspectivas de desarrollo propio de los pueblos indigenas y otros que se desprendan del trabajo de las mesas de acuerdos de los planes de vida de las organizaciones indigenas.

CONTEXTO TERRITORIAL

El departamento de Amazonas, es el de mayor extensión en Colombia, y está ubicado en zona de frontera con Perú y Brasil. Corresponde al 10% del territorio nacional, del cual 85% corresponde a Resguardos Indígenas (23 en total). Solo hay dos municipios (Leticia y Puerto Nariño), siendo el 93% del territorio restante

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

áreas no municipalizadas. El departamento alberga a 22 pueblos indígenas, la mayoría con menos de 500 personas y en riesgo de extinción física y cultural (incluido el pueblo Yuri – Pueblo en Estado Natural y Aislamiento Voluntario). Los indígenas corresponden a un 98% de la población del departamento en las áreas no municipalizadas.

A pesar de la riqueza ambiental del Departamento, la extracción de recursos naturales de la Amazonia por parte de distintos actores sociales y sectores económicos es un fenómeno históricamente recurrente, siendo la última bonanza la minería ilegal aurífera, la cual se caracteriza por llevarse a cabo de forma antitécnica en zonas de manejo especial y zonas fronterizas que en muchos casos son de una gran importancia ambiental, cultural y para la seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas. En el último año se han dado a conocer estudios en los cuáles se ha demostrado la afectación a la salud y a la vida como consecuencia de la utilización de mercurio en esta actividad extractivista, hasta el punto que en el mes de agosto de 2015, la Defensoría del Pueblo presentó una acción de tutela en procura de lograr el amparo de los derechos fundamentales de la AATI PANI. Actualmente, la tutela fue escogida para revisión por la Corte Constitucional.

Por otro lado, la actividad turística que se desarrolla en el departamento desconoce los principios y valores ancestrales de los pueblos indígenas, especialmente en las comunidades del área de influencia del trapecio amazónico, causando impacto social negativo, tales como la explotación sexual de mujeres y población infantil; deforestación de recursos maderables a gran escala para la ampliación de su capacidad instalada; acumulación excesiva de residuos sólidos sin un plan de manejo adecuado para su disposición final, utilización artificiosa e irrespetuosa en lengua materna de lugares, espíritus, plantas, elementos, vestido, ceremonias, las cuales son sagradas para los pueblos indígenas, todo lo anterior con el fin de posicionar nombres comerciales de dichas empresas. (planes de vida de los pueblos indígenas del trapecio amazónico).

Existen unos problemas estructurales en el funcionamiento del Estado en el Departamento que repercuten en la vulneración de derechos humanos de la población indígena, entre los cuales se destaca:

- Exclusión y Discriminación: A pesar de los avances de coordinación con la administración departamental y otras instituciones, persiste unas dinámicas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

de exclusión y discriminación hacia la población indígena y sus autoridades. Los planes, programas y proyectos en muchas ocasiones se formulan y ejecutan de manera inconsulta, como es el caso actual de la construcción de aeropuertos en los territorios indígenas para desarrollo de proyectos ecoturísticos, el proyecto ecovia en el resguardo indígena Aticoya, la ubicación de bases militares, entre otros.

- Salud: En el país como en el Departamento persiste un sistema de salud sin pertinencia cultural. Esto es, que no contempla mecanismos de articulación con la medicina tradicional.
- Conflicto armado y posconflicto: existe intranquilidad porque hay un repliegue de los grupos armados en los territorios de los pueblos indígenas en las áreas no municipalizadas. En este sentido, la mejor forma de consolidar y garantizar la paz es fortaleciendo los sistemas de gobierno de los pueblos indígenas y generando alternativas económicas pertinentes desde el ámbito ambiental y cultural, que desestimulen que la población local se vincule a actividades extractivas ilegales.
- Atención integral de víctimas: La atención de población desplazada y de victimas es bastante limitado en los territorios indígenas de los territorios no municipalizados. Es así que la Defensoría del Pueblo ha denunciado que existe un rezago en la toma de declaraciones colectivas, por falta de presupuesto, dispersión geográfica y poblacional. El presupuesto se ha focalizado en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, pero no se ha construido un enfoque diferencial, y mucho menos se ha desarrollado un Plan de Acción Territorial étnico.

De acuerdo con el contexto anteriormente mencionado, se propone que el ejercicio de coordinación y concertación con los pueblos indígenas para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019, debe ser orientado por los siguientes principios:

PRINCIPIOS BASE PARA EL BUEN VIVIR.

Mandato de origen. Tenemos que prevenir, cuidar y proteger, la vida en todas sus formas. Para mantener el equilibrio entre lo divino, lo humano y la naturaleza. Estos principios están dados en los mitos de origen.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Territorio.- El territorio es todo (suelo, subsuelo, aire agua, tierra, bosque, etc.). Fue entregado por el creador a cada pueblo, clan; ese orden no se debe alterar. Para nosotros el territorio esta ordenado desde el origen. Cada clan tiene una responsabilidad de cuidar su territorio. Cada grupo tienen una función en el cuidado de la vida. Los Murui analizan las inconveniencias que afecten la vida; El Bora, con su máscara de sabiduría, perfecciona la palabra; el ocaina la adorna, los Miunane endulzan la palabra; y, así cada pueblo de acuerdo a su misión de origen.

Autoridad y gobierno.- gobierno también viene desde el origen; es un canasto, es un conocimiento. Es de servicio. Esta dado por linajes y hay especialidades (medicina, ambiente, etc.). La mujer también es gobierno, complemento de la palabra de vida.

Cuidar la naturaleza. Todos los programas deben ser solidarios; todas las decisiones que afectan a todos deben ser colectivas; y todo debe ser con un permiso espiritual. De esta manera hemos mantenido nuestra cultura. Todo lo que llegue a nuestra cultura debe respetar estos principios y debe estar al servicio de mantener la cultura.

Buen vivir.- Cada familia debe tener los medios dignos para vivir. Territorio, agua, casa, salud, educación etc. Cualquier negación de estos es generar violencia. Generar violencia es desequilibrar el orden natural. Orden de origen.

Amanecer la palabra.- significa pensamiento, palabra y obra (de la teoría a la práctica). El pensamiento está en el abuelo; la palabra está en la autoridad y la obra en la juventud, la mujer es palabra de vida.

Todo lo que nos ofrece el mundo debe estar al servicio de la cultura, de mantenerla y respetarla; eso para los indígenas, es paz; hacer paz. Nosotros no negociamos la paz si no que vivimos la paz.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

CONCURRENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 – 2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS.

Las Bases del PND 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", incluye el Departamento de Amazonas en la Región Centro Sur, señalando que será una región que conservará y aprovechará de una manera sostenible su patrimonio ambiental y cultural, valorado a nivel mundial por la diversidad biológica, étnica y cultural. Enfatiza que la mayoría del territorio de la Región Centro Sur está compuesto por áreas no municipalizadas que carecen de un ordenamiento político- administrativo definido, a pesar de corresponder en su totalidad a resguardos indígenas legalmente constituidos, pero que a su vez estos territorios cuentan con sistemas propios de gobernabilidad, ordenamiento y uso, enmarcados en los planes de vida de cada uno de los pueblos, los cuales es necesario reconocer y articular con instrumentos de otros niveles de gobierno para armonizar regionalmente las estrategias de desarrollo, gobernabilidad y gobernanza (características propias del Departamento de Amazonas).

Encontramos plena identificación con los objetivos planteados en el PND de: **(1)** Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonia. **(2)** Garantizar el goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, así como el respeto y la protección a la diversidad étnica y cultural por medio de la institucionalización de los territorios en la Amazonía, en particular en las áreas no municipalizadas.

Consideramos que para avanzar en el cumplimiento de estos últimos postulados es necesario promulgar el Decreto que fija el procedimiento y las reglas básicas para poner en funcionamiento los Territorios Indígenas ubicados en las áreas no municipalizadas de los Departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía, y que reconoce su condición de organización político – administrativa de carácter especial, que permite a sus autoridades el ejercicio de las competencias y funciones públicas en armonía con sus sistemas de gobierno propio. Entendiendo que el fin último en este sentido es la constitución de las Entidades Territoriales Indígenas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN NACIÓN – TERRITORIO

Si bien la MPCI y la MIPITA han sido espacio fundamentales para coordinar las definiciones, ejecuciones y seguimientos de los planes, proyectos y programas que promueven el desarrollo integral de las comunidades indígenas del departamento de Amazonas; también es cierto que estos ejercicios pasa por un periodo de crisis generada principalmente por las debilidades institucionales de la administración departamental para asegurar el pleno cumplimiento de los acuerdos en referidos espacios de coordinación y concertación para asegurar a la población indígena sus derechos fundamentales.

Por eso consideramos que es primordial implementar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en el componente de Buen Gobierno, que estipula que el Gobierno Central en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP) implementará una estrategia de fortalecimiento de capacidades para las entidades territoriales, que busca mejorar los mecanismos de articulación entre la Nación y el territorio relacionados con el desarrollo local y regional.

Así mismo se debe dar cumplimiento a los acuerdos de la consulta previa con pueblos indígenas en el PND, que en su objetivo 7 plantea el desarrollo y consolidación de las formas de gobierno propio, que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad indígena así como a mejorar las relaciones entre los pueblos indígenas, sus respectivas organizaciones y la institucionalidad del Gobierno Nacional. Para esto, entre otras, se plantea promover y fortalecer escenarios de coordinación interadministrativa entre las autoridades indígenas y las autoridades departamentales y municipales.

En este sentido exigimos que haya un acompañamiento y seguimiento permanente a los procesos dados en el marco de la MPCI y de la MIPITA por parte del Ministerio del Interior como institución competente para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, y de otro lado, por parte del DNP como la institución encargada del Gobierno Central para fortalecer procesos de descentralización.

Así mismo, exigimos que continúe el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidades para los Derechos Humanos y la Defensoría

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

del Pueblo como garante de los acuerdos de la MPCI y de la MIPITA, y en general del proceso organizativo indígena en el departamento.

ACUERDOS Y CONCERTACIÓN PARA INCLUSIÓN DEL CAPITULO INDIGENA.

El propósito orientador de la inclusión de este capítulo es la asignación de recursos y el compromiso de desarrollar gestiones que se concreten en programas y proyectos para generar mejores condiciones para los pueblos indígenas del departamento, en un marco de respeto a su diversidad étnica, cultural, ancestral y gobierno propio.
En este contexto, al final del Plan, se incorpora una matriz que recoge los acuerdos fruto de un ejercicio riguroso de concertación entre la Administración Departamental y el grupo de delegados de los Pueblos Indígenas, cuyo fin es visibilizar las metas proyectadas en el componente estratégico que se desarrolla en los 6 Ejes previamente enunciados. Es necesario aclarar que el seguimiento a estos compromisos del Plan de Desarrollo se realizará en el marco de las competencias sectoriales, siendo las matrices finales un referente para ubicar las acciones diferenciales concertadas con los pueblos indígenas, que se reitera están proyectadas en las líneas de acción y programas a implementar.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

VISIONES DEL PLAN

VISIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL AMAZONAS

Amazonas mi tierra, mi casa, mejor para vivir y jugar

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En 2025, el departamento del Amazonas habrá logrado condiciones de bienestar colectivo y equidad para sus habitantes, dando respuesta oportuna y eficiente a la prestación de servicios prioritarios como salud, educación, vivienda, saneamiento básico, movilidad y generación de ingresos, avanzando de manera significativa en el cierre de brechas existentes en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos.

VISIÓN ARTICULADA CON REGIÓN Y PAIS

1. En armonía con el Plan Nacional de desarrollo "**Todos por un nuevo país**", la legislación nacional, los objetivos de desarrollo sostenible y los acuerdos internacionales relacionados con la región.
2. Reconocimiento y articulación con los pueblos indígenas.
3. Todas las intervenciones deben ser amigables con el ambiente
4. Conservación y uso sostenible y equitativo de los recursos del ambiente
5. Coordinación Intersectorial e Interinstitucional.
6. Participación ciudadana para la equidad y la legitimidad de los procesos de la gestión de gobierno.
7. Transparencia en el manejo de los recursos públicos.
8. Acercar la Administración pública al ciudadano con mejores canales de comunicación e información.
9. Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional, planes Municipales, planes de desarrollo fronterizo, planes de vida para gestión articulada y eficiente
10. Construcción Colectiva de Región para el Bienestar y la Paz

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

OBJETIVOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL:

El plan Departamental de Desarrollo 2016-2019, **"Gestión y Ejecución para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz"**, tiene como objetivo principal generar bienestar colectivo, progreso, dinamización de la economía y desarrollo social a partir de la identificación de las necesidades y carencias de sus habitantes, el reconocimiento de los grupos étnicos, la biodiversidad, riqueza hídrica de la región y las oportunidades de realización existentes para garantizar mejores condiciones de vida para sus habitantes en un marco de ejercicio de derechos para la construcción de paz y respecto a la diferencia que caracteriza a la región.

Para el logro de este objetivo, se implementará un modelo de Planeación Estratégica por Resultados, con miras a consolidar una administración moderna, con un equipo de gobierno comprometido de manera responsable y transparente con la búsqueda de resultados medibles y prácticos en el corto, mediano y largo plazo según las necesidades del departamento para lograr que al final del cuatrienio se ubique entre los 15 primeros del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El plan Departamental de Desarrollo 2016-2019, tiene como objetivos específicos:

- Consolidar al Amazonas como un territorio de paz para convivencia ciudadana armónica.
- Generar procesos de sostenibilidad ambiental y crecimiento verde.
- Incentivar y articular cadenas productivas (Turismo, Agropecuario, Comercio, entre otros) que "transformen el campo",
- Proteger, promover y conservar la identidad cultural de los grupos étnicos y todas las manifestaciones significativas de nuestros habitantes.
- Generar y consolidar más infraestructura en todos los sectores para una mejor prestación de servicios.
- Generar más y mejor salud y educación para niños jóvenes, adultos y adultos mayores sin ningún tipo de distinción o discriminación

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

- Aprovechar las condiciones de frontera y la cooperación internacional para lograr más bienestar colectivo.

VALORES Y PRINCIPIOS

VALORES:

Tolerancia	Para que la sociedad gire en torno al respeto por la personalidad Humana
Libertad.	De expresión, de asociación por ideales compartidos, de elegir y ser elegido.
Solidaridad	Para compartir el ámbito económico, educativo y cultural
Equidad	Igualdad en oportunidades entre los sectores urbanos y rurales
Honestidad	Actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia, en el manejo de recursos y el trato con el equipo de gobierno y los ciudadanos.
Transparencia	Confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y los gobernados
Respeto	Por las personas, las instituciones y las leyes

PRINCIPIOS:

Liderazgo	Para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
Gestión	Para el bienestar común, para satisfacer las necesidades de los habitantes del Departamento.
Eficiencia	Para realizar o cumplir un trabajo o función a perfección
Eficacia	Para producir el efecto esperado
Paz	Para buscar superar los conflictos internos locales y regionales
Ética	En el actuar para llevar a cabo una gestión pública transparente y centrada en el cumplimiento de los compromisos hechos a la ciudadanía.
Competitividad	En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional
Sostenibilidad	En la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.
Flexibilidad	Para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de Gobierno
Integralidad	En el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador

Corresponsabilidad	En lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
Respeto	Como norma ética para valorar el conjunto de creencias, ideologías, hábitos, costumbres, normas y diversidad que caracteriza a los individuos del departamento.

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

EL ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL.

l ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. ***"Gestión y Ejecución, para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz"*** Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros–; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión. No obstante, los cambios que se produzcan durante el período de gobierno y que requieran de una modificación de los planes de desarrollo, deben tener los respectivos soportes y ser autorizados por las instancias participantes en su aprobación, tal como lo establece la Ley 152 de 1994. A través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

EL ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS.

Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las

autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados. Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos –universalidad, exigibilidad, integralidad y participación–, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

EL ENFOQUE DE GÉNERO.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

EL ENFOQUE TERRITORIAL.

La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados. Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

COLOMBIA EN PAZ

El propósito fundamental de alcanzar una Colombia en paz requiere el desarrollo de estrategias construidas territorialmente y enmarcadas en un escenario de transición, en el cual se establezcan las garantías para su sostenibilidad en todo el territorio Nacional y la reconstrucción de las zonas que fueron afectadas por los efectos del conflicto armado interno. En este sentido, si bien todas las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 están orientadas a alcanzar estos propósitos, las estrategias de seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, la transformación integral del campo colombiano y el desarrollo de competitividad e infraestructura estratégicas, constituyen el soporte fundamental de este pilar y su sostenibilidad en todos los territorios.

Visión: La visión de paz del Gobierno nacional tiene en el centro de sus prioridades la finalización del conflicto armado, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial, reconociendo que el conflicto ha afectado a los territorios de forma diferenciada, dejando sus mayores secuelas en el ámbito rural.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA

Colombia promoverá el desarrollo humano integral, donde cada uno de los objetivos de desarrollo socioeconómico se articula en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos.

Visión: Colombia será un país que promueve el desarrollo humano integral, donde cada uno de los objetivos de desarrollo socioeconómico se articula en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos.

COLOMBIA LA MÁS EDUCADA

Educación como la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz.

Visión: Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.

COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS

Visión: En 2018 Colombia será uno de los países más competitivos y productivos de la región, consolidando un crecimiento económico sostenido e inclusivo, y con acceso a oportunidades de empleo de alta calidad. Esto se logrará a partir de un uso eficiente de las ventajas comparativas, de una oferta más amplia y moderna de conectividad física y digital, de la sofisticación y diversificación de los bienes y servicios, y una mejora sustancial en el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales. Así, el país contará con empresas y regiones que compiten en un mercado globalizado, siendo el conocimiento, el talento humano, las tecnologías y la innovación la base fundamental para el aumento de la productividad.

MOVILIDAD SOCIAL

La Movilidad Social se entiende como una situación donde las personas, independientemente de sus características y circunstancias sociales

económicas, físicas o personales, tienen las mismas oportunidades y pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento. Para facilitar procesos de movilidad social un país debe reducir las inequidades que se van acumulando a lo largo de todo el ciclo de vida, con el fin de que los resultados de las personas no dependan de sus condiciones de origen o de otras condiciones físicas y sociales. La movilidad social por tanto debe abarcarse desde una mirada multidimensional, que favorezca el empoderamiento de las personas como actores de su propio desarrollo.

Un Estado que promueve la igualdad de oportunidades para todos, el desarrollo humano integral y la movilidad social. Superación de la pobreza y la franja de vulnerabilidad.

TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

Visión: La construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales, y una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo colombiano.

Pensar en el territorio rural como un espacio en el que converge la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, principalmente las agropecuarias, reconociendo las diferencias regionales y urbano-rurales. Esto permitirá que en el mediano y largo plazo los habitantes del campo puedan vivir dignamente, logren movilidad social a través del ejercicio de actividades económicas competitivas y sostenibles, con la tranquilidad de contar con una institucionalidad que los represente, respondan a sus necesidades, potencie sus oportunidades y promueva la garantía de sus derechos, y de esta manera evitar la repetición del conflicto.

El territorio rural es el espacio donde convergen: igualdad de oportunidades, crecimiento y competitividad.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Reconstruir los modos de relación entre los ciudadanos en torno a un proyecto de nación incluyente, pluralista y basada en la promoción, protección y respecto de los derechos en todos los rincones del país.

Visión: La constante ampliación de las oportunidades económicas y sociales en el país ha sido posible gracias al camino recorrido para garantizar, a todos los que habitan el territorio nacional, un extenso conjunto de derechos que les permiten llevar a cabo proyectos de vida en libertad y sociedad, según sus valores, creencias e intereses. Sin embargo, aún existen muchas cosas por hacer. Ello supone articular los esfuerzos del Estado en materia de seguridad, justicia y democracia desde el horizonte estratégico de construcción de paz y, en particular, ante la necesidad de cerrar las brechas creadas por el conflicto en cuanto al ejercicio de derechos y disfrute de las condiciones de convivencia pacífica requeridas para el desarrollo en los territorios.

- Fortalecimiento de los roles del Estado para el goce efectivo de derechos de todos los habitantes del territorio.
- Justicia transicional y derechos de las víctimas para la superación de brechas originadas por el conflicto armado

BUEN GOBIERNO

Colombia avanza hacia una gestión pública efectiva, transparente y orientada al ciudadano.

Un buen gobierno es el sustento de una sociedad democrática e incluyente en la que el ciudadano y sus derechos son la prioridad del Estado. Es aquel en el cual las organizaciones públicas logran los efectos esperados de su misión: asignaciones eficientes, respuesta a las necesidades del ciudadano, mitigación de las fallas del mercado y promoción de la equidad. Es un gobierno que planea y ejecuta sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente. Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y Comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Visión: Un país en paz, equitativo y más educado requiere contar con un Buen gobierno, eficaz y transparente que garantice el adecuado cumplimiento de las funciones del Estado y permita incrementar la confianza de la población en las instituciones públicas. Esto implica lograr adecuados balances entre las capacidades de los actores sociales (organizaciones públicas, servidores públicos y ciudadanos, entre otros) y los arreglos institucionales del Estado, para conseguir que los resultados de las políticas públicas se reflejen en un efectivo goce de los derechos, en una mejor calidad de vida (felicidad y satisfacción) de la población que redunden en una sociedad más democrática. Por consiguiente, para alcanzar estándares de Buen gobierno es necesario el fortalecimiento de las capacidades y la adecuación institucional del Estado, a fin de que éste responda cabalmente a las necesidades de la población y atienda los desafíos de gobernanza que impone una Colombia que construye y camina hacia la paz.

CRECIMIENTO VERDE

Propender por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar socioeconómico de largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ambientales que el país necesita.

Crecimiento verde: Crecimiento compatible con el clima que plantea acciones en materia de: Reducción de emisiones GEI / Disminución de deforestación

Visión: El crecimiento verde13 es un enfoque que propende por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que el país necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.

El crecimiento verde y compatible con el clima contribuye a la competitividad de los sectores, asegura la base del capital natural en cantidad y calidad, evita que las externalidades asociadas a los costos de la degradación y de los impactos de los desastres y del cambio climático se concentren en la población más pobre y vulnerable. El crecimiento verde por definición le apuesta a la equidad y a la reducción de la pobreza.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Ordenanza No. 007

EL CENTRO-SUR-AMAZONIA DE COLOMBIA, TIERRA DE OPORTUNIDADES Y PAZ: DESARROLLO DEL CAMPO Y CONSERVACIÓN

Centro-Sur-Amazonia será una región que conservara y aprovechara de una manera sostenible su patrimonio ambiental y cultural, valorado en el mundo
Por la diversidad biológica, étnica y cultural. La región desarrollara integral y armónicamente el potencial de su vocación agrícola y ambiental, por medio de sistemas productivos sostenibles, procesos de educación y transferencia de tecnologías que promuevan el desarrollo del campo y una mejor calidad
De vida para sus habitantes rurales. El desarrollo de la industria de hidrocarburos, la extracción minera y la producción agropecuaria se ajustaran y adaptaran a las condiciones de los ecosistemas, generando procesos productivos que propicien negocios verdes. De otra parte, se avanzara en la definición de estructuras de gobierno y competencias en el territorio de la Amazonia, garantizando los derechos fundamentales de los habitantes de la región.
La región Centro-Sur-Amazonia, integrada por los departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

¡NUESTRAS 10 GRANDES APUESTAS!

1	**GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE** **Mejorar en el escalafón de competitivividad** **Amumentar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos e información pública**
2	**LA SALUD ÁREA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y GARANTÍA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL** **Mejoramiento de la infraestrura** **Reducción de la mortalidad materna y perinatal** **Reducción de la mortalidad infantil** **Sisitema de Salud con enfoque diferencial**
3	**AMAZONAS AUMENTA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** **Mejoramiento de la Infraestructura** **Mejoramiento de la calidad**
4	**INFRAESTRUCTURA PARA CERRAR BRECHAS** **Saneamiento y Agua limpia** **Vías** **Vivienda**
5	**FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO INDÍGENA Y DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES**
6	**GARANTÍA EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS** **Políticas públicas para asegurar los derechos de las poblaciones tradicionalmente excluidas o más vulnerables**
7	**DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES** **Energías limpias** **Aprovechamientos sostenibles**
8	**NUEVAS FUENTES DE EMPLEO Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD** **Nuevas Industrias propias para el territorio basadas en el enfoque diferencial** **Turismo** **Agregación de valor sobre los productos de los agro ecosistemas** **Investigación y tecnología para la conservación de los recursos naturales**
9	**CONECTIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD**

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

10	**PROMOVER LA IDENTIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA SOBRE EL AMAZONAS**

PARTE II DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS DEL PLAN

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

EJES ESTRATEGICOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Teniendo en cuenta las dimensiones propuestas por el Departamento Nacional de Planeación en la metodología KIT – Territorial y las consideraciones recogidas en las diferentes mesas de trabajo se establecieron los siguientes Ejes estratégicos como pilares del plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019**.**

Estos ejes se alimentaron con líneas estratégicas y programas, según los problemas identificados en las mesas temáticas y territoriales realizadas en el Departamento con el fin de dar solución a las causas de aquellos que se priorizaron, a continuación se describen las dimensiones y los ejes estratégicos y luego se procederá a indicar la parte diagnostica para posteriormente concluir con la parte estratégica del Plan:

TABLA Nº 5 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN 2016- 2019

No	**DIMENSIONES**	EJES ESTRATEGICOS
1	DIMENSIÓN SOCIAL.	Gestión Y Ejecución Para El Bienestar Social
		Post Conflicto Construcción De Hechos De Paz Para La Convivencia
2	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Nuestra Selva, Capital Para La Sostenibilidad Ambiental Y El Crecimiento Verde.
3	DIMENSIÓN ECONÓMICA	Infraestructura Para El Desarrollo Integral
		Desarrollo Económico Con Énfasis En Turismo Y Trabajo Decente
4	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Gestión Pública, Eficiente, Eficaz Y Transparente

EJE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL:

Refleja la necesidad de construir y adecuar la infraestructura física existente del Departamento con el fin de lograr más equidad social y cierre de brechas a través de la inversión en las zonas socio económicas más rezagadas en sectores como: las vías peatonales y vehiculares, los caminos vecinales, el agua potable, el saneamiento básico, las energías, la vivienda, la salud, la educación, el turismo, la cultura, el sector agropecuario, la producción, el deporte y la recreación, infraestructura para poblaciones vulnerables infraestructura “corregimental”, los centros de atención especializada al menor infractor, los centros de participación

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

ciudadana, los asuntos étnicos y de la infraestructura física para la gestión pública con el fin de mejorar nuestro desempeño en el escalafón de la competitividad y garantizar nuestra soberanía en la zona de integración fronteriza con los hermanos países de Brasil y Perú.

EJE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Establece la necesidad de lograr mejores indicadores de calidad de vida de la población e invertir en el talento humano a través de la Educación, del suministro de bienes y servicios producto de una adecuada gestión y ejecución en sectores como o grupos poblaciones como: el educativo, la salud, vivienda, deporte y recreación, el turismo y la cultura, la atención a grupos vulnerables, la convivencia y seguridad ciudadana, víctimas del conflicto armado y victimas de trata de personas, infancia, adolescencia y juventud, protección a las mujeres, población vulnerable, participación ciudadana, derechos humanos y asuntos laborales, la creación y fortalecimiento de escuelas de liderazgo en el Departamento, diseño e implementación de manera participativa de políticas públicas y programas que favorezcan a los grupos poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, establecimiento de un componente dirigido al sector rural para garantizar el ejercicio de derechos de esta población, orientándose a lograr mayor y mejor capacidad en las personas, grupos sociales e instituciones, con el fin de resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas para generar mayor sentido de pertenencia hacia nuestro territorio y dinamizar nuestras potencialidades.

EJE DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.

Este eje relaciona líneas en beneficio del desarrollo económico del Departamento con énfasis en turismo reconociendo éste como la principal vocación productiva y trabajo decente. Nos describe las condiciones y capacidades del Departamento para generar ingresos, hace referencia este eje a emprendimiento, formalización empresarial y laboral, asociatividad, productividad y la competitividad, creación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de proyectos productivos sostenibles, implantación con entrega de capital semilla y líneas de crédito de fácil acceso, del mercado del trabajo, el comercio internacional, la implementación de las TIC´s (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), la gestión de proyectos de cooperación internacional, las relaciones fronterizas, la gestión del riesgo como un elemento para la producción y la incorporación de todas aquellas estrategias que movilicen las potencialidades del territorio geoeconómico y los recursos que

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

puedan aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE.

Este eje hace referencia a las formas de apropiación, uso, transformación, distribución y consumo de los recursos naturales de manera sostenible sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras que nos permita un crecimiento verde adecuado, se relaciona con las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la reducción y manejo de desastres, al igual que se asocia con la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas y resilientes entre las personas y la naturaleza, para mejorar las condiciones ambientales de la zona de integración fronteriza y el Departamento en general.

POSTCONFLICTO- CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA

Se relaciona con la posibilidad de generar acciones concretas para resolver o evitar conflictos, apoyar los diálogos sociales, mantener las condiciones que nos han caracterizado como un espacio seguro, trabajar temas de derechos humanos y de pedagogía de paz, desarrollar la política de víctimas y restitución de tierras garantizando el goce efectivo de derechos a través de acciones como: la prevención y protección, la atención y asistencia, la reparación integral, la verdad y la justicia; enfrentar el fenómeno de oferta y demanda de sustancias psicoactivas y criminalidad desde un enfoque integral, contrarrestar el impacto ambiental de los cultivos y del procesamiento de drogas, la implementación de proyectos de desarrollo alternativo para la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal, la prostitución infantil, la trata de personas y atacar el fenómeno de las drogas en sus tres manifestaciones producción, tráfico y consumo, apoyar la elaboración de estudios que nos permitan conocer la realidad del Departamento, la mitigación del riesgo en zonas de asentamientos humanos y la apertura y mejoramiento de vías para una movilización segura que nos permita mejorar la comercialización de productos

GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE

Este eje transversal se relaciona con el “buen gobierno”, con la construcción de confianza entre el estado y la sociedad civil, de estructuras trasparentes, del fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial, de la “Gobernanza multinivel”(relación municipio, departamento, región y nación), del desarrollo de programas y proyectos educativos de gestión pública para la Institución y las

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

comunidades, la aplicación de normas, procesos y procedimientos, de autocontrol, de relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados del orden local, regional, Nacional e Internacional que incidan en el Departamento, en lograr una gestión pública basada en una gestión para resultados, de la transparencia en el ciclo de inversión; gestión pública efectiva y estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano; empleo público fortalecido; modernización de archivos públicos; gestión jurídica pública; presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados; estandarización y eficiencia en la contratación estatal; control y vigilancia de la inversión pública

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: SALUD

Diagnóstico.

La Salud es en esencia un derecho fundamental, y un instrumento indispensable para lograr la paz y la equidad social con bienestar integral y calidad de vida, a través de la acción de todos los sectores que están involucrados implícitamente en cada uno de los determinantes sociales de la salud.

A continuación se reseña la información más relevante en materia de salud para el departamento de Amazonas, en donde se da cuenta de qué se enferman y mueren las personas, así como la respuesta del sistema de salud local a las necesidades de la población.

Seguridad materna y neonatal.

Son las acciones orientadas a mejorar la cobertura y calidad de la atención institucional de la gestación, parto y puerperio y sus complicaciones, y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y atención de la mortalidad materna y perinatal.
Mundialmente la salud materna e infantil es una prioridad, Colombia se ha comprometido con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), el ODM número 5 sobre salud materna busca disminuir en ¾ partes para el año 2015 las muertes maternas en el mundo, en el Conpes 140 de 2011 sobre las metas de Colombia para los objetivos del milenio se establece para el año 2015 la meta de 48.8 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. El objetivo 4 se refiere a reducir la mortalidad en menores de 5 años, dentro de las metas esta reducir a 16,68 por mil las muertes en menores de un año.

Tabla Nº 6 **Mortalidad Materna**

Año Indicador	2012	2013	2014
Razón de la Mortalidad Materna	0	1.65	0.67

SIVIGILA
Para Amazonas el comportamiento para el periodo 2012-2013 pasa de una razón 0 a 1.65 (2 casos) muertes maternas por cada 1.000 nacidos vivos, posteriormente presento un descenso para el año 2014, encontrando una razón en 0.67 (1 caso) muertes maternas por cada 1.000 nacidos vivos.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla Nº 7 Mortalidad Neonatal

Se estima que en el mundo de cada 1.000 nacidos vivos, 21 mueren antes de cumplir el día 28, y en los países de ingresos medios altos, 10 de cada 1.000 no los superan.

Año Indicador	2012	2013	2014
Tasa de la Mortalidad Neonatal	17.1	14.9	18.9

SIVIGILA

Para Amazonas en el año 2012 la tasa se encontraba en 17.1 mortalidades por 1.000 nacidos vivos que equivalen a 22 defunciones, luego muestra un descenso en 2,2 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2013 (18 defunciones) y un nuevo incremento en 4 muertes por 1000 nacidos vivos para 2014 para una tasa de 18.9 (29 Defunciones). SIVIGILA

Tabla Nº 8 Número de muertes por cáncer de cuello uterino en amazonas durante los años 2010 a 2014

2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
1	3	6	8	2	20

En Amazonas durante los últimos cinco años se han presentado un total de 20 muertes por cáncer de cuello uterino, cuyo promedio de edad al momento del fallecimiento fue de 60,6 años, siendo la muerte más joven para el año 2013 con 31 años, la de mayor edad de 91 años sucedida en el año 2011.

En general el número de muertes por año se mantiene estable en unas 3,8 muertes anuales, siendo las más altas para los años 2012 y 2013, como se muestra respectivamente en la tabla.

De las muertes sucedidas en este periodo, el 87% correspondieron al régimen subsidiado, en su mayoría a la EPS Caprecom, el 13% restante es del régimen contributivo.

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)/VIH/Sida

Para el departamento del Amazonas entre el año 2012 y 2014 fueron notificados al SIVIGILA 22 casos de VIH/Sida y 7 mortalidades, mostrando un decremento para el último año.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla Nº 9 Cobertura de tratamiento antirretroviral

Año Indicador	2012	2013	2014
Casos de VIH/Sida	8	9	5
Mortalidades por VIH/Sida	3	3	1

Para el departamento del Amazonas 88 personas con VIH/Sida se encuentran con indicación de tratamiento antirretroviral de los cuales el 97% (85 personas) lo están recibiendo. Base de datos oficina Salud Sexual y Reproductiva Amazonas.

Violencias de Género

El Departamento de Amazonas la tasa alcanzó un valor de 160.99 por cada 100.000 habitantes, y la diferencia con la nacional no es estadísticamente significativa.

Para el año 2014, se reportaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológico 185 casos de violencia contra la mujer, violencia sexual y violencia intrafamiliar. Se denota un aumento paulatino en comparación a los años anteriores, justificable por el refuerzo en la sensibilidad de captación de casos y la implementación de las búsquedas activas institucionales para las violencias, pero se espera que este número llegue a una estabilidad a medida que las acciones se estandaricen y se consiga el ritmo adecuado de integración institucional.

Tabla Nº 10 Violencia de Genero

Año	2012	2013	2014
N° de Casos	117	154	185

Análisis de los efectos en salud, ASIS Nacional Colombia 2014

Por distribución geográfica, Leticia reporta el mayor número de casos (77%), considerando que el 54% de la población del departamento de Amazonas, se asienta en la zona urbana y rural de este municipio, seguido de Puerto Nariño (12%) y algunos las áreas no municipalizadas (7%). El 4% restante pertenecen a otras nacionalidades.

Según la modalidad o tipo de violencia, predomina la violencia física con el 43.8%, seguido por el abuso sexual con 41.6% y el 14.6 restante está relacionado con la violencia psicológica, privación y negligencia, asalto sexual, acoso sexual y ESCNNA respectivamente. Plan de Acción, estrategias de capacitación y retroalimentación para las violencias de género, Vigilancia en Salud Publica y Epidemiologia, Secretaria de Salud Departamental- Gobernacion del Amazonas 2015.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Grafica Nº 2 Porcentaje de mortalidad por violencia

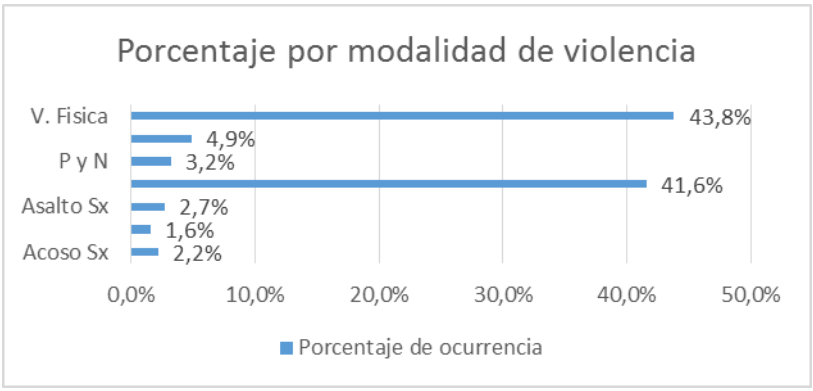

Fuente: Bases de Datos SIVIGILA 2014

Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas en el departamento del Amazonas

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) “son las causas más frecuentes de morbilidad y elevada mortalidad en el mundo, particularmente en los países en desarrollo”. Comprenden una gran cantidad de enfermedades, entre las que se cuenta la neumonía como la mayor generadora de muertes, especialmente en los menores de un año; se estima que en el mundo se producen alrededor de dos millones de decesos en menores de cinco años por esta causa anualmente.

Gráfico Nº 3. Tasa de mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas - departamento de Amazonas 2012- 2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

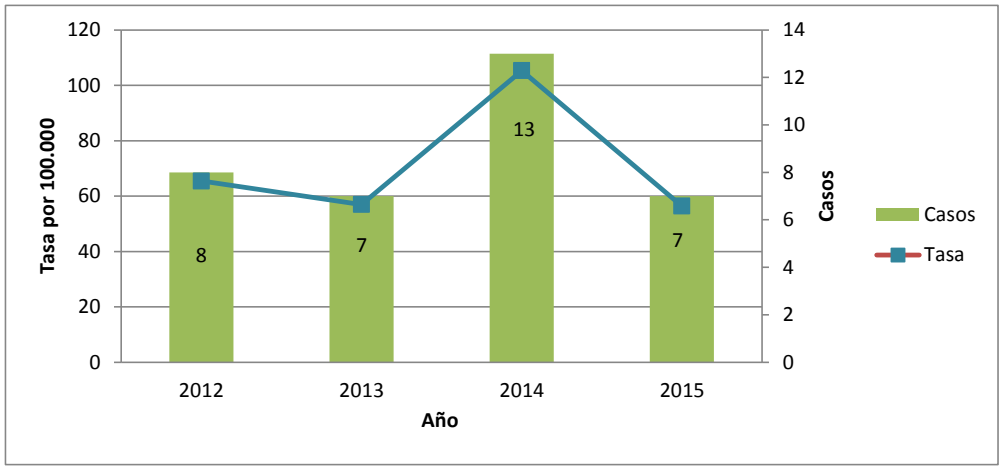

Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

En el departamento la mortalidad por enfermedad respiratoria en el periodo 2012 – 2015 presentó un comportamiento estable excepto por el pico que se muestra en el gráfico para el año 2014.

Lo anterior, tiene una posible explicación debido a la reemergencia nacional de tosferina, la cual afectó de manera focal al municipio de Leticia y el Corregimiento de Puerto Arica; La mayoría de los casos se dieron en niños menores de 1 año con mayor susceptibilidad en los menores de 2 meses, con nexo epidemiológico de casos importados del interior del país y casos de la frontera con el Perú, lo que ocasionó un ascenso en el número de casos y aumentó el riesgo de muerte por complicaciones de las enfermedades respiratorias. Un factor que facilitó este comportamiento, se debe a que los niños menores de 2 meses, por su temprana edad no cuentan con la vacuna pentavalente, haciéndolos más susceptibles.

Habiendo un comportamiento congruente en todo el país, desde el Ministerio de salud y Protección Social se dio inicio a una nueva estrategia que consiste en vacunar a las embarazadas desde la semana 26 hasta el día 15 días después del parto con el fin de crear inmunidad en el recién nacido. En el Amazonas, para el año 2014 se vacunaron 150 mujeres embarazadas, actividad que se inició en forma progresiva entre junio y julio de la vigencia en mención y con corte a junio de 2015, 291 mujeres embarazadas se han vacunado.

Mortalidad por enfermedad diarreica aguda en el departamento del Amazonas

Otra de las enfermedades prevalentes en la infancia que aporta a la mortalidad de los menores de 5 años son la enfermedades diarreicas agudas, que tienen múltiples causas dentro de las que se encuentran las relacionadas con los hábitos

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

higiénico-sanitarios, condiciones de saneamiento básico y agua potable; esta última tanto para el consumo y en la preparación de los alimentos.

Gráfico. Nº 4 Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - departamento de Amazonas 2012- 2015

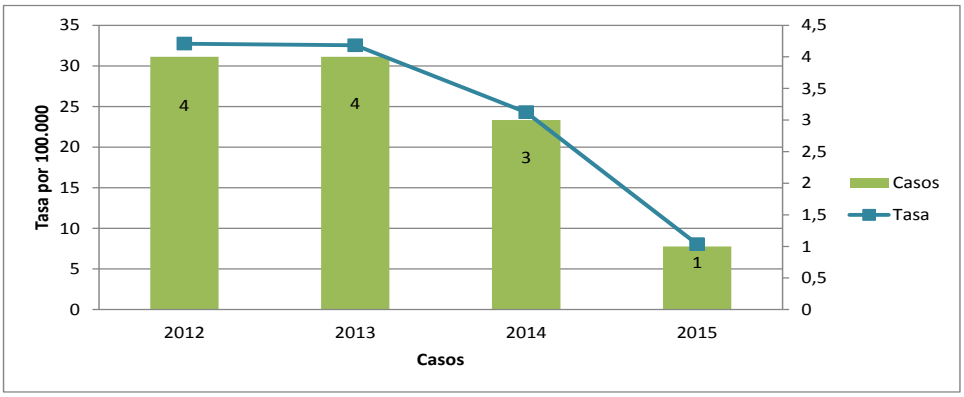

Fuente: Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Para 2012, la tasa más alta de mortalidad por EDA en menores de cinco años del país se presentó en Vaupés: 33,52 muertes por cada 100.000 menores de esa edad, y en segundo lugar, el departamento de Amazonas fue 4,48 (3,52-8,56) veces mayor que la del país, registrando 19,43 muertes por cada 100.000 menores de cinco años; aunque en términos absolutos se registraron dos muertes, la tasa se ve influenciada por el tamaño poblacional de la entidad territorial.

El departamento del Amazonas cuenta con un índice IRCA de riesgo medio, lo que indica que las posibilidades de riesgo de padecer enfermedades del tracto digestivo son altas. Además, se cuenta con cobertura del 54,02% del servicio de acueducto y del alcantarillado en un 41,05% según CENSO, DANE 2005.

Con sorpresa la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda presentó una disminución entre el año 2013 a 2014, contrario a lo sucedido con la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias; posiblemente está ligado a las acciones de salud pública implementadas dentro de las cuales se encuentran la vacunación contra Rotavirus por lineamiento nacional a los menores de 1 año y las actividades desarrolladas por el Proyecto de Seguridad Sanitaria y Ambiental, siendo las más relevantes la entrega de pastillas purificadoras de agua y la educación para la manipulación de alimentos y las inherentes a la Estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalente en la Infancia- AIEPI, en los niveles clínico y comunitario. También debe contemplarse la posibilidad de un subregistro en la notificación de este tipo de patologías, puesto que se han detectado falencias en la red prestadora para la notificación de eventos de interés

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

en salud pública y además existe la posibilidad de que los menores de las zonas rurales dispersas hayan enfermado y/o fallecido sin tener la posibilidad de acceder a los servicios de salud.

Salud Oral

Tabla Nº 11 Indicadores de salud Oral

AÑOS	Índice de COP promedio a los 12 años de edad.	Porcentaje de dientes permanentes de los mayores de 18 años.	Número de niños que han recibido Flúor.
2012	2,1	61%	3142
2013	4,5	82%	3257
2014	3,5	82%	3642
2015	4,0	90%	4467

Analizando resultados de los tres años presentados; al interpretar dichos resultados el COP del Departamento Amazonas se encuentra en un nivel Intermedio, teniendo en cuenta los comparativos nacionales. Esto como resultado para la meta

Con lo que respecta a la Meta 2 mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años. (Meta Nacional) el Departamento Amazonas se encuentra por encima de estos resultados lo que indica que se ha logrado que las personas mayores de 18 años conserven su dentición permanente.

Tabla Nº 12 **De aplicaciones de fluor años 2012 a 2015**

Población	2012	2013	2014	2015
1 a 2 años	0	15	90	323
5 a 17 años	3142	3242	3552	4144
TOTAL x año	**3142**	**3257**	**3642**	**4467**

Se observa un incremento en las aplicaciones de flúor en el Departamento a medida que aumenta los años, lo cual es satisfactorio ya que así se disminuye los índicesde caries dental. Y logramos coberturas a muy tempranas edades de vida como observamos en el cuadro comparativo (edades entre 1 y 2 años de edad).

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Discapacidad

En cuanto a las condiciones y oportunidades para el cumplimiento de derechos, la mayor necesidad es la construcción de una política pública de discapacidad que responda a las carencias identificadas y proyecte programas para garantizar procesos de inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad. Esta debe ser la principal apuesta del nuevo gobierno en la implementación de su plan de desarrollo, junto con la meta de avanzar en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPCD, como la herramienta para conocer la situación real y particularidades que vivencian y contar con insumos para una planeación adecuada.

Tabla Nº 13 Personas registradas con discapacidad en el Departamento de Amazonas

Persona registradas en el departamento de Amazonas	
Municipio	**Personas registradas**
LETICIA	1.691
EL ENCANTO	41
LA CHORRERA	107
LA PEDRERA	29
LA VICTORIA	8
MIRITI - PARANÁ	6
PUERTO ALEGRÍA	16
PUERTO ARICA	26
PUERTO NARIÑO	393
PUERTO SANTANDER	35
TARAPACÁ	100
Total personas registradas en Amazonas	**2.452**

Personas registradas en Amazonas por alteración permanente

Alteración permanente	**Personas registradas**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	816

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El sistema cardiorespiratorio y las defensas	624
El sistema genital y reproductivo	124
El sistema nervioso	748
La digestion, el metabolismo, las hormonas	474
La piel	89
La voz y el habla	264
Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	93
Los oídos	275
Los ojos	1.041
Total personas registradas en Amazonas	**2.452**

Distribución de las personas registradas en el Amazonas por grupos etáreos

Alteración permanente	De 01 a 04 años	De 05 a 14 años	De 15 a 18 años	De 19 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 años o más	Total Personas registradas amazonas
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	13	53	48	185	43	39	49	45	66	66	209	816
El sistema cardiorespiratorio y las defensas		17	20	127	29	37	53	65	67	57	151	624
El sistema genital y reproductivo		2	5	30	8	11	11	8	9	7	33	124
El sistema nervioso	8	50	57	218	45	49	53	55	48	45	120	748
La digestion, el metabolismo, las hormonas	1	4	10	129	35	47	45	53	35	33	82	474
La piel		3	11	26	6	5	5	5	6	4	18	89
La voz y el habla	5	47	35	124	12	6	10	5	5	4	10	264
Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)		2	4	33	5	5	11	9	4	10	10	93
Los oidos	1	20	26	77	14	18	11	9	15	13	70	275
Los ojos	4	32	42	211	43	83	89	97	97	100	243	1.041
Total personas registradas en amazonas	**18**	**140**	**138**	**668**	**138**	**179**	**187**	**186**	**185**	**176**	**436**	**2.452**

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

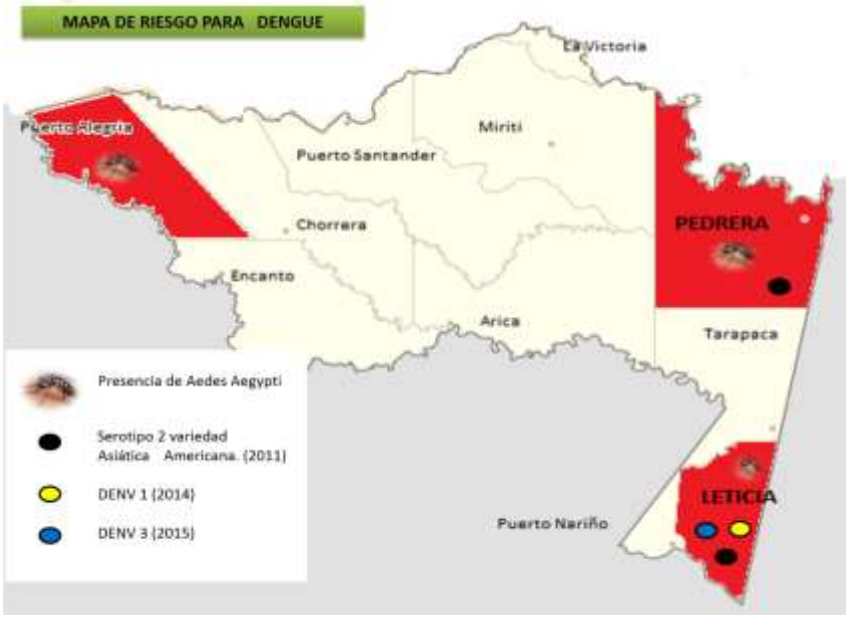

Enfermedades transmitidas por vectores

Fuente: LSP -Unidad de entomología - SIVIGILA

Grafica Nº 5 Comportamiento del Dengue en el Amazonas 2011 -2015

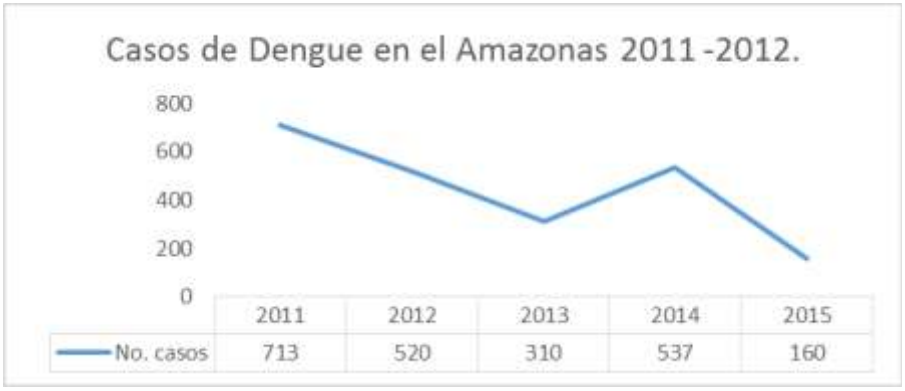

Fuente: SIVIGILA

En promedio se han presentado 980 casos por 100 mil habitantes en los últimos 5 años; es de tener en cuenta que nuestra población a riesgo son los habitantes

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

donde hay presencia de Aedes Aegypti, (Leticia, Pedrea y Alegría) y esto hace que la tasa sea mayor por la menor población.

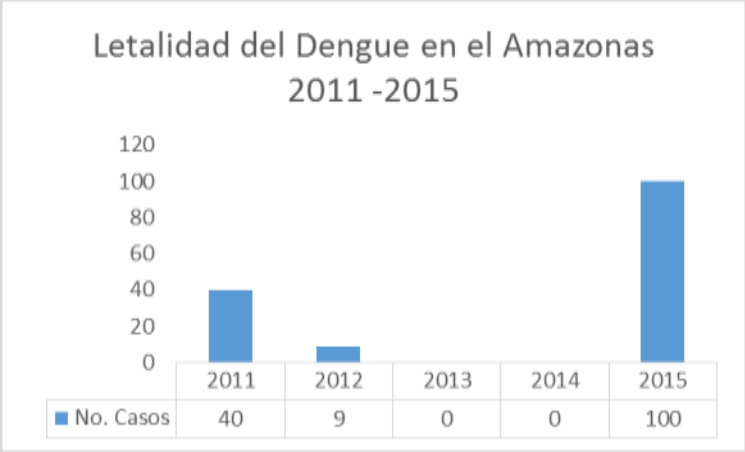

El dengue es una enfermedad con una letalidad aceptable del 2%; esto quiere decir que con la atención oportuna y adecuada de acuerdo a las guías clínicas el 98% de los casos de dengue no se deben morir; en promedio la tasa de letalidad del Departamento es del 29%.

El indicador de letalidad se mide con el número de muertes por dengue y dengue grave; la principal falla que se ha identificado para este indicador es la baja adherencia a las guías clínicas por parte del personal médico; toda vez que no identifican y reportan los casos de dengue grave que se presentan.

Otras virosis transmitidas por el género Aedes.

En el año 2014 el Ministerio de Salud emitió la circular No. 014 alertando acerca del riesgo de transmisión del Chikungunya; enfermedad transmitida por el mosquito Aedes Aegipty y Aedes Albocpictus y por ende todos los Departamentos con presencia de estos vectores estaban en riesgo; de acuerdo a esto la entidad territorial realizo el alistamiento para atender dicho evento; los primeros casos se presentaron a finales del 2014 importados y posterior a esto por búsqueda activa se identificaron casos autóctonos. En el 2015 a mediados del mes de abril se activa el plan de contingencia para Chikungunya por el reporte de casos aunado al de dengue en atención que para este último evento teníamos brote; las intervenciones realizadas contuvieron la expansión de la enfermedad.

Grafica Nº 6 Numero de casos de Chikungunya reportados

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

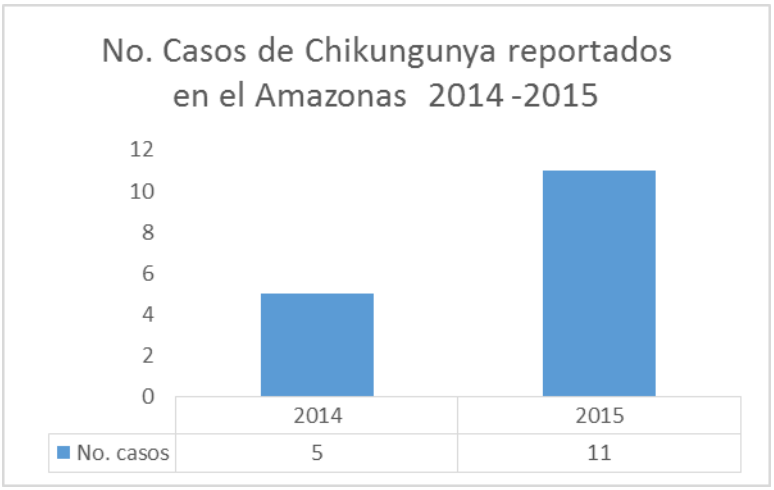

Fuente: SIVIGILA

En el 2015 se emite alerta a nivel nacional por otra virosis conocida como ZIKA; este evento se encuentra en su fase epidémica en gran parte del País; en el Amazonas se han reportado casos pero importados.

En estos momentos el Departamento de se encuentra en riesgo de transmisión para estos eventos debido a la susceptibilidad de la población, alta infestación del Aedes en el municipio de Leticia y áreas no municipalizadas de Alegría y La Pedrera.

Situación de la Malaria en el Departamento

El Departamento del Amazonas tiene presencia del vector en el 100% de sus municipios y áreas no municipalizadas y de acuerdo al índice parasitario anual (IPA) está clasificado como de alto riesgo (mayor de 10); sin embargo al realizar la focalización se identifican unas localidades que son la que aportan el 90% de los casos; Puerto Nariño, Leticia, Pedrera y Tarapacá; sin embargo teniendo en cuenta la movilidad de la población y que los ríos intercomunican a estas localidades es importante prever acciones principalmente en los demás áreas no municipalizadas.

Ilustración No. 2

En cuanto a la dinámica de transmisión los casos índices corresponden a personas que se trasladan a zonas de los países vecinos donde hay transmisión constante de la enfermedad y al llegar a sus comunidades de origen infectados se da inicio al ciclo de transmisión de la enfermedad; otra dinámica de transmisión es durante las fiestas tradicionales que realizan las comunidades donde se moviliza gran cantidad de personas; algunas enfermas con lo que se inicia el brote.

Algunos de los factores que influyen en la persistencia de la transmisión son el diagnóstico y tratamiento no oportuno, baja adherencia al tratamiento; debido a factores culturales; ya que en algunas comunidades de alta carga los eventos culturales o fiestas tradicionales son antepuestos para el inicio o continuación de los esquemas antimalaricos. El Departamento cuenta con una red de microscopia que apoya el diagnóstico y tratamiento; sin embargo cada vez es más la exigencia por parte de las comunidades debido a la deficiencia del prestador del servicio para que los puntos sean ampliados a más comunidades.

A partir de la adaptación e implementación de la EGI –ETV se hace cada vez más necesario el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad pero enfocados en los cambios conductuales a través de la planificación para la intervención social de esta enfermedad; en la entidad se han venido desarrollando acciones de promoción mediante estrategias de información individual, grupal y colectiva; también se ha contado con el beneficio de proyectos como PAMAFRO 2008 -2010 que permitieron fortalecer debilidades logísticas y actividades de prevención como la entrega de toldillos; la cual también ha sido realizada por el programa con el apoyo del Ministerio de salud asignado este insumo al departamento; sin embargo estas actividades han generado cambios esporádicos ya que carecen de la sostenibilidad porque son estrategias generadas del estado hacia la comunidad y no de la comunidad hacia ellos mismos; como entidad de salud aportamos herramientas importante en la construcción de alternativas para mitigar el impacto de estas enfermedades; pero si no se incluye en el proceso a la comunidad difícilmente se mantendrán los cambios además se debe también pensar en garantizar los medios de sostenibilidad de las alternativas.

Incidencia de la enfermedad:

Desde 1974, los casos de malaria por *P. vivax* son los que predominan en el país (75%), aunque en regiones como la Costa Pacífica la fórmula parasitaria predominante es el *P. falciparum*. El comportamiento cíclico que se registra en Colombia se caracteriza por la presencia de picos epidémicos que ocurren cada 2 a 7 años. En nuestro territorio, el tipo de transmisión es el de zonas inestables y de baja transmisión con patrones endemo epidémicos variables y focales (Ministerio de Protección Social, 2010).

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El Departamento del Amazonas mantiene un comportamiento cíclico presentando años epidémicos cada dos o tres años con una duración de alrededor de 5 años del pico epidémico.

Grafica Nº 7 Casos de Malaria 1995 -2015 en el Departamento del Amazonas

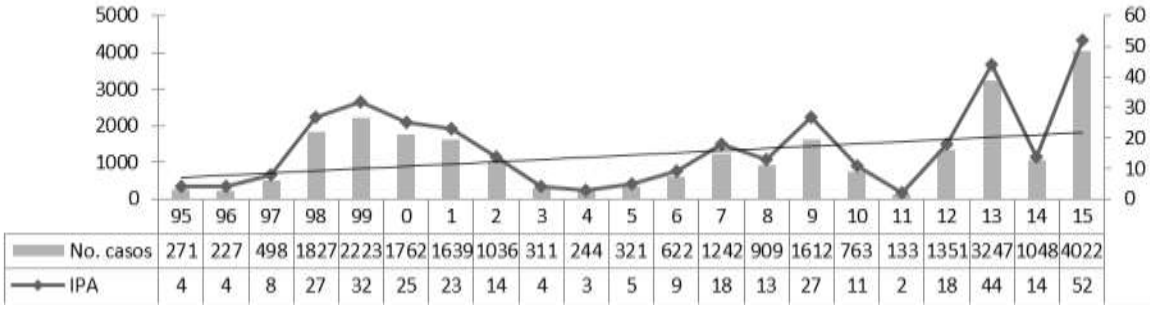

	95	96	97	98	99	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
No. casos	271	227	498	1827	2223	1762	1639	1036	311	244	321	622	1242	909	1612	763	133	1351	3247	1048	4022
IPA	4	4	8	27	32	25	23	14	4	3	5	9	18	13	27	11	2	18	44	14	52

En cuanto a la especie parasitaria se mantiene la proporción mayor de casos de vivax/falciparum y aunque esto se mantiene en el 2015 se observó un incremento con relación a otros años en el Municipio de Puerto Nariño y Corregimiento de Tarapacá.

En los últimos cuatro años se presentaron un total de 9.871 casos de malaria; un promedio de 2468 casos en esos cuatro año y un IPA promedio de 32 (32 casos por cada 1000 habitantes en promedio); la situación más alarmante es con el Municipio de Puerto Nariño que en el 2015 presento 1410 casos distribuidos en su mayor porcentaje en cuatro comunidades (doce de octubre, tipisca, puerto rico y San Juan del Soco); las cuales tuvieron la presencia institucional con acciones de control, diagnóstico y tratamiento; sin embargo se deben fortalecer las acciones de promoción y prevención con la implementación de la red comunitaria de prevención contra la malaria (alternativa resultante del convenio FIDIC – Gobernación 2015).

Tabla Nº 14 Indicadores salud - tuberculosis (tb)

Indicadores	2012	2013	2014	2015
porcentaje de captación de casos de tuberculosis	69%	151%	89%	52%

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

porcentaje de curación de casos de tuberculosis que ingresaron baciloscopia positiva	85%	61%	75%	En tratamiento
	58/73699	81/74541	55/75388	58/76243
Tasa de incidencia por tuberculosis todas las formas	78.7	108.6	73	76

Tabla Nº 15 Seguridad sanitaria y ambiental.

INDICADORES	2012	2013	2014	2015
Mortalidad por rabia humana y otras zoonosis	0	0	0	0
Cobertura de vacunación canina y felina	63,73%	68,50%	65,1%	75,1%
Número de Visitas de I.V.C. Sanitario efectuadas	10.712	11.753	25.485	27.850
Porcentaje de Operativización del COTSA	0	0	0	10%

Salud mental

Muertes externas de 0 a 17 años

En el 2015 las muertes por casusas externas representan el 19% de las muertes en el Departamento de Amazonas, en donde aproximadamente dos de cada 10 personas fallecen por alguna acción o accidente violento.

En relación a muertes externas reportadas para la población de niños, niñas y adolescentes en el actual Gobierno, se han presentado un total de 8 casos en el cuatrienio. En el año de 2012 se presentó 1 caso con una tasa General de 0 a 17 años del 2,9 por 100 Mil Hab., en donde el tipo de Muerte Violenta fue el Suicidio con el 9,3 por 100 Mil Hab. Seguidamente en el año 2013 no se presentaron casos de Muertes Violentas de acuerdo a los reportes realizados por el INML. Posteriormente en el año 2014 se observa un aumento de la tasa arrojando un total de 8,75 por 100 Mil Hab., y en la vigencia 2015 una tasa del 11,63 por 100 Hab., siendo pertinente anotar que resta un trimestre para culminar el año 2015, queriendo decir que aún se requiere mantener la vigilancia frente a los posibles riesgos de acciones y/o accidentes violentos que puedan ocurrir.

De acuerdo a los datos arrojados, el tipo muerte Externa que más se presentó en el Departamento de Amazonas fueron las muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes, con un total del 75%, encontrando específicamente el ahogamiento como el evento más prevalente con un 67%.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Referente a la edad de mayor incidencia de muertes externas en la población infantil son las de 11 a 12 años de edad con un 50%, seguidamente de 0 a 5 años con el 37,5% y de 6 a 11 años con un 12,5%. De acuerdo a la procedencia de las defunciones el Municipio que más presenta defunciones es el Municipio de Leticia con el 62,5%, seguidamente con el Municipio de Puerto Nariño con el 25% y el Corregimiento de Tarapacá con el 12,5%

Frente a los datos obtenidos, siendo el ahogamiento uno de los principales accidentes que han ocasionado muertes externas en el Departamento de Amazonas, el área Convivencia Social y Salud Mental ha desarrollado acciones de capacitación y aplicación de talleres a los Padres de Familia, enfatizando sobre las pautas de Crianza y la aplicación de normas al interior del hogar, De igual manera ha brindado estrategias lúdico-educativas para el fortalecimiento de los vínculos afectos y la expresión de sentimientos, esto con el ánimo de que los padres puedan compartir en familia, mostrando confianza y pertenencia en ella. Sin embargo cabe seguir trabajando en el compromiso de los padres sobre el cuidado de los menores, ya que en muchas ocasiones ésta es entregada a hermanos menores, aumentando el descuido en los juegos que emprenden.

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población del Amazonas

La afiliación en salud tiene como propósito conocer mediante evidencia, las capacidades reales de una sociedad para afiliar las personas al sistema general de seguridad social en salud, de acuerdo con las normas establecidas del momento y que estas están ligadas al mercado de competencia regulada de los servicios de salud, fundamentado en la población ocupada y sujeto a la dinámica del mercado laboral.

Tabla Nº 16 Cobertura de la filiación al SGSSS en el departamento

AÑOS	REGIMEN SUBSIDIADO	PORCENTAJE DE COBERTURA	REGIMEN CONTRIBUTIVO	PORCENTAJE DE COBERTURA
2012	52.425	82.32%	12.433	16.86%
2013	52.248	100%	12.305	16.51%
2014	53.664	98.5%	12.795	16.97%
2015	53.581		14.155	

El Departamento del Amazonas cuenta con una buena cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en salud, alta para régimen subsidiado, aun de contar con una población pobre sin asegurar significativa y cobertura media en régimen contributivo.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

La mayor población pobre sin asegurar se encuentra en la zona urbana del Municipio de Leticia y una gran parte en las áreas no municipalizadas departamentales, lo anterior obedece a que existe renuencia a la afiliación al régimen subsidiado de esta población, ocasionado por las dificultades en la prestación de servicios de salud de los afiliados a las distintas EPS básicamente para la atención de segundo y tercer nivel, para lo cual prefieren continuar como vinculados a cargo de la Secretaría de Salud Departamental y para el caso de las áreas no municipalizadas la mayor población sin asegurar se encuentra en los La Pedrera, Puerto Alegría, Tarapacá y La Chorrera, ocasionado por la no presencia de las EPS para la concertación de los servicios de salud acorde a lo que determina la Ley 691 de 2001 y por la falta de gestión de las EPS y AATIS con las autoridades tradicionales indígenas para la afiliación colectiva en cada corregimiento y por dificultades de ubicación para afiliación individual por dispersión geográfica.

Prestación de servicios en salud

Una vez analizados los documentos que componen la temática de aprobación del diseño y caracterización de la red de prestación de servicios de salud para el departamento de 1Amazonas, se observa que existen dos viabilidades por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, la primera de la vigencia 2011 y la segunda de la vigencia 2013; sin embargo, tomando como referencia lo descrito en documento SS -20112920328881 de fecha 14 de junio de 2011 emitido por el Departamento Nacional de Planeación, se evidencian una serie de observaciones que se requerían realizar para el adecuado funcionamiento de la citada red, las cuales no fueron realizadas en su momento y actualmente esto se ve reflejado en la difícil situación financiera que presenta la ESE San Rafael de Leticia, la cual aunque viene de años anteriores, agudizo con el proceso de fusión de la ESE Amazon Vida, puesto que no se observa ningún tipo de estudio que determinara si la productividad del primer nivel de atención de las áreas no municipalizadas, era suficiente para sostener la gruesa planta administrativa de recurso humano que le sería adscrita. Si bien es cierto, se evidencian unos cálculos que arrojan una aparente disminución de costos, la misma se efectúa de manera globalizada, sin determinar las utilidades reales que obtendría la ESE con este proceso. Ahora, si analizamos el recurso humano actual con el que cuenta la ESE, sumando contratistas y personal de planta, aun se observa un crecimiento de nómina de personal externalizado e inadecuada asignación de funciones, competencias y cargas a trabajadores de planta, situación que se incluye dentro de los problemas identificados en la matriz de medida del PSFF en desarrollo.

Pero retomando el tema concerniente a este componente del informe, para establecer una caracterización actual y real de la red, se pueden tomar algunos datos de referencia del documento aprobado, ya que hay condiciones que se

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

mantienen, como que para el departamento existe una sola ESE que presta servicios de segundo nivel de atención, no obstante la misma también brinda servicios de primer nivel para el municipio de Leticia que es donde se encuentra ubicada; es clasificada en el documento de red aprobado como Macronodo Departamental y para el primer nivel de atención en áreas no municipalizadas existen los centros de salud adscritos a la ESE, constituyéndose como únicos prestadores de servicios en estos sitios y clasificados como nodos; sin embargo se observa algunas inconsistencias o datos por mejorar, las cuales se describen a continuación:

La ESE Hospital San Rafael de Leticia, se clasifica como Macronodo Departamental y Macronodo Municipal.

El Hospital Local de Puerto Nariño se identifica como Macronodo Municipal, pero pareciera también incorporarse dentro de la clasificación de nodos, puesto que en el documento de diseño de actualización de la red vigente, establecen la existencia de (9) nueve nodos corregimentales, lo cual no estaría acorde con la realidad, ya que según lo que se describe en el citado documento, tendrían que incluirse solamente a las áreas no municipalizadas que cuentan con centros de salud los cuales corresponden a Tarapacá, Arica, La Chorrera, El Encanto, Puerto Santander, Pedrera y Mirití, es decir serian solamente siete (7) nodos.

Con relaciona los micro nodos, tendrían que estar dentro de esta clasificación los puestos de salud de la Santa Sofía, Puerto Alegría y la Victoria, encontrando a estos dos últimos clasificados como nodos corregimentales.

En el documento se establecen 84 micro nodos comunitarios, situación que debe ser estudiada con detenimiento, ya que si bien estos puestos de salud cuentan con una infraestructura, la misma se encuentra deteriorada y no se encuentra acorde con lo estipulado por la normatividad vigente, adicionalmente algunos no cuentan con medios de comunicación, ni con recurso humano, lo que dificulta que se puedan ejercer esas funciones de articulación para conformar las micro redes establecidas en el citado documento. Por tal motivo será necesario analizar estos componentes e identificar cuáles serían los sitios que entrarían dentro de esta clasificación. Así como también, teniendo en cuenta el componente cultural presente en esta zona, se deberán identificar si existen promotores voluntarios, médicos tradicionales, parteras entre otros y cuál podría ser su participación dentro de la implementación y operación de las micro redes.

Dentro de la micro red establecida para Leticia incluye al centro de salud del porvenir, institución que ya no existe, en esa infraestructura funciona la Secretaria de Salud del municipio de Leticia.

En el año 2014, teniendo las dificultades anteriormente mencionadas y el acercamiento de la comunidad a los centros de salud y las dificultades que enfrenta las IPS para acercarse por falta de recurso humano , difícil acceso

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

,dificultades en la adquisición de insumos en las áreas no municipalizadas, infraestructura adecuada dotación de insumos en todos los corregimiento, a excepto de unas pocas brigadas de especialistas, realizadas en el marco del convenio de prestación de servicios para población vulnerable suscrito con la entidad territorial; por consiguiente estas variables que se han venido presentado a lo largo de estas últimas tres vigencias, deberán ser tenidas en cuenta al momento de efectuar la actualización del documento. Así mismo, analizar la pertinencia en oportunidad, continuidad de la atención y costos, para determinar si el equipo de salud que efectúa la atención intramural, acciones extramurales, siempre y cuando se cuente con un plan de contingencia que propenda por no dejar descubierta a la población.

La Red de atención a nivel del Municipio de Leticia enfrenta dificultades similares teniendo en cuenta la no disponibilidad de recurso humano permanente y solo se dispone de dos (2) Instituciones prestadoras de Salud (La ESE Hospital San Rafael de Leticia y Fundación Clínica Leticia) que comprometen servicios de atención de II Nivel y lagunas acciones de III nivel haciéndose necesario el traslado de pacientes a otras ciudades que presten servicios de salud con la disponibilidad de especialidades y servicios permanentes

No obstante es importante reconocer que la situación geográfica en nuestro Departamento es uno de los obstáculos más sobresalientes para la atención de pacientes, lo que dificulta cumplir con indicadores de calidad y oportunidad.

Como entidad territorial, se reconocen las debilidades que se han tenido para documentar la evaluación que se ha realizado frente al cumplimiento de la red, pero se tiene claro que el contenido del documento requiere ajustarse.

Con relación a lo concerniente al portafolio, se hace necesario ajustar el mismo conforme a los servicios que se encuentran inscritos en el Registro Especial de Prestadores REPS, como también se debe tener en cuenta la potencialización de los servicios ofertados por el prestador, con la adquisición de nuevo equipamiento biomédico; lo cual lógicamente no se encuentra dentro del documento red existente. De igual forma, teniendo en cuenta nuestras responsabilidades según competencias otorgadas, en esta vigencia se está elaborando cronograma de vistas a los áreas no municipalizadas departamentales, en donde entre muchos temas, se va a revisar que lo ofertado y declarado se encuentre acorde con la realidad situacional de estos sitios.

Por todo lo anterior descrito la red de prestación de servicios de Salud enfrenta dificultades, en la que se hace necesario se requiere y de manera prioritaria asesoría y acompañamiento de la Dirección de Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección, para efectuar el nuevo documento de diseño de actualización de la red de prestación de servicios para el departamento de Amazonas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Sin embargo es importante reconocer que a partir de 1 de Enero del año 2016 por aumenta en la cartera la fundación clínica Leticia bajo la normatividad vigente comunica a la Secretaria de Salud Departamental el servicio de Urgencias, como se concluye que en la fecha actual la prestación de servicios de Salud solo se dispone en la Ese Hospital San Rafael de Leticia para todo el Departamento, ofertando los servicios de Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Actividades de Promoción y prevención para las áreas no municipalizadas y para el Municipio de Leticia incluye algunas especialidades como Ginecología, Ortopedia, Anestesiología , Pediatría , medicina interna, entre otros.

Presencialmente oferta alguna de otras especialidades como atención y procedimientos quirúrgicos por maxilo facial y cardiología, adicionalmente en este año inscribieron los servicios de telemedicina ofertando otras especialidades tales como: otorrinolaringología, oftalmología, cardiología, realización de exámenes con sus respectivas lecturas y análisis a través de médicos generales con entrenamiento.

Es importante mencionar que para ofrecer oportunidad en la salud , también existe el Centro Regulador de Urgencias y emergencias , que en la actualidad cuenta con algunos insumos e infraestructura , por lo que se hace necesario el fortalecimiento con el fin de dar respuesta inmediata a la necesidad que se genere en el Departamento.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: EDUCACION

El Ministerio de Educación Nacional otorgo la certificación al Departamento del Amazonas en Educación, mediante Resolución Nº. 2200 del 26 de Junio de 1997.

Entidad territorial que cuenta con 17 instituciones educativas, que hacen presencia en las 9 áreas no municipalizadas departamentales y los dos municipios, con un equipo de directivos docentes y docentes de 797 para atender a una población estudiantil de19976 en la vigencia 2015.

Análisis de Estadísticas de Oferta Educativa

El departamento del Amazonas no tiene problemas de oferta de cupos, las Instituciones Educativas Oficiales, en su mayoría, tienen cupos disponibles para atender toda la población escolar.
Cobertura Bruta

Tabla Nº 17 Consolidado de cobertura escolar bruta

MUNICIPIO	AÑO	VALORES	TOTAL AMAZONAS
Cobertura escolar bruta para Amazonas	2011	M_n	20.415
		$P_{e,n}$	22.394
		TCB_n	91,16%
	2012	M_n	19.205
		$P_{e,n}$	22.165
		TCB_n	86,65%
	2013	M_n	20.043
		$P_{e,n}$	22.123
		TCB_n	90,60%
	2014	M_n	20.320
		$P_{e,n}$	22.167
		TCB_n	91,67%
	2015	M_n	19.976
		$P_{e,n}$	22.212
		TCB_n	89,93%

COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN TRANSICIÓN

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

2011			2012			2013			2014			2015		
M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n
1720	1921	89,54%	1939	1925	100,73%	1746	1941	89,95%	2092	1961	106,68%	1446	1985	72,85%

Tabla Nº 18 Cobertura bruta escolar en transición 2011 – 2015

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCB_n = Tasa de Cobertura Bruta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

La Cobertura Bruta en los últimos 5 años ha tenido un comportamiento fluctuante, incrementando para los años 2012 y 2014, pero descendiendo para las vigencias 2013 y 2015.

Para el año el año 2015 presenta una fuerte disminución con relación al año anterior del 33.83% que son 646 estudiantes, para quedar en este año con el 72.85% de Cobertura Bruta., que corresponden a 1.446 estudiantes matriculados frente a los 1.985 niños y niñas proyectados por el DANE.

TABLA Nº 19 COBERTURA ESCOLAR BRUTA PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA														
			2012			2013			2014			2015		
M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n
11128	9587	116,07%	10065	9391	107,18%	9999	9371	106,70%	10274	9435	108,89%	10076	9495	106,12%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCB_n = Tasa de Cobertura Bruta. . Anexo 6ª Octubre 30 2015

Con relación a la cobertura bruta para básica primaria, se observa un descenso leve a través de los últimos 4 años pero siempre con cifras superiores al 100%.

Para el año 2015 último año de medición, la Cobertura Bruta presenta un bajón del 2.77%, que representan a 198 estudiantes de los 10.076 matriculados, la Cobertura Bruta para este año queda en el 106.12% de los 9.245 niños y niñas proyectados por el DANE.

TABLA Nº 20COBERTURA ESCOLAR BRUTA PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA														
2011			2012			2013			2014			2015		
M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n
5406	7361	73,44%	5435	7338	74,07%	6432	7285	88,29%	5923	7241	81,80%	6288	7207	87,25%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCB_n = Tasa de Cobertura Bruta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El comportamiento de la cobertura bruta de básica secundaria mantiene también un comportamiento fluctuante al igual que las de transición y básica primaria siendo la cobertura de los años 2103 y 2015 las más altas y las del 2111 y 2012 las más bajas. De igual manera es necesario resaltar que la cobertura en este nivel es más baja comparada con los otros niveles educativos.
En el año 2015 se incrementa nuevamente la Cobertura Bruta en un 5.45% más, para llegar al 87.25% de los 7.207 adolescentes proyectados por el DANE. Para este año se presenta un 12.75% de alumnos matriculados que tienen una edad diferente de los 11 a los 14 años reglamentarios para cursar el Ciclo de Educación Básica Secundaria.

TABLA Nº 21 COBERTURA ESCOLAR BRUTA PARA EDUCACIÓN MEDIA														
2011			2012			2013			2014			2015		
M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n	M_n	$P_{e,n}$	TCB_n
2161	3525	61,30%	1766	3511	50,30%	1866	3526	52,92%	2031	3530	57,54%	2166	3525	61,45%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCB_n = Tasa de Cobertura Bruta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

En este nivel teniendo en cuenta el mismo comportamiento fluctuante de las demás coberturas de los otros niveles, las coberturas incrementaron para las vigencias 2011 y 2015, siendo inferiores para las vigencias 2012 y 2013. Resaltando que es el nivel educativo con más baja cobertura reportada.
Para el año 2015 la Cobertura Bruta tiene un incremento de 0.15% con relación al año 2011 y del 3.91% con respecto al año 2014, alcanzando el 61.45% de los 3.525 jóvenes proyectados por el DANE para lograr una matrícula de 2.166 Jóvenes para este año.

Tabla Nº 22 Cobertura Neta

MUNICIPIO	AÑOS	VALORES	TOTAL AMAZONAS
Cobertura escolar neta para Amazonas	2011	$M_{e,n}$	12151
		$Pn_{,e}$	22380
		TCN_n	54,29%
	2012	$M_{e,n}$	11633
		$Pn_{,e}$	22165
		TCN_n	52,48%
	2013	$M_{e,n}$	12566
		$Pn_{,e}$	22123
		TCN_n	56,80%

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

	2014	$M_{e,n}$	12783
		$Pn_{,e}$	22167
		TCN_n	57,67%
	2015	$M_{e,n}$	12993
		$Pn_{,e}$	22212
		TCN_n	58,50%

Por niveles educativos la cobertura es la siguiente:

TABLA Nº 23 COBERTURA ESCOLAR NETA EN TRANSICIÓN

2011			2012			2013			2014			2015		
$M_{e,n}$	$P_{n,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$P_{n,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n
393	1921	20,46%	764	1925	39,69%	909	1941	46,83%	857	1961	43,70%	1079	1985	54,36%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCn_n = Tasa de Cobertura Neta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

Presenta la cobertura en este nivel un comportamiento ascendente a través de los años, alcanzando su valor máximo en la vigencia 2015. Después del descenso de 3.13% en la cobertura del año 2014, en el año 2015 sube la matricula neta a 1.079 alumnos que representan el 54.36% de los 1985 niños y niñas proyectados por el DANE para este año.

TABLA Nº 24 COBERTURA ESCOLAR NETA PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

2011			2012			2013			2014			2015		
$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n
7758	9587	80,92%	6872	9391	73,18%	7078	9371	75,53%	7226	9435	76,59%	7020	9495	73,93%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCn_n = Tasa de Cobertura Neta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

El comportamiento de la cobertura neta en este nivel educativo es fluctuante en el quinquenio analizado, siendo las coberturas más altas para las vigencias 2011 y 2014 y la más baja en la vigencias 2012. Para el año 2015, disminuye la Cobertura Neta en 206 alumnos, es decir el 2.66%, quedando definitivamente en el 73.93%, que representan 7.020 alumnos de los 9.495 niños y niñas proyectados por el DANE para este año.

TABLA Nº 25 COBERTURA ESCOLAR NETA PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

2011			2012			2013			2014			2015		
$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n
3188	7361	43,31%	3195	7338	43,54%	3653	7285	50,14%	3686	7241	50,90%	3819	7207	52,99%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCn_n = Tasa de Cobertura Neta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

La cobertura neta de básica secundaria más alta fue en las vigencias 2014 y 2015, siendo la más baja En el año 2015, la tasa de Cobertura Neta vuelve a crecer nuevamente para posicionarse en el 52.99% correspondiente a 3.819 estudiantes de los 7.207 adolescentes proyectados por El DANE.

Para este año crece en un 2.09% que representan 133 estudiantes más de 11 a 14 años en el Sistema Educativo.

TABLA Nº 26 COBERTURA ESCOLAR NETA PARA EDUCACIÓN MEDIA

2011			2012			2013			2014			2015		
$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n	$M_{e,n}$	$Pn_{,e}$	TCN_n
812	3511	23,13%	802	3511	22,84%	926	3526	26,26%	1014	3530	28,73%	1075	3525	30,50%

M_n =Matricula $P_{e,n}$ = Población TCn_n = Tasa de Cobertura Neta. Anexo 6ª Octubre 30 2015

El nivel de Educación Media es el más bajo en la Tasa de Cobertura Neta en el departamento del Amazonas, llegando en el año 2015 al 30.50% que representan 1.075 estudiantes atendidos. Están pro fuera el 69.50% que representan una población de 2.450 Jóvenes de 15 y 16 años que representan una población de 2.450.

Tasa de Deserción

TASA Nº 27 DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

2011			2012			**2013**			2014			2015		
Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n
239	10169	2,35%	184	9943	1,85%	151	9845	1,53%	169	10127	1,67%	123	9884	1,24%

Di_n =Deserción Intra-anual M_n= matricula TDI_n = Tasa de Deserción Intra-anual. Anexo 6ª Octubre 30 2015.

La tasa de deserción en básica primaria presente un comportamiento descendente en el quinquenio siendo el último año de medición donde se observa la tasa más baja con un 0.43% de disminución en comparación con la vigencia anterior,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

equivalente a 123 niños y niñas que representan el 1.24% de los 9884 estudiantes matriculados.

TABLA Nº 28 TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA														
2011			2012			2013			2014			2015		
Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n
295	5052	5,84%	336	5157	6,52%	286	5560	5,14%	306	5433	5,63%	284	5741	4,95%

Di_n =Deserción Intra-anual M_n= matricula TDI_n = Tasa de Deserción Intra-anual. Anexo 6ª Octubre 30 2015

Esta cobertura presenta cifras fluctuantes en los cinco años, siendo la vigencia 2015 el año donde la tasa presenta cifras más bajas. Se observa una leve disminución con relación al año 2014 con 5.63% a 4.95%, es decir una diferencia 0.68% que representan 22. La tasa de deserción para el año 2015 queda en 4.95% que son 284 alumnos de los 5.741 estudiantes matriculados.

TABLA Nº 28 TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA														
2011			2012			2013			2014			2015		
Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n	Di_n	M_n	TDI_n
65	2899	2,24%	110	1424	7,72%	97	1425	6,81%	83	1541	5,39%	75	1679	4,47%

Di_n =Deserción Intra-anual M_n= matricula TDI_n = Tasa de Deserción Intra-anual. Anexo 6ª Octubre 30 2015

En educación media presenta la cifras más altas para los años 2012 y 2013 siendo la Tasa de Deserción más baja para el año 2011 seguido del 2015, que equivale 75 alumnos desertores. Disminuye en el 0.92% que representan 8 alumnos menos que en el año 2014.

TABLA Nº 29 Consolidación de Deserción Escolar por Nivel Educativo

Consolidado Deserción Escolar por Nivel					
Nivel	2011	2012	2013	2014	2015
Primaria	239	184	151	169	123
Secundaria	295	336	286	306	284

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Media	65	110	97	83	75

TABLA Nº 30 Comportamiento de Matricula Urbano – Rural

Consolidado Cohortes Zona rural y urbana			
	2012	2013	2014
Urbano	10526	9158	9599
Rural	9378	10382	10589
TOTAL			

Se puede observar que la matricula por zonas geográfica, presenta mayores cifras en el área urbana para la vigencia 2015 siendo en la vigencias 2015 las cifras más altas para el área rural del Departamento, es decir que para el área urbana la tendencia es disminuir y en el área rural a incrementar.
Población con pertenencia étnica: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM.

TABLA Nº 31Pertenencia Étnica por Municipios.

PERTENENCIA ÉTNICA EN EL DEPARTAMENTO				
Grupo	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural
No indígenas	8094	42,11%	1836	9,55%
Indígenas	1832	9,53%	7429	38,65%
Negritudes	11	0,06%	6	0,03%
Rom	12	0,06%	0	0,00%
Total	9949	51,76%	9271	48,24%
Fuente: SIMAT – anexo 6a – dic/31/2015				

En el Departamento del Amazonas existen 9290 estudiantes registrados en pertenencia étnica, ubicándose la mayor cantidad de población identificada como tal en el área rural, siendo la población indígena el mayor grupo poblacional con 9261 estudiantes, observándose el mayor porcentaje en el área rural.

TABLA Nº 32 Población Víctima del Conflicto Armado.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

NOMBRE	TOTAL	1.- EN SITUACIÓN DESPLAZAMIENTO	2.- DESVINCULADOS GRUPOS ARMADOS	3.- HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	4.- VICTIMA DE MINAS	9.- NO APLICA
TOTAL EL ENCANTO	438	1	0	1	1	435
TOTAL LA CHORRERA	686	2	0	0	0	684
TOTAL LA PEDRERA	813	0	0	0	0	813
TOTAL LA VICTORIA	40	0	0	0	0	40
TOTAL LETICIA	13094	114	2	9	4	12965
TOTAL MIRITI	491	0	0	0	0	491
TOTAL PUERTO ALEGRIA	155	4	0	0	0	151
TOTAL PUERTO ARICA	205	0	0	0	0	205
TOTAL PUERTO NARIÑO	1935	0	0	0	0	1935
TOTAL PUERTO SANTANDER	404	2	0	0	0	402
TOTAL TARAPACA	961	2	0	0	0	959
TOTAL DEPARTAMENTO	19222	125	2	10	5	19080

Fuente: SIMAT – Anexo 6A – Dic/31/2015

Componentes del sector educativo

Componente Disponibilidad - Asequibilidad

Instituciones Educativas:

El departamento del Amazonas, como entidad Territorial Certificada, tiene 2 municipios y 9 áreas no municipalizadas a cargo, para organizar, prestar y administrar el servicio educativo en 17 instituciones educativas con 91 sedes, oficiales y en 5 privadas:
Instituciones Oficiales:

TABLA Nº 33 Insitituciones Educativas Oficiales

Nº.	NOMBRE IE	NIVEL	Nº SEDES	ZONA	CUPOS OFERTADOS
1	INEM JOSE EUSTASIO RIVERA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	2	URBANALETICA	2837
2	NORMAL SUPERIOR	PREESCOLAR,BASICA	4	URBANA-LETICIA	3852

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

		Y MEDIA			
3	SAGRADO CORAZON DE JESUS	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	2	URBANA-LETICIA	2742
4	FRANCISCO DEL ROSARIO VELA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	1	URBANA/RURAL	1345
5	INSTERNADO INDIGENA SAN JUAN BOSCO	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	5	RURAL- LOS LAGOS	1130
6	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	4	RURAL- SAN JOSE	1361
7	INTERNADO INDIGENA MARIA AUXILIADORA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	11	RURAL- COMUNIDAD DE NAZARETH	1530
8	FRANCISCO DE ORELLANA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	8	RURAL- COMUNIDAD DE MACEDONIA	1188
9	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO JOSE CELESTINO MUTIS	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	4	URBANA/RURAL-PUERTO NARIÑO	1213
10	INTS SAN FRANCISCO DE LORETOYACO	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	11	RURAL- PUERTO NARIÑO	1209
11	COLEGIO VILLA CARMEN	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	3	RURAL-CORREGIMIENTO DE TARAPACA	623
12	INTERN INDIGENA SAN JOSE	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	3	RURAL-CORREGIMIENTO DE PEDRERA	553
13	COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	8	RURAL-CORREGIMIENTO DE CHORRERA	837
14	INTERNADO INDIGENA SAN RAFAEL DEL CARAPARANA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	8	RURAL-CORREGIMIENTO DE ENCANTO	733
15	FRAY JAVIER DE BARCELONA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	12	RURAL-CORREGIMIENTO DE PTO SANTADER	565
16	LAS AMAERICAS	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	4	RURAL-CORREGIMIENTO DE PTO. ALEGRIA	202
17	INTERNADOS SAN ANTONIO DE PADUA	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	1	RURAL-CORREGIMIENTO DE MIRITI PARANA	227

Fuente: RESOLUCIONES DUE N° 059 DE 2012 Y N° 078 DE 2014

Además en el municipio de Leticia se cuenta con los siguientes establecimientos educativos privados:

TABLA Nº 35 Instituciones Educativas Privadas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Nº.	NOMBRE IE	NIVEL	Nº SEDES	ZONA
1	CRSITO REY	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	1	URBANA- LETICIA
2	COLEGIO NAVAL	PREESCOLAR,BASICA	1	URBANA- LETICIA
3	JARDIN INFANTIL DIVINO NIÑO	PREESCOLAR,BASICA PRIMARIA	1	URBANA- LETICIA
4	COLEGIO SELVALEGRE	PREESCOLAR,BASICA Y MEDIA	1	URBANA- LETICIA
5	LICEO LOS ANGELES	PREESCOLAR BASICA PRIMARIA	1	URBANA- LETICIA

Áreas de las Instituciones Educativas
En la actualidad el departamento según datos del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa (SICIED-2010) del, Amazonas cuenta con las siguientes áreas aproximadas de ambientes escolares, así:

- Tipo A: Aulas escolares: un total de 32.676 metros cuadrados construidos., en un total de 627 espacios
- Tipo B:Bibliotecas, aulas de informática, ayudas educativas: un total de 5.910 metros cuadrados, en 110 espacios
- Tipo C: Laboratorios de ciencias, aulas tecnológicas, talleres de artes plásticas: 19.175 metros cuadrados., en 44 espacios
- Tipo D: Canchas deportivas y otros espacios recreativos: 97.455 metros cuadrados, en 139 espacios.
- Área Administrativa: 15.410 metros cuadrados, en 199 espacios
- Área para Sanitarios: 3.361 metros cuadrados., en 143 espacios

En relación al % de edificios de sedes educativas en mal estado, de acuerdo a SICIED., los porcentajes varían según el ambiente de que se trate: Tipo A (aulas de clase) de 122 cumplen 120, no cumplen 2. Tipo B (Bibliotecas aulas de informática, centro de ayudas educativas) de 122 cumplen 100, no cumplen 22. Tipo C (laboratorios de ciencias, aulas de tecnologías, talleres de artes plásticas) de 122 cumplen 18, no cumplen 102. Tipo D (campos deportivos y escenarios recreativos) de 122 cumplen 84, no cumplen 38. Tipo F (Salones múltiples y reuniones), de 122 cumplen 24, no cumplen 98. Administración, de 122 cumplen 64, no cumplen 58. Unidad Sanitaria, cumplen 96, no cumplen 26.

Las razones por las cuales se presenta esta problemática está relacionada con: La gran Mayoría están ubicados en Territorios de propiedad colectiva (resguardos), lo que dificulta Legalizar estos predios a nombre del departamento, Las plantas físicas de 18 Establecimientos son de propiedad del Vicariato Apostólico, de las

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

cuales 8 están en contrato de comodato por 20 años desde el año de 2008 y 10 en arriendo, a los cuales por ser propiedad privada el departamento no puede invertir en mejoramientos, mantenimientos, ampliaciones o remodelaciones, a no ser previos acuerdo con el propietario, La secretaria de educación no cuenta con el plan de infraestructura educativa, el 9% de predios de sedes educativas ubicados en zonas de riesgo. Escuelas Lozano Torrijos- comunidad San juan de Atacuari, Manuela Beltrán- Comunidad de Boyahuazu, San José de Naranjales- comunidad De Naranjales, Romualdo de Palma comunidad la Milagrosa, Santo domingo sabio- La playa, Las Américas- corregimiento de Puerto alegría, la sede Gran Colombia- corregimiento del Encanto, sede casa del conocimiento del Corregimiento de la Chorrera, internado San Rafael del Encanto y el 97 % de predios de sedes educativas sin titularidad, lo que dificulta la presentación de proyectos a nivel nacional o internacional.

Jornada Única

A la fecha el departamento no ha iniciado la implementación de la Jornada única, la entidad territorial presta el servicio educativo en media jornada, atendiendo a 22.147 estudiantes.
Por otro lado, la entidad territorial de Amazonas postulo las siguientes 3 instituciones educativas en la convocatoria uno, de la cuales dos son viables jurídica y técnicamente:

NOMBRE IE	AUILAS PREESCOLAR	AULAS BASICAS Y MEDIA	AULAS A MEJORAR	VALOR TOTAL DE LA INVERSION	RECURSOS COFINANACIACIÒN
I.E San francisco de Orellana sede principal	0	1	14	$10.529.388.914	$1.579.408.337
Escuela Normal superior sede B primaria- -C primaria- D Rafael Pombo- Inem José Eustasio Rivera- sede B once de noviembre	6	21	0	$74.610.755.827	$11.191.613.374
Internado san Francisco san Loretoyacu	0	1	3	$6.378.597.014	$956.789.552
Sagrado Corazón de Jesús	6	18	21	$19.777.952.035	$2.966.692.805
Inem José Eustasio Rivera	4	13	24	$20.274.819.652	$3.041.222.947

Francisco del Rosario Vela	4	15	16	$13.946.008.806	$2.091.901.320
Sagrado corazón de Jesús	2	11	13	$14.197.847.185	$2.129.677.077
Escuela Normal superior	6	21	24	$26.017.541.849	$3.902.631.277
Internado Francisco de Loretayacu	0	1	4	$6.163.844.119	$924.576.617
VALOR DE LAINVERSION				$191.896.755.406	$28.784.513.310

NOMBRE IE	AUILAS PREESCOLAR	AULAS BASICAS Y MEDIA	AULAS A MEJORAR	VALOR TOTAL DE LA INVERSION	RECURSOS COFINANACIACIÒN
María Auxiliadora	2	11	10	$10.405.307.042	$1.560.796.056
San francisco de Loretoyacu- sede lozano Torrijos	2	5	3	$8.972.881.192	1.345.932.178
VALOR DE LAINVERSION				$19.378.188.234	$2.906.720.235

Para la segunda convocatoria la entidad territorial certificada postulo18 instituciones educativas de las cuales se viabilizaron 9 técnica y jurídicamente:

Características de los directivos docentes y de los docentes por tipo de escalafón- Decreto 2277 de 1978 y 1278 de 2002 y tipo de nombramiento
A continuación se especifican las características de los directivos docentes y de los docentes, por tipo de nombramiento (en propiedad, provisional u otro).

- Decreto 2277

TABLA Nº 35 Docentes nombrados por decreto 2277

CARGO	CANTIDAD
DIRECTIVO DOCENTE	46
DOCENTE AULA	338
TOTAL	384

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TIPO DE NOMBRAMIENTO	DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE AULA	
PROPIEDAD	46	335	
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA		3	
TOTAL	46	338	
	384		

- Decreto 1278

TABLA Nº 36 Docentes nombrados por el decreto 1278

CARGO	CANTIDAD
DIRECTIVO DOCENTE	5
DOCENTE AULA	198
DOCENTE TUTOR	15
DOCENTE CON FUNCION DE ORIENTADOR	3
TOTAL	221

TIPO DE NOMBRAMIENTO	DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE AULA	DOCENTE TUTOR	DOCENTE CON FUNCION DE ORIENTADO
PROPIEDAD	3	63	2	
PROVISIONAL VACANTE DEDINITIVO		125		2
VACANTE TEMPORAL		15	12	
TOTAL	3	203	14	2
	232			

- Etnoeducadores

TABLA Nº 37 Docentes nombrados como etno educadores

CARGO	CANTIDAD
COORDINADOR	1
DOCENTE AULA	189
RECTOR	3
COORDINADOR E	1
TOTAL	194

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TIPO DE NOMBRAMIENTO	COORDINADOR	DOCENTE AULA	RECTOR	COORDINADOR E
PROPIEDAD	1	89		1
PROVISIONAL VACANTE DEDINITIVO		93	3	
VACANTE TEMPORAL		7		
TOTAL	1	189	3	1
	194			

Relación alumnos por docente por niveles para cada una de las instituciones educativas del departamento:

TABLA Nº 38 Relación alumno por docente en las instituciones educativas

IE / SEDES	NIVEL ENSEÑANZA	RELACION AUMNO / DOCENTE
INEM José Eustasio Rivera	Preescolar	22
	Primaria	35
	Secundaria	25
	Media Técnica	20
Sagrado Corazón de Jesús	Preescolar	26
	Primaria	35
	Secundaria y Media	26
Escuela Normal Superior	Preescolar	25
	Primaria	31
	Secundaria y Media	38
Francisco del Rosario Vela	Preescolar	23
	Primaria	29
	Secundaria y Media	30
San Juan Bosco	Preescolar	27
	Primaria	30
	Secundaria	23
	Media Técnica	18
Francisco José de Caldas	Preescolar	18
	Primaria	36

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

	Secundaria y Media	23
María Auxiliadora	Preescolar	24
	Primaria	21
	Secundaria	19
	Media Técnica	17
Francisco de Orellana	Preescolar	20
	Primaria	23
	Secundaria y Media	21
José Celestino Mutis	Preescolar	20
	Primaria	26
	Secundaria y Media	23
San Francisco de Loretoyacu	Preescolar	25
	Primaria	23
	Secundaria y Media	27
Colegio Villa Carmen	Preescolar	20
	Primaria	26
	Secundaria y Media	28
Internado San Rafael Carapanà	Preescolar	13
	Primaria	21
	Secundaria y Media	21
Casa del Conocimiento	Preescolar	29
	Primaria	20
	Secundaria y Media	23
Las Américas	Preescolar	16
	Primaria	19
	Secundaria y Media	17
San José	Preescolar	27
	Primaria	21
	Secundaria y Media	28
San Antonio	Primaria	18
	secundaria	18
Fray Javier de Barcelona	preescolar	31

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

	Primaria	18
	Secundaria y Media	26

Teniendo en cuenta la planta viabilizada en la vigencia 2013, por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo al último estudio de planta de personal docente arrojo un relación de 28.4 alumnos por docente para la zonas urbana y de 20.5 alumnos por docentes para la zona rural.

Componente Disponibilidad – Accesibilidad

Situación de las Personas con Discapacidad en el Departamento de Amazonas

2.344 personas se encuentran en situación de discapacidad equivalente a un 3.1% del total de la población del Departamento de Amazonas, encontrándose un 69%, en la cabecera municipal, el 19% en centros poblados y el 11% en zonas rurales dispersas; en el sistema escolar la situación se observa en el siguiente cuadro:

Prevalencia de Discapacidad en Niños y Adolescentes en el Sistema Escolar por municipio y corregimiento

TABLA Nº 39 Prevalencia de Discapacidad en Niños y Adolecentes en el sistema escolar por el municipio y corregimiento

Nombre	Total	1	2	3	6	7	8	9	10	11	15	16	18	19
TOTAL C.D. EL ENCANTO	438	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
TOTAL C.D. LA CHORRERA	686	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL C.D. LA PEDRERA	813	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TIOTAL C.D. LA VICTORIA	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL C.D. LETICIA	13094	1	2	5	1	2	33	1	38	6	4	3	2	3
TOTAL C.D. MIRITI PARANA	491	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL C.D. PUERTO ALEGRÍA	155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL C.D. PUERTO ARICA	205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL C.D. PUERTO NARIÑO	1935	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL C.D. PUERTO SANTANDER	404	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

TOTAL C.D. TARAPACA	961	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
TOTAL AMAZONAS	19222	1	2	5	1	2	33	1	43	6	6	3	2	3
Fuente: SIMAT – anexo 6A – Dic/31/2015														

(1) Sordera Profunda (2) Hipoacusia o Baja audición (3) Baja visión diagnosticada (4) Ceguera (5) Parálisis cerebral (6) Lesión neuromuscular (7) Autismo (8) Deficiencia cognitiva (Retardo Mental) (9) Síndrome de Down (10) Múltiple (11) Otros (12) Sordos Usuarios de Lengua de Señas (13) Sordos Usuarios de Castellano Oral (14) Sordo Ceguera (15) Limitación Física (Movilidad) (16) Enanismo (19) No aplica

DISCAPACIDAD	CANTIDADES
Sordera Profunda	1
Hipoacusia o Baja audición	2
Baja visión diagnosticada	5
Lesión neuromuscular	1
Autismo	2
Deficiencia Cognitiva (retardo mental)	33
Síndrome de Down	1
Múltiple	43
Otra	6
limitación física	6
Enanismo	3
Código 18 - Sin Especificar	2
Código 19 - Sin Especificar	3
TOTALES	108

Fuente: Cobertura Educativa

Programa de Transporte Escolar Amazonas

Como estrategia de permanencia, se garantiza la prestación del servicio de transporte terrestre masivo para la comunidad estudiantil de las instituciones educativas de la zona rural;el propósito de mantener la cobertura educativa en el Departamento del Amazonas, evitando la deserción escolar, igualmente garantizando el acceso y la permanencia al sistema educativo de niños y niñas pertenecientes a los estratos más necesitados, del área rural del municipio de

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Leticia, entre los cuales se encuentran, Los Lagos Castañal y San Sebastián, de la vía Leticia – Tarapacá Km. 3, 4½, 5, 6, 7, 8, 9½, 10, 10½, 11, 12, 13, 14 y 18.
Y para las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en áreas no municipalizadas Departamentales se hace entrega de combustible que permita el transporte fluvial de los estudiantes ubicados en las zonas rurales.

Tabla Nº 40 Estudiantes atendidos en transporte escolar

INDICADORES	2012	2013	2014	2015
Transporte Terrestre	**900**	**900**	**1399**	**1236**
Transporte Fluvial	**2415**	**2177**	**2341**	**2004**

Programa de alimentación escolar-PAE

El Programa de Alimentación Escolar – PAE estaba operado en el Departamento de Amazonas por la fundación Prosperar Colombia, para lo cual se suscribió el contrato N° 206 21/01/2015 entre Ministerio de Educación Nacional y Prosperar Colombia por un valor de 1.727.370.360.

Por lo anterior a continuación se relaciona el número de instituciones educativas por municipio y el número de cupos atendidos en el Programa de Alimentación Escolar 2015:

Tabla Nº 42 Estudiantes atendidos programa de alimentación escolar PAE

MUNICIPIO	NUMERO DE IE DONDE SE PRESTO EL SERVICIO	No CUPOS ATENDIDOS
LETICIA	29	4568
PUERTO NARIÑO	13	1650
TARAPACA	11	857
CHORRERA	6	208
PTO SANTANDER	11	296
PTO ALEGRIA	5	210
PTO ARICA	8	228
MIRITI PARRANA	9	156
MIRITI LA VICTORIA	9	253

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

PEDRERA	8	379
EL ENCANTO	8	198
TOTAL	117	9003

El servicio de Alimentación escolar se prestó a niños, niñas y adolescentes de grados preescolar y primaria, de los cuales el 37,1% pertenecían a instituciones educativas de las áreas urbanas del departamento y el 62,9% pertenecientes a instituciones educativas ubicadas en áreas rurales.

Con respecto a las condiciones de infraestructura de las Instituciones Educativas podemos concluir que ninguna se encuentra acorde para prestar el servicio, teniendo como referencia el lineamiento técnico administrativo del Programa de Alimentación Escolar. Se recomienda tomar acciones frente al tema para en los años siguientes ofrecer un servicio de mayor calidad que garantice la calidad e inocuidad de los alimentos preparados para el beneficio de los niños pertenecientes al programa.

A partir de la expedición de Decreto 1852 de 2015 y la Resolución reglamentaria 6432 de 2015 las entidades territoriales certificadas en educación debe asumir la administración del programa de alimentación escolar –PAE

Programa Alimentación Escolar Modalidad Internados

El departamento de Amazonas brinda atención en alimentación escolar en la modalidad internados en 10 instituciones educativas: programa que tiene por objeto contribuir a mejorar el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes, promover el ingreso y la permanencia en el sistema educativo y la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar principalmente pertenecientes a grupos étnicos y que se encuentran ubicadas zonas rurales. A los estudiantes en la modalidad de internado se le proporciona en desayuno almuerzo, cena y merienda durante los meses que dura el calendario escolar.

Tabla Nº 42 Numero de estudiantes beneficiados con el servicio de alimentación en internados

INDICADORES	2012	2013	2014	2015
Número de Estudiantes Beneficiados con el Servicio de Alimentación en Internados.	2917	3067	3049	3226

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Contratación del Servicio Educativo

Modalidad mediante la cual los Departamentos, Distritos y Municipios certificados podrán celebrar contratos con entidades estatales o no estatales que presten servicios educativos de reconocida trayectoria e idoneidad previa acreditación, cuando se demuestre la insuficiencia en las instituciones educativas del Estado. La contratación del servicio educativo para el Departamento de Amazonas se hace con las Asociaciones de autoridades Indígenas- AATIs, que hacen presencia en las áreas no municipalizadas departamentales de la siguiente manera:

- En el corregimiento departamental de La Pedrera, con Asociación de Autoridades Indígenas de la Pedrera Amazonas, AIPEA.
- En el corregimiento departamental de La Pedrera, con Asociación de Autoridades Indígenas, PANI.
- En el corregimiento departamental de Miriti Paraná, con Asociación de Autoridades Indígenas de Miriti Amazonas, ACIMA.
- En el corregimiento departamental de Miriti Paraná, con Asociación de Autoridades Indígenas de Yaigoje Amazonas, ACIYA.
- En el corregimiento departamental de Tarapacá con Asociación de Autoridades Indígenas, CIMTAR.
- En el corregimiento departamental de Puerto Arica, con la Asociación de Autoridades Indígenas, AIZA.

A continuación se relaciona el número de alumnos atendidos bajo esta modalidad en el último cuatrienio:

TABLA Nº 43 Número de estudiantes atendidos por contratación del servicio educativo

INDICADORES	2012	2013	2014	2015
Número de estudiantes atendidos por contratación del servicio educativo	1337	1312	1.349	1358

Recursos de gratuidad

Se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de los dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, a continuación se desagrega la

asignación de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones destinados a la financiación de la calidad gratuidad educativa, distribuidos mediante el documento de distribución de los recursos del SGP 5 -2016, en las siguientes Instituciones Educativas del departamento de Amazonas:

Tabla Nº 45 Asignación de recursos de gratuidad por instituciones educativas

No.	ETC	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE	NIT	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NIT BANCO	ASIGNACION
1	AMAZONAS	Amazonas	ANM Puerto Santander	I.E Internado Fray Javier De Barcelona	900384801	506188374	AHR	860003020	$19.664.311
2	AMAZONAS	Amazonas	ANM El Encanto	I.E. Internado San Rafael del Caraparana	900379327	506188846	AHR	860003020	$19.755.799
3	AMAZONAS	Amazonas	ANM La Chorrera	I.E. Colegio Indígena Casa del Conocimiento	900379179	506187103	AHR	860003020	$35.276.076
4	AMAZONAS	Amazonas	ANM La Pedrera	I.E. Internado Indígena San José	900379177	506188176	AHR	860003020	$20.235.221
5	AMAZONAS	Amazonas	ANM Miritíi Paraná	Internado San Antonio de Padua	900829833	506243393	AHR	860003020	$8.852.015
6	AMAZONAS	Amazonas	ANM Puerto Alegría	I.E. Las Américas	900379222	506188184	AHR	860003020	$7.699.674

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

7	AMAZONAS	Amazonas	ANM Tarapacá	I.E. Colegio Villa del Carmen	900379187	506188192	AHR	860003020	$26.309.779
8	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	I.E. Inem José Eustasio Rivera	838000284	269005385	AHR	860007738	$88.906.962
9	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	I.E. Escuela Normal Superior	83800047	269010054	AHR	860007738	$157.969.222
10	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	I.E. Sagrado Corazón de Jesús	838000271	2,203E+11	AHR	860007738	$91.355.404
11	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	I.E. Francisco Del Rosario Vela	900394212	506192467	AHR	860007738	$44.086.604
12	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	Institución Educativa Francisco José de Caldas	900893281	506250166	AHR	860003020	$35.383.803
13	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	I.E. Indígena San Juan Bosco	838003237	269006565	AHR	860007738	$45.331.118
14	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	Institución Educativa Indígena María Auxiliadora	900256055	506188317	AHR	860003020	$61.889.509
15	AMAZONAS	Amazonas	Leticia	I.E. Francisco De Orellana	900166262	506187160	AHR	860003020	$47.516.700
16	AMAZONAS	Amazonas	Puerto Nariño	I.E. Colegio Técnico Agropecuario José Celestino M.	838000135	506188663	AHR	860003020	$37.112.573

Componente Permanencia Adaptabilidad

Problemas comunes de convivencia escolar.

El Departamento de Amazonas, cuenta aproximadamente con 19.051 estudiantes, 17 Instituciones Educativas, y para atender la diversidad de problemas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

psicosociales presentados en el contexto educativo, solamente cuenta con 3 Psicólogas. A todas luces se ve la necesidad imperiosa de que en las Instituciones Educativas exista un equipo interdisciplinario de profesionales para atender casos especiales y fortalecer el trabajo pedagógico en la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de paz, la promoción y garantía de derechos, la resolución de conflictos y la prevención de violencia de los estudiantes, en el marco de la Constitución Política, Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013.

Las Tics

En el Departamento del Amazonas hasta el año 2011, los establecimientos educativos contaban con el servicio de conectividad con el programa Compartel, que posteriormente fue reemplazo por el programa Conexión Total- Ministerio de Educación Nacional Para la vigencia 2012 la Secretaria de Educación Departamental, firmo convenio con el Ministerio de Educación Nacional para brindar el servicio las instituciones educativas de la entidad territorial, pero presento dificultades con el operador y se optó por adelantar convenio con la oficina de Tecnología y Sistemas de Información-Conexión Total, para la asesoría jurídica, financiera y técnica para la contratación y la secretaria era quien presenta los proponentes.

Desde el año 2013, no ha sido posible contar con el servicio de conectividad dado que en el Departamento no existen operadores con la capacidad de ofrecer el servicio de internet de acuerdo a lineamientos del programa Conexión Total, aunado a lo anterior, los recursos que se asignan por documento conpes no son lo suficiente, para proporcionar cobertura a todas las instituciones educativas, debido a que en esta región solo es posible contratar servicio de internet satelital, servicio que es muy costoso.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, actualmente está ejecutando dos programas relacionados con el servicio de conectividad y Educación Nacional, Kisocos Vive Digital Fase 2, que busca brindar internet a la zona rural del Departamento del Amazonas, con el cual contamos con 20 sedes educativas beneficiadas y con el programa Plan Nacional de Alta Velocidad, se beneficiaran 93 sedes educativas, programa que se pretende este totalmente habilitado el servicio de conectividad en el primer trimestre del año 2016.

Para la vigencia 2013, la entidad celebró convenio marco internacional de cooperación y asistencia técnica entre el Departamento del Amazonas – República de Colombia y la Sociedad SICLIC – República de Francia, del cual se derivaron

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

convenios con objetos como: desarrollar conjuntamente la promoción y desarrollo del talento y la formación de los Docentes en ambientes multimedia y de pedagógica TIC, a través del fortalecimiento y acompañamiento pedagógico en la aplicación de nuevas tecnologías educativas y TIC , comprometiéndose SICLIC, para dichos fines a implementar el programa de Fortalecimiento de Competencias TIC – Tecnología Interactiva en el Aula, vinculación de las Nuevas Tecnologías de la Información y las comunicaciones en los procesos de formación pedagógica a través de la Implementación de una solución Tecnológica denominada Aulas Interactivas Primera Infancia, alianza estratégica para la dotación de dispositivos tecnológicos como tableros Digitales-video Beam, Mobie View, Televisores de 40", en lo relacionado con el software dotación y capacitación software para Preescolar y Básica Primaria.

Educación Media

Según proyecciones del DANE 2015, el departamento de Amazonas cuenta con una población de 22.212, de los cuales, 3525 habitantes se encuentran entre 15 - 16 años, esto es, en edad escolar para el nivel de educación media, de los cuales en el sistema educativo se tienen 1075, es decir que estanos atendiendo un 30.50% de la población en este rango de edad.
Dicho proceso de articulación entre la educación media y la técnica de las instituciones educativas se ha desarrollado de la siguiente manera:

Tabla Nº 45 **Número de Instituciones educativas con articulación entre la educación media y la técnica**

INDICADORES	2012	2013	2014	2015
Número de Instituciones educativas con articulación entre la educación media y la técnica	5	6	6	5

Componente Calidad- Aceptabilidad
Pruebas Saber

Tabla Nº 46 Histórico resultados saber 11 - 2010 al 2014

ÁREA	2010	2011	2012	2013
Biología	**42,91**	**41,53**	**42,52**	**41,45**
Ciencias Sociales	**42,53**	**41,7**	**42,15**	**41,52**
Filosofía	**39,6**	**35,3**	**38,45**	**36,83**

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Física	**41,03**	**41,35**	**42,7**	**40,89**
Lenguaje	**43,84**	**40,72**	**43,56**	**44,26**
Matemática	**39,32**	**40,83**	**40,48**	**41,25**
Química	**43,01**	**42,53**	**43,25**	**41,79**
Inglés	**40,9**	**40,55**	**40,13**	**40,95**
Medio Ambiente	**47,41**	**50,36**	**51,21**	**50,84**
Violencia y Sociedad	**48,75**	**42,56**	**41,68**	**42,86**

ÁREA	2014	2015
Lectura crítica	**51.1**	**45.4**
Matemáticas	**51.2**	**43.3**
Sociales y ciudadanas	**51**	**45.3**
Ciencias naturales	**51.2**	**45.7**
Inglés	**50.9**	**46.3**
Razonamiento cuantitativo	**51**	**43.7**
Competencias ciudadanas	**51**	**44.3**

Nivel del Reporte	Promedio						
	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés	Razonamiento cuantitativo	Competencias ciudadanas
COLOMBIA (95 Secretarías)	**50.7**	**51.5**	**51**	**51.3**	**51.3**	**52.6**	**50.4**
AMAZONAS (7 Municipios)	**45.4**	**43.3**	**45.3**	**45.7**	**46.3**	**43.7**	**44.3**
LETICIA	**46.5**	**44.4**	**46.4**	**46.7**	**46.9**	**45**	**45.6**
COL CRISTO REY	**55.7**	**57.6**	**58.7**	**56.4**	**59.4**	**59.1**	**58.2**
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR	**48.3**	**46.3**	**48.1**	**47.8**	**46.7**	**46.8**	**47.2**
I.E. COLEGIO FEMENINO INDIGENA MARIA AUXILIADORA	**39.9**	**39.8**	**37.7**	**43.5**	**45.7**	**40.3**	**36.4**
COL NAVAL AF-41 (ANTES JARDIN)	**54.5**	**59.1**	**54.7**	**59.1**	**58.6**	**61.4**	**53.4**
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	**47.4**	**42.8**	**45.5**	**45.4**	**46.6**	**43.7**	**44.5**
I.E. INDIGENA SAN	**42.6**	**39.7**	**42.6**	**42.9**	**44.1**	**39.3**	**41.1**

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

JUAN BOSCO							
I.E. INEM JOSE EUSTASIO RIVERA	**45.8**	**44**	**46.9**	**46.5**	**46.6**	**45**	**46.4**
I.E. FRANCISCO DE ORELLANA	**37.3**	**34.5**	**35.5**	**41.4**	**45.4**	**34.1**	**35.6**
I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA	**44.3**	**41.7**	**42.8**	**45.1**	**46.2**	**41.8**	**42.4**
I.E. INTERNADO SAN RAFAEL DEL CARAPARANA	**42.3**	**43.2**	**43.2**	**43.5**	**45.6**	**43**	**41.9**
I.E. COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO	**40.3**	**40.3**	**41.3**	**41.9**	**43.6**	**40.4**	**39.1**
I.E. INTERNADO INDIGENA SAN JOSE	**40.7**	**40.6**	**39.4**	**43.5**	**44.3**	**40.5**	**38**
I.E. COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO JOSE CELESTINO MUTIS	**42.4**	**37.9**	**41.5**	**42.4**	**44.3**	**37.2**	**41.5**
I.E. INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO	**40.7**	**36.7**	**40.1**	**40.6**	**43.5**	**36.9**	**39.3**
I.E. INTERNADO FRAY JAVIER DE BARCELONA	**46**	**40.7**	**45.8**	**47.5**	**47.7**	**37.2**	**42.7**
I.E. COLEGIO VILLA CARMEN	**41.8**	**39.8**	**40.4**	**41.8**	**46**	**39.4**	**38.9**

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES SABER 11ª - AÑO 2015

Los resultados entre 2014 y 2015 en el Departamento del Amazonas, muestran un franco y grave retroceso, atribuible probablemente al desarrollo de planes de estudios desfasados e incoherentes en la educación media frente a la realidad nacional, a los requerimientos de la Educación Superior y frente a los niveles de competencia con el resto del país.

En el corto plazo, las IE deben hacer un análisis objetivo de sus resultados, determinar las causas y las estrategias con las que se van a atacar las mismas. Dar un viraje a la concepción de educación que se tiene, resinificar el perfil del egresado en función a las posibilidades que puede ofrecerle el establecimiento para prepararlo, reformular la misión de las IE, pensando en ciudadanos capaces de transformar el entorno, crecer intelectual, social y académicamente para impactar favorablemente el medio al que pertenecen. Es importante también,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

hacer un análisis académico de los planes de estudio, seleccionando solamente los contenidos y competencias útiles para la formación del bachiller del Amazonas, determinar qué necesita aprender para ser un funcionario eficiente, para iniciar una idea de negocio o, bien, para ingresar y culminar satisfactoriamente la educación superior.

Puede ser razonable también, con el apoyo de la Secretaría de Educación, fortalecer el equipo docente de los establecimientos, respetando la función de los rectores de participar en la selección definitiva de la planta de personal. Son los rectores los llamados a evaluar sus docentes y determinar los mejores perfiles para su equipo decente. Y es también su función

Estudiantes pilos por institución educativa en el Departamento
El programa ser pilo paga es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que busca que más jóvenes colombianos accedan a la educación superior de calidad, a través de créditos condenables. En el departamento de amazonas para vigencia 2015 aporto un estudiante pilo de la institución educativa Sagrado corazón de Jesús de municipio de Leticia.

3.4.3. Análisis del Índice Sintético de la Entidad Territorial –ISCE

Tabla Nº 47 Índice sintético de calidad educativa 2.015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARACTER	NIVELES			%	ETC			%	PAÍS			%
						NIVELES				NIVELES			
		Pria.	Sec.	Med		Pria	Sec	Med		Pria	Sec	Med	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES	OFICIAL	4.0	3.8	3.9	3.9								
INEM JOSE EUSTASIO RIVERA	OFICIAL	3.5	3.9	3.6	3.6								
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	OFICIAL	4.3	4.0	3.5	3.9								
FRANCISCO DEL ROSARIO VELA	OFICIAL	4.4	3.7	3.4	3.8								
SAN JUÁN BOSCO	OFICIAL	2.9	4.0	3.8	3.5								
COLEGIO FEMENINO INDÍGENA MARÍA AUXILIADORA	OFICIAL	3.7	4.2	3.3	3.7								

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

FRANCISCO DE ORELLANA	**OFICIAL**	**3.4**	**3.6**	**3.6**	**3.5**	**4.1**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**5.1**	**4.9**	**5.5**	**5.1**
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO JOSÉ CELESTINO MUTIS	**OFICIAL**	**3.4**	**3.9**	**3.7**	**3.6**								
INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO	**OFICIAL**	**2.8**	**3.4**	**3.6**	**3.2**								
COLEGIO VILLA CARMEN	**OFICIAL**	**4.2**	**3.6**	**3.7**	**3.8**								
INTERNADO SAN JOSÉ	**OFICIAL**	**1.6**	**1.5**	**4.2**	**2.4**								
COLEGIO INDÍGENA CASA DEL CONOCIMIENTO	**OFICIAL**	**1.6**	**1.5**		**1.5**								
COLEGIO CRISTO REY	**NO OFICIAL**	**5.3**	**7.9**	**7.6**	**6.9**								
COLEGIO NAVAL	**NO OFICIAL**	**7.0**	**8.3**	**4.3**	**6.5**								

El índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE se establece en una escala de 1 a 10. En la tabla se observa que las Instituciones Educativas no oficiales logran el mayor Índice Sintético de Calidad en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media en todo el Departamento. Es más, esos resultados superan los de la entidad territorial y los del país.

Instituciones educativas que cuentan con jornada única e instituciones que se proyectan
La entidad territorial no cuenta con instituciones educativas en jornada única para la presente vigencia, se tienen proyectadas 12 sedes viabilizadas por el MEN jurídica y técnicamente.
Por esta razón se hace fundamental avanzar en estrategias para mejorar la calidad educativa del departamento de forma integral y continua en el tiempo.
3.4.5. Niveles de Formación Docente
El departamento cuenta con los siguientes niveles de formación de los docentes:

Tabla Nº 48 Niveles de formación de docentes

FORMACION DOCENTE	
INDICADORES GENERALES	Resultados
Número de docentes normalista	168

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Número de docentes licenciados	334
Número de docentes con especialización	137
Número de docentes con maestría	10
Número de docentes con doctorado	1
Número de docentes bachilleres pedagógicos	77
Número de docentes profesionales	70
Número de maestros por áreas básicas	Ciencias sociales 31
	Ciencia naturales 27
	Humanidades 40
	Matemáticas 44

Bilingüismo
El Departamento de Amazonas cuenta con el siguiente Recurso Humano:

Tabla Nº 49 Número de docentes en el Departamento con formación en biliguismo

Indicador	Resultados
Número de docentes de inglés en su Secretaría de Educación	20
Número de docentes que son licenciados en lenguas	19
Número de docentes que enseñan inglés pero pertenecen a otras áreas del saber	1
Número de docentes de inglés ubicados en zona rural	7
Número de docentes de inglés ubicados en zona urbana	13

Desde el año 2.013 la Secretaría de Educación Departamental acompañada con el Ministerio de Educación han realizado diferentes actividades de capacitación en el área de inglés para los docentes de primaria, secundaria y media con el objeto de fortalecer sus competencias.

Prueba diagnóstica de inglés

La prueba diagnóstica del nivel de inglés es una actividad voluntaria que permite conocer los niveles de dominio en el uso de la lengua inglesa según el Marco Común Europeo de Referencia de los docentes en servicio.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla Nº 50 Resultado prueba diagnóstica del nivel de inglés 2.013

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	Puntaje	Nivel
BERNARDO TABARES GALVIS	5.966.145	13,26	B+
JENNIFER ROCIO ZAMBRANO YEPES	1.014.194.862	11,66	B1
DORA MARTIN SOBA	52.618.367	13,26	B+
MARTA PATRICIA HERNANDEZ VARGAS	52.030.238	11	B1
RAÚL ANTONIO MARÍN ORTEGA	17.652.818	10,25	A2
LUIS CARLOS JIMAIDO PÉREZ	15.877.566	10,87	B1
ANGELA AMADOR SALAZAR	30.237.327	11,92	B1
WILSON GEXAIN MATURANA SANCLEMENTE	1.077.424.754	13,6	B+
ALBA DORIS MARTINEZ GUEVARA	35.899.932	10,25	A2
EMELINA MARTINEZ	51.688.936	10,8	B1
SANDRA JULIE NIÑO MANCERA	53.105.119	12,59	B+
ALBA LUZ JIMÉNEZ BELTRÁN	51.705.921	12,93	B+
JERUSA MENDOZA SUAREZ	41.057.314	11,8	B1
MIGUEL ANGEL VELA PINTO	15.875.884	9,68	A1
JOSAFAT MENDOZA SUAREZ	15.888.634	12,59	B+
JANET MELO BETANCOURT	52.423.056	10,06	A2

Es necesario indicar la necesidad de continuar cualificando a los docentes de inglés de amazonas, para que en un mediano plazo logren los niveles C1 o el C2 que es el más avanzado.

Razón por la cual el departamento presentó el PROYECTO DE BILINGUISMO “Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés en el Sistema Educativo del Departamento del Amazonas”
Este proyecto fue presentado por iniciativa del gobierno departamental al Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del Sistema General de Regalías. En efecto, el proyecto fue viabilizado y busca fortalecer el dominio del idioma inglés por parte de docentes, directivos docentes, normalistas superiores y estudiantes de grados 10 y 11 del departamento de Amazonas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Programa Todos a Aprender - PTA

El Departamento de Amazonas, tiene focalizadas con el programa doce (12) Instituciones Educativas, cuenta con doce (12) Tutores, 3 de ellos comisionados y 9 vinculados a la planta temporal viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. Se tiene proyectado una planta total de dieciocho (18) Tutores para la entidad territorial, por tanto se requiere la vinculación de seis (06) Tutores más.

Tabla Nº 51 Instituciones Educativas focalizadas

ITEM	CODIGO DANE	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TUTORES ASIGNADOS
01	191001000519	INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA	MARÍA NELLY CARVAJAL CABALLERO
02	191001000012	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	CLARA MARÍA PEREA MOSQUERA
03	191001000489	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ORLANDO CHUÑA SILVA
04	191001000730	FRANCISCO DEL ROSARIO VELA	MARCELO JUNIOR ARAUJO CARDONA
05	291001000581	SAN JUAN BOSCO	MILET ESPERANZA PORTO MAZA
06	291540000071	FRANCISCO DE ORELLANA	MIGUEL ANGEL LEÓN MACEDO
07	291263000034	SAN RAFAEL DE CARAPARANÁ – San Rafael	HERIBERTO ALIRIO MONTES SANCHEZ
08	191065000016	FRAY JAVIER DE BARCELONA - Aracuara	FRANKLIN ALBERTO SALAS PINO
09	291798000122	VILLA CARMEN - Tarapacá	DIEGO ARMANDO SULVARA RAMÍREZ
10	191407000102	SAN JOSÉ - Pedrera	EDWIN YESID MOLANO FRANCO
11	291405000231	CASA DEL CONOCIMIENTO - Chorrera	BAUER ANTONIO REINA VILLAMIL
12	191460000017	SAN ANTONIO DE PADUA – Miritί Paraná	ZETAR BOZNEI LEÓN ROJAS

En cuanto al mejoramiento mínimo anual (MMA) de las IE del programa todo aprender se puede observar en el siguiente cuadro:

ISCE	MMA	MDE
3.8 Primaria	3.9938 Primaria	4.1876 Primaria
4.01 Secundaria	4.1056 Secundaria	4.2012 Secundaria

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

3.85 Media	3.8916 Media	3.9332 Media

Educación Inicial

El servicio de educación inicial, cuidado y nutrición que se ofrece el departamento a los niños y niñas de primera infancia, se presta a través de dos modalidades de atención así:

- Modalidad Institucional: las modalidades institucionales funcionan en espacios especializados para atender a los niños y niñas en la primera infancia. Está orientada a los niños y niñas de primera infancia y sus familias y/o cuidadores, de manera prioritaria a los niños y niñas entre los dos años y hasta menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición. Sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello estarán abiertos o atenderán a niños y niñas entre los 6 meses y los dos años de edad.

- Modalidad Familiar: se concibe la modalidad familiar como un servicio de educación inicial no convencional, que posibilita la atención integral de los niños y las niñas en entornos más cercanos y propios a sus condiciones, como son su familia y la comunidad. Esta modalidad busca en esencia promover el desarrollo integral de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 6 años a través de acciones pedagógicas, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, mujeres gestantes y madres lactantes. Adicionalmente adelanta acciones de articulación interinstitucional y fortalecimiento de la gestión para la garantía, seguimiento y promoción de derechos. La modalidad se centra en el fortalecimiento de interacciones enriquecidas y afectivas de los niños y las niñas menores de 5 años con sus familias o cuidadores, haciendo un especial énfasis en los niños entre los 0 y 2 años que habitan principalmente en los territorios rurales.

Indicadores Generales Niños y Niñas entre 0 a 5 años en el Departamento de Amazonas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

En el departamento actualmente existe una población de niños y niñas entre los 0 a 5 años de 12.414 correspondiente a un 25.3% y del total de la población de 0-5 años para la vigencia 2015, 6.287 corresponden a hombres con un 50.6% y 6.127 son mujeres equivalente a un 49.3% Número de niños y niñas de 0 a 5 años

Tabla Nº 52 Numero de niños y niñas vde 0 a 5 años

Ciclo de vida/Año	2012	2013	2014	2015
0 a 5 años	12.221	12.293	12.348	12.414

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo2005

Porcentaje de niños y niñas con relación al total de la población de 0 a 5 años

Tabla Nº 53 Porcentaje de niños y niñas con relación al total de la población de 0 a 5 años

Ciclo de vida	Año	%
0 a 5 años	2015	25.3%

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo2005

Tabla Nº 54 Número de niños y niñas por municipio y áreas no municipalizadas desagradadas por ciclo vital y sexo 2015

Por municipio y áreas no municipalizadas	Hombres	Mujeres
El Encanto	420	440
La Chorrera	338	340
La Pedrera	475	485
La Victoria	110	105
Leticia	2996	2841
Miritíi-Paraná	129	124
Puerto Alegría	183	187
Puerto Arica	144	142
Puerto Nariño	821	793

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Puerto Santander	262	252
Tarapacá	409	418
AMAZONAS	6.287	6.127

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Tabla Nº 55 Número de Niños y Niñas en Programas de Atención Integral En Modalidad Familiar e Institucional

TOTAL CUPOS AMAZONAS	TOTAL CUPOS MODALIDAD FAMILIAR	TOTAL CUPOS CDI INSTITUCIONAL	TOTAL UNIDADES DE SERVICIO
4.513 Beneficiarios	2.616	1.897	100

CUPOS CDI MODALIDAD FAMILIAR	
UBICACIÓN	CUPOS
LETICIA	2.002
PUERTO NARIÑO	375
PUERTO ARICA	45
TARAPACA	90
PUERTO SANTANDER	50
MIRITI PARANA	54
TOTAL CUPOS MODALIDAD FAMILIAR	2.616

CUPOS CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL	
UBICACION	CUPOS OFERTADOS
EL ENCANTO	24
LA CHORRERA	60
LA PEDRERA	40
LETICIA	1.273
PUERTO NARIÑO	380
TARAPACA	120
TOTAL CUPOS CDI INSTITUCIONAL	1.897

TABLA Nº 56 MATRÍCULA DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD EN PRE JARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN SEGÚN OFERTA PRIVADA.

Grado/ Institución	Jardín infantil San José	Jardín infantil Liceo de los Ángeles	Jardín Infantil Genio del Mañana	Jardín Infantil El Divino Niño	Jardín Infantil Selvalegre
Caminadores			7	9	

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Párvulo	31	20	18	11	6
Pre Jardín	54	32	20	10	6
Jardín	44	32	15	15	12
Transición	23	34	19		15

Corte a 23 de febrero de 2016

GRAFICA Nº 9 COBERTURA ESCOLAR NETA EN TRANSICIÓN

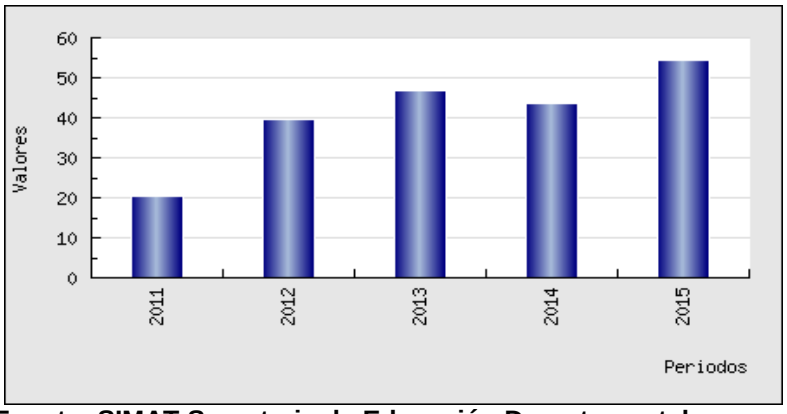

Fuente: SIMAT Secretaria de Educación Departamental

Analizados los resultados que entrega la medición de este indicador se aprecia que mejoró con el paso de los años, presentándose la cobertura más alta en la vigencias 2015.

Después del descenso de 3.13% en la cobertura del año 2014, en el año 2015 sube la matricula neta a 1.079 alumnos que representan el 54.36% de los 1985 niños y niñas proyectados por el DANE para este año.

Aunque la cobertura ha ido en aumento en este ciclo de formación, aún en el departamento se está lejos de llegar a un porcentaje óptimo de cobertura en transición, factores que afectan están relacionados con situaciones como:

- La alta movilidad de las familias por las tres naciones, en busca de mejores oportunidades de sustento económico, puede por épocas afectar la cantidad de alumnos en los establecimientos educativos.
- La falta de docentes y espacios apropiados para la prestación de este servicio, en especial en los sectores rurales del departamento.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 57 INDICADORES GENERALES DE PRIMERA INFANCIA

INDICADORES GENERALES	Resultados
Cobertura bruta	
Tasa de deserción en el grado Transición (2014)	**2,97**
Tasa de repitencia en el grado Primero (2014)	**6,83**
Número de personas de planta en las Secretarías de Educación de las Entidades territoriales certificadas, que tienen funciones relacionadas con Educación Inicial	**1**

INDICADORES RELACIONADOS AL TALENTO HUMANO	Resultados
Número de docentes en Pre-jardín, Jardín y Transición	**55**
Número de agentes educativos en Educación Inicial (modalidades ICBF- 2015)	**219**
Agentes educativos cualificados desde el Ministerio de Educación	**1.113**

INDICADORES RELACIONADOS AL SISTEMA NIÑO A NIÑO	Resultados
Número de niñas y niños cargados en el Sistema a Octubre de 2015	**2.979**
Número de beneficiarios (niñas, niños y gestantes) cargados en el Sistema a Octubre de 2015	**1.216**

- Transiciones Armónicas en el Entorno Educativo.

El proceso de acompañamiento se realizó a través de tres fases:
1. Fundamentación: Sensibilización de los actores sobre las transiciones que viven los niños y las niñas en el entorno educativo y a la importancia que éstas tienen en el desarrollo infantil.
2. Reconocimiento: Identificar y analizar las condiciones existentes a nivel territorial y a nivel institucional (modalidades de EI-IE) para el acompañamiento de las transiciones de niñas y niños en el entorno educativo.
3. Construcción: Definición de estrategias que permitan a la entidad territorial y a las instituciones generar las condiciones en el marco de las líneas de política para acompañar la transición armónica en el entorno educativo de cada niño y niña

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El Pilotaje de las orientaciones para acompañar las transiciones en el entorno educativo, se realizó en 6 IE y 6 CDI, con la participación de 35 personas entre agentes educativos, docentes y los integrantes de la subcomisión de primera infancia

- Inversión De Recursos CONPES Primera Infancia

Para la vigencia 2015 se adelantó el proceso de licitación Pública Nº. 038 para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil de las áreas no municipalizadas Departamentales con la inversión que a continuación se detalla, dando origen al contrato de obra 000980 de 5 de octubre de 2015:

ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS	VALOR
CHORRERA	229.522.898
PEDRERA	359.010.539
LA VICTORIA	139.895.392
MIRITI - PARANÁ	172.941.979
PUERTO ALEGRIA	217.980.109
PUERTO ARICA	145.033.813
PUERTO SANTANDER	343.872.123
TARAPACÁ	317.821.835
TOTAL	$1.926.078.688

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Ordenanza No. 007

DIAGNOSTICO SEGURIDAD

En la actualidad el Departamento de Policía Amazonas tiene cobertura en sus dos municipios existentes, así:

COBERTURA

DISTRITOS	0
DISTRITOS ESPECIALES	0
ESTACIONES	2
SUBESTACIONES	6
PUESTO DE POLICÍA	0
CAI	3

SUBESTACIONES
SANTA SOFIA
SAN JUAN DE ATACUARI
SAN JOSE
LA PEDRERA
TARAPACA
PUERTO ARICA

COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI)
Mariscala
Frontera
Atacuari

DISTRITO ESPECIAL
0

LÍMITES	
NORTE	CAQUETÁ Y RIO APAPORIS
SUR	RIO PUTUMAYO
ORIENTE	REPUBLICA DE BRASIL
OCCIDENTE	REPUBLICA DE PERU
POBLACIÓN	
URBANA Y RURAL	806.831 Hab. (Proyección DANE)
DENSIDAD	0,88 hab/km²
CAPITAL	Leticia – 154.864 Hab. (Proyección DANE)
UBICACIÓN	
LATITUD NORTE	09° 39' 61''
LONGITUD OESTE	04° 13' 19''
EXTENSIÓN	109.665 Km2
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	
MUNICIPIOS	2

MUNICIPIOS	URBANA	RURAL	TOTAL
Leticia	23.811	14.021	37.832
Puerto Nariño	1.840	5.135	6.982
El Encanto	0	4.378	4.378
La Chorrera	0	3.337	3.337
La Pedrera	0	3.711	3.711
La Victoria	0	876	876
Mirití	0	1.843	1.843
Puerto Alegría	0	1.277	1.277
Puerto Arica	0	1.440	1.440
Puerto Santander	0	2.975	2.975
Tarapacá	0	3.778	3.778

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Introducción:

El presente análisis estadístico se realiza con base al comportamiento de los delitos que afectan el departamento de Amazonas, durante años 2014 y 2015; lo cual permitirá focalizar la jurisdicción con mayor incidencia delictiva, los meses, los días, las horas más afectadas, modalidades, causas, medio de movilización y armas usadas por los agresores.

HOMICIDIO

Comportamiento:

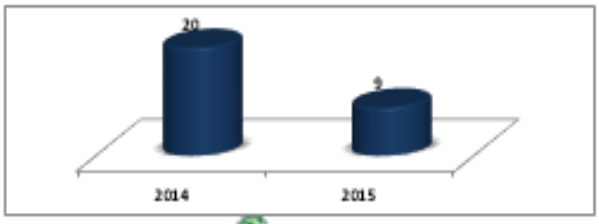

Gráfico Nro. 1 Fuente: observatorio del delito, información extraída el 01 de enero de 2016. Datos sujetos a variación.

Al tomar como referencia los últimos dos años, podemos observar que el Homicidio ha tenido cifras variantes; al analizar el comportamiento entre los años 2014 y 2015, se evidencia un decremento del -55% para el año 2015.

Meses de mayor afectación:

MES	2014	2015
MARZO	4	1
ABRIL	2	1
MAYO	5	1
JUNIO	1	0
JULIO	3	0
AGOSTO	1	1
SEPTIEMBRE	0	1
OCTUBRE	2	0
NOVIEMBRE	1	2
DICIEMBRE	1	2
SUMA	20	9

Tabla Nro. 1 Fuente: observatorio del delito, información extraída el 01 de enero de 2016. Datos sujetos a variación.

De acuerdo a los hechos registrados para el año 2014, que reporta el mes de Mayo como el más afectado con 05 víctimas y el año 2015 presenta cada uno 02 víctimas para los meses de noviembre y diciembre.

Jurisdicción de mayor afectación:

JURISDICCION	2014	2015
LA CHORRERA	4	0
SAN MARTIN	2	2
VICTORIA REGIA	0	2
PUERTO SANTANDER	3	2
CENTRO (LETICIA)	2	0
LA PEDRERA	2	0
MARCELIANO CANYES	1	0
SAN JOSE	1	1
SAN JOSE DEL RIO	1	0
PORVENIR	1	1
UNION	1	0
PUERTO CIVIL	1	0
KILOMETROS	1	0
LA CEIBA	0	1
TARAPACA	0	0
TOTAL	20	9

Tabla Nro. 2 Fuente: observatorio del delito, información extraída el 01 de enero de 2016. Datos sujetos a variación.

En la anterior tabla se puede observar que sin lugar a duda la jurisdicción afectada por este delito durante los años 2014 y 2015, fue el Corregimiento de Puerto Santander con 03

víctimas en 2014 y 02 víctimas en 2015, que realizando un comparativo se obtuvo una reducción del -33%, seguido por el San Martin que presento 02 víctimas para el año 2014 y 02 víctimas para el 2015 lo cual mantiene una constancia de víctimas iguales obteniendo una estabilidad del 0%, finalmente el Corregimiento de la Chorrera presenta 04 víctimas para el año 2014, que comparado con el año 2015 se tiene una reducción en un 100%.

Modalidades:

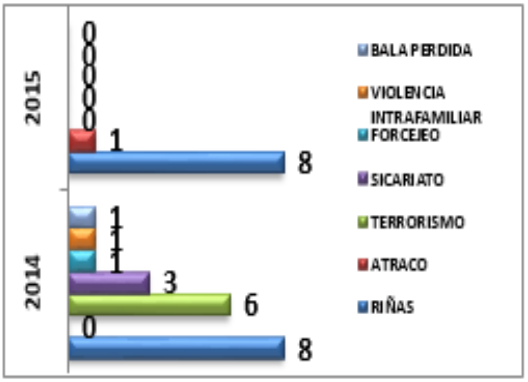

Gráfico Nro. 2 Fuente: Observatorio del delito, Información extraída el 01 de enero de 2016. Datos sujetos a variación.

Como se puede observar la modalidad de Riñas se presento en los dos años con un total de 16 víctimas, siendo los dos años constantes y afectados con 08 víctimas cada uno, seguido por la modalidad de Terrorismo que registra 06 víctimas para el año 2014.

Principales Causas:

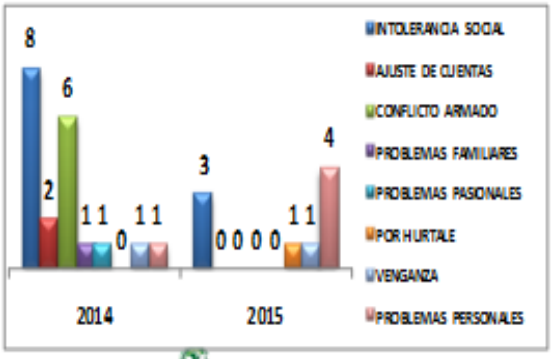

Gráfico Nro. 3 Fuente: Observatorio del delito, Información extraída el 01 de enero de 2016. Datos sujetos a variación.

Se puede evidenciar que la causa de estos hechos delictivos, fueron en mayor parte por Intolerancia Social con un total de 11 víctimas, que de ellas 08 fueron en el año 2014 y 03 en el 2015, seguido por el Conflicto Armado con un total de 06 víctimas el año 2014, seguido por Problemas Personales con 04 víctimas para el año 2015 y el Ajuste de Cuentas con 02 víctimas para el año 2014.

Días y horas de mayor afectación:

AÑO 2014	00-5:59	06-11:59	12-17:59	18-23:59	SUMA
LUNES	1	1	0	1	3
MARTES	0	1	1	0	2
MIERCOLES	0	1	0	1	2
JUEVES	1	2	1	0	4
VIERNES	0	4	2	1	7
DOMINGO	2	0	0	0	2
SUMA	4	9	4	3	20

Tabla Nro. 3 Fuente: Observatorio del delito, Información extraída el 01 de enero de 2016. Datos sujetos a variación.

En la tabla comparativa entre días y rangos de horas, el día viernes fue el más afectado con 07 víctimas, y entre las horas más afectadas esta de 06-11:59 horas, con 09 víctimas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIA

Los diferentes hechos victimizantes generados por el conflicto armado interno colombiano en el departamento del Amazonas se puede entender a partir de dos elementos de análisis: la negación del conflicto armado y el olvido institucional a sus pobladores.

El Departamento cuenta con dos municipios y nueve áreas no Municipalizadas, sobrellevando una compleja e incompleta estructura político- administrativa donde resguardos indígenas y áreas protegidas de carácter nacional al igual que las cabeceras de las áreas no municipalizadas (cabeceras corregimentales), en gran medida, se superponen y se suman a las zonas de reserva forestal. Todas estas figuras territoriales están ubicadas sobre territorios correspondientes a las áreas no Municipalizadas que incluye a los resguardos indígenas y las antiguas áreas llamadas cabeceras Corregimentales, que representan la mayoría del territorio del departamento; figura que se encuentra en un limbo jurídico al no hacer parte de la estructura del Estado colombiano.

Sobre este marco, las autoridades locales y regionales han negado la presencia histórica de los actores armados ilegales en las áreas no municipalizadas; sumados a la violación sistemática de los DESCA (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales) sobre sus pobladores, evidenciada en la precaria presencia institucional y la falta de servicios básicos. El abandono institucional se resume en la usencia de derechos y la identificación y caracterización de las víctimas en el territorio y fronteras, colocando a los ciudadanos y ciudadanas en una situación de vulnerabilidad frente a la ilegalidad y el conflicto armado.

Además se confirma también que existe una conexidad entre el negocio ilícito de la minería y el narcotráfico con actores armados al margen de la Ley que hacen presencia en el territorio, considerándose el principal factor desencadenante de hechos victimizantes, donde el más predominante es el desplazamiento forzado en el departamento; sumado al señalamiento que sufre la población por parte de la fuerza pública. Se suma a esta situación la indiferencia hacia las víctimas externas e internas que se encuentran en el departamento, situación que se convierte en hechos revictimizantes.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El corregimiento de Puerto Santander *(ver mapa 1. Eje Caquetá)* ubicado frente al cañón de Araracuara y límite con el departamento del Caquetá es una zona militar estratégica para el ingreso al departamento del Amazonas, tanto de tropa como de insumos para la minería ilegal. El 27 de marzo en su cabecera Corregimental el frente 63 de las FARC activó un artefacto explosivo al paso de una patrulla del Batallón de Selva Número 50, "Luis Acevedo Torres", adscrito a la Brigada de Selva No. 26, dejando como saldo dos militares muertos y dos civiles heridos.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: DERECHOS HUMANOS

La oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la naciones unidas responde ¿Qué son los derechos humanos?... "Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx consulta 30/04/2016 12:31:27 a.m.

En este contexto el plan de desarrollo de del Departamento de Amazonas **"*Gestión y ejecución para el bienestar la conservación ambiental y la paz 2016 - 2019"*** se compromete a responder a estas obligaciones ejecutando una serie de programas encaminados a garantizar el efectivo goce de los derechos humanos de la población vulnerable.

El goce y protección de los derechos humanos se garantiza desde la participación ciudadana por esto la gobernación cuenta con el Consejo Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Amazonas

¿Qué hace?

Servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; familiar de la participación de todos en las decisiones que lo afectan y en la vida económica, política administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integración territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vivencia de un orden justo

Consejo Departamental de derechos humanos y derecho internacional humanitario del departamento de amazonas

Responsable: Secretaria de Asuntos Políticos y Sociales

Miembros:

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Gobernador de departamento de amazonas
Secretario de Asuntos Políticos y Sociales
Alcaldes municipales y / o secretarios de gobierno de Leticia y puerto Nariño
Comandante del Departamento de Policía o quien este delegado
Representante de Derechos Humanos de la brigada
Representante de la oficina de derechos humanos del comando de policía del Departamento de Amazonas

Respecto a la prestación del servicio salud, derecho fundamental, la Gobernación debe dar solución a los problemas de infraestructura en los puestos de salud en las comunidades, que están afectadas por el mal estado de estos; así mismo, debe vigilar a las ARS que cubren el departamento e instar a que éstas adelanten brigadas conjuntas de salud para lograr mayor eficiencia y cobertura a la población.

En este contexto las poblaciones en mayor riesgo de vulneración del derecho a salud y otros derechos interrelacionados, interdependientes e indivisibles son:
Población indígena ubicada comunidades alejadas de los centros urbanos y en las aéreas no municipalizadas
Población en víctima del conflicto armado colombiano
Población minoritaria: Afrodesendientes, LGBTI, población en condición de discapacidad, adulto mayor entre otras.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: DIMENSIÓN AMBIENTAL

ASPECTOS NORMATIVOS

NORMAS Y POLÍTICAS

Constitución Política de Colombia de 1991. **Constitución Política de Colombia de 1991**. Conocida como la constitución ecológica por tener 32 artículos sobre medio ambiente derechos colectivos el medio ambiente. Los más relevantes **Art. 8** *"es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación"* **Art. 79** *"Derecho a gozar de un ambiente sano"* y **Art. 80** "*el estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución (…)"*

Ley 99 de 1993. Crea el Ministerio del Medio Ambiente y reorganiza el Sistema Nacional Ambiental. Título IX Funciones de las Entidades Territoriales y de Planificación Ambiental. Art. 64 Funciones de los Departamentos y Art. 65 Funciones de los Municipios y de los Distritos.

Decreto 2811 de 1974. Código Nacional de los Recursos Naturales

Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Compila 84 decretos ambientales (Biodiversidad, flora, fauna recurso hídrico, aire emisiones atmosféricas, licencias ambientales (…).

AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL

Artículo 35 de la Ley 99 de 1993 se crea la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana – Corpoamazonia, entidad de carácter público y con Autonomía Administrativa y Financiera, con jurisdicción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Misión la Conservación a los recursos naturales y protección al medio ambiente en el área de su Jurisdicción.

FUNCIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (DEPARTAMENTOS)

Artículo 64º de la Ley 99 de 1993 establece las *Funciones de los Departamentos*. en materia ambiental, además de las funciones que le sean delegadas por la ley o de las que se le deleguen a los Gobernadores por el Ministerio del Medio Ambiente o por las Corporaciones Autónomas Regionales, las siguientes atribuciones especiales:

Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Expedir, con sujeción a las normas superiores, las disposiciones departamentales especiales relacionadas con el medio ambiente.

Dar apoyo presupuestal, técnico, financiero y administrativo a las Corporaciones Autónomas Regionales, a los municipios y a las demás entidades territoriales que se creen en el ámbito departamental, en la ejecución de programas y proyectos y en las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Ejercer, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho a un ambiente sano.

Desarrollar, con la asesoría o la participación de las Corporaciones Autónomas Regionales, programas de cooperación e integración con los entes territoriales equivalentes y limítrofes del país vecino, dirigidos a fomentar la preservación del medio ambiente común y los recursos naturales renovables binacionales.

Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas hidrográficas.

Coordinar y dirigir con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales intermunicipales, que se realicen en el territorio del departamento con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables.

CARACTERIZACION GENERAL

Localización[2]

[2] Tomado de la Agenda Ambiental del Departamento de Amazonas – CORPOAMAZONIA 2008. . Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El Departamento de Amazonas se encuentra localizado en el extremo sur del territorio continental colombiano, entre las coordenadas geográficas 00° 07' 08" de latitud norte y 04° 13' 19" de latitud sur, y a 69° 39' 41" y 74° 23' 21" de longitud oeste. Ocupa un área de 109.655 km², con una población según censo 2005 realizado por el DANE, de 67.726 habitantes, 37,8% de ellos en el área rural y 62,2 % en el área urbana y funcionan dos (2) municipios: Leticia y Puerto Nariño y Nueve (9) áreas no municipalizadas departamentales: La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Miritií – Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Encanto, Puerto Santander y Tarapacá. Los límites departamentales están basados en tratados fronterizos que estableció Colombia con Perú en 1922 y con Brasil en 1907 y 1928. Limita por el norte con el Departamento del Caquetá y con el río Apaporis, que lo separa del Departamento del Vaupés; por el este, con la Republica del Brasil; por el sur, con los ríos Putumayo y Amazonas y por el oeste con el Departamento del Putumayo y con la República de Perú.

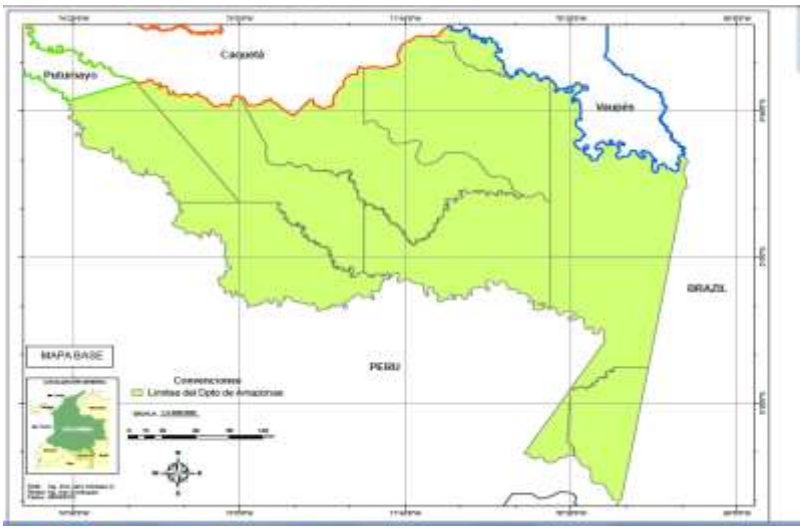

mapa ubicación Departamento de Amazonas

El departamento de Amazonas tiene una extensión total de 109.665 km², y junto con los Departamentos de Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá y Putumayo, conforman la región amazónica Colombiana, el 36% del territorio nacional que alberga el 10% de la biodiversidad del planeta y la mayor reserva de agua para la humanidad, en 500 mil hectáreas de bosque natural.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

El Amazonas, es el departamento más extenso de Colombia, además de su infinita biodiversidad y de su riqueza cultural (cuentan dentro de su población con 26 etnias, siendo las más numerosas: Ticuna, Huitotos, Yaguas, Cocama, Yuncunas, Mirañas, Matapies, Boras y Muinanes), tiene una ubicación geoestratégica por estar en la zona fronteriza, con Perú (1.626 km.) y con Brasil (320 km.), que aumentan su atractivo para los turistas por la posibilidad de compartir con la cultura y la gastronomía de tres (3) países; vía terrestre con Tabatinga, o navegando por el río Amazonas hacia Bejamín Constant o Yavarí – Brasil; Santa Rosa y Caballococha en el Perú, en recorridos relativamente cortos que permiten entrar en un contacto directo con la selva amazónica.

En el departamento de Amazonas se encuentran veintiocho (28) resguardos indígenas, 4 Parques Nacionales Naturales (Amacayacu, Cahuinarí, Puré y Yaigoge Apaporis), área de reserva forestal de Ley 2da de 1959, tres (3) grandes ríos (Amazonas, Caquetá y Putumayo) y áreas sustraídas de la reserva Forestal (**Ver Figura 2**).

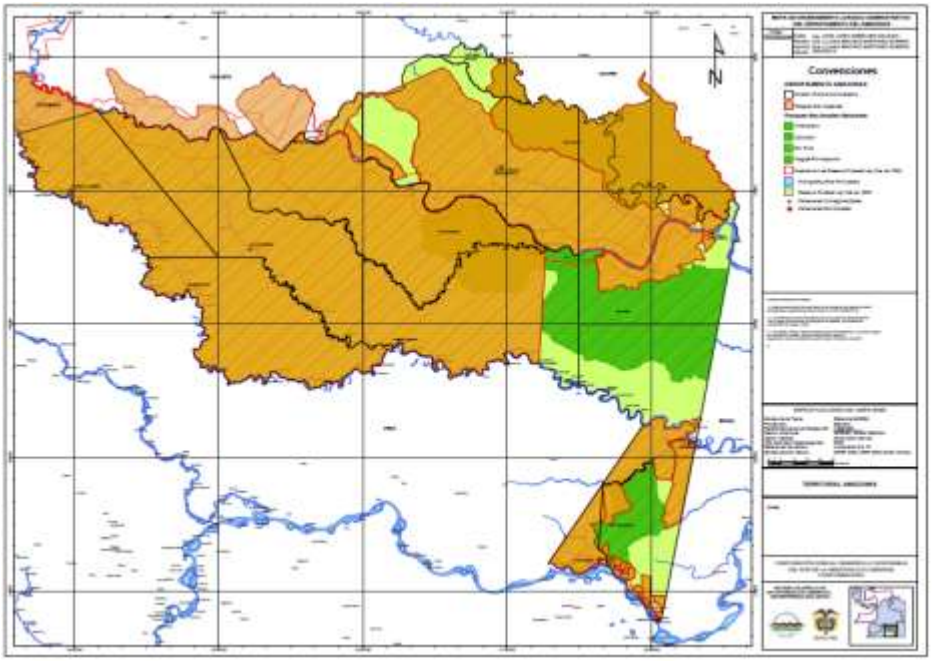

Fig. 2.- Mapa Ordenamiento jurídico normativo del Departamento de Amazonas. Fuente. CORPOAMAZONIA 2012. . Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
FLORA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Cobertura y Uso de la Tierra[3]

Este es uno de los Departamentos del país que tiene mayor superficie en coberturas naturales, llega al 98,8% de su territorio, solo los bosques cubren el 96,5%. Tal como se puede observar en la Figura 15, todo el departamento tiene una continuidad entre las coberturas naturales, solo en algunos enclaves como Leticia, La Chorrera y El Encanto, evidencian algún grado de trasformación de sus coberturas. Los bosques de tierra firme tienen una superficie de 96.906,4 km² y los bosques inundables de 8.055,3 km² (7,4% del departamento).

Algo interesante de este departamento radica en que las coberturas de origen antrópico como los pastizales, tienen muy poca superficie solo 457,3 km²; esta situación puede tener explicación en el hecho que en este Departamento predominan, en la ordenación jurídica de su territorio, las figuras de Resguardos Indígenas, los Parques Nacionales Naturales y la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959, esto se puede observar en la **Figura 3**.

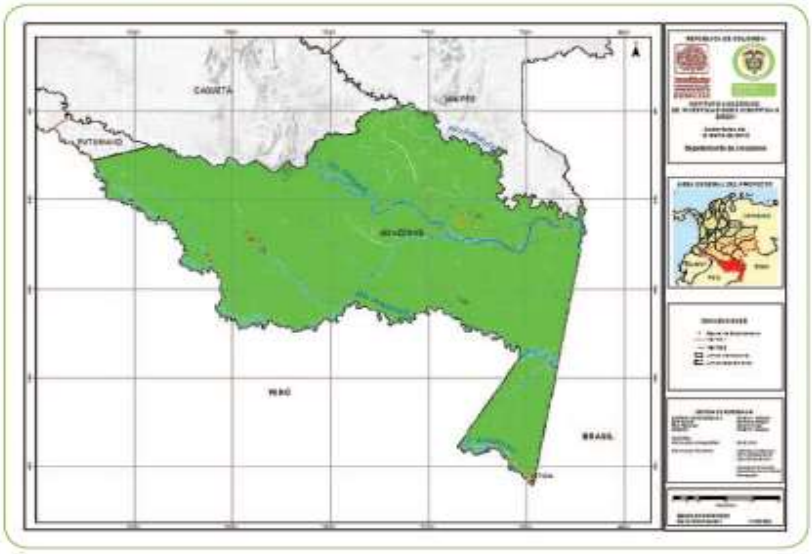

Fig. 3.- Mapa de Coberturas del departamento de Amazonas.

En la siguiente tabla se describen las coberturas que fueron cartografiadas en el Departamento del Amazonas, por parte del Instituto Sinchi en 2012.

Tabla 1. Distribución de las coberturas en el Departamento del Amazonas 2012.

[3] Instituto Sinchi, Monitoreo de los bosques y otras coberturas de la Amazonia Colombiana, a escala 1:100.000. Datos del período 2012. Bogotá 2014; citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Código	Cobertura	Área (km²) Llanura	% del departamento Amazonas	% de esta cobertura en la Amazonia
111	Tejido urbano continuo	2,11	0,00	4,55
112	Tejido urbano discontinuo	4,83	0,00	16,41
121	Zonas industriales o comerciales	0,00	0,00	0,00
124	Aeropuertos	3,05	0,00	26,26
1312	Explotación de hidrocarburos	0,00	0,00	0,00
231	Pastos limpios	23,65	0,02	0,10
233	Pastos enmalezados	7,95	0,01	0,60
242	Mosaico de pastos y cultivos	46,84	0,04	12,62
243	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	307,00	0,28	17,22
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	71,82	0,07	0,69
245	Mosaico de cultivos con espacios naturales	78,50	0,07	87,85
31111	Bosque denso alto de tierra firme	96.686,57	88,91	27,70
311121	Bosque denso alto inundable heterogéneo	7.190,64	6,61	23,18
311123	Palmar	298,78	0,27	31,66
31121	Bosque denso bajo de tierra firme	219,88	0,20	1,39
31122	Bosque denso bajo inundable	565,96	0,52	30,05
3131	Bosque fragmentado con pastos y cultivos	128,64	0,12	4,29
3132	Bosque fragmentado con vegetación secundaria	241,66	0,22	8,07
314	Bosque de galería y ripario	0,00	0,00	0,00
321111	Herbazal denso de tierra firme no arbolado	36,90	0,03	0,35
321112	Herbazal denso de tierra firme arbolado	0,00	0,00	0,00
321113	Herbazal denso de tierra firme con arbustos	371,70	0,34	13,42
321121	Herbazal denso inundable no arbolado	53,66	0,05	3,89
321122	Herbazal denso inundable arbolado	38,40	0,04	8,04
32121	Herbazal abierto arenoso	0,00	0,00	0,00
32122	Herbazal abierto rocoso	27,36	0,03	2,39
3221	Arbustal denso	234,27	0,22	9,92
32222	Arbustal abierto mesófilo	0,00	0,00	0,00
323	Vegetación secundaria o en transición	407,86	0,38	4,27
331	Zonas arenosas naturales	46,02	0,04	22,82
332	Afloramientos rocosos	0,00	0,00	0,00
333	Tierras desnudas y degradadas	0,00	0,00	0,00
334	Zonas quemadas	0,00	0,00	0,00
411	Zonas pantanosas	13,77	0,01	4,25
511	Ríos (50 m)	1.580,16	1,45	30,67
512	Lagunas, lagos y ciénagas naturales	56,48	0,05	14,43
5143	Estanques para acuicultura continental	0,00	0,00	0,00
TOTAL		108.744,46	100,00	22,51

Fuente. Instituto Sinchi. 2012. Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Deforestación

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

La deforestación en el departamento de Amazonas durante 2002 – 2007 abarca una superficie territorial de 41.131,18 hectáreas. La Tasa Media Anual de Deforestación – TMAD, es de 8.226,24 hectáreas[4]. Los registros por municipio y corregimiento para este periodo se presentan a continuación.

Tabla Nº 58. Área de deforestación en el departamento de Amazonas durante el 2002 – 2007.

No	Municipio / áreas no municipalizadas	2002-2007 (ha)	TMAD (ha/año)
1	La Pedrera	1.749,77	349,95
2	Leticia	2.207,41	441,48
3	Puerto Santander	2.529,50	505,90
4	Tarapacá	2.957,64	591,53
5	Miritί Paraná	727,83	145,57
6	Puerto Arica	883,26	176,65
7	Puerto Nariño	1.444,13	288,83
8	Puerto Alegría	1.723,83	344,77
9	La Chorrera	12.733,62	2.546,72
10	El Encanto	14.174,19	2.834,84
Total		**41.131,18**	**8.226,24**

Fuente: Instituto Sinchi, 2010. Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

De acuerdo con los datos que se registran en la tabla anterior las áreas no municipalizadas que presentan la tasa media anual de deforestación más alta, corresponde en primer lugar al corregimiento del Encanto con 2.834,84 hectáreas y en un segundo lugar la Chorrera con 2.546,72 hectáreas, lo cual podría estar relacionado con una de las causas de deforestación generada por el establecimiento de cultivos ilícitos.

De acuerdo con información de campo, otro factor que parece haber incidido en el aumento en las áreas y tasas de deforestación en los últimos años, tiene que ver

[4] Fuente: Cambios multitemporales de los bosques y otras coberturas de la Amazonia Colombiana, Instituto Sinchi, 2010. . Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

con las expectativas que ha generado el anuncio del gobierno nacional para dinamizar los procesos de titulación de tierras en el país, ya que en muchas ocasiones, los interesados adelantan acciones de deforestación de los predios que pretenden en titulación, en un intento por evitar una posible negación de la solicitud por el argumento de que el predio se encuentra en cobertura boscosa. En este sentido se hace necesario un trabajo interinstitucional con INCODER y Ministerio de Agricultura, y Ministerio de Ambiente para la revisión de las normas que reglamentan los procesos de titulación y tomar los correctivos necesarios para evitar efectos adversos. (CORPOMAZONIA Plan de Acción 2012 – 2015).

Otros factores que pueden estar incidiendo en los procesos de pérdida de cobertura boscosa y por ende, pérdida de biodiversidad y de áreas de los ecosistemas, está asociada con el insuficiente seguimiento a la efectividad del uso de los recursos naturales dentro de las actividades para las cuales se están licenciando, es decir, que no es suficiente con que el uso de los recursos se esté adelantando en el marco de las normas establecida para tal fin, si se establece que el uso del mismo no se está desarrollando de manera eficiente, o que los productos que se generan del aprovechamiento, no contribuyen significativamente a la satisfacción de las necesidades de la comunidad. En este mismo sentido se puede relacionar un insuficiente seguimiento de la eficiencia de las tecnologías utilizadas en los planes de manejo para el uso de los recursos naturales en proyectos licenciados, que disminuye los rendimientos por unidad de área y a costa del aumento en el volumen de materia prima requerida para los procesos. (CORPOMAZONIA Plan de Acción 2012 – 2015).

Finalmente hay que mencionar que muchos de los procesos productivos que se adelantan en la región, hacen parte de herencias productivas transferidas de las regiones de origen de los primeros pobladores colonos, las cuales resultan inapropiadas para las condiciones biofísicas de la región generando una base productiva regional de baja productividad y competitividad que conlleva a una sobreexplotación de los recursos naturales. La silvicultura, sistema productivo que resulta más apropiado para las condiciones de la región, no ha sido lo suficientemente desarrollada e incentivada en la región como una estrategia de uso sostenible del bosque y de generación de arraigo y estabilidad de las poblaciones, y por el contrario, toda la actividad forestal que se desarrolla en la región, se hace sobre la oferta natural de la región, y enmarcado en sistemas extractivos que exportan materias primas para que sean transformadas en otras regiones, limitando la posibilidad de agregar valor y reinvertir en la región. (CORPOMAZONIA Plan de Acción 2012 – 2015).

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Reservas forestales y áreas protegidas[5]
El área hace parte de la reserva forestal de la Amazonia creada por la Ley 2ª de 1959, creada para el desarrollo de la economía nacional y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. La superficie de la reserva se estima en 16.062.836 hectáreas, las cuales representan una variedad de ecosistemas que van desde el piso basal hasta el piso andino, con una topografía variada, desde zonas ligeramente planas y disectadas hasta formas montañosas de la vertiente oriental de la cordillera oriental. (Plan Regional de Desarrollo Forestal para el Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, 2002).

*De acuerdo con la «**Ley 2 de 1959 […] Artículo 1 […] literal** g) la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, está comprendida dentro de los siguientes límites generales:*

Partiendo de Santa Rosa de Sucumbió, en la frontera con el Ecuador, rumbo Noreste, hasta el cerro más alto de los Picos de la Fragua; de allí siguiendo una línea, 20 kilómetros al Oeste de la Cordillera Oriental hasta el Alto de Las Oseras; de allí en línea recta, por su distancia más corta, al Río Ariari, y por éste hasta su confluencia con el Río Guayabero o el Guaviare, por el cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco; luego se sigue la frontera con Venezuela y el Brasil, hasta encontrar el Río Amazonas, siguiendo la frontera Sur del país, hasta el punto de partida.»[6]

Esta zona que incluía toda la jurisdicción de la entonces Comisaría Nacional del Amazonas ha sido objeto de posteriores sustracciones, bien para permitir la constitución de reservas y resguardos indígenas, o bien para titular tierras y legalizar asentamientos de campesinos y colonos, o para la constitución de puestos de control militares. En la siguiente tabla se describen las áreas sustraídas de la reserva forestal de la amazonia en el Departamento de Amazonas.

Tabla Nº 59 . Sustracción a la ley 2ª de 1959

Sustracción	Norma	Área norma* (ha)	Área SSIAG** (ha)

[5] Tomado de Plan de Desarrollo Forestal Departamento de Amazonas Cámara de Comercio – Gobernación de Amazonas 2014.
[6] No existe mayor claridad sobre si las islas del río Amazonas sobre territorio colombiano hacen o no parte de la Reserva Forestal de la Amazonia.

Sustracción	Norma	Área norma* (ha)	Área SSIAG** (ha)
Medio y Bajo Caquetá	Acuerdo 09 del 29-04-1974	1.500.000	1.263.233
Trapecio Amazónico	Acuerdo 61 del 22-11-1977	61.000	55.920
Tarapacá	Acuerdo 18 del 15-08-1974	45	45
La Pedrera	Acuerdo 18 del 15-08-1974	89	89
Total		**1.561.134**	**1.319.287**

*Área según norma de creación. ** Área departamental según SSIAG de CORPOAMAZONIA
Fuente: Resoluciones de INDERENA y del Ministerio del Medio Ambiente. . Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Igualmente existen en el Departamento 2.360.178, 87 hectáreas constituidas en cuatro (4) Parques Nacionales Naturales bajo la jurisdicción de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En la siguiente tabla se describen los Parques Nacionales Naturales constituidos en el departamento.

Tabla Nº 60 Parques Nacionales Naturales en el departamento de Amazonas

PNN	Norma	Área norma (ha)*	Área SSIAG**
Amacayacú	Res. 283 de 27/10/1975 Acuerdo. 092 de 12/1977 (ampliación)	293.500	267.559
Cahuinarí	Res. 0044 del 29/10/1987	575.500	534.715
Río Puré	Res. 0764 del 05/08/2002	999.880	991.288
Yaigojé Apaporis	Res. 2079 del 27/10/2009	1.056.023 (491.298.87 en Amazonas	Por definir
Total		**2.360.178,87**	**1.793.562,00**

*Área según norma de creación. ** Área departamental según SSIAG de CORPOAMAZONIA
Fuente: Resoluciones de INDERENA, Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Adicionalmente se han constituido 28 resguardos indígenas que cubren un área aproximada del departamento de Amazonas de 9.362.633,20 hectáreas, que se relacionan a continuación la siguiente tabla.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla Nº 61 Resguardos Indígenas del departamento de Amazonas

Entidad Territorial	Resguardo	Norma	Área Departamental INCORA - INCODER (ha)	Área Departamental SSIAG (ha)	Observación
Leticia	El Vergel	060 de 1983	16.750,00	2.705,00	
Leticia	Mocagua	060 de 1983		4.055,00	
Leticia	Macedonia	060 de 1983		3.146,00	
Leticia	Zaragoza	060 de 1983		5.223,00	
Leticia	Isla de Ronda	042 de 1996	60,23	63	*
Leticia	Km 6 - 11	025 de 1978; 27 de 1978 y 005 de 1986	7.540,52	7.057,00	
Leticia	La Playa	0009 de 1999	246,92	246,9223	
Leticia	Nazareth	081 de 1982 y 141 de 1982	1.367,00	1.425,00	*
Leticia	Santa Sofía	080 de 1982; 140 de 1982 y 23 de 1985	4.209,00	4.176,00	
Leticia	San Sebastián,	087 de 1982	247,7	109	*
	San Antonio de los Lagos			169	*
Leticia	San José del Río	043 de 1996	548,65	542	*
Leticia	Puerto Triunfo	076 de 1998	1.129,65	1.129,65	
Leticia	San Juan de los Parentes	075 de 1999	46,08	47	
Leticia	Arara	092 de 1982	12.308,00	12.537,00	

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Entidad Territorial	Resguardo	Norma	Área Departamental INCORA - INCODER (ha)	Área Departamental SSIAG (ha)	Observación
Leticia - Puerto Nariño	Ticuna, Cocama y Yagua	021 de 1990	140.623,22	147.800,00	
Mirití - La Pedrera	Mirití-Paraná	0104 de 1981 y 1694 de 1989	1.600.000,00	1406198	
Mirití Paraná - La Pedrera	Yaigojé-Apaporis	035 de 1988 y 006 de 1998	1.020.320,00	478.502,00	
Tarapacá - Leticia	Cothue-Putumayo	077 de 1992	245.227,00	229.294,00	
La Pedrera	Puerto Córdoba	057 de 1985	39.700,00	41.111,00	
La Pedrera	Comeyafú	056 de 1985	19.180,00	18.007,00	
La Pedrera	Curare-Los Ingleses	19 de 1995	212.320,00	221.285,00	
La Pedrera	Camaritagua	012 de 2002	8.878,80	8.690,00	
Mirití - Santander	Nunuya de Villazúl	034 de 1988	59.840,00	60.698,00	
Puerto Alegría, El Encanto, La Chorrera, Puerto Arica, puerto Santander	Predio Putumayo	030 de 1988 y 057 de 1989	5.818.702,00	5.555.881,00	
Puerto Santander	Aduche	235 de 1975; 033 de 1988 y 1979 de 1988	57.900,00	57.900,00	
Tarapacá - Leticia	Uitiboc	225 del 26 de octubre de 2010	95.488,44	Por definir	
Total			**9.362.633,20**	**8.267.996,57**	

Fuente: Resoluciones y Acuerdos de INCORA e INCODER y Sistema de Servicios de Información Ambiental Georeferenciada de CORPOAMAZONIA (SSIAG). Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Por otra parte, se encuentran las áreas protegidas privadas (reservas naturales de la sociedad civil) Cerca Viva, Tanimboca, Vientos, Selva Tropical, Falan, Teresita,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Selva Luna, Cananguchos, Aguas Claras, La Beatriz y La Caprichosa, agrupadas en el Nodo Enraizados y que se localizan en jurisdicción del municipio de Leticia.

Finalmente, existen dos (2) zonas forestales productoras – protectoras: Tarapacá y Puerto Nariño ordenadas por CORPOAMAZONIA para promover y desarrollar la cultura del aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque natural, a través de procesos silviculturales, que garanticen su uso integral, la reinversión en el mantenimiento y el manejo de los mismos, y la promoción y establecimiento de empresas transformadoras en la región, para agregar valor a los productos maderables y no maderables del bosque en general.

La zona Forestal de Tarapacá, localizada sobre la unidad de Llanura amazónica, en área de influencia de los ríos Puré y Putumayo cubre un área aproximada de 425. 471, 11 ha., se encuentra declarada en ordenación como área Forestal productora, por parte de CORPOAMAZONIA por medio de la resolución 0819 de 2011, pertenecientes a las áreas no municipalizadas de Tarapacá y Puerto Arica.

La zona denominada Puerto Nariño localizada sobre la unidad de Llanura amazónica, cuenta con un área aproximada de 54.795 ha, pertenecientes al resguardo Indígena Ticuna, Cocama y Yagua del Municipio de Puerto Nariño.

Zonificación áreas de reserva forestal de Ley 2ª de 1959 en el departamento de Amazonas,

Por medio de la resolución 1277 del 6 de agosto de 2014, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida en la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés y se adoptan otras determinaciones.
En la citada resolución (Artículo 2), se establecen y definen en la zonificación de la Reserva Forestal de la Amazonía, dos (2) tipos de zonas, así:
1. Zona tipo A: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y del patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.
2. Zona tipo B: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de la ordenación

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Bosques Naturales

Los Bosques amazónicos constituyen el 30% de la superficie del país y es conocido como “Selva Húmeda Tropical” (IDEAM, 1998). Se caracterizan por ser heterogéneos y de acuerdo con las zonas de vida de Holdridge existen tres formaciones ecológicas denominadas bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), bosque húmedo tropical (bh-T) y bosque muy húmedo tropical (bmh-T). (IGAC, 1977). Las dos últimas formaciones, componen la casi totalidad de los ecosistemas boscosos se encuentran entre los 0 a los 1.000 msnm se denominan basales y se localizan en la cuenca baja del Caquetá, Putumayo y Mocoa. Desempeña una fuente importante de regulación climática, pero además con una rica fuente de biodiversidad, germoplasma y recursos genéticos. (IDEAM, 1998). Los bosques andinos se localizan por encima de los 1.000 msnm hasta un límite de los 3.500 msnm.[7]

La alta precipitación y temperatura determinan una alta actividad biológica que favorecen el desarrollo de bosques naturales con una masa arbórea exuberante, muy heterogénea en composición florística que puede desarrollar alturas hasta los 40 metros. Los bosques albergan una importante riqueza florística y faunística, que desde tiempos inmemoriales ha aportado una amplia gama de servicios ambientales a la población local y productos que incluso han trascendido las fronteras nacionales como el Caucho (*Hevea brasiliensis*) y la Quina (*Cinchona pubences*). (Plan Regional de Desarrollo Forestal para el Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, 2002).

En cuanto a la composición florística se han reportado 169 familias y 2269 especies (SINCHI, 1999). Estructuralmente hay entre 103 y 122 árboles/ha, de los cuales 25 a 27 árboles/ha tienen un diámetro mayor a 45 centímetros, con un volumen total entre 64,6 y 68 m³/ha y un volumen comercial entre 9,1 y 12,3 m³/ha (IGAC *et al*, 1979). (Agenda Ambiental departamento de Amazonas, CORPOAMAZONIA, 2008).

Se han identificado 202 especies para alimento; 217 especies son maderables; 82 especies para uso artesanal; 12 especies para la construcción; 220 especies para uso medicinal; 90 especies para uso ornamental; 9 especies son psicotrópicas; 43

[7] Fuente: IDEAM 1998 e IGAC 1997, en Plan de Desarrollo Forestal Departamento de Amazonas de la Cámara de Comercio – Gobernación de Amazonas 2014.

especies para uso industrial (látex, resinas, aceites); 6 especies son ictiotóxicas; 17 especies son tóxicas (para cacería); y 37 especies son combustibles (Cárdenas & López, 2000).

Cerca de 170 especies forestales se usan para la producción de madera, entre ellas: Abarco (Cariniana decandra), Acapú o Ahumado (Minquartia guianensis), Andiroba (Carapa guianensis), Achapo (Cedrelinga cateneiformis), Cachicamo (Calophyllum brasilense), Cedro (Cedrela odorata), ceiba (Ceiba pentandra), Costillo (Aspidosderma sp.), Granadillo (Brosimum rubescens), Itabua (Mezilaurus itabua), Lua (Matisia bracteolosa), Marfil o Tara (Simarouba amara), Pino Colombiano (Podocarpus guatemalensis), Sangretoro (Virola albidiflora).[8]

Cerca de 200 plantas sobresalen por su uso medicinal. Las más representativas son: Sangre de drago (Croton lechleri); Ortiga (Urera sp.); Uña de gato *(Uncaria guianensis, Uncaria tormentosa);* Yagé *(Banisteriopsis caapi);* Guaraná *(Paullinia cupana);* Chuchuhuasa *(Maytenus laveis)*; Seje (aceite) *(Oenocarpus bataua);* Avellanos *(Corylus avellana);* Chaparro *(Curatella americana)*; Copaiba *(Copaifera sp.)*.; Palo de arco *(Tabebuia serratifolia Tabebuia barbata)*; Copaiba *(Copaifera reticulata)*[9].

En un estudio realizado en zonas del eje Apoporis-Tabatinga, se encontró que cerca de 52 especies de plantas nativas amazónicas se usan como alimento y en la industria alimentaria. Las más usadas son: Anón Amazónico (Rollinia mucosa), *Arazá (Eugenia stipitata)*, Caimo o caimito *(Pouteria caimito),* Camu-camu *(Myciaria dubia)*, Cancharama *(Spondias venosa)*, Chontaduro *(Bactris gasipaes),* Cocona *(Solanum sessiliflorum),* Copoazú *(Theobroma grandiflorum),* Maraco *(Theobroma bicolor),* Marañón *(Anacardium occidentale),* Guaraná *(Paullinia cupana),* Inchi *(Caryodendron orinocense),* Palma Asaí *(Euterpe predatoria)*; Uva Caimarona *(Pouruma cecropiipholia),* Guamo *(Inga sp.)*, Umarí *(Poraqueiba serícea)*, Palma Mil Pesos *(Oenocarpus bataua)*, Palma Coco *(Attalea recemosa)*, Palma Aibacomba *(Chelyocarpus spp)* .En las chagras se encuentran especies como la Yuca brava *(Manihot esculentai)*; Ají *(Capsicum spp)*; Ñame *(Dioscorea alata)*; Maraca *(Theobroma bicolor),* etc.[10]

[8] Fuente: Plan de Acción Regional en Biodiversidad Para el Sur de la Amazonia Colombiana – PARBSAC 2007 – 2027 de CORPOAMAZONIA, Institutos Humboldt, Instituto SINCHI y Parques Naturales.
[9] Fuente: Plan de Acción Regional en Biodiversidad Para el Sur de la Amazonia Colombiana – PARBSAC 2007 – 2027 de CORPOAMAZONIA, Institutos Humboldt, Instituto SINCHI y Parques Naturales.

[10] *Fuente:* Ruiz *et al*. (eds.) 2007, citado en Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027

Entre las especies utilizadas para colorantes se encuentran: Achiote rojo y amarillo *(Bixa orellana)*; Chaquito *(Goupia glabra)*; Chokanary *(Picramnia sellovi*); Jagua, Wito *(Genipa americana)*; Jidoro *(Somera sp.);* Jogorai *(Miconia sp.);* Lacre *(Vismia japurensis);* Monué *(Renelamnia alpinia)*; Cudi rojo y negro *(Arrabidaeae florida)*; Naike *(Renealmia alplinia*); Kukuté *(Miconia sp.)*.[11]

Como resultado de procesos socioeconómicos, esta riqueza biológica, potencial estratégico de la región y del país, está siendo sometida a fuertes presiones como: la colonización no planificada, la construcción de corredores viales, la ampliación de la frontera agropecuaria, los cultivos de uso ilícito, la explotación minera y la extracción intensiva de recursos naturales. Además, la aplicación de modelos educativos, y en general de desarrollo, poco apropiados a su contexto natural y sociocultural[12].

Aprovechamiento de recursos maderables y no maderables

Dentro de los bienes y servicios de la biodiversidad, se reconoce los bienes de la flora asociados a usos o al aprovechamiento de especies maderables y no maderables –p.e., resinas, pigmentos, medicinas, esencias, aceites, etc.–, aprovechamiento agrícola, colección de plantas para jardines botánicos, bancos de germoplasma e invernaderos y otros usos relacionados con el aprovechamiento de principios activos y del material genético.[13]

El programa de Bienes y servicio de la flora (maderables y no maderable) del Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027, está orientado a acciones encaminadas a promover el uso y manejo sostenible de especies del bosque, y el desarrollo del potencial que ofrece la flora regional, como la elaboración de productos artesanales, medicinales, alimentarios, industriales, para mejorar los ingresos de la población local.

Considerando el enfoque de **cadenas de valor**[14], el programa incorpora aspectos que garanticen la participación de las comunidades, el apoyo a la organización de

[11] *Fuente:* Ruiz *et al*. (eds.) 2007, citado en Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027

[12] *Fuente:* Ruiz *et al*. (eds.) 2007, citado en Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027

[13] Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027

[14] Una **cadena de valor** se entiende como una alianza vertical o red estratégica entre un número de organizaciones empresariales interdependientes dentro de una cadena productiva. Tiene un mayor alcance en aspectos como la competitividad y la equidad que las cadenas productivas, puesto que se enfoca principalmente en la consecución de una visión de largo

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

pequeñas y medianas empresas y el mejoramiento tecnológico para la transformación de bienes ambientales. Las cadenas de valor relacionadas con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales incluyen aspectos esenciales como la representatividad y funcionalidad de la especie en el ecosistema; el valor y conocimiento cultural; la distribución y comportamiento del recurso; el diseño e implementación de tecnologías de manejo y explotación sostenibles; el nivel adecuado de organización social o empresarial; el fortalecimiento de capacidades; la búsqueda e implementación de mercados sostenibles; el fortalecimiento y adecuación normativa; la planificación en el manejo y explotación, entre otros. Este programa define las siguientes acciones:

1. Desarrollar alternativas que promuevan el uso y manejo sostenible de especies del bosque utilizadas en prácticas de subsistencia (leña, madera, artesanías, alimentarias, entre otras).
2. Promover sistemas de aprovechamiento integral y sostenible de los recursos del bosque (maderable y no maderable), que permita la agregación de valor por parte de las comunidades para su beneficio.
3. Desarrollar el potencial artesanal, medicinal, alimentario e industrial de la flora regional, con la participación de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y locales con miras a mejorar su calidad de vida.
4. Promover mecanismos de mejoramiento tecnológico, e implementar pequeñas y medianas empresas conformadas por pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas y locales, para la transformación de bienes ambientales bajo el enfoque de cadenas de valor.
5. Elaborar y actualizar el plan general de ordenación forestal de la región, de forma periódica.

El aprovechamiento forestal de productos maderables del bosque natural en el departamento Amazonas, se realiza desde hace 60 años y de productos forestales no maderables se realiza desde hace 30 años para uso de artesanal, medicina tradicional y farmacéutica principalmente, la mayoría con fines comerciales, que a

---

plazo compartida, a través del trabajo cooperado, la valoración de otros actores, el compromiso compartido de controlar la calidad del producto, el establecimiento de un alto nivel de confianza y considera de manera especial a las organizaciones empresariales y los servicios de apoyo de la cadena. Adicionalmente, la producción es orientada por la demanda y no por la oferta, como es el caso de las cadenas productivas, lo cual le permite responder a las necesidades de los consumidores y a tener un mayor control sobre el mercado del producto (*Lundy et al*. 2003), Citado en Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027.

su vez lo consideran como la actividad económica de mayor importancia para la generación de ingresos que les permitan atender sus necesidades básicas. [15]

La venta o comercialización de los productos maderables se realiza principalmente en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, el corregimiento de Tarapacá y fuera del departamento de Amazonas en las ciudades de Puerto Asís - Putumayo, Bogotá, Cali, Medellín, Pasto, Neiva en Colombia y Tabatinga – Brasil.

De igual forma en el **Programa Salud y medicina tradicional** del Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027, incorpora acciones relacionadas con la importancia de fortalecer el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad para fines medicinales, según la tradición de los pueblos indígenas, afrocolombianos y locales, respetando y protegiendo sus conocimientos, saberes y prácticas. De esta forma, el plan incluye el fortalecimiento de la medicina tradicional indígena para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, especialmente en comunidades apartadas. Este programa definen las siguientes acciones:

1. Fortalecer en los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y locales el uso sostenible de la biodiversidad con fines medicinales y tradicionales.

2. Apoyar la consolidación de modelos de salud en la región, a partir de los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales, asociados a la biodiversidad.
3. Adelantar iniciativas para apoyar la protección y fortalecimiento de la medicina tradicional.
4. Promover el diálogo intercultural para afianzar la práctica de la medicina tradicional.

Permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable
CORPOAMAZONIA, durante el periódo comprendido 2000 - 2013 otorgó 21 permisos y 2 autorizaciones de aprovechamiento forestal persistente localizados en el **corregimiento de Tarapacá** (16 permisos y 1 autorización), los **municipios de Leticia** (1 autorización) y **Puerto Nariño** (5 permisos), en un **área de 42.860,53 hectáreas**, con un **volumen de 570.817,42 m³ de madera en pie,** de las especies: Abarco (*Cariniana decandra*), Aguacatillo (*Endlicheira sp*), Amarillo (*Ocotea sp*), Amarillo Real (*Aniba sp*), Acapú (*Minquartia guianensis*), Achapo

[15] Tomado de Plan de Desarrollo Forestal Departamento de Amazonas Cámara de Comercio – Gobernación de Amazonas 2014.

(Cedrelinga catenaeformis), Almendro *(Cayorcar glabrum)*, Arenillo *(Erisma laurifolium)*, Baboso (*Ocotea esmeraldana*), Castaño (*Corupira teaphensis*), Canelo (*Nectandra sp*), Creolino (*Monopteryx uaucu*), Cumala (*Virola sp*), Cedro (*Cedrella odorata),* Castaño (*Scleronema praecox*), Fono (*Lecythis sp*), Granadillo *(Pouteria sp.)*, Matamata (*Eschweleira coriaceae*), Marañon (*Anacardium giganteum*), Mari mari (*Hymenolobium petraeum*), Polvillo (*Hymenaea oblongifolia*), Palo arco *(Tabebuia ochracea)*, Quinilla (*Manilkara bidentada*), Resbala mono *(Calycophyllum megistocautum)*, Sangretoro (*Virola pavonis*), Tanimboca (*Terminalia amazonia*), Tara (*Simarouba amara*) y Zapotillo (*Sterculia rugosa*).

Permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal no maderable

CORPOAMAZONIA durante los años 2011 a 2013 otorgó 1 permiso y 1 autorización para aprovechamiento forestal persistente de productos no maderables como se presenta en la siguiente tabla.

Permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal persistente de productos no maderables en el departamento de Amazonas.

Tabla Nº 62 Permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal no maderables

No.	Usuario	Lugar	Especies	Número de árboles	Cantidad	Unidad de medida	Producción
1	Asociación de Mujeres Comunitarias de Tarapacá-Asmucotar	Tarapacá, Lagos Santa Clara, Pechiboy y Juro del Brasil	Camu camu (Myrciaria dubia)	70	2.000	Toneladas	Fruto
			Total	**70**	**2.000**		
2	Asociación de Autoridades Indígenas de Tarapacá Amazonas - Asoaintam	Tarapacá, Resguardo indígena Uitoto, Tikuna, Bora, Cocama, Inga y otros UITIBOC	Andiroba (Carapa guianensis)	374	2.000	Kilos	Semillas
			Copaiba (Copaifera officinalis)	70	500	Litros	Látex
			Total	**444**			

Fuente. Corpoamazonia DTA 2014. Procesado y analizado por la consultoría Plan de Desarrollo Forestal Departamento de Amazonas – Cámara de Comercio de Amazonas – Gobernación del Amazonas 2014.

Movilización de productos forestales maderables en el departamento del Amazonas

Durante el periódo comprendido entre los años 2000 a 2013, se aprovecharon y movilizaron en el departamento de Amazonas **119.942,23 m³** de madera en bruto equivalentes a 47.76, 89 m³ en segundo grado de transformación[16], procedentes en primer lugar del corregimiento de Tarapacá, en segundo lugar del municipio de Puerto Nariño y en tercer lugar del municipio de Leticia.
Movilización de productos forestales en el departamento de Amazonas, durante el periodo 2002 a 2013

Grafica Nº 10 Movilización de productos forestales en el Departamento de Amazonas durante 2002 a 2013

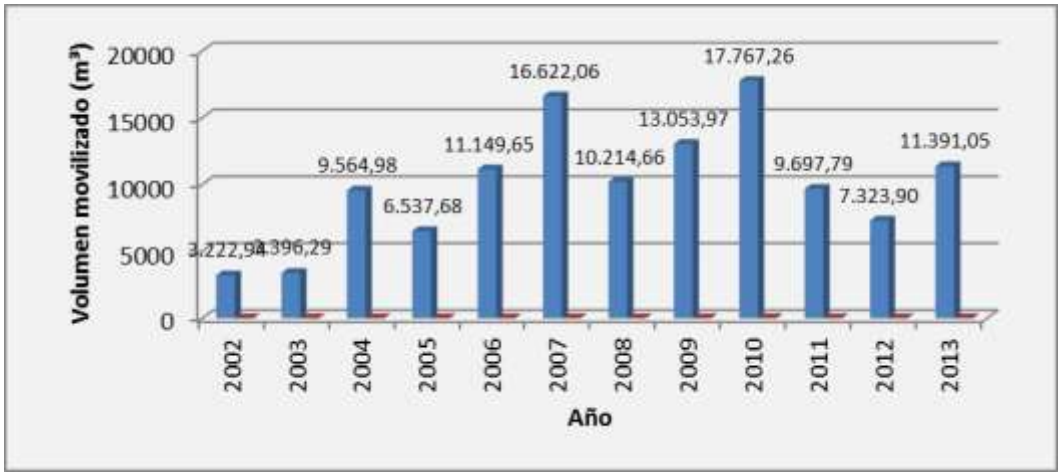

[16] Con un factor de conversión 2,5.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Fuente. CORPOAMAZONIA 2014. Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Las 10 especies forestales con una mayor movilización en el departamento de Amazonas durante este 2002 – 2013[17] se presentan en la siguiente tabla.

Tabla Nº 63 Especies forestales maderables con mayor movilización en el departamento de Amazonas durante 2002 - 2013

No.	Nombre común de la especie	Volumen (m³) movilizado	Porcentaje (%)
1	Cedro	28.745,82	35,2
2	Castaño	10.635,10	13,0
3	Achapo	9.135,86	11,2
4	Abarco	7.703,90	9,4
5	Sangretoro	7.438,96	9,1
6	Aguacatillo	5.264,00	6,5
7	Amarillo	5.070,00	6,2
8	Cumala	2.790,04	3,4
9	Canelo	2.645,83	3,2
10	Quinilla	2.122,80	2,6
Total 10 especies		**81.552,31**	**100,0**

Fuente. CORPOAMAZONIA 2014. Citado por L. Cueva en el Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas 2014.

Dentro de las 10 especies con mayor movilización las que presentan un mayor porcentaje son el Cedro (*C. odorata*) con 28.745,82 m³ equivalente al 30,3% del total de las especies, seguido del Castaño (*S. praecox*) con 10.635,10 m³, equivalente al 11,2%, y el Achapo (*C. catenaeformis*) con 9.135,86 m³, equivalente al 9,6%.

En el Departamento de Amazonas durante el periodo 2012 – 2015, se movilizaron **23.367 m³ de madera**, siendo el año 2013 en donde se registra el mayor volumen movilizado, en la siguiente tabla se presentan el comportamiento de la movilización forestal durante este periodo.

Tabla Nº 64 Movilización forestal en el Departamento de Amazonas el periodo 2012 – 2015

[17] En este análisis no se incluye las especies y volúmenes del corregimiento de Puerto Alegría, debido que esta información se maneja desde Puerto Leguizamo (Putumayo), según lo manifestado por CORPOAMAZONIA.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

AÑO	VOLUMEN MOVILIZACIÓN m³	%
2012	7.323	29
2013	11.391	45
2014	3.003	12
2015	3.650	14
TOTAL	**25.367**	**100**

Fuente: Informe de Gestión 2012 – 2015 CORPOAMAZONIA.

Decomisos forestales

Durante el periodo 2002 a 2013, se decomisaron en departamento de Amazonas 5.453 m³ de madera aserrada, de las especies Cedro *(C. odorata),* Abarco *(Cariniana decandra),* Marupa *(Simaruba amara),* Cumala *(Virola sp),* Castaño *(S. praecox)* y Caimitillo *(Pouteria sp.*). Estos decomisos se realizaron con el apoyo de la Policía Nacional y las Fuerzas militares (Ejército y Armada Nacional). (CORPOAMAZONIA 2014).

- ✓ ***Especies forestales vedadas en los Departamento de Amazonas, Caquetá y Putumayo.***

Por medio de la Resolución 0110 del 12 de febrero de 2015 expedida por CORPOAMAZONIA, se estableció la veda al aprovechamiento las especies: *Cedrela odorata* (cedro), *C. montana* (cedro de altura), *Ocotea quixos* (canelo de los Andaquíes), *Pachira quinata* (ceiba tolúa, o ceibo espino, o carrecillo), *Juglans neotropica* (nogal o cedro negro), *Ceiba samauma* (volador o ceiba), *Aniba roseadora* (palorosa) y *Podocarpus oleifolius* (pino Colombiano).

Implementación de Sistemas Agroforestales

Corpoamazonia durante el periodo 2015 – 2015 realizó la implementación de arreglos agroforestales (tipo chagra) como alternativa socioeconómica y ambiental para la recuperación de áreas degradadas en un área de 225 ha (135 ha en el municipio de leticia, 60 ha en el Corregimiento de Tarapacá y 30 ha en el Corregimiento de Puerto Santander), de igual forma fortalecer la medicina tradicional y garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas.

Fauna

Dentro de los bienes y servicios de la biodiversidad, se reconoce los bienes de la fauna, entre los que se destacan los usos en zoocría, el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos, el aprovechamiento pecuario, otros usos como caza dirigida, aprovechamiento de principios activos y de material genético. La

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

microbiota (hongos, bacterias, protozoos, entre otros) corresponde a organismos que no son flora ni fauna; p.e., levaduras, micorrizas, degradadores de celulosa, de plásticos, de aceite, etc. (Minambiente et al. 1998)[18].
En el año 2005 se comercializaron cerca de 4.800 toneladas de pescado fresco, proveniente de **la actividad pesquera**. Las principales especies comerciales y de consumo son: Pintadillo *(Pseudoplatystoma spp.)*; Dorado *(Bachyplatystoma flavicans);* Mota *(Calophysus macropterus);* Baboso *(Goslinea platynema);* Lechero *(Brachyplatystoma filamentosum);* Chontaduro *(Zungaro zungaro);* Cajaro *(Phractocephalus hemiliopterus);* Mapará *(Hypophthalmus edentatus)*; Yaque *(Leiarius marmoratus)*; Pirarucu *(Arapaima gigas);* Barbachato *(Pirirampus pirinampu);* Arawana *(Osteoglossum bicirrhosum);* Corvina *(Plagioscion squamosissimus);* Sábalo *(Brycon spp.);* Tucunaré *(Cichla spp.);* Paco (*Piaractus brachypomus);*Gamitana *(Colossoma macropomum)*[19].
La especies de fauna como como el Tapir, Danta *(Tapirus terrestris, Tayassu tajacu y T. pecari)*, la Charapa *(Podocnemis expansa),* las Ranas *(Leptodactylus pentadactylus)*, etc. se usan en la dieta alimentaria[20].

El programa de bienes y servicios de la fauna Silvestre y los recursos hidrobiológicos, del Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027, se orienta a promover el uso y manejo sostenible de la fauna silvestre y los recursos hidrobiológicos, especialmente de peces ornamentales, dada la gran riqueza existente en la región. Igualmente, destaca la necesidad de acompañar las iniciativas de uso de diferentes recursos con planes de manejo y de seguimiento, que garanticen la sostenibilidad de cualquier acción. En este programa se definen las siguientes acciones:

1. Desarrollar alternativas para el uso y manejo sostenible de especies de fauna y recursos hidrobiológicos utilizados para la subsistencia (caza, pesca).
2. Ajustar y aplicar los procesos de planificación y ordenación conjunta (comunidad científica, administrativa, local y regional) de la actividad pesquera y la

[18] Citado en Plan de Acción Regional en Biodiversidad Para el Sur de la Amazonia Colombiana – PARBSAC 2007 – 2027 de CORPOAMAZONIA, Institutos Humboldt, Instituto SINCHI y Parques Naturales.

[19] Plan de Acción Regional en Biodiversidad Para el Sur de la Amazonia Colombiana – PARBSAC 2007 – 2027 de CORPOAMAZONIA, Institutos Humboldt, Instituto SINCHI y Parques Naturales.

[20] *Fuente:* Ruiz *et al*. (eds.) 2007, citado en Plan de Acción Regional en Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana 2007-2027

acuicultura, de tal forma que se garantice una adecuada extracción y producción artesanal, industrial, recreativa y científica.
3. Promover la implementación de acciones estratégicas y mecanismos de seguimiento que garanticen el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos, pesqueros y faunísticos con diferentes finalidades.
4. Promover el establecimiento de estrategias regionales para la preservación, conservación y uso sostenible de peces ornamentales.
5. Identificar procesos de uso no sostenible y adoptar medidas para su conversión.

No obstante, de la gran diversidad de especies de fauna que se estima para la región, existen varias especies tanto de flora como de fauna, que por cambio o disminución de sus hábitats por procesos de contaminación o por la presión de uso a la que han sido sometidos, entre otras, actualmente se encuentran clasificadas bajo alguna categoría de amenaza. En las siguientes tablas se presenta la relación de las especies bajo mayor presión en el sur de la Amazonia colombiana, acorde con los listados presentados en la Resolución 383 de 2010 por el Ministerio de Ambiente, a partir de los cuales se deben priorizar actuaciones para trabajar por su conservación.

Tabla Nº 65 Especies de reptiles Amenazados en el Sur de la Amazonia Colombiana

Nombre común	Nombre científico	Categoría de Amenaza		
		CR	EN	VU
Caimán negro	*Melanosuchus niger*		X	
Tortuga charapa	*Podocnemis expansa*		X	
Tortuga morrocoy	*Chelonoidis denticulata*			X
Tortuga taricaya	*Podocnems unifilis*		X	

Fuente: Plan de Acción 2012 – 2015 CORPOAMAZONIA.

Tabla Nº 66 Especies de peces Amenazados en el Sur de la Amazonia Colombiana

Nombre común	Nombre científico	Amenaza
Pintadillo Rayado	*Pseudoplastystoma fasciatum*	EN
Pintadillo Tigre	*Pseudoplastystoma trigrinum*	EN
Valentón	*Brachyplastystoma filamentosum*	EN
Dorazo	*Brachyplastystoma flavicans*	EN

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Pirabutón	*Brachyplastystoma vaillanti*	EN
Baboso	*Solinia platynema*	EN
Amarillo	*Paulicea luetkeni*	EN
Pirarucú	*Arapaima gigas*	VU
Camiseta	*Brachyplatystoma jurensis*	VU
Cucharo	*Sorubim lima*	VU
Cabo de Hacha	*Sorubimchthys planiceps*	VU
Arawana	*Osteoglossum bicimhosum*	VU

Fuente: Adoptado de Mojica et al 2002, citado por Castro y Camacho, 2007 en Plan de Acción 2012 – 2015 CORPOAMAZONIA.

Tabla Nº 67 Especies de Aves Amenazadas en el Sur de la Amazonia Colombiana

Nombre común	**Nombre científico**	**Categoría de Amenaza**		
		CR	**EN**	**VU**
	Crax globulosa	X		
	Ara militaris			X
Cotorra montañera	*Hapalpsittaca amazonina*			X
Periquito alipunteado	*Touit stictoptera*	X		
Perico palmero	*Ognorhynchus icterotis*	X		
Perico paramuno	*Leptossittaca branickii*			X
Águila crestada	*Oroaetus isidori*		X	
Águila solitaria	*Harpyhaliaetus solitarius*		X	
Pato negro	*Netta erythrophthalma*	X		
Pato pico de oro	*Anas georgica*		X	
Zambullidor plateado	*Podiceps occipitalis*		X	
Tinamú negro	*Tinamus osgodi*		X	

Fuente: Plan de Acción 2012 – 2015 CORPOAMAZONIA.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla Nº 68 Especies de mamíferos amenazados en el sur de la Amazonia Colombiana

Nombre común	Nombre científico	Categoría de Amenaza		
		CR	EN	VU
Tigrillo	*Leopardus tigrinus*			X
Tigre mariposo	*Panthera onca*			X
Lobo de rio	*Lontra logicaudis*			X
Nutria gigante	*Pteronura brasiliensis*		X	
Oso andino	*Tremarctos ornatus*			X
Delfín gris	*Sotalia fluviatilis*			X
Armadillo gigante	*Priodontes maximus*		X	
Danta de páramo	*Tapirus pinchaque*		X	
Danta de tierras bajas	*Tapirus terrestris*	X		
Oso hormiguero	*Myrmecophaga tridactyla*			X
Chichico diablo	*Callimico goeldii*			X
Manatí amazónico	*Trichechus inunguis*		X	
Delfín rosado	*Inia geoffrensis*			X
Mico volador	*Pithecia monachus*			X
Mico churuco	*Lagothrix lagotricha*			X
Mono araña	*Ateles belzebuth*			X
Guagua loba	*Dinomys branickii*			X
Mico tocón	*Callicebus cupreus*			X
Mico bebeleche	*Saguinus oedipus*	X		

Fuente: Plan de Acción 2012 – 2015 CORPOAMAZONIA.

RECURSO HIDRICO

Fuentes Abastecedoras de Acueductos

Fuentes abastecedoras de acueductos departamento de Amazonas

Tabla Nº 70 Fuentes abastecedoras de acueductos departamento del Amazonas

Departamento	Municipio	Fuente Hídrica Abastecedora
Amazonas	Leticia	Quebrada Yahuarcaca
	Puerto Nariño	Río Loretoyacu
	El Encanto	Río Caraparaná
	La Chorrera	Río Igaraparaná Quebrada Lauren
	La Pedrera	Quebrada La Tonina

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

	Miritί	Río Miritί - Paraná
	Puerto Alegría	Río Putumayo
	Puerto Arica	Río Putumayo
	Puerto Santander	Quebrada La Maloca
	Tarapacá	Río Cotuhé

Fuente: Caracterización Ambiental Plan Departamental de Aguas- Departamento del Amazonas/2011

- ✓ ***POMCAS – Planes de Manejo Ambiental***

De las 8 fuentes hídricas abastecedoras de acueductos antes descritas, tan solo 2 cuentan con el Plan de Ordenación y Manejo _ POMCA (Microcuenca de la Quebrada Yahuarcaca y Quebrada Tonina), el restante 6 no presentan POMCA, se han adelantado gestiones por parte de la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad para conseguir los recursos para la formulación de los POMCAS de los ríos Loretoyacu, Cotuhé y para realizar la actualización del POMCA de la Quebrada Tonina ya que se encuentra desactualizado.

Tabla Nº 70 Microcuencas con POMCA, departamento de Amazonas.

Departamento	Municipios con POMCA	Cuenca o Microcuenca Ordenada	Resolución	Áreas (ha)	Población Beneficiada (aprox.)
Amazonas	Leticia	Quebrada Yahuarcaca	0648 del 24/08/2009	4.400	24.655
Total	1	1		4.400	24.655

Fuente: Caracterización Ambiental Plan Departamental de Aguas- Departamento del Amazonas/2011

Durante los años 2013 - 2014 se realizó la actualización del PMA de la Microcuenca de la Quebrada Yahuarcaca, por parte de CORPOAMAZONIA el cual se encuentra en proceso de adopción por parte de esta entidad.

Demanda del Recurso Hídrico

- ✓ ***Concesiones de aguas superficiales y subterráneas, vertimientos***

De las 8 fuentes abastecedoras de acueducto tan solo 2 cuentan con concesión de aguas y permisos de vertimientos (Yahuarcaca – Leticia) y (Loretoyacu – Puerto Nariño), el restante 6 no cuentan con la concesión de aguas y permiso de vertimientos, lo que quiere decir que se debe hacer un esfuerzo grande por parte del Departamento para formalizar el uso del recurso hídrico y evitar posibles sanciones por parte de la Autoridad Ambiental Regional.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla Nº 72 Acueductos con Concesiones de agua y permiso de vertimientos.

Municipios	Proyecto y/o responsable	Acto administrativo	Fuente
Leticia	Acueducto municipal - EMPUAMAZONAS S.A. E.S.P.	Resolución No. 1343 del 20/12/2002 y Resolución DTA. No. 0205/21/2009 (10 años)	Quebrada Yahuarcaca
Puerto Nariño	Acueducto municipal- Alcaldía de Puerto Nariño	Resolución DTA 0230 del 30/10/2009 (15 años)	Río Loretoyacu

Fuente: Caracterización Ambiental Plan Departamental de Aguas- Departamento del Amazonas/2011

Tabla Nº 71 Municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Municipios	Empresa prestadora del servicio de alcantarillado	Fecha de presentación del PSMV	Acto administrativo	Estado actual
Leticia	Alcaldía de Leticia - EMPUAMAZONAS SA ESP.	22/11/2006	Resolución 0309 del 10 de abril de 2012	En ejecución
Puerto Nariño	Alcaldía de Puerto Nariño	16/02/2009	Resolución 0697 del 08/10/2009	En ejecución

Fuente: CORPOAMAZONIA

- ✓ ***Construcción de Acueductos en Comunidades Indígenas***

CORPOAMAZONIA apoyó la formulación y ejecución del proyecto “Construcción de 3 acueductos en las comunidades indígenas de Arará, San Sebastián de Los Lagos, y km 18, en Leticia Amazonas”, por valor de $1.241 millones.
Implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV y Planes de Gestión del Riesgo – PGIRS.

- ✓ ***Implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV***

Según el Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA, el porcentaje de cumplimiento del PSMV del municipio de

Leticia es de 0 a 20%, el cual se considera bajo por cuanto hay que hacer un esfuerzo alto para su implementación y para el municipio de Puerto Nariño es de 61 a 80% se considera bueno, sin embargo hay que continuar con su implementación.

- ✓ ***Implementación de los Planes de Gestión del Riesgo – PGIRS***

Según el Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA, el porcentaje de cumplimiento del PGIRS del municipio de Leticia es de 0 a 20%, el cual se considera bajo por cuanto hay que hacer un esfuerzo alto para su implementación y para el municipio de Puerto Nariño es de 21 a 40% se considera bajo se requiere hacer un esfuerzo grande para su implementación.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la participación de la comunidad en las mesas de trabajo de formulación del PDT se identificó la necesidad de iniciar y continuar obras de tratamientos de aguas residuales y de manejo y disposición de residuos sólidos en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y las áreas no municipalizadas del Departamento, debido a los problemas de contaminación que existen por vertimientos y mala disposición de los residuos sólidos especialmente en las fuentes hídricas urbanas ej Simón Bolívar, San Antonio, Puerto Civil en Leticia, quebrada el salto en Puerto Nariño, Cabeceras urbanas de las áreas no municipalizadas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Departamento de Amazonas y los municipios de Leticia y Puerto Nariño cuenta los siguientes con instrumentos básicos de planeación para la gestión ambiental:

Tabla Nº 74 instrumentos básicos de planeación para la gestión ambiental:

a) Instrumentos básicos de planeación	**Municipio – Departamento**	**Observaciones**
Esquema de ordenamiento territorial - EOT	Puerto Nariño	En Actualización. Entre los años 2013 y 2014 CORPOAMAZONIA avanzó en este propósito a través del proyecto *"Construcción de instrumentos técnicos y procesos de ordenación ambiental territorial para la incorporación de la dimensión ambiental y el componente de gestión del riesgo en los POTM, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA*", que actualmente se encuentra en ejecución.
Plan básico de ordenamiento PBOT	Leticia	
Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS)	Leticia – Puerto Nariño.	En implementación.
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Leticia – Puerto Nariño.	En Implementación. El PSMV de Leticia, incluye el desarrollo de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado.
b) Planes Regionales Ambientales	**Municipio – Departamento**	**Observaciones**
Plan Regional de Biodiversidad para el Sur de la Amazonia Colombiana 2007 – 2027 de CORPOAMAZONIA.	Departamento	En implementación a través del Proyecto: Generar y difundir conocimiento sobre la diversidad biológica de la región, se logró Consolidar el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia; Gestionar recursos para su ejecución y Consolidar una línea base con indicadores sobre Estado - Presión - Respuesta de bienes de la biodiversidad y avanzar en la valoración de los servicios ambientales de los ecosistemas (indicadores E-P-R). Por medio de la

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

		Resolución 0706 del 11 de junio de 2015, se adoptó el *"Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA- PITCTEC 2014-2034"*.
Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca de la Quebrada Yahuarcaca	Leticia	En implementación, como consecuencia de Acción Popular. Accionados: Corpoamazonia, Alcaldía de Leticia y Gobernación de Amazonas. Se realizaron acciones de manejo y conservación para la recuperación de 70 ha degradadas en la quebrada Yahuarcaca del municipio de Leticia, Amazonas.
Plan de Manejo Ambiental de los humedales del eje de la Carretera Leticia – Tarapacá.	Leticia	Se realizaron acciones para la Recuperación y protección de humedales urbanos y rurales aledaños al eje Leticia Tarapacá en Amazonas.
Plan de Manejo Ambiental de los Humedales de Tarapoto.	Puerto Nariño	CORPOAMZONIA por medio del Convenio 0432 de 2013 con la Fundación Omacha, avanzó en la Consolidación de información biológica y socio económica de los humedales de Tarapoto, en el municipio de Puerto Nariño, Amazonas.
Plan de Desarrollo Forestal del Departamento de Amazonas	Departamento	Pendiente adopción por parte de la Asamblea Departamental para su implementación para fortalecimiento del sector.
Plan de Manejo Ambiental Celda Transitoria celda transitoria de disposición de residuos sólidos del municipio de Leticia ubicada en el km 4,5 de la vía Leticia – Tarapacá, la cual fue cerrada, para iniciar la disposición en el relleno sanitario de Leticia ubicado en el km 17,5 de la misma vía.	Leticia	En implementación

Fuente: Información registrada en las mesas de trabajo Dimensión Ambiental – Formulación Plan de Desarrollo realizada 15-02-2016 e Informe de Gestión 2012 – 2015 CORPOAMAZONIA.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

En el municipio de Leticia se avanza en la implementación de acciones de restauración, conservación y manejo ambiental de la quebrada San Antonio, que pasa por el casco urbano en donde históricamente ha presentado serios problemas de contaminación[21].

Actividades económicas del sector

La economía del departamento se fundamenta en la extracción de madera, caucho y chicle, la caza, la pesca, la agricultura (maíz, plátano, arroz y yuca) y el turismo ecológico. En los últimos años se ha convertido en importante centro turístico nacional e internacional por la exuberancia de sus paisajes y la riqueza de su fauna y flora. Entre los lugares más destacados están: la isla de los micos, los parques Nacionales Naturales Amacayacu y Cahuinarí, los lagos de Tarapoto y cañón Araracuara y los resguardos y poblados indígenas que se encuentran dentro de departamento.[22]

[21] Tomado de Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.
[22] Parte de texto tomado de la de la Agenda Ambiental del Departamento de Amazonas – CORPOAMAZONIA 2008.

DIAGNOSTICO: ACTIVIDAD MADERERA[23].

Culturalmente tanto población indígena como no indígena realizan el aprovechamiento de bienes y servicios ambientales que les brinda el ecosistema boscoso en el departamento, con fines comerciales y de subsistencia, de uso maderable, medicinal, alimento, ceremonias tradicionales de acuerdo con cosmovisión, la mitología que representan para los pueblos indígenas algunos árboles de la selva como lo son la ceiba, el cedro, el huito, áreas de salados y de pepeaderos, entre otros que consideran como sitios sagrados por estar asociados a los espíritus de la selva y de sus ancestros.

Culturalmente el aprovechamiento de productos forestales maderables en el Departamento se ha realizado empleando una tecnología muy incipiente (el hacha, el trocero, la motosierra) con altos porcentajes de desperdicios que se quedan en el bosque para ser aprovechados por el mismo ecosistema.

Concientes de la importancia del aprovechamiento sostenible del bosque desde hace aproximadamente cinco (5) años, se han venido incorporando nuevas tecnologías en la planificación y aprovechamiento del bosque como es la utilización de equipos de alta precisión para la georeferenciación de los árboles objeto de aprovechamiento forestal comercial y el aserrado con guía o marco, reaserrado empleando el aserrío portátil, evidenciándose un mayor control y producción forestal, de igual forma se han realizado esfuerzos para tecnificar la extracción de madera del bosque mediante el uso de la fuerza mecanizada (Winches) que es reciente y que se espera integrar con otros sistemas alternativos que ayuden a minimizar costos de extracción y mejorar la producción forestal.

Estos logros en la incorporación de nuevas tecnologías al aprovechamiento del bosque se han dado gracias al apoyo institucional que se ha brindado desde la CORPOAMAZONIA, Instituto Sinchi y WWF Colombia, a través del Proyecto Amazonia viva y el interés y apoyo de los usuarios y no asociados del bosque.

En el departamento de Amazonas se han identificado la existencia de 79 microempresas forestales, que se dedican al aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales maderables de bosque natural con fines industriales, agroindustriales, artesanales y medicinales, que generan aproximadamente 395 empleos. La mayoría de estas microempresas forestales se encuentran en el municipio de Leticia, seguida del municipio de Puerto Nariño y el Corregimiento de Tarapacá.

El empleo generado por el sector forestal en el año 2011 para el departamento de Amazonas fue de 1861 empleos (545 directos y 1316 indirectos) (Otavo E.

[23] Tomado de Plan de Desarrollo Forestal Departamento de Amazonas Cámara de Comercio – Gobernación de Amazonas 2014.

CORPOAMAZONIA). Según datos estimados por la Mesa Regional Forestal de Amazonas para el año 2012 el empleo generado por el sector forestal fue de 445 empleos directos en el desarrollo de actividades de manejo y aprovechamiento forestal, transformación de productos maderables y no maderables, comercialización y transporte. Para los años 2013 y 2014, se solicitó información a CORPOAMAZONIA y además se consultó en la página web institucional los informes de gestión de la entidad pero no encontró datos de empleo del sector forestal para estos años.

Con relación a la **cadena de valor de productos maderables**[24], se realizó un estudio para determinar la cantidad de desperdicios generados por las industrias de transformación de madera, a partir de cual se pudo determinar que el factor de conversión promedio es de 1,24 m3, es decir, que para obtener un m3 de madera elaborada se requiere 1,24 m3 de madera en bloque.

El factor por productos es variado, mientras que para machihembre es de 1,26 m3, para bolillos de 2,60 m3. Igualmente se determinó que el factor de eficiencia promedio es del 75,0%. Es decir, que por cada m3 de madera que ingresa a las empresas de trasformación, 0,75 m3 (¾) se convierte en productos y 0,25 m3 (¼) se convierten en viruta, aserrín y/o recortes de madera.

Actividad artesanal, medicinal, agroindustria

De las 79 microempresas forestales identificadas en el Departamento de Amazonas, 34 microempresas son de tipo integral se dedican al aprovechamiento forestal de productos maderables y no maderables, transformación y comercialización de sus productos agroindustriales, artesanales y medicinales. La mayoría de estas microempresas forestales se encuentran en el municipio de Leticia (26), el restante en el municipio de Puerto Nariño (4) y las áreas no municipalizadas de Tarapacá y puerto Arica (4).

DIAGNOSTICO: LA CADENA DE VALOR DE ARTESANÍAS[25]

[24] Tomado de Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

[25] Tomado de Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

En la región está integrada por productores primarios-transformadores, entidades de apoyo a las microempresas, y comercializadores. La producción se concentra principalmente en la elaboración de: Talla en madera (mascaras, accesorios decorativos para el hogar, utensilios de cocina, bandejas, servilleteros, animales de la región, etc.); Bisutería, collares, aretes, manillas; Tejidos, mochilas, canastos, bolsos; y accesorios con escama de pirarucu.

En el departamento de Amazonas la gran mayoría de artesanos pertenece a comunidades indígenas. Las materias primas más utilizadas son la madera de especies como Palo Sangre, Macacauva, Balso y Pona; y fibras naturales como Chambira y Yanchama. También son utilizadas las escamas de pirarucú para realizar aretes, collares, manillas, objetos decorativos.

Dentro de los espacios comerciales más importantes para la promoción y comercialización de los productos artesanales, a nivel nacional se encuentra Expoartesanías (Bogotá-Corferias) y Expoartesano (Medellín), a nivel local Expoasis (Puerto Asís-Putumayo), Expoflorencia (Florencia-Caquetá) y Feria de la Cofraternidad (Leticia-Amazonas).

DIAGNOSTICO: La cadena de valor de agroindustria o ingredientes naturales[26]

En la región está integrada por productores primarios, transformadores y comercializadores. En general, Corpoamazonia a través de su programa de negocios verdes y biocomercio, ha fortalecido la cadena de valor de ingredientes naturales apoyando en la elaboración de los planes de mejoramiento e implementación.

En el departamento de Amazonas, los principales productos son: pescados, andiroba (Carapa guianensis), copoazu (Theobroma grandiflorum), cocona (Solanum sessiliflorum), arazá (Eugenia stipitata), Asaí (Euterpe oleracea, E. precatoria) el Sacha Inchi (Plukenetia volubilis, L.), ají (Capsicum annuum) y el Camu Camu (Myrciaria dubia). Los frutales aunque hacen parte de la oferta, provienen del medio o de las chagras pero pocas veces se manejan como cultivos. La transformación de los productos la realizan en su mayoría los mismos productores, que generan principalmente embutidos de pescado, salsas y aderezos, mermeladas, aceites y snaks de sacha inchi.

[26] Tomado de Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Actividad turistica (servicios ecosistemicos).
El Departamento del Amazonas en los últimos años se ha convertido en importante centro turístico nacional e internacional por la exuberancia de sus paisajes y la riqueza de su fauna y flora los servicios ecosistémicos. Entre los lugares más destacados están: la isla de los micos, los parques Nacionales Naturales Amacayacu y Cahuinarí, los lagos de Tarapoto y cañón Araracuara y los resguardos y poblados indígenas que se encuentran dentro de departamento.

El turismo de Naturaleza es uno de los renglones más importantes que dinamiza la economía en el departamento, de acuerdo con información suministrada por la oficina de Turismo en el año 2015 ingresaron al departamento 78.000 visitantes, no obstante los problemas de salud ambiental y la falta de cultura ciudadana (Basuras, vertimientos a la fuentes hídricas urbanas, contaminación visual, ocupación del espacio público) hacen poco atractivo este destino a los ojos de nuestros visitantes. La biodiversidad se convierte en un gran potencial para el desarrollo de esta actividad turística, por cuanto se debe realizar bajo criterios de sostenibilidad ambiental para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Corpoamazonia en el marco del proyecto "*Fortalecer mecanismos para la identificación y promoción de sistemas productivos sostenibles y para la generación y aplicación de incentivos y estrategias de conservación de la biodiversidad en la región*".
desarrolló actuaciones orientadas a incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles.

También promovió la filosofía de los Negocios Verdes y se apoyó a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa productos de la diversidad biológica, en la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad ambiental en sus sistemas productivos.

La Corporación priorizó las cadenas de valor de Turismo, Artesanías (productos maderables y no maderables), Ingredientes Naturales o Agroindustria y Peces ornamentales.

DIAGNOSTICO: CADENA DEL TURISMO:

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

En la región está integrada por propietarios de atractivos primarios, promotores turísticos y oferentes de bienes y servicios como alojamiento y alimentación. Entre las principales actividades que se ofrecen en la región, se encuentran: Exploraciones científicas y culturales; Viajes educativos y culturales; Visitas guiadas a las áreas de conservación, sus paisajes y ecosistemas naturales (caminatas, cabalgatas, y/o navegación); Excursiones guiadas de observación de fauna silvestre y flora; Safaris fotográficos y fotografía de naturaleza; Baños en ríos y caños; Asistencia a festividades y fiestas tradicionales organizadas por la comunidad; Jornadas de medicina tradicional; Senderismo; Excursionismo; Trekking; Excursiones de exploración y sobrevivencia; Kayaking por los ríos y caños; Canyoning y Canotaje[27].

En Amazonas se han identificado 35 sitios con atractivos naturales para desarrollar turismo de aventura y de naturaleza; cuatro comunidades prestan servicios de etnoturismo y en ocho instituciones científicas y académica se desarrollan actividades de turismo científico. Se dispone de cerca de 60 hospedajes en categorías entre 1 a 4, y cerca de 34 restaurantes que cuentan con una oferta gastronómica propia de la zona[28].

CORPOAMAZONIA avanza en la elaboración de una "Guía para la implementación de buenas prácticas ambientales en el turismo de la región del Sur de la Amazonia Colombiana".

- ✓ ***Iniciativas de negocios verdes y Biocomercio Fortalecidas***

Tabla. Nº 74. Iniciativas de negocios verdes y Biocomercio Apoyadas

INICIATIVAS	TURISMO	ARTESANIAS	AGROSISTEMAS	TOTAL
Municipio - Corregimiento				
Leticia	13	27	4	44
Puerto Nariño	3	6	3	12

[27] Fuente: Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

[28] Fuente: Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

INICIATIVAS	TURISMO	ARTESANIAS	AGROSISTEMAS	TOTAL
Municipio - Corregimiento				
La Chorrera	0	0	1	1
Tarapacá	0	0	1	1
TOTAL				**58**

Fuente: Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

Gestion del riesgo[29]

Durante el 2012 al 2015 CORPOAMAZONIA a través del proyecto "Fortalecer la gestión de riesgo y apoyar a entidades territoriales para la atención de eventos asociados al cambio climático y al calentamiento global" apoyó la generación de instrumentos para la identificación, prevención, atención y mitigación de amenazas y riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos y actividades humanas y productivas. Igualmente dinamizó la gestión para la identificación de riesgos y conflictos de uso por el establecimiento de actividades humanas y productivas en áreas sensibles y de alta fragilidad, y la identificación de alternativas para su recuperación y saneamiento ambiental en a los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Se logró la inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación y Asesoría en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.
Durante los años 2013 y 2014 la Corporación adelantó procesos de asesoría en este componente a 14 municipios dentro de los cuales se encuentran Leticia y Puerto Nariño. Igualmente durante el 2014 formuló y gestionó ante el OCAD de Corpoamazonia la financiación del proyecto "Construcción de instrumentos técnicos y procesos de ordenación ambiental territorial para la incorporación de la dimensión ambiental y el componente de gestión del riesgo en los POTM", el cual se encuentra en ejecución.

Dentro de las acciones adelantadas por CORPOAMAZONIA en el marco del Plan de Acción para la Gestión en la Prevención y Atención de Emergencias y Mitigación de sus Efectos (PAPAEME) se encuentran: Restauración, conservación y manejo ambiental del sistema hídrico Simón Bolívar de Leticia, Amazonas y Prevención atención y control de incendios forestales y quemas para fortalecer a organismos de socorro de la jurisdicción. Se cuenta con una base de datos de

[29] Tomado de Informe de Gestión del Plan de Acción 2012 a 2015 de CORPOAMAZONIA.

valoración de árboles objeto de poda o tala que presenta una amenaza en el sector urbano del municipio de Leticia.

Tanto el departamento como los municipios de Leticia y Puerto Nariño tienen identificado sus escenarios de riesgo fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos. Cuentan con un mapa de riesgos de las zonas y sitios con amenazas de tipo natural y antrópico.

El municipio de Leticia cuenta con el análisis de riesgo para los diferentes escenarios físicos, económicos, ambientales y sociales, sin embargo no se tiene para el departamento.

El municipio de Leticia cuenta con la caracterización de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo, aprobado en el mes de abril de 2015, el municipio de Puerto Nariño carece de esta información, el departamento cuenta con esta información falta aprobación y adopción.

El Departamento y los dos (2) Municipios tienen fondo de Gestión de Riesgo de Desastres Aprobados por Ordenanzas de las respectivas jurisdicciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012.

Problemas: Los participantes en las mesas de trabajo del PDT manifestaron que no se debe hablar de zonas de riesgo, si no de riesgo mitigable o no mitigable; no se cuenta con estadísticas que comprueben o apoyen las afectaciones en zonas específicas para determinar el riesgo, y si son o no son no hay evidencias.

El difícil tránsito en la ciudad de Leticia, por inundaciones y el alcantarillado rebosado, crecimiento y aumento de mosquito dentro de la ciudad causando enfermedades por la misma, vías con daño permanente por causa de la humedad. Falta de quorum en el consejo departamental de gestión del riesgo y los subcomités de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Puerto Nariño incumplimiento de la norma ley 1523/12 formulación del plan de gestión de riesgo, posible des-certificación turística.
Análisis de la problemática ambiental y alternativas de solución
A continuación se presenta la problemática ambiental identificada con el análisis de causas y consecuencias construidos a partir de revisión de información secundaria, el conocimiento aportado por el equipo formulador del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y productividad, los resultados de las mesas temáticas realizadas con la comunidad en el municipio de

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Leticia y de Puerto Nariño. De igual forma se presentan las alternativas de solución, que en su conjunto servirán de base para la construcción de la fase Estratégica del Plan (Visión, objetivos, ejes estratégicos trasversales, programas)

DIAGNOSTICO DE PROBLEAMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

No	CAUSAS	PROBLEMAS ACTUALES	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	RECURSO - TEMA
1	• Actividades agropecuarias inapropiadas; • Extracción ilegal de recursos maderables y no maderables, Cultivos ilícitos, • Minería ilegal, • Presión por el uso excesivo de algunas especies forestales de alto valor comercial como el cedro (Cedrela odorata), • El	Deforestación áreas de protección de recurso hídrico fuentes abastecedoras.	• Pérdida de cobertura vegetal • Fragmentación de las coberturas boscosas. • Disminución de las especies de flora y fauna. • Reducción del caudal de las fuentes hídricas. • Cambio en el uso del suelo. • Subutilización de los suelos	a) Establecer programas de enriquecimiento áreas de rastrojos, zonas de protección de recurso hídrico. b) Desarrollar programa de reforestación con fines comerciales en eje de la Carretera Leticia - Tarapacá. c) Dinamizar el pacto por la madera legal, política de compra responsable. d) Promover el uso de alternativas energéticas en el área rural para cocción de alimentos (Reducción del consumo de leña mediante la construcción de estufas ahorradoras de leña y el establecimiento de parcelas dendroenergéticas)	FLORA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
	consumo de leña y carbón para la cocción de alimentos. • Colonización. • Obras e infraestructura (vías, redes de comunicación y energía, urbanizaciones).				

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
2	• Deficiente transformación tecnológica de los productos forestales por falta de recursos económicos. • Deficiente infraestructura y capacidad operativa para la transformación de productos forestales. • Altos costos de energía para procesos de producción.	Baja productividad y competitividad del sector forestal en el departamento.	• Porcentajes de desperdicios por el aprovechamiento altos (60%) Mayor presión sobre las especies forestales con fines comerciales Baja calidad de los productos • Bajo Posicionamiento de los productos en mercado. • La falta de oportunidades de trabajo lícito, bien remunerado y digno, generan en la región la incertidumbre necesaria para que las personas busquen ocupación en actividades al margen de la Ley. • Presencia de cultivos ilícitos como la mayor amenaza para nuestra selva amazónica.	a) Implementar el plan de desarrollo forestal del departamento de Amazonas (Proyectos priorizados): Desarrollo de la cadena Productiva Forestal de bosque natural mediante la tecnificación del aprovechamiento y transformación primaria en de los productos forestales maderables, en el Corregimiento de Tarapacá y fortalecimiento de la transformación secundaria en Leticia; Fortalecimiento de la cadena productiva artesanal en los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos del bosque natural en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y áreas no municipalizadas de Tarapacá, Pedrera y Chorrera (Amazonas). b) Implementar la Agenda interna de productividad y competitividad del departamento, con apoyo de CORPOAMAZONIA, MADS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo	FLORA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
				Rural, SENA, Comisión Regional Competitividad e Innovación de Amazonas - CRCIA - Mesa Regional Forestal Amazonas, Red Regional de Emprendimiento, CODECTY, articulados para el desarrollo del sector forestal.	

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
3	• Alta demanda de especies maderables y no maderables con fines comerciales. • Aprovechamiento ilegal de recursos, Tráfico de especies y productos de flora. • Limitantes para el control en zona fronteriza	Presión sobre los recursos de flora: Cedro rojo, palo sangre, (palmas asaí, caraná, milpesos y chambira) y huito.	• Disminución de la poblaciones de las especies forestales con alto valor comercial *(Veda Cedro Cedrela odorata)* • Competencia desleal Diferencia de precios de los productos. • Bajo posicionamiento del Sector.	a) Promover programas de enriquecimiento en bosque natural y áreas con vocación forestal intervenidas con especies de alta presión antrópica: Ej Enriquecimiento en bosque natural con la especie Cedro (*Cedrela odorata*). b) Reducción porcentajes de desperdicios del aprovechamiento forestal mediante el uso de tecnología. C) Implementar acciones conjuntas de control con la Autoridad Ambiental Regional.	FLORA
4	• Tráfico ilegal de especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre. • Tenencia ilegal de fauna silvestre Débil control y vigilancia	Presión sobre la fauna acuática (Caimán negro, manatí, delfín, otros) y terrestre: (micos, danta, boruga y puerco de monte, entre otros).	• Disminución de las poblaciones de fauna silvestre. • Afectación del ecosistema.	a) Promover la implementación de los planes de Manejo de Fauna acuática y terrestre amenazada, articulado con la Autoridad Ambiental Regional. b) Implementar acciones conjuntas de control con la Autoridad Ambiental Regional.	FAUNA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
	por parte de las entidades competentes. • Deficientes recursos para el control.				
5	• Actividades antrópicas Prácticas inadecuadas en producción agrícola Ocupación indebida de zonas de protección inundables. • Faltas socialización y generar conocimiento sobre el tema. • Deficiente canalización de las aguas	Riesgos (inundaciones, incendios forestales, deslizamientos) no se cuenta con análisis de riesgos para los diferentes escenarios en el departamento.	• Problemas de seguridad alimentaria. Conflictos por el uso de los suelos de protección. Pérdida de cobertura vegetal. • Afectación a vidas humanas, viviendas, vehículos, daños en las vías de tránsito y carreteables.	a) Apoyar a los municipios de Leticia y Puerto Nariño en la incorporación de la Gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial. b) Implementar acciones de gestión del riesgo que se establezcan en los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Leticia y Puerto Nariño. c) Socialización de análisis de riesgo e implementación de análisis de riesgo para diferentes escenarios, señalizar como modo de prevención los lugares de riesgo. d) Reconstrucción total de la red de alcantarillado y aguas residuales. e) Conformar el equipo de salud pública para	FLORA, HIDRICO, HUMANO

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
	lluvias provocan deslizamientos, impiden tránsito de vehículos automotores.			mitigar el impacto de estas inundaciones, unir esfuerzos con la ciudadanía para llevar a cabo las acciones y acciones de limpieza.	
6	• Vertimientos de aguas servidas, residuos sólidos, represamiento de cauce natural. • Deficiente cobertura del alcantarillado, • **Urbanización sin control**: deforestación contaminación de suelos, contaminación de recurso hídrico, invasión a	Deficiente manejo y tratamiento de aguas servidas (Contaminación de recurso hídrico Simón Bolívar, San Antonio, quebradas Yahuarcaca y Urumutú del municipio de Leticia, quebrada el Salto en Municipio de Puerto Nariño y áreas no municipalizadas del departame	• Agua de mala la calidad para el consumo humano. • Afectación en la salud de las personas por EDA. • Afectación a la fauna acuática. • Desviación del cauce natural.	a) Promover la implementación de los Planes de Manejo Ambiental que adopte la Autoridad Ambiental Regional y los municipios para el sistema hídrico Simón Bolívar, San Antonio, quebrada Yahuarcaca y Urumutú. – Reubicación de los asentamientos humanos; Sensibilización sobre la importancia de los humedales. b) Acciones para recuperación ambiental de la quebrada el salto en puerto Nariño. c) Adquirir áreas de interés ambiental en la quebrada Yahuarcaca. d) Promover la implementación de los Planes de Saneamiento	HIDRICO

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
	rondas hídricas, falta de suelos urbanizables	nto).		y Manejo de Vertimientos PSMV de los municipios de Leticia y Puerto Nariño (ampliar cobertura del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales). e) Gestión territorial, programas de reubicación, control y planificación urbanística.	
				e) Promover la implementación de los Planes de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIR´s de los municipios de Leticia (Restauración ambiental botadero km 4,5) y Puerto Nariño (Construcción relleno sanitario tecnificado y licenciado por la Autoridad Ambiental). f) Cultura ciudadana, Reciclaje – Educación ambiental. g) Promover la Construcción de alcantarillados y tratamiento de las aguas residuales en las áreas no municipalizadas del departamento.	

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
				h) Promover un programa para el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en las áreas no municipalizados del departamento, ej Celdas sanitarias.	
7	• Falta de cultura ciudadana • Disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos	Deficiente manejo y disposición adecuada de residuos sólidos (Contaminación del suelo, aire y el paisaje urbano de la ciudad de Leticia y Puerto Nariño y áreas no municipalizadas del departamento).	• Entorno poco saludables • Presencia de malos olores, Proliferación de roedores, aves de carroña y vectores de enfermedades virales y respiratorias.	a) Desarrollar acciones para la recuperación ambiental del sistema hídrico de Simón Bolívar y San Antonio municipio de Leticia. b) Implementar un programa "Ciudades limpias libres de residuos sólidos - cultura ambiental ciudadana".	SUELO, AIRE, PAISAJE

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
8	• Falta de oportunidades de empleo en el departamento, pobreza extrema, necesidades básicas insatisfechas.	Minería ilegal ríos Caquetá y putumayo	• Contaminación del agua con sustancias químicas de alta toxicidad, afectación de los recursos ícticos, afectación en la salud de las personas por presencia de mercurio. • La falta de oportunidades de trabajo lícito, bien remunerado y digno, generan en la región la incertidumbre necesaria para que las personas busquen ocupación en actividades al margen de la Ley	a) Coordinar el comité de lucha contra la minería ilegal decreto 080 de 2014. (Acción Popular). b) Liderar acciones y estrategias conjuntas para contrarrestar la minería ilegal con alternativas productivas amigables con el medio ambiente. b) Formalización de la actividad de minería mediante el fomento de organización de los productores y bajo manejo que no genere impactos negativos al medio ambiente.	HIDRICO, FLORA Y FAUNA

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
9	• Baja inversión ambiental, Falta de voluntad política, • Falta de cultura ambiental, Ordenamiento jurídico normativo del territorio.	Deficiente ordenamiento ambiental del territorio (cuencas abastecedoras de acueductos Tonina (Pedrera), Cotuhe (Tarapacá) y Loretoyacu de Puerto Nariño y ordenamiento forestal.	• Desarrollo urbano rural desorganizado. • Alta presión sobre el uso de los recursos naturales. • Conflictos por uso del suelo y recursos hídricos. • Conflictos de competencias entidades para el uso de los recursos naturales (resguardo - parques - autoridad ambiental)	a) Gestión la formulación de los POMCAS para Tonina (Pedrera), Cotuhe (Tarapacá) y Loretoyacu de Puerto Nariño. b) Retomar proceso ordenación forestal con enfoque diferencial Resguardo Ticoya, municipio de Puerto Nariño. c) Promover el aprovechamiento sostenible de recursos maderables y no maderables de los productores bajo esquemas asociativos a partir del financiamiento de planes de manejo forestal para el licenciamiento ambiental.	HIDRICO
10	• Desconocimiento del potencial que tienen la selva y su biodiversidad. • Bajos incentivos para la bioindustria y el desarrollo empresari	Pérdida de oportunidades para generar bioindustria a partir del aprovechamiento de la biodiversidad	• Altos niveles de pobreza. • Bajo desarrollo del sector forestal • Baja productividad y competitividad productos de la canasta de productos amazónicos.	a) Fortalecimiento empresarial de los productores forestales (maderables y no maderables). b) Negocios verdes: Fortalecimiento de cadenas productos amazónicos maderables y no maderables (forestal - bosque natural, asaí, artesanal, pesca) y turismo ecológico.	BIODIVERSIDAD

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
	al. • Emprendimiento de subsistencia. • Deficiente infraestructura y equipamiento para la generación de valor agregado a los productos. • Costos altos de producción • Deficientes e inapropiadas líneas de crédito			c) Proyecto piloto para Aprovechamiento de desperdicios madera (aserrín) para elaboración de briquetas para generación de calor para cocción de alimentos, en Tarapacá. (Energías alternativas)	
11	• Antrópicas (actividades de las personas): quema de combustibles fósiles (carbón, gasolina, petróleo, gas), quemas	Cambio Climático - Calentamiento global: Fenómeno del niño (sequías), fenómeno de la niña (Inundaciones).	• Desabastecimiento de agua potable. • Dificulta la navegabilidad para el transporte de embarcaciones por los ríos Putumayo y Amazonas. • Enfermedades en las personas,	a) Implementar sistema de potabilización de agua para consumo en el área rural. b) Compensar la disminución de la proteína en la dieta alimentaria. c) Desarrollar acciones para la mitigación del cambio climático (reducción de emisiones de carbono: energías	BIODIVERSIDAD

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
	en las actividades agrícolas y pecuarias, alto consumo de leña, energía eléctrica, la deforestación, entre otras que han llevado al aumento de gases efecto invernadero CO2 y otros gases que atrapan calor.		• Inundaciones, • Sequías, • Pérdida de plantas y animales, • Afectación cultivos de pancoger y con ello la seguridad alimentaria.	limpias renovables, reforestación, reducción de las quemas por actividad agrícola, reducción del consumo de energía, control al ingreso del plástico e Icopor, así como agroquímicos).	
12	• Vacíos de la constitución política de Colombia. Falta de soberanía territorial	Baja formalización de la propiedad de la tierra en zona rural del departamento	• Asentamientos poblados en áreas de la reserva forestal de ley 2da de 1959 áreas no municipalizadas de Tarapacá y Pedrera Amazonas sin acceso a la propiedad de la tierra. • Cambio del Uso	a) Gestionar la sustracción del área de reserva forestal de ley 2da de 1959 en donde se encuentran los asentamientos poblados de los áreas no municipalizadas de Tarapacá y Pedrera departamento de Amazonas, promover la formalización de la propiedad de la tierra, el desarrollo productivo	TERRITORIO, FLORA, FAUNA, HIDRICO

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
			del Suelo, perdida de cobertura vegetal, extinción de algunas especies de flora y fauna. • Baja inversión del estado • Limita el acceso a créditos.	rural y mejorar la calidad de vida de la población que las habita.	
13	• Vacíos de la constitución política de Colombia. • Falta de soberanía territorial. • Falta de voluntad política. • Migración de la Población. • Crecimiento poblacional	Estado de cosas inconstitucionales del territorio (Problema de inconstitucionalidad de las áreas no municipalizadas departamentales de Amazonas impide el desarrollo integral del territorio).	• No se tiene Administración propia del territorio. • Baja inversión del estado en programas que beneficien a la población. • Limita el acceso a créditos. • Ingobernabilidad del territorio	a) Propender acciones conjuntas para la definición del limbo jurídico del territorio (mal llamados corregimientos) del departamento, bajo la dinámica del Gobierno Nacional.	TERRITORIO

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TABLA Nº 75 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION					
No	**CAUSAS**	**PROBLEMAS ACTUALES**	**CONSECUENCIAS**	**ALTERNATIVAS DE SOLUCION**	**RECURSO - TEMA**
14	• Falta claridad en cuanto a funciones y competencias de entidades territoriales, ambientales y Autoridad Tradicional Indígena	Débil articulación interinstitucional	• Extralimitación de funciones Población inconforme Necesidades básicas insatisfechas	a) Apoyar la Mesas Permanentes Coordinación Interinstitucional de las AATIS (áreas no municipalizadas) y MIPITA (municipio de Leticia y Puerto Nariño) en la realización de las Agendas Ambientales de los ejes Amazonas, Caquetá y Putumayo. b) Participar en los comités del Sistema Nacional Ambiental - SINA y Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.	TERRITORIO

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: ALTO A LA MINERIA ILEGAL

La extracción de recursos naturales de la Amazonia por parte de distintos actores y sectores económicos ha sido un fenómeno históricamente recurrente, que satisface las demandas de los centros urbanos a nivel nacional o hace parte de cadenas de valor de carácter internacional. La más trágica de estas dinámicas fue la extracción de caucho a principios del siglo XX que diezmó significativa y dramáticamente los pueblos amazónicos, con consecuencias devastadoras a todo nivel. Parte de la respuesta del Estado para que estas dinámicas no se perpetuaran, y terminaran aniquilando los pueblos indígenas, fue la constitución de grandes resguardos y Parques Nacionales Naturales, todo esto entre los años 80s y principios del siglo XXI. Sin embargo, este enfoque de figuras de conservación y protección étnica, no es suficiente si no se acompaña con políticas de inversión que apunten a un desarrollo diferencial que privilegie la conservación de la biodiversidad y la cultura, pero también provea a sus habitantes medios dignos de adquisición de recursos económicos, así como el fortalecimiento de aspectos básicos del bienestar, como la salud, la soberanía alimentaria, la generación de información para toma de decisiones, la formación intercultural, entre otros. Es así como a pesar del favorable ordenamiento territorial para la conservación, las dinámicas extractivas – ilegales se mantienen en la región.

Actualmente, y de manera intermitente desde el año 2000, se destaca en el Departamento del Amazonas la minería ilegal de oro de aluvión, como la actividad extractiva más nociva. Dicha actividad, se desarrolla principalmente a través de balsas muy rudimentarias que extraen el material del lecho de los ríos con mangueras y a través del uso indiscriminado de mercurio, se amalgama el oro. (fig 1 y 2)

Posteriormente los desechos del mercurio se convierte en metil mercurio, el cual entra en los seres vivos que encuentra, fijándose y magnificándose en la medida que se sube en la cadena trófica. Por esta razón se menciona, como una forma fácil de explicar, que “todos los caminos del mercurio, conducen al hombre”, ya que somos nosotros los mayores consumidores y cuando el alimento llega a nosotros, por ejemplo a través de un pez carnívoro, ya el mercurio se ha magnificado a través de todo lo que ese pez ya comió.

Además del vertimiento de mercurio, que es el problema más grave, el daño mecánico que se hace con la succión de lodos del río y la remoción de playas y orillas, genera afectaciones para especies en vía de extinción como las tortugas de río, ya que su hábitat se ve negativamente modificado.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Lo dicho anteriormente, nos deja un panorama en el que no solo se pierde biodiversidad sino que se pone en riesgo la salud pública de la población del Departamento del Amazonas y la gobernanza ambiental de su territorio.

Debido al daño ecológico que causan las balsas y dragas para la minería ilegal, Parques Nacionales Naturales, ha venido documentando la aparición y movilidad de las balsas ya sea dentro de las áreas o en sus zonas de influencia. Esto ha permitido tomar medidas dentro del ejercicio de autoridad ambiental y en el ejercicio de coordinación con autoridades indígenas, sin embargo existe un gran riesgo para funcionarios e indígenas el tratar de desalojar estas balsas de los territorios. Incluso los operativos que se han realizado por parte de la fuerza pública, no han surtido el efecto deseado, ya que aunque se destruyan balsas y haya capturas, una balsa se construye en muy poco tiempo y retoman la actividad sin mayor problema, ya que el control no es permanente sino muy esporádico.

Además de esta problemática, desde nuestra legislación, es muy difícil procesar a alguien por daños al ambiente, pues el material probatorio es difícil de recabar. Es por este motivo que se empieza a generar información sobre afectaciones a la salud, en el territorio de la asociación de autoridades tradicionales indígenas PANI, las cuales son más relevantes para procesos penales, y genera información valiosa sobre el estado de las comunidades indígenas y sus medios de vida. Dicho proceso consistió en tomar muestras de agua, sedimento, plantas de orilla de río, peces frugívoros, peces carnívoros y cabello de humanos. En dicho estudio se encontró que los niveles de algunos peces como de humanos están muy por encima de la norma establecida por la OMS. Esto ha generado una alerta a nivel departamental, y es en buena parte por estos resultados que se logra la concurrencia institucional para la formulación de este proyecto.

Causas y efectos directos e indirectos.

En este aparte se analizarán las causas y efectos del problema antes descrito, de tal forma que el planteamiento de las acciones estratégicas del proyecto sea claro y actúe sobre lo que es prioritario desde las instituciones participantes.

CAUSAS DIRECTAS

Existe una dinámica de minería ilegal de oro de aluvión, que viene afectando los ríos principales del departamento del Amazonas: Río Caquetá, Río Putumayo y sus afluentes. Este tipo de minería, se desarrolla desde finales del siglo XX. Esta actividad, se hace con balsas o dragas que se movilizan por los ríos en busca del metal. Con la succión que da una motobomba y sus mangueras, se extraen lodos y arenas del fondo del río que posteriormente son lavados en busca del oro. En este punto es cuando para la separación del oro, se usa mercurio, que por su alta capacidad de atracción de los metales separa el oro del sustrato en el que está disperso. El mercurio se usa de manera indiscriminada, sin medidas de protección

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

para los que operan las balsas, y sin ningún cuidado lo que redunda en que aquella parte que es quemada se disperse en la atmósfera y el resto se vierta a los ríos de manera indiscriminada.

Desde Parques Nacionales, y en compañía de algunas autoridades indígenas, se ha venido documentando la problemática, de tal forma que hemos encontrado que la movilidad de las balsas es muy alta lo que ha generado que se haya presentado actividad en pequeños ríos, afluentes del Caquetá donde se reproducen y viven especies de peces de consumo local (p.e: caño Culebra, caño Metá) ; en playas de desove de la tortuga charapa(Sector de protección especial de Tres Islas, perteneciente al PNN Cahuinarí); o en afluentes tan importantes como el Río Cahuinarí y el Río Puré, tributarios principales del Caquetá que son área protegida de carácter Nacional, e incluso donde hay presencia de pueblos en aislamiento voluntario, y en el río Cothué, tributario del Putumayo, en el PNN Amacayacu. (Ver

Además de la dinámica caracterizada en el departamento, es conocido que la actividad se realiza en otros puntos más arriba de estas dos cuencas, p.e Solano, Caquetá o Leguízamo, Putumayo, lo cual indica que los niveles de contaminación de las especies de peces que suben y bajan por estos ríos seguramente es muy alta.

CAUSAS INDIRECTAS

Falta de una acción articulada como estado Colombiano en la región amazónica.

A pesar que el departamento está cubierto por áreas de protección con gran importancia para el ordenamiento territorial: áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, Resguardos Indígenas y reserva forestal de ley segunda, dicha condición no ha propiciado una concurrencia ordenada y clara del Estado. Por el contrario, al no ser áreas municipalizadas, estos territorios de los interfluvios de los ríos Caquetá y Putumayo, están en gran medida desatendidos (Ver figura 4). Al ser áreas con vocación de conservación cultural y de la biodiversidad, muchas veces no se tienen en cuenta desde los planes departamentales de gobierno en sus prioridades, sino que dichos planes atienden principalmente aspectos relacionados con Leticia y Puerto Nariño, que son los únicos municipios de este departamento. De otro lado, tampoco son regiones que se hayan planeado de manera estratégica desde el gobierno nacional, en cuanto al desarrollo de una economía coherente con la vocación de conservación lo cual ha sido el caldo de cultivo perfecto para actividades ilegales y de hecho como se mencionó anteriormente, la gran Amazonia ha sido objeto de periodos de extractivismo indiscriminado que ha dejado grandes pérdidas culturales, afectaciones sociales y deterioro ambiental notable. (Franco R, 2011).

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

En cuanto al papel de la fuerza pública local, esta no ejerce un papel protagónico en el control como debería hacerse. Esto debido a que aunque las balsas están a la vista de todos no se ejerce ninguna acción, ni en los puertos para controlar los insumos, ni en la balsa como tal para detener la actividad. Dicha situación ocurre además porque los militares que están allí presentes no se mueven lejos de sus bases. Esto hace que para generar una acción de control se deban hacer grandes operativos programados y controlados desde Bogotá que aunque son efectivos en ese momento puntual, al no generarse control permanente, la actividad tiende a reactivarse.

La secretaría de salud, hace presencia a través de hospitales en pésimas condiciones y de los promotores de salud, que son ciudadanos indígenas que aunque se han capacitado y ejercen una gran labor, son insuficientes y trabajan con un mínimo de insumos, que son insuficientes tanto para atender las emergencias como para actuar desde la prevención.

Corpoamazonia, hace presencia insuficiente, y solo en aquellos cascos urbanos donde se dan procesos de aprovechamiento forestal. En los demás lugares generalmente hacen presencia a través de una sola persona (en un casco urbano relacionado con un gran territorio selvático), que no permite hacer un ejercicio efectivo de la autoridad ambiental.

Son las autoridades indígenas desde sus competencias como autoridad de carácter especial los que hacen presencia real en el territorio. Los pueblos indígenas del departamento viven en un territorio muy rico en bienes y servicios ambientales, pero que presenta grandes dificultades a la hora de acceder a educación, salud o trabajo digno. Esto pone a dichas comunidades en situación de vulnerabilidad frente a actividades ilegales pues suelen ser una salida para conseguir dinero y suplir algunas de esas necesidades. De otro lado, el conflicto armado, en buena parte es financiado por este tipo de actividades, lo que dificulta a los pueblos indígenas ejercer autoridad para proteger sus territorios de este flagelo.

Además de las autoridades indígenas, Parques Nacionales, aunque de manera más limitada también hace presencia en el territorio del departamento, a través de sus funcionarios, instalaciones a través de los cuales se implementan los planes de acción de las áreas protegidas. Actualmente se cuenta con cabañas de gestión y control así:

Para el PNN Amacayacu: Sector Matamatá; Sector Amacayacu; Sector Lorena.

Para el PNN Río Puré: Sector Pedrera; Sector Tarapacá; Sector Puré (en construcción)

Para el PNN Cahuinarí: Sector Bernardo; Sector Cahuinarí; Sector Tres Islas.

Para el PNN Yaigojé Apaporis: Sector la Libertad; Sector Jirijirimo.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Los funcionarios de Parques además de tener estas sedes como espacios de control, prevención y vigilancia, monitoreo y otras actividades, su trabajo principal es con las comunidades traslapadas, en las cuales se realizan las actividades que exige la coordinación entre las dos autoridades, indígena y ambiental.
Además de estas cabañas, Parques Nacionales tiene una sede administrativa en la ciudad de Leticia desde donde se hace la gestión interinstitucional necesaria para implementar las estrategias de manejo de las áreas.
Efectos directos

DIAGNOSTICO: Afectación a la Salud como Derecho Fundamental de los Pueblos Indígenas del Departamento del Amazonas.

Es necesario tener en cuenta que en el caso de los impactos que generan las actividades mineras ilegales en el Departamento del Amazonas, se dan los criterios establecidos por la Corte Constitucional[30] para entender el derecho a la salud como un derecho fundamental. Existe conexidad por los efectos que puede tener la contaminación por metales pesados con el derecho fundamental a la vida. Es necesario tener en cuenta que la principal población afectada son pueblos indígenas que son considerados sujetos de especial protección constitucional.

En un ejercicio piloto de identificación de impactos por actividades mineras en el Departamento del Amazonas, se encontró que los habitantes de varias comunidades del Río Caquetá[31] tienen concentraciones promedio de mercurio en cabello que oscilan entre 15.4 y 19.7 µg/g (partes por millón - ppm), valores que son extremadamente altos al ser comparados con los estándares internacionales para la protección de la salud humana, los cuales indican que el máximo permisible en cabello es 1.0 ppm. (Ver figura 5). Estos valores de mercurio en cabello son los más altos reportados para Colombia. De igual forma se comprobó que la concentración de mercurio en cabello en los habitantes del Río Caquetá está en relación directa con el consumo de pescado, lo que sugiere que la dieta es la principal fuente de mercurio en esta población. En general estos datos muestran que la contaminación con mercurio en esta zona del Departamento del Amazonas colombiano es un problema importante de salud pública, en particular considerando que los niveles encontrados son en promedio quince veces

[30] Sentencia de la Corte Constitucional SU-225 de 1998.
[31] El trabajo de campo se hizo en el territorio de la AATI PANI – PNN Cahuinarí. En el estudio participaron en alianza con Parques Nacionales Naturales y el PANI, la Gobernación del Amazonas, Corpoamazonia, la Universidad de Cartagena y la Universidad Tadeo Lozano. La iniciativa contó con el acompañamiento financiero del Fondo Patrimonio Natural – ICAA. El Ministerio del Interior, de acuerdo a sus competencias actúo como garante de los derechos de los indígenas integrantes del PANI. Recientemente este ejercicio se desarrolló también con la asociación CIMTAR y en el mes de noviembre se hará en 8 comunidades del resguardo Yaigojé – Apaporis.

superiores a los recomendados para proteger la salud de las personas. Estos altos niveles de mercurio en la población pueden estar impactando aspectos neurológicos, sensoriales y reproductivos, entre otros. Es decir que no tomar las medidas correctivas necesarias se estaría poniendo en alto riesgo la vida de esta población y su posibilidad de mantenerse como etnias, debido a los pocos habitantes que hay por cada una de ellas en el departamento. **(Anexo 1: Informe impactos de la Minería Ilegal Territorio del PANI).**

Partes por millón en las muestras de cabello de las personas, por comunidad muestreada.

Es urgente hacer otros ejercicios de identificación de impactos, con énfasis en la salud de las poblaciones locales, más aún cuando se han identificado otros “puntos calientes” en el Departamento que comprometen territorios indígenas. A resaltar, entre otros, son las zonas de Puerto Santander (cuenca media del río Caquetá, territorio de la Asociación de Autoridades Indígenas del CRIMA) y Tarapacá (río Cotuhé, territorio de la Asociación de Autoridades Indígenas de CIMTAR).

Un tema al que se le debe hacer seguimiento, es que uno de los principales reglones de la económica del Departamento del Amazonas es la comercialización

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

de pescado a Bogotá o Villavicencio; por lo cual es necesario ver las implicaciones a la salud de las poblaciones de estos grandes centros urbanos.

- ***Afectación del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.***

La actividad extractivista de minería ilegal aurífera, se da en zonas de manejo especial (Resguardos Indígenas, Parques Nacionales Naturales y Reserva Forestal Ley 2da de 1959) y fronterizas, que genera afectación a la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales y la disminución progresiva de los bienes y servicios ambientales y culturales de la selva amazónica. Una consecuencia importante de esta dinámica es el debilitamiento de los procesos de ordenamiento territorial que dificulta la consolidación de la gobernabilidad de la región y el ejercicio de autoridad ambiental.

Respecto a las áreas del Sistema de Parques Nacionales, encontramos que se evidencian en el territorio presiones importantes por actividades mineras ilegales que a futuro pueden generar limitaciones para el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas (en concreto los Parques Nacionales Naturales Amacayacu y Cahuinarí presentan hoy en día actividades de minería ilegal a su interior o en su área directa de influencia). Un ejemplo claro de esta situación es la afectación a la población de tortuga charapa del río Caquetá ya que su hábitat se ve seriamente afectado, especialmente las playas de anidación, por la acción de las balsas mineras.

En lo referente a los Resguardos Indígenas, las actividades mineras tienden a concentrarse en el departamento del Amazonas en sitios de una connotación sagrada para la población indígena. En cuanto a la dimensión espiritual, algunos lugares sagrados están siendo afectados, situación que amenaza la integridad de los pueblos indígenas ya que, dichos espacios son componentes fundamentales de la cosmogonía indígena y de la ritualidad que regula el manejo del territorio, lo que afecta de manera negativa la posibilidad de conservar, perpetuar y desarrollar sus particularidades. Además está la posible afectación a los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, ya sea por la ingesta de peces o tortugas contaminadas o porque eventualmente los mineros puedan contactarlos y poner en riesgo su supervivencia.

Históricamente las actividades mineras se han desarrollado en zonas de frontera como el Parque Nacional Natural Río Puré, o en cuencas hidrográficas compartidas con Brasil y Perú, respetivamente los ríos Caquetá y Putumayo (el río Cothué que presenta este fenómeno es uno de sus afluentes).

La minería ilegal, que se está dando en las áreas anteriormente mencionadas, son algunas de las principales causas de la fragmentación de ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y la calidad del recurso hídrico. Incluso no hay que

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

perder la perspectiva de que el oro además de ser un referente cultural para los pueblos indígenas, es un recurso no renovable que hace parte del patrimonio de la Nación, su explotación ilegal significa las pérdida de cargas tributarias establecidas por el Estado; así como de las regalías que la producción debe generar para beneficio directo, en términos de protección ambiental y cobertura en salud y educación, de la población asentada en ese territorio.

Efectos indirectos

- ***Afectación a la Integridad Cultural, Gobernabilidad Local y Manejo Tradicional del Territorio de los Pueblos Indígenas.***

Los pueblos indígenas que habitan el Departamento del Amazonas han desarrollado un conjunto de estrategias y conocimientos sobre las limitaciones y posibilidades que ofrece su hábitat, que se expresan en sus tradiciones, mitos de origen y prácticas de uso y manejo de la fauna y la flora. Dicho manejo es condición necesaria para el mantenimiento cultural, social, económico y político de dichas comunidades.

La presión que ejerce la minería ilegal sobre la oferta ambiental, pone en riesgo su seguridad alimentaria y por ende su supervivencia, induce a la pérdida progresiva de las instituciones tradicionales de regulación que controlan el acceso a los recursos y fortalecen los saberes y prácticas del territorio.

En segundo lugar, se ha identificado que en la región integrantes de las comunidades indígenas, con el fin de acceder a recursos económicos para satisfacer nuevas demandas materiales, se incorporan como mano de obra a tales actividades, las cuales no están reguladas dentro de su normatividad propia y en ese sentido se alteran las pautas sociales de cohesión, ya que el poder adquisitivo logrado por algunos individuos, en ocasiones se traduce en poder de decisión sobre ciertos temas de la comunidad que corresponde a los líderes naturales según la tradición, generando fragmentación sociopolítica del grupo y nuevos paradigmas para relacionarse con el entorno natural. Con relación a este último aspecto, se afectan los calendarios ecológicos propios, ya que, la demanda de tiempo y esfuerzo que implica el dedicarse a una nueva actividad generadora de dinero termina por desplazar actividades tanto cotidianas (pesca), como las que se desarrollan de acuerdo con alguna época del año relacionada con la oferta ambiental (recolección de frutos), lo que genera una sobrecarga de trabajo principalmente en las mujeres; mientras que, los hombres, principalmente jóvenes se ausentan por temporadas considerables de tiempo y se desligan de los espacios propios de socialización de las comunidades, hecho que incide principalmente en la imposibilidad de transmisión de conocimientos propios y de pautas sociales que permiten el manejo del mundo y el buen vivir.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

De esta forma, la minería ilegal tiene un doble efecto. A la vez que vulnera la diversidad cultural y el bienestar de los pueblos indígenas, reduce el espectro de alternativas de manejo sostenible y aprovechamiento de los bienes y servicios de éstos, pues debilita el conocimiento que lo ha hecho posible hasta ahora.

- ***Afectación al Establecimiento de Estrategias de Sostenibilidad Financiera de los Procesos Sociales e Institucionales de Conservación y Uso Sostenible del Territorio.***

La falta de condiciones en varias zonas del Departamento del Amazonas para desarrollar actividades legales y sostenibles, mas el valor comercial de algunos recursos en otros mercados (oro principalmente) facilitan la proliferación de actividades ilegales que impactan considerablemente a la cultura y el territorio. Buena parte de los cambios culturales y en los usos de los recursos naturales en el Departamento, se debe a las diferentes formas de expresión de lo que genéricamente se puede llamar una economía de mercado extractivista.

Las dificultades de sostenibilidad y viabilidad de desarrollar una economía local lícita, supone el tránsito hacia otro tipo de actividades que generen ingresos a corto plazo lo que implica, principalmente, la extracción de recursos naturales con medios y técnicas inadecuadas. Algunas de estas actividades son la pesca comercial, la cacería para la venta de carne, el tráfico de fauna exótica y la minería de aluvión que originan problemas sociales y de gobernabilidad que es necesario analizar. La falta de información y conocimiento sistemático del impacto de estas actividades sobre los ecosistemas y la biodiversidad, se convierte en otra importante barrera para mejorar la orientación de planes y proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Factor que no se puede olvidar, es el aprovechamiento económico de los recursos naturales en territorios y resguardos indígenas, que presenta el reto de fortalecer estrategias por parte de las entidades del Estado que integre las concepciones de desarrollo que tienen los pueblos indígenas.

Por otra parte la atención que, particularmente los hombres, le han prestado a las actividades económicas que generan un mayor ingreso, ha facilitado el debilitamiento de actividades de subsistencia como la horticultura tradicional, afectando el bienestar de mujeres y niños.

Esta condición es el resultado un declive de los sistemas propios de gobierno de los grupos indígenas y una tímida disposición del Estado central de promover y hacer cumplir un ordenamiento del territorio y una planeación del desarrollo coherente y armónica con las particularidades ambientales y culturales de la Amazonia colombiana.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: CONTEXTUALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

1. **Plancha Cartográfica** Ubicación General de los sitios objetos de Solicitud para la sustracción de la reserva forestal de Ley 2da de 1959

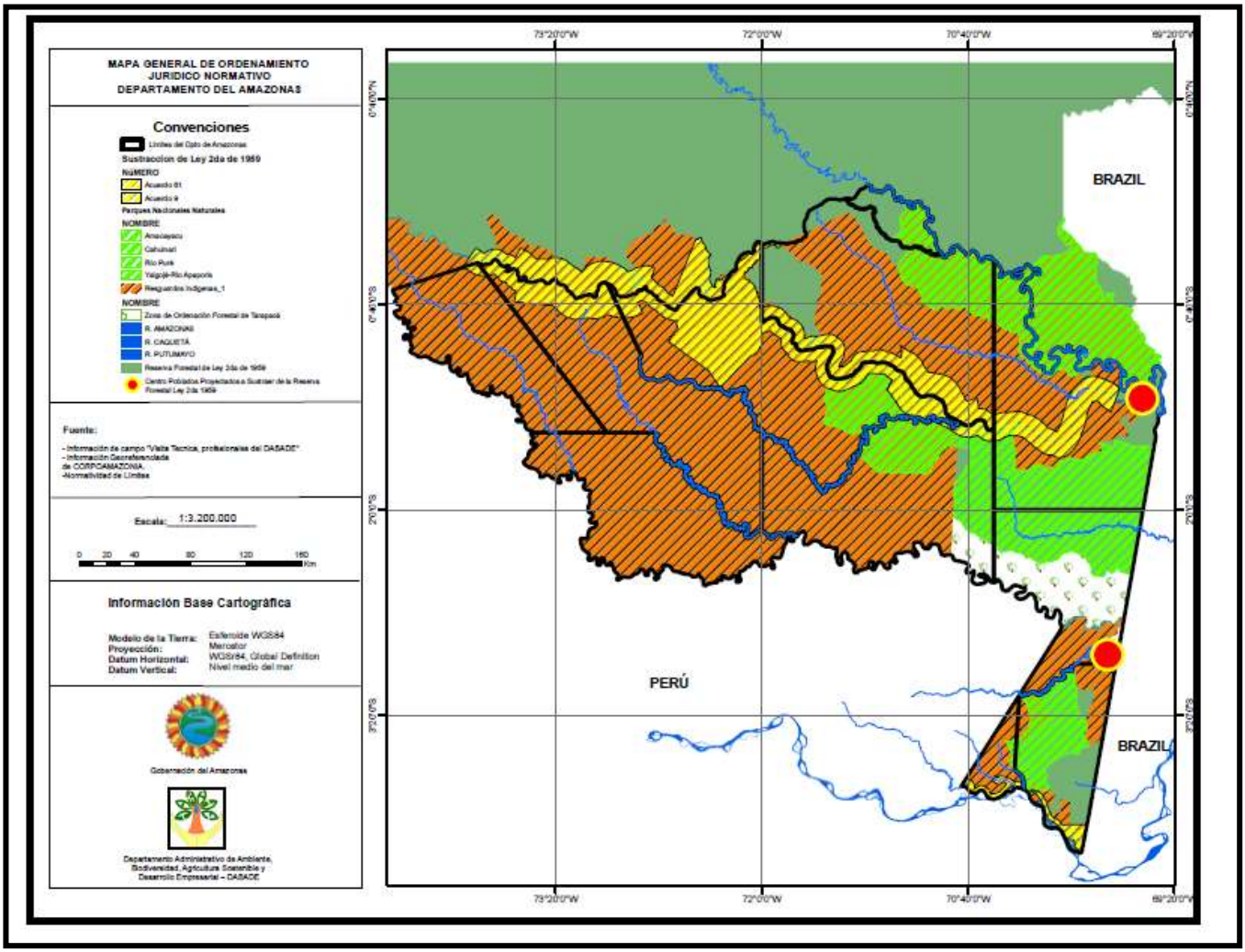

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

2. **Plancha Cartográfica.** Ubicación General del Área objetos de Solicitud para la sustracción de la reserva forestal de Ley 2da de 1959 – Centro Poblado Corregimiento de Tarapacá.

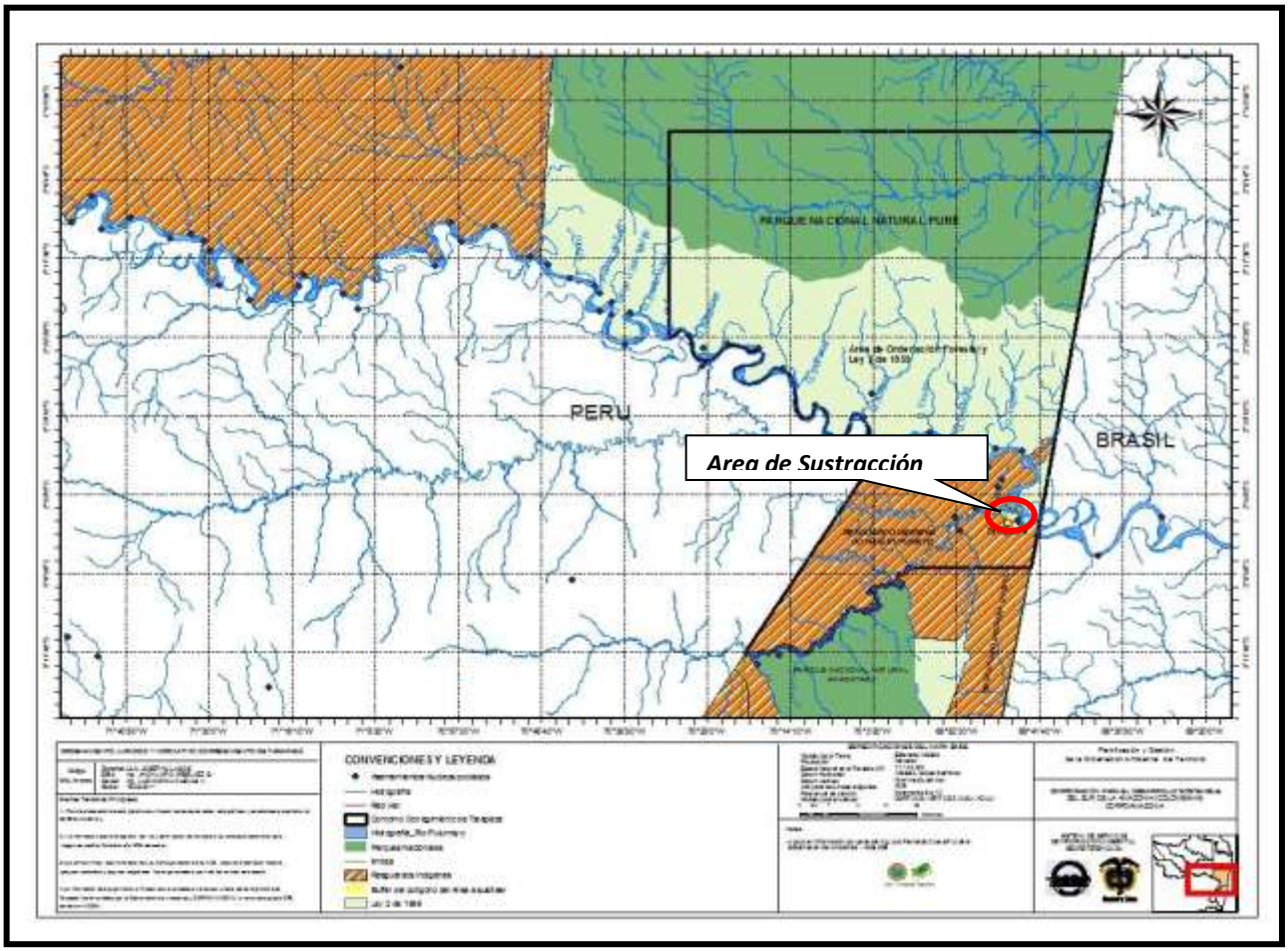

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

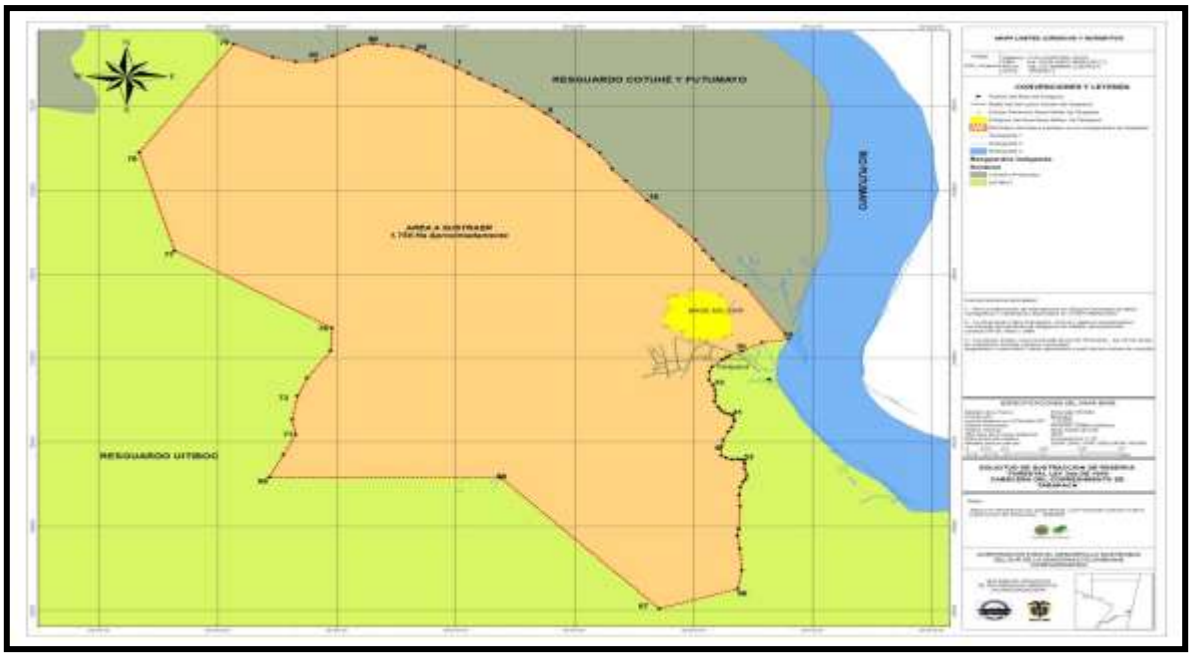

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: DIMENSIÓN ECONÓMICA

Mejorar la infraestructura del país, es una prioridad del Gobierno Nacional y por ende del actual gobierno Departamental, puesto que se considera un aspecto cada vez más importante para reducir la pobreza, aumentar el crecimiento y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, este Departamento no cuenta con los recursos suficientes para inversión en infraestructura en los diferentes sectores. En este sentido, el acceso a infraestructura es limitado y de baja calidad. Por tal razón el Plan de Desarrollo prioriza en un Eje estratégico la **1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.** Con el fin de proveer al Departamento obras de infraestructura prioritarias, este enfoque es muy importantes para el desarrollo de la región para su crecimiento socio económico.

La ausencia de una infraestructura adecuada en los diferentes sectores, ha rezagado al departamento del Amazonas, que según la CEPAL el Departamento ocupa el puesto 30 con un 18,1, constituyéndose en barreras de la prosperidad y el bienestar colectivo.

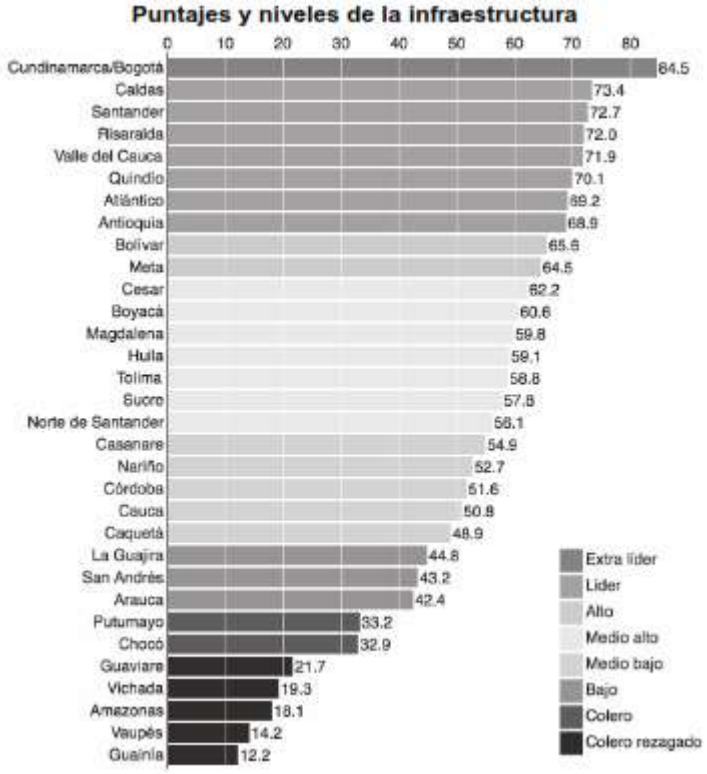

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tendencias de corto plazo de la infraestructura [a]

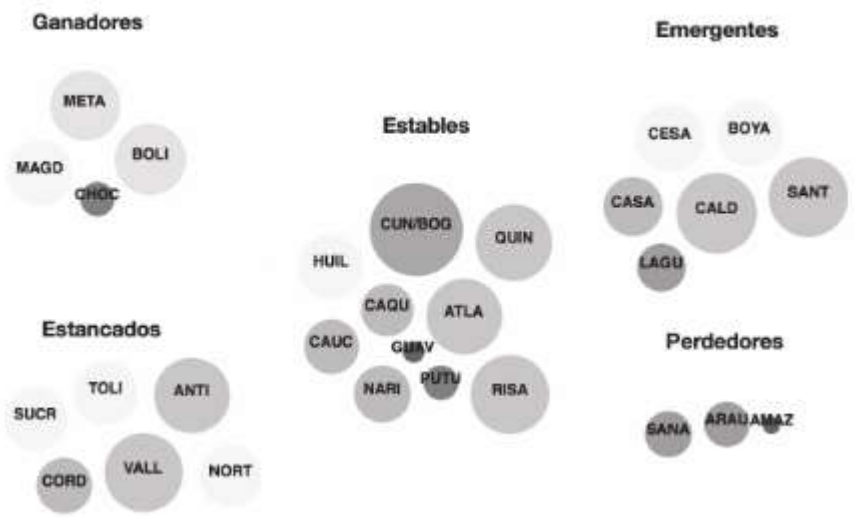

Evolución de los niveles de la infraestructura, 2000-2015 [a]

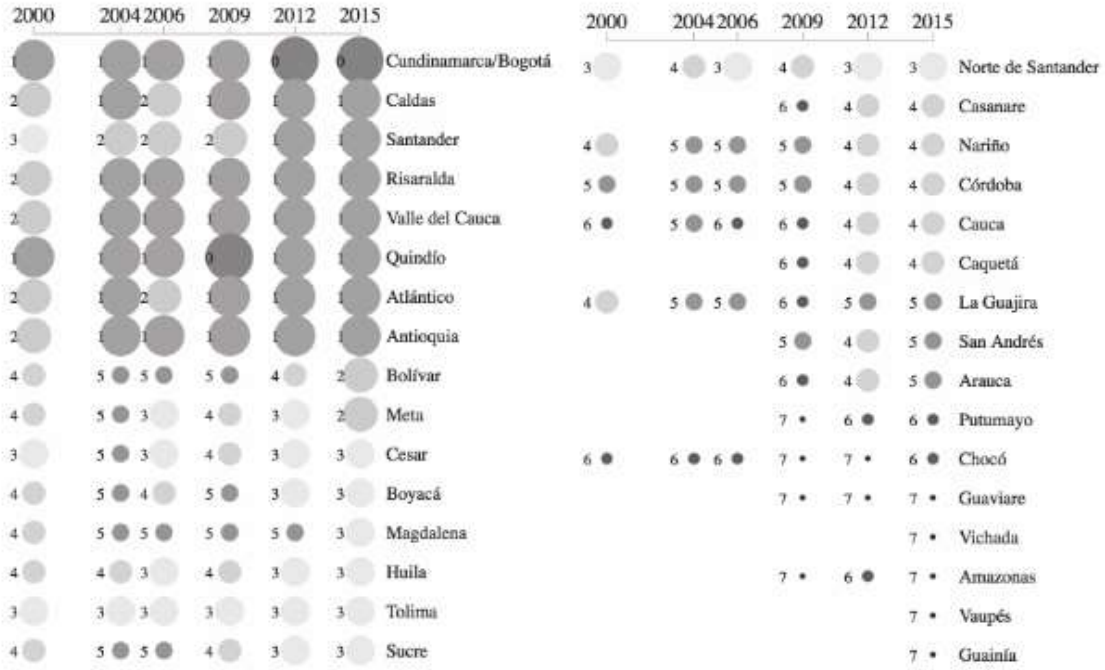

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Los coleros son Amazonas, Putumayo, Chocó y Guaviare, y los más rezagados son Vichada, Guainía y Vaupés, departamentos aislados, en lo geográfico y en lo institucional, y en un contexto de predominante ruralidad.

	Nivel	Tendencia de largo plazo	Tendencia de corto plazo	Heterogeneidad
		AMAZONAS		
Indice de la competitividad	Colero	N.A.	Estable	Muy alta
Fortaleza de la economía	Colero	N.A.	Ganador	Alta
Infraestructura	Colero rezagado	N.A.	Perdedor	Baja
Capital humano	Colero	N.A.	Estable	Baja
Ciencia, tecnología e innovación	Alto	N.A.	Ganador	Muy alta
Instituciones, gestión y finanzas públicas	Colero rezagado	N.A.	Perdedor	Muy alta

Por las anteriores razones el Departamento del Amazonas requiere ampliar y modernizar su infraestructura básica de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales, lograr niveles máximos de cobertura del territorio y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios de infraestructura a los habitantes. Por otra parte, la adecuada disponibilidad de obras de infraestructura, así como la prestación eficiente de servicios conexos, contribuye a que la región pueda desarrollar ventajas competitivas y alcanzar un mayor grado de especialización productiva. Asimismo, las redes de infraestructura también constituyen un elemento central de la integración del sistema económico y territorial de un país, haciendo posible las transacciones dentro de un espacio geográfico/económico determinado, y con el exterior. En este sentido, tales redes constituyen un elemento vertebrador de la estructura económica de los países y de sus mercados, así como de los mecanismos concretos de articulación de las economías nacionales con la economía mundial.Los objetivos que orientaron esta investigación se relacionan específicamente con la necesidad de precisar el papel que desempeña, en el desarrollo de los países, la inversión destinada a adicionar o a mejorar infraestructura básica y a ampliar o mejorar la prestación de servicios asociados a ésta, especialmente en relación con los incrementos de productividad y tasas de crecimiento de la economía. En particular, interesó identificar el espectro de factores que condicionan estructuralmente la relación entre inversión en infraestructura básica y crecimiento económico, más allá de los efectos que una mayor inversión en la industria de infraestructura puede tener sobre la demanda agregada en una coyuntura determinada. Con este propósito se procedió a revisar y a comentar algunos de los análisis más destacados en la literatura económica de la última década sobre la relación entre inversión en infraestructura, productividad, competitividad y crecimiento, procurándose insertar estas reflexiones en el marco de una discusión más general sobre los factores que son identificados actualmente como elementos determinantes y condicionantes del

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

desarrollo. En este contexto se tuvo en cuenta que, muchas veces, la provisión de servicios de infraestructura conlleva a la aplicación de regulaciones económicas, debido a los problemas de eficiencia propios de los mercados imperfectos. Esto obligó a echar una mirada sobre los papeles del sector privado y el sector público, la calidad de la regulación, y a las instituciones. Estas últimas son, en definitiva, el gran condicionante de la calidad de la regulación y, en consecuencia, de la efectividad de las políticas públicas en el sector, así como de la eficiencia de las empresas prestadoras de los servicios de infraestructura.

Alineación programa Gobierno Nacional

El estado actual de la infraestructura en el país ha implicado una limitante para un mayor crecimiento de toda la economía en su conjunto, por lo que se hace necesario ponerse al día en esta materia que es factor clave para apalancar el desarrollo y evolución en todos los aspectos. Al dimensionar las obras de infraestructura en ejecución en Colombia se aprecia que contribuyen a cerrar la brecha existente, acercándonos hacia el desarrollo y mejoramiento económico del país. El sistema logístico y de transporte es un componente fundamental de la estrategia nacional de desarrollo que redunda directamente en la reducción de los costos de transporte, el incremento en la rentabilidad de las actividades productivas y la reducción de los tiempos de movilización, incidiendo directamente en todas las actividades económicas.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Infraestrcutura para la transformación del campo y la consolidación de la paz

Ejecución del esquema interinstitucional de asistencia a entidades territoriales para la elaboración de planes viales y la implementación del Sistema de Gestión Vial

Competitividad e infraestructura estratégicas

son necesarias para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo humano que se derivan de una mayor integración y conectividad entre los territorios y la nación.

OBJETIVOS INFRAESTRUCTURA Y C.E.	LINEAS
Objetivo3. Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad	Aplicaciones / Usuarios / Infraestructura / Servicios

OBJETIVOS INFRAESTRUCTURA Y C.E.	LINEAS

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Objetivo 3. Promover las TIC como plataforma para la equidad, la Educación y la Competitividad.	

OBJETIVOS INFRAESTRUCTURA Y C.E.	**LINEAS**
Objetivo 4. Promover la Infraestructura y servicios logística y transporte para la integración territorial.	1. Programa de concesiones 4g 2. Red Vial no concesionada 3. Corredores de transporte multimodal 4. Infraestructura logística 5. Infraestructura para la transformación del campo 6. Capital Privado 7. Acciones transversales 8. Transporte público de calidad 9. Movilidad y desarrollo Regional 10. Sistemas Inteligentes de transporte 11. Seguridad Vial 12. Logística para la competitividad 13. Fortalecimiento de la Supervisión

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

METAS OBJETIVO 4

Meta intermedia	Línea Base 2014	Meta a 2018
Porcentaje de red vial nacional (red primaria) en buen estado (8)	48%	62%
PRODUCTO	**Línea Base 2014**	**Meta a 2018**
Kilómetros de calzadas construidas a través de concesión	1.796	3.116
Kilómetros de calzadas construidas no concesionadas	166	180
Kilómetros de vías intervenidas bajo esquema de APP	6.595	11.968
Nuevos Kilómetros de vías con rehabilitación y mantenimiento – INVIAS	0	400
Kilómetros de vías con pavimento - Invías	8.454	8.680
Inversión privada en infraestructura de carretera (billones de $ acumulados en el cuatrienio) - ANI	$11,4	$24
Inversión privada en infraestructura férrea, aeroportuaria y portuaria (billones de $ acumulados en el cuatrienio) - ANI	$4,18	$4,77

Meta intermedia	Línea Base 2014	Meta a 2018
Toneladas de transporte de carga por los modos férreo, fluvial y aéreo (sin carbón) (millones)	1,4	2
PRODUCTO	**Línea Base 2014**	**Meta a 2018**
Obras de mantenimiento y profundización a canales de acceso - Invías	8	14
Kilómetros de corredor fluvial mantenido - CORMAGDALENA	1.025	1.025
Kilómetros de Red Férrea en operación - ANI	628	1.283
Aeropuertos con obras de construcción y ampliación terminadas – Aerocivil*	16	33

El plan de desarrollo del Departamento ***"GESTION Y EJECUCION"*** establece sus objetivos, a través de bloques estratégicos que en algunos casos, contienen varios de los sectores de inversión conocidos y que presentan gran necesidad por la población vulnerada del Departamento, por ello las acciones prioritarias fueron presentadas de la siguiente manera:

El sector social pretende atender los sectores prioritarios de atención a la población. Por ello su acción gira en torno al impulso de iniciativas en torno a la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda de interés social, recreación y, participación y desarrollo comunitario, y la atención a la juventud, mujer, tercera edad y la familia.

El sector de Transporte y vías busca mejorar y mantener la infraestructura vial del tercer orden, que garantice las vías de intercomunicación entre comunidades; además de liderar los procesos de prevención del deterioro de la red vial departamental en coordinación con las entidades competentes.

El sector de fortalecimiento Institucional pretende La inversión en Infraestructura establece los siguientes programas. La inversión destinada al mejoramiento de activos, establece financiación en vivienda, con el fin de ampliar la cobertura de subsidio familiar de vivienda de interés social en el área urbana y rural, en zonas de alto riesgo del Departamento; para lo cual se establece la reubicación de algunas familias en zonas de riesgo, y la capacitación en proyectos en vivienda rural y urbana.

Se buscaran recursos con las diferentes entidades de carácter nacional e internacional para proyectos para el medio rural, en tres sectores básicos: vías,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

agua potable y saneamiento básico. En la inversión para el sector de agua potable y saneamiento básico no se tuvo en cuenta la inversión para el casco urbano de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño por ya cuentan con proyectos de inversión aprobados por el PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.

El Departamento del Amazonas se interconecta con el interior y el exterior del país mediante vía aérea y fluvial; se relaciona mediante vía terrestre con la municipalidad de Tabatinga (ciudad fronteriza) de nuestro vecino país Brasil.

TRANSPORTE AEREO: El transporte Aéreo en el departamento se clasifica en dos actividades: **Actividad comercial y Actividad de carga**.

ACTIVIDAD COMERCIAL: Esta actividad es facilitado por tres empresas: COPA AIRLANES, LAN, AVIANCA y SATENA, la dos primeras efectúan la ruta Bogotá-Leticia, Leticia- Bogotá. La tercera empresa realizada el cubrimiento de las rutas hacia las áreas no municipalizadas de Tarapacá, La Pedrera y Chorrera y Puerto Santander vía al corregimiento de Araracuara (Caquetá).

ACTIVIDAD DE CARGA: El transporte de carga se realiza mediante la utilización de las empresas de carga AEROSUCRE Y LÍNEAS SURAMERICANAS.

TRANSPORTE FLUVIAL: El transporte fluvial es la ruta vital del Departamento del Amazonas; debido a que el rio Amazonas es el principal acceso comercial, debido a que las embarcaciones de carga transportan desde diferentes ciudades del país y del mundo suministros (alimentos, materiales de construcción, vehículos, electrodomésticos, etc..). El rio Amazonas se interconecta con el rio Putumayo en el cual se presenta una escala media en el transporte; debido a que esta ruta es utilizada por las comunidades para desplazarse hacia algunas áreas no municipalizadas del Departamento, además esta es utilizada para el suministro de enseres en dichas áreas no municipalizadas. En cuanto a la interconexión del rio Amazonas con el rio Caquetá se presenta una menor escala.

Entre las principales rutas comerciales se tienen: Puerto Asís - El Estrecho, Leticia – Puerto Nariño – Caballo Cocha y por el puerto de Tabatinga se hacen las rutas a Manaos e Iquitos.

En cuanto a infraestructura fluvial, el Departamento cuenta con embarcaderos en el municipio de Leticia, y en las áreas no municipalizadas de Puerto Arica, Tarapacá y El Encanto.

En la actualidad algunas de las pistas de aterrizaje se encuentran en regular estado (pavimento deteriorado y destapadas) que ameritan un proceso de proyección para el mejoramiento constructivo y de seguridad aeroportuaria.

La movilización de las comunidades es realizada por caminos vecinales a las cuales se le hace mantenimiento con recursos del Fondo Subsidio a la sobretasa de la Gasolina del Ministerio de Transporte.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: INFRAESTRUCTURA VIAL

El Departamento del Amazonas, cuenta con una sola red vial que corresponde la carretera Leticia al Corregimiento de Tarapacá, vía que cuenta inicialmente con 24 kilómetros habilitados para el tránsito vehicular, El Gobierno central años atrás a través del Programa estatal 2500 Km., contrato la pavimentación en concreto rígido de 16.0 kilómetros y actualmente hace falta la pavimentación de 8.0 km, por lo tanto se realizara la gestión ante Ministerio de Transporte para continuar este proyecto hasta el kilómetro 24 que además es el final de esta vía, por normas de conservación del Ministerio de Medio ambiente no tiene continuación, pero que ha generado múltiples actividades de socioeconómicas sobre su recorrido, que han permitido generar fuentes de empleo y producción para el Municipio de Leticia.

El Departamento del Amazonas viene realizo tramos de red vial construidos en las cabeceras Corregimentales (Pedrera – Tarapacá – Chorrera) fueron planificados y contaron con estudios técnicos para que se realizaran vías de buena resistencia para este tipo de terrenos y clima, pero se deben buscar formulas para el mantenimiento de las mismas para que no se vallan a comenzar a deteriorar a sabiendas que las áreas no municipalizadas no cuentan con recursos, por otra parte las vías de segundo nivel, como se clasifican las vías destapadas en el Departamento del Amazonas, corresponden a las demás cabeceras Corregímentales (Arica – Puerto Santander – Miriti – Pacoa – Encanto, aunque el Gobierno Departamental esta presente para la rehabilitación de estas en beneficio de sus habitantes.

TABLA Nº 76 RELACION DE VIAS EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

No.	VIA	Long	Andén	Placa Huella	Pavimento	Sub razante
1	PEDRERA	1,1	0,25	0	1	0.2
2	TARAPACA	1,5	0,35	0	0.80	0.70
3	CHORRERA	1,5	0,4	0	1	0,500
4	PTO SANTANDER	0,8	0,35	0	0	0,8
5	ENCANTO	1,1	0,2	0	0	1,1
6	PUERTO ALEGRIA	0,25	0	0	0	0,25
7	MIRITI PARANA	1	0	0	0	1
8	ARICA	0,45	0,3	0	0	0,45
9	LA VICTORIA	0,3	0	0	0	0,3

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

TOTAL	**8**	**1,85**	**0**	**2,00**	**4,40**

La conexión del Departamento con el interior y el exterior del país y con las zonas rurales se realiza por vía aérea, fluvial y en menor escala por vía terrestre. El transporte fluvial presenta su mayor dinámica por los ríos Amazonas, Putumayo, Caquetá.

En infraestructura se cuenta con el único embarcadero con capacidad de manejo de carga mediana y pasajeros en la ciudad de Leticia, el Municipio de Puerto Nariño cuenta con dos pequeñas balsas metálicas con capacidad de Manejo de Pasajeros y en las áreas no municipalizadas de Chorrera, Tarapacá, Pedrera son las áreas no municipalizadas de mayor fluidez económica, pero no cuentan con ningún tipo de infraestructura para el recibo y salida o maniobras de carga/pasajeros.

Existe un aeropuerto de características internacionales en la capital de Departamento (Leticia) y aeródromos en las cabeceras Corregimentales de Tarapacá, La Pedrera, Chorrera y El Encanto este último que se encuentra en malas condiciones de operaciones. La población del corregimiento de Puerto Santander se beneficia de la pista del Araracuara (Caquetá) y existe una pista alterna en el corregimiento de La Victoria (Pacoa), en la actualidad algunas de las anteriores se encuentran en regular estado (pavimento deteriorado y destapadas) que ameritan un proceso de proyección para el mejoramiento constructivo y de seguridad aeroportuaria.

Las comunidades asentadas en las riveras del río Amazonas no cuentan con vías carreteables, la movilización se realiza por caminos vecinales (trochas), es necesario ampliar la red vial (vías peatonales) y realizar el mantenimiento de las vías disponibles con recursos del subsidio de la sobretasa de la gasolina. En general la vía de transporte más importante en el Departamento del Amazonas es la via fluvial, por la hidrografía que es el medio que mas facilita el movimiento de productos agropecuarios hacia canales de comercialización en los centros de comercialización. Al norte de la cabecera municipal de Leticia se encuentra la carretera Leticia – Tarapacá (17 km), que es la única vía de penetración por la selva donde coexisten varias formas de tenencia de tierra sin cadenas productivas consolidadas, aunque la Gobernación del Amazonas ya realizo de construcción de la pavimentación hacia las comunidades o asentamientos humanos de el Takana – El castañal 02 los lagos y pretende realizar las gestiones para la construcción de las vías de interconexión de las comunidades de Arara y Nazaret con la carretera Leticia – Tarapaca.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: RED VIAL URBANA

Municipio de Leticia que contaba con 59.45 kilómetros habilitados para el tránsito vehicular, ahora la maleza y la selva la hicieron desaparecer, por otro lado los accesos a las comunidades indígenas correspondiente al Municipio de Leticia que están ubicados sobre la carretera Leticia – Tarapacá, estás si han contado con proyectos de mantenimiento, pavimentaciones, puentes y otros tipos de obras que permiten mejorar la calidad de vida y desarrollo de estos asentamientos humanos.
La Ciudad de Leticia cuenta con 95% de la red vial del Departamento del Amazonas, por situación demográfica y desarrollo de la población las áreas no municipalizadas no cuentan con vías pavimentadas a excepción del Corregimiento de Tarapacá – Pedrera y chorrera que cuentan con tramos de vías vehicular pavimentada y por lo tanto el Municipio de Leticia es la que genera la mayor necesidad de proyectos de habilitación de vías o pavimentaciones en el Departamento.

DIAGNOSTICO: MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA

La malla vial del área urbana y rural del municipio de Leticia está compuesta por:

TABLA Nº 77 RELACIÓN DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

No.	VIA	Long	Andén	Placa Huella	Pavimento	Sub razante
1	Vía Monillamena	3,5	0	2,9	0	0,6
2	Vía San Sebastián de Los Lagos	2,5	0	2	0	0,5
3	Vía a Castañal de Los Lagos	1,35	0,15	0,5	0,7	0
4	Vía a Alterna Basurero	0,6	0	0	0	0,6
5	Vía JITOMA	2	0	2	0	0
6	Via Tacana	3,5	0	1	2	2,5
7	Via Multiednico	3,5	1	0	2,0	0,5
8	Vía Fuerte Escuela de lanceros batallon de selva	3,5	0	0	0	3,5
9	Vía Ronda	4	0	0	0	4
10	Vía Nazareth	5	0	0	0	5
11	Vía Arara	6	0	0	0	6
12	Vía Calderon	24	0	0	0	24

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

		59,45	**1,15**	**8,4**	**4,685**	**47,215**

MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

La malla vial del área urbana y rural del Municipio de Leticia está compuesta por:

MALLA VIAL	**METRO LINEAL**	**KILÓMETROS**	**PORCENTAJE**
Área Urbana	40.826	40.82	100.00 %
Vías con pavimento completo	12.475	12.47	30.55 %
Vías con media calzada pavimentada	11.750	11.75	28.78 %
Vías sin pavimentar	14.200	14.2	34.79 %

En relación con las comunidades del sector del Humarizal – la Ceiba y Barrios internos ya consolidados, la Gobernación viene adelantando obras de Pavimentación en la red Urbana de Leticia, en la vigencia 2010 y 2011 entregando a la comunidad 2.850 metros cuadrados y tiene en ejecución 12.500 metros cuadrados. Por lo tanto como ente territorial aumento la infraestructura física en el Municipio en el sector urbano, para los Barrios de difícil acceso de la ciudad por su alta densidad de población contribuyendo al mejoramiento de la calidad de Vida. En el sector rural se realizó las vía que conduce a la comunidad Castañal 02 los lagos favoreciendo el desarrollo socio productivo, económico de las comunidades indígenas del sector al facilitarles traer a la ciudad sus productos.

El Departamento de Planeación subsano y habilitó un sector de la ciudad de Leticia que presentaba cada día una problemática social por la gran contaminación ambiental de aguas servidas, sólidos generada en la carrera quinta con calle once y doce en el Barrio San Martin, Obra Municipal que no podían solucionar los Gobiernos de turno y tiene proyectado la continuación de la vía internacional desde la calle doce que habilitara este sector de constante crecimiento y consolidación y generara una nueva vía transitable que atraviesa de norte a sur la ciudad, también se está construyendo otro de las mismas características en la diagonal dieciséis en el sector de costa rica que facilitara el tránsito vehicular en el sector que presenta frecuentes accidentes de tránsito.

DIAGNOSTICO: REHABILITACIÓN VIAL

Este proyecto tiene como objeto garantizar la priorización unificada de vías locales e intermedias de la ciudad para su construcción, mantenimiento y rehabilitación dicho modelo debe ser el garante de una distribución adecuada, el Ministerio de

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Transporte Nacional con la Gobernación del Amazonas viene adelantando proyectos viales dentro del casco urbano de la ciudad de Leticia, la rehabilitación vial para los años 2014 – 2015 fue de 1.925 m2 y tiene proyecto para los años 2016 - 2017 habilitar 2.500 m2 en las vías de mayor circulación en el Municipio de Leticia.

El estado actual de la malla vial de la ciudad y la necesidad de optimizar los recursos escasos con los que se cuenta para la atención de la malla vial de Leticia, hace necesario el seguimiento riguroso de la priorización estandarizada de las vías de carácter local e intermedia a intervenir en mantenimiento, rehabilitación y construcción, haciendo determinante implementar un modelo técnico con lineamientos del Ministerio de Transporte Nacionales adecuados a la infraestructura urbana regional. Este sistema de administración vial unificado sustentará la ejecución de vigencias futuras con recursos del FONDO SUBSIDIO DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA que garantice el desarrollo de las acciones de intervención en la malla vial local e intermedia priorizada bajo este modelo, optimizando la distribución de los recursos y garantizando la intervención adecuada de las vías con el fin de elevar las condiciones de movilidad de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes de esta región del país.

Actualmente con fondos de desarrollo local y PLAN VIAL REGIONAL, la administración proyecta la rehabilitación y mantenimiento vial siguiendo procesos distintos para la priorización de la intervención en mantenimiento y construcción de las vías locales, en este orden de ideas se hace necesario la unificación, consolidación y estandarización de un modelo único de priorización de vías locales y vías intermedias que se designen a intervenir para cada vigencia.

DIAGNOSTICO: VÍAS PEATONALES

Los resguardos Indígenas gozan de autonomía cultural, política, administrativa y presupuestal para la gestión de sus intereses; los rigen el derecho Interno de los pueblos indígenas que los habitan, las áreas poseídas en forma regular y permanente por un pueblo, comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que aunque no se encuentran poseídas en esa forma, constituyen su territorio ancestral y ámbito tradicional de actividades económicas sociales y culturales.
La Administración Departamental adelanto proyectos de mejoramiento y construcciones de vías peatonales en el Municipio de Leticia – Comunidades y el Municipio de Puerto Nariño y comunidades indígenas, como es de conocimiento general las necesidades que presentan la totalidad de estas poblaciones concentrada en comunidades y en la Capital (Leticia) con sus respectivos Barrios

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

en crecimiento y consolidación. Las vigencias 2006- 2007 se proyectaron para el casco urbano de Leticia 4.800 metros cuadrados de vías peatonales en concreto simple como recuperación, fortalecimiento de la malla urbana existente y como vías de acceso a los diferentes Barrios de la ciudad que no cuentan con pavimentos vehiculares, además para las comunidades indígenas de Ronda - San José del rió - Nazareth - Arara - Santa Sofía – Loma linda – Yaguas - Progreso – Mocagua – Macedonia – Zaragoza y Puerto triunfo se construyen 2.200 metros cuadrados. Para el Municipio de Puerto Nariño y sus Comunidades: Siete de Agosto - Naranjales Puerto rico – San Juan de soco - Villa Andrea - Paraíso - 20 de julio - Puerto Esperanza y Valencia, se están construyendo 3.212 metros cuadrados vías Obras que fortalecen el desarrollo turístico.

Sin embargo, estos pequeños proyectos no cumplen con la verdadera necesidad que requieren estas comunidades, que a pesar que se están ejecutando estos proyectos, se puede decir que esta es la primera etapa para poder habilitar estas comunidades con lo mínimo en infraestructura vial, que permita el desarrollo de la comunidad y la explotación turística. Se debe seguir aportando proyectos para la construcción de vías de acceso (escaleras) a las comunidades que están en terrenos altos porque en temporada de invierno el acceso a ellas es bastante difícil para propios y visitantes.

Por otra parte, está la construcción del primer eje peatonal en concreto de 1.486 metros cuadrados, como sendero ecológico desde el Municipio de Puerto Nariño hasta la comunidad de 20 de Julio, Se pretende fortalecer el desarrollo sostenible y las condiciones de competitividad del sector turístico, involucrando a la población indígena en su desarrollo zonal y permitiendo al Municipio de Puerto Nariño el crecimiento y fortalecimiento de su infraestructura vial.

Para las nueve cabeceras Corregimentales, Tarapacá – Pedrera – Encanto – Puerto Alegría - Chorrera – Puerto Santander – La victoria – Puerto arica y Miriti Paraná, se debe tener en cuenta la construcción de nuevas vías peatonales, porque hace varios años que el Gobierno regional no hace inversión de ninguna índole a estas poblaciones que constantemente lo requieren y ahora con los recursos del subsidio FSSG (Fondo Subsidio Sobre Tasa a la Gasolina) asignado a través del Ministerio de Transporte para el Ente territorial del Amazonas, Planeación Departamental debe comprometerse a realizar obras de infraestructura de transporte que subsanen la problemática que vienen acogiendo estas alejadas poblaciones.

Como otro factor y alterno se requieren también el mantenimiento y recuperación de los caminos vecinales o trochas que son los senderos que utilizan las comunidades entre ellas como medio terrestre de comunicación, por él se transportan y se realizan las actividades agrícolas que son la única fuente de

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

ingresos económicos de la región. El Departamento realiza el desmonte y rocería de algunas de ellas pero existen otras de mayor recorrido e importancia para desplazamiento humano, que por encontrarse alejadas y desconocidas no se han tenido en cuenta.

DIAGNOSTICO PUENTES PEATONALES Y BOX COULVERT

Los puentes peatonales se vienen construyendo en madera desde hace varios años, por tres motivos fundamentales; primero por la dificulta del transporte de materiales básicos de construcción al sitio de obra, el otro caso es que en el sitio de obra no se consigue materiales de construcción y el ultimo motivo es lo costoso que sale construir un puente en concreto en las comunidades y en algunas áreas no municipalizadas del Departamento. Sin embargo, el Ministerio de Transporte a través del fondo de subsidio de la sobretasa a la gasolina (FSSG) esta regularizando la inversión de estos proyectos en madera por la poca durabilidad, motivo por el cual Planeación Departamental comenzó a construir puentes en Hormigón como el de la comunidad de Nazaret y Macedonia , pero la necesidad sentida en para las demás comunidades como son: la comunidad de Loma linda, el Vergel, San José del rió, el Progreso, las áreas no municipalizadas de Arica – Puerto Santander y otros de gran desarrollo e impacto social dentro el casco Urbano de la ciudad de Leticia como es del puente vehicular sobre el caño calderón sobre la carrera sexta en el Barrio la esperanza, para poder continuar la avenida internacional.

DIAGNOSTICO: DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.

Este eje relaciona líneas en beneficio del desarrollo económico del Departamento con énfasis en turismo reconociendo éste como la principal vocación productiva y trabajo decente. Nos describe las condiciones y capacidades del Departamento para generar ingresos, hace referencia este eje a emprendimiento, formalización empresarial y laboral, asociatividad, productividad y la competitividad, la creación, el fortalecimiento, el seguimiento y la evaluación de proyectos productivos sostenibles, la entrega de capital semilla y líneas de crédito de fácil acceso, del mercado del trabajo, el comercio internacional, la implementación de las TIC´s (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), la gestión de proyectos de cooperación internacional, las relaciones fronterizas, la gestión del riesgo como un elemento para la producción y la incorporación de todas aquellas estrategias que movilicen las potencialidades del territorio geoeconómico y los recursos que puedan aprovecharse económicamente del entorno local, regional, Nacional e Internacional.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

La realidad nacional de estas problemáticas muestra un complicado panorama que podemos ver en los siguientes estudios “Según cifras de la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2010), el 19,5% de las adolescentes han estado alguna vez embarazadas, es decir que una de cada cinco adolescentes entre los 15 y los 19 años es madre o estuvo embarazada”. “Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia (2013) realizado por el Gobierno Nacional, el mayor consumo de sustancias ilícitas en el último año se presenta en el grupo de 18 a 24 años, con una tasa del 8.7%, seguido por los adolescentes con una tasa del 4.8% y las personas de 25 a 34 años, con una prevalencia del 4.3% para dicho periodo.”

El problema

El Amazonas enfrenta tres problemáticas que impiden la transformación y su desarrollo social. La primera son las **desigualdades sociales** que existen entre las personas, principalmente por la carencia de oportunidades. En segundo lugar, la **cultura de la ilegalidad** que se manifiesta en la corrupción y la cultura del narcotráfico; y, en tercer lugar, la **limitada visión de sus jóvenes** hacia su proyecto de vida.

Desde **las desigualdades sociales** el Departamento de Amazonas está catalogado como uno de los de más bajo desarrollo productivo, con los mayores índices de pobreza (NBI) y marginación a pesar de contar con factores comparativos relevantes (zona limítrofe con Perú y Brasil, Río Amazonas, Biocomercio, turismo de naturaleza, riqueza agroforestal).

Quien nace en el Amazonas colombiano tiene en su partida de nacimiento unas necesidades básicas insatisfechas del 44,41% y una tasa de pobreza superior al 55%. El Amazonas cuenta con un 15% de proporción de personas en miseria. Por cada 1.000 nacidos vivos 6 menores de un año fallecen en el municipio de Leticia. En el municipio de Leticia el 14,8 de la población está dentro del rango de edad de menores de 5 años y para el 2011 el 25% se encontraba con signos de desnutrición crónica, el 4,1% con desnutrición aguda y el 11,7% con desnutrición global. En Leticia solo el 60% de las casas cuenta con el servicio de agua intradomiciliario.

Nacer en el Amazonas colombiano implica crecer en un departamento olvidado, rezagado por el Estado, desamparado por los gobiernos corruptos de turno. Cuando se nace en el Amazonas colombiano inmediatamente implica contar con

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

doble nacionalidad, ya que todos los compatriotas buscan nacer en la ciudad fronteriza de Tabatinga (Brasil) por la calidad del servicio hospitalario. Cuando se tiene 6 años se busca educarse en Tabatinga ya que la educación allí es gratuita y la calidad es de lejos mejor que la ofrecida en Colombia. Cuando se tienen 16 años, lo primero que se piensa es estudiar en Manaos (Brasil) o en Bogotá, ya que la poca oferta de educación superior y la precaria calidad, no permite pensar en educarse en el Amazonas.

Y cuando estudias lejos de Leticia, no pensarás jamás en volver, ya que el desempleo es estructuralmente alto y la tasa de informalidad es del 80%. El Municipio cuenta con “pequeñas” empresas, que constituyen su plataforma industrial. No se tiene dinámica empresarial y se depende de un sector comercial ligado al turismo, que es muy bajo para las necesidades de la región.

El Amazonas al encontrarse en una zona donde las vías de acceso son limitadas, se enfrenta a una constante inestabilidad de precios de los alimentos, que depende entre otras cosas del costo del flete aéreo y del combustible y de la frecuencia de los vuelos, quedando como opción la inclusión de alimentos de origen brasilero y peruano.

El desarrollo Agrícola en el Amazonas se realiza con técnicas tradicionales milenarias, no utilizan ningún tipo de maquinaria o sistemas tecnificados de recolección, ya que las faenas son realizadas en forma manual. Tampoco utilizan productos industriales ni químicos como fertilizantes o fungicidas entre otros. Los cultivos intensivos se realizan en las tierras bajas llamadas “varzeas” en donde se encuentra una mayor fertilidad del suelo, la producción se basa en el cultivo de la yuca, plátano, maíz, arroz, ají y frutales.

La actividad comercial se realiza por los mismos agricultores en los puertos, ya que los productos son transportados por los ríos debido a que no existen centros de acopio, vías de comunicación, ni transporte terrestre entre las comunidades lo que impide desarrollar una oferta competitiva y sostenible limitándose a una producción de subsistencia.

El sector pesquero es uno de los renglones más importante para la economía, y el que mayor dinamiza el flujo de dinero entre los demás sectores económicos de la región, dada la variedad de especies disponibles tanto para el consumo como para la comercialización y de manera ornamental. Además esta actividad suple las necesidades de proteína animal de la mayor parte de la población amazónica,

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

como lo expresan Investigadores del Instituto Sinchi: "*Los ríos de la Amazonía Colombiana contribuyeron con el 28% del total pescado en aguas continentales, indicando la importancia de la actividad en estos sistemas fluviales para la economía del sector pesquero en general y en especial, para los habitantes de la región Amazónica*".

Las ventajas comparativas de esta región subyacen en sus reservas y parques naturales, en su biodiversidad, en las grandes cuencas hidrográficas, en su riqueza étnica y en su cultura, así como en la explotación de recursos minero energéticos que han dado lugar a bonanzas económicas, que deberían promover el desarrollo de toda la región.

Con respecto a la cultura de la ilegalidad, este es tal vez uno de los mayores desafíos que se encuentra en el Amazonas. Es un tema cultural, que como lo expone el **Plan Estratégico de Emprendimiento Regional PEER** "*es muy marcado por lo que se conoce como las bonanzas económicas que han aparecido en nuestra historia y que sutilmente ha impuesto la cultura del dinero rápido*". Vemos habitantes que toman como ejemplo personas que prontamente adquirieron altos crecimientos económicos y "*bajo cualquier medio*", lo que acentúa en estos ejemplos a seguir una falta de esfuerzo y de un mérito adquirido por la constancia o disciplina, convirtiendo el imaginario de las personas en un camino de éxito facilista.

La tercera problemática es la limitada visión, "*Todo el mundo piensa que aquí vivimos en chozas*". Expresiones como estas se escuchan regularmente en los jóvenes de Leticia, que con un bajo sentido de pertenencia desestiman las capacidades del departamento, evitando ver oportunidades, haciendo que reduzcan la importancia de vivir un presente con propósito ya que no se proyectan en el futuro. No hay un proyecto de vida alrededor de las oportunidades de esta región.

Para enfrentar estas problemáticas se propone un proyecto para la creación de capacidades institucionales alrededor de la construcción de un modelo de cultura para el proyecto de vida de los jóvenes a través del emprendimiento e innovación como eje conductor.

Esta pobreza se ve reflejada con un PIB per cápita muy bajo, comparado con las regiones entrales, este indicador materializa la calidad de vida de un ciudadano

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

desde el componente económico. Adicionalmente encontramos que Leticia no tiene soberanía alimentaria, esto se representa en la balanza comercial que está en un alto déficit, debido a la supremacía que representan las importaciones de Perú y Brasil frente a la minoría de exportaciones o producciones propias de la región. Esto es preocupante para una región, ya que no tiene autoridad frente a su propio abastecimiento o consumo, perdiendo identidad, autonomía y riqueza. Es urgente iniciar un proceso que siente las bases para obtener esa soberanía alimentaria en la región.

Adicionalmente encontramos una sociedad dependiente del sector público, situación que aumenta los riesgos económicos, sociales y de transparencia regional. Esto es explicable desde la baja tasa de emprendedores que tenemos en la región y aunque no se tienen datos exactos en el GEM (Global Entrepreneurship Monitor), sabemos que contamos con las menores tasas de empresas iniciadas por año. Al ver esta realidad es importante preguntarnos, ¿Amazonas puede crear su próxima generación de empresarios?

El PEDCTI (Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación) muestra, luego de analizar y diagnosticar la historia de la región que su principal necesidad es la construcción de capacidades propias, se necesita convertir al ciudadano en el mayor activo. Sobre este enfoque se debe construir cada plan, cada proyecto, cada apuesta de la región. Hemos cargado con una amplia historia donde son personas externas quienes resuelven nuestra problemática, adicionalmente nuestra población con características trifronterizas, indígenas de múltiples etnias y ciudadanos radicados de múltiples departamentos, hace que se tenga un bajo sentido de pertenencia por lo cual el mejor capital humano se fuga de la región y el que queda se convierte frecuentemente en un actor pasivo que espera respuestas y apoyo en vez de uno activo que brinda soluciones.

Es importante recalcar que esta necesidad de construir capacidades debe estar alineada a las que demanda el mundo en el S.XXI; Tony Wagner, director del Innovation Lab de Harvard habla de 4 capacidades básicas, las cuales son: pensamiento crítico, capacidad colaborativa, habilidades comunicativas y resolución creativa de problemas. Analizando el panorama actual, no tenemos ningún mecanismo en la actualidad que permita desarrollar estas habilidades en nuestro jóvenes ni adultos, ya que como lo argumenta Ken Robinson, experto mundial en educación y creatividad, “Las escuelas matan la creatividad”, y si nuestro sistema educativo no puede crear estas habilidades, simplemente estamos girando en un proceso sin fin donde nuestros ciudadanos cada vez serán menos competitivos e inevitablemente iremos viendo como desmejora la competitividad y calidad de vida departamental.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Sobre esta línea de ideas, debemos entender que la apuesta se basa en construir capacidades propias, donde logremos desarrollar un sistema que generación tras generación pueda construir y acompañar a un ciudadano activo y competitivo a nivel internacional, esto es entender al ciudadano como el mayor activo de la región.

Este proceso debe lograr empoderar a las personas de construir y mejorar sus capacidades propias, debe lograr que se empoderen de por vida de ser responsables y capaces de alcanzar su propio éxito y sobretodo entender que en este camino siempre debe estar presente su región, manteniéndola viva en su corazón, creciendo tanto como su imaginación se lo permita, pero siempre volviendo a la tierra que le dio su vida y la cual tanto lo necesita.

Finalmente concluimos con una pregunta que desde este corto viaje que realizamos por las realidades de la región nos surge, y es: ¿Cómo lograr que el mayor activo de la región sea el ciudadano, cambiando su rol social a en un sujeto activo de transformación sostenible y desarrollo económico-social?

Para el año 2015 la tasa de desempleo la ciudad de Leticia fue 8,0%

- En 2015, la tasa de desempleo de la ciudad de Leticia se ubicó en 8,0%, con lo cual se logra una disminución de 2,2 puntos porcentuales en comparación con la obtenida en 2012.
- Entre 2015 y 2012 el indicador de oferta laboral, tasa global de participación (TGP), y, el indicador de demanda laboral, tasa de ocupación (TO), aumentaron. Sin embargo, el aumento de la TO fue mayor que el registrado por la TGP, lo que contribuyó significativamente a la disminución de la tasa de desempleo durante el periodo en mención.
- Entre 2015 y 2012, el número de ocupados aumentó en más de mil.
- Para 2015, las actividades de comercio, hoteles y restaurantes y servicios comunales, sociales y personales, agregaron al 67,3% de los ocupados de la ciudad.
- Para el mes de **febrero** de 2016, Leticia tuvo a disposición 80 vacantes a través del Servicio Público de Empleo (SPE).

Generación de empleo enfocado hacia sectores de desarrollo productivo sostenible

Se destacan en generación de empleo (formal e informal): Entidades del Estado, recurso forestal (maderero), turismo, comercio, minería y servicios.

Sectores potenciales: Turismo (Ecoturismo, etnoturismo), agrobiodiversidad, agroforestal, artesanías, pesca y esencias (hierbas y frutos amazónicos).

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Se requiere un fuerte impulso en políticas de desarrollo, con especial énfasis en formación y capacitación para el trabajo

Presencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores en el área urbana, en actividades de comercio, venta ambulante, reciclaje en el basurero municipal, ayudantes en plazas de mercado, lavaderos de vehículos, puerto y malecón.

Limitada promoción de estrategias de desarrollo sectorial que dinamicen la competitividad, la productividad y la generación de empleo para sectores priorizados (plantas aromáticas y medicinales, flores y follajes, forestales, hortofruticultura, pesca y acuicultura, prestación de servicios ambientales, turismo y transporte).

Características de reserva forestal, limitan el desarrollo de actividades agropecuarias e industriales que incidan significativamente en la generación y diversificación del empleo. Bajo cumplimiento de normatividad y protocolos de seguridad y salud en el trabajo, principalmente en actividades económicas como la construcción y el transporte fluvial.
Escasa información estadística que no permite la caracterización de las condiciones del mercado laboral local, la dinámica sectorial y las condiciones socioeconómicas del departamento. Limitado acceso a formación para población vulnerable, de bajos recursos económicos y de zonas rurales. Pueblos indígenas con niveles de ingreso precarios y bajo desarrollo de actividades productivas que promuevan la autogestión y la conservación de costumbres de los pueblos amazónicos.

Amplias brechas salariales por género que limitan la vinculación femenina al mercado laboral, el desarrollo empresarial y/o asociativo. Población joven en Leticia desarrolla actividades informales, especialmente en comercio y servicios de transporte, con baja remuneración y sin protección ni cobertura de seguridad social. Débil fomento del sector agropecuario, sin formación que permita a la población desarrollar iniciativas productivas agrícolas y forestales, con criterios de innovación y competitividad.

Alto nivel de población adulto mayor sin protección social, principalmente en el sector rural e informal.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Retos en materia de trabajo decente, de acuerdo a las condiciones del departamento

Nacional-Regional-Mintrabajo: Socializar, acompañar y velar por el cumplimiento de políticas públicas de infancia y adolescencia en el departamento.

Nacional – Regional: Formular una política pública de empleo y desarrollo económico en concordancia con los sectores priorizados en la agenda de competitividad.

Nacional – Regional: Promover autoabastecimiento alimentario teniendo en cuenta recuperación y aprovechamiento de costumbres y recursos locales que mejoren condiciones económicas y de trabajo de comunidades indígenas acordes a su cosmovisión y gobernabilidad.

Nacional – Regional: Definir estrategias de inclusión laboral y estructurar rutas de emprendimiento, empleabilidad y acceso a capital semilla para la población joven, mujeres cabeza de familia y población vulnerable del departamento.

Nacional-Regional-Mintrabajo: Promocionar la socialización y vinculación de la población en general a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales, subsidio familiar) que promueva la formalización laboral.

Nacional – Regional: Diversificación y fomento de la oferta y acceso efectivo a programas de formación para el trabajo y programas de capacitación técnicas, tecnológicas y profesionales para el desarrollo de las apuestas productivas presentes en la Agenda Interna de Competitividad del Departamento.

Nacional-Regional-Mintrabajo: Fomentar la implementación de estrategias y programas que promuevan el bienestar y la calidad de vida del adulto mayor.

Infraestructura impulsa proyectos con alto impacto en generación de empleo

Infraestructura: Desarrollo de proyectos de vivienda rural.

4. Panorama laboral

4.1. Caracterización

Tabla 3. *Información demográfica 2014*

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Descripción	Nacional	Amazonas
Extensión territorial (km2)	1'141.748 km²	109.665 km²
Número de municipios	1122	11
Hombres	49,4%	50,5%
Mujeres	50,6%	49,6%
Cabecera	76,3%	37,2%
Resto	23,7%	62,8%
Densidad poblacional	64,7 hab/km²	0,7 hab/km²

Fuente: DANE, IGAC

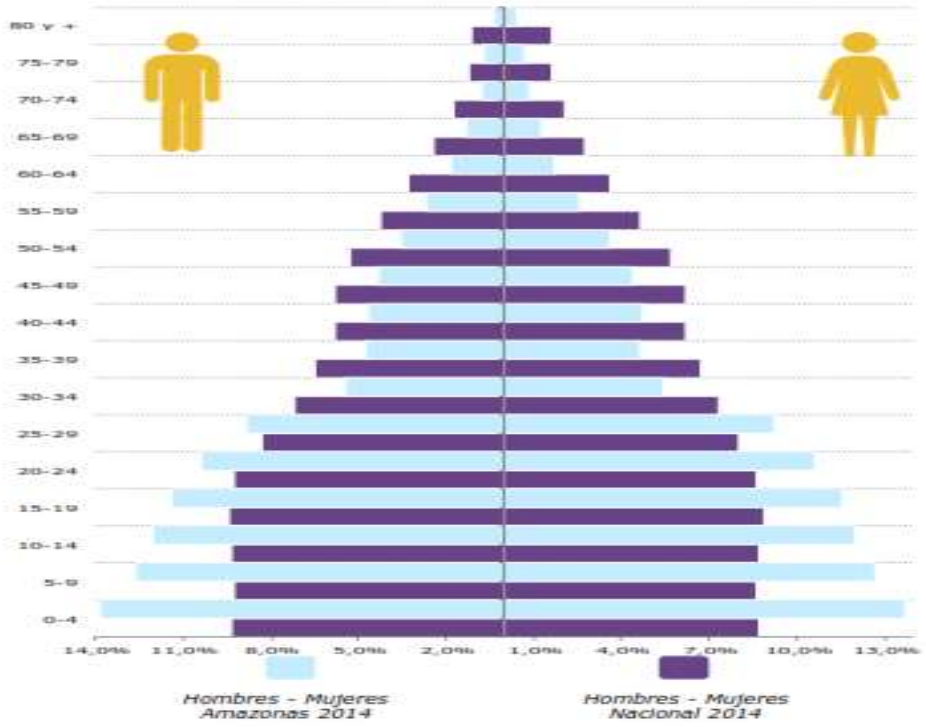

Fuente: DANE. Cálculos GIL-SAMPL-DGPESF.

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Indicador		2012	2015
Población total	Leticia	25.7	26.2
	Nacional	45,253.7	46,818.7
Población en edad de trabajar	Leticia	19.2	19.8
	Nacional	35,781.1	37,342.5
Población económicamente activa	Leticia	11.7	12.6
	Nacional	23,155.8	24,261.4
Ocupados	Leticia	10.5	11.6
	Nacional	20,766.3	22,113.6
Desocupados	Leticia	1.2	1.0
	Nacional	2,389.6	2,147.8
Inactivos	Leticia	7.6	7.2
	Nacional	12,625.2	13,081.0
TGP (%)	Leticia	60.7	63.8
	Nacional	64.7	65.0
TO (%)	Leticia	54.5	58.7
	Nacional	58.0	59.2
TD (%)	Leticia	10.2	8.0
	Nacional	10.3	8.9

Fuente: DANE. Cálculos GIL-SAMPL-DGPESF

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

Tabla 5. *Porcentaje de ocupados por rama de actividad económica*

Indicador		2012	2015
Comercio, hoteles y restaurantes	Leticia	37.1	34.8
	Nacional	26.7	27.4
Servicios comunales, sociales y personales	Leticia	31.6	32.5
	Nacional	19.0	19.8
Construcción	Leticia	5.9	7.1
	Nacional	6.0	6.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Leticia	11.0	11.0
	Nacional	8.3	8.2
Otras ramas	Leticia	14.1	14.5
	Nacional	40.0	38.4
No informa*	Leticia	0.3	0.1
	Nacional	0.0	0.0

Fuente: DANE. Cálculos GIL-SAMPL-DGPESF

Tabla 6. *Porcentaje de ocupados por posición Ocupacional* [1]

Indicador		2012	2015
Asalariados	Leticia	46.1	35.6
	Nacional	39.2	44.9
Cuenta Propia	Leticia	43.5	55.3
	Nacional	42.9	45.2
Otros	Leticia	10.4	9.0
	Nacional	17.8	16.3

Fuente: DANE. Cálculos GIL-SAMPL-DGPESF
[1]Para el presente documento, la categoría de Cuenta Propia, incluye a los patrones o jefes y en Otros se encuentran los jornaleros o peones y los trabajadores sin remuneración

Ilustración 2. *Mapa de la tasa De Ocupación Formal – Amazonas*

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

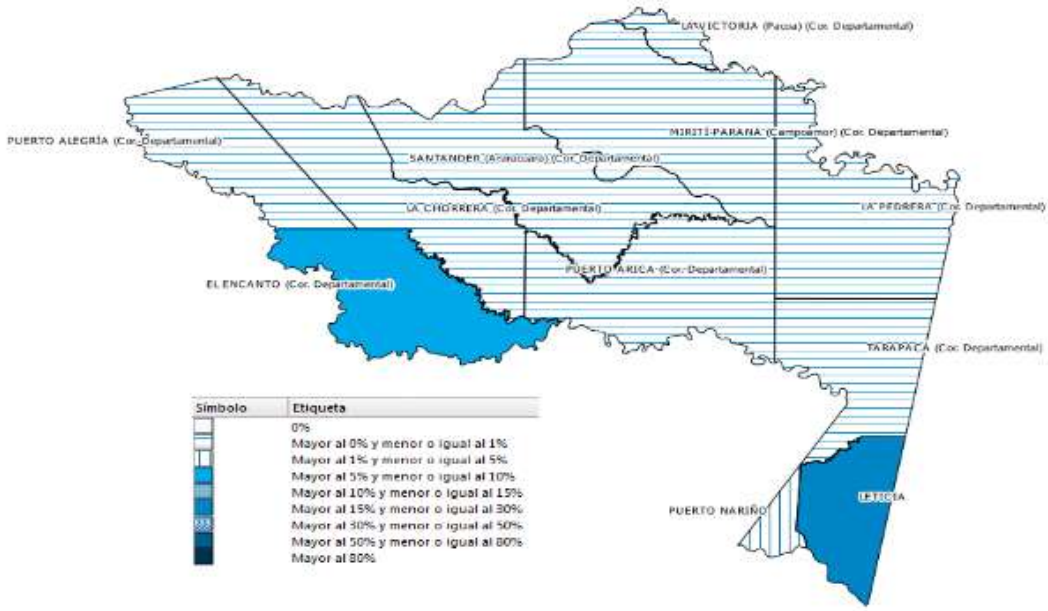

Fuente: PILA corte 20 de Enero de 2015 – Periodo de cotización: Noviembre de 2014 y Proyecciones de Población DANE

Carrera 11 calle 10 Esquina Edificio Gobernación - Email: contactenos@asamblea-amazonas.gov.co
Telefax 098- 5927913 - Leticia- Amazonas

DIAGNOSTICO: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN LA CLAVE DEL DESARROLLO DEL AMAZONAS.

La política de ciencia, tecnología e innovación (CTI) es uno de los principales lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, que tiene como objetivos lograr una Colombia en paz, equitativa y la más educada de América Latina. Con este fin, y como parte de la estrategia de Competitividad e Infraestructura Estratégicas, se definió que el país debe contar con una visión de largo plazo de CTI. En tal sentido la política de ciencia, tecnología e innovación de Colombia para el período 2015 a 2025 En el diagnóstico de la política se define como problema principal que el país y sus regiones no han logrado impulsar el desarrollo económico y social a través de la ciencia, tecnología e innovación, situación que posteriormente se desarrolla en las subsecciones de: capital humano para la CTI; investigación y desarrollo; innovación y emprendimiento, y transferencia de conocimiento y tecnología. Las dos últimas secciones se definen como las condiciones habilitantes de la política de CTI: cultura y apropiación de la CTI, y sistema e institucionalidad habilitante para la CTI. En la justificación de la política se aborda la relación entre innovación y productividad, con base en evidencia empírica a nivel internacional, encontrando un fuerte vínculo y confirmando la relevancia de la CTI como fuente del crecimiento, que genera beneficios económicos y sociales. La política se construye con enfoque sistémico, a partir del concepto de sistemas de innovación, en el cual el nivel de innovación de un país está fuertemente relacionado con la eficacia del sistema en el que los actores involucrados en la generación, difusión y apropiación del conocimiento interactúan entre sí, aprenden y acumulan conocimiento, en este sentido el objetivo de la política es impulsar el desarrollo económico y social a través de la ciencia, tecnología e innovación y entre las principales estrategias y acciones para lograrlo se encuentran i) escalar iniciativas regionales de innovación y emprendimiento que permitan dinamizar los Sistemas Regionales de Innovación, ii) implementar el Programa Nacional de Escalamiento de la Productividad, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del programa piloto de extensión tecnológica; iii) establecer cinco Centros Nacionales de Investigación de alta calidad como mecanismo para alcanzar posiciones de liderazgo internacional

en I+D en las áreas de conocimiento y tecnologías prioritarias; iv) reconocer la formación de capital humano altamente calificado, especialmente la formación doctoral, como una inversión de importancia estratégica para el país a través de un mecanismo de financiación no menor a 10 años; v) escalar a partir de la experiencia de COLCIENCIAS e iNNpulsa los programas de Apropiación Social y cultura de CTI que contemplen la solución de problemas sociales a partir del conocimiento científico tecnológico y experiencias locales, y v) adoptar el Marco 4 de Inversión en ACTI 2017-2025 consignado en la Ley 1286 de 2009, para incrementar la inversión en los sectores administrativos pertenecientes al Gobierno nacional. En el contexto de la economía colombiana, la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación ayudará a sembrar las bases del crecimiento económico a largo plazo, pero al mismo tiempo se debe mejorar la eficiencia del gasto público y, en particular, incentivar una mayor inversión de recursos por parte del sector privado. La construcción de la política de CTI contó con la participación de los sectores administrativos del Gobierno nacional, las regiones a través de los gobiernos locales, las universidades, los centros de investigación, desarrollo tecnológico, productividad e innovación, las cámaras de comercio, los gremios, los empresarios, los científicos y en general la sociedad. Esta política recibió apoyo técnico de entidades multilaterales y de colombianos motivados aportar en la política pública de ciencia, tecnología e innovación.[32]

La obligada y necesaria conversación entre científicos y políticos, sin embargo, debe estar mediada por diferentes consideraciones. Primero, la ciencia y la tecnología deben estar asociadas a la pertinencia social, a las necesidades de la gente. Se trata de una situación en la que a los investigadores se les pide, no simplemente que hagan sus investigaciones, sino que ellas sean relevantes para la gente, es decir, los grupos sociales que están interesados o son afectados por la investigación. Segundo, desde el otro ángulo, que los tomadores de decisiones incorporen conocimiento, por lo que esas decisiones deben ser respaldadas por los trabajos realizados por los investigadores. Si en párrafos anteriores nos referíamos a la “Interdisciplinariedad”, ahora estamos hablando de la “Trans disciplinariedad”. No se trata de palabras raras para intelectuales; se trata de la

[32] Conpes POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2015-2025

necesidad, la posibilidad y la urgencia de cambiar la historia extractivista de la Amazonia que no puede dejar más que pobreza y dependencia. A eso nos Referiremos en la siguiente sección.[33]

DESARROLLO DEL CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CT&I) no han sido considerada en el Amazonas como uno de los instrumentos para la generación de desarrollo y productividad de los sectores. Sin embargo los aportes científicos y tecnológicos hechos por las diferentes instituciones que enmarcan dicho tema, si bien es cierto han tenido un significativo costo económico, social y ambiental, no han tenido una correcta adaptación de este conocimiento a las condiciones productivas del Departamento.

Los esfuerzos para generar una política científico tecnológica en el Departamento del Amazonas y una institucionalidad que permita fortalecer a este sector, fue a través de la aprobación y creación de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación y la formulación del plan estratégico de ciencia, tecnología e Innovación (pecti) Para el Departamento de amazonas. Estos dos elementos, definen los mecanismos claros de vinculación entre los espacios productivos y científicos locales. Esta dirección CT&I, se creó con un enfoque técnico administrativo, por otra parte, se visibiliza la existencia de otros espacios de generación de conocimientos científicos, que establece la posibilidad de utilizar la ciencia y la tecnología para la solución de problemas regionales y locales, con participación activa de la ciudadanía y las comunidades indígenas. Sin embargo la falta de políticas adecuadas de inserción de CT&I en la escuela la academia y el sector productivo en el departamento y el escaso apoyo financiero a ese sector, limita el desarrollo de las capacidades regionales. Esto genera la inexistencia de una dinámica interna de incorporación de valor agregado a la producción, por esta razón, los centros de investigación deben desarrollar conocimiento aplicado a los procesos productivos del Departamento.

[33] Plan Estratégico de CT&I para el Departamento del Amazonas

El departamento de Amazonas le apuesta a un desarrollo ordenado, armonioso y sostenible con su entorno, y que se le reconozca como un territorio pluricultural, biodiverso, fronterizo, sostenible y equitativo en oportunidades. En ese sentido, la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para: contribuir hacia una gestión pública eficiente del territorio; el conocimiento de la biodiversidad, su conservación y aprovechamiento; en promover la implementación de energías renovables; en consolidar negocios verdes; a favorecer el bienestar humano y la salud bajo un enfoque diferencial; en salvaguardar la soberanía alimentaria de sus pobladores; en aportar al desarrollo del eco y etnoturismo; estimulando igualmente la educación y la aplicación de normas para el manejo ambiental y sus recursos

Avance de la Dirección de CT&I

La Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como función primordial la de "Adoptar, Promover y Coordinar la política del sector de las TIC, Ciencia, Tecnología e Innovación y definir la estrategia para precisar su acceso uso y apropiación por la comunidad, el Sector Privado y las entidades gubernamentales del orden territorial, mediante la implementación de tecnología de vanguardia y el desarrollo de acciones que potencien con calidad el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental, formular proyectos y desarrollar convenios relacionados con los temas competencia de la dependencia TICS".

En la medida que el gobierno nacional ha decidido que una parte de las regalías provenientes de recursos energéticos o mineros que pertenecen a la Nación sea invertido en Ciencia Tecnología e Innovación (CT&I), ha reconocido que la aspiración a la prosperidad de los colombianos, el valor agregado de largo aliento, el que puede generar sostenibilidad, proviene de esta área en la que el país parece rezagado en la así llamada, "Sociedad del Conocimiento". De este modo, el Acto legislativo 5 de 2011 reformó la Constitución Nacional en los artículos 360 y 361 relacionados con los recursos naturales no renovables y creó los siguientes fondos:

• Fondo de Ahorro Pensional Territorial
• Fondo de Ahorro y Estabilización

• Fondo de Compensación Regional
• Fondo de Desarrollo Regional
• Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

A través de la ley 1530 de 2012 se organizó en líneas generales la Operación del Sistema General de Regalías –SGR-, creó los órganos del sistema través de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. En estos órganos participan también las universidades. Igualmente, a través de la Ley 1530 de 2012 se reguló la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías con el propósito de "incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo en la sociedad general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones".

Para entidades territoriales con realidades presupuestales complicadas, especialmente los departamentos de cuarta categoría, como el Amazonas, estos recursos dan un vuelco total en la capacidad de inversión en los sectores priorizados por las regalías. Por lo tanto, el panorama de la CTEI tiene un punto crítico de modificación previo y posterior al Sistema General de Regalías.

Con las Regalías y la mayor capacidad de financiamiento de las iniciativas de la CT&I, el reto principal consistió en fortalecer las relaciones interinstitucionales para lograr que la utilización de recursos se haga de la manera más eficiente y reconociendo los esfuerzos que otras entidades públicas y privadas vienen realizando en el territorio. Para ello, el logro más importante de la administración
A continuación, se presentan los proyectos de inversión aprobados para el Departamento de Amazonas en el marco del FCTEI del Sistema General de Regalías.

Productos Agro- Biodiversos:

a. Objeto: Investigación, innovación y desarrollo de productos agrobiodiversos a partir de tres especies silvestres: açaí, canangucha y milpesos, en alianza con organizaciones de base del Departamento de Amazonas.

b. Localización: Corregimiento de La Pedrera y zona rural del Municipio de Leticia.

c. Personas objetivo: 800.

d. Cooperante: SINCHI.

e. Valor total del proyecto: $1.071.278.000 Fondo de Ciencia y Tecnología: $835.639.000 SINCHI: $235.639.000

f. Alcance del proyecto: La innovación contribuye con el aseguramiento de la calidad de productos y la disminución de pérdidas pos-cosecha generando valor agregado a partir de la oferta conocida y el desarrollo de tecnologías con planes de manejo para un aprovechamiento sostenible de las especies de açai, canangucha y mil pesos. Adicionalmente, los ingredientes naturales obtenidos pueden fácilmente promover la conformación de cadenas de valor, para lo cual Las organizaciones de base de los territorios indígenas, son acompañadas y fortalecidas a través de la gestión de capacidades locales.

Gestión de humedales:

a. Objeto: Inventario, delimitación, caracterización y gestión de humedales en el Departamento del Amazonas. Fase I.

b. Localización: Leticia y Puerto Nariño.

c. Personas objetivo: 500.

d. Cooperante: SINCHI.

e. Valor total del proyecto: Valor Total: $433.285.000. FCTeI: $300.000.000
Contrapartida del SINCHI: $133.285.000

f. Alcance del proyecto: Se realizará el inventario y delimitación de humedales. A partir de la medición de variables físicas, químicas y biológicas en los humedales

se desarrollan y aplican índices multimétricos para evaluar la calidad ecológica. Adicionalmente, Contribuye a los investigadores, técnicos e instituciones que realizan el manejo y gestión del recurso hídrico, contar con información científica sólida para conocer las condiciones actuales de los humedales, con el propósito de establecer la calidad ambiental de los mismos a partir de indicadores de estado y así diseñar y proponer lineamientos de monitoreo y control para prevenir posibles riesgos ambientales y generar lineamientos de manejo y protección de los humedales, cuencas y las fuentes hídricas de los ecosistemas amazónicos.

Yahuarcaca.

a. Objeto: Investigación y Evaluación del cambio global en un humedal del Medio Amazonas: Sistema Yahuarcaca.

b. Localización: Leticia.

c. Personas objetivo: 2530.

d. Cooperante: Universidad Nacional – Sede Amazonía.

e. Valor total del proyecto: Valor Total: $378.000.000

Alcance del proyecto: Mediante el proyecto se obtendrá la información paleolimnológica del sistema de lagos. Además del estudio de sedimentodología para conocer los cambios limnológicos asociados al humedal y el análisis de la dinámica de los flujos locales de carbono mediante la cuantificación de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI hacia la atmósfera. Por último, el estudio permitirá la reconstrucción de la historia ambiental del territorio.

Alto a la Tuberculosis

a. Objeto: Desarrollar acciones intersectoriales en el modelo de atención intercultural de salud indígena para optimizar la captación de sintomáticos respiratorios.

b. Localización: Puerto Nariño.

c. Personas objetivo: 8.043 personas.

d. Cooperante: Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá D.C.

e. Valor del proyecto: TOTAL: $2.897.382.571 Fondo de Ciencia y Tecnología: $2.613.867.406 Universidad Nacional: $283.515.165

f. Alcance: Se propone utilizar una estrategia intersectorial e intercultural que permita reconocer el saber tradicional indígena como gran valor cultural, pero que al mismo tiempo logre incorporar el concepto de tuberculosis como enfermedad transmisible que afecta el cuerpo humano, susceptible de ser diagnosticada y de curarse con la administración rigurosa del tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Sistema de Alerta Temprana ETV.

a. Objeto: Diseñar un sistema de alerta temprana para ETV que permita el diagnóstico y el tratamiento oportuno de los casos al igual que la implantación de medidas de control para vectores y reservorios.

b. Localización: Todo el Departamento.

c. Personas objetivo: 76.069.

d. Ejecutor: Universidad de Antioquia.

e. Valor del proyecto: $3.254.704.007

f. Alcance: El proyecto permite el establecimiento de un sistema de alerta temprana para enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del Amazonas, proporciona un mapa de riesgo de transmisión de las ETV. Se mejorará las técnicas de diagnóstico de las principales ETV presentes en el departamento, la adecuación de infraestructura y logística requerida que permita implementar estrategias de control biológico del vector del virus del Dengue y formación de Talento Humano de alto nivel (03 maestrías), técnicos y promotores de salud.

Programa Ondas

a. Objeto: Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en TICS a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC para el Departamento del Amazonas.

b. Localización: Leticia, Puerto Nariño, La Chorrera, La Pedrera, Puerto Santander y Tarapacá.

c. Personas objetivo: 4560.

d. Ejecutor: Universidad Nacional Sede Amazonía.

e. Valor del proyecto: $ 4.514.539.040.

f. Alcance: Formación de maestros y maestras y conformación de grupos de investigación de niños, niñas, jóvenes del departamento desde los lineamientos del Programa Ondas apoyada en las TIC.

• Malaria

a. Objeto: Estrategias de prevención y control de malaria en el Departamento en respuesta al reciente brote de la enfermedad.

b. Localización: Todo el Departamento.

c. Personas Objetivo: 3000

d. Cooperante: Fundación FIDIC.

e. Valor del proyecto: $ 2.000.000.000.

f. Alcance: Este estudio es de tipo experimental cualitativo en el que se contrastará la precisión de dos métodos diagnósticos, se determinará la prevalencia de diferentes especies de Plasmodium en el departamento. Asimismo, se evaluará la presencia de genotipos resistentes a antimaláricos. Adicionalmente, se capacitará personal del departamento mediante conferencias de prevención y control de malaria y mediante la formación de dos personas a nivel de maestría.

• Cáncer de Cérvix.

a. Objeto: Desarrollo de un plan de manejo para el control de cáncer de cérvix en el Departamento del Amazonas.

b. Localización: Todo el departamento.

c. Personas objetivo: 4000

d. Cooperante: Fundación FIDIC.

e. Valor del proyecto: $2.500.000.000

f. Alcance: Investigación cualitativa, dirigida a identificar las variables que determinan la adherencia de mujeres a los programas de promoción y prevención (PyP) de Cáncer de Cérvix. Además, aquellas mujeres que por identificación molecular de VPH resulten positivas para cualquier tipo viral de Alto riesgo, serán enviadas a colposcopia. Por último, el proyecto tiene formación a nivel de posgrado de 4 profesionales del departamento.

• Amaciencias

a. Objeto: Fortalecer las capacidades de investigación en salud, educación, medio ambiente, energía, biodiversidad, desarrollo regional e ingeniería a partir de la formación de capital humano de alto nivel. Para ello se formarán 60 magísteres y 20 doctores. Además, poner a disposición de los alumnos un programa de sostenimientomientras realiza su postgrado
b. Localización: Todo el departamento.

c. Personas objetivo: 90

d. Cooperante: contratado.

e. Valor del proyecto: 11.331.351.600.

Objetivo:

Aumentar el impacto de la ciencia y la innovación en el desarrollo productivo y social del Departamento, propiciando escenarios que permitan contribuir al intercambio, la comprensión y generación de conocimiento de forma contextualizada a las necesidades de la región.

Objetivos específicos:

- Renegociar el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de acuerdo con las propuestas y necesidades de los actores involucrados en CTeI del Departamento.

- Orientar y acompañar la formulación de los proyectos en CTeI cofinanciando propuestas institucionales para que el Amazonas consolide la capacidad científica y tecnológica encaminada a resolver problemas locales.

- Acompañar y supervisar la ejecución de los proyectos financiados con recursos del fondo de CTI y garantizar la culminación de los mismos.

Estrategias:

- Promover la investigación científica local mediante el acompañamiento y financiación de iniciativas que permitan la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- Dinamizar y apoyar las actividades del Codecti y la mesa sectorial de desarrollo, como estancias que permiten consolidar las iniciativas y necesidades regionales.

- Diseñar e implementar un Centro de Ciencia que permita recuperar los conocimientos ancestrales y sirva como plataforma para la apropiación social de la Ciencia, la tecnología y la innovación a la población amazonense.

DIAGNOSTICO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) VIVE DIGITAL PARA LA GENTE

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC juegan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios, en cuanto que constituyen una herramienta idónea para la inclusión de éstos a la sociedad de la información, el conocimiento y la tecnología. En este contexto, las TIC contribuyen al cierre de brechas económicas y sociales, a través de la generación de capacidades para el desarrollo endógeno de sus habitantes.

La contribución de las TIC al desarrollo de los territorios se ha evaluado desde diferentes frentes con resultados satisfactorios. Es así que estas tecnologías contribuyen activamente a la generación de empleo, al crecimiento del PIB, a la inclusión social, a mejorar la prestación de servicios, y por ende al mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos y al aumento en la productividad y la competitividad.

vive digital para la gente

AMAZONAS

	Inversión total en TIC	**Ejecutado**
AMAZONAS	$127.020 millones	$15.658 millones

INICIATIVA	**TOTAL PAÍS**	**DEPARTAMENTO**
Indice de Penetración de Internet	**23%** **Internet fijo y móvil**	**0.65%** **internet fijo**
Proyecto Nacional de Fibra Óptica	1.078 Municipios	N/A
XRAV	47 Zonas apartadas	**Proyecto de Conectividad de Alta Velocidad** TOTAL: 2 municipios y 9 corregimientos serán beneficiados a través del Proyecto de Conectividad de Alta Velocidad **Inversión: $ 112.197 millones de pesos.**

4G LTE	455 Municipios	N/A
Puntos vive digital	845 instalados	0 instalados
Kioscos vive digital Colombia	5.524 instalados 1.231 fase 3 adjudicados	**27** instalados
Tarifas sociales de Internet	290.778	**0** familias beneficiadas
vive digital Regional	**2010 – 2014** 72 proyectos cofinanciados	Enfoque: **TIC para la educación.** 1 proyectos de **Vive Digital Regional.** Inversión: **$4.006 millones**
	2015: 35 nuevos proyectos regionales.	La región no se presentó a la convocatoria.

EDUCACIÓN

INICIATIVA	TOTAL PAÍS	DEPARTAMENTO
Computadores para Educar	+**1.550.000 entregados** **2010:** 24 niños x Computador **2015:** 6 niños x terminales	**6.611 terminales** 2010: 20 niños x computador 2015: 5 niños x terminal
Talento Digital	**6.300** beneficiarios de créditos condonables	**3** beneficiarios
empresario digital	194.000 Certificados	**áreas no municipalizadas2.762** micro, pequeños y medianos empresarios certificados
ciudadanía DIGITAL	**1.200.000 certificados**	**1.273** Servidores y maestros públicos certificados.

enTIC confío_	**1.678.000** personas sensibilizadas en uso responsable de TI	**27.030 personas sensibilizadas**
REDVOLUCIÓN	**4.270** Instituciones Vinculadas	**17** Instituciones Vinculadas

GOBIERNO DIGITAL

INICIATIVA	TOTAL PAÍS	DEPARTAMENTO
Gobierno en línea Colombia	**+400** trámites completamente en línea	**3** Trámites y servicios en línea Algunos de ellos son: ✓ Desprendible de pago para Docentes ✓ Reporte de novedades de prestadores de servicios de salud ✓ Consulta de legalidad de estampillas de licor.

EMPLEO

INICIATIVA	TOTAL PAÍS	DEPARTAMENTO
Apps.co	**61.000** en la comunidad de emprendedores	**66** beneficiarios
ViveLab	17 ciudades	.....
Yo #Teletrabajo	50.000 Teletrabajadores 280 Pactos de teletrabajo	
MiPyme vive digital	37.000 Mipymes beneficiadas	**14** Mipymes beneficiadas

Para el caso colombiano la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha sido corroborada por diversos estudios. Por ejemplo, en 2011 Fedesarrollo encontró que en Colombia un incremento de un punto porcentual en la penetración de banda ancha, genera un aumento entre 0,03% y 1,1% en el PIB. En el sector educativo, un estudio realizado por el Centro Nacional de Consultoría (2014), encontró que el uso adecuado de TIC con acompañamiento y formación a docentes, contribuye a reducir la deserción escolar en **4,3%**, disminuir el índice de repitencia en **3,6%**, aumentar el desempeño en pruebas saber en **10,6%** e incrementar el acceso a la educación superior en **7,5%**

Con el objetivo de promover el avance de las TIC en Colombia y en sus territorios, desde 2010 el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales han venido implementando el Plan Vive Digital 2010-2014 y el Plan Vive Digital para la gente 2014-2018, cuyo énfasis ha sido la masificación del acceso y uso al servicio de internet de banda ancha, como un mecanismo para lograr una Colombia en paz, más equitativa y más educada. Gracias a la implementación de este plan de país, el panorama de las TIC en Colombia es hoy diferente al de hace 5 años. Actualmente Colombia cuenta con 10.1 millones de conexiones a internet de banda ancha - 5 veces más que el número de conexiones en 2010, 1078 municipios cuentan con acceso a redes de fibra óptica, y el 74% de las mipymes del país se encuentran conectadas. Adicionalmente, según el Ministerio TIC, las mayores tasas de crecimiento en las conexiones a Internet de banda ancha se han presentado en los estratos 1 y 2, lo cual indica el impacto social que ha tenido este Plan sectorial.

Cabe anotar que el Plan Vive Digital para la gente, ha sido definido con base en el marco conceptual del *Ecosistema Digital*. Este marco plantea que la masificación de las TIC en un territorio requiere el avance simultáneo de los componentes de oferta y demanda de los servicios digitales. El componente de oferta incluye la infraestructura de telecomunicaciones, y los servicios (internet, telefonía móvil, televisión entre otros) que esta infraestructura soporta; por su parte el componente de demanda hace referencia al acerbo de contenidos y aplicaciones relevantes para los ciudadanos, así como a las capacidades requeridas por parte de los usuarios para el uso efectivo de estas tecnologías.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *Todos por un nuevo país* incluyó dentro de sus estrategias la consolidación del Plan Vive Digital para la gente. El documento de bases de dicho plan menciona que "*En una economía cada vez más global y competitiva, la sociedad debe soportar sus actividades en una base tecnológica sólida. En este sentido, las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, en paz, educada*". Para continuar con el avance de las TIC en el país, el PND 2014-2018 incluyó, entre otras, las siguientes metas: triplicar el número de conexiones a internet de banda ancha llegando a 27 millones de conexiones, constituir 1.000 Zonas Wifi públicas en las regiones del país, llegar a 1.115 municipios con cobertura de tecnología móvil 4G, tener 3.200 empresas de la industria de software en los clusters regionales de TIC, 50% de Mipymes con presencia móvil y/o web y alcanzar 4.5 millones de personas capacitadas y/o sensibilizadas en las TIC.

Igualmente, Colombia tendrá el reto de llenar la autopista de la información desplegada con más contenidos y aplicaciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, la generación de empleo y el incremento de la competitividad de la industria nacional. Con esto, Colombia seguirá estando en la frontera tecnológica pero ya no solo en infraestructura de TIC y capilaridad de la banda ancha sino también en el desarrollo de contenidos y aplicaciones digitales con impacto social. Así, el Plan Vive Digital para la gente busca consolidar el ecosistema digital colombiano, lo que incluye los ecosistemas regionales, para avanzar hacia una Colombia en paz, más equitativa y más educada. Para esto, se han definido cuatro focos estratégicos que determinan las prioridades de este plan: i) Impactar el empleo en el país, ii) desarrollar un gobierno digital, iii) contribuir a la mejora de la educación y iv) consolidar el desarrollo de las TIC en las ciudades y regiones.

Es por esta, entre otras razones, que para la elaboración del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se deben considerar los lineamientos de política de TIC aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "*Todos por un nuevo país*" a través de la Ley 1753 de 2015 Capítulo VII - Estrategia territorial: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial.

Consolidación del ecosistema digital regional

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar

dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la penetración móvil se genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.
De esta manera, el Departamento implementará la política TIC, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura, la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales y el impulso a la apropiación por parte de éstos. Con esto se busca consolidar el Ecosistema Digital Regional (infraestructura TIC, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.
Por lo anterior, el presente plan de desarrollo encuentra pertinente y necesario para el desarrollo incluyente del Amazonas que las estrategias regionales para el desarrollo de las TIC guarden relación con las metas del Plan Vive Digital para la gente. En este sentido, el Gobierno Departamental trabajará de la mano con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) para implementar estrategias conjuntas que permitan un adecuado acceso, uso y apropiación de las TIC en el (Departamento). Este trabajo coordinado impulsará el desarrollo endógeno y la competitividad del territorio.

1. Objetivos:

1. Incentivar el despliegue de la infraestructura TIC como base para lograr el acceso universal a la información, a través de las telecomunicaciones.
2. Reducir las barreras para el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Esto incluye el aumento en el acceso a terminales que permitan la conexión a internet, especialmente en las instituciones educativas y las familias de menores recursos.
3. Fomentar las instalaciones y conexiones de uso público que permitan el acceso gratuito al servicio de internet.
4. Incentivar el desarrollo y uso de aplicaciones y contenidos locales, con base en datos abiertos, que contribuyan al bienestar de la población y a mejorar la productividad de los empresarios locales, incluidas las mipymes.
5. Consolidar la Estrategia de Gobierno en Línea como instrumento para acercarse a los ciudadanos, facilitando espacios de participación y mejorando el acceso a los trámites y servicios del gobierno, posicionando un gobierno transparente, eficiente y participativo.
6. Consolidar un Gobierno en Línea Territorial que empodere a los ciudadanos y les permita acceder y participar de manera más fácil y oportuna de los planes, trámites y servicios del gobierno.
7. Capacitar a la población del departamento en el uso de las TIC, con el objeto de lograr una apropiación da las mismas, que les permitan cerrar brechas y mejorar su nivel de vida.
8. Consolidar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC en el departamento/municipio, incluyendo el desarrollo de la institucionalidad pública pertinente.
9. Facilitar el acceso, uso y apropiación de las TIC a estudiantes y docentes del departamento/municipio, como herramienta que contribuya a mejorar la calidad educativa.

Estrategias:

Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad Regional

La sociedad debe soportar sus actividades en una base tecnológica sólida. En este sentido, las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad y de una economía más competitiva. Para alcanzar la visión en este sector, con el objetivo de continuar avanzando en el desarrollo de las TIC en el Amazonas como un medio para el desarrollo regional en paz, la equidad y el avance en la educación, se han definido las siguientes estrategias orientadas a la consolidación del ecosistema digital regional:

1. Infraestructura TIC

El despliegue de infraestructura de telecomunicaciones es la base esencial para promover el acceso de la población a las TIC y a las oportunidades que éstas ofrecen. Es por ello que se requiere un marco normativo que si bien asegure un uso del suelo responsable y ordenado, no genere prohibiciones, limitaciones o barreras que sin sustento técnico y jurídico impidan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 menciona que se requiere armonizar el ordenamiento territorial en el país, con el fin de reducir las barreras al despliegue territorial de infraestructura Para: 1) consolidar el acceso a las TIC para toda la población, 2) facilitar la apropiación de los centros de acceso comunitario, y 3) promover la participación privada en el sector TIC.

Para ello, se revisará y eliminará las restricciones sin sustento técnico y jurídico al despliegue de las redes de telecomunicaciones y a la instalación de elementos de red como las antenas, las redes de telecomunicaciones y todos aquellos elementos que faciliten la conectividad de las personas naturales, jurídicas y gubernamentales. Las restricciones a revisar incluyen las distancias mínimas entre antenas, las prohibiciones explícitas para la instalación de antenas en zonas particulares, como aquellas de preservación cultural, patrimonial o ambiental, así como las restricciones para la instalación de antenas cercanas a centros educativos, geriátricos, instituciones de salud. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos centros generalmente requieren del mejor servicio de telecomunicaciones

posible. También las condiciones de mimetización de acuerdo con la arquitectura de cada municipio.

La consolidación del acceso a las TIC para toda la población implicará esfuerzos público-privados para brindar la capilaridad y aprovechamiento de la red de fibra óptica nacional (y/o red de alta velocidad si es del caso) a través de diversas soluciones tecnológicas, así como para el desarrollo e implementación de zonas de WI-FI de acceso público a lo largo del territorio. Por otra parte, se realizarán los análisis técnicos y reglamentaciones para propender por él y el aumento de la cobertura del servicio de telefonía celular y datos móviles, y el mejoramiento de la calidad facilitando hasta donde sea técnicamente posible la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, siguiendo las recomendaciones que en la materia emita el Gobierno Nacional.

En segundo lugar, se garantizará la sostenibilidad de la infraestructura desplegada para el acceso y servicio universal, y el impacto de ésta en el desarrollo de las comunidades en el mediano y largo plazo. Se incentivará el aprovechamiento y uso de los (nuevos) Puntos y Kioscos Vive Digital, y Vive Labs, explorando esquemas asociativos con las comunidades, alianzas público privadas y los gobiernos locales, para su gestión, operación, convirtiéndolos en puntos de encuentro e interacción social y productiva.

Igualmente, el Departamento evaluará la implementación de proyectos que, mediante mecanismos como alianzas público-privadas, promuevan el desarrollo de redes de acceso de telecomunicaciones (última milla); con el objetivo de promover que los beneficios de la banda ancha lleguen a más hogares, empresas e instituciones públicas locales.

2. Servicios TIC

El gobierno Departamental implementará acciones para que los servicios de telecomunicaciones, que incluyen internet de banda ancha fija, internet móvil, telefonía fija, telefonía móvil, radio y televisión, estén al alcance de todos los ciudadanos. Adicionalmente desarrollará iniciativas tendientes a la mejora de la educación en el departamento y hará articulación con el *Programa de Computadores para Educar* del Gobierno Nacional, fortalecerá la estrategia de dotación de terminales (computadores, tabletas) a las escuelas públicas del

departamento, así como la gestión adecuada de los equipos de cómputo obsoletos o en desuso, presentes en dichos establecimientos educativos

Como primera medida, se adelantarán las acciones necesarias, y que resulten viables y eficientes desde el punto de vista técnico, para mejorar los niveles de calidad de los servicios TIC, facilitando el despliegue de infraestructura. Para esto, se tomarán en cuenta las políticas de armonización y simplificación de trámites administrativos necesarios y la reglamentación de las condiciones para la compartición de infraestructura de telecomunicaciones que emita el Gobierno Nacional, estableciendo procedimientos expeditos para tales fines. Igualmente, se tomarán en cuenta las normas relacionadas con las emisiones radioeléctricas para el despliegue de antenas de comunicaciones que la Agencia Nacional del Espectro (ANE) expida, considerando, entre otros, criterios técnicos de potencia máxima de las antenas y para la preservación de la salud de las personas.

En segunda medida, se impulsará la masificación de terminales y la creación de entornos educativos más innovadores, garantizando el acceso los niños y docentes del territorio a un terminal con contenidos educativos digitales pertinentes para la transformación de las prácticas pedagógicas con el uso de las TIC. Para esto, el Gobierno Local avanzará en el acceso y sostenibilidad de la conectividad y entrega de terminales en sedes educativas oficiales, incluyendo el adecuado acompañamiento educativo para la mejora en la calidad e innovación de la educación así como para la apropiación de las TIC por parte de los estudiantes.

De otra parte, el Gobierno local fomentará y promoverá el uso eficiente de la infraestructura para la provisión de los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en beneficio de los usuarios. Se buscará el aprovechamiento de la infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, con el objeto de brindarle capilaridad y acceso a las diversas poblaciones. Igualmente, se garantizará la neutralidad tecnológica, entendida como la libre adopción de tecnologías, que permita fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC.

Adicionalmente, en coordinación con el Ministerio TIC, el Departamento promoverá la continuidad y/o el despliegue de (nuevos) puntos de acceso comunitario a internet. Como parte de esto, el Departamento continuará apoyando el funcionamiento de los Puntos Vive Digital, Kioscos Vive Digital y Vivelabs

existentes, y participará en la promoción de nuevos espacios de acceso público a Internet través de proyectos tipo, estandarizados por el Departamento Nacional de Planeación con el acompañamiento técnico del Ministerio TIC. En el mismo sentido, en coordinación con el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental impulsará el desarrollo de una(s) zona(s) pública(s) WI-FI de acceso gratuito a internet que permita(n) a la población acceder y familiarizarse con los beneficios de este servicio.

3. Aplicaciones y contenidos TIC

El gobierno Departamental implementará acciones para la consolidación de un Gobierno en Línea Territorial que permita identificar, gestionar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, se deberá facilitar la interacción de los ciudadanos con las distintas entidades locales por medios electrónicos, desarrollando una gestión innovadora enfocada en servicios electrónicos (trámites y servicio en línea que atiendan las necesidades prioritarias de los ciudadanos), en un gobierno abierto transparente que fomente la participación y la colaboración a través del uso de TIC y en la eficiencia electrónica administrativa con altos estándares de seguridad de la información; estas acciones cumplirán los lineamientos de la *Estrategia de Gobierno en Línea.* Las tecnologías de la información y las comunicaciones serán un elemento transversal y esencial en el desarrollo de los diversos proyectos sectoriales en el territorio.

Igualmente, el gobierno promoverá en desarrollo aplicaciones digitales y contenidos relevantes para los ciudadanos, con base en datos abiertos, por parte de los emprendedores y empresarios locales, en sectores como el agro, la salud, la educación y la justicia. Como parte de esto, la administración implementará las siguientes iniciativas tendientes al crecimiento (de una industria local de software y contenidos digitales) (del emprendimiento local en TIC), orientada(o) a soportar el desarrollo de las vocaciones productivas regionales. Así mismo, la administración promoverá que un número mayor de jóvenes del Departamento se interese por estudiar carreras relacionadas con TIC (ej. Ingenierías). Adicionalmente, y en coordinación con el Ministerio TIC, se pondrá a disposición de los emprendedores las herramientas necesarias para el desarrollo, producción y creación de Contenidos Digitales.

3.4 Habilidades TIC en usuarios

La administración implementará acciones para mejorar las habilidades de la población para el uso de las TIC, lo que le permitirá a los ciudadanos contar con mejores herramientas para beneficiarse del acceso a la tecnología. Para eso, en coordinación con el Gobierno Nacional - Ministerio TIC, se implementará una estrategia de sensibilización y formación en habilidades TIC dirigida a la población de menores ingresos, población vulnerable, población en condición de discapacidad y funcionarios públicos. Igualmente, en articulación con el Programa *Computadores para Educar* y la Dirección de Apropiación del Ministerio TIC, la administración implementará estrategias para aumentar las habilidades y el desarrollo de competencias en el uso de las TIC por parte de los docentes.

Por otro lado la administración promoverá programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector TIC que garantice un acercamiento de estas empresas con la comunidad, mediante el desarrollo de programas educativos y capacitaciones en el uso responsable de las TIC.

1. Entorno habilitador

En atención a lo dispuesto por la Ley 1345 de 200934, el gobierno Departamental, promoverá la creación de una Secretaría TIC (o su equivalente) y de un Plan de TIC con el fin de que la tecnología se consolide como una efectiva herramienta para el desarrollo de la región, y que se intensifique el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC en el Departamento. Igualmente, el gobierno Departamental contará con un líder de tecnología que apoye estratégicamente a la administración departamental.

La función de la Secretaría TIC (o su equivalente), será fortalecer y articular el ecosistema digital regional; coordinar y concertar los lineamentos del Plan Nacional de Desarrollo regional departamental en lo relacionado con las TIC; estructurar acuerdos de voluntades sobre asuntos relacionados con las TIC entre

34 El Artículo 5 de la Ley 1345 del 2009, indica que es potestad de las autoridades nacionales y territoriales proveer, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo ordena que para efectos, dichas autoridades incentivan el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos en especial a los vulnerables y comunidades de zonas apartadas el acceso a estas tecnologías.

el Gobierno Nacional y la entidad territorial; apoyar el plan de gobierno departamental, así como los planes de competitividad y desarrollo; cofinanciar proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, entre otros.

De esta manera, con el desarrollo de la presente estrategia para el desarrollo de las TIC, el buscará garantizar la masificación y uso de internet, el desarrollo y uso eficiente de infraestructura TIC y la promoción y apropiación de los servicios TIC, a través de la consolidación del Ecosistema Digital Regional (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social, la disminución de la brecha digital, y la innovación, la productividad y la competitividad del Departamento en todos sus sectores.

Igualmente, al ser el Sistema General de Regalías una fuente de financiamiento relevante para la implementación de esta estrategia, Amazonas, deberá procurar la formulación, presentación y viabilización de los proyectos que persigan la consecución de las finalidades generales en materia de TIC. Para eso, será clave la presentación y viabilización de proyectos que sean acordes a sus fuentes de financiación, en especial aquellos proyectos que tengan un eje transversal como son las TIC en los sectores de la economía, especialmente en educación, agroindustria, turismo justicia y salud, y sean articulados con los esfuerzos del Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos, generando valor agregado para lo población.

10. Metas.

El siguiente cuadro presenta las metas planteadas para el desarrollo de las TIC en el Amazonas y el desarrollo del ecosistema digital departamental.

Componente Ecosistema Digital Departamental (municipal)	**Principales Metas a 2019**

Infraestructura de TIC	1. Número de conexiones a banda ancha fija y móvil 2. Hogares y mipymes conectados a internet 3. Despliegue de redes de telecomunicaciones 4. Acceso a servicios móviles 4G y televisión digital 5. Puntos vive digital, Kioskos vive digital, vivelabs 6. Puntos de conectividad gratuita (zonas wifi) 7. Sedes Educativas oficiales con conectividad
Servicios TIC	1. Relación de estudiantes por equipo tabletas/computadores en entidades públicas. 2. Porcentaje de docentes dotados con terminales (computadores/tabletas)
Aplicaciones y contenidos TIC	1. Metas de Gobierno en Línea Territorial (ej. Trámites y servicios institucionales en línea) satisfacción ciudadana con los servicios en línea, nivel de avance en la implementación del Plan de TI, ejercicios de participación a través de TIC, soluciones desarrolladas a partir de ejercicios de innovación abierta, etc. 2. Meta de crecimiento de la industria TI local (Software, servicios asociados y contenidos digitales) (en caso que aplique) 3. Nuevos estudiantes de carreras TIC

	(Ingenierías) 4. Dataset públicados y en uso (datos abiertos)
Usuarios – habilidades	1. Personas capacitadas en TIC (ej. ciudadanía digital) 2. Docentes formados en uso de TIC 3. Padres de familia y comunidad capacitada en TIC 4. Funcionarios públicos capacitados en TIC 5. Metas de acceso a las TIC por parte de población en condición de vulnerabilidad o discapacidad
Entorno de las TIC	1. Meta Desarrollo Institucionalidad TIC 2. CIO responsable de la información 3. Promoción del uso de datos abiertos 4. Financiación de la innovación 5. Inversión en telecomunicaciones

DIAGNNOSTICO: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

INDICADOR DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL AMAZONAS

La pobreza refleja la denegación de las oportunidades fundamentales de la gente y una afectación de su desarrollo humano al no poder ampliar sus opciones de bienestar. Bajo la perspectiva del desarrollo humano importa el avance de todos los miembros de una comunidad, pero en especial de los pobres. Por lo tanto, las políticas públicas deben enfocarse en acciones que privilegien la equidad, con el fin de que la atención de la sociedad.

TABLA Nº 80 ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	
Bajo logro educativo	72%
Analfabetismo	21,70%
inasistencia escolar	13,30%
Rezago escolar	36%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	26,30%
Trabajo infantil	5,10%
Alta tasa de dependencia económica	57,80%
Empleo informal	95,20%
Sin aseguramiento en salud	28%
Barreras de acceso a servicio de salud	6,70%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	48,10%
inadecuada eliminación de excretas	37,20%
Pisos inadecuados	4,80%
Paredes inadecuadas	29,40%

Hacinamiento	35,60%
IPM	**73,80%**

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	
NACIONAL	49%
LETICIA	66,30%
AMAZONAS	73,80%

Los indicadores de pobreza Multidimensional evidencian cifras preocupantes. Los indicadores IPM, posicionan al departamento con las brechas más altas de desigualdad del país con un 73,8% respeto al promedio Nacional del 49%, se resaltan indicadores con mayores cifras desigualdad, como el bajo logro educativo 72%, Analfabetismo 21,70%, rezago escolar 36%. Se presentan las brechas más altas en acceso a fuentes de agua 48%, afectando de manera directa a la población adulta mayor, siempre en perjuicio de las mujeres y la infancia, Estos indicadores demuestran que se ha logrado la paridad en el acceso a servicios de salud 6,7%. Todavía las mayores brechas se registran en el empleo informal 95,2%. Finalmente, el Amazonas presenta los indicadores más altos en hacinamiento de todo el país con un 35% y estas cifras son mucho más altas en la población indígena

En conclusión, se evidencia que a pesar de la poca disponibilidad de estadísticas con diferencia étnica y específicamente falta de detalle de los datos por grupos sociales; en la medición convencional, se observa una grave situación de pobreza y pobreza extrema en el Departamento del Amazonas, medida por los indicadores anteriormente expuestos. Esta situación evidencia, ampliamente brechas de desigualdad e inequidad que implican tomar las medidas necesarias e inmediatas, para resolver las problemáticas que aquejan a la población durante años. Es fundamental generar compromisos institucionales y metas en conjunto que permitan dar

cumplimiento al término del 2019 y alcanzar un desarrollo más incluyente y equitativo para toda la población del Amazonas.

TABLA Nº 81 ANÁLISIS DE INDICADORES CIERRE DE BRECHAS

	Niveles actuales		
	Departamento	**Región**	**País**
Cobertura Educación Media Neta (%,2014)	**23,1%**	**35,9%**	**40,5%**
Pruebas Saber 11 Matematicas (2013)	**40,53**	**44,90**	**45,90**
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2013)	**6,9%**	**8,4%**	**7,3%**
Tasa de mortalidad infantil (2013)	**40,12**	**18,36**	**16,24**
Cobertura vacunación DTP (2013)	**87,3%**	**89,5%**	**89,9%**
Cobertura acueducto (2005)	**73,5%**	**85,3%**	**89,9%**
Déficit Cuantitativo(2005)	**14,8%**	**10,9%**	**12,9%**
Déficit Cualitativo (2005)	**50,6%**	**34,0%**	**26,1%**

Formalmente la pobreza en Colombia se mide en la actualidad usando dos formas, la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional.

La Pobreza Monetaria Una Mirada Para El Amazonas La pobreza monetaria usa como base los ingresos per cápita, es decir cada miembro del hogar y su relación con la línea de pobreza o línea de pobreza extrema como lo ilustra la siguiente gráfica

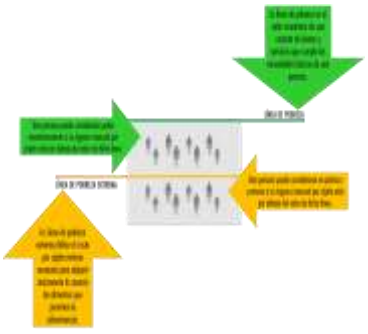

Es decir que la cantidad de ingreso por hogar per cápita indica si está en pobreza o pobreza extrema con los siguientes valores para 2014

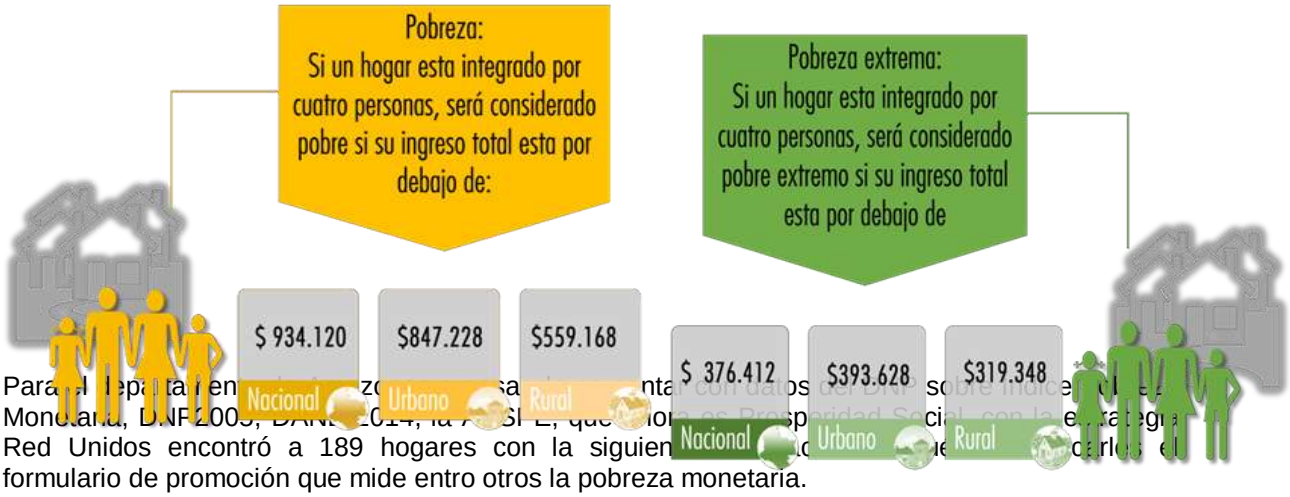

Para el departamento [illegible] cuenta con datos del DNP sobre índice de pobreza Monetaria, DNP 2003, DANE 2014, la ANSPE, que [illegible] es Prosperidad Social, con la estrategia Red Unidos encontró a 189 hogares con la siguien[illegible] formulario de promoción que mide entro otros la pobreza monetaria.

A pesar de que el país ha mejorado el índice de pobreza monetaria, para el caso de amazonas, los esfuerzos no han logrado por lo menos para las familias de la red unidos 2015 bajarlo al promedio nacional.

Para el caso de la pobreza extrema los datos muestran que la brecha entre centro y sur continúa

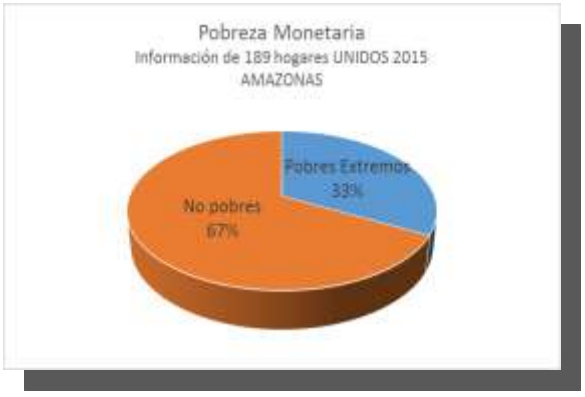

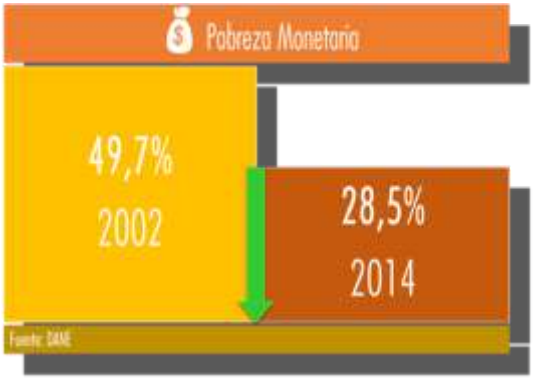

La Pobreza Multidimensional Una Mirada Para El Amazonas

Los datos para el Departamento de Amazonas este índice de 2005 muestra que está en promedio de 73.8 % de privaciones siendo la mayor o más críticas el empleo informal con 95.2, el bajo logro educativo con 72.0 %, alta tasa de dependencia económica (desempleo de larga duración) 57.8% y acceso a fuentes de agua mejorada con 48.1%

Según el DANE el número de personas en condición de pobreza extrema disminuyo en 9.6 porcentuales entre 2010 y 2014 los datos de zonas rurales y urbanas indican que hay que hacer un mayor esfuerzo en las zonas rurales, entre las cuales el departamento del Amazonas tiene un 63% porcentaje de población rural.

Ordenanza No. 007

AMAZONAS — **DEPARTAMENTO**

LETICIA — MUNICIPIO

Hogares Acompañados a dic/2015

2015	691	% Participación
Cabecera Municipal	577	84%
Centro Poblado	22	3%
Rural Disperso	92	13%

Fuente SIUNIDOS - ANSPE

Hombres **1.880** — Mujeres **1.932**

316 Hogares con Jefatura Femenina

Hogares Promovidos a dic/2015

2015 *	85	% Participación
Cabecera Municipal	72	85%
Centro Poblado	0	0%
Rural Disperso	13	15%

41 Hogares Víctimas del Desplazamiento

169 Personas que presentan al menos alguna deficiencia / descapacidad

91 Hogares Víctimas del Desplazamiento

* Acumulado 2011 a 2015 - Fuente SIUNIDOS - ANSPE

Personas Acompañadas - Enfoque Étnico

Afros	Indígenas	Rrom	Raizales	Palenqueros
6	2.721	0	0	0

Personas Acompañadas - Por Edad

PRIMERA INFANCIA - Entre 0 a 5 Años	286
INFANCIA - Entre 6 a 11 Años	615
ADOLESCENCIA - Entre 12 a 17 Años	705
JUVENTUD - Entre 18 a 28 Años	930
ADULTO - Entre 29 a 59 Años	1.068
ADULTOS MAYORES - MAYORES A 60 Años	208

Ordenanza No. 007

DIMENSIONES	Hogares UNIDOS... ... que cumplen con las condiciones requeridas en cada dimensión (1)	... que no cumplen con alguna de las condiciones requeridas en cada dimensión (2)	Déficit Actual (%) (2) / [(1)+(2)]
Identificación	353	381	52%
Ingresos y Trabajo	6	631	99%
Educación y Capacitación	522	193	27%
Salud	402	332	45%
Nutrición	508	226	31%
Habitabilidad	108	626	85%
Dinámica Familiar	481	253	34%
Bancarización y Ahorro	524	210	29%
Acceso a la Justicia	424	309	42%

LOGROS	Hogares UNIDOS que... … Antes de ingresar a la Estrategia ya contaban con... (1)	… después de ingresar a la estrategia han accedido a... (2)	… hoy carecen de... (3)	Déficit Actual (%) (3)/ [(1)+(2)+(3)]	Dimensión
… 1. Documento de identificación	2.077	869	274	9%	
… 2. Libreta militar	82	192	324	34%	
… 3. Información de SISBEN	964	0	2.256	70%	
… 4. Sustento de adultos mayores	29	0	51	64%	
… 5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	451	4	142	24%	
… 6. Capacidades personales para la empleabilidad	329	212	928	63%	
… 7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	8	89	458	82%	
… 8. Atención integral a niños	288	142	21	5%	
… 9. Vinculación de niños al sistema educativo	1.619	415	76	5%	
… 10. Alfabetización de adultos	1.177	46	72	6%	
… 11. Educación superior o formación para el trabajo	182	145	31	9%	
… 12. Trabajo infantil	959	19	2	0%	
… 13. Afiliación en salud	2.958	228	34	1%	
… 14. Acceso a promoción en salud	2.958	229	33	1%	
… 15. Conocimiento métodos de planificación	1.348	743	109	5%	
… 16. Vacunación niños	345	142	66	12%	
… 17. Atención de mujeres gestantes	18	8	0	0%	
… 18. Detención temprana de alteraciones de crecimiento	724	197	82	8%	
… 19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	189	382	228	29%	
… 20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	57	19	17	18%	
… 21. Hábitos para la alimentación	175	524	35	5%	
… 22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	19	2.728	391	12%	
… 23. Lactancia materna exclusiva	36	0	36	50%	
… 24. Agua potable	177	128	429	58%	
… 25. Manejo basuras	554	165	15	2%	
… 26. Sistema de energía convencional o alternativa	457	188	97	13%	
… 27. Espacios diferenciados en la vivienda	402	204	128	17%	
… 28. Hacinamiento	196	236	302	41%	
… 29. Piso de la vivienda	636	38	59	8%	
… 30. Implementos para dormir y alimentarse	228	296	210	29%	
… 31. Sistema de comunicaciones	453	249	32	4%	
… 32. Materiales adecuados de la vivienda	8	272	456	62%	
… 33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	80	236	418	57%	
… 34. Seguimiento al Plan Familiar	0	723	11	1%	
… 35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	1.393	1.309	316	10%	
… 36.Participación comunitaria	1.536	391	67	3%	
… 37.Pautas de crianza humanizada	74	313	88	18%	
… 38.Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	129	511	94	13%	
… 39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	59	33	25	21%	
… 40. Ahorro de la familia	96	463	175	24%	
… 41. Conocimiento de servicios financieros	610	110	14	2%	
… 42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	16	41	46	42%	
… 43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	508	1.180	390	19%	
… 44. Atención de operadores de justicia	156	39	10	5%	
… 45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	111	3	0	0%	
Total	**24.248**	**14.487**	**9.028**	**19%**	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 2do de la Ley 1753 del 2015 PND 2014-2018 que establece las metas en materia de superación de pobreza por ingreso y multidimensional, la administración departamental ejecutará el siguiente plan, durante la vigencia el Plan de Desarrollo departamental

"*Gestión y ejecución para el bienestar la conservación ambiental y la paz 2016 - 2019"*

El plan para el bienestar y la superación de la pobreza y pobreza extrema cuyo fin es alcanzar las metas de atención a hogares vulnerables y aquellos acompañados por la Red Unidos, consiste en la asignación de cupos, metas, beneficios o rubros de cada programa que contribuya de forma directa o indirecta a alcanzar las metas materia de superación de pobreza por ingreso y multidimensional, dentro del rango del 30% al 60% en las áreas o comunidades focalizadas.

Los porcentajes serán asignados por los responsables de los programas en proporción al porcentaje o brecha de cada dimensión, logro o meta, es decir a mayor brecha o necesidad se deberá asignar mayor porcentaje, sin embargo el encargado de cada programa, dependiendo de la focalización y necesidad podrá asignar el 100% de cupos, beneficios o rubros para la población en pobreza extrema.

El seguimiento a este plan estará a cargo de la Secretaria de planeación en el marco del Consejo Departamental de política social.

TABLA Nº 82diagnósticos de pobreza multidimensional y los logros para la superación de pobreza extrema.

Dimensión	No	Logro
Identificación	1	Todos los integrantes del hogar tienen su documento de identificación.
	12	Los hombres entre 28 y 50 años tienen tarjeta militar
	13	Todas las personas con discapacidad están incluidas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.
Salud	2	Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
	3	Los niños y niñas del hogar menores de seis (6) años tienen el esquema completo de vacunación para la edad
	4	Las niñas y niños mayores de seis (6) meses y menores de los cinco (5) años no presentan tamizaje positivo para desnutrición aguda.
	5	Los niños y niñas hasta los dos (2) años asisten a controles de crecimiento y desarrollo.
	14	Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, la recibieron.
	15	El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa
	16	Todos los integrantes del hogar desde los 9 años reciben orientación sobre derechos sexuales y reproductivos

Educación	6	Las niñas y niños desde los dos (2) hasta los cinco (5) años asisten a modalidades de educación inicial, incluyendo las niñas y niños con discapacidad que puedan participar en estos espacios de educación.
	7	Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.
	8	Las niñas y niños menores de quince (15) años no trabajan
	17	Todas las personas mayores de 15 años saben leer y escribir, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos
	18	Al menos uno de los integrantes del hogar está cursando o ha culminado estudios post secundarios, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos y de formación.
	19	Algún integrante del hogar utiliza herramientas digitales
	20	Al menos un integrante del hogar, mayor de edad, recibe educación financiera en uno o más de los siguientes servicios: ahorro, crédito o seguros
Habitabilidad	9	La vivienda cuenta con una fuente de acceso a agua adecuada
	10	La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.
	21	La vivienda cuenta con materiales adecuados en pisos
	22	La vivienda cuenta con materiales adecuados en paredes
	23	En el hogar no se presenta hacinamiento crítico
Ingresos y trabajo	11	El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.
	24	Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio
	25	Los integrantes del hogar en edad de trabajar se encuentran vinculados a algún proceso de empleo, formación para el trabajo, emprendimiento o de acceso a activos productivos.
	26	El hogar cuenta con la seguridad jurídica del predio que destina a la explotación agropecuaria o autoconsumo (Aplica solo para el Modelo Rural)

LOGRO	TA	PA	%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	257	257	100,00
6. Capacidades personales para la empleabilidad	260	258	99,23
4. Sustento de adultos mayores	46	42	91,30
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	17	15	88,24

5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	261	184	70,50
24. Agua potable	288	194	67,36
28. Hacinamiento	288	184	63,89
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	288	181	62,85
44. Atención de operadores de justicia	62	37	59,68
32. Materiales adecuados de la vivienda	288	171	59,38
40. Ahorro de la familia	288	163	56,60
27. Espacios diferenciados en la vivienda	288	149	51,74
17. Atención de mujeres gestantes	6	3	50,00
2. Libreta militar	226	109	48,23
26. Sistema de energía convencional o alternativa	288	126	43,75
11. Educación superior o formación para el trabajo	128	55	42,97
31. Sistema de comunicaciones	288	122	42,36
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	286	120	41,96
10. Alfabetización de adultos	275	114	41,45
1. Documentos de identificación	288	115	39,93
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	288	113	39,24
16. Vacunación de niños	131	51	38,93
30. Implementos para dormir y alimentarse	288	107	37,15
36. Participación comunitaria	288	107	37,15
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	288	105	36,46
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	288	104	36,11
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	178	64	35,96
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	226	81	35,84
8. Atención Integral a niños	130	46	35,38
13. Afiliación en salud	288	101	35,07
41. Conocimiento de servicios financieros	288	99	34,38
9. Vinculación de niños al sistema educativo	204	68	33,33
14. Acceso a promoción en Salud	288	96	33,33
25. Manejo de basuras	288	95	32,99
37. Pautas de crianza humanizada	155	51	32,90
21. Hábitos para la alimentación	288	94	32,64
29. Pisos de la vivienda	288	94	32,64
34. Seguimiento al Plan Familiar	288	94	32,64
15. Conocimiento de metodos de planificación	288	93	32,29

23. Lactancia materna exclusiva	26	8	30,77
12. Trabajo infantil	177	53	29,94
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	38	8	21,05
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	47	9	19,15

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN:

PROGRAMAS, RESULTADOS Y PRODUCTOS POR SECRETARIAS

Ordenanza No. 007

MATRIZ ESTRATEGICA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECTOR PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL, CTI															
No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**					
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	META 2019
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS DESARROLLO TERRITORIAL														
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	Ordenamiento Territorial Departamental - OTD Amazonas	Facilltar al desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial economicamente competitivo, socialrnente justo, ambientalmente y fiscalmente sostemble	46.950 habitantes del Departamento del Amazonas se benefician de la formulacion, diseño e implementacion del un instrumento de planificacion y de gestion de la entidad territorial durante el	Numero de habitantes beneficiados con el diseño, la formulacion e implementacion del isntrumento de planificacion y de gestion Departamental	ND	46.950	Instrumentos de ordenamiento territorial	Implementar las acciones de alistamiento institucional para la gestión del POD	3 Convenios, acuerdos, y/o instancias implementadas durante el cuatrienio 2016 – 2019.	Numero de Convenios, acuerdos y/o instancia creada para el proceso.	0	1
										Elaborar directrices generales de OT durante el cuatrienio 2016 – 2019.	Un documento técnico de soporte, con las directrices especializadas, acorde al modelo de territorio.	Numero de Directrices generales de todo el territorio formuladas	0	1

				, regionalmente armonico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diverstdad cultural y fisico-geografica del Departamento a traves de la formulacion e implentacion de un instrumento de planificacion y de gestion de las entidades territoriales y un	cuatrienio 2016 - 2019.					Formular el POD DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS - POD AMAZONAS	3 Estudios técnicos para la formulación del POD, durante el cuatrienio 2016-2019	Numero de estudios técnicos formulados del POD	0	3
											Documento técnico de formulación del POD durante el cuatrienio 2016 – 2019	Numero de documentos y cartografía del POD	0	1
									Instancias y medios de participación territorial	Crear, apoyar y hacer seguimiento a las instancias y medios de participación territorial durante el cuatrienio 2016 – 2019	Instancias de participación creadas, apoyas o en seguimiento.	4 Instancias de participación creadas, apoyadas o en seguimiento.	0	4

				proceso de construccl on cotectiva entre los habitantes del Departam ento del Amazona s durante el cuatrienio 2016 - 2019.						Crear y poner en funcionamie nto un instrumento de información para el Alistamient o, diagnóstico, directrices generales, formulación y adopción del POD del Departamen to del Amazonas durante el cuatrienio 2016 – 2019.	Un Instrumen to de informaci ón del POD creado y en funcionam iento, durante el cuatrienio 2016- 2019	Numero de Instrumen tos de informaci ón del POD creado y en funciona miento.	0	1
	AMBIENT AL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBIL IDAD AMBIENTA L Y EL CRECIMIEN TO VERDE	DEFINICION JURIDICA DE LAS AREAS NO MUNICIPAL IZADAS	Resolver la situación jurídica de Tarapacá y la Pedrera enmarcán dolas en el órden político - territorial establecid	Pobladore s de dos (2) áreas, actualmen tel no municipal izadas, cuentan con los derechos plenos asociados a la propiedad,	Número de áreas pobladas, actualmen te no municipal izadas, donde sus habitantes cuentan con los derechos plenos asociados	0	2	AREAS NO MUNICIPALIZ AS	Fomular y diseñar propuestas para definir la situacion jurica de las areas no municipaliz adas en el marco de lo consagrado en la constitucion y normas	2 propuestas formulada s y diseñadas para definir la situacion jurica de las areas no municipali zadas en el marco	Numero de propuesta s formulada s y diseñadas para definir la situacion jurica de las areas no municipal	0	2

				o en la Constitución Nacional, cual es el de municipio para la garantía de los derechos de sus ciudadanos	a elegir y ser elegido para el ejecutivo y corporaciones públicas locales y a la autodeterminación de los pueblos	a la propiedad, a elegir y ser elegido para el ejecutivo y corporaciones públicas locales y a la autodeterminación de los pueblos				vigentes	de lo consagrado en la constitucion y normas vigentes	izadas en el marco de lo consagrado en la constitucion y normas vigentes		
	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	GOBERNABILIDAD Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Fortalecer la institucionalidad pública mediante la implmentacion de estrategias para la recopilacion de indicadores o dagnosticos socio ecconomica del Departam	1% de los habitantes del Departamtno del Amazonas se benefeciados por la implementacion de estrategias para la recopilacion de indicadores o dagnosticos socio economi	Numero de habitantes del Departamtno del Amazonas se benefeciados por la implementacion de estrategias para la recopilacion de indicadores o dagnosticos socio	ND	600	INDICADORES Y DIAGNOSTICOS PARA LA GESTION Y LA EJECUCION	Formular, diseñar e implementar estrategias para la recopilacion y monitoreo de indicadores y dianosticos socio economicos del Departamento del Amazonas y de las Zonas de integracion	Una estrategia formulada, diseñada e implementadaa para la recopilacion y monitoreo de indicadores y dianosticos socio economicos del Departamento del	Numero de estrategias formuladas, diseñadas e implementadas para la recopilacion y monitoreo de indicadores y dianosticos socio economicos del	ND	1

				ento y las zonas de integracion fronteriza con Brasil Y Peru con el fin de brindar mejor servicio a los habitantes del Departamento	ca del Departamento y las zonas de integracion fronteriza con Brasil Y Peru	ecconomica del Departamento y las zonas de integracion fronteriza con Brasil Y Peru				fronteriza con Peru y Brasil	Amazonas y de las Zonas de integracion fronteriza con Peru y Brasil	Departamento del Amazonas y de las Zonas de integracion fronteriza con Peru y Brasil		
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION														
4	ECONOMICA	TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO - INCLUYE PROYECTOS DEL PLAN Y ACUERDO ENTRE COLCIENCIAS Y LA GOBERNACION DE AMAZONAS	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - CTI AMAZONAS	Aumentar el impacto de la ciencia y la innovación en el desarrollo productivo y social del Departamento, propiciando escenarios	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia CTI Amazonas	% de habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia CTI sobre el Numeo de	100%	100 %	ESTRATEGIAS CTI AMAZONAS PARA LA GESTION Y EJECUCION	Promover la investigación científica local mediante el acompañamiento y financiación de iniciativas que permitan la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, bajo el marco del plan y acuerdo entre colciencias y la Gobernacion de Amazonas	10 de inciativas que promueva n la investigacion cientifica local del Deptamento del Amazonas	Numero de inciativas que promueva n la investigacion cientifica local del Deptamento del Amazonas	5	10

				que permitan contribuir al intercambio, la comprensión y generación de conocimiento de forma contextualizada a las necesidades de la región, segun las disposiciones de la ley LEY 1286 del nero 23 de2009, el plan estrategico de ciencia, tecnologia e innovacion (PEDCTI) para el Departamento del	, durante el cuatrienio 2016 - 2019	solicitudes recibidas a traves de las estrategias CTI Amazonas				Dinamizar y apoyar las actividades del Codecti y la mesa sectorial de desarrollo, como estancias que permiten consolidar las iniciativas y necesidades regionales, bajo el marco del plan y acuerdo entre colciencias y la Gobernacion de Amazonas	2 instancias dinamizadas y apoyas , que permiten consolidar las iniciativas y necesidades regionales.	Numero de instancias dinamizadas y apoyas , que permiten consolidar las iniciativas y necesidades regionales.	2	2
										Diseñar e implementar un Centro de Ciencia que permita recuperar los conocimientos ancestrales y sirva como plataforma para la apropiación social de la Ciencia, la tecnología y la innovación a la población amazonense, bajo el marco del plan y acuerdo entre colciencias y la Gobernacion de Amazonas	Un centro de ciencia formulado, diseñado e implemetnado Para la apropiación social de la Ciencia, la tecnología y la innovación en la población amazonense.	Numero de centros de ciencia formulados, diseñados e implemetnados Para la apropiación social de la Ciencia, la tecnología y la innovación en la	0	1

				Amazonas , Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), lo anterior se lograra a traves de la implentacion de estrategias durante el cuatrienio 2016 - 2019								población amazonense.		
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS TIC														
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir en la construccion de un Departamento más eficiente, más transparente, más participativo, educativo,	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos	% de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas	ND	100 %	Ecosistema Digital Amzonas	Facilitar el goce efectivo de derechos ciudadanos a través del uso de TIC logrando mejores servicios en línea, mejor gestión, empoderar y generar confianza en los ciudadanos, impulsar y facilitar	1 estrategias de Infraestructura de TIC implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	Numero de estrategias Tic implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	4	1

				cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la	por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2019	a traves de la Estrategia TIC				acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de desarrollo sostenible – ODS a través de la implementación de estrategias para un Estado más eficiente durante el cuatrienio 2016-2019.	2 estrategias de Servicios TIC, implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	Numero de estrategias de Servicios TIC, implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	2	2
											1 estrategias de Aplicaciones y contenidos TIC implementadas en el Departamento del Amazonaas	Numero de aplicaciones y contenidos TIC implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	0	1
											1 estrategias TIC paraa Usuarios – habilidades implementadas o en continuidad en el	Numero de estrategias de Usuarios – habilidades implementadas o en	0	1

				comunicación, la información, a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 - 2019							Departamento del Amazonas	continuidad en el Departamento del Amazonas		
											5 estrategias para el entorno de las TIC, implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	Numero de estrategoas para el entorno de las TIC, implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	4	5
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS INFRAESTRUCTURA														
INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS AMAZONENSES														

	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS AMAZONENSES - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	Contar con la Infraestructura para el transporte que permita mejorar las condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia de los amazonenses	La población de dos (2) municipios y nueve (9) áreas no municipalizadas se beneficia de una o más de las obras de infraestructura de transporte	Número de municipios y/o áreas no municipalizadas que disponen de las obras de infraestructura en su cotidianidad	7	11	Vías vehiculares	Construir las vías vehiculares priorizadas.	168.000 m2 de vías vehiculares contruidos en el departamento de Amazonas	No. de metros cuadrados de vías vehiculares construidos	140.000	168.000
										Mantener la malla vial vehicular del departamento.	150.000 m2 de vías vehiculares mantenidas en el departamento de Amazonas	No. de metros cuadrados de vías vehiculares mantenidas	50.000	150.000
									Andenes y Caminos vecinales	Construir vías (andenes, caminos vecinales) y puentes peatonales para el bienestar de las comunidades	10.508 m2 de vías y puentes peatonales contruidos en el departamento de Amazonas	No. de metros cuadrados de vías y puentes peatonales construidos	6775	10508
										Mantener vías (andenes, caminos vecinales) y puentes peatonales en condiciones adecuadas de transitabilidad	52.500 m2 de vías y puentes peatonales mantenidas en el departamento de	No. de metros cuadrados de vías y puentes peatonales mantenidos	12500	52.500

											Amazonas			
									Aeródromos	Construir los Aeródromos priorizados en el departamento	6 Aeródromos construidos y operando en el departamento de Amazonas	No. de Aródromos construidos en el departamento	3	6
										Mantener en adecuadas condiciones de operación los Aeródromos del departamento	6 Aeródromos mantenidos en adecuadas condiciones de operación en el departamento de Amazonas	No. de Aeródromos mantenidos	3	6
									Puertos fluviales y navegabilidad	Construir puertos e infraestructuras fluviales afines en el departamento	5 puertos construidos y operando en el departamento de	No. de puertos construidos en el departamento	3	5

											Amazonas			
										Mantener Puertos y demás infraestructura fluvial del departamento	3 puertos mantenidos en adecuadas condiciones de operación en el departamento de Amazonas	No. de puertos mantenidos	0	3
INFRAESTRUCTURA PARA VIVIENDA DIGNA Y HABITALIDAD DE LA FAMILIA AMAZONENSE														
	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA PARA VIVIENDA DIGNA Y HABITALIDAD DE LA FAMILIA AMAZONENSE - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN	Brindar condiciones dignas de vivienda a los amazonenses que permitan la garantia de su derecho	Déficit de vivienda de las familias en situación de pobreza y/u otras formas de vulnerabilidad en el departamento de Amazonas	No. de familias con condiciones inadecuadas de vivienda	4.163	2.263	Construccion y Mejoramiento de Viviendas	Construir y adjudicar viviendas a las familias priorizadas en situación de pobreza, que habitan en zonas de riesgo, desplazados, personas con dispaciadad o en otra situación de vulnerabilidad, urbano o rural	1.500 viviendas contruidas y adjudicadas	No. de Viviendas Construidas y Adjudicadas	0	1500

			VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS		dDisminuido a 2.263					Mejorar viviendas a las familias priorizadas en situación de pobreza o en otra situación de vulnerabilidad, que cuenten con vivienda en condiciones inapropiadas, propietarios, que cuentan con posesión demostrable del bien o habitante de terreno de propiedad colectiva (resguardo) y cuenten con el permiso de sus autoridades	400 viviendas mejoradas y en condiciones básicas de habitabilidad	No de Viviendas mejoradas y en condiciones básicas de habitabilidad	0	400
INFRAESTRUCTURA DE ENERGIAS LIMPIAS PARA EL BIENESTAR COLECTIVO Y LA CONSERVACION AMBIENTAL														
	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA DE ENERGIAS LIMPIAS PARA EL BIENESTAR	Ampliar la cobertura para la prestación del	Incrementar en un 19,4% las comunidades indígenas	Porcentaje de comunidades que cuentan con el	26,5%	45,8%	ENERGIAS ALTERNATIVAS	Construir infraestructura Energética alternativa para las comunidades indígenas	53 comunidades indígenas con sistemas	No. de comunidades indígenas con sistemas	0	53

			COLECTIVO Y LA CONSERVACION AMBIENTAL - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	servicio de energía eléctrica y/o en el número de horas de ésta en las cabeceras de las áreas no municipalizadas y las comunidades indígenas del departamento	del departamento de Amazonas que cuentan con el servicio de Energía Eléctrica	servicio de energía eléctrica					de energía alternativa	de energía alternativa implementado y operando		
					48,8% de las comunidades indígenas de Amazonas que cuentan con el servicio de Energía Eléctrica, aumentan el número de horas de servicio al día en la prestación del mismo	Porcentaje de comunidades indígenas de Amazonas en las que se aumentan el número de horas de servicio al día	0	48,8%		Mantener la infraestructura Energetica alternativa de las comunidades indigenas en adecuadas condiciones para su operación	3 Sistemas de generación de energía alterantiva en las comunidades mantenido apropiadamente	No. de Comunidades con sistemas de generación de energía mantenidos	0	3

					40 instituciones aumentan su eficiencia y prestan un mejor servicio asociado a la disponibilidad permanente de energía eléctrica	Número de Instituciones que aumentan su eficiencia y prestan un mejor servicio asociado a la disponibilidad permanente de energía eléctrica	0	40		Construir infraestructura Energética alternativa para instituciones departamentales	40 instituciones en el departamento con sistema de Energía alternativa	Número de instituciones con sistema de energía alternativa	0	40
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BIENESTAR COLECTIVO														
	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL BIENESTAR COLECTIVO - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN	Contar con la infraestructura educativa apropiada en términos de cobertura, funcionali	2247 estudiantes beneficiados con contrucción de 2000 m2 de infraestructura educativa	Nùmero de estudiantes beneficiados	173,983 m2 de espacios educativos contruidos en el Dpto	2247	CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos existentes en el departamento para que cumplan con los estandares de calidad para la implementación de	2000 metros cuadrados de infraestructura educativa construida	% de metros cuadrado de infra estructura educativa construida		2000

			VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	dad, comodidad y contextualización ambiental y culturalmente para el desarrollo integral de los estudiantes.	899 estudiantes beneficiados con 800 m2 infraesrtrctura educativa con mantenimiento	Nùmero de estudiantes beneficiados		899	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	la jornada única	800 metros cuadrados de infraestructura educativa con mantenimiento	% de metros cuadrado de infra estructura educativa con matenimiento		800
					899 estudiantes benefiacidos con 800 m2 infraesrtrctura educativa reparada	Nùmero de estudiantes beneficiados		899	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		800 metros cuadrados de infraestructura educativa reparados	% de metros cuadrado de infra estructura educativa reparada		800
					65 sedes cuentan con la infraestructura adecuada para la implementación de la jornada única.	Número de Sedes Educativas con Jornada Única	0	65	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA UNICA	Construir, mantener y reparar la infraestrura educativa para la implementación de la jornada única	65 Sedes Educativas del Departamento cuentan con infraestructura adecuada para la Jornada Unicae	% de sedes adecuadas para joranda unica		65

					1300 estudiantes de educación media involucran en su formación aspectos de ciencia tecnología e Innovación	No. de estudiantes que involucran en su formación aspectos de ciencia tecnología e Innovación	0	1.300	Parque Tecnológico	Construir y tener en operación infraestructura de apoyo o soporte para complemento de las actividades académicas	Un centro o parque tecnológico para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento	Número de centros o parques tecnológicos para las CTI	0	1
					Incrementar en un ___% el número de niños(as) de primera infancia que vienen siendo atendidos en estrategias de educación incial integral+	% de incremento de niños(as) de primera infancia atendidos en estrategias de educación inicial			Centtros de Desarrollo Infantil	Construir, mantener y reparar la infraestrura para la educación inicial (primera infancia)	Tres (3) CDI´s contruidos, dotados y en operación (las actuales +3)	No. de CDI´s contruidos, dotados y en operación	ND	Act +3

					Incrementar en un 20% el número de jóvenes del Amazonas se benefician de infraestructura educativa en educación terciaria locval / regional	Número de jóvenes que se benefican de	320	384	Infraestructura para la Educación terciaria del Departamento del Amazonas	Construir y mejorar la infraestructura para la Educación terciaria (Universitaria, técnológica, técnica)	dos (2) entidades de educación terciaria apoyadas para la contrucción y/o mejoramiento de su infraestructura en Amazonas	No. de entidades de educación terciaria apoyadas para la contrucción y/o mejoramiento de su infraestructura en Amazonas	0	2
INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, EL BIENESTAR Y LA SANA COMPETENCIA														
	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, EL BIENESTAR Y LA SANA COMPETENCIA - INCLUYE	Construir y adecuar escenarios Deportivos del Departamento del Amazonas para la preparación de los deprotistas y para la actividad	Número de disciplinas deportivas con escenarios adecuados para la preparación para competencias	Número de disciplinas deportivas con escenarios adecuados para la preparación para competencias	3	15	ESCENARIOS PARA COMPETIR Y GANAR CON GESTION Y EJECUCION	Construir obras de infraestructura especializada para la preparación deportiva y la competencia	tres (3) escenarios deportivos contruidos, dotados y en operación	Número de escenarios deportivos contruidos, dotados y en operción	0	3

			PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	física regular de la población	15% de incremento en el Número de personas que practican algún deporte y/o desarrolla n actividad física regularmente	Número de personas que practican algún deporte y/o desarrolla n actividad física regularmente	9242	10628	ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL BIENESTAR COLECTIVO	Contruir escenarios deportivos, para la recreación activa y la vida saludable de la población amazonénse	Diez (10) nuevos escenarios para la actividad deportiva, la recreación activa y la vida saludable	Número de nuevos escenarios para la actividad deportiva, la recreación activa y la vida saludable	0	10
										Mantener y Mejorar los escenarios deportivos, para la recreación activa y la vida saludable de la población amazonénse	Trece (13) escenarios deportivos con intervenciones de mejora y/o mantenien to	No. de escenarios deportivos con intervenciones de mejora y/o mantenien to	0	13
INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO BASICO														
	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BASICO PARA LA PROSPERIDAD - INCLUYE PROYECTOS	Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en Agua apta para	70 % de las comunidades en las zonas urbanas y las áreas no municipalizadas cuentan con mejores	% De comunidades beneficiadas	9%	70 %	Agua limpia para la calidad de vida	Generar mejores condiciones de acueducto y agua apta para el consumo humano en el departamento de amazonas	2 municipios y 8 corregimientos cuentan con agua apta para el consumo humano	Número de municipios y corregimientos	1	11

			DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	el consumo humano y saneamiento básico en el Departamento del Amazonas, protegiendo el uso de los recursos naturales y garantizando el bienestar social	condiciones de acueducto y agua apta para el consumo humano									
					45% de comunidades de zona urbana y áreas no municipalizadas tienen mejores condiciones de salubridad a través del manejo adecuado de aguas residuales	% De comunidades beneficiadas	9%	45 %	Alcantarillado para la conservación del medio ambiente y la salud	Mejorar la disposición final de las aguas residuales para el municipio y las zonas no municipalizadas priorizadas con el propósito de aumentar las condiciones de salud y la conservación del medio ambiente	1 municipio y 4 áreas no municipalizadas cuentan con servicio de alcantarillado	Número de municipios y corregimientos	1	5
					36% de comunidades de zona urbana y áreas no municipalizadas tienen mejores	% De comunidades beneficiadas	9%	36 %	Ambiente libre de basuras	Mejorar la recolección transporte y disposición final a través del plan de gestión de residuos solidos	1 municipio y 2 áreas no municipalizadas con plan de gestión de residuos sólidos	Número de municipios y corregimientos	1	4

					condiciones de salubridad a través del adecuado manejo de residuos solidos						implementados			
					100 % de las comunidades en las áreas no municipalizadas desarrollan procesos asociativos para el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	% de comunidades beneficiadas	18%	100 %	Acueductos Comunitarios	Garantizar la prestación del servicio a través de la conformación y operación de sistemas asociativos	11 Sistemas asociativos prestando servicios de Acueducto	Numero de Sistemas Asociativos Operando	2	11
INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD														

	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD CON GESTION Y EJECUCION - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	Brindar mejores condiciones en el servicio hospitalaria la comunidad amazonense mediante la adecuacion de la infraestructura hospitalaria	2 municipios y 11 cabeceras corregimentales cuentan con un mejor servicio de salud en primera atencion	Numero de comunidades beneficiadas			Infraestructura y Dotación Hospitalaria	Construir, mantener o dotar hospitales y/o puestos de salud en el Departamento de Amazonas, conforme a las necesidades de la comunidad	11 hospitales y centros de salud construidos, mejorados, mantenidos y/o dotados	Nº de hospitales y/o puestos de salud construidos, mejorados, mantenidos o dotados		11
					10 comunidades cuentan con un sistema de transporte oportuno para el traslado seguro y asistido de los usuarios que necesitan una atencion medica superior				Transporte para Atencion Superior	Dotar a las comunidades con sistemas de transporte (botes, motores, botiquines, etc) necesarios para garantizar el traslado estable de las personas necesitadas en las comunidades del departamento	seis sistemas de transportes implementados en las comunidades del departamento	Nº de sistemas de transporte implementados (botes, motores, botiquines, etc)		6
INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD														

	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD CON GESTION Y EJECUCION - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	Proveer a los sectores productivos priorizados, infraestructura y equipamiento básico para el desarrollo de procesos operativos y/o logísticos, aportando a la generación de empleo, riqueza y desarrollo regional	Noventa (90) personas reciben un ingreso permanente derivado de las actividades productivas desarrolladas en las infraestructuras montadas (empleados de los emprendimientos que trabajen o no en la planta, trabajadores bajo cualquier forma de vínculo: -ppio, al destajo, al jornal, por prestación de servicios, otro;	Número de personas que derivan mínimo cuatro (4) ingresos o pagos al año	0	90	Infraestructura productiva y Competitiva para el Amazonas	Construir, adecuar y dotar espacios para el desarrollo de procesos productivos obedeciendo a la normatividad específica del sector en que se desarrolle cada emprendimiento	Cuatro (4) infraestructuras o plantas físicas construidas o adecuadas, dotadas y operando	Número de infraestructuras o plantas físicas construidas, adecuadas, dotadas y operando	0	4
										Construir, adecuar y dotar espacios para el desarrollo de procesos logísticos asociados a procesos productivos priorizados	Dos (2) infraestructuras para procesos logísticos construidos o adecuados, dotadas y operando	Número de infraestructuras para procesos logísticos construidos o adecuados, dotadas y operando	0	2

					proveedores de bienes y/o servicios, otro que se pueda demostrar que recibe ingresos permanentes.)									
INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO Y LA CULTURA														
	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO Y LA CULTURA CON GESTION Y EJECUCION - INCLUYE PROYECTOS DEL CONTRATO PLAN VERDE ENTRE DNP Y GOBERNACION DE AMAZONAS	Mejorar los niveles de seguridad, confort y satisfaccion en el disfrute de las experiencias por parte de los turistas.	Incrementar en 2 la formulacion y gestion de proyectos para el desarrolllo de infraestructura especializada del sector turistico en el cuatrenio.	Proyectos Turísticos formulados y gestionados por la administración en el cuatrenio	2	4	Infraestructura de calidad para la competitividad y el bienestar social y ambiental	Mejorar los niveles de seguridad, confort y satisfaccion en el disfrute de las experiencias por parte de los turistas.	Intervenidos (02) infraestructuras turisticas en el Departamento del Amazonas durante el cuatrenio, para mejorar los niveles de seguridad, calidad y competitividad turistica.	Número de Infraestructuras gestionadas, habilitada y/o construida en el cuatrenio	2	2

				Aumentar la cobertura y la calidad de la infraestructura especializada para garantizar la seguridad y la satisfacción del turista, y el bienestar colectivo de la sociedad receptora.	Formular y gestionar 2 proyectos para el desarrolll o de infraestructura especializada del sector turistico en el cuatrenio	Proyectos Turísticos formulados y gestionados por la administración en el cuatrenio	2	4	Infraestructura para la calidad y el embellecimiento paisajistico	Gestionar, construir, mejorar o intervenir dos (02) infraestructuras turisticas en el Departamento del Amazonas durante el cuatrenio.	Dos (2) Infraestructura gestionada, habilitada y/o cosntruida en el cuatrenio	Infraestructura gestionada, habilitada y/o cosntruida en el cuatrenio	2	2
INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE														
	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la organización administrativa de	7 juntas de construcciones de accion comunal	Numero de JAC de los Municipios de Leticia y	4	7	Infraestructura y desarrollo en las juntas de acción comunal	2 sedes comunales Construidas y 5 sedes comunales remodeladas para favorecer espacios de integración en	Construcción de Sedes Comunales	Numero de Sedes comunales construidas	0	7

				las JAC de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño que se encuentren legalmente constituidad para el fortalecer su capacidad de gestión y atencion a los habitantes su territorio a traves de la construccion de insfraestructura comunal	de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño beneficiadas con la construccion o remodelacion de sus sedes comunales	Puerto Nariño beneficiadas con la construccion o remodelacion de sus sedes comunales				aras de fortalecer la capacidad de gestión en las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas de los Muncipios de Leticia y Puerto Nariño	Remodelacion de Sedes Comunales	Numero de Sedes comunales remodeladas	4	5

			Maloca para la Familia Amazonense	Atender integralmente a las mujeres victima de Violencias del departamento del Amazonas mediante la implementacion de un hogar de paso durante el cuatrienio 2016-2019	Atencion de las mujeres victimas de violencias que requieran la garantia del hogar de paso según la gravedad del proceso legal.	Porcentaje de atencion a Mujeres victimas de violencias que son remitidas a hogar de paso según la gravedad del proceso legal.	0%	80 %	Atención a la Mujeres victimas de violencia del Departamento del Amazonas	Gestionar la Construccion de un hogar de paso para la atención integral de la mujer víctima de violencias.	Un hogar de paso construidos para la atención de casos de violencias en contra de las mujeres según la gravedad del proceso legal	Infraestructura gestionada, habilitada y/o cosntruida en el cuatrenio	0	1
			Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del niño y la niña del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016-	Mejora la calidad de vida del 31.9% del total de la poblacion que corresponde a niños y niñas entre los 0 a 11 años del total de la poblacion	Porcentaje de niños y niñas entre los 0 a 11 años del departamento del Amazonas con mejor caliidad de vida	0%	31.9%	Recuperando una sonrisa	Promover el juego y el sano esparcimiento del niño y la niña del Departamento del Amazonas mediante la construccion de Parques recreativos	18 parques recreativos para la niñez, infancia y adolescencia construidos	Número de parques gestionada, habilitada y/o cosntruida en el cuatrenio	12	6

				2019 a través de la construccion de infrestructura recreativa.	del Departamento del Amazonas									
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS POLITICAS PUBLICAS CON GSTION Y EJECUCION														
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Ejercicio pleno de los derechos de las poblaciones vulnerables	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las poblaciones vulnerables a través de la articulación intersectorial e interinstitucional y la priorización de acciones	Seis (6) poblaciones o grupos poblacionales vulnerables con políticas públicas aprobadas e implementadas	Número de poblaciones o grupos poblacionales con politicas públicas e implementadas	1	6	Políticas públicas	Formular y hacer las gestiones necesarias para la aprobación e implementar las políticas públicas para la garantía de los derechos de las poblaciones vulnerables	Seis (6) políticas públicas formuladas, aprobadas e implementadas (Infancia, niñez y Adolescencia, Juventud, Mujer y Gènero, Personas mayores, Personas con dicapacidad y	Número de políticas públicas formuladas, aprobadas e implementadas	1	6

				públicas							Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN)			
					Ocho (8) poblaciones o grupos poblacionales vulnerables cuentan con una instancia de articulación y gestión para facilitar el ejercicio de sus derechos y el acceso a los servicios del estado.	Número de poblaciones o grupos poblacionales vulnerables que cuentan con una	4	8	Poblaciones vulnerables	Instancia de articulación y gestión para facilitar el ejercicio de sus derechos y el acceso a los servicios del estado.	Ochos (8) Instancias de articulación y gestión para la atención y garantía de los derechos de grupos vulnerables (Infancia, niñez y Adolescencia, Juventud, Mujer y Gènero, Personas mayores, Personas con dicapacidad, víctimas, personas	Número de Instancias de articulación y gestión para la atención y garantía de los derechos de grupos vulnerables	4	8

											en situación de pobreza y pobreza extrema)			
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS RESGUARDOS INDIGENAS														
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Resguardos Indigenas	Implementar mecanismos para que las comunidades y los representantes legales adquieran la información y los conocimientos necesarios para la formulación y elaboración de	100% de las comunidades y representantes legales de los resguardos indigenas capacitados en la formulación y elaboración de proyectos y supervisados	% de las comunidades y representantes legales capacitados	30%	100 %	Contrataciòn con las entidades indìgenas	Contraciòn adecuada del SGPRI con las entidades indpigenas	12 Organizaciones indígenas contratadas	No de capacitaciones	12	12
						% de las comunidades y representantes legales supervisados, evaluados y controlad	100%	100 %	Seguimiento y Control SGPRI	Realizar el seguimiento, evaluación y control a las ejecuciones del SGPRI de las comunidades y los representantes legales.	12 organizaciones monitoreadas 2016 al 2019	Nùmero de organizaciones monitoreadas 2016 al 2019	0	12

				proyectos y la realización de seguimiento, evaluación y control a las ejecuciones del SGPRI		os								
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR														
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Gestion eficiente para el desarrollo Departamental	Generar mejores condiciones y oportunidades para los habitantes del departamento mediante la gestion, seguimiento, monitoreo y evaluacion de recursos del SGR	80% de los habitantes del departamento con mejores condiciones y oportunidades de realizacion	% de habitantes beneficiados	53%	80 %	Proyectos para el bienestar comunitario	Acceder a los recursos de los tres fondos del SGR, mediante la formulacion de proyectos de los diferentes sectores para generar bienestar y desarrollo en las comunides del Departamento	un banco de proyectos para el SGR	Numero de bancos de proyectos creados	0	1
											20 proyectos presentados y viabilizados al fondo de compensacion del SGR	Numero de proyectos presentados y viabilizados	ND	20
											20 proyectos presentados y viabilizad	Numero de proyectos presentados y	ND	20

											os al fondo de desarrollo Regional del SGR	viabilizadas		
											11 proyectos presentados y viabilizados al fondo de ciencia, tecnologia e innovacion del SGR	Numero de proyectos presentados y viabilizados	ND	11
										Acceder a recursos de diferentes fuentes finnancieras mediante la formulacion, presentacion y gestion de inciativas y proyectos	28 proyectos formulados, presentados y gestionados ante diferentes fuentes financieras	Numero de proyectos formulados, presentados y gestionados ante diferentes fuentes.	0	28

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Gestion eficiente para el desarrollo Departamental	Generar mejores condiciones y oportunidades para los habitantes del departamento mediante la gestion, seguimiento, monitoreo y evaluacion de recursos del SGR	20% de beneficiarios de proyectos implmentados desde el SGR participan en procesos de seguimiento, monitoreo, control y evaluacion para la adecuacion inversion de los recursos asignados	% de beneficiarios participando en procesos de seguimiento, monitoreo, control y evaluacion para la adecuacion inversion de los recursos asignados	0	20 %	Uso eficiente de los recursos del SGR	Garantizar la particpacion de los beneficiarios de los proyectos implementados desde el SGR en los procesos de seguimiento, monitoreo, control y evaluacion para la adecuada inversion de recursos asignados	4000 beneficiarios participando del seguimiento, monitoreo y evaluacion de los proyectos implementados desde el SGR	Numero de beneficiarios participando en el seguimiento, monitoreo, evaluacion y control de los proyectos implementados desde el SGR	0	4000
										Ejercer vigilancia y control a la inversion de recursos del SGR mediante el uso del aplicativo dispuesto por el DNP	51 proyectos ingresados al aplicativo Gesproy con eguimiento, monitoreo, evaluacion y control	No de proyectos ingresados al aplicativo Gesproy con eguimiento, monitoreo, evaluacion y control	21	51
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS EMPLEO														

4	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Trabajo decente para los Amazonenses	Impulsar las politicas de desarrollo, especialmente en formacion y capacitacion del trabajo a	El 8% de los habitantes del Departamento del Amazonas beneficia del impulso a las politicas de	% de los habitantes del departamento beneficiados con el impulso a las politicas de desarrollo dinamiza	ND	8%	Pacto por el empleo como un servicio público	Formular e implentar una política pública de empleo y desarrollo económico que esté en concordancia con la definición de los sectores priorizados en la agenda de competitividad	Una política pública de empleo y desarrollo económico formulada e implentada	Numero de politicas publicas formuladas e implementadas	0	1

				treves de la implementacion de estrategias de desarrollo sectorial que dinamicen la competitividad, la productividad y la generación de empleo decente para sectores priorizados, el cumplimi	desarrollo dinamizadas desde la goberncion del Amazonas	das desde la goberncion del Amazonas				Apoyar la implementacion de modelos que permitan incrementar la productividad de la región y la contratación de la mano de obra local a traves de convenios o alianzas estrategicas con organizaciones o entidades de diferentes ordenes presentes en la region	3 modelos desarrollados para incrementar la productivad y fortalecer la contratacion de mano de obra local apoyados a traves de convenios o alianzas estrategicas	Numero de modelos para incrmentar la productividad y fortalecer la mano de obra local desarrollados mediante convenios o alianzas estrategicas	0	3

				ento de normatividad y protocolos de seguridad y salud en el trabajo, acceso a formación para población vulnerable, actividades productivas que promuevan la autogestión y la conservación de costumbres de los pueblos amazónicos, la vinculación femenina al mercado laboral, el desarrollo empresari						Apoyar el levantamiento de registros administrativos territoriales y de información primaria, relacionados con mercado laboral y trabajo decente a nivel urbano y rural.	5 Registros administrativos del mercado laboral y trabajo decente apoyados	Numero de levantamientos de registros administrativos del mercado laboral y trabajo decente apoyados	0	5
										Promover el fortalecimiento del observatorio regional de mercado de trabajo –ORMET-Amazonas , para la generación de información pertinente para la región, mediante el apoyo a sus plan de accion anual.	4 planes de acciones de accion anuales del bservatorio Regional de Trabajo ORMET - Amazonas apoyados	Numero planes de accion del Obervatorio Regionales de Trabajo ORMET apoyados	0	4
										Promover el fortalecimiento de centros de atención del servicio público de empleo, propios o en alianza.	Dos convenios de fortalecimiento centros de atencion del servicio publico de	Numero de convenios para el fortalecmiento de centros de atencion del servicio	2	2

				al y/o asociativo, protección social para el adulto mayor, formalizacion empresarial.							empleo realizado	publico de empleo fortalecidos		
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Trabajo decente para los Amazonenses	Impulsar las politicas de desarrollo, especialmente en formacion y capacitacion del trabajo a treves de la implementacion de estrategias de desarrollo sectorial que dinamicen	El 8% de los habitantes del Departamento del Amazonas beneficia del impulso a las politicas de desarrollo dinamizadas desde la goberncion del Amazonas	% de los habitantes del departamento beneficiados con el impulso a las politicas de desarrollo dinamizadas desde la goberncion del Amazonas	ND	8%	Generacion de oportunidades laborales a poblacion prioritaria.	Promover la formacion para el trabajo pertinente de la población amasonense con el fin de que ésta logre vincularse al mercado de trabajo acorde a los requerimientos de los empresarios o las dinamicas socio economicas a traves de la implementacion de alianzas estrategicas con organizaciones e instituciones presenten en el departamento	2 Alianzas estrategica para promover la formacion para el trabajo pertinente de la poblacion amanzonense realizadas	Numero de Alianzas estrategica para promover la formacion para el trabajo pertinente de la poblacion Amazonse	0	2

				la competitividad, la productividad y la generación de empleo decente para sectores priorizados, el cumplimiento de normatividad y protocolos de seguridad y salud en el trabajo, acceso a formación para población vulnerable, actividades productivas que promueva n la autogestión y la						Garantizar los recursos necesarios para la realización de una convocatoria cerrada Fondo Emprender Amazonas, con el fin de financiar iniciativas empresariales mediante capital semilla	Formular un proyecto para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de obtener recursos con los cuales financiar una convocatoria cerrada Fondo Emprender Amazonas, por valor de 3.000.000.000.00 TRES MIL MILLONES DE PESOS, en el año 2016.	Número de proyectos formulados para acceder a recursos del Sistema General de Regalías.	0	1

				conservación de costumbres de los pueblos amazónicos, la vinculación femenina al mercado laboral, el desarrollo empresarial y/o asociativo, protección social para el adulto mayor, formalizacion empresarial.						Participar de las convocatorias cerradas Fondo Emprender, mediante la suscripción de un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Un convenio celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el fin de realizar una convocatoria cerrada Fondo Emprender para el Departamento del Amazonas, para el año 2017.	Número de convenios celebrados para la realización de convocatoria cerrada Fondo Emprender Amazonas	0	1
										Garantizar la asesoria para la formulacion y seguimiento de planes de negocio de convocatorias cerradas de fondo emprender que se realicen en el Departamento del Amazonas	50 Planes de negocios apoyados en el proceso de formulación para la convocatorias cerradas de fondo emprender que se realicen	Numero de Planes de Negocios formulados y presentados convocatorias cerradas de fondo emprender que se realicen	0	50

											en el Departamento del Amazonas	en el Departamento del Amazonas		
										Liderar estrtegias de socialización y sensibilización en la seguridad y la salud en el trabajo. A traves jornads concertadas y apoyadas por diferentes organizaciones, comites e instituciones de los distintos niveles presentes en el departamento	7 estrategias de socializaci ón y sensibiliza ción de entornos seguros para el trabajo realizadas con el apoyo de comites, organizaci ones e insttucion es presenten en la region.	numero de estrategias de socializaci ón y sensibiliza ción de entornos seguros para el trabajo implemen tadas	0	7

										Promover e implementar estrategias de inclusión laboral y estructuración de rutas de emprendimiento, empleabilidad y acceso al capital semilla, para la población joven del departamento.	10 Estrategias formuladas y implementadas para prover la inclusion laboral de jovenes.	Numero de estrategias formuladas e implementadas para prover la inclusion laboral de jovenes.	5	10
										Promover ruta integral para la vinculación al mercado de trabajo de la población con discapacidad a traves de la concertacion y apoyo de organizaciones, comites e instituciones de los diferentes niveles presentes en el departamento	1 Ruta formuladas e impementadas para promover la vinculación laboral de poblacion con Discapacidad	numero de rutas formuladas e impementadas para promover la vinculacion laboral de poblacion con Discapacidad	0	1

										Promover la insercion laboral, la formalización y el emprendimiento de las mujeres a traves de la formulacion y ejecucion de diferentes acciones concertadas con organizaciones, comites e instituciones de los diferentes niveles presentes en el departamento	10 Acciones de empleo y emprendimiento para mujeres formuladas e implementadas	Numero de acciones de empleo y emprendimiento para mujeres realizadas	4	10
										Promover el desarrollo de proyectos productivos integrales, para apoyar a las comunidades indígenas, de acuerdo a su propia cosmovisión y gobernabilidad.	10 proyectos productivos integrales formulados e implementados, para apoyar las comunidades indígenas, de acuerdo a su propia cosmovisi	Numero de proyectos productivos integrales formulados e implementados	13	10

											ón y gobernabilidad.			
										Formular y ejecutar estrategias con instituciones locales y nacionales para identificar y controlar la inmigración laboral de carácter irregular y garantizar los derechos laborales de trabajadores extranjeros y de colombianos en el exterior.	3 estrategias formuladas y ejecutadas con institucuines locales y Nacionales para identificacion y controlar la inmigraciones laboral de caracter irregurlar	numero de estrategias formuladas y ejecutadas para identifiar y controlar la inmigracion laboral de carácter irregula	0	3

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE					ND	8%	Negociación colectiva y dialogo social	Promover el fortalecimiento institucional subcomisión de concertación de política laboral y salarial, para fortalecer los procesos de negociación colectiva y prevención y solución de conflictos de tipo laboral, mediante la implementacion de estrategia concertadas entre sus integrantes	1 Estrategia fomuladas e implentadas para fortalecer los procesos de negociacion colectiva y prevencion y solucion de conflictos de tipo laboral	Numero de estrategias de fortalecimiento de la instancia en beneficio del dialogo social realiiadas	ND	1

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Trabajo decente para los Amazonenses						Formalizacion laboral	Promover acciones de formalización laboral de acuerdo a realidades socioeconómicas sectoriales y poblacionales del Departamento, a traves de la subcomision de concertacion de la politica salarial y las concertaciones con organizaciones e instituciones de diferentes niveles	10 Acciones para la formalización laboral formuladas y ejecutadas de acuerdo a la socioeconómicas sectoriales y poblacionales del Departamento	Numero de acciones para la formalización laboral formuladas e implementadas	0	10
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Trabajo decente para los Amazonenses				ND	8%	Trabajo infantil, peores formas y trabajo adolescente	Caracterizar el trabajo infantil en el departamento de Amazonas Garantizar la Inclusiòn del tema en la Polìtica Pùblica de Niñez, Infancia y Adolescencia	Un capìtulo o componente de Trabajo Infantil en el Polìtica Pùblica de Niñez, Infancia y Adolescencia	No. de capìtulos o componente de Trabajo Infantil en el Polìtica Pùblica de Niñez…	0	1

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Trabajo decente para los Amazonenses						PROTECCION DE LA VEJEZ	Fomentar la implementación de estrategias y programas que fomenten el bienestar y la calidad de vida del adulto mayor.	Estrategias para fomentar el bienestar y la calidad de vida del adulto mayor	Estrategias para fomentar el bienestar y la calidad de vida del adulto mayor	0	10
										Apoyar la implementación del programa "colombia mayor" y su fortalecimiento a través del aumento del valor del subsidio a los beneficiarios.	Acciones para apoyar la implementacion del programa colombia mayor.	Acciones para apoyar la implementacion del programa colombia mayor.	0	6
EMPRENDIMIENTO , PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD														
	ECOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Ecosistema de Emprendimiento	Estructurar y Fortalecer un Ecosistema de Emprendimiento como estrategia para desarrollo productiv	30 entidades y empresas generan una dinámica de articulación en función de promover y	No. de entidades y empresas vinculadas en el ecosistema de emprendimiento	0	30	Amazonas Emprendedora	Promover y apoyar la conformación de empresas a partir del desarrollar capacidades y competencias innovadoras para emprender y acelerar el sector empresarial.	30 de empresas puestas en operación	Número de empresas puestas en operación	0	30

				o	fortalecer nuevos emprendimientos									
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Productividad y Competitividad	Fortalecer la articulación de los actores del sistema de competitividad regional en función del desarrollo de los diferentes sectores prodeuctivos	30 entidades, públicas y privadas, hacen parte del sistema de productividad y competitividad del departamento	No. de entidades y empresas vinculadas en las dinámicas de emprendimiento regional	21	30	Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Amazonas	Fortalecer las mesas y/o comisiones temáticas y a la Comisión regional de Competitividad e Innovación - CRCIA como articuladora de éstas como instancias promotoras y dinamizadoras del desarrollo regional	Cinco (5) instancias participativas de desarrollo sectorial (mesas temas) y general (CRCIA) funcionando y aportando al desarrollo de los sectores productivos	Número de instancias participativas de desarrollo sectorial y general desarrollando mínimo cuatro (4) reuniones anuales, con actas de las mismas y mínimo una propuesta de desarrollo dinamizada para el sector productivo	3	5

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE		Fortalecer las dinámicas empresariales de la región para el incremento de la productividad, el empleo y el desarrollo regional	10 empresas regionales comercializan productos fuera de la region (interior del país o exportación)	No. de empresas que comercializan nproductos fuera de la región	2	10	Fortalecimiento de la productividad y la competitividad empresarial	Facilitar el acceso a mercados de las empresas de la región	Tres (3) estrategias desarrolladas e implementadas para la comercialización y posicionamiento de productos amazónicos fuera de la región	Número de estrategias de promoción y posicionamiento comercial de productos regionales planificadas e implementadas	0	3
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE							Acceso a recursos de financiación para el sector productivo	facilitar el acceso a recursos financieros por parte de las empresas regionales que les permita mejorar sus dinámicas productivas y la apertura y posicionamiento de mercados externos	Dos estrategias que fraciliten el acceso a recursos por parte de las empresas y emprendimientos implementadas y operando	No. de estrategias que fraciliten el acceso a recursos por parte de las empresas y emprendimientos implementadas y operando	0	2

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Cultura Ciudadan y el emprendimiento motores de la paz.	Generar acciones sincronizadas para lograr transformar de manera positiva la cultura ciudadana de la región.	30% de los habitantes del departamento mejoran su cultura ciudadana y fortalecen su identidad regional	% de los habitantes del departamento que mejoran su cultura ciudadana y fortalecen su identidad regional	0%	30 %	Cultura ciudadana	Formular e Implementar una estrategia integral de Cultura Ciudadana a partir de la Identificación de creencias, actitudes, percepciones y disposiciones de los ciudadanos en cada una de las dimensiones de cultura ciudadana.	Un plan estrategico para la transformación de la cultura ciudadana formulado y en implementación	Número de planes estratégicos para la transformación de la cultura ciudadana formulado y en implementación	0	1

	SOCIAL	POSTCONFLICTO Y HECHOS DE PAZ	Planes de vida	Motivar a los jóvenes (hombres y mujeres) a trazar un proyecto de vida e identificar y esforzarse en las prioridades para el cumplimiento del mismo	El 10% de la población jóven del departamento de Amazonas tiene un proyecto de vida y desarrolla acciones para el cumplimiento del mismo	% de la población jóven del departamento de Amazonas que tiene un proyecto de vida y desarrolla acciones para el cumplimiento del mismo	1%	10%	Jóvenes con proyecto de vida	Desarrollar e implementar metodologías motivantes para que los jóvenes formulen o determinen su proyecto de vida	En 8 contextos (6 urbanos y 2 rurales) se implementan las metodologías para la formulación de los proyectos de vida	Número de contextos (urbanos y rurales) donde se implementan metodologías para la formulación de los proyectos de vida	1	8
										Apoyar en las gestiones de los jóvenes en la implementación de su proyecto de vida	200 jóvenes reciben acompañamiento y apoyo en las gestiones para la implementación de sus planes de vida	200 jóvenes reciben acompañamiento y apoyo en las gestiones para la implementación de sus planes de vida	20	200
	ECONÓMICA	DESARROLLO ECONÓMICO	Generación de Ingresos del ente territorial	Incrementar los ingresos propios del departamento a través de la participación en dinámicas productivas acordes con su quehacer y administración	10% de incremento en los Ingresos propios del departamento	% de incremento en los Ingresos propios del departamento	19.000 millones	21.000 millones	Procesos productivos departamentales	Participar en dinámicas productivas afines con la adminsitración que permitan incrementar los ingresos propios del ente territorial	3 iniciativas que le renten al ente territorial de manera sostenible en el tiempo (participación en procesos productivos entre otros)	No. de iniciativas que le renten al ente territorial de manera sostenible en el tiempo (participación en procesos productivos entre otros)	0	3

				eficiente de los mismos						Definir e Implementar un modelo de adminsitración de los bienes e intereses del ente territorial que permita la disposición de los recursos por parte del ente territorial	Un modelo de admistración conformado y operando (holding) que adminstre los intereses del ente territorial	No. de modelos de admistración conformado y operando para la operación los intereses del ente territorial	0	1
	ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO	Gremios y/o actividades productivas	Fortalecer el aparato productivo del departamento a través de planificación, gestión y monitoreo de las diferentes dinámicas de los sectores priorizados	Incrementar en un 5% el aporte de los sectores focalizados en el PIB departamental	PIB departamental desagregado			Sectores productivos fuertes	Fortalecer la gestión de los sectores productivos del departamento de Amazonas	Cinco (5) sectores productivos (turismo, forestal, producción - transformación de productos agrícolas, comercio y servicios transfroterizos) son apoyados en aspectos asociados a financiación, mejoramiento en los procesos operativos incluyendo la tecnificación, mercadeo y organización sectorial (conformación	Número de sectores productivos apoyados en aspectos asociados a financiación, mejoramiento en los procesos operativos incluyendo la tecnificación, mercadeo y organización sectorial (conformación de clusters)	1	5

											de clusters)			

MATRIZ ESTRATEGICA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS POLITICOS Y SOCIALES

Ordenanza No. 007

SECTOR GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES														
No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO					
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019
LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR														

	ECONOMICA	**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**	Maloca para la Familia Amazonense	Atender integralmente a las mujeres victima de Violencias del departamento del Amazonas mediante la implementacion de un hogar de paso durante el cuatrienio 2016-2019	Atencion de las mujeres victimas de violencias que requieran la garantia del hogar de paso según la gravedad del proceso legal.	Porcentaje de atencion a Mujeres victimas de violencias que son remitidas a hogar de paso según la gravedad del proceso legal.	0%	80%	**Atención a la Mujeres victimas de violencia del Departamento del Amazonas**	**Gestionar la Construccion de un hogar de paso para la atención integral de la mujer víctima de violencias.**	Un hogar de paso construidos para la atención de casos de violencias en contra de las mujeres según la gravedad del proceso legal	Numero de hogar de paso atendiendo mujeres victimas de violencia construidos	0	1
	ECONOMICA	**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del niño y la niña del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019 a través de la construccion de infrestructura recreativa .	Mejora la calidad de vida del 31.9% del total de la poblacion que corresponde a niños y niñas entre los 0 a 11 años del total de la poblacion del Departamento del Amazonas	Porcentaje de niños y niñas entre los 0 a 11 años del departamento del Amazonas con mejor caliidad de vida	0%	31.9 %	**Recuperando una sonrisa**	**Promover el juego y el sano esparcimiento del niño y la niña del Departamento del Amazonas mediante la construccion de Parques recreativos**	6 parques recreativos para la niñez, infancia y adolescencia construidos	Numero de parques construidos para niños, niñas de las zonas rurales del departamento del Amazonas.	12	6

	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Mejorar la inclucion social del joven en su entorno comunitario, social y familiar, que habita en los sectores mas priorizados del Departamento del Amazonas, mediante el juego participativo y la intervencion en temas de interes social	Mejorar la inclusion social del 4% del total de la poblacion que corresponde a jovenes entre los 18 a 28 años, mediante el juego participativo y la intervencion en temas de interes social de los sectores priorizados en el departamento del Amazonas.	Porcentaje de jovenes entre los 18 a 28 años del total de la poblacion del Departamento del Amazonas con una mejor inclusion social	0%	4%	**Maloca al barrio**	**Fortalecer las relaciones interpersonales y la inclusion social de los jovenes mediante acciones de juego participativo y la intervencion en temas de interes social del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019**	24 acciones de juego participativo y de intervencion en temas de interes social para jovenes del departamento de Amazonas realizadas	Numero de acciones de juego participativo y de intervencion en temas de interes social realizadas	0	24
	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, adolescente, jovenes, mujeres, adultos mayores e indigena traves de la ocupacion del tiempo libre y los estilos y habitos de vida saludables, en los diferentes sectores priorizados del	Niños, niñas, adolescente, jovenes, mujeres, adultos mayores e indigena habitantes en 5 corregimientos y 2 munipios del departamento del Amazonas con mejor calidad de vida a traves de la ocupacion del tiempo libre y los estilos y habitos de vida saludable	Numero de corregimientos y municipios donde se impacta a poblacion de niños, niñas, adolescentes, jovenes mujeres, adutos mayores e indigenas mejorando su calidad de vida	0	7	**Rumba Maloca**	**Fortalecer la participación social, la integracion ciudadana, los estilos y habitos de vida saludable a traves de la práctica de aeróbicos y el deporte.**	20 practicas aerobicas y deportivas realizadas para la participación social, la integracion ciudadana, los estilos y habitos de vida saludable	Numero de practicas aerobicas y deportivas realizadas para la particpacion social, la integracion ciudadana, los estilos y habitos de vida saludable	0	20

				departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019..										
	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Generar espacios de intercambio de saberes dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jovenes, mujeres, adultos mayor e indigenas del departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019	Espacios de intercambio de saberes que permitan al 4% del total de la poblacion del Departamento correspondientes a niñas, niños, adolescentes, jovenes, mujeres, adultos mayor e indigenas debatir sobre tematicas especificas relacionadas con cada poblacion del departamento del Amazonas	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes, jovenes, mujeres, adultos mayor e indigenas del total de la poblacion con mejores capacidades cognitivas	0%	4%	**Cine Maloca**	**Reconocer tematicas mediante el intercambio de saberes por medio de cine foros que procuran el debate y contextualizacion de dinamicas propias de los sectores.**	20 cine foros que permitan el intercambio saberes	Numero de ciene foros realizados	0	40

	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir con el aprendizaje de valores a traves del juego pedagogico en el niño y la niña de los sectores priorizados del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019.	Apropiacion de valores en las dinamicas cotidianas al 4% de niños y la niñas de 0 a 11 años de los sectores priorizados del total de la poblacion durante el cuatrienio 2016-2019.	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 11 años del total de la poblacion de los sectores priorizados con apropiacion de valores	0%	4%	**MALOCA SORPRESA (fortalécete, diviértete y aprende)**	**Promover la apropiacion de valores en el niño y la niña a traves de activiades ludicas y juegos pedagogicos**	20 acciones ludicas y juegos pedagogicos dirigidos a niños y la niñas del departemento de Amazonas	Numero de acciones ludicas y juegos pedagogicos dirigidos a niños y niñas del departemento de Amazonas	0	20
	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer adulta mayor del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019.	La calidad de vida de mujeres adultas mayores del departamento de Amazonas se verá mejorada durante el cuatrienio 2016-2019.	Numero de mujeres adultas mayores del departamento de Amazonas con mejor calidad de vida	0	25	**Malokita Quinceañera**	**Desarrollar las potencialidades en la mujer adulta mayor**	12 acciones que permitan incrementar potencialidades en diversos temas en la mujer adulta mayor, mediante el desarrollo de actividades creativas	Numero de acciones que permitan incrementar potencialidades en la mujer adulta mayor	0	12

	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Asistir a las y los Jovenes habitantes de calle del Municipio de Leticia del Departamento del Amazonas con el fin de generar cambios deseables en su compartamiento , en el cuatrienio 2016 - 2019	La calidad de vida y mejoramiento del compartamiento del 4% del total de la poblacion de las y los jovenes habitante de calle del municipio de Leticia se verá mejorada	Porcentaje de poblacion de las y los jóvenes habitantes de calle del Municipio de Leticia.	0%	4%	**Recuperando una vida**	**Contribuir con el mejamiento de la calidad de vida en las y los jovenes habitantes de calle del Muncipio de Leticia a traves de diferentes estrategias interinstitucionales que contengan una metodologia que induzca a la reorientacion y cambios deseables.**	12 estrategias interinstitucionales de reorientacion y toma de conciencia en el joven habitante de calle con el fin de mejar su calidad de vida y cambios deseables.	Numero de estrategias interinstitucionales.	0	12
	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Reivindicar los derechos humanos de las mujeres con un enfoque diferencial en el Departamento del Amazonas en el cuatrenio 2016-2019	A traves de espacios dinamicos visibilizar los derechos humanos de las mujeres en el cuatrienio 2016 - 2019.	Porcentaje de Mujeres que participan	0	2%	**Mujeres, Sociedad y pluriculturalidad**	**Visibilizar a traves de las celebraciones y/o conmemoraciones los derechos de la mujeres con enfoque diferencial.**	12 Conmemoraciones a la mujer, incluyendo mujer indigena	Numero de Conmemoraciones	0	12

	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Generar espacios de inclusión a la Juventud del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019.	A traves de espacios de discución fomentar la construcción de agendas por y para las y los jóvenes durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Porcentaje de jovenes que participa en los espacios	0	3%	**Juventud Diversa**	**Conmemorar la semana de la juventud del Departamento del Amazonas**	**4 conmemoraciones de semanas de la juventud**	Número de eventos	0	4
									Juventud Diversa	**Apoyar el centro juvenil Amazonico a traves de la implementación de diferentes estrategias relacionadas con su funcionamiento y sostenimiento**	**Un centro juvenil Amazonico apoyado en su funcionamiento y sostenimiento**	Numero de centros juveniles Amazonicos apoyados	0	1
	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Implementar acciones que propendan por los derechos de los y las niñas en el Departamento de Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019.	A traves de espacios dinamicos visibilizar los derechos de las y los niños cuatrenio 2016-2019	Porcentaje de nños participando en los espacios	0	3%	**Niños y Niñas ejerciendo su derechos.**	**Realizar enventos que hagan visibles y reivindiquen los derechos de los y las niñas**	**8 eventos alusivos a la niñez e infancia del Departamento del Amazonas**	Numero de Celebraciones y/o Conmemoraciones	0	8

	SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Gestionar espacios interinstitucionales para fomentar la atención juridica, social y piscologica de las mujeres con enfoque diferencial en el Departamento de Amazonas durante el cuatrinio 2016-2019.	La atencion psicosocial con efoque diferencial será fortalecida como apoyo en el restablecimiento de sus derechos, asi como la atencion juridica, social y psicologica en el Departamento de Amazonas durante cuatrienio 2016- 2019.	Porcentaje de poblacion atendida.	0	0	**MESAS DE ATENCIÓN**	**Realizar visitas interdisplinarias de atención con enfoque diferencial en diversos temas en los Municipios y corregimientos priorizados en el Departamento del Amazonas**	8 visitas de atención.	Número de visitas.	0	8
	SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Promover la prevencion de enfermedades prevalentes en la mujer del departamento del Amazonas	8 Estrategias de prevencion de enfermedades prevalentes en la mujer del departamento del Amazonase diseñadas e implentadas	Numero de mujeres participantes en las estrategias de prevencion de enfermedades prevalentes	0	400	**Salud para la mujer (Maloca saludable)**	**Generar acciones encaminadas a la prevención de enfermedades prevalentes en la mujer, del Amazonas, durante el cuatrienio 2016- 2019.**	8 estrategias de prevencion de enfermedades prevalentes en la mujer diseñadas e implementadas	Numero de estrategias de prevencion de enfermedades prevalentes en la mujer diseñadas e implementadas	0	8

	SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento mediante la formulación y diseño de una Política Publica que incluya un capitulo indígena en cada grupo poblacional	3 políticas formuladas e implementadas que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento del Amazonas	Porcentaje de habitantes del departemento del Amazonas beneficados con la formulacion y diseño de politicas publicas que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento del Amazonas	0%	86%	**Politicas publicas infancia y adolescencia, juventud, equidad para la mujer**	**Formular y diseñar tres politicas publicas: de infancia y adolescencia, juventud y equidad de genero para la mujer incluyendo un capitulo indigena para cada una de ellas que garanricen sus derechos**	Una politica de infancia y adolescencia que garanricen sus derechos	Numero de politicas publicas de infancia y adolescencia que garanricen sus derechos	0	1
	SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento mediante la formulación y diseño de una Política Publica que incluya un capitulo indígena en cada grupo poblacional	4 políticas formuladas e implementadas que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento del Amazonas	Porcentaje de habitantes del departemento del Amazonas beneficados con la formulacion y diseño de politicas publicas que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes,	0%	86%	**Politicas publicas infancia y adolescencia, juventud, equidad para la mujer**	**Formular y diseñar tres politicas publicas: de infancia y adolescencia, juventud y equidad de genero para la mujer incluyendo un capitulo indigena para cada una de ellas que garanricen sus**	Una politica de juventud que garanricen sus derechos	Numero de politicas publicas de juventud que garanricen sus derechos	0	1

						jóvenes y mujeres del Departamento del Amazonas				**derechos**				
	SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento mediante la formulación y diseño de una Política Publica que incluya un capitulo indígena en cada grupo poblacional	5 políticas formuladas e implementadas que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento del Amazonas	Porcentaje de habitantes del departemento del Amazonas beneficados con la formulacion y diseño de politicas publicas que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento del Amazonas	0%	86%	**Politicas publicas infancia y adolescencia, juventud, equidad para la mujer**	**Formular y diseñar tres politicas publicas: de infancia y adolescencia, juventud y equidad de genero para la mujer incluyendo un capitulo indigena para cada una de ellas que garanricen sus derechos**	Una politica publica: en enquidad de genero para la mujer que garanricen sus derechos	Numero de politicas publicas para la mujer que garanricen sus derechos	0	1

	SOCIAL	**POSCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir en la socializacion de los derechos de las Mujeres del Departamento del Amazonas a tener una vida libre de violencias y de discriminacion de acuerdo a lo reglamentado en la ley 1257 de 2008 y asi como de la ley 1761 de 2015	El 5% de las mujeres del Departamento del Amazonas con conocimiento de la Ley 1257 de 2008 y de la Ley 1761 de 2015	Porcentaje de Mujeres del Departamento del Amazonas con conocimiento de la Ley 1257 de 2008 y de la Ley 1761 de 2015	0%	6%	**El Amazonas No hace Trato con el Maltrato**	**Generar acciones encaminadas a la prevención de violencia contra la mujer y feminicidios en el Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019.**	12 acciones de prevención de violencia contra la mujer y feminicidios en el Departamento del Amazonas	No de acciones de prevención de violencia contra la mujer y feminicidios en el Departamento del Amazonas	0	12
	INSTITUCIONAL	**GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE**	Maloca para la Familia Amazonense	Promover y crear espacios de participación a traves de la implemententacion de escuelas de formacion en Liderazgo para adolescentes, jovenes y mujeres del Departamento del Amazonas para el cuatrienio 2016- 2019.	120 adolescentes, jovenes y mujeres de munipio de Leticia participantes de escuelas de formacion en liderzgo	Numero de adolescentes, jovenes y mujeres de munipio de Leticia participantes de escuelas de formacion en liderzgo	0	120	**Participación politica, social y educativa para los y las jovenes y las mujeres.**	**Capacitar en liderazgo a jovenes a traves de la implementacion de 4 escuelas en el sector urbano y rural del municipio de Leticia**	Una escuela de formacion en liderazgo para la poblacion joven implementada.	Numero de escuelas de formacion en liderazgo para jovenes implmentadas	0	2

	INSTITUCIONAL	**GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE**	Maloca para la Familia Amazonense	Promover y crear espacios de participación a traves de la implemententacion de escuelas de formacion en Liderazgo para adolescentes, jovenes y mujeres del Departamento del Amazonas para el cuatrienio 2016- 2019.	121 adolescentes, jovenes y mujeres de munipio de Leticia participantes de escuelas de formacion en liderzgo	Numero de adolescentes, jovenes y mujeres de munipio de Leticia participantes de escuelas de formacion en liderzgo	0	120	**Participación politica, social y educativa para los y las jovenes y las mujeres.**	**Capacitar en liderazgo a mujeres a traves de la implementacion de 4 escuelas en el sector urbano y rural del municipio de Leticia**	Una escuela de formacion en liderazgo para la mujer implementada.	Numero de escuelas de formacion en liderazgo para mujeres implmentadas	0	2
	ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir en la generacion de ingresos a adolescentes, jovenes y mujeres del departamento de Amazonas, a traves de implementacion de diferentes estrategias como la cultura emprendedora, empresarismo, capital semilla, lineas de credito y el acceso a otras fuentes financieras.	120 personas pertenecientes a las poblaciones de adolescentes, jovenes y mujeres del Departamento del Amazonas beneficiadas con la implementacion de estrategias de cultura del emprendimiento y el empresarismo, capital semilla, lineas de credito y acceso a otras fuentes financieras	Numero de personas perteneciente s a las poblaciones de adolescentes, jovenes y mujeres del Departament o del Amazonas beneficiadas con la implementaci on de estrategias de cultura del emprendimie nto y el empresarismo	0	120	**Mujer social Empresaria**	**Implmentar diferentes estrategias para la generacion de ingresos para la mujer**	4 estrategias para la generacion de ingresos de mujeres implementadas	Numero de estrategias generacion de ingresos para la mujer	5	4

				durante el cuatrienio 2016- 2019.		, capital semilla, lineas de credito y acceso a otras fuentes financieras								
	ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir en la generacion de ingresos a adolescentes, jovenes y mujeres del departamento de Amazonas, a traves de implementacion de diferentes estrategias como la cultura emprendedora, empresarismo, capital semilla, lineas de credito y el acceso a otras fuentes financieras. durante el cuatrienio 2016- 2019.	121 personas pertenecientes a las poblaciones de adolescentes, jovenes y mujeres del Departamento del Amazonas beneficiadas con la implementacion de estrategias de cultura del emprendimiento y el empresarismo, capital semilla, lineas de credito y acceso 6:.4炀<3622	Numero de personas perteneciente s a las poblaciones de adolescentes, jovenes y mujeres del Departament o del Amazonas beneficiadas con la implementaci on de estrategias de cultura del emprendimie nto y el empresarismo , capital semilla, lineas de credito y acceso a otras fuentes	0	120	**Adolescencia y juventud emprendedor**	**Implmentar diferentes estrategias para la generacion de ingresos en jovenes y asolescentes como una alternativa de desarrollo economico**	4 estrategias para la generacion de ingresos en jovenes y asolescentes implementadas	Numero de estrategias generacion de ingresos en jovenes y asolescentes	0	4

						financieras								
	SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Garantizar la ejecucion de programas, proyectos y acciones encaminados a la atencion de los niños, las niñas, los y las adolescentes, los y las jovenes, las mujeres, las mujeres indigenas, mujeres adultas mayores, de la secretaria de Gobierno y asustos sociales del Departamento de Amazonas	Atencion a la poblacion de niños, niñas, los y las adolescentes, los y las jovenes, mujeres, mujeres indigenas, mujeres adultas mayores focalizadas o que requieran el servicio.	Porcentaje de personas pertencientes a la poblacion niños, niñas, los y las adolescentes, los y las jovenes, mujeres, mujeres indigenas, mujeres adultas mayores atentidos	0%	5%	**Los hijos de la Maloca**	**Garanizar el recurso humano necesario para el normal funcionamiento de los programas los planes y proyectos de la direccion de equidad de genero, infancia, adolecencia y juventud de la Gobernacion del Amazonas**	Fuerza de trabajo vinculada a la ejeccucion de acciones de la direccion de equidad de genero, infancia, adolecencia y juventud de la Gobernacion del Amazonas	Numero de personas contratadas para la ejecucion de actividades	0	7
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS RELACIONES FRONTERIZAS														

1	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	**Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz**	Formular e implementar planes de inversión fronterizos conforme a lo establecido en las ordenanzas: No 034 del 2005 y No 022 de 2012, para disponer los recursos de la "Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo ", para beneficiar la poblacion de la zona de integracion fronteriza de Brasil y Peru	6 % de los habitantes de la zona de integracion fronteriza beneficiados con los recursos de la estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo "	Numero de habitantes beneficiados	0	1.908	**PLAN DE INVERSIÓN FRONTERIZO**	**diseñar e implementar planes de inversion en las zonas de integracion fronteriza**	4 planes de inversion diseñados e implementados en las zonas de integracion fronteriza	Numero de planes de inverison fronteriza diseñados e implementados	0	4
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	**Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz**	Participar en los espacios de Integracion fronteriza con miras a reactivar el liderzgo de la gobernacion de Amazonas para la concertacion de agendas conjuntas con los paises fronterizos que impulsen	Gobernacion del Amazonas particpando en 8 espacios de integracion fronteriza (comision de vecindad, la ZIF colombo Peruana, IRSSA, OTCA, plan Fronteras)	Numero de espacios de particpacion en integracion fronteriza	0	8	**FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS**	**Fortalecer los procesos de integracion y cooperacion que se adelantan en las zonas de fronterizas con brasil y peru, particpando en los ESPACIOS DE INTEGRACION (Desde lo Regional)**	8 agendas de cooperacion fronteriza definadas	Numero de agendas fronterizas definidas y en ejecucion	0	8

				procesos de desarrollo socio economicos										
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	**Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz**	Fortalecer desarrollo social, la identidad cultural y patriotica de la poblacion en zona de integración fronteriza con Brasil y Perú a traves de la implmentacion de diferentes estrategias	El 4% de la poblacion total del departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru benefiados con mejor desarrollo social, mas identidad cultural, patriotica y con conocimiento de la oferta institucional	Numero de habitantes del Departamento de Amazonas ubicados en zonas fronterizas	0	1.200	**SOBERANIA Y TERRITORIO**	**Diseñar e implentar tres estrategias para generar desarrollo social, identidad cultural patriotica y socializacion de la oferta institucional de la la Gobernacion de Amazonas.**	una estrategia de identidad cultural patriotica diseñada e implementada	Numero de estrategias de identidad cultural diseñas e implementadas	0	4

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	**Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz**	Fortalecer desarrollo social, la identidad cultural y patriotica de la poblacion en zona de integración fronteriza con Brasil y Perú a traves de la implmentacion de diferentes estrategias	El 4% de la poblacion total del departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru benefiados con mejor desarrollo social, mas identidad cultural, patriotica y con conocimiento de la oferta institucional	Numero de habitantes del Departamento de Amazonas ubicados en zonas fronterizas	0	1.200	**SOBERANIA Y TERRITORIO**	**Diseñar e implentar tres estrategias para generar desarrollo social, identidad cultural patriotica y socializacion de la oferta institucional de la la Gobernacion de Amazonas.**	una estrategia de desarrollo social con enfoque diferencial diseñada e implementada	Numero estrategia para el desarrollo social con enfoque diferencial diseñadas e implementadas	0	4
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	**Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz**	Fortalecer desarrollo social, la identidad cultural y patriotica de la poblacion en zona de integración fronteriza con Brasil y Perú a traves de la implmentacion de diferentes estrategias	El 4% de la poblacion total del departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru benefiados con mejor desarrollo social, mas identidad cultural, patriotica y con conocimiento de la oferta institucional	Numero de habitantes del Departamento de Amazonas ubicados en zonas fronterizas	0	1.200	**SOBERANIA Y TERRITORIO**	**Diseñar e implentar tres estrategias para generar desarrollo social, identidad cultural patriotica y socializacion de la oferta institucional de la la Gobernacion de Amazonas.**	una estrategia anual de oferta institucional de la secretaria de gobierno y asuntos sociales diseñada e implementada en articulacion con las demas entidades y organizaciones presentes en el Departamento de Amazonas y relacionada con el tema	Numero de estrategia de oferta institucional diseñadas e implentadas	0	4

Ordenanza No. 007

1	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	**Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz**	Fortelecer el desarrollo economico de los habitantes de las zonas de Frontera con Brasil y Peru a traves de la implementacion de estrategias de comercialziacion e inversion	El 1% de la pablacion del Departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru se benefician con la implmentacion de estrategias de comercializacion	Numero de personas que de la zona de frontera con Brasil y Peru que se benefician con estrategias de comercializacion e inversion	0	310	**DESARROLLO FRONTERIZO**	**Diseñar e implementar estrategias de comercializacion e inversion en las zonas de integracion fronteriza con Brasil y Peru (teniendo en cuenta los tratados y convenios vigentes)**	3 estrategias de comercializacion e Inversion en las Zona de Fronteras con Brasil y Peru diseñas e implementadas	Numero de estrategias de comercializacion e inversion formualdas, diseñadas e implentadas	0	3

No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**					
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS GRUPOS ETNICOS														

1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Fortalecer los procesos de gobernabilidad territorial en el departamento de Amazonas con enfoque diferencial e intercultural entre los pueblos indígenas y las instituciones del Estado Colombiano, a través de espacios de concertación.	14 AATI´s y 2 cabildos urbanos fortalecidos en la toma de decisiones en los sectores de: gobierno, salud, territorio y ambiente y educación	Número de espacios de concertación y coordinación desarrollados	9	8	MESAS DE CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN CON PUEBLOS INDÍGENAS DE AMAZONAS	Promover y fortalecer escenarios de coordinación interadministrativa entre las Autoridades Indígenas y las autoridades departamentales y demás instituciones del Estado, enfocado su realización a los procesos de gobernabilidad territorial con enfoque diferencial e intercultural, que vienen adelantando las 14 AATI´s del departamento de Amazonas y 2 Cabildos urbanos, en el marco de la Ordenanza 004 de 2011, el Decreto 0119 de 2013 y el acuerdo 3 de Buen Gobierno del PND "Todos por un Nuevo País".	Ocho (8) mesas de concertación y coordinación durante el cuatrenio desarrolladas	Número de mesas realizadas	9	8

	SOCIAL						0	1		Garantizar la Financiación y desarrollo de una secretaria operativa durante el cuatrenio del espacio de concertación y coordinacion	Una secretaría operando en el cuatrenio	Número de secretarías operando durante el cuatrenio	0	1
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Fortalecer los procesos de gobernabilidad ambiental de los pueblos indígenas del departamento de Amazonas	14 AATI´s y 2 cabildos urbanos fortalecidos en el componente ambiental	Número de ejes desarrollados	5	1 2	CONGRESOS AMBIENTALES DE LOS EJES CAQUETÁ, PUTUMAYO Y AMAZONAS	Fortalecimiento de los mecanismos de planificación y participación locales de 14 AATI´s y dos (2) cabildos indígenas urbanos del departamento de Amazonas, a través de los Congresos de los Ejes Caquetá y Putumayo y creación del Congreso del Eje Amazonas	Doce (12) congresos durante el cuatrenio desarrollados	Número de congresos realizados	5	12

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Fortalecer los procesos de gobernabilidad territorial en el departamento de Amazonas con enfoque diferencial e intercultural, en el marco de la autonomía y la coordinación, entre los grupos étnicos y las instituciones del Estado Colombiano.	3 Asociaciones Afroamazonenses fortalecidas y operando	Número de espacios de coordinación y concertación interinstitucionales desarrollados	1	4	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO AFROCOLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Promover y fortalecer los procesos de la población afrodecendiente de Amazonas, en el marco de la Mesa de concertación interinstitucional departamental de población Afro, según decreto 00018 de 2014	Desarrollar cuatro (4) mesas AFRO durante el cuatrenio	Número de mesas Afro realizadas	1	4
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Generar mecanismos de articulación entre el Departamento y el Ministerio del Interior para generar una estrategia de fortalecimiento institucional que garantice mayor autonomia de los pueblos indigenas	Una estrategia para fortalecimiento institucional para la autonomía de los pueblos indígenas consolidada e implementada	Número de estrategias generadas y operando	0	1	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS LOCALES AL ORDEN NACIONAL	Generar mecanismos de articulación entre el Departamento y el Ministerio del Interior para generar una estrategia de fortalecimiento institucional que garantice mayor autonomia de los pueblos indigenas	Una (1) estrategia de fortalecimiento para los pueblos indígenas de Amazonas	Número de estrategias generadas y operando	0	1

		GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar ante el DNP la capacitación de las comunidades indígenas en metodologia MGA ajustada para regalías y Contrato Plan en las comunidades y organizaciones indigenas		Número de organizaciones y cabildos capacitados	0	14		Gestionar ante el DNP para garantizar la capacitación de las comunidades indígenas en metodologia MGA ajustada para regalías y Contrato Plan en las comunidades y organizaciones indigenas	14 AATI´s capacitadas	Número de organizaciones y cabildos capacitados	0	14
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar ante el DNP la creación de una subcuenta con los recursos asignados a las entidades territoriales por el Sistema General de Regalías, con un porcentaje específico orientado a los proyectos de fortalecimiento de la institucionalidad indígena del departamento		Número de subcuentas creadas	0	1		Gestionar ante el DNP la creación de una subcuenta con los recursos asignados a las entidades territoriales por el Sistema General de Regalías, con un porcentaje específico orientado a los proyectos de fortalecimiento de la institucionalidad indígena del departamento	Una (1)subcuenta creada con un porcentaje específico orientado a los proyectos de fortalecimiento de la institucionalidad indígena del departamento	Número de subcuentas creadas	0	1

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar recursos en el OCAD CTI - COLCIENCIAS para acompañar la formulación y ejecución de un proyecto en conocimiento tradicional, ciencia y tecnología.	Un proyecto formulado y presentado al OCAD CTI COLCIENCIAS	Número de proyectos	0	1		Gestionar recursos en el OCAD CTI - COLCIENCIAS para acompañar la formulación y ejecución de un proyecto en conocimiento tradicional, ciencia y tecnología.	Un proyecto formulado y presentado al OCAD CTI COLCIENCIAS	Número de proyetos elaborados	0	1
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar ante MINTIC la puesta en marcha de 2 Emisoras comunitarias en funcionamiento con talento humano capacitado durante el cuatrenio	Dos emisoras instaladas, funcionando y con personal capacitado para su operación	Número de emisoras	0	2		Gestionar ante MINTIC la puesta en marcha de 2 Emisoras comunitarias en funcionamiento con talento humano capacitado durante el cuatrenio	Dos (2) emisoras instaladas y funcionando con personal capacitado para su operación	Número de emisoras con talento humano capacitado	0	2

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar ante MINTIC la ampliación de en la conectividad para las comunidades indígenas y dotación de equipos tecnoloógicos.	50% de comunidades indígenas cuentan con conectividad y 25% con dotación de equipos según los resultados de la gestion	Número de gestiones	0	1		Gestionar ante MINTIC la ampliación de en la conectividad para las comunidades indígenas y dotación de equipos tecnoloógicos.	50% de comunidades indígenas cuentan con conectividad y 25% con dotación de equipos según los resultados de la gestion	Número de gestiones	0	1
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar ante el DNP la coordinación y concertación de un POT que reconozca las áreas no municipalizadas y el gobierno propio de las autoridades indígenas.	1 POT concertado	Número de POT concertados	0	1	CREACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS	Gestionar ante el DNP la coordinación y concertación de un POT que reconozca las áreas no municipalizadas y el gobierno propio de las autoridades indígenas.	Una (1) estrategia de fortalecimiento para los pueblos indígenas de Amazonas	Número de POT concertados	0	1
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Generar e implementar un (1) Manual de contratacion con enfoque difrencial para el departamento de Amazonas	Un (1) manual de contratación incorporado a la institucionalidad departamental mediante acto administrativo	Número de manuales incorporados	0	1	ADECUACIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Generar e implementar un (1) Manual de contratacion con enfoque difrencial para el departamento de Amazonas	Un (1) manual construido e incorporado al departamento	Número de manuales incorporados	0	1

Ordenanza No. 007

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar ante la Asamblea Departamental la constitución de un Fondo Especial de Desarrollo Indígena en el que se agencien recursos del orden nacional y de Cooperación Internacional	Un fondo Especial de Desarrollo Indígena creado mediante ordenanza según gestión	Número de Fondos creados	0	1	FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO INDÍGENA DE AMAZONAS	Gestionar ante la Asamblea Departamental la constitución de un Fondo Especial de Desarrollo Indígena en el que se agencien recursos del orden nacional y de Cooperación Internacional	Un (1) fondo creado	Número de Fondos creados	0	1
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Contruir, revisar, validar y aprobar Planes Integrales de Vida como aporte al fortalecimiento de instrumentos de planificación de los pueblos indígenas de Amazonas	7 Planes de vida contruidos, revisados y validados	Número de Planes validados aprobados	0	7	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES INTEGRALES DE VIDA	Contruir, revisar, validar y aprobar Planes Integrales de Vida como aporte al fortalecimiento de instrumentos de planificación de los pueblos indígenas de Amazonas	Siete (7) planes validados y aprobados	Número de Planes validados aprobados	0	7

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Realizar el diagnóstico de las estructuras de gobierno y justicia propia de las 14 AATIS y 4 Cabildos indígenas.	Un documento de diagnóstico de estructuras de gobierno y justicia propia de las 14 ATTIS y 4 Cabildos indígenas.	Número de documentos elaborados	0	1	DIAGNÓSTICO DE LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO PROPIO	Realizar el diagnóstico de las estructuras de gobierno y justicia propia de las 14 AATIS y 4 Cabildos indígenas.	Un (1) dcumento técnico formulado	Número de documentos elaborados	0	1
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Gestionar recursos del Fondo de Seguridad para dotación y capacitación a la Guardia indígena de las organizaciones y cabildos del Departamento de Amazonas, para el fortaleciientos de sus mecanismos de control social.	Guadías indígenas de las organizaciones indígenas capacitadas y dotadas	Número de gestiones	0	1	APOYO A LAS GUARDIAS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Gestionar recursos del Fondo de Seguridad para dotación y capacitación a la Guardia indígena de las organizaciones y cabildos del Departamento de Amazonas, para el fortaleciientos de sus mecanismos de control social.	14 guardias indígenas de las AATIS dotadas y capacitadas	Número de guadias capacitadas	0	14

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	GOBIERNO Y TERRITORIO	Propender por la proteccion de la integridad cultural y territorial para la paz estable y duradera, a partir de la definicion e implementacion concertada de acciones y hechos de paz que garanticen la reparacion integral y el reconocimiento y apoyo a los sistemas de gobierno de los pueblos indigenas y su territorialidad	Acciones que contribuyan a la paz en los territorios indígenas del departamento de Amazonas	Número de acciones	0	4	HECHOS DE PAZ EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS	Propender por la proteccion de la integridad cultural y territorial para la paz estable y duradera, a partir de la definicion e implementacion concertada de acciones y hechos de paz que garanticen la reparacion integral y el reconocimiento y apoyo a los sistemas de gobierno de los pueblos indigenas y su territorialidad	Cuatro (4) hechos de paz en territorios indígenas	Número de acciones	0	4
6	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Garantizar un (1) estudio técnico con el fin de evidenciar la viabilidad para la creación de una secretaría étnica en la estructura administrativa de la Gobernación	Un (1) estudio técnico que sirva para la toma de decisiones	Número de estudios elaborados y presentados a la Administración	0	1	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Garantizar la adeuación institucional que permita incluir a la población étnica mediante un espacio adecuado y fortalcecido en la toma de decisiones de los puelos indígenas y afros	Un estudio téncnico formulado y presentado a la Administración departamental que permita conocer la posibilidad de crear una secretaria Etnica en la	Número de estudios formulados y presentados	0	1

				de Amazonas							Gobernacion de Amazonas			

Ordenanza No. 007

SECTOR GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES														
No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**					
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ														
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2019	250 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar la atención humanitaria y psicosocial para satisfacer las necesidades básicas de las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado que habitan en el Departamento de las amazonas	ayuda humanitaria entregada a las familias victimas del desplazamiento	Numero de mercados entregados a las familias victimas y desplazados del conflicto armado	ND	600
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de	251 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar la atención humanitaria y psicosocial para satisfacer las necesidades básicas de las familias víctimas y desplazadas del	ayuda humanitaria entregada a las familias victimas del desplazamiento	Numero de canones de arrendamientos pagos a las familias victimas y desplazados del conflicto armado	ND	36

				nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2020	2016 - 2019					conflicto armado que habitan en el Departamento de las amazonas				
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2021	252 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar la atención humanitaria y psicosocial para satisfacer las necesidades básicas de las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado que habitan en el Departamento de las amazonas	ayuda humanitaria entregada a las familias victimas del desplazamiento	Numero de servicios publicos pagados a las familias victimas y desplazados del conflicto armado	ND	36
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el	253 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar la atención humanitaria y psicosocial para satisfacer las necesidades básicas de las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado que	prestar asistencia humanitaria y atencion psicosocial a las familias victimas del conflicto armado y dezplamiento forzado que se encuentran en el amazonas.	Numero de personas victimas y desplazadas que reciben apoyo psicosocial	258	480

				cuatrienio 2016 - 2022						habitan en el Departamento de las amazonas				
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2023	254 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar la permanencia escolar a los niños y niñas victimas del conflicto armado	Niños y niñas victimas del conflico armado con kids escolares para la permanencia escolar	Numero de niños y niñas victimas del conflico armado apoyados en la peranencia escolar	100	550
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2024	255 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar los auxilio funerarios a las familias victimas del conflicto armado	Auxilios funerarios entregados a victimas del conflicto armado	Numero de auxilios funerarios entregados	N/A	8

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2025	256 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Gestionas a traves de la confinanciacion un proyecto en favor de la poblacion victima	Getionar a traves de la confinanciacion un proyecto en favor de la poblacion victima	Numero de proyectos e favor de la poblacion victima	0	1
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ	Realizar la caracterización de la población victima desde el enfoque diferencial en los dos municipios y dos corregimientos (Chorrera y Puerto Santander) priorizados del Departamento del Amazonas,identificando las necesidades de esta población conforme a lo establecido a la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentario, en marco del conflicto armado, dando cumplimiento a los	Población victima caracterizada en los dos municipios y los dos corregimientos (Chorrera y Puerto Santander) priorizados del de partamento de Amazonas.	Numero de personas victimas caracterizadas en el marco del enfoque diferencia.	605	2000	Caracterizacion Ejercicio efectivo de los derechos de las personas vicitmas.	Elaborar e implementar la caracterizacion para las personas vcitmas del departamento de Amazonas.	Contruccion de elementos (una carterizacion de la poblacion victima de los corregimientos de Chorrera y Puerto Santander)	100 % caratecterizacion (Numero de caracterizaciones de los dos coregimientos realizadas)	0	2

				autos de las Cortes, con el proposito de generar acciones para el ejercicio de sus derechos.										
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	18	30	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO RETORNADAS Y REUBICADAS	Numero de familias victimas beneficias con retorno y rehubicacion	ND	10
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	18	30	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	COMPRA DE UN PREDIO PARA LA FAMILIA RIECOCHE VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADOY CONFLICTO ARMADO	Numero de familias victimas del conflicto armado beneficiadas con el predio	MD	1

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	18	30	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO BENEFICIADAS CON MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	Numero de familias victimas beneficias con mejoramiento de vivienda	ND	8
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	18	30	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO BENEFICIADAS CON GENERACION DE INGRESOS	Numero de familias victimas beneficias generacion de ingresos	ND (3)	20
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	18	30	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICT	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren	FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO BENEFICIADAS CON INCENTIVOS	Numero de familias victimas beneficias con incentivos	ND	12

									O ARMADO	en Amazonas.				
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	0		REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	8 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL SUBCOMITE DE PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETION	Numero de acciones de fortalecimiento al Subcomite de prevencion, proteccion y garantia de no repeticion realizadas	ND	8
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	0	1	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	4 ACCIONES DE ATENCION A SOLICITUDES DE REPARACION INTEGRAL DE SUJETOS COLECTIVOS	Numero de acciones de atencion a solicitudes de reparacion integral de sujetos colecctivos implementadas	ND	4

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Aumentar la cobertura de familias victimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el componente de reparación integral durante el cuatrienio 2016 - 2019.	Incrementar a 30 familias la cobertura dada en el componente de reparación integral	Numero de familias en el componente de reparacion integral	18	30	REPARACION INTEGRAL Y ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Compensar los daños ocasionados por el conflicto armado y desplazamiento forzado a treinta familias victimas de los residentes que se encuentren en Amazonas.	FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CONFLICTO ARMADO PARTICIPANTEN EN CONMEMORACIONES HISTORICAS	Numero de eventos victimas que participan en conmemoraciones historicas	ND	3
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Fortalecimiento a los representantes de la poblacion victima del conflicto armardo en participacion efectiva, insidencia y control social mediante la realizacion de mesas Departamentales	17 representantes de la poblacion victima del conflicto armado fortalecidas	Numero de representante de la poblacion victima del conflicto armado fortalecidas	17	17	VERDAD Y JUSTICIA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Cumplir con el requerimiento legal contenido en el decreto No 0388 de 2013 , realizando las mesas Departamentales de Victimas y (Comites de justicia transicional)	16 Mesas Departamentales de victimas en los procesos realizados (y 8 comites de justicia transicional)	Numero de mesas Departamentales de victimas en los procesos de participacion efectiva (y Numero de comites de justicia transicional)	5	16 (8)

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Fortalecimiento a los representantes de la poblacion victima del conflicto armardo en participacion efectiva, insidencia y control social mediante la realizacion de mesas Departamentales	18 representantes de la poblacion victima del conflicto armado fortalecidas	Numero de representante de la poblacion victima del conflicto armado fortalecidas	17	17	VERDAD Y JUSTICIA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Dotar de herramientas y medios tecnológicos y logísticos con el componente fortalecimiento a organizaciones de víctimas en el departamento de amazonas	Dotar herramientas y medios tecnológicos y logísticos con el componente fortalecimiento a 5 organizaciones de víctimas en el departamento de amazonas	Numero de asociaciones de víctimas en el departamento del amazonas dotadas	5	5
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Fotalecimiento a las entidades Municipales y Ministerio publico para mayor atencion a la poblacion victima del conflico armado	5 entidades de ministerio publico y alcaldias fortalecidas	Numero de institicones y ministerio publico fortalecidas	5	5	PREVENCION Y PROTECCION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Cumplir con el requerimiento del Ministerio publico y alcaldias	5 entidades del ministero publico y alcaldias apoyadas	Numero de Instituciones fortalecidas institucionalmente	3	6
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ .	Generar compromisos con la nacion para la atencion a las personas victimas desplazadas en el departamento a partir de la sancion de un decreto de corresponsabilidad.	20 compromisos pactados con la nacion para la atencion de personas victimas y desplazadas	numero de compromisos pactados con la nacion	0	20	ATENCION Y ASISTENCIA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	analizar los recursos disponibles en el territorio con el propositito de elaborar el decreto de corresponsabilidad con la nación	un decreto departamental de corresponsabilidad elaborado y sancionado.	UN DECRETO (Numero de decretos de corresponsabilidad elaborado y sancionado)	0	1

Ordenanza No. 007

SECTOR GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES														
No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**					
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION														
	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la organización administrativa de las JAC de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño que se encuentren legalmente constituidad para el fortalecer su capacidad de gestión y atencion a los habitantes su territorio a traves de la construccion de insfraestructura comunal	7 juntas de construcciones de accion comunal de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño beneficiadas con la construccion o remodelacion de sus sedes comunales	Numero de JAC de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño beneficiadas con la construccion o remodelacion de sus sedes comunales	4	7	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	2 sedes comunales Construidas y 5 sedes comunales remodeladas para favorecer espacios de integración en aras de fortalecer la capacidad de gestión en las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas de los Muncipios de Leticia y Puerto Nariño	Construcción de Sedes Comunales	Numero de Sedes comunales construidas	0	2
	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA	Democracia y	Mejorar la organización	8 juntas de construcciones	Numero de JAC de los	4	7	INFRAESTRUCTURA Y	3 sedes comunales	Remodelacion de Sedes	Numero de Sedes	4	5

		EL DESARROLLO	Participación Ciudadana	administrativa de las JAC de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño que se encuentren legalmente constituidad para el fortalecer su capacidad de gestión y atencion a los habitantes su territorio a traves de la construccion de insfraestructura comunal	de accion comunal de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño beneficiadas con la construccion o remodelacion de sus sedes comunales	Municipios de Leticia y Puerto Nariño beneficiadas con la construccion o remodelacion de sus sedes comunales			DESARROLLO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Construidas y 5 sedes comunales remodeladas para favorecer espacios de integración en aras de fortalecer la capacidad de gestión en las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas de los Muncipios de Leticia y Puerto Nariño	Comunales	comunales remodeladas		
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidadades para atender requerimientos de las organizaciones de acción comunal mediante la coordinación de la oferta institucional a nivel territorial y nacional que permitan fortalecer la estructura y	90% del registro en el Sistema de Información de Participación Ciudadana (SIDEPAR)	% registrado	10 % de la información en el sistema	90 % de la información consolidada en SIDEPAR	DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal enfocada hacia los distintos componentes que la constituyen como unidad colectiva a partir de su Organizacion, Normativa y Operatividad Comunal.	Diseñar e incluir en la pagina web de la Gobernación de Amazonas un espacio para el SIDEPAR	Numero de publicaciones actualizada	0	1

				funcionamiento de los organismos de Acción comunal de manera que obtengan reconocimiento y mayor visibilidad en la sociedad. (ley 743 de 2002)										
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidadades para atender requerimientos de las organizaciones de acción comunal mediante la coordinación de la oferta institucional a nivel territorial y nacional que permitan fortalecer la estructura y funcionamiento de los organismos de Acción comunal de manera que obtengan reconocimiento	Juntas de Acción Comunal beneficadas en materia normativad y estructura organizacional. Ley 743 de 2002	Numero de JAC beneficiadas	0	25	DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal enfocada hacia los distintos componentes que la constituyen como unidad colectiva a partir de su Organizacion, Normativa y Operatividad Comunal.	25 Juntas de Acción Comunal fortalecidas en todo el departamento de amazonas	Numero de JAC fortalecidas	0	25

				y mayor visibilidad en la sociedad. (ley 743 de 2002)										
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidadades para atender requerimientos de las organizaciones de acción comunal mediante la coordinación de la oferta institucional a nivel territorial y nacional que permitan fortalecer la estructura y funcionamiento de los organismos de Acción comunal de manera que obtengan reconocimiento y mayor visibilidad en la sociedad. (ley 743 de 2002)	Gobernación de Amazonas regulando las 42 Juntas de Acción Comunal a traves de la inspeccion, vigilancia y controla en todo el departamento de amazonas	Numero de JAC reguladas	0	42	DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal enfocada hacia los distintos componentes que la constituyen como unidad colectiva a partir de su Organizacion, Normativa y Operatividad Comunal.	150 informes realizados tras ecercamientos en las juntas de acción comunal a traves de la coordinación (informes de seguimiento a las jac)	Numero de informes realizados	0	150

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidadades para atender requerimientos de las organizaciones de acción comunal mediante la coordinación de la oferta institucional a nivel territorial y nacional que permitan fortalecer la estructura y funcionamiento de los organismos de Acción comunal de manera que obtengan reconocimiento y mayor visibilidad en la sociedad. (ley 743 de 2002)	70% de las iniciativas comunitarias analisadas acorde a los planes de desarrollo comunitario. (respuesta, acompañamiento o soluciones a requerimientos)	% de las iniciativas analizadas	0	70%	DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal enfocada hacia los distintos componentes que la constituyen como unidad colectiva a partir de su Organizacion, Normativa y Operatividad Comunal.	10 JAC favorecidas con las iniciativas comunitarios	Numero de iniciativas apoyadas	5	10

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidadades para atender requerimientos de las organizaciones de acción comunal mediante la coordinación de la oferta institucional a nivel territorial y nacional que permitan fortalecer la estructura y funcionamiento de los organismos de Acción comunal de manera que obtengan reconocimiento y mayor visibilidad en la sociedad. (ley 743 de 2002)	Instituciones educativas beneficiadas en la promoción de la Inclusión de los jovenes a involucrarse en los distintos asuntos comunitarios	Numero de colegios favorecidos	0	8	DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal enfocada hacia los distintos componentes que la constituyen como unidad colectiva a partir de su Organizacion, Normativa y Operatividad Comunal.	6 campañas efectuadas en los diferentes colegios de los 2 municipios del Departamento	Numero de campañas realizadas	0	6

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Incrimentar la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la organización y participación de los miembros y los lideres y lideresas regionales de las distintas organizaciones sociales y comunales a partir de las singularidades de cada grupo poblacional: Niños, niñas, adolecentes, jovenes, indigenas, mujeres, discapacitados, victimas, afrocolombianos, palenqueros, ROM, LGTBI, raizales y Orgnizaciones Sociales Basadas en la FE,	1 politica publica de participación ciudadana formulada	1 (No) Politica Publica formulada	0	1	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover diferentes escenarios de participación ciudadana a partir de los principios democráticos orientada hacia el respeto de la diversidad cultural y social de las distintas organizaciones y asociaciones sociales del amazonas por medio de la inclusión en las instancias de participación acorde a la ley 1757 de 2015.	1 Politica publica aprobada por ordenanza	Politica Publica aprobada	0	1

				comprometidas en constituir establemente la participación ciudadana, asi como una cultura de paz constante y duradera.										
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Incrimentar la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la organización y participación de los miembros y los lideres y lideresas regionales de las distintas organizaciones sociales y comunales a partir de las singularidades de cada grupo poblacional: Niños, niñas,	16 Organizaciones Sociales beneficadas en materia normativad y estructura organizacional. Ley 1757 de 2015	Numero de organizaciones beneficiadas	2	16	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover diferentes escenarios de participación ciudadana a partir de los principios democráticos orientada hacia el respeto de la diversidad cultural y social de las distintas organizaciones y asociaciones sociales del amazonas por medio de la inclusión en las instancias de participación	16 organizaciones o asociaciones sociales fortalecidas del departamento de amazonas. Ley 1757 de 2015	Numero de asociaciones favorecidas	2	16

				adolecentes, jovenes, indigenas, mujeres, discapacitados, victimas, afrocolombianos, palenqueros, ROM, LGTBI, raizales y Orgnizaciones Sociales Basadas en la FE, comprometidas en constituir establemente la participación ciudadana, asi como una cultura de paz constante y duradera.						acorde a la ley 1757 de 2015.				
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Incrimentar la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la organización y participación de los miembros y los lideres y lideresas regionales de	Entidades fotalecidas para promover el optimo ejercicio democratico mediante los mecanismos e instancias de participación	Numero de entidades fortalecidas	1	2	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover diferentes escenarios de participación ciudadana a partir de los principios democráticos orientada hacia el respeto de la diversidad cultural y social de las distintas	12 iniciativas de apoyo a las entidades solicitantes	Numero de solicitudes apoyadas	10	12

				las distintas organizaciones sociales y comunales a partir de las singularidades de cada grupo poblacional: Niños, niñas, adolecentes, jovenes, indigenas, mujeres, discapacitados, victimas, afrocolombianos, palenqueros, ROM, LGTBI, raizales y Orgnizaciones Sociales Basadas en la FE, comprometidas en constituir establemente la participación ciudadana, asi como una cultura de paz constante y duradera.						organizaciones y asociaciones sociales del amazonas por medio de la inclusión en las instancias de participación acorde a la ley 1757 de 2015.				

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Incrimentar la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la organización y participación de los miembros y los lideres y lideresas regionales de las distintas organizaciones sociales y comunales a partir de las singularidades de cada grupo poblacional: Niños, niñas, adolecentes, jovenes, indigenas, mujeres, discapacitados, victimas, afrocolombianos, palenqueros, ROM, LGTBI, raizales y Orgnizaciones Sociales Basadas en la FE,	Gobernación de Amazonas promoviendo la presencia institucional en los 2 minicipios del departamento para el acercamiento con la comunidad	Numero de municipos favorecidos	0	2	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover diferentes escenarios de participación ciudadana a partir de los principios democráticos orientada hacia el respeto de la diversidad cultural y social de las distintas organizaciones y asociaciones sociales del amazonas por medio de la inclusión en las instancias de participación acorde a la ley 1757 de 2015.	7 acercamientos estrategicos en las zonas que requieran precencia institucional	Numero de acercamientos realizados	0	7

				comprometidas en constituir establemente la participación ciudadana, asi como una cultura de paz constante y duradera.										
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Incrimentar la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la organización y participación de los miembros y los lideres y lideresas regionales de las distintas organizaciones sociales y comunales a partir de las singularidades de cada grupo poblacional: Niños, niñas, adolecentes, jovenes, indigenas, mujeres, discapacitados,	8 asociaciones y organizaciones sociales en el departamento fortalecidas (indigenas, afros, palenqueros, LGTBI, ROM, mujer, discapacitados, jovenes) desde una mirada igualitaria y equitativa.	Numero de asociaciones fortalecidas	1	8	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover diferentes escenarios de participación ciudadana a partir de los principios democráticos orientada hacia el respeto de la diversidad cultural y social de las distintas organizaciones y asociaciones sociales del amazonas por medio de la inclusión en las instancias de participación acorde a la ley 1757 de 2015.	8 iniciativas apoyadas acorde a los planes de acción de las asociaciones y organizaciones sociales en el departamento (indigenas, afros, palenqueros, LGTBI, ROM, mujer, discapacitados, jovenes) desde una mirada igualitaria y equitativa.	Numero de iniciativas apoyadas	1	8

				victimas, afrocolombianos, palenqueros, ROM, LGTBI, raizales y Orgnizaciones Sociales Basadas en la FE, comprometidas en constituir establemente la participación ciudadana, asi como una cultura de paz constante y duradera.										

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Democracia y Participación Ciudadana	Apoyar las diferentes necesidades sociales de la poblacion con enfoque diferencial y promover las distintas conmemoraciones autoctonas significativas del Departamento ligadas a la consmovisión y cosmogonia de los pueblos.	100% de los habitantes de los corregmientos y municipios del Departamento del Amazonas que presentan una solucion de apoyo social son apoyados	% de personas del Departemento del Amazonas que presentaron una solicitud fueron apoyadas socialmente por la Gobernacion del Amazonas	ND	100%	INVERSION SOCIAL Y EVENTOS ESPECIALES	Gestionar diferentes tipos de ayudas a las necesidades resentadas por habitantes, organizaciones, instuciones presenten en los corregimientos y municipios del Departamento con el fin de mejorar su calidad de vida a traves de la formulacion, diseño e implementacion de una estrategia de apoyo social y eventos especiales	Una estrategia formulada e implementada de apoyo social y eventos especiales para la poblacion del Departamento con enfoque diferencial	Numero de estrategias formuladas e implementadas de apoyo social y eventos especiales para la poblacion del Departamento con enfoque diferencial	0	1

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Democracia y Participación Ciudadana	Propiciar y mantener escenarios para que la ciudadania incida significativamente en el ambito de lo público y en su cotidaniedad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.	100% del apoyo del programa en los procesos de instancias de participación	% del apoyo a las instancias de participacion	0	100%	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar y establecer instancias de participación ciudadana enfocada hacia el control político para el empoderamiento de la comunidad en aras de incidir en la toma de decisiones.	Realización de 8 espacios de control politico	Numero de espacios de participación generadas	0	4
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Democracia y Participación Ciudadana	Propiciar y mantener escenarios para que la ciudadania incida significativamente en el ambito de lo público y en su cotidaniedad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia	10 desplazaminto s instiucionales en cabeza del gobernador y cuerpo ejecutivo a zonas estrategicas del departamento	Numero de zonas beneficiadas	0	10	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar y establecer instancias de participación ciudadana enfocada hacia el control político para el empoderamiento de la comunidad en aras de incidir en la toma de decisiones.	7 agendas de participación sujeta alos compromiso s pactados durante la instancia de participación	Numero de agendas de participación realizadas)	0	7

				con las instituciones del Estado.										
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Democracia y Participación Ciudadana	Propiciar y mantener escenarios para que la ciudadania incida significativamente en el ambito de lo público y en su cotidaniedad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.	100% del apoyo del programa en los procesos de instancias de participación	% del apoyo a las instancias de participacion	0	100%	PROMOCIÓN E INCLUSÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar, establecer y garantizar la participacion de las niñas, niños, adolescentes, jovenes y adultos en las diferentes instancias o escenarios de participación ciudadana con el fin de hacer efectivos sus derechos en los temas de su interes	10 instancias de participacion ciudanana con presencia activa y propositiva de de las niñas, niños, adolescentes, jovenes y adultos con el fin de hacer efectivos sus derechos en los temas de su interes	No de instancias de participacion ciudanana con presencia activa y propositiva de de las niñas, niños, adolescentes, jovenes y adultos con el fin de hacer efectivos sus derechos en los temas de su interes	5	10

Ordenanza No. 007

SECTOR GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES														
No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**					
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS TIC														
6	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir al desarrollo, en la construir un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2019	Numero de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	0	100 %	PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	Garantizar a los habitantes del departamento del Amazonas el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención al desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional y los contenidos de la ley 1341 través del diseño y la ejecución de diferentes estrategias	Una propuesta de proyecto de ordenanza para la creación de la secretaria de TIC de la Gobernación del Amazonas formula en el marco del Proceso de Modernización administrativa que se proponga, formulada durante el cuatrienio 2016-2019	Numero de propuestas para la creacion de la secretaria de TIC de la Gobernación del Amazonas formula en el marco del Proceso de Modernización administrativa que se proponga, formuladas	0	1

				social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información, a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 -2019						durante el cuatrienio 2016 -2019				

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir al desarrollo, en la construir un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información,	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2020	Numero de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	0	100 %	PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	Garantizar a los habitantes del departamento del Amazonas el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención al desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional y los contenidos de la ley 1341 través del diseño y la ejecución de diferentes estrategias durante el cuatrienio 2016 -2019	Un software para el seguimiento y evaluacion del plan de desarrollo Departamental, diseñado e implementado	Numero de software para el seguimiento y evaluacion del plan de desarrollo Departamental, diseñado e implementado	0	1

				a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 -2019									
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir al desarrollo, en la construir un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2021	Numero de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	0	100 %	PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	Garantizar a los habitantes del departamento del Amazonas el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención al desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional y los contenidos de la ley 1341 través del diseño y la ejecución de	Un sistema de comunicación con las áreas no municipalizadas del Departamento del Amazonas formulado, diseñado y ejecutado.	Numero de sistemas de comunicación con las áreas no municipalizadas “corregimientos” del Departamento del Amazonas formulados, diseñados e implementados.	0	1

				inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información, a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 -2019						diferentes estrategias durante el cuatrienio 2016 -2019				

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir al desarrollo, en la construir un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información,	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2022	Numero de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	0	100 %	PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	Garantizar a los habitantes del departamento del Amazonas el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención al desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional y los contenidos de la ley 1341 través del diseño y la ejecución de diferentes estrategias durante el cuatrienio 2016 -2019	Un plan de medios de Comunicación Departamental formulado, diseñado e implementado durante el cuatrienio 2016-2019	Numero de planes de Medios de comunicación Departamental formulados, diseñados e implemetados.	0	1

				a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 -2019									
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir al desarrollo, en la construir un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2023	Numero de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	0	100 %	PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	Garantizar a los habitantes del departamento del Amazonas el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención al desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional y los contenidos de la ley 1341 través del diseño y la ejecución de	Una oficina de protocolo y prensa de la Gobernación del Amazonas adecuada con equipos, infraestructura física y con recurso humano necesario.	Numero de oficinas de protocolo y prensa de la Gobernación del Amazonas adecuadas con equipos, infraestructura física y con recurso humano necesario.	1	1

				inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información, a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 -2019						diferentes estrategias durante el cuatrienio 2016 -2019				

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE	Contribuir al desarrollo, en la construir un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información,	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2024	Numero de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	0	100 %	PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	Garantizar a los habitantes del departamento del Amazonas el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención al desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional y los contenidos de la ley 1341 través del diseño y la ejecución de diferentes estrategias durante el cuatrienio 2016 -2019	Una plan de TIC para el fortalecimiento del emprendimiento, el empresarismo, la productivadad y la competivdad formulado, diseñado y en ejecucion.	Numero de planes TIC para el fortalecimiento del Emprendimiento, el empresarismo, la productividad y la competividad formulado, diseñado e implementado.	1	1

				a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacio n de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 -2019										

No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO					
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS RELACIONES FRONTERIZAS														
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz	Formular e implementar planes de inversión fronterizos conforme a lo establecido en las ordenanzas: No 034 del 2005 y No 022 de 2012, para disponer los recursos de la "Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo ", para beneficiar la poblacion de la zona de integracion fronteriza de Brasil y Peru	6 % de los habitantes de la zona de integracion fronteriza beneficiados con los recursos de la estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo "	Numero de habitantes beneficiados	0	1.908	PLAN DE INVERSIÓN FRONTERIZO	diseñar e implementar planes de inversion en las zonas de integracion fronteriza	4 planes de inversion diseñados e implementados en las zonas de integracion fronteriza	Numero de planes de inverison fronteriza diseñados e implementados	0	4

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz	Participar en los espacios de Integracion fronteriza con miras a reactivar el liderzgo de la gobernacion de Amazonas para la concertacion de agendas conjuntas con los paises fronterizos que impulsen procesos de desarrollo socio economicos	Gobernacion del Amazonas particpando en 8 espacios de integracion fronteriza (comision de vecindad, la ZIF colombo Peruana, IRSSA, OTCA, plan Fronteras)	Numero de espacios de particpacion en integracion fronteriza	0	8	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FRONTERIZAS	Fortalecer los procesos de integracion y cooperacion que se adelantan en las zonas de fronterizas con brasil y peru, particpando en los ESPACIOS DE INTEGRACION (Desde lo Regional)	8 agendas de cooperacion fronteriza definadas	Numero de agendas fronterizas definidas y en ejecucion	0	8
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz	Fortalecer desarrollo social, la identidad cultural y patriotica de la poblacion en zona de integración fronteriza con Brasil y Perú a traves de la implmentacion de diferentes estrategias	El 4% de la poblacion total del departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru benefiados con mejor desarrollo social, mas identidad cultural, patriotica y con conocimiento de la oferta institucional	Numero de habitantes del Departamento de Amazonas ubicados en zonas fronterizas	0	1.200	SOBERANIA Y TERRITORIO	Diseñar e implentar tres estrategias para generar desarrollo social, identidad cultural patriotica y socializacion de la oferta institucional de la la Gobernacion de Amazonas.	una estrategia de identidad cultural patriotica diseñada e implementada	Numero de estrategias de identidad cultural diseñas e implementadas	0	4

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz	Fortalecer desarrollo social, la identidad cultural y patriotica de la poblacion en zona de integración fronteriza con Brasil y Perú a traves de la implmentacion de diferentes estrategias	El 4% de la poblacion total del departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru benefiados con mejor desarrollo social, mas identidad cultural, patriotica y con conocimiento de la oferta institucional	Numero de habitantes del Departamento de Amazonas ubicados en zonas fronterizas	0	1.200	SOBERANIA Y TERRITORIO	Diseñar e implentar tres estrategias para generar desarrollo social, identidad cultural patriotica y socializacion de la oferta institucional de la la Gobernacion de Amazonas.	una estrategia de desarrollo social con enfoque diferencial diseñada e implementada	Numero estrategia para el desarrollo social con enfoque diferencial diseñadas e implementadas	0	4
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL		Fortalecer desarrollo social, la identidad cultural y patriotica de la poblacion en zona de integración fronteriza con Brasil y Perú a traves de la implmentacion de diferentes estrategias	El 4% de la poblacion total del departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru benefiados con mejor desarrollo social, mas identidad cultural, patriotica y con conocimiento de la oferta institucional	Numero de habitantes del Departamento de Amazonas ubicados en zonas fronterizas	0	1.200	SOBERANIA Y TERRITORIO	Diseñar e implentar tres estrategias para generar desarrollo social, identidad cultural patriotica y socializacion de la oferta institucional de la la Gobernacion de Amazonas.	una estrategia anual de oferta institucional de la secretaria de gobierno y asuntos sociales diseñada e implementada en articulacion con las demas entidades y organizaciones presentes en el Departamento de Amazonas y relacionada con el tema	Numero de estrategia de oferta institucional diseñadas e implentadas	0	4

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Asuntos e Integración Fronteriza para la Paz	Fortelecer el desarrollo economico de los habitantes de las zonas de Frontera con Brasil y Peru a traves de la implementacion de estrategias de comercialziacion e inversion	El 1% de la pablacion del Departamento del Amazonas en zonas de frontera con Brasil y Peru se benefician con la implmentacion de estrategias de comercializacion	Numero de personas que de la zona de frontera con Brasil y Peru que se benefician con estrategias de comercializacion e inversion	0	310	DESARROLLO FRONTERIZO	Diseñar e implementar estrategias de comercializacion e inversion en las zonas de integracion fronteriza con Brasil y Peru (teniendo en cuenta los tratados y convenios vigentes)	3 estrategias de comercializacion e Inversion en las Zona de Fronteras con Brasil y Peru diseñas e implementadas	Numero de estrategias de comercializacion e inversion formualdas, diseñadas e implentadas	0	3
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS COOPERACION INTERNACIONAL													
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento de Amazonas	Reactivar el comité de coorpeacion internacional de conformidad con lo establecido en el Decreto 0076 del 2007, con el fin de gestionar inciativas o proyectos suceptibles de ser financiados con cooperacion internacional y que beneficien a los habitantes del Departamento de Amazonas	Comité de cooperacion internacional del Departamento de Amazonas reactivado y en funcionamiento durante el cuatrienio 2016-2019	Numero de comites de cooperacion Internacional del Departamento de Amazonas reactivado y en funcionamiento	0	1	DISEÑO ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL	Contribuir en la formulacion y ejecucion de 4 planes de accion o agendas anuales del comité Departamental de Cooperación Internacional	Cuatro planes de accion o agendas anuales del comite Departamental de Cooperacion Internacionall, formuladas y ejecutadas	Numero planes de accion o agendas anuale del comite Departamental de Cooperacion Internacional, formuladas e ejecutadas	0	4

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.	Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento de Amazonas	Apoyar iniciativas de emprendimiento sostenible o innovadoras a toda la poblacion del Departamento de Amazonas con enfoque diferencial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, a traves de la implementacion de convocatorias durante el cuatrienio 2016-2019	16 emprendedores del Departamento de Amazonas beneficados con convocaorias de fortalecmiento de ideas de genocios sostenibles o innovadoras con enfoque diferencial durante el cuatrienio	Numero de emprendedores del Departamento de Amazonas beneficiados con convocatorias de fortalecmiento de ideas de negocios sostenibles o innovadoras con enfoque diferencial durante el cuatrieni	0	4	APOYO A EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE	Apoyar la Iniciativas de emprendimiento sostenibles o innovadoras con enfoque diferencial durante el cuatrenio 2016 -2019	7 convocatorias de emprendimiento sostenible o innovador con enfoque diferencial durante el cuatrenio 2016 -2019 implementadas	Numero de convocatorias de emprendimiento sostenible o innovador con enfoque diferencial durante el cuatrenio 2016 -2019 implementadas	0	7
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.	Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento de Amazonas	Apoyar y fortalecer los procesos de desarrollo social y economico de la poblacion indigena en el Departamentos del Amazonas mediante la implementacion de un banco de proyectos indigenas de cooperacion internacional durante el cuatrienio 2016-2019	Un banco de proyectos Indigena de Cooperación Internacional implmentado durante el cuatrienio 2016 - 2019	Numero de banco de proyectos Indigenas de Cooperación Internacional implementados durante el cuatrienio 2016 - 2019	0	1	FORTALECIMIENTO A LA POBLACION INDIGENA	Promover y Formular los proyectos o inciativas que se deriven de cooperación Internacional de los pueblos Indigenas.	8 proyectos o inciativas formuladas en el marco del Banco de Proyectos Indigena de Cooperación Internacional de la gobernacion del Amazonas	Numero de proyectos o inciativas formuladas en el marco del Banco de de Proyectos Indigena de Cooperación Internacional de la gobernacion del Amazonas	0	8

	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.	Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento de Amazonas	Mejorar la capacidad de accion de la linea estrategica de la Agenda de Cooperación Internacional del Departamento de Amazonas con el fin de ofrecer una mejor servicio a los habitantes del Departamento a traves de la realizacion o suscripcion de alizanzas estrategicas o convenios de apoyo institucional	El 2% de la poblacion del departamento de Amazonas se beneficia con las alianzas o convenios de fortalecimiento de la linea estrategica de la Agenda de Cooperación Internacional del Departamento del Amazonas	Numero de habitantes del departamento de Amazonas que se benefician con convenios y alianzas realizadas para fortalecer la linea estrategica de la Agenda de Cooperación Internacional del Departamento de Amazonas	600	900	ALIANZAS ESTRATEGICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Gestionar la suscripcion de 5 alianzas o convenios para mejorar la capacidaad de accion de la linea estrategica de la Agenda de Cooperación Internacional del Departamento del Amazonas	5 alianzas o convenios gestionados para mejorar la capacidad de accion de la linea estrategica de la Agenda de Cooperación Internacional del Departamento de Amazonas	Numero de convenios y alianzas gestionadas para mejorar la capacidad de accion de la linea estrategica de la Agenda de Cooperación Internacional del Departamento del Amazonas	5	5
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.	Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento de Amazonas	Diseñar e implementar estrategias de comunicación con el fin de dar a conocer la oferta de cooperacion internacional, las rutas de acceso a la cooperacion y los niveles de atencion que se ofrecen desde la gobernacion del Amazonas	200 personas del Departemento de Amazonas se benefician del diseño y la implementacion de estrategias de comunicación con el fin de dar a conocer la oferta de cooperacion internacional, las rutas de acceso a la cooperacion y los niveles de atencion que se ofrecen desde la gobernacion de Amazonas	Numero de personas beneficiadas con la implementacion de estrategias	50	200	ACCION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL	Impulsar el reconocimiento de las ventajas de la cooperación internacional en el departmento a traves del Diseño e implementacion de estrategias de comunicación con el fin de dar a conocer la la oferta de	Realizar 7 Talleres de capacitacion relacionados con dar a conocer la oferta de cooperacion internacional, las rutas de acceso a la cooperacion y los niveles de atencion que se ofrecen desde la gobernacion	Numero de taller realizadas en el departmento para dar a conocer oferta de coperacion peracion internacionar, las rutas de acceso a la cooperacion y los niveles de atencion que se ofrecen desde la	2	7

										cooperacion internacional, las rutas de acceso a la cooperacion y los niveles de atencion que se ofrecen desde la gobernacion del Amazonas	del Amazonas dirigido a comunidad en genral, organizaciones e instuciones	gobernacion del Amazonas		
	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.	Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento de Amazonas	Crear e implementar la agencia articuladora de cooperacion Internacional	agencia creada	Numero de agencia de cooperacion internacional	0	1	FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL	implementar estrategias para el crecimiento economico y social del departamento de amazonas	Realizar 4 alianzas estrategicas con empresas competentes en aras de apoyar el crecimiento economico y social del departamento de Amazonas	numero de aliados estrategicos para la creacion de la agencia de cooperacion Internacional	0	4

Ordenanza No. 007

MATRIZ ESTRATEGICA

SECRETARIA DE SALUD

SECTOR SALUD															
No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO						
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	PRESUPUESTO
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS SALUD															
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de	Mapas de riesgo y vigilancia de la calidad de agua para consumo humano elaborados y actualizados del departamento del Amazonas	% de municipios y corregimientos con mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano	35	100%	Salud ambiental	Posicionar la estrategia de entornos saludables en el departamento del amazonas	50% de los municipios y corregimientos con la estrategia entornos saludables del departamento del Amazonas	% de municipios y corregimientos con estrategia entornos saludables implementadas	No existe	50	2.508.319.407
											Operativización del COTSA comité territorial de salud ambiental	COTSA operando	0	1	

				Amazonas	Riesgo sanitario reducido en un 50% Porcentaje de establecimientos con alto riesgo sanitario	Porcentaje de establecimientos con alto riesgo sanitario	87%	50%		Fortalecer la autoridad sanitaria	Establecimientos de interes sanitario vigilados y controlados en un 80% según censo departamental de factores de riesgo sanitarios	% de acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas bajo el enfoque del riesgo	50	80	
					Mortalidad por rabia mantenida en cero (0)	Número de casos de rabia humana	0	0		Mantener coberturas útiles de vacunación antirrabica animal	90% de cobertura de vacunación antirrabica animal	% de cobertura de vacunación antirrabica animal	75	90	
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Índice COP (Indice que mide la caries dental) promedio a los 12 años de edad menor de 4,5	Indice COP (Indice que mide la caries dental)	4.0	Menor 4,5	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Mejorar las condiciones de salud Bucal de la poblacion vulnerable en el Departamento.	Lograr un indice COP promedio a los 12 años menor de 4.0 que nos ayude a conservar los dientes permanentes	Indice COP menor de 4.0	4	menor de 4	3.854.447.863
					Dientes permanentes por encima de un 60% en los mayores de 18 años.	Porcentaje de dientes permanentes en mayores de 18 años	90	Mayor 60			100% en la vigilancia del cumplimiento de norma técnica y lineamiento sobre fluorosis	Porcentaje de cumplimiento en la vigilancia de la norma técnica en salud bucal	100	100	

										Garantizar la gestión integral para el cumplimiento del 100% de las metas en Salud Oral	Porcentaje de cumplimiento en la gestión integral	100	100	
					Actividad fisica Incrementada en poblacion del departamento de Amazonas de 13 a 64 años (Plan decenal salud pública-PDSP).	Porcentaje personas canalizadas	Sin Datos	25%		Promover, Desarrollar e Implementar un trabajo transectorial con los diferentes Actores Sociales o un determinado grupo de poblacion en la promocion de la salud, el control de la enfermedades no transmisibles ENT y las alteraciones de la salud Bucal, visual, auditiva y comunicativa.	Estrategia 4x4 ampliada Implentada en el departamento de Amazonas, para la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas en entornos (laboral, escolar, universitario, espacio público y hogar) en concordancia con la estrategia Ciudad, Entorno y Ruralidad saludables.	Porcentaje de implementación de la estrategia	Sin Datos	25%	
										Estrategia Ruta pedagógica Escuela de Puertas abiertas - EPA Implementada.	Porcentaje de implementación de la estrategia	Sin Datos	25%	

					Reduccion del 15% de la poblacion fumadora identificada entre los 18 a 69 años.	Porcentaje de reducción	sin datos	15%			Implementación de Estrategia 4x4 ampliada "ley 1335 de 2009 para el control del uso nocivo de tabaco" para la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas en entornos (laboral, escolar, universitario, espacio público y hogar) en concordancia con la estrategia Ciudad, Entorno y Ruralidad saludables.	Porcentaje de implementación de la estrategia	Sin Datos	10%	
					A 2019 incrementada el consumo del Consumo diario de frutas y verduras en la poblacion General en un 25%.	Porcentaje de incremento	sin datos	25%		Desarrollar aciones encaminadas al fortalecimiento de la movilizacion, construccion de alizanzas para el empoderamiento y la corresponsabilidad social por	Implementación de Estrategia 4x4 ampliada para la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas en entornos (laboral, escolar, universitario, espacio público y hogar) en concordancia con	Porcentaje de implementación de la estrategia	Sin Datos	25%	

									una cultura que promueva y proteja la salud enfocada en la ENT enfermedades no Transmisibles en el departamento de Amazonas.	la estrategia Ciudad, Entorno y Ruralidad saluda				
					Prevencion y deteccion temprana de la Enfermedad no transmisible -ENT, incrementada en un 20% de la poblacion	Porcentaje	sin datos	20%		Promover estrategias de servicios - socio sanitarios favoreciendo acciones de prevencion, control, intervencion y atencion Integral de las Enfermedades no transmisibles ENT y las alteraciones de la Salud Bucal, Visual y Auditiva en los entornos de vida en el departamento de Amazonas.	Asistencia técnica en el manejo de las Enfermedades no transmisibles - ENT, incluida las alteraciones de la Salud Bucal, Visual y Auditiva y comunicativa y sus factores de riesgos.	Porcentaje de EAPB con asistencia técnica	Sin Datos	20%	

										Mejorar la calidad de respuesta institucional del sistema General de Seguridad Social en Salud SDSSS que fortalezca la prestacion y gestion de servicios para la prevencion, control, intervencion y atencion integral de la Enfermedades Cronicas no Transmisbles ENT, incluidas la Salud Bucal, Visual, Auditiva y comunicativa y sus factores asociadas	Implementación de guías de práctica clínica actualizadas en las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del departamento para la atención integral e integrada a los pacientes con ENT - Visual y Auditiva y comunicativa.	Porcentaje de EAPB con implementación de guias	Sin Datos	20%	
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecució	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho	80% de la Poblacion que accede a los Servicios de atencion integrales con problematicas asociadas en salud	Porcentaje de la Poblacion que accede a los Servicios	Sin datos	80%	Convivencia social y Salud Mental	Garantizar en el departamento de Amazonas servicios de salud, la intersectorialidad y la participación social y comunitaria,	Una Politica de salud mental formulada e Implementada "Concejo Departamental" en el departamento de Amazonas, conforme a los lineamientos y	Politica de salud mental formulada e implementada	0	1	1.731.478.924

			n	a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	mental (SUICIDIO, TRASTORNOS MENTAL, DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA).					orientadas hacia la atención integral de los sujetos desde una perspectiva del desarrollo humano, teniendo en cuenta los entornos y los determinantes de la salud (Ley 1616).	desarrollos tecnicos definidos por el ministerio de salud y proteccion social.				
										Garantizar la implementacion de Estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC en salud mental para la mitigacion de los factores de riesgos asociados a las diferentes formas de violencia: los problemas y trastornos mentales y consumo de Sustancias Psicoactiva - SPA - Alcohol (Metele mente),	ESTRATEGIA Rehabilitación basada en comunidad RBC EN SALUD MENTAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA COMUNIDADES INDÍGENAS implementada en un 50% de la población en corregimientos	Porcentaje de población cubierta por la estrategia	Sin Datos	50%	

										Garantizar la gestion institucional y comunitaria e integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asosciados, incluyendo el consumo de SPA (Alcohol); Epilepsia,violencia escolar entre pares, suicidio y otro eventos emergentes, en poblacion general y poblaciones e individuos en Riesgos especificos.	RUTA INTEGRAL DE ATENCION MhGAP Implementada en 5 IPS, EPS del Derpatamento, con el ánimo de garantizar una atención integral e idonea a la población en general, según la necesidad de servicio.	Número s IPS, EPS con ruta implementada	0	5	
					A 2019 Aumentada a 14 años la Edad promedio de Inicio de Consumo experimental de Sustancias Psicoactivas - SPA	Número de años de incio	Sin Datos	14		Promover entornos saludables y factores protectores que disminuyan los efectos y daños causados por el consumo y abuso nocivo de la "SPA" sustancias	Estrategias de Promocion y Prevencion sobre el no uso de SPA, violencia escolar entre pares, suicidio y otro eventos emergentes a Niños, Niñas, Jovenes y Adolescentes	Porcentaje de municipios y corregimientos que implementen la estrategia	Sin Datos	50%	

										psicoactivas que requieren atencion psicosocial a traves de la prevencion,mitigacion del mismo.	implementada en un 50% en Cascos Urbanos de Municipios y Corregimientos garantizando que los Planes de Accion PAS, COAI incluyan Cronogramas Interinsitucionales (sector educación, plan de intervención colectiva)				
					Tasa de morbilidad Disminuida por Violencia Intrafamiliar, de género, parejas y abuso sexual en los menores de edad.	Tasa de morbilidad por violencia intrafamiliar	166,5	123,6		Garantizar la capacidad de respuesta Institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.					
					Tasa de Suicidio Disminuida en mayores de 5 años.	Tasa de suicidio	9	4,7		Disminuir la tasa mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas a 4,7 por 100.000 habitantes.					

	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años reducida en 28,6 x 100,000	Tasa de mortaldiad por Desnutrición en menores de 5 años.	43,3 x 100.000 menores de 5 años (Actualización de ASIS Amazonas 2015-datos 2013)	28,6	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población del departamento de Amazonas a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores	Implementar la Politica de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque etnico.	Politica de SAN ajustada al enfoque etnico e implementada	Politica actual de SAN sin enfoque etnico y en ejecución	Politica de SAN del departamento con enfoque etnico y en ejecución.	4.203.265.178 Recursos SGP
											Implementar una estrategia de Recuperación Nutricional y/o asistencia alimentaria	N° de estrategias de recuperación nutricional o asistencia alimentaria implementadas en el departamento.	1	1	1.980.652.346 Recursos Propios

											Implementar en el 100% de municipios y 89 % de corregimientos, el Sistema de Vigilancia Nutricional y Vigilancia de Eventos de Intéres en Salud Publica en relación con la Seguridad Nutricional	% de municipios y corregimientos con implementación de SISVAN y Vigilancia de Eventos en relación con la Seguridad Nutricional.	100% de municipios y 78% de corregimientos	100% de municipios y 100% de corregimientos	
					Prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses contenida en 43.9 %	Prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses	43,9	43,9			Aumentar y mantener por encima del 75% la cobertura de desparasitación en población prescolar y escolar del departamento.	% de niños escolares y prescolares desparasitados	20% de la población escolar (A 2015)	75% de la población prescolar y escolar del departamento.	

											Implementar una estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional integrada para el 100% de los municipios y 89% de los corregimientos con enfoque etnocultural, que comprenda desde la alimentación de la gestante, la lactancia materna, adecuado inicio de la alimentación complementaria, alimentación del prescolar, escolar, adolescente y adulto.	% de municipios y corregimientos con implementación de una estrategia de EAN	0	1	

											Realizar Asistencia Técnica en la norma técnica de detección temprana y protección especifica, Nuevos Patrones de Crecimiento, Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Deficiencia de Micronutrientes en Colombia, Lineamientos Técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda y protocolos de Eventos de Intéres en Salud Pública; al 100% de las Empresas Adminsitradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	% de EAPB e IPS con Asistencia técnia de manera anual.	75	100	

											(IPS).				

											Garantizar la gestión integral del 100% de las necesidades solicitadas para el cumplimiento de las metas de la Dimensión de Seguridad Alimetnaria y Nutricional.	% de necesidades solicitadas con gestión exitosa.	75	100	
					Riesgo sanitario reducido en un 50%	Porcentaje de establecimientos con alto riesgo sanitario	87%	50		Fortalecer la autoridad sanitaria	Establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados en un 80% según censo departamental de factores de riesgo sanitarios	% de acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas bajo el enfoque del riesgo.	50	80	
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto	Disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años a 70 por 1.000 Nacidos Vivos.	Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	74.19 x 1000	70 x 1000	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de	Desarrollar los componentes 4 "Participacion y Ciudadania" y 6 "Oportunidades e Iniciativas" de la estrategia de atencion integral a niños, niñas, adolescentes y jovenes con enfasis en prevencion de embarazo en el	Numero de componentes desarrollados	0	2	2.046.683.353

				de Amazonas						los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	marco de la promocion de los derechos sexuales y reproductivos				
											Desarrollar el componente 5 "Salud y Bienestar" de la estrategia de atencion integral a niños, niñas, adolescentes y jovenes con enfasis en prevencion de embarazo en el marco de la promocion de los derechos sexuales y reproductivos	Numero de componentes desarrollados	0	1	
					Contener la razon de la mortalidad materna en 0.64 x 1000 Nacidos	Razon de la mortalidad materna	0.64 x 1000 nacidos vivos	0.64 x 1000			Garantizar la creacion y operatividad del Comité Departamental Materno-Infantil	Numero de comites creados y operando	0	1	

					Vivos						Vigilar la implementacion de los lineamientos en seguridad materna para la garantia de la atencion integral de la mujer gestante al 100% de IPS y EAPB del Departamento	Porcentaje de IPS y EAPB con visitas de vigilancia para el cumplimiento de lineamientos en seguridad materna	100	100	
											Contar con 1 estrategia de identificacion, educacion y canalizacion a los servicios de salud, de mujeres gestantes del area rural	Numero de estrategias implementadas	1	1	
					Lograr el acceso universal a Terapia Antiretroviral de personas con necesidad de tratamiento al 98%	Cobertura de Tratamiento Antiretroviral	96%	98%			Vigilar la implementacion de los lineamientos en ITS/VIH/Sida para la garantia de la atencion integral de las Personas Viviendo con VIH (PPV) al 100% de IPS y EAPB del Departamento	Porcentaje de IPS y EAPB con visitas de vigilancia para el cumplimiento de lineamientos en Atencion Integral a PPV	100	100	

											Implementar el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS/VIH/Sida	Numero de Ejes del Plan implementados	2	3	
					Aumentar el diagnostico temprano del Ca de cuello Uterino en las mujeres identificadas con alteraciones preneoplasicas en 100%	Porcentaje de diagnosticos tempranos	No disponible	100			Implementar 1 estrategia de tamizaje en el 100% de los municipios	Porcentajes de municipios con implementacion de estrategia	2	2	
											Vigilar la implementacion de los lineamientos en prevencion del Ca de Cuello Uterino al 100% de IPS y EAPB del Departamento	Porcentaje de IPS y EAPB con visitas de vigilancia para el cumplimiento de lineamientos enprevecnion de Ca de Cuello Uterino	100	100	
					Garantizar la atencion integral a las victimas de violencias y violencias sexuales identificadas la atencion integral del	Porcentaje de victimas con atencion integral	No disponible	100			Vigilar la implementacion del modelo de atencion integral a victimas de violencias de genero y violencias sexuales en el 100 de IPS y EAPB	Porcentaje de IPS y EAPB con modelo implementado	100	100	

					sector salud en un 100%						del departamento				
											Desarrollar acciones de prevencion de las violencias sexuales y violencias de genero que promuevan la denuncia y busqueda de ayuda institucuional	Numero de estrategias implementadas	0	2	
											Garantizar la gestion integral para el cumplimiento del 100% de las metas en Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de metas cumplidas	100	100	
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecució	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho	Tasa de mortalidad por Tuberculosis TB reducida a menos de 3,9 casos por 100.000 habitantes	Tasa de mortalidad por Tuberculosis	6,6	3,9	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los	Elevar a 90% la captación de sintomáticos respiratorios baciloscopia positivos según programación	Porcentaje de captación de sintomáticos respiratorios baciloscopia positivos según programaci	67%	90%	5.736.764.744

			n	a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas					territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones re-emergentes, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.		ón			
										Mantener 85% de curación de casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva	porcentaje de curación de casos tuberculosis baciloscopia positiva	85%	85%	
					Mantenida la prevalecia de lepra en menos de un caso por 10 mil habitantes en el Departamento del Amazonas.	Prevalencia de Lepra.	Menor 1 caso x 10 mil habitantes	Menor 1 caso x 10 mil habitantes		Mantener la estrategia de busqueda de sintomaticos de piel , sistema nervioso periferico y seguimiento a pacientes y familiares.	Realizar la busqueda activa de sintomaticos de piel, sistema nervioso periferico y seguimiento a pacientes y familiares en 9 corregimientos y dos municipios del Departamento del Amazonas.	Número de Municipios o corregimientos con busqueda activa de sintomaticos de piel, sistema nervioso periferico y seguimiento a pacientes y familiares.	7	9	
					Diagnostico de prevalencia de ectoparasitosis en el Departamen	Prevalencia de ectoparasitosis.	0	1		Participar en la encuesta de prevalencia del Minsiterio de Salud/OPS para ectoparasitosis en la region de	Aplicación de encuesta de ectoparasitosis en las localidades incluidadas para el objeto de estudio de prevalencia en	Número de comunidades con aplicación de encuesta de prevalencia	0	4	

					to del Amazonas.					la Amazonia.	el Departamento del Amazonas.	para ectoparasitosis.			
					Población Infantil con Esquema Completo de Vacunación y mujeres en edad fértil en el cuatrienio	Porcentaje Cobertura de vacunación en menores de cinco años	85%	95%		Lograr cobertura de vacunación reales mayores del 95 % en población de cinco años con todos los inmunobiológicos del PAI	Niños y Niñas menores de cinco años con Esquema Completo de Vacunación según Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI	Coberturas útiles de Vacunación en todos los Biológicos	85%	95%	
					Contenida la morbilidad de dengue en 350 casos promedio en el periodo 2016-2019.	No. Casos de dengue.	350	350		Mantener la implementacion de la EGI ETV en las localidades con presencia del Mosquito Aedes transmisor del dengue.	Implementar la Estrategia de Gestion Integral para la Promocion, prevencion, atencion y control de las ETV en las localidades priorizadas.	Número de localidades con presencia del mosquito Aedes con implementacion de la EGI - ETV.	2	3	
					Contenida la letalidad por dengue en 48 % promedio en el periodo 2012 -2019.	Letalidad	48% promedio 2012 - 2015	Contenida la letalidad por dengue en un 48 % promedio del cuatri							

								enio.							
					Atender oportunamente los nuevos brotes de arbovirosis (zika, Chikunguny a, mayaro, usutu, oropuche, etc) .	Brote	2	Atender el 100% de brotes emergentes de arbovirosis transmitidas por el mosquito Aedes.							
					Contenida la morbilidad por malaria en 2.514 casos promedio, en el	No. De casos de malaria.	2514	2514		Mantener la implementacion de la EGI -ETV en los focos de mayor carga de malaria.	Implementar la EGI -ETV en los focos de mayor carga de malaria en el Departamento del Amazonas.	Número de focos con alta carga para malaria con implementacion de la EGI - ETV.	4	4	

					periodo 2016 -2019					Control de brotes de malaria en las localidades con baja transmision.	Intervenir oportunamente los brotes de malaria que se presenten en localidades de baja transmision.	Porcentaje de corregimientos de baja transmision con brote de malaria intervenidos.	60	100% de las localidades con brote de malaria.	
					Sostenidas la acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras Enfermedades transmitidas por vectores -ETV (leihsmaniasis, chagas, etc).	Número de acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras Enfermedades transmitidas por vectores-ETV.	1	1		Matener la acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras ETV (leihsmaniasis, chagas, etc).	Matener la acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras ETV (leihsmaniasis, chagas, etc).	Número de municipios o corregimientos con actividades de promocion, prevencion y vigilancia para otras ETV.	5	5	

1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Incrementar la capacidad instalada para dar respuesta a las emergencias de acuerdo a la resolución 1122 de 2011	% de exigencias de la resolución 1122 de 2011 cumplidas	40%	70%	Salud Pública en emergencias y desastres	Consolidar el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE	Medición de la capacidad de respuesta del CRUE	Número de eventos que permintan medir la capacidad de respuesta (en el cuatrenio)	3	8	0
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Incremento de las acciones de fomento de la salud y prevención en riesgos laborales a la población trabajadora informal del Dpto	No. Población trabajadora atendida	1450	2500	Salud y Ambito Laboral	Desarrollar acciones articuladas de promoción de la salud y prevención de riesgos ocupacionales a la poblacion trabajadora informal	2500 trabajadores informales con acciones de promocion de la salud y prevencion de riesgos	numero de trbajadores atendidos	1450	2500	221.997.150
					Incremento de la afiliación al sistema de riesgos laborales a traves de alianzas estratégicas	Numero de afiliados al Sistema General Riesgos Laborales - SGRL	600	720			Incrementado en un 20% la cobertura de afiliación al SGRL	numero trabajadores afiliados en el SGRL	600	720	

					efectivas entre las ARL, Secretaría de Salud y Dirección de Trabajo										
					Implementado el reporte y registro de las enfermedades diagnosticadas de origen laboral	documentos	0	4			2 actos administrativos reglamentando reporte de enfermedades laborales, garantizado registro	numero de documentos implementados	0	4	
					Garantizado el registro real de los accidentes laborales de los trabajadores del Dpto a traves del fortalecimiento del reporte	perfil epidemiologico de accidentalidad laboral	1	4			1 perfil epidemiologico de accidentalidad laboral elaborado	numero de informes elaborados	1	4	
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENES	La Salud, una prioridad en el gobierno de la	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control	Indicadores de mortalidad infantil - niñez contenidos en el	Tasa de Mortalidad en menores de 1 año (No. de muertos / 1.000 n.v.)	29,2	29,2	Dimension Transversal Gestion Diferencial de Poblaciones	Mejorar la salud Infantil en nIños y niñas menores de 5 años del Departamento.	50% de las Empresas Administradoras con Planes de Beneficios (EAPB) del Amazonas, con	% de Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB con	25%	50%	976.787.460

		TAR SOCIAL	Gestión y Ejecución	para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	cuatrenio	Tasa de Mortalidad Infantil (menores de 5 años)	32,6	32,6	vulnerables		estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Implementada, monitoreada y evaluada .	AIEPI implementada, monitoreada y evaluada			
					Indicadores de morbilidad infantil - niñez contenidos y/o disminuidos en el cuatrenio	Tasa de morbilidad por EDA. (No niños con episodios de EDA sobre la población)	272,22	250							
						Tasa de morbilidad por IRA (No niños con episodios de IRA sobre la población)	398,89	350							
					Madres y/o cuidadores y otros actores comunitarios empoderados de los 18 hábitos saludables en el departamento del Amazonas	Madres y/o cuidadores con búsqueda activas comunitarias realizadas de enfermedades prevalentes de la infancia	800	3800		Lograr el reconocimiento de los signos de peligro de muerte en la población infantil y el reconicimiento de los 18 hábitos saludables	2 municipios (Leticia, Puerto Nariño) y 2 corregimientos (Puerto Santander, Tarapacá) con caracterización de las enfermedades prevalentes de la infancia	Número de caracterizaciones por localidades priorizadas	No hay	4	

						(visitas domiciliarias)									
						Actores comunitarios (presidentes de acción comunal, personas de las organizaciones de base) con intervención de capacitación, seguimiento y monitoreo	120	400							

					Población Indígena atendida con un modelo intercultural en salud	Modelo implementado y operativo	0	1		Construir e implementar un modelo de salud diferencial con población indígena.	Un perfil epidemiológico del departamento de Amazonas con modelo de salud intercultural implementado.	Perfil epidemiológico	0	1	
											Implementar y operativizar el modelo de salud diferencial mediante diagnóstico de la situación de salud, diseño de respuesta, implementación del diseño, monitoreo y evaluación del mismo.	Número de componentes del modelo desarrollados	0	4	
					El 40% de personas con discapacidad del departamento son incluidas en progrmas y proyectos de los diferentes sectores mediante la formulación	Porcentanje de personas con discapacidad incluidas en programas y proyectos sectoriales	10%	40%		Construir de manera participativa la política pública departamental de discapacidad, definiendo las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos del	Una política pública de discapacidad formulada e implementada	Número de políticas públicas construidas	0	1	

					e implementación de una política pública de discapacidad orientada a la garantía y ejercicio de sus derechos.					desarrollo departamental					
					Un sistema de información actualizado para la identificación de características de las PCD del departamento que permita definir planes, programas y proyectos acordes con sus necesidades y carencias.	Número de sistemas de información actualizados	1	1		Avanzar en la aplicación del RLCPCD en salud accesibles para persona con discapacidad, reconociendo sus necesidades diferenciales en el departamento de Amazonas.	50% de avance en la aplicación del RLCPCD en áreas no municipalizadas según lineamientos del Ministerio de Salud.	Porcentaje de avance en el RLCPCD en áreas no municipalizadas	10%	50%	0

					Dos (2) estrategias implementadas para desarrollar procesos de inclusión real y efectiva para la población con discapacidad	Número de estrategias implementadas	1	2		El deparamento de Amazonas implementa estrategias innovadoras y de impacto encaminadas generar procesos de inclusión real y efectiva para las personas con discapacidad del departamento, en un marco de respeto a la diferencia y garantía de derechos	Una Estrategia RBC "Rehabilitación Basada en la Comunidad" en los Municipios y áreas no municipalizadas implementada al 50%	Porcentaje de implementación de la Estrategia RBC	10%	50%	0
											Una estrategia de Telerehabilitación implementada	Número de estrategias implementadas	0	1	0
					El 60% de la población con discapacidad del departamento accede a un centro de vida independiente para contar con el equipo profesional y apoyos necesarios	Porcentaje de población con discapacidad atendida en un centro de vida independiente	0	60%		Construír un espacio físico con las condiciones de accesibilidad y dotación necesarias donde se implementen procesos de vida independiente para que las Personas con Discapacidad desarrollen sus	Un centro de vida independiente construido y operando	Número de centros de vida independiente construidos y operando	0	1	0

					para el ejercicio de sus derechos					potencialidades, talentos y habilidades para ser incluidos en la sociedad amazonense					
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Sistema de vigilancia en salud pública territorial en coordinación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB actualizado acorde a los lineamientos del Plan decenal de salud pública	Porcentaje de EAPB actualizadas	Sin datos	80%	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud pública	Fortalecer la capacidad de rectoría, regulación y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento mediante el diseño e implementación de procesos de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de las competencias en los diferentes niveles de atención	4 procesos implementados gestión de la salud pública, desarrollo de capacidades, planeación en salud, gestión de intervenciones colectivas	Numero de procesos implementados	2	4	17.246.780.573

										Fortalecer la capacidad de gestión de los auxiliares de salud publica mediante la implementación de estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación	100% de Auxiliares de salud pública con monitoreo y seguimiento para una gestión adecuada	Porcentaje de auxiliares de salud pública a los que se les hace monitoreo y seguimiento	70%	100%	
										Realizar vigilancia de los eventos de interes de salud pública en el departamento	Entregar el 95% de los resultados de laboratorio de salud pública dentro de los tiempos establecidos en el portafolio de servicios.	Porcentaje de resultados de laboratorio entregados en los tiempos establecidos	75%	95%	
											Notificación del 100% de los eventos de reporte obligatorio según protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino señalados en los mismos con estándares de calidad, veracidad	Porcentaje de concordancia entre reporte siviagila y Registro induvidual prestación salud-RIPS para eventos de interes de salud pública internacional	100%	100%	

										y oportunidad					
					Aumento en la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 96% en el Departamento del Amazonas	Porcentaje de cobertura de afiliación al Sistema	93,80%	96%		Garantizar el acceso y permanencia de todos los habitantes del Departamento al Sistema General de Seguridad Social en Salud a traves de acciones articuladas entre los actores del sistema	74.809 habitantes de Amazonas afiliados con permanencia al Sistema General de Seg Social en Salud	No. Población afiliada en el SGSSS	71519	74809	147.637.515.808
					A 2019, el 100 % de prestadores de servicios de salud presentes en el departamento de	% de Prestadores de Servicios de salud verificados en SOGC	88%	100%		Controlar el riesgo tecnico,entendido como la disminuacion de los eventos derivados de fallas de atencion en los	Mantener el 100% de prestadores de salud inscritos oportunamente en el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS)	% de prestadores de salud inscritos en el REPS	100%	100%	750,745,908

					Amazonas, con verificacion de cumplimiento de la normatividad inherente al Sistema Obligatorio de Garantia de la Calidad (SOGC).					servicios de salud, y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable	Lograr el 100% de prestadores de salud con visitas de verificaciòn del Sistema Unico de Habilitaciòn (SUH)	% de prestadores de salud con visitas de verificacion	88%	100%	
											100% de instituciones prestadores de salud con visitas de inspeccion y seguimiento al Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y Sistemas de Informacion para la Calidad (SIC)	% de IPS con visita de PAMEC y SIC	83%	100%	
											Mantener el 100% de instituciones prestadores de salud con visitas inspectivas y de seguimiento al cumplimiento de la Resolucion 420 de 2010.	% de IPS con visita de Resolucion 420 de 2010	100%	100%	

					A 2019, el 100 % de prestadores de servicios de salud con asistencia tecnica y seguimiento al cumplimiento de la normatividad inherente al Sistema Obligatorio de Garantia de la Calidad(SOGC)	% de prestadores de servicios de salud con asistencia tecnica y seguimiento en SOGC	70%	100%		Disminuir el riesgo primario en la poblacion, es decir, la aparicion de nueva morbilidad, evidenciada por la disminucion de la incidencia de los eventos	Mantener el 100% de prestadores de salud con asistencia tecnica en REPS	% de asistencias tecnicas en REPS a prestadores de servicios de salud	100%	100%	
											Mantener 100% de prestadores de salud con asistencia tecnica y seguimiento en PAMEC y SIC	% de asistencias tecnicas en PAMEC y SIC a prestadores de servicios de salud	100%	100%	
											Mantener la ejecucion del 100% de las acciones derivadas del Fondo Rotatorio de Estupefacientes (manejo de MME, gestion de adquision de stock y elaboracion de informes)	% de acciones ejecutadas	100%	100%	

											Mantener 100% de prestadores de salud con asistencia tecnica y seguimiento en TECNOVIGILANCIA (TV) , FARMACOVIGILANCIA(FV) y manejo de medicamentos de control especial (MCE)y monopolio de estado (MME) según aplicabilidad	% de prestadores de salud con asistencia tecnica y seguimiento en TV , FV, MCE Y MME	100%	100%	
											Mantener el 100% de asistencia tecnica y seguimiento a los indicadores de Calidad (I.C) del Decreto 2193 de 2004 y al Programa de Saneamiento Fiscal y financiero (PSFF)	% de asistencia tecnica y seguimiento a los I.C del Decreto 2193 de 2004 y al PSFF	100%	100%	
											Lograr el 70% de investigaciones administrativas sancionatorias por incumplimiento de la normatividad inherente al	% de investigaciones administrativas sancionatorias	20%	100%	

											SOGC				

Ordenanza No. 007

MATRIZ ESTRATEGICA

EDUCACIÓN

SECTOR EDUCACION														
No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO					
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	PRESUPUESTO AL CUATRENIO
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS EDUCACION														

Ordenanza No. 007

1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: ACCESO - ACCESIBILIDAD EN EL SISTEMA ESCOLAR	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Aumentar la Cobertura Bruta Educativa en el Departamento	Tasa de cobertura bruta incrementada	89,93%	Llegar al 98,24% en la tasa de cobertura bruta en el Departamento	TRANSPORTE ESCOLAR TERRRESTRE	Garantizar la Cobertura de Transporte Escolar Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar terreste a 1373 estudiantes durante cada vigencia	Nº. estudaintes con servicio de transposte escolar terrestre	1236	1374	3.986.354.142
									TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL	Garantizar la cobertura del Transporte Escolar fluvia	2004 alumnos atendidos en el servicio de transporte escolar fluvial	Nº. De estutiantes con servicio de transporte escolar fluvial.	2004	2004	66.673.985
									ALIMENTACION ESCOLAR	Suministrar Desayuno, almuerzo, cena y refrigerio a los alumnos de los Internados	3500 Alumnos atendidos con alimentacion escolar en los Internados	Nº. de Alumnos atendidos con Desayuno, Almuerzo, cena y Refrigerio en los Internados	3226	3500	13.472.252.093

										Suministrar Desayuno o almuerzo a los estudiantes de las sedes de los Establecimientos Educativos, de los grados 0 a 5° de primaria	5841 alumnos atendidos en el programa de alimentación Escolar-PAE	Nº. de Estudiantes atendidos con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	3041	5841	1.159.385.977
									EDUCACION CONTRATADA	Mantener la Cobertura de la Contratación de la Administración del Servicio Educativo con las AATIs de la Educación Preescolar y Basica Primaria	1473 Alumnos beneficiarios de la Contratación de la Administración del Servicio Educativo.	No de estudiantes atendidos con la contratación del Servicio Educativo	1358	1473	11.717.233.944
									KIT ESCOLARES	Suministrar kists escolares a poblaciòn de los estratos 0 y 1 que garantice la permanencia de los niños y niñas en el sistma escolar	Entregar 4200 kit de utiles escolares	Nº. De Kit escolares entregados	700	4200	272.679.349

Ordenanza No. 007

1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: DISPONIBILIDAD, ASEQUIBILIDAD EN EL SISTEMA ESCOLAR	Proporcionar y asegurar que exista una oferta educativa donde sea posible desarrollar procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad.	Garantizar los cupos requeridos para que la población infantil en edad escolar esté vinculada al sistema educativo.	Nùmero de estudiantes con discapacidad que acceden y permanecen en el Sistema educativo	108	130 estudiantes con discapacidad acceden y permanecen en el Sistema educativo	ATENCION A POBLACION VULNERABLE	Garantizar el acceso y permanencia en el sistema escolar para grupos poblacionales en condicion de discapacidad, poblacion afectada por la violencia y niños trabajadores con estrategias incluisivas, metodologias flexibles, maestros formados para la atencion en la diversidad y profesionales de apoyo idòneos.	Firma de 4 convenios para la atenciòn a estudiantes que presenta situaciòn de discapacidad	Nº. De convenios firmados	108	108	364.806.532
						% de estudientes beneficiados	125	100% de estudiantes afectados por la violencia acceden y permanecen el Sistema Educativo			125 estudiantes afectados por la violencia acceden y permanencen en el sisema educativo	Numero estudiantes afecatdos por la violencia acceden y permanence n en el sisema educativo	125	125	
						% de niños y niñas con restablemient o del derecho a la educaciòn.	0	Al 100% de niñas y niños trabajadores se les restablece el derecho a la educación			50 niños y niñas trabajadores con derecho a la edcuacion	Numero de niños y niñas trabajadores con derecho a la edcuacion	ND	50	

						% de adolescentes infratores de la ley penal con el restablecimiento del derecho al educaciòn	20	100% de adolescentes infractores de la ley penal con el restablecimiento del derecho al educaciòn		Garatizar el acceso a la permanencia de los adolescentes infractores de la ley en el sistema escolar	20 adolescentes con garatia al acceso y permanencia sistemas escolar.	Nº- adolescentes con garatia al acceso y permanencia sistemas escolar..	20	20	HORAS EXTRAS DE DOCENTES
	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: DISPONIBILIDAD, ASEQUIBILIDAD EN EL SISTEMA ESCOLAR	Proporcionar y asegurar que exista una oferta educativa donde sea posible desarrollar procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad.	Establecer las condiciones de la infraestructura educativa y de las dotaciones escolares a disposición de todos los niños, niñas y jóvenes, así como de los profesores	Nùmero de estudiantes beneficiados	173,983 metros cuadrados de espacios educativos contruidos en el Departamento	2247 estudiantes beneficiados con contrucción de 2000 m2 de infraestructura educativa	CONTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos existentes en el departamento para que cumplan con los estandares de calidad para la implementación de la jornada única	2000 metros cuadrados de infraestructura educativa construida	% de metros cuadrado de infra estructura educativa construida	173,983	2.000	2.463.641.227
						Nùmero de estudiantes beneficiados		899 estudiantes beneficiados con 800 m2 infraesrtrctura educativa con mantenimiento	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		800 metros cuadrados de infraestructura educativa con mantenimiento	% de metros cuadrado de infra estructura educativa con matenimiento		800	911.819.865

						Nùmero de estudiantes beneficiados		899 estudiantes benefiacidos con 800 m2 infraesrtrctura educativa reparada	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA		800 metros cuadrados de infraestructura educativa reparados	% de metros cuadrado de infra estructura educativa reparada		800	829.356.162
						No de Sedes Educativas con Jornada Unica	0	65 sedes cuentan con la infraestructura adecuada para la implementación de la jornada única.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA UNICA		65 Sedes Educativas del Departamento cuentan con infraestructura adecuada para la Jornada Unica	% de sedes adecuadas para joranda unica	ND	65	GESTION/ COFINANCIACÒN

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL-PEDAGOGIA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos , sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar	100% de IE con herramientas pedagogicas y de orden didactivo que que faciliten la comoprensiòn y la puesta en marcha de practicas para el proceso de puesta en marcha de las cciones planteadas en los manuales de conc¡vivencia de las instituciones educativas.	% de IE herramientas pedagogicas y de orden didactivo que que faciliten la comoprensiòn y la puesta en marcha de practicas para el proceso de puesta en marcha de las cciones planteadas en los manuales de conc¡vivencia de las instituciones educativas	0	100% de instituciones educativas	CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACION PARA EL EJERCIIO DE LOS DERECHOS HUMANOS LA EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	Arminiza, articular, implementar y evaluar las politicas, estrategias y programas relacionadas con la promociòn y fortalecimiento de la formación para la ciudadania, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevecncion y mitigaciòn de la vilelcia escolar y el embarazo en la adolescencia de delos estudiantes del Dptp	17 instituciones educativas acompañadas en procesos de formaciòn en temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos , convivencia y mediaciòn y conciliación	Nº. De instituciones educativas acompañadas procesos de formaciòn en temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos, convivencia y mediaciòn y conciliación	17	17	HT

Ordenanza No. 007

1	ECONOMICA		EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: DISPONIBILIDAD, ASEQUIBILIDAD EN EL SISTEMA ESCOLAR	uso y apropiación de la tecnología en las instituciones educativas que permitan dar solidez a las políticas de cobertura, calidad y eficiencia de la Revolución Educativa a nivel de la educación preescolar, básica, media y superior.	Garantizar la dotacion de los insumos y elementos pedagógicos para el funcionamiento de cuatro (4) sedes de instituciones educativas priorizadas	% de sedes priorizadas dotadas	0	4 sedes eductavas priorizadas reciben dotación	DOTACIONES A ESTABLEMIENTIS EDUCATIVOS	Dotar de los insumos y elementos pedagógicos para el funcionamiento de cuatro (4) sedes de instituciones educativas priorizadas	Dotar de elementos pedagogicos e insumos para el funcionamiento de 4 Instituciones priorizadas en el departamento .(Municipio y Areas no municipalizadas)	Nùmero de sedes de instituciones educativas dotadas	ND	4	2.579.452.392
1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: PRIMERA INFANCIA	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	posicionar los lineamientos técnicos y orientaciones para la educación inicial	Tasa de cobertura bruta de transicion incrementada	72,85%	Aumentar a 77% la cobertura bruta de transiciòn en el Departamento	TRANSICIONES ARMONICAS	Implementar la estrategia transiciones armonicas a entornos educativos en 18 sedes eduacativas y CDI focalizados en el Departamento	9 sedes eduacativas y 9 CDI con Estrategia de transiciones armonicas Implementada	No. de instituciones educativas y CDI priorizados con estrategia transiciones armònicas implementada	ND	18	91.876.679

						% de niños y niñas enlcludos en el sistema	0,00%	100 % de los niños y Niñas de 2 Municipios y un corregimiento incluidos dentro del sistema de seguimiento NIÑO A NIÑO	SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS	implementar el Sistema de Seguimiento Niño a Niño en primera infancia, para que en los próximos cuatro años el departamento cuente con información actualizada de dos municipios y un corregimiento , de los niños con atención integral	Dos municipios y una àrea no municipalizada con el sistema de seguiemiento de niño a niño implementado	Numero de municipios y area no municpalizadas con el sistema implementado	ND	3	
1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL:CALIDAD Y ACEPTABILIDAD EDUCATIVA	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Proporcionar una educación personalizada , fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo	% de docentes formados en las diferentes àreas del conocimiento	739	Cualificar al 20.2% de los docentes del departamento de Amazonas	EXCELENCIA DOCENTE	Fortalecer la formacion academica de los docentes y cualificar el desempeño de los maestros en servicio mediante el otorgamiento de becas	Otorgamiento de 150 becas de maestria	Nº de becas otorgadas	ND	150	HT

						No. de docentes formados y actualizados	739	Formar y actualizar a 200 docentes en competencias en àreas básicas.	FORMACION Y ACTUALIZACION DE MAESTROS EN SERVICIO	Desarrollar competencias a maestros en servicio para el mejoraiento de su labor educativa en áreas básicas lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y sociales mediante la suscripción de cuatro (4) contratos con Universidades	4 contratos suscritos con universidades para la formaciòn de 200 docentes en conpetencias bàsica	Nº. De contratos perfecionados	739	4	85.860.080
						% de instituciones educativas atendidas	47%	100% de la intituciones educativas con sistemas de Educación Implementados	SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION	Brindar asistencia técnica a las Instituciones Educativas del Departamento para la implementación de los sistemas de evaluación y promoción	17 Sistemas de Evaluación y Promoción Implementados	Nº de Sistemas de Evaluación y Promoción Implementados	ND	17	HT

						% de incremento en las pruebas saber	24,2%	14 instituciones educativas aumentan desempeño en pruebas en lenguaje	TOOS A APRENDER	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las àreas de lenguaje y matematicas en las catorce (14) Instituciones educativas focalizadas para aumentar su desempeño en las pruebas saber	14 instituciones educativas implementan el Programa Todos Aprender PTA	Nº de intituciones con programa Todos a Aprender implementado	12	14	HT
						% de incremento en las pruebas saber	29,0%	14 instituciones educativas aumentan desempeño en pruebas en matemáticas							
						Número de personas capacitadas para el	0	Seis (6) instituciones educativas cuentan con	PLAN NACIONAL DE LECTURA	Fortalecer la capacidad de seis (6) instituciones	Seis (6) bibliotecas cuentan con dotación para	Nº. De bibliotecas dotadas	ND	6	GESTION

						desarrollo de competencias de lenguaje, lectura y escritura de estudiantes.		bibliotecas escolares dotadas, doscientos (200) docentes y seis (6) bibliotecarios capacitados para el desarrollo de competencias de lenguaje, lectura y escritura de estudiantes.		educativas para el desarrollo de competencias en lenguaje y mejorar las habilidades en lectura y escritura de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través de la dotación de bibliotecas escolares y capacitación de docentes y bibliotecarios.	el desarrollo de competencias de lenguaje, lectura y escritura de estudiantes.				
						No. de Instituciones educativas con proyectos educativos comunitarios implementados	0,00%	Doce (12) intituciones educativas del departamento implementan Proyectos educativos Comunitarios Institucionales	PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS - INSTITUCIONALES	Resignificar doce (12) proyectos Educativos Comunitarios en igual número de Instituciones educativas	Doce (12) proyectos educativos comunitarios resignificados	Nº de proyectos educativos	ND	12	224.753.518

						% de Instituciones educativas oficiales con planes de mejoramiento institucional	58,82%	100 % de Instituciones educativas oficiales tienen planes de mejoramiento institucional ajustados, evaluados y con seguimiento	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Lograr que la totalidad de las Instituciones Educativas oficiales ajusten sus planes de mejoramiento institucional en las cuatro (4) áreas de gestión definidas (académica,administrativa, financiera y comunitaria)	Diecisiete (17) Planes de mejoramiento ajustados a las cuatro (4) áreas de gestión	N° de planes de mejoramiento institucional ajustados, evaluados y con seguimiento	8	17	HT
						% de instituiones educativas	29,41%	29,41 de instituciones con Convenios de articulacion	ARTICULACION PARA LA EDUCACION INCIAL, BÁSICA MEDIA , ETDH,	Orientar y hacer seguimiento a los procesos de articulacion de las IE con las entidades de la región	5 convenios de articulaciòn suscritos anualmente	Nº de convenios realizados	5	20	HT
						% de estudiantes ubicados en el nivel B1	0%	30% de estudiantes graduados (grado 11) del sector oficial ubicados en el nivel B1	AMAZONAS BILINGÜE	Mejorar las competencias básicas en el inglés como legua extranjera en todos los niveles educativos mediante la capacitación de los docentes	88 docentes capacitados	Nº de docentes capacitados	ND	88	103.040.200

						% de estudiantes de la media que manejan competencias comunicativas básicas de portugués	ND	50% de estudiantes de diferentes niveles de la media manejan competencias comunicativas básicas de portugues		Mejorar las competencias básicas en el portugués como legua extranjera en todos los niveles educativos mediante la capacitación de los docentes	100 docentes capacitados	Nº de docentes capacitados	ND	100	
						N. lenguas maternas con didacticas y estrategias para su enseñanza	0%	Dos lenguas maternas cuentan con dodacticas y estrategias para su enseñanza		Generar e Implementar las didácticas y estrategias para la enseñanza de dos (2) lenguas maternas en 2 instituciones educativas	2 instituciones educativas formalizan la enseñanza de lenguas materna	Nº de Instituciones Edicativas	ND	2	

						N. de docentes, directivos docentes y autoridades locales participante	700	1000 dicentes directivos docentes y autoridades locales reflexionan en torno al mejoramiento de los procesoos educativos.	FOROS EDUCATIVOS	Propiciar espacios para lareflexiòn sobre el estado de la educación en el departamento con la participacion anual de 250 docentes directivos docentes y autirdades localares, con el fin de hacer recomendaciones para el mejoramiento de los procesos educativos.	8 foros educativos corregimentales y 4 departamentales	Nº. De foros educativos realizados	2	12	280.113.753
1	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: TIC EN EL AMAZONAS	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Incoporar el uso de las Tics en los en 9 Planes de estudio para mejorar las competencias de los estudiantes	Nº de Planes de estudio con incorporacion de tcs.	47%	53% planes de estudio con las incorpraciòn de las tics	TICS EN LOS PLANES EDUCATIVOS	Garantizar el conocimiento y manejo de dispositivos moviles a docentes del Departamento del Amazonas	9 instituciones educativas con tics incoporados a los planes de estudio	Nº instituciones con de planes de estudio	ND	9	289.036.345

Ordenanza No. 007

					Fortalecer la capacidad para el desarrollo de competencias y mejorar las habilidades en uso y apropiación de dispositivos móviles de estudiantes de educación media y de docentes, en 9 intituciones educativas del Departamento	Numero de instituciones educativas del Departamento del Amazonas con aplicación de estrategias para el uso y apropiacion de dispositivos moviles	0	9	DOCENTES Y ESTUDIANTES APROPIADOS DE LAS TICs		120 docentes del departamento del Amazonas apropiados de manejo de dispositivos moviles	Nº. De docentes apropiados de manejo de dispositivos moviles	10	120	
											500 estudiantes del Departamento del Amazonas apropiados de manejo de dispositivos moviles	Nº. De estudiantes apropiados de manejo de dispositivos moviles	0	500	
1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: EDUCACION EN EMERGENCIA	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Concientizar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas	% de Instituciones educativas acompañadas	50%	50% de intituciones educativas con planes de gestiòn del riesgo formulados y actualizados	PLANES DE PREVENSION Y ATENCION DE DESASTRES ESCOLARES	Formular y actualizar los planes de gestion del riesgo escolar	8 planes de gestion del riesgo escola actualizados.	Nº de planes actualizados de riesgo escolar .	4	7	93.732.413

Ordenanza No. 007

1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: SEGUIMIENTOY CONTROL A ESTABLECMIENTOS EDUCATIVOS	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.	Número de instituciones en áreas no municipalizadas que hacen ajustes para cumplir requerimientos legales	50%	Aumenta al 80% las instituciones educativas ubicadas en àreas no municipalizadas que reciben seguimiento y control, para ajustarse a requerimientos legales	INSPECCION Y VIGILANCIA	Velar por el cumplimiento de los mandatos constitucionales sobre educación y de los fines y objetivos generales de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994, a procurar y exigir el cumplimiento de las leyes, normas reglamentarias y demás actos administrativos sobre el servicio público educativo, a brindar asesoría pedagógica y administrativa para el mejoramiento de las instituciones que lo presten y, en general, a propender por el cumplimiento de las medidas que garanticen el acceso y la permanencia de los educandos en el servicio educativo y las mejores condiciones para su formación integral.	80% de las Instituciones educativas en ANM reciben segumiento y control	% de instituciones educativas en areas no municipalizadas con seguimiento y control	50%	80%	449.158.580

1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: AMAZONAS LIBRE ANALFABETISMO	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Reducir la tasa de analbetismo al termino del gobierno	Tasa de analfabetismo reducida	8% de tasa de analfabetismo de poblacion de 15 años y mas	Reducir al 6 % la tasa de analbetismo al termino del gobierno	EDUCACION PARA ADULTOS-MODELOS FLEXIBLES	Reducir la tasa de analfabetismo que presenta el departamento en la población de 15 años y más	Un programa para la erradircar el analfabetismo	Nº- programas implementados.	ND	1	27.718.099
1	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIA	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: EDUCACION SUPERIOR-	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Incrementar el procentaje de estudiantes del departamento para acceder a los programas de Educaciòn superior	% de estudiantes que ingresan a programas de educaciòn superior.	11.9% de estudiantes que ingresan a la educaciòn superior	Llegar al 15% estudiantes amazoneses en programas de educaciòn superior.	ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR	Apoyar la cualificación de profesionales departamento o residentes en éste a nivel de postgrados (especializaciones, maestrías, doctorados)	1600 estudiantes del grado 11 de colegios oficiales apoyados para el desarrollo de competencias basicas- que les facilte el ingreso al programa nacional "Ser Pilo Paga".	Nº. De estudiantes fortalecidos en competncias básicas.	ND	1600	854.483.546
											32 estudiantes de bajos recursos con becas dentro del programa "Pilo Fariñero"	Nº. De estudiantes beneficiados con el programa Pilo Fariñero.	ND	32	
											200 estudiantes apoyados en convenio con la universidad Nacional	Nº. De estudiantes beneficiados.	ND	200	

MATRIZ ESTRATEGICA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD

Ordenanza No. 007

SECTOR AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD															
No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO						
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	PRESUPUESTO
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS MEDIO AMBIENTE															
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Implementar politicas y programas orientados al ordenamiento ambiental, manejo integral del recurso hídrico, residuos	5 Programas de gestión, educación, ordenamiento ambiental del territorio, desarrollo y uso sostenible de la biodiversidad implementad	Numero de programas	5	5	GESTIÓN AMBIENTAL	Articular y concertar las acciones y estretegias interinstitucionales para la gestión y ordenamiento ambiental del territorio a través del comité SINA Amazonas.	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité SINA Amazonas por un año	Comité SINA Amazonas operativo	0	1	$9.862.502

				sólidos, conservación, uso de los recursos naturales y la biodiversidad con criterios de sostenibilidad y enfoque diferencial.	os.					Desarrollar acciones de ordenamiento y manejo integral de las cuencas hidrograficas del Departamento del Amazonas.	3 POMCAS gestionados para su implementación en el Departamento del Amazonas	Número POMCAS gestionados	1	3	
										Implementar acciones de recuperación, protección y conservación de los ecosistemas hidricos estratégicos.	4 acciones para recuperación, conservación y protección de ecosistemas hídricos	Numero de acciones de recuperacion, proteccion y conservación	1	4	
										Apoyar las Agendas Ambientales del Departamento de Amazonas.	6 Agendas Ambientales en los Ejes Bajo Caquetá y Putumayo apoyadas	Numero de Agendas Ambientales Apoyadas	4	6	

										Fortalecer las acciones de control y vigilancia de las actividades de mineria desarrolladas en el departamento de Amazonas a través de la operatividad del comité de verificación y la implementación de una estrategia integral para mitigar los efectos socio-económicos y ambientales negativos de la actividad minera.	2 planes de acción del Comité de Lucha Contra la Minería Ilegal del Amazonas	Numero de planes de acción implementados	2	2	
											1 estrategia integral para la prevencion y control de las actividades mineras en el Departamento del Amazonas implementada	Numero de estrategias implementadas	0	1	

										Gestionar la actualización de los estudios técnicos, ambientales y sociales para la sustracción de los cascos urbanos de los corregimientos de Tarapacá y La Pedrera de la reserva forestal de la Nación (Ley 2 de 1959) conforme a la resolución 763 de 2004.	30% parámetros cumplidos	Porcentaje de cumplimiento de los parametros según la resolución	10%	30%	
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Implementar politicas y programas orientados al ordenamiento ambiental, manejo integral del recurso hídrico, residuos sólidos, conservación, uso de los recursos naturales y la biodiversidad	5 Programas de gestión, educación, ordenamiento ambiental del territorio, desarrollo y uso sostenible de la biodiversidad implementados.	Numero de programas	5	5	AREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	Adquirir áreas de interes ambiental en las cuencas abastecedoras en el Departamento de Amazonas. En cumplimiento del Art.111 de la Ley 99/1993 y la acción popular de la Quebrada Yahuarcaca.	15 hectáreas adquiridas en áreas de interés ambiental en la zona de influencia de la Quebrada Yahuarcaca	Numero hectáreas adquiridas en zona de influencia de la Quebrada Yahuarcaca	0	15	$108.186.717

				con criterios de sostenibilidad y enfoque diferencial.											
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Implementar politicas y programas orientados al ordenamiento ambiental, manejo integral del recurso hídrico, residuos sólidos, conservación, uso de los recursos naturales y la biodiversidad	5 Programas de gestión, educación, ordenamiento ambiental del territorio, desarrollo y uso sostenible de la biodiversidad implementados.	Numero de programas	5	5	CRECIMIENTO VERDE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Conservar las cuencas abastecedoras a través de la reforestación de 50 Ha.	50 Ha reforestadas en cuencas abastecedoras	Numero de Hectareas Reforestadas	42	50	$103.556.273
										Gestionar con las entidades del orden nacional y de cooperación internacional los recursos para la conservación del medio ambiente	4 gestiones orientas a la conservación del medio ambiente	Número de gestiones realizadas	0	4	

				con criterios de sostenibilidad y enfoque diferencial.						Implementar estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento de Amazonas	2 proyectos orientados a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento del Amazonas	Numero de proyectos formulados	0	2	
											2 Foros o Seminarios sobre el cambio climático realizado en Leticia	Numero de foros seminarios realizados	0	2	
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Implementar politicas y programas orientados al ordenamiento ambiental, manejo integral del recurso hídrico, residuos sólidos, conservación, uso de los recursos naturales y la biodiversidad con criterios	5 Programas de gestión, educación, ordenamiento ambiental del territorio, desarrollo y uso sostenible de la biodiversidad implementados.	Numero de programas	5	5	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Concertar, consolidar y sancionar mediante ordenanza el Plan Departamental de Educación Ambiental - PDEA	1 plan sancionado	Numero de planes sancionados.	0	1	$59.175.013
										Articular el PDEA con los proyectos de Educación Ambiental (PROCEDAS	8 PRAES Y PROCEDAS apoyados en el Departamento del Amazonas	Numero de PRAES o PROCEAS apoyados	5	8	

				de sostenibilidad y enfoque diferencial.						y PRAES).	20 campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente	Numero de campañas realizadas	10	20	
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Implementar politicas y programas orientados al ordenamiento ambiental, manejo integral del recurso hídrico, residuos sólidos, conservación, uso de los recursos naturales y la biodiversidad con criterios de sostenibilidad y enfoque diferencial.	5 Programas de gestión, educación, ordenamiento ambiental del territorio, desarrollo y uso sostenible de la biodiversidad implementados.	Numero de programas	5	5	PRESERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL	Apoyar proyectos de manejo integral de residuos sólidos en el departamento.	4 proyectos de manejo integral de residuos sólidos apoyados en el Departamento del Amazonas	Numero de Proyectos apoyados	3	4	$91.113.177
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS AGROPECUARIOS															

4	ECONOMICA	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	Implementar politicas departamentales, programas y proyectos en seguridad alimentaria y agrobiodiversidad que generen desarrollo sostenible, a través de la articulación interinstitucional que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en armonía con la diversidad cultural.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	Numero de politicas fortalecidas	1	1	TRABAJANDO DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	Prestar asistencia técnica directa rural con enfoque diferencial	300 pequeños productores asistidos técnica y administrativamente	Número de pequeños productores asistidos técnicamente	202	300	$35.406.975
4	ECONOMICA	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIEN		Implementar politicas departamentales, programas y proyectos en seguridad alimentaria y agrobiodiversidad que	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	1	1	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Apoyar proyectos agropecuarios para contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del departamento.	12 proyectos agropecuarios apoyados	Número de proyectos apoyados	8	12	$888.905.414

		TO VERDE		generen desarrollo sostenible, a través de la articulación interinstitucional que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en armonía con la diversidad cultural.						Fortalecer y recuperar la biodiversidad productiva de la chagra indígena	200 chagras fortalecidas	Número de chagras fortalecidas	0	200	
											4 especies en proceso de reestablecimiento en chagras indígenas	Número de especies reestablecidas.	0	4	
										Apoyar la implementación de paquetes tecnológicos adaptados a la Región	4 paquetes tecnológicos implementados	Numero de paquetes tecnológicos implementados	6	4	
										Reformulación e implementación del PDSAN atendiendo criterios de contextualización territorial y cultural.	1 plan departamenta de seguridad alimentaria y nutricional actualizado	PDSAN actualizado	1	1	

4	ECONOMICA	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE		Implementar politicas departamentales, programas y proyectos en seguridad alimentaria y agrobiodiversidad que generen desarrollo sostenible, a través de la articulación interinstitucional que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en armonía con la diversidad cultural.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	1	1	GESTIÓN AGROPECUARIA PRODUCTIVA	Incrementar la competitividad de los productos agropecuarios amazónicos mediante el desarrollo de eventos y la operatividad del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.	4 eventos con enfoque agropecuario y/o gastronómico realizados en el Departamento de Amazonas	Numero de eventos realizados	4	4	$98.625.022
											24 sesiones ordinarias del CONSEA operando para la articulación intersectorial e interinstitucional.	Número de sesiones del CONSEA	18	24	
										Fortalecer el desarrollo Agropecuario y Productivo durante el cuatrenio en el departamento de Amazonas, a través de la actualización de línea base del sector y la articulación interinstitucional.	4 documentos de línea base actualizados	1 documento de línea base anual	0	4	
											4 estrategias de articulación interinstitucional apoyadas	Numero de estrategias de articulación interinstitucional apoyadas	0	4	

4	ECONOMICA	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE		Implementar politicas departamentales, programas y proyectos en seguridad alimentaria y agrobiodiversidad que generen desarrollo sostenible, a través de la articulación interinstitucional que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en armonía con la diversidad cultural.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	1	1	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	Cofinanciar proyectos agropecuarios y/o apoyar las convocatorias del MADR para fortalecer las iniciativas productivas	15 proyectos cofinanciados y/o apoyados	Número de proyectos cofinanciados o apoyados	11	15	$29.587.507
4	ECONOMICA	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE		Implementar politicas departamentales, programas y proyectos en seguridad alimentaria y agrobiodiversidad que generen desarrollo sostenible, a	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	1	1	DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA	Apoyar organizaciones del sector pesquero y acuicola del departamento	4 Organizaciones del sector acuicola y pesqueroapoyadas	Número de organizaciones apoyadas	1	4	$91.113.176

				través de la articulación interinstitucional que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en armonía con la diversidad cultural.											
4	ECONOMICA	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE		Implementar politicas departamentales, programas y proyectos en seguridad alimentaria y agrobiodiversidad que generen desarrollo sostenible, a través de la articulación interinstitucional que generen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en armonía con la diversidad	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	Una politica departamental de seguridad alimentaria y nutricional fortalecida.	1	1	DESARROLLO ESTRATEGICO PRODUCTIVO	Crear proyectos piloto como espacios educativos y de transferencia tecnológica para el Departamento de Amazonas	4 Proyectos piloto establecidos	Número de proyectos pilotos establecidos.	0	4	$19.725.004
										Desarrollar estrategias productivas y/o ambientales para la reconversión de actividades ilícitas	4 estrategias productivas y/o ambientales para la reconversión de actividades ilícitas desarrolladas	Número de estrategias desarrolldas	3	4	

				cultural.											
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS PROMOCION PRODUCTIVA Y CULTURA DE LA FORMALIDAD															
4	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA GENERACIÓN DIGNA DE INGRESOS Y EL DESARROLLO REGIONAL	PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Generar estrategias para dinamizar las economías locales a partir del aprovechamiento sostenible de los productos de la biodiversidad con la inclusión de criterios de cadenas de valor	Plan regional de productividad y competitividad del Amazonas implementado	Número de planes implementado	1	1	PROMOCION PRODUCTIVA Y CULTURA DE LA FORMALIDAD	Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y organizativas de los nucleos productivos, permitiendo que sean modelos sostenibles.	8 núcleos productivos con capacidades técnicas, organizativas y operativas.	Número de nucleos fortalecidos	0	8	$80.287.672
										Implementar el enfoque de Cadenas de Valor para los productos Amazónicos como estrategia de competitividad	4 líneas productivas Amazónicas con criterios de cadena de valor establecidos	Número de líneas productivas con enfoque de cadena de valor	0	4	

										Apoyar iniciativas productivas con criterios de sostenibilidad para la reconversión de actividades ilicitas	4 iniciativas productivas apoyadas	Número de iniciativas productivas apoyadas	0	4	
										Lograr el posicionamiento de los productos amazónicos en los mercados locales y nacionales, identificando sus ventajas competitivas	2 producto Amazónico posicionados en el mercado local	Numero de productos posicionados	0	2	
											2 productos amazónicos con ventajas competitivas identificadas para incursionar en mercados diferenciales	Número de productos amazónicos con ventajas competitivas identificadas	0	2	

										Formular proyectos para gestionar recursos de financiación de mejoramiento tecnológico de las inicitaivas y/o sistemas productivos	8 proyectos formulados y gestionados	Número de proyectos formulados y gestionados	0	8	
										Facilitar el acceso a líneas de crédito y capital semilla para emprendimientos y microempresas de la región	4 acciones que faciliten el acceso a líneas de crédito o capital semilla.	Número de acciones	2	4	

Ordenanza No. 007

MATRIZ ESTRATEGICA

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

Ordenanza No. 007

SECTOR ES TURISMO, CULTURA Y EMPLEO															
No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**						
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**PRESUPUESTO**
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS TURISMO															
1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Sensibilizacion Turistica	Generar sinergia entre las autoridades publicas, militares, civiles, Instituciones Educativas, gremios y sociedad en general para la difusion y apropiacion debuenas practicas en turismo, conductas sociales singulares y colectivas, patrones culturales, cultura ciudadana	Dos nuevas Instituciones Educativas vinculadas al programa nacional colegios amigos del turismo en los dos primeros años de gobierno.	Instituciones Educativas vinculadas al programa nacional colegios amigos del turismo, en los dos primeros años de gobierno.	2	4	Turismo, generando bienestar social.	Promover la incorporacion de las buenas practicas en turismo, conductas sociales singulares y colectivas, patrones culturales, cultura ciudadana que coadyuven al mejoramiento del uso y disfrute de los espacios publicos y areas de proteccion ambiental.	Incrementar en 2 las campañas de sensibilizacion turistica durante el cuatrienio	Numero de Campañas de sensibilizacion turistica apoyadas durante el cuatrienio	2	4	$40.000.000

Ordenanza No. 007

1	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Formalidad para el bienestar empresarial	Fortalecer la operatividad del comité departamental de seguridad turistica para combatir la informalidad y demas fenomenos que impactan negativamente la cultura turistica	Incrementar en 16 las jornadas de control a la operación turistica para disminuir y combatir la informalidad y demas fenomenos de la actividad turistica durante el cuatrenio.	Numero de jornadas de control a la operación turistica realizadass durante el cuatrenio.	4	12		Garantizar la legalidad de los servicios y la seguridad de los turistas, empresarios y comunidad en general.	8 brigadas y/o visitas de control a los prestadores de servicios turisticos que contribuyan para combatir la la informalidad e inseguridad en la prestacion de los servcios turisticos, durante el cuatrenio	Brigadas y/o vistas control a los prestadores de servicios turisticos realizadas en el cuatrenio	4	32	

2	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Turismo Social	Diseñar e implementar en articulacion y coresponsabilidad con las autoridades y empresarios del sector un programa que permita a la comunidad recptora tipificada como de escasos recursos y/o poblacion en grado de vulnerabilidad, el acceso, goce y disfrute de los servicios turisticos que se ofertan al interior del destino Amazonas-Colombia	Un programa de turismo incluyente diseñado e impleme ntado, en el segundo año de gobierno	Numero de Programa de turismo incluyente, diseñado e impelmentado en el segundo año de gobierno	250	410		Garantizar a la poblacion en condicion de discapacidad, adultos mayores, indigenas, victimas, el acceso goce y disfrute de la oferta turística del destino Amazonas-Colombia a traves del turismo social e incluyentye.	Incrementar en 160 la cantidad de personas que podran beneficiarse del programa de turismo social e incluyente.	Numero de Personas beneficiadas con el programa turismo social e incluyente durante el cuatrenio	0	160	
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	Sostenibilidad y Calidad principios del desarrollo y la competitividad	Impulsar e implemantar políticas públicas que permitan que el sector turístico trabaje articulada y coordinadamente en aras de alcanzar mejores niveles de desarrollo sostenible en todo los escenarios donde se manifiesta la	Aumentar en 2 la impleme ntacion de politicas publicas y/o marcos regulatori os, para el desarroll	Número de politicas publicas y marcos regulatorios implementados en los tres primeros años de gobierno	3	5	Desarrollo Sostenible y Competitivo de la sociedad y el territorio.	Orientar el desarrollo del sector con base a sus principios de sostenibildad.	líneamientos de politica que orientan el desarrollo del sector con base a sus principios de sostenibilidad. Implementados	Líneamientos de politica que orientan el desarrollo del sector con base a sus principios de sostenibilidad, adoptados	0	1	$70.000.000

				actividad turistica	o del turismo sostenible en el destino amazonas, en los tres primeros años de gobierno					Apoyar los procesos de certificacion turisca para destino, que se viene desarrollando en los municipios de Leticia y Puerto Nariño	6 apoyos a los procesos de certificacion turisca para destino, que vienen realizando los municipios de Leticia y Puerto Nariño , durante el cuatrienio	Numero de apoyos brindados a los procesos de certificacion turisca para destino, que vienen realizando los municipios de Leticia y Puerto Nariño	2	8	
3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	Turismo Comunitario	Promover y fortalecer las iniciativas de turismo al interior de los territorios indigenas, con apego al derecho a la autodeterminacion, gobierno propio, con identidad cultural, y a los principios de formalidad y de sostenibilidad turistica, que contribuyan a mejorar su seguridad alimentaria y su bienestar colectivo	Una la politica de turismo comunitario implementada durante los dos primeros años de gobierno	Una politica de turismo comunitaria adoptada e implementad	0	1		Promover y fortalecer las iniciativas de turismo al interior de los territorios indigenas, con apego al derecho a la autodeterminacion, gobierno propio, con identidad cultural, y a los principios de formalidad y de sostenibilidad turistica, que contribuyan a mejorar su seguridad alimentaria y su bienestar colectivo	Aumentar en 4 los apoyos brindados a las comunidades, para promover y fortalecer sus iniciativas de turismo	Aumentar en 4 los apoyos brindados a las comunidades, para promover y fortalecer sus iniciativas de turismo	8	12	

3	AMBIENTAL	NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE	Certificacion, capacitacion para asegurar la sostenibilidad turistica	Propiciar escenarios para apalancar los procesos de certificacion en normas tecnicas sectoriales y capacitacion y/o actualizacion en normas y temas afines al turismo	Incrementar en 16 los procesos de certificacion y capacitacion a los prestadores de servicios tursticos.	Procesos de formación, capacitación y certificación para prestadores de servicios tursticos desarrollados durante el cuatrienio	18	36		Incrementar la sostenibilidad, la calidad y seguridad comercial de los bienes y servicios turisticos ofertados en el destino Amazonas-Colombia	Incrementar procesos certificación para prestadores de servicios tursticos desarrollados durante el cuatrienio	Numero de talleres de capacitacion, en normatividad y temas relacionados al turismo realizados durante los cuatro años de gobierno	10	20	
										Propiciar escenarios para apalancar los procesos de actualizacion en normatividad y de calidad turistica.	Incrementar en 8 la realizacion de talleres de capacitacion en normatividad y temas relacionados al turismo, durante el cuatrenio.	Numero de talleres de capacitacion realizados.	8	16	

4	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Innovacion	Incrementar la participacion del gremio turistico, en convocatorias propias del sector, para que accedan a recursos, conocimientos, habilidades, y generen mayor valor agregado y calidad al producto turistico.	Acompañamiento técnico brindado a los empresarios del sector turismo para participar en las convocatorias del nivel nacional, durante los cuatro años de gobierno	Numero de Prestadores de servicios beneficiados con apoyo técnico durante el cuatrenio.	1	3		Acompañar a los prestadores de servicios turísticos en convocatorias que busquen fortalecer sus capacidades empresariales	16 prestadores de servicios turísticos para que participen en convocatorias.	Numero de Prestadores de servicios turísticos apoyados.	1	17	
4	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Promocion para la Competitividad	Contribuir a la estructuracion de los procesos que integren los atributos biologicos, socioculturales y economicos, bienes y servicios a traves de los cuales se consolidaran los productos turisticos del destino Amazonas.	Aumentar en dos, los productos turisticos diseñados para el destino Amazonas, en los primeros dos años de gobierno	Productos Turisticos diseñados en los dos primeros años de gobierno.	1	3	Amazonas, explora tu naturaleza.	Consolidar la oferta turistica del destino Amazonas.	Una estrategiaun a campaña de promoción del destino Amazonas, en el cuatrenio.	Campañas turisticas implementadas del destino amazonas, en el cuatrenio.	1	2	$100.000.000

				Diseñar la estrategia de promocion y mercadeo de la oferta turistica del destino en los dos primeros años de gobierno	Una estrategia de promocion y mercadeo de la oferta turistica del destino diseñada en los dos primeros años de gobierno	Numero de estrategias de promocion y mercadeo de la oferta turistica del destino diseñada en los dos primeros años de gobierno	1	2		Posicionar la oferta turistica del destino Amazonas-Colombia, a traves del desarrollo de actividades de presentacion, promocion y comercializacion.	Incrementar en 4 la participacion del destino Amazonas en eventos de promocion, presentacion y comercializacion del destino, durante el cuatrenio.	Eventos de promocion, presentacion y comercializacion de la oferta turistica del destino asistidos y participados durante los cuatro años de gobierno	4	8	
4	ECONOMICA	DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE	Observatorio Turistico	Consolidar la información turística del Departamento, con el fin de unificar criterios que permitan identificar fortalezas y debilidades en el sector.	Fortalecer el sistema de informacion turistica en el destino Amazonas, en los primeros dos años de gobierno.	Sistema de Informacion turistica cosntruido en los primeros dos años de gobierno.	1	1	Informacion turistica de calidad	Implementar un sistema de informacion turistica en el destino Amazonas, durante el cuatrenio.	un sistema de información turistico que permita identificar factores de oportunidad o riesgo en el sector.	Sistema de informacion turistica implementado, durante el cuatrenio.	1	1	$49.630.712
										Fortalecer los Puntos de Información Turística del Departamento del Amazonas	Aumentar y fortalecer los Puntos de Información Turística en el cluster Amazonas, en el cuatrenio.	Puntos de Información Turística fortalecidos, en el cuatrenio.	2	3	

5	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Infraestructura y Conectividad Turistica	Mejorar los niveles de seguridad, confort y satisfaccion en el disfrute de las experiencias por parte de los turistas.	Incrementar en 2 la formulacion y gestion de proyectos para el desarrolll o de infraestructura especalizada del sector turistico en el cuatrenio.	Proyectos Turísticos formulados y gestionados por la administración en el cuatrenio	2	4	Infraestructura de calidad para la competitividad y el bienestar social y ambiental	Mejorar los niveles de seguridad, confort y satisfaccion en el disfrute de las experiencias por parte de los turistas.	Intervenir dos (02) infraestructuras turisticas en el Departamento del Amazonas durante el cuatrenio, para mejorar los niveles de seguridad, calidad y competitividad turistica.	Infraestructura gestionada, habilitada y/o construida en el cuatrenio	2	2	$200.000.000
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS CULTURA															

1	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural	Implementar las medidas necesarias para la identificación, conservación, mantenimiento y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento del Amazonas con el proposito de generar apropiacion	60% de los habitantates de cabeceras municipales con mayor apropiacion del patrimonio cultural materia e inmaterial del Departamento.	Porcentaje de habitantes apropiados del patrimonio en el Departamento.	40 %	60 %	Patrimonio Cultural Material e Inmaterial	Desarrollar proyectos para la identificación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del departamento e implementar un programa de protección, promoción y difusión del patrimonio cultural así como la implementación de un proceso para la apropiación social y la sostenibilidad del patrimonio en el departamento del amazonas durante el cuatrienio.	3 proyectos para la identificación, promocion, difusion del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Apropiación social y la sostenibilidad del patrimonio.	Numero de proyectos, programas y procesos implementados para la identificacion, investigacion, protección, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.	1	3	

				de los habitantes hacia su identidad como region.						Realizar la convocatoria para los municipios del departamento con fuente de financiación de los recursos del impuesto a la telefonía móvil	Una convocatoria anual realizada para los municipios del departamento del Amazonas con fuente de financiación de los recursos provenientes del impuesto a la telefonía móvil	Número de convocatorias realizadas.	1	4	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Lograr que los habitantes del Departamento mejoren sus niveles de lectura y escritura, mediante el acceso a espacios fisicos adecuados, así como la formación en	23% de habitantes de zonas urbanas y corregimentales disfrutan de espacios y proyectos para la promocion de la lectura, escritura y mejoramien	Porcentaje de habitantes beneficiados.	0	23 %	Lectura y escritura	Construir y adecuar bibliotecas en Corregimientos priorizados y en el Municipio de Puerto Nariño con el proposito de desarrollar las competencias comunicativas y los niveles de lectura y escritura.	4 bibliotecas publicas construidas y/o adecuadas en el departamento del Amazonas durante el cuatrienio.	Numero de Bibliotecas publicas construidas y/o adecuadas.	0	4	

				diversas expresiones artísticas y culturales y de esta manera dar a conocer el portafolio cultural del Departamento a nivel regional, nacional e internacional.	to de sus habilidades comunicativas en el departamento del Amazonas, durante el cuatrienio.										
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Lograr que los habitantes del Departamento mejoren sus niveles de lectura y escritura, mediante el acceso a espacios fisicos adecuados, así como la formación en diversas expresiones artísticas y culturales y de esta manera dar a conocer el portafolio	23% de habitantes de zonas urbanas y corregimentales disfrutan de espacios y proyectos para la promocion de la lectura, escritura y mejoramiento de sus habilidades comunicativas en el departamento del Amazonas, durante el	Porcentaje de habitantes beneficiados.	0	23 %	Lectura y escritura	Implementar un proyecto anual para la formacion, dotacion y realizacion de eventos que permitan el desarrollo de las competencias comunicativas y el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura en el Departamento del Amazonas.	4 proyectos implementados para el desarrollo de las competencias comunicativas y el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura.	Numero de proyectos implementados.	0	4	

				cultural del Departamento a nivel regional, nacional e internacional.	cuatrienio.									
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Lograr que los habitantes del Departamento mejoren sus niveles de lectura y escritura, mediante el acceso a espacios fisicos adecuados, así como la formación en diversas expresiones artísticas y culturales y de esta manera dar a conocer el portafolio cultural del Departamento a nivel regional, nacional e internacional.	23% de habitantes de zonas urbanas y corregimentales disfrutan de espacios y proyectos para la promocion de la lectura, escritura y mejoramiento de sus habilidades comunicativas en el departamento del Amazonas, durante el cuatrienio.	Porcentaje de habitantes beneficiados.	0	23 %	Lectura y escritura	Crear mediante acto administrativo la Red Departamental de bibliotecas publicas para aportar al desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura en el Departamento del Amazonas.	1 Red Departamental de bibliotecas publicas creada mediante acto administrativo y operando en el Departamento del Amazonas durante el cuatrienio.	Numero de redes Departamentales de bibliotecas publicas creadas.	0	1	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Dotar a personal encargado de los medios locales de comunicación con herramientas que les permitan mejorar sus estrategias de gestion, difusion e informacion en beneficio de los habitantes del Departamento.	50 personas encargadas de los medios locales de comunicación mejoran sus competencias y estrategias de comunicación en beneficio de los habitantes del Departamento.	Numero de personas encargadas de los medios locales de comunicación beneficiadas.	0	50	Comunicación y Cultura	Apoyar y propiciar la formación y capacitacion para los gestores, colectivos y organizaciones de comunicación del departamento.	3 procesos de formación y capacitacion a gestores, colectivos y organizaciones de comunicación.	Numero de procesos de formación y capacitaciones a gestores, colectivos y organizaciones de comunicación implementados.	0	3	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Abrir oportunidades de formacion artistica para la poblacion del Departamento que permita el desarrollo de	20% de poblacion escolar, grupos juveniles, adulto mayor, artesanos e indigenas participan en procesos	Porcentaje de poblacion escolar, grupos juveniles, adulto mayor, artesanos e indigenas beneficiada	10 %	20 %	Formacion Artistica	Implementar proyectos para desarrollar procesos de educacion artistica, con miras a la formacion, dotacion, capacitacion, mantenimiento de dotaciones y contratacion del personal requerido.	Cuatro (4) proyectos de formación artística en el departamento del Amazonas durante el cuatrienio.	Numero de proyectos de formacion artistica desarrollados.	3	4	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	habiliadades, talentos, destrezas y uso adecuado del tiempo libre.	de formacion cultural para desarrollar habiliadades, talentos, destrezas y usar adecuadamente el tiempo libre.	.				Desarrollar habilidades musicales en niños, niñas y jovenes a través del apoyo a dos (2) escuelas de formación de música tradicional existentes en el departamento.	Dos (2) escuelas de formación de música tradicional existentes en el departamento del Amazonas apoyadas.	Numero de escuelas de formacion artisticas apoyadas.	2	6	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Fortalecer a los artistas, agrupaciones y gestores culturales, con el proposito de dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	160 artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados para dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	Numero de artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados.	130	160	Oferta Cultural	Dar a conocer las expresiones artisticas y culturales del Departamento a traves de eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y/o fiestas artísticas y culturales a nivel regional, nacional e internacional.	Incrementar a 32 los eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y/o fiestas artísticas y culturales para dar a conocer las expresiones artisticas y culturales.	Numero de eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y fiestas artísticas y culturales realizados durante el cuatrenio.	12	32	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Fortalecer a los artistas, agrupaciones y gestores culturales, con el proposito de dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	161 artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados para dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	Numero de artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados.	130	160	Oferta Cultural	Mejorar la oferta cultural a traves del apoyo a iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector.	4 iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector apoyadas.	Numero de iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector a través de convocatorias apoyadas.	1	4	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Facilitar el acceso a espacios fisicos para fortalecer la participacion de los amazonenses en el desarrollo, formación de expresiones artísticas, culturales y el rescate de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	10% de la poblacion del Municipio de Leticia accede a espacios culturales.	Porcentaje de poblacion beneficiada.	0%	10 %	Infraestructura cultural	Construir y poner en funcionamiento el Centro de Idiomas y Lenguas Nativas en el Municipio de Leticia para recuperar los usos y costumbres de los dialectos propios de las poblaciones indigenas.	Un Centro de Idiomas y Lenguas Nativas construido y funcionando.	Numero de centros construidos -	0	1	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-	Fomentar y apoyar el	Facilitar el acceso a	10% de la poblacion	Porcentaje de	0%	10 %	Infraestructura cultural	Construir infraestructura para desarrollar procesos de educacion	Cuatro (4) proyectos	Numero de proyectos	0	4	

		CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	acceso a bienes y servicios culturales	espacios fisicos para fortalecer la participacion de los amazonenses en el desarrollo, formación de expresiones artísticas, culturales y el rescate de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	del Municipio de Leticia accede a espacios culturales.	poblacion beneficiada.				artística, con miras a la formacion, capacitacion, y contratacion del personal requerido para estas actividades)	para desarrollar procesos de educacion artistica, con miras a la formacion, capacitacion y contratacion del personal requerido.	implementados.			
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en empredimiento y liderazgo	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales desarrollan emprendimientos culturales exitosos.	Porcentaje de grupos y asociaciones con procesos de emprendimiento cultural exitoso.	0%	25 %	Emprendimiento cultural	Identificar y aprovechar oportunidades de negocio para grupos y organizaciones artisticos y culturales del Departamento mediante la implementacion de ruedas de negocios, formacion y apoyo para el emprendimiento cultural, entrega de capital semilla y asistencia técnica.	24 actividades para formación, capacitacion y asistencia tecnica en emprendimiento cultural.	Numero de actividades de formacion, capacitacion y asistencia tecnica realizadas.	0	24	

				cultural; así mismo estimular y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en empredimiento y liderazgo cultural; así mismo	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales desarrollan emprendimientos culturales exitosos.	Porcentaje de grupos y asociaciones con procesos de emprendimiento cultural exitoso.	0%	25 %	Emprendimiento cultural	Identificar y aprovechar oportunidades de negocio para grupos y organizaciones artisticos y culturales del Departamento mediante la implementacion de ruedas de negocios, formacion y apoyo para el emprendimiento cultural, entrega de capital semilla y asistencia técnica.	5 organizaciones apoyadas con capital semilla para emprendimientos culturales.	Numero de organizaciones apoyadas.	0	5	

				estimular y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en empredimiento y liderazgo cultural; así	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales desarrollan emprendimientos culturales exitosos.	Porcentaje de grupos y asociaciones con procesos de emprendimiento cultural exitoso.	0%	25 %	Emprendimiento cultural	Identificar y aprovechar oportunidades de negocio para grupos y organizaciones artisticos y culturales del Departamento mediante la implementacion de ruedas de negocios, formacion y apoyo para el emprendimiento cultural, entrega de capital semilla y asistencia técnica.	Cuatro ruedas de negocios donde participan grupos y asociaciones artisticas y culturales para la apertura de nuevos mercados.	Numero de ruedas de negocio srealizadas.	0	4	

				mismo estimular y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en empredimiento y liderazgo cultural; así mismo estimular y	50% de los actores del gremio de cinematografía accede a los escenarios que estimulan la cultura adiovisual.	Porcentaje de población beneficiada.	40 %	60 %	Cinematografía	Generar escenarios para apropiar la cultura audiovisual a nivel local con el proposito de recrear nuevas posiblidades de aprendizaje, difusion e identidad cultural.	2 proyectos para la producción y circulación de contenidos cinematográficos.	Numero de proyectos para la producción y circulación de contenidos cinematográficos apoyados.	0	2	

				apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en empredimiento y liderazgo cultural; así mismo estimular y apropiar la cultura	50% de los actores del gremio de cinematografía accede a los escenarios que estimulan la cultura adiovisual.	Porcentaje de población beneficiada.	40 %	60 %			1 evento para promocionar al sector cinematográfico.	Numero de eventos del sector cinematográfico realizados.	3	4	

				audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Garantizar la participacion y capacitacion de los actores del sector cultural para que contribuyan al desarrollo de los procesos de formulacion, ejecucion y control de las politicas y proyectos implementados en aras de alcanzar mayores y mejores resultados.	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales accede a los procesos de capacitacion.	Porcentaje de grupos y asociaciones beneficiado.	0	160	Sistema Departamental de Cultura	Reestructurar la organización del Sistema Departamental de Cultura para optimizar y mejorar los mecanismos de comunicación y participacion entre la institucionalidad y los actores del sector que permitan la vinculacion de nuevos grupos de interes y garantice la pluralidad e inclusion social.	Acto administrativo modificatorio del Consejo Departamental de Cultura aprobado.	Numero de actos administrativos modificatorios aprobados.	0	1	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Garantizar la participacion y capacitacion de los actores del sector cultural para que contribuyan al desarrollo de los procesos de formulacion, ejecucion y control de las politicas y proyectos implementados en aras de alcanzar mayores y mejores resultados.	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales accede a los procesos de capacitacion.	Porcentaje de grupos y asociaciones beneficiado.	0	1			1 escenario habilitado para garantizar la participacion y capacitacion de los consejeros departamentales.	Numero de escenarios adecuados.	0	1	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas,	18.250 personas acceden al Festival Internacional de Música Popular Amazonense "Pirarucú de Oro".	Numero de personas alcanzadas.	15300	18250	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 Festivales Internacionales de Música Popular Amazonense "Pirarucú de Oro".	Numero de Festivales Internacionales de Música Popular Amazonense "Pirarucú de Oro" realizados.	4	4	

				culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	20.000 personas acceden al Festival Internacional de la Confraternidad Amazónica.	Numero de personas alcanzadas.	20080	22150	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 Festivales Internacionales de la Confraternidad Amazónica.	Numero de Festivales Internacionales de la Confraternidad Amazónica apoyados.	4	4	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	13.200 niños, niñas y jovenes se inscriben para participar en los Intercolegiados de la Cultura.	Numero de niños y jovenes inscritos.	11500	13200	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 Intercolegiados de la Cultura.	Numero de Intercolegiados de la Cultura realizados.	4	4	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y	70 niños y niñas inscritos al Concurso Departamental de Cuento.	Numero de niños y niñas inscritos.	45	70	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 Concursos Departamentales de Cuento.	Numero de Concursos Departamentales de Cuento desarollado.	3	4	

				la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	9500 personas acceden al Festival de Danza, Murga y Cuento en el Municipio de Puerto Nariño.	Numero de personas alcanzadas.	8000	9500	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	2 Festivales de Danza, Murga y Cuento en el Municipio de Puerto Nariño.	Numero de Festivales de Danza, Murga y Cuento apoyados.	3	3	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	210 niños, niñas y jovenes desarrollan procesos de formación musical en la Corporación Musical BATUTA.	Numero de niños, niñas y jovenes beneficiados.	210	210	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 procesos de formación musical en la Corporación Musical BATUTA.	Numero de procesos musicales de la Corporación Musical BATUTA apoyados.	4	4	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y	55 niños, niñas y jovenes acceden a los procesos de formación y circulación musical de la Banda Departamental Juvenil "Sagrado Corazón de Jesús".	Numero de niños, niñas y jovenes beneficiados.	60	55	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 procesos de formación y circulación musical de la Banda Departamental Juvenil "Sagrado Corazón de Jesús".	Numero de procesos de formación y circulación musical de la Banda Departamental Juvenil "Sagrado Corazón de Jesús" apoyados.	4	4	

				la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	1440 niños, niñas y jovenes acceden a las actividades realizadas en el marco de los "Domingos Culturales".	Numero de niños, niñas y jovenes beneficiados.	550	1440	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	1 cronograma de actividades para la realización de los domingos culturales.	Numero de cronogramas realizados y ejecutados.	4	4	

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	2 Municipios apoyados a traves de la formulacion de proyectos para acceder a los recursos IVA a la telefonía móvil en aras de conservar el patrominio cultural material e inmaterial.	Numero de Municipios apoyados	0	2	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	8 proyectos formulados y presentados ante el Consejo Departamental de Patrimonio y el Ministerio de Cultura para acceder a los recursos IVA a la telefonía móvil.	Numero de proyectos formulados y presentados.	2	8	
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y	5 gestores y creadores culturales afiliados a la seguridad social.	Numero de gestores culturales afiliados.	0	5	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	Seguridad Social del Gestor y Creador Cultural	Numero de proyectos presentados.	0	1	

				la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.											
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Fortalecer las diferentes manifestaciones culturales del Departamento a traves de escenarios para la promoción y divulgacion de las expresiones artísticas, culturales y la preservacion de los usos y costrumbres de las poblaciones indigenas.	500 personas acceden al Festival Internacional del Bugeo Colorado.	Numero de personas alcanzadas.	0	500	Actividades culturales institucionalizadas	Dar a conocer la diversidad cultural amazonense con el fin de preservar la identidad cultural de los pueblos indigenas.	4 Festivales Internacionales del Bugeo Colorado.	Numero de Festivales Internacionales del Bugeo Colorado apoyado.	0	4	

MATRIZ ESTRATEGICA

INDEPORTES

SECTOR INDEPORTES														
No	**DIMENSION**	**EJES ESTRATEGICOS**	**LINEAS ESTRATEGICAS**		**METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA**				**PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO**					
			LINEAS ESTRATEGICAS	**OBJETIVO DE LA LINEA**	**META DE RESULTADO PARA LA LINEA**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**	**META 2019**
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS INDEPORTES														
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA														
	ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Infraestructura deportiva para el Desarrollo Integral, el bienestar y la sana comptencia	Construir y adecuar escenarios Deportivos del Departamento del Amazonas para la preparación de los deprotistas y para la actividad física regular de la población	10 disciplinas deportivas con escenarios adecuados para la preparación competitiva	Número de disciplinas deportivas con escenarios adecuados para la preparación competitiva	5	15	Escenarios para competir y ganar	Construir obras de infraestructura especializada para la preparación deportiva y la competencia	tres (3) escenarios deportivos contruidos, dotados y en operación	Número de escenarios deportivos contruidos, dotados y en operción	0	3
					15% de incremento en el Número de personas que practican algún deporte y/o desarrollan actividad	Número de personas que practican algún deporte y/o desarrollan actividad física regularmente	9242	10628	Escenarios deportivos para el bienestar colectivo	Contruir escenarios deportivos, para la recreación activa y la vida saludable de la población amazonénse	Trece (13) nuevos escenarios para la actividad deportiva, la recreación activa y la vida saludable	Número de nuevos escenarios para la actividad deportiva, la recreación activa y la vida saludable	0	13

					física regularmente					Mantener y Mejorar los escenarios deportivos, para la recreación activa y la vida saludable de la población amazonénse	Trece (13) escenarios deportivos con intervenciones de mejora y/o manteniento	No. de escenarios deportivos con intervenciones de mejora y/o manteniento	0	13
DEPORTE PARA EL SER HUMANO														
	SOCIAL	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL	El deporte como herramienta para el desarrollo Humano	Generar hábitos de actividad física, para contribuir en una mejor calidad de vida de la población del Departamento del Amazonas, durante el cuatrienio 2016- 2019, con el fin de	0,75% de los niños y niñas del total del departamento vinculados a las estrategias pedagógica formales para la primera infancia (educación preescolar) - participan en Semilleros para Iniciación	% de niños y niñas vinculados a las estrategias pedagógica formales para la primera infancia (educación preescolar) que participan en el procesos de Iniciación Deportiva	0,40 %	0,75%	Semilleros de iniciación Deportiva	Desarrollar habilidades para el ejercicio de prácticas deportivas desde temprana edad, con el fin de fortalecer la participación de niños, niñas y jóvenes en el deporte competitivo y recreativo	570 estudiantes participan en el proceso de irradicación deportiva preescolar	No. de Estudiantes participando en la estragia pedagogico y didactico para la primera infancia y el preescolar	240	570

				mejorar las capacidades técnicas de los deportistas del departamento del Amazonas para ser más competitivos, formar a través del movimiento jóvenes del Departamento del Amazonas con disciplina personal y social, durante el cuatrienio 2016- 2019.	Deportiva				Deporte Escolar	Aumentar el número de deportes, de participantes y el nivel competitivo del Departamento del Amazonas en el programa SUPÉRATE POR EL DEPORTE-COLDEPORTES durante el cuatrienio 2016-2019	3 Nuevos Deportes en los Juegos Superate	No. de nuevos deportes en los juegos Superate	9	12
										Desarrollar las gestiones necesarias para que las cinco instituciones oficiales cuenten con licenciados o técnicos de educación física en el departamento.	5 Docentes licenciados o tecnologos de EducaciónFísica vinculados a los Preescolares y primaria del Departamento	No. de Docentes licenciados o tecnologos de EducaciónFísica propuestos para ser vinculados a los Preescolares y primaria del Departamento	0	5

										Fortalecer y formar nuevas escuelas de formación Deportiva masculinas y femeninas en el departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016- 2019.	30 Nuevas escuelas deportivas masculinas y depòrtivas formadas y fortalecidas	Nuevas escuelas deportivas masculinas y depòrtivas formadas y fortalecidas	21	30
					2,6% de personas de differentes tipos de poblacion y edades reaizan actividades de hábitos de vida saludable semanales	% de personas de differentes tipos de poblacion y edades que reaizan actividades de hábitos de vida saludable semanales	1,30 %	2,60%	Hábitos y estilos de Vida saludable	Realizar actividades para incentivar los hábitos de vida saludable semanales con diferentes tipos de población y edades del Departamento del Amazonas, durante el cuatrienio 2016 – 2019	1600 actividades de hábitos de vida saludable semanales con diferentes tipos de población y edades realizados	actividades de hábitos de vida saludable semanales con diferentes tipos de población y edades realizados	800	1600
DEPORTE PARA LA CONVIVENCIA														

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Amazonas, con énfasis en la población de infantes, adolescentes, jóvenes desde el enfoque diferencial a través de la participación en actividades deportivas y recreativas durante el cuatrienio 2016- 2019, con el fin de desarrollar talentos y habilidades para mejorar el nivel competitivo del departameto.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Mientras vuelvo a casa	Realizar actividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación dirigida en la población carcelaria del Departamento del Amazonas, durante el cuatrienio 2016 – 2019.	1600 personas de la poblacion carcelaria vinculas a actividades física tendiente a la valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	personas de la poblacion carcelaria vinculas a actividades física tendiente a la valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	1500	1600

Ordenanza No. 007

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Deporte Incluyente	Realizar actividades de bienestar personal, de recreación y adaptación a las poblaciones étnicas, discapacitados, adulto mayor y comunidad LGTI del Departamento del Amazonas, durante el cuatrienio 2016 – 2019.	1200 personas vinculadas a actividades de bienestar personal, de recreación y adaptación a las poblaciones étnicas, discapacitados y comunidad LGTI	personas vinculadas a actividades de bienestar personal, de recreación y adaptación a las poblaciones étnicas, adulto mayor discapacitados y comunidad LGTI	548	1200

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Deporte para la Paz y la Convivencia	Utilizar el deporte como estrategia para la convivencia en los grupos más vulnerables	Una estrategias basadas en la actividad y la competencia deportiva para la paz y la convivencia	Número de estrategias basadas en la actividad y la comptencia deportiva para la paz y la convivencia	0	1

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Deporte Social Comunitario.	Apoyar la creacion y fortalecimiento logistico, organizativo, tecnico y con implementos de Olimpiadas indigenas de los predios, internacionales, inter étnicas del departamento del Amazonas durante el cauatrienio 2016-2019	una olimpiada indígenas del predio Caquetá del Departamento del Amazonas formalizada	olimpiada indígenas del predio Caquetá del Departamento del Amazonas formalizada	0	1
											Dos olimpiadas internacionales, inter étnicas del trapecio Amazónico apoyadas organizativa y logísticamente	olimpiadas internacionales, inter étnicas del trapecio Amazónico apoyadas organizativa y logísticamente	0	2
											2 olimpiadas indígenas del predio Putumayo del Departamento del Amazonas apoyadas organizativa y logisticamente	olimpiadas indígenas del predio Putumayo del Departamento del Amazonas apoyadas organizativa y logisticamente	2	2

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Deporte Social Comunitario.	Apoyar con implementos y trofeos Deportivos las copas Navidelas, los aniversarios y los juegos comunales de cultura y Deporte del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016-2019	30 comunidades apoyardas con implementos Deportivos para las copas navideñas y aniversarios de las comunidades indígenas del Departamento	comunidades apoyardas con implementos Deportivos para las copas navideñas y aniversarios de las comunidades indígenas del Departamento	0	30
											3 juegos comunales de la cultura y el deporte en el Departamento apoyados con implementos deportivos y premiacion	Juegos comunales de la cultura y el deporte en el Departamento apoyados con implementos deportivos y premiacion	0	3

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Deporte Social Comunitario.	Apoyar con capacitación e implementos a la población juvenil del Departamento con la estrategia campamentos juveniles de COLDEPORTES durante el cuatrienio 2016 – 2019.	5 Camapamentos Juveniles apoyados con capacitación e implementos	Camapamentos Juveniles apoyados con capacitación e implementos	4	5

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Deporte Social Comunitario.	Implementarla estrategia Maloka interactiva donde los niños, jóvenes y adolescentes del Departamento del Amazonas desarrollen su potencial cognitivo y motor a través de actividades como el arte, la literatura y el deporte, durante el cuatrienio 2016- 2019.	3 malokas interactivas implementadas donde los niños, jóvenes y adolescentes del Departamento del Amazonas desarrollen su potencial cognitivo y motor	malokas interactivas implementadas donde los niños, jóvenes y adolescentes del Departamento del Amazonas desarrollen su potencial cognitivo y motor	0	3

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2019	10 ligas deportivas constituidas legalmente o fortalecidas administrativa y técnicamente	ligas deportivas constituidas legalmente o fortalecidas administrativa y técnicamente	5	10

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2020	2 ligas de Canotaje y de Arco y Flecha constituidas y apoyas	ligas de Canotaje y de Arco y Flecha constituidas y apoyas	0	2

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2021	50 deportistas afiliados a las Ligas clasificadas a los juegos Nacionales y Para Nacionales apoyados	Deportistas afiliados a las Ligas clasificadas a los juegos Nacionales y Para Nacionales apoyados	25	50

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2022	3 juegos Departamentales Juveniles anuales con las ligas Deportivas legalmente constituidas realidados	Juegos Departamentales Juveniles anuales con las ligas Deportivas legalmente constituidas realidados	0	3

Ordenanza No. 007

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Identificar, guiar y apoyar nuevos talentos deportivos juveniles en las diferentes modalidades y deportistas paralimpicos y con discapacidad cognitiva del Departamento del Amazonas, durante el cuatrienio 2016 – 2019	10 Deportistas paralimpicos y con discapacidad cognitiva y 10 talentos deportivos juveniles en las diferentes modalidades identificados, guiados y apoyados durante el cuatrienio 2016 -2019	Numero de Deportistas paralimpicos y con discapacidad cognitiva del Departamento del Amazonas apoyados	0	10
	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA										Numero de talentos deportivos juveniles en las diferentes modalidades identificados, guiados y apoyados	0	10

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Apoyar y promocionar los deportes autóctonos de arco y flecha y canotaje de las comunidades indígenas del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016 -2019.	6 competencias regionales y nacionales de deportes autóctonos de arco y flecha, y canotaje de las comunidades indígenas apoyas	competencias regionales y nacionales de deportes autóctonos de arco y flecha, y canotaje de las comunidades indígenas apoyas	0	6

	SOCIAL	POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016- 2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016- 2019.	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo	Capacitar con entrenadores cubanos a entrenadores, profesores de educación física, líderes deportivos del Departamento del Amazonas en deportes relacionados con nuestras características biológicas como el canotaje, arco y flecha, Judo, boxeo y Tae-kondo durante el cuatrienio 2016 – 2019.	4 capacitaciones con entrenadores cubanos a entrenadores, profesores de educación física, líderes deportivos Realizadas	Capacitaciones con entrenadores cubanos a entrenadores, profesores de educación física, líderes deportivos Realizadas	0	4

Ordenanza No. 007

MATRIZ ESTRATEGICA

DIRECCIÓN DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO					
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS GRUPOS ETNICOS														
PROGRAMA COMITÉ DE ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL- CETI														
	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	ESTRATEGIA CETI POR LA PAZ	Disminuir la problemática existente del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes en el Departamento del Amazonas, a traves de la implementacion de estrategias socializacion, prevencion, concientizacion y atencion de casos de menores trabajadores en el	Disminuir en un 25% el porcentaje de casos de niños , niñas y adolescentes trabajadores en el Departamento del Amazonas	Numero de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores reportados en el CETI Departamento del Amazonas (comité de erradicacion de trabajo infantil)	170	128	ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	REALIZAR ENCUESTAS Y VERIFICACION DE EXISTENCIA DE MENORES TRABAJADORES EN LAS ZONAS CORREGIMENTALES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	8 encuestas y verificaciones de existencia de menores trabajadores relizadas en los correguimientos o muncipios del Departamento del Amazonas	Numero de encuestas y verificaciones de existencia de menores trabajadores relizadas en los correguimientos o muncipios del Departamento del Amazonas	0	8
										Realizar la socailizacion e implementacion de la Ruta de erradicacion del trabajo infantil en el departamento del Amazonas	Una ruta de de erradicacion del trabajo infantil en el departamento del Amazonas socializada e implementada	Numero de ruta de de erradicacion del trabajo infantil en el departamento del Amazonas socializada e implementada	1	1

				Departamento									
	SOCIAL	GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL	ESTRATEGIA CETI POR LA PAZ	Disminuir la problemática existente del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes en el Departamento del Amazonas, a traves de la implementacion de estrategias socializacion, prevencion, concientizacion y atencion de casos de menores trabajadores en el Departamento	Disminuir en un 25% el porcentaje de casos de niños , niñas y adolescentes trabajadores en el Departamento del Amazonas	Numero de casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores reportados en el CETI Departamento del Amazonas (comité de erradicacion de trabajo infantil)	170	128	ACTIVIDADES DE PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Recoonocer el trabajo infantil y la vulneracion del derecho	6 actividades de prevencion del trabajo de menores en establecimientos educativos del Departamento del Amazonas realizadas en los corregimientos y municipios.	Numero de actividades de prevencion de trabajo de menores en establecimientos educativos del Departamento del Amazonas realizadas en los corregimientos y municipios.	4	6
										Fortalecer el comité de erradicacion del trabajo Infantil - CETI a traves de la asistencia tecnica en el Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016-2019	Un comité erradicacion del trabajo Infantil - CETI fortalecido y articulado a traves de la asistencia tecnica en el Departamento del Amazonas	Numero de asistencias tecnicas realizadas al comité de erradicacion del trabajo Infantil - CETI fortalecido y articulado a traves de la asistencia tecnica en el Departamento del Amazonas	0	4

MATRIZ ESTRATEGICA

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

No	DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO					
			LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS DESARROLLO INSTITUCION														

6	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	SERVICIO AL CUDADANO CON GESTION Y EJECUCION	Mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de la gobernacion del Amazonas y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los habitantes del Departamento atraves del fortalecimiento de sistema de Gestión Pública Eficiente al Servicio de sus Habitantes que integre los procesos internos con sus capacidades para atender	100% de los habitantes del departamento que solicitan un servcio tienen son atendidos por el nuevo sistema de Gestión Pública Eficiente al Servicio del ciudadano	Numero de casos atentidos por nuevo sistema de Gestión Pública Eficiente al Servicio del ciudadano sobre el numero de solicitudes recibidas a traves nuevo sistema de Gestión Pública Eficiente al Servicio del ciudadano	0%	100%	Sistema de Servicio al ciudadano del Departamento del Amazonas	Fortalecer el sistema de Gestion ciudadano del Departamento del Amazonas en el marco de los lineamientos de Buen Gobierno propuesto en el plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "todos por un nuevo pais " y de la politica publica de eficeincia adminstrativa al servicio del ciudadano (Documento CONPES 3785 de 2013) a traves de la implementacion de diferentes estrategias	Un plan de acccion anual del sistema sistema de Gestion ciudadano del Departamento del Amazonas formulado e implentado	Numero de planes acccion anual del sistema sistema de Gestion ciudadano del Departamento del Amazonas formulados y ejecutados	0	4

				a los ciudadanos, duarante el cuatrienio 2016-2019						durante el cuatrienio 2016 - 2019				

6	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Gestión del Talento humano y cultura organizacional	Mantener actualizados los conocimientos de los funcionarios públicos de la Gobernacion del Amazonas y mejorar sus criterios de desempeño con el fin de contar con personas autogestionadoras que ejecuten procesos de manera eficaz y eficiente a traves de la implementacion de estrategias formativas durante el cuatrienio 2016- 2019	100% de los funcionarios publicos de la gobernacion del Amazonas beneficiados con estrategias de formativas	Numero de funcionarios capacitados / total No de funcionarios de la Gobernacion delAmazonas	0%	100%	Con gestión y ejecución podemos mejorar las competencias de los funcionarios	Diseñar y adoptar el Plan Institucional de Capacitación -PIC- ajustado a las necesidades de los funcionarios publicos con el fin de actualizar sus conocimientos y mejorar sus criterios de desempeño.	Un plan Institucional de Capacitación -PIC- ajustado a las necesidades de los funcionarios publicos de la gobernacion del Amazonas diseñado, doptado y en marcha.	Numero de funcionsrios de la Gobernacion del Amazonas capacitados a a traves del PIC- ajustado a las necesidades de los funcionarios diseñados y justados	ND	416
				Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	100% de los funcionarios publicos de la gobernacion	Numero de funcionarios participantes/No total	70%	100%	Todos participamos del plan de bienestar	Fortalecimiento del Plan de bienestar social de los	Un plan de bienestar social de los sectores	Numero de funcionarios públicos	333	416

				según riesgo de los funcionarios publicos de la Gobernacion del Amazonas durante el cuatrienio 2016 -2019	del Amazonas beneficiados con estrategias de formativas de Protección y servicios sociales y de calidad de vida laboral	de funcionarios de la Gobernacion del Amazonas			social	sectores central, salud y educación orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo del empleado mejorando su nivel de vida y el de su familia.	central, salud y educación fortalecido.	de la Gobernacion del Amazonas partipando del plan de bienestar social		
				Mejoradas las condiciones de seguridad y salud en el trabajo según riesgo de los funcionarios de la Gobernacion del Amazonas a traves de la implementacion de un del sistema de gestión de la	100% de los funcionarios publicos de la gobernacion del Amazonas participando en el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo.	Numero de funcionarios publicos de la gobernacion del Amazonas particpando en el sistema de gestion	0%	100%	Recurso Humano con mejores condiciones de trabajo	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST de la Gobernación del Amazonas, según lo contemplado en los Decretos 1443 de	Un sistema Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST de la Gobernación del Amazonas formulado e implementado	Numero de sistema Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST	0	1

				seguridad y salud en el trabajo						2014 y 1072 de 2015				
6	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Gestión del Talento humano y cultura organizacional	Brindar una mejorar atencion y respuesta a las necesidades de los habitantes del Departamento del Amazonas (incluyendo los usuarios internos) a traves de diferentes estrategias de rediseño y actualziacion	100% de los funcionarios públicos de la gobernacion del Amazonas participando en la estrategia de Modernizacion Administrativa	Porcentaje de funcionarios públicos de la gobernacion del Amazonas participando en la estrategia de Modernizacion Adminsitrativa	0%	100%	Modernización Adminsitrativa para la gestion y ejecucion	Realizar un rediseño institucional (Modernización Administrativa) con el acompañamiento y asesoría de la Escuela Superior de administración Pública - ESAP - con el fin de dar cumplimiento a los fines escenciales del estado, objeto	Fase I. Diagnóstico, Fase II. Propuesta de organización y mejora, Fase III. Consolidación del Manual de Funciones, Fase IV. Actos Administrativos, Fase V. Documentos físicos y virtuales, Fase VI.	No procesos de Modernización Administrativa realizados	1	2

				institucional que nos permita una Modernizacion Administrativa en el cuatrienio 2016-2019						social y misión del ente territorial	Control y Seguimiento.			
										Mejorar el cumpimiento de las actividades misionales e institucionales a través procesos de dotación de equipos tecnológicos en las diferentes dependencias de la	Adquisición de eqiuipos de computo: software, hardware y otros elementos de oficina, en las diferentes dependencias de la gobernación sectores central,	Número de equipos adquiridos en relacion al total de la necesidad existentes	40%	80%

										gobernación sectores central, salud y educación.	salud y educación.			
										Contribuir con una mejor eficiente atención a los usuarios, proveedores y clientes de la entidad asi como mejores condiciones laborales para los funcionarios a través de la implementacion de un	Un plan de mantenimiento preventivo y predictivo de las instalaciones y equipos de la Gobernación del Amazonas formulado e implementado	Numero de planes de mantenimiento preventivo y predictivo de las instalciones y equipos de la Gobernacion del Amazonas formulado e implementado	0	1

										Plan de mantenimeinto y Adquisión de equipos y elementos de oficina				
										Implementación de un sistema para la administración de la nómina del sector Central y Salud	Un Software con licencia para la administración de la nómina del sector Central de la Gobernacion	Numero software con licencia adquididos s administración de la nómina del sector Central de la Gobernacion	0	1

6	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Transparencia y acceso a la información	Desarrollar acciones que permitan cumplir con las directrices establecidas en La Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos y el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura No. 1080 de 2015 en lo correspondiente al TÍTULO II PATRIMONIO ARCHIVÍSTICO - Capítulos I al XII, a traves de la participacion en el	4 acciones (gestión documental, organización fondo acumulado, conservación y custodia del Archivo Central) desarroladas para dar cumplimiento a las políticas y normas archivísticas a través de la participación en el Consejo Departamental de Archivos y el funcionamiento del Archivo General del Departamento	Numero de informes de seguimiento a las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la normatividad archivistica	ND	8	Cultura archivística en la gestión administrativa	Cumplir la normatividad sobre gestión documental según lo indica la ley 594 de 2000 desde la instancia territorial con el fin de garantizar la gestion documental, la conservación y la custodia del Archivo Central	Ralizar asesoría y seguimiento al cumplimiento de políticas y normas archivísticas por parte del Consejo Departamental de Archivos	Numero de asesorías y seguimientos al cumplimiento de políticas y normas archivísticas por parte del Consejo Departamental de Archivos	0	4
											Elaborar y desarrollar los instrumentos archivísticos establecidos para la gestión documental de la Gobernacion del Amazonas	Numero de instrumentos archivísticos establecidos para la gestión documental de la Gobernacion del Amazonas	2	5

				Consejo Departamental de Archivos y el funcionamiento del Archivo Central,durante el cuatrienio 2016 - 2019.							Garantizar a los ciudadanos el servicio de consulta y acceso a la base de datos actualizada del Archivo Central	Número informes mensuales de personas que consultan o acceden a la base de datos del archivo central	ND	48
											Garantizar la organización del fondo acumulado de la Gobernacion del Amazonas	Numero de fondos acumulados de la Gobernacion del Amazonas organizados	0	1
											Ralizar Reparaciones o adecuaciones a la infraestructura fisica del Archivo General del Departamento	Numero de reparaciones o adecuaciones realizadas a la infraestructura fisica del Archivo General del	ND	3

												Departamento		
											Suministrar equipos para garantizar la preservación del patrimonio documental transferido al Archivo General del Departamento del Amazonas, conforme lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000 del	Numero de equipos suministrados para garantizar la preservación del patrimonio documental transferido al Archivo General del departamento.	ND	5

											AGN.			

	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO AL MODELO STANTAR DE CONTROL INTERNO	Garantiazar la aplicacion del modelo stantar de control interrno en las diferentes areas o secretarias de Despacho de la Gobernacion del Amazzonas con el fin de hacer control a la Planeación, Gestión, Evaluación y Seguimiento en la Administración Departamental a traves de la aplicacion del MECI.	Diez (10) àreas (Secretarias de Despacho) de la administración departamental con entorno de Control Interno mejorado,	No de áreas (Secretaría de Despacho) de la administración departamental con entorno de control interno mejorado	3,12	10	Actualización, Socialización, Publicación y Sostenimiento del Control Interno en las diez (10) diez áreas	Diseñar e implementar una estrategia para la Actualización, Socialización, Publicación y Sostenimiento del Control Interno en diez (10) diez áreas (Secretaías de Despacho) de la Administración Departamental	Una estrataegia diseñada e implementada para Actualización, Socialización, Publicación y Sostenimiento del Control Interno en diez (10) diez áreas (Secretaías de Despacho) de la Administración Departamental	Numero de estrategias diseñadas o implementadas para la Actualización, Socialización, Publicación y Sostenimiento del Control Interno en diez (10) diez áreas (Secretaías de Despacho) de la Administración Departamental	0	1
											8 informes de seguimiento a las 10 areas o secretarias de la Gobernacion del	Numero de informes de seguimiento a las 10 areas de la Gobernacion del	ND	8

											Amazonas según la metodologia del MECI	Amazonas		
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Modernizacion administrativa de la Gobernación a fin de dar respuesta a las obligaciones de ley en relación con la atencion a las poblaciones vulnerables y las oportunidades de desarrollo acorde con el contexto del departamento	10 poblaciones vulnerables (Niños(as) y adolescentes, jóvenes, personas mayores, indígenas, afrodescendientes, mujeres, víctimas, personas con discapacidad, población en situación de pobreza y extrema pobreza y población LGTBI) con los derechos garantizados y atendidas apropiadamente las necesidades	Número de poblaciones vulnerables	4	10	Propuesta de modernizacion administrativa de la secretaria de planeacion y Desarrollo Territorial de la Gobernacion del Amazonas	Formular, diseñar y formalizar una propuesta de modernizacion administrativa de la secretaria de planeacion y Desarrollo con el presentada formalmente con el fin de mejorar la atencion e inclusión efectiva y la garatía de los derechos de los grupos de personas	una (1) propuesta de modernizacion administrativa de la secretaria de planeacion y Desarrollo Territorial de la Gobernacion del Amazonas formulada, diseñada y formalizada	Numero de propuestas de modernizacion administrativa de la secretaria de planeacion y Desarrollo Territorial de la Gobernacion del Amazonas formulada, diseñada y formalizada	0	1

					de las poblaciones vulnerables					en condición o situación de vulnerabilidad				
	INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	"Ciclo de la Gestión Pública"	Asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos poblaciones en el Plan de Desarrollo Territorial a traves de la implementacion de acciones de seguimento, evlaluacion y rendicion de cuentas	100% de las poblaciones con enfoque diferencial referidas en el plan de desarrollo Departamental se benefician con el cumplimiento a los compromisos establecidos a traves de acciones de seguimiento, evulacion y reendicion	3 grupos con enfoque diferencial y 7 grupos de especial proteccion se benefician con el cumplimiento a los compromisos establecidos a traves de acciones de seguimiento,	10	10	Seguimiento y Evaluación al PDT	Controlar la gestión, evidenciar alertas y tomar decisiones oportunas de ajuste para poder cumplir con las funciones y compromisos definidos en el plan de desarrollo de una manera sistemática,	4 de seguimientos, evaluaciones y rendiciones de cuenta realizadas al plan de desarrollo Departamental	Numero de de seguimientos, evaluaciones y rendiciones de cuenta al plan de desarrollo Departamental realizadas	4	4

					de cuentas	evulacion y reendicion de cuentas				continúa y de calidad				

DIAGNOSTICO: GRUPOS POBLACIONALES PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLECENCIA
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ- GPN

GPN	2012	2013	2014	Variación % 2013-2012	Variación % 2014-2013
	62.670.561	66.034.464	72.012.008	5,1	8,3
Análisis del indicador	El indicador presenta un comportamiento creciente durante los periodos relacionados, se observa una mayor variación durante los años 2013- 2014, con un porcentaje del 8,3%.				

El GPN consolidado para niñez abarca 4 sectores del presupuesto del Departamento de Amazonas, no obstante, **el sectorial educación es el primer sector en términos de la cantidad de recursos como inversión directa en GPN** (Gasto Publico Niñez), donde se incluyen los pagos a docentes y demás personal de los establecimientos educativos, capacitación docente, alimentación y transporte. Le sigue el sector salud con nutrición, AIEPI, programas de salud infantil, entre otros.
Los programas que mayor ejecución presentó en GPN, durante las vigencias 2012 al 2014 ***fueron cobertura y calidad - matricula del sector educación***, siguiendo el rubro afiliación al régimen subsidiado y prestación de servicios a la Población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda – sector salud. El rubro presupuestal que menor participación tuvo en el GPN fue necesidades educativas especiales del sector educación.

Por otra parte, los sectores que menos representación tuvieron en la ejecución presupuestal son: **Sector Recreación y Deporte, Atención a grupos vulnerables y cultura.**

Así mismo, es importante resaltar que el sector Seguridad y Justicia no tuvo participación alguna el Gasto Publico Niñez durante las vigencias 2012 al 2014.

DIAGNOSTICO: GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD (GPJ)

GPJ	2012	2013	2014	Variación % 2013-2012	Variación % 2014-2013
	19.772.993	19.160.776	21.207.496	- 3,2	9,7
Análisis del indicador	Por medio de este indicador se puede observar que durante la vigencia 2012 al 2013 se refleja tendencia decreciente del -3.2 en el gasto en Juventud. No obstante para el año 2014 tuvo un crecimiento del 9.7% frente a lo ejecutado en el 2013.				

Los programas con mayor ejecución presentada en el Gasto Público Juventud durante las vigencias 2012 al 2014, fueron: **afiliación al régimen subsidiado y prestación de servicio del**

sector salud. En cambio, los que menor participación tuvieron son: **Competencia laborales generales y formación para el trabajo y el desarrollo humano**. Durante la vigencia 2013 y 2014 el rubro presupuestal protección integral a la juventud no tuvo ningún valor ejecutado del sector atención grupos vulnerables.

Por otro lado, analizando las fuentes de financiación del presupuesto, para cumplir con los gastos públicos social, niñez y juventud, la más representativas son EL ***SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, CON UN PORCENTAJE PROMEDIO 68.5% DEL 2012 AL 2014***. No obstante, la fuente de menor participación es cofinanciación y otras transferencias con un porcentaje promedio de 0,88%.
Por último, se puede destacar que la ejecución presupuestal del **GPN** es superior a la **GPJ**, ya maneja más recursos de los diferentes sectores, por lo tanto, se puede deducir que en la actualidad la política de desarrollo social del departamento de Amazonas está más direccionada en el desarrollo de la niñez que a la juventud.
Como todo proceso administrativo conlleva consigo el superar dificultades, entre las más relevantes encontradas para alcanzar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes amazonenses disfruten a plenitud de la garantía de todos sus derechos, podemos mencionar:

- La Amplia ruralidad y dispersión geográfica del departamento que hace casi que imposible llegar a cada rincón de la geografía Amazonense con todos los programas y proyectos.
- Las limitaciones económicas del Departamento, pues el presupuesto depende en su gran mayoría de las trasferencias el S.G.P.
- Falta de información en base de datos del departamento y nacional que permitan tener una visión más integral de la real situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el departamento.

DIANOSTICO: RESULTADOS EN CADA UNO DE LOS ENCUENTROS DE DIÁLOGO CON PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD.

PRIMERA INFANCIA

Número de personas de 0 a 28 años, por ciclo vital

	2012	2013	2014	2015
0 A 5 años	12.221	12.293	12.348	12.414
6 A 11 años	11.250	11.214	11.269	11.324
12 A 17 años	10.703	10.697	10.673	10.643
18 A 28 años	14.679	14.687	14.681	14.668

Total población 0 a 28 años	**48.853**	**48.891**	**48.971**	**49.049**

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo2005

Porcentaje por ciclo vital, con relación al total de la población de 0a28 a

0a5años	6a11años	12a17años	18a26años
25,3%	23.08 %	21,69%	29,90%

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Tabla 5. Número de personas en cada municipio, y Aéreas NO Municipalizadas, desagregadas por ciclo vital y sexo. Año 2015

	0a5años		6a11años		12a17años		18a28años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
AMAZONAS	6.287	6.127	5.697	5.609	5.368	5.275	8.565	8.667
El Encanto	420	440	363	396	35	365	603	
La Chorrera	338	340	305	304	27	264	405	
La Pedrera	475	485	417	418	36	367	467	
La Victoria	110	105	105	97	9	94	121	
Leticia	2996	2841	2835	2731	2757	2703	4831	
Miriti-Paraná	129	124	123	120	12	115	197	
Puerto Alegría	183	187	174	182	17	163	219	
Puerto Arica	144	142	115	116	105	118	137	
Puerto Nariño	821	793	685	657	61	588	841	
Puerto Santander	262	252	241	236	198	176	331	
Tarapacá	409	418	334	352	31	322	413	

Según censo adelantado por la secretaria de Salud del Departamento para la vigencia 2015 se cuenta con una población indígena aproximada por ciclo vital, como se detalla en la siguiente tabla:

Población indígena Por Ciclo vital, entre 0 a 28 años

AMAZONAS	Año - 2015
0 A 5 años	2.764
6 A 11 años	3.023
12 A 17 años	3.070
18 A 28 años	3.849
Total Población Indígena 0 a 28 años	12.706

FUENTE: Secretaria de Salud Departamental- Censo 2015

Dinámica familiar

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud para el año 2010, el 98% de los hogares amazonenses encuestados se ubica en los quintiles, medio, bajo y muy bajo de pobreza, lo cual influye enormemente en la capacidad adquisitiva de una adecuada canasta básica de alimentos para el hogar.

El Índice de Necesidades básicas insatisfechas - NBI para el departamento según fuente DANE de 44.41% siendo mayor en el área rural con un 59,38%. En áreas no municipalizadas departamentales es del 100% por no contar con información suficiente para su estimación, el municipio de Leticia presenta un NBI de 37,65% siendo mayor en el área rural y un 10,42% de las personas del municipio se encentran en miseria. Para el municipio de Puerto Nariño las cifras son mayores, encontrándose un 58,35% de personas con necesidades básicas insatisfechas siendo mayor el valor en el área rural y un 22,81% de la población de este municipio se encuentra en miseria.

Con estas cifras se puede observar que en general el Amazonas es un departamento con altos índices de pobreza, posiblemente debido entre otros a factores socioculturales de la población ya que en su mayoría se auto reconoce indígena (72%), con una mediana de años de estudio de 4,7 años para los

hombres y 4.4 años de estudio para los mujeres, que dificulta acumular capital humano calificado que acceda a empleos con buena remuneración económica y les permita tener capacidad adquisitiva de una canasta básica de alimentos adecuada. A esto se suma la alta informalidad en el empleo y subempleo, agravado por la inequidad y una mala distribución de los recursos, factores, bienes y servicios públicos.

Según la Encuesta Nacional de Salud- ENDS 2010, en el departamento del Amazonas el 21% de los hogares encuestados tiene como jefe de hogar una mujer y el 57% de las mujeres de los hogares encuestados trabaja actualmente. Siendo las mujeres actualmente parte importante en la fuerza laboral de país, saturación que influye en la integración de la familia y desarrollo de los hijos, se resalta que en Colombia el 74% de las mujeres separadas trabajan, seguidas por las mujeres en Unión con un 53% y las solteras con un 42% siendo mayor el porcentaje en mujeres del área urbana que rural.

A nivel departamental encontramos según la mismas encuesta el 57,4% de las mujeres se encontraban empleadas en el momento de la encuesta, el 8.9% no empleada en ese momento y el 33,7% no empleada en los últimos 12 meses. De las que se encontraban empleadas el 51,7% eran en ventas y servicios, seguido de las oficinista con el 10.1% y las profesional/ técnico/ gerente con un 7,1%; cifras que nos muestra una disminución la tasa de ocupación de las mujeres en comparación con las cifras de la encuesta del año 2005. El 29% de las encuestadas se dedica actividades de agricultura especialmente en zonas del área rural del departamento valor superior al de la encuesta anterior debido a que la muestra del año 2010 si incluyo personas de las áreas no municipalizadas.

En los hogares del Departamento de Amazonas el 64,5% de las mujeres son las que deciden como gastar el dinero, el 30,2% lo hace con el esposo/compañero o alguien más y tan solo en el 5,3% la decisión la toma otra persona incluyendo esposo o compañero; el porcentaje de mujeres que toma decisiones conjuntas con la pareja es superior al nivel nacional. Igualmente el 53,1% de las mujeres

entrevistadas pagan la mitad o más de la mitad de los gastos del hogar, el 8,5% paga todos los gastos y el 12,1% refiere no pagar ningún gasto del hogar.

GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ (GPN)

	2012	2013	2014	Var % 2013 - 2012	Var % 2014 - 2013
GPN	62.670.561	66.034.464	72.012.008	5,1	8,3
Análisis del indicador	El indicador presenta un comportamiento creciente durante los periodos relacionados, se observa una mayor variación durante los años 2013- 2014, con un porcentaje del 8,3%.				

Análisis indicadores GPN

	Presupuesto definitivo			Obligaciones			% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
Sectores	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
SECTOR EDUCACION	47.824.260	60.090.057	63.656.825	42.268.365	47.586.744	52.102.000	59,29	67,07	67,36	88,38	79,19	81,85
SECTOR GOBIERNO	2.573.534	158.103	162.000	1.067.423	158.103	154.153	3,19	0,18	0,17	41,48	100	95,16
SECTOR SALUD	30.015.479	29.017.407	30.320.089	19.092.938	17.960.231	19.434.760	37,21	32,39	32,09	63,61	61,89	64,1
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	252.262	329.386	358.886	241.835	329.386	321.094	0,31	0,37	0,38	95,87	100	89,47
TOTAL	**80.665.535**	**89.594.953**	**94.497.799**	**62.670.561**	**66.034.464**	**72.012.008**	**100**	**100**	**100**			

	Obligaciones			Participación por fuente		
Fuente de financiación	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
SGP	54.635.865	62.291.157	66.300.316	**87,18**	**94,33**	**92,07**
RECURSOS PROPIOS	3.481.937	1.426.316	2.175.027	**5,56**	**2,16**	**3,02**
COFINANCIACION Y OTRAS TRANSFERENCIAS	262.728	219.268	452.043	**0,42**	**0,33**	**0,63**
OTRAS FUENTES	4.290.030	2.097.723	3.084.622	**6,85**	**3,18**	**4,28**
TOTAL	**62.670.561**	**66.034.464**	**72.012.008**	**100**	**100**	**100**

El gasto consolidado para niñez abarca 4 sectores del presupuesto del Departamento de Amazonas, no obstante, el sectorial educación es el primer sector en términos de la cantidad de recursos como inversión directa en GPN (Gasto Publico Niñez), donde se incluyen los pagos a docentes y demás personal de los establecimientos educativos, capacitación docente, alimentación y transporte. Le sigue el sector salud con nutrición, AIEPI, programas de salud infantil, entre otros.
Los programas que mayor ejecución presentó en GPN, durante las vigencias 2012 al 2014 fueron cobertura y calidad - matricula del sector educación, siguiendo el rubro afiliación al régimen subsidiado y prestación de servicios a la Población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda – sector salud. El rubro presupuestal que menor participación tuvo en el GPN fue necesidades educativas especiales del sector educación.

Por otra parte, los sectores que menos representación tuvieron en la ejecución presupuestal son: Sector Recreación y Deporte, Atención a grupos vulnerables y cultura.

Así mismo, es importante resaltar que el sector Seguridad y Justicia no tuvo participación alguna el Gasto Publico Niñez durante las vigencias 2012 al 2014.

DIAGNOSTICO: PRIMERA INFANCIA.

"Se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades"

Esta Etapa comprende la siguiente categoría de Derechos

Derecho a la existencia

Los retos del Departamento del Amazonas es lograr que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas puedan ejercer sus derechos como seres humanos, implementando acciones efectivas que establezcan las garantías universales y el restablecimiento de sus derechos cuando son despojados de los mismos
El gobierno actual se planteó en su Plan de Desarrollo dentro de la línea estratégica niñez, infancia, adolescencia y juventud promover el cumplimiento de los derechos de esta población en el tema de salud, apoyados en las instituciones que prestan los servicios de salud para disminuir los riesgos de enfermedad y evitar aquellas muertes que son prevenibles.
El soporte jurídico de la línea estratégica son las normas mencionadas a continuación: Ley 1098 de 2011 que es el código de infancia y adolescencia, en la Ley 1450 de 2011 en sus artículos 137, 144 y 201, Ley 1448 de 2011 "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras", los CONPES 140 y 91 en los que se dictan las metas de cumplimiento para alcanzar los Objetivos del Milenio y el CONPES de Grupos étnicos por ser un territorio propio de comunidades indígenas.
Además, de las normas relacionadas con el medio ambiente y el saneamiento básico para la protección de los entornos en los que vive y se desarrolla esta población con el fin de que puedan gozar de un ambiente sano.
Por lo anterior, se revisan los siguientes indicadores que dan cuentan de forma amplia como los programas o proyectos han influido en el ejercicio del derecho a la salud y la preservación de la misma.

Bajo peso de los nacidos vivos en el Amazonas

El bajo peso al nacer es un evento de interés en salud pública debido a las consecuencias que este acarrea en la salud de los infantes por afectar de forma importante la morbilidad y mortalidad de los niños en especial de los menores de 5 años, así como la influencia en la deserción escolar y/o bajo rendimiento y por ende en la adultez la baja productividad.

Bajo peso al nacer. Amazonas 2012 – 2015..

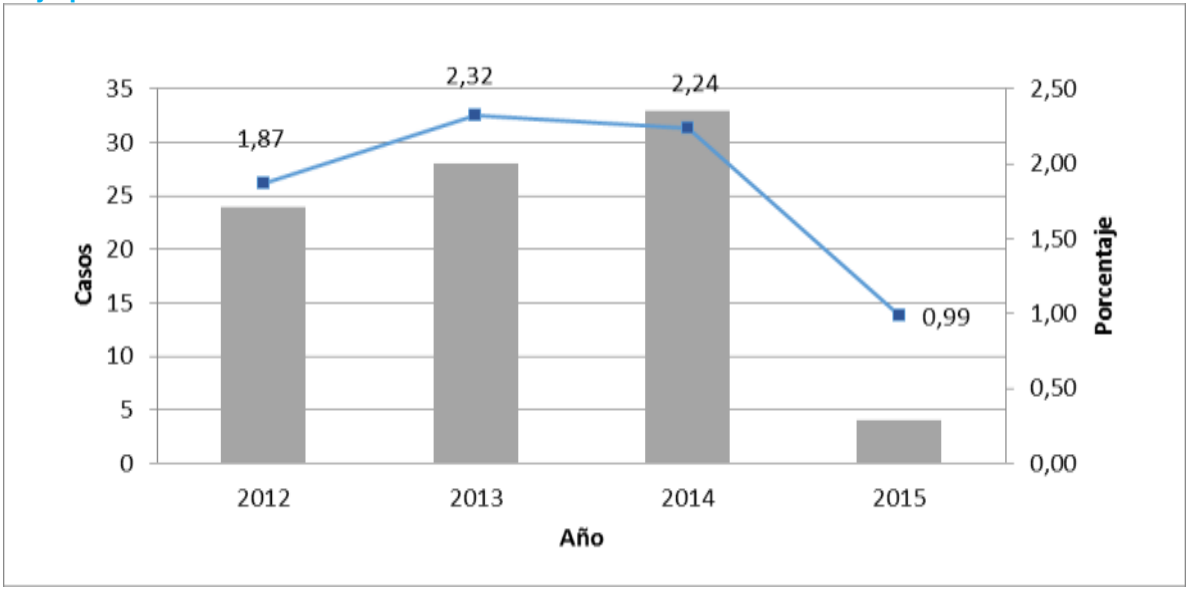

Fuente: Bases de datos RUAF. Amazonas. 2.015

De acuerdo con lo que se presenta en el periodo 2012 a 2015, el bajo peso se encuentra alrededor del 3 % de todos los nacidos vivos a término del departamento.

Dentro de las medidas que se recomienda para disminuir la proporción del bajo peso al nacer es fortalecer la atención de las mujeres gestantes tanto en su control prenatal, educación de los cuidados en el periodo de gestación y las acciones de la búsqueda activa de las mujeres con bajo o exceso de peso gestacional.

Por otra parte, continuar con el proceso de política de seguridad alimentaria y nutricional, porque en uno de sus apartes menciona la importancia de los cuidados en la población con relación al estado nutricional en especial de las mujeres en edad fértil y gestantes.

EL Plan de Desarrollo Departamental presenta como meta Reducir a 3% el bajo peso al nacer en el Departamento del Amazonas y de acuerdo con los datos reportados se mantuvo por debajo de este, cabe aclarar que los datos del año 2015 aún no están completos lo que no permite asegurar que la meta propuesta se cumpla.

La información suministrada por este indicador además de ser de seguimiento por los Objetivos del Milenio es útil en la formulación de proyectos o programas que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población gestante e infantil.

Tasa de mortalidad Fetal en el departamento del Amazonas

La tasa de mortalidad fetal es un indicador indirecto del desarrollo en un territorio con respecto a la prestación de los servicios del control prenatal y la asistencia intrahospitalaria del parto.

Comportamiento de la Mortalidad Fetal - departamento de Amazonas 2012-2015

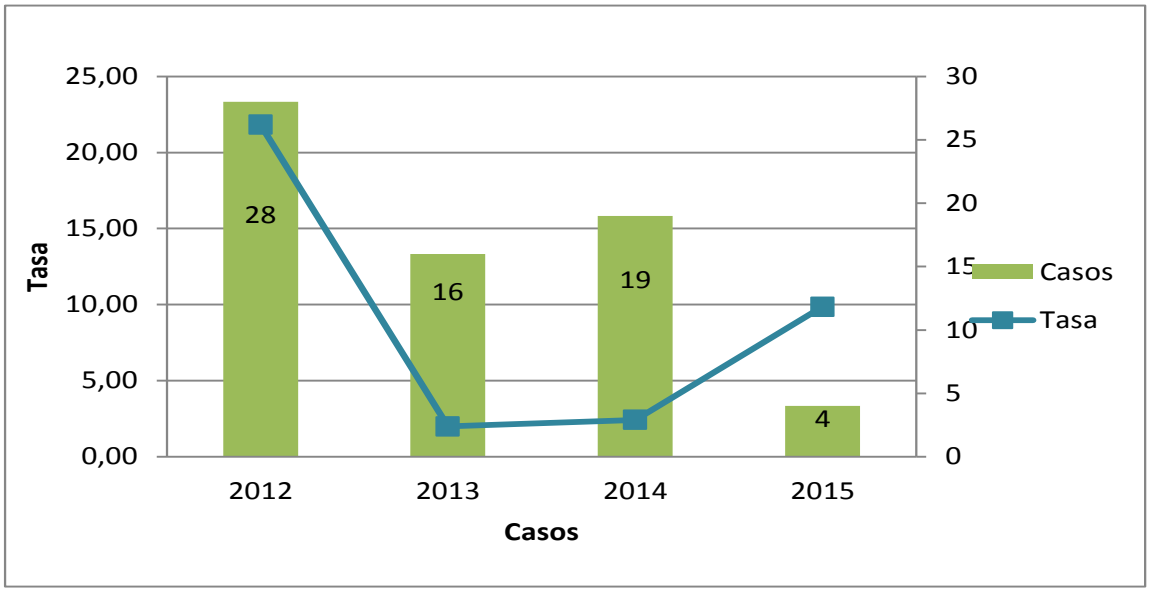

Fuente: RUAF ND, DANE. Amazonas. 2015

De acuerdo con los datos presentados en el periodo evaluado existe un descenso importante entre el año 2012 y 2013, manteniéndose en el año 2014 y con un aumento en el año 2015. Este comportamiento puede estar dado por el subregistro en el reporte de casos en el RUAF ND, evidenciadas falencias por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, para tal fin.

Importante mencionar que desde el 2012, se ha venido fortaleciendo el proceso de recolección de datos para las estadísticas vitales en el departamento de manera articulada con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), abordando el proceso con el personal asistencial en las diferentes IPS y a nivel intercultural con las autoridades indígenas en Leticia, Puerto Nariño, Tarapacá y Chorrera.

Como se ha venido comentando se requiere fortalecer la capacidad instalada de las instituciones prestadores de servicios de salud tanto pública y privadas del territorio y establecer estrategias aplicables en el ámbito comunitario que potencialicen el acceso a los diferentes servicios de salud, para este caso en especial, que aborde la atención de gestantes de manera integral y disminuyan la mortalidad fetal.

Incidencia de sífilis Congénita en el departamento del Amazonas.

La sífilis congénita es una de las enfermedades de trasmisión sexual de importancia en salud pública debido a las consecuencias sociales, económicas y sanitarias que presenta, puesto que esta afecta de forma importante la salud de las mujeres y niños con consecuencias graves.

Incidencia sífilis congénita - departamento de Amazonas 2012- 2015

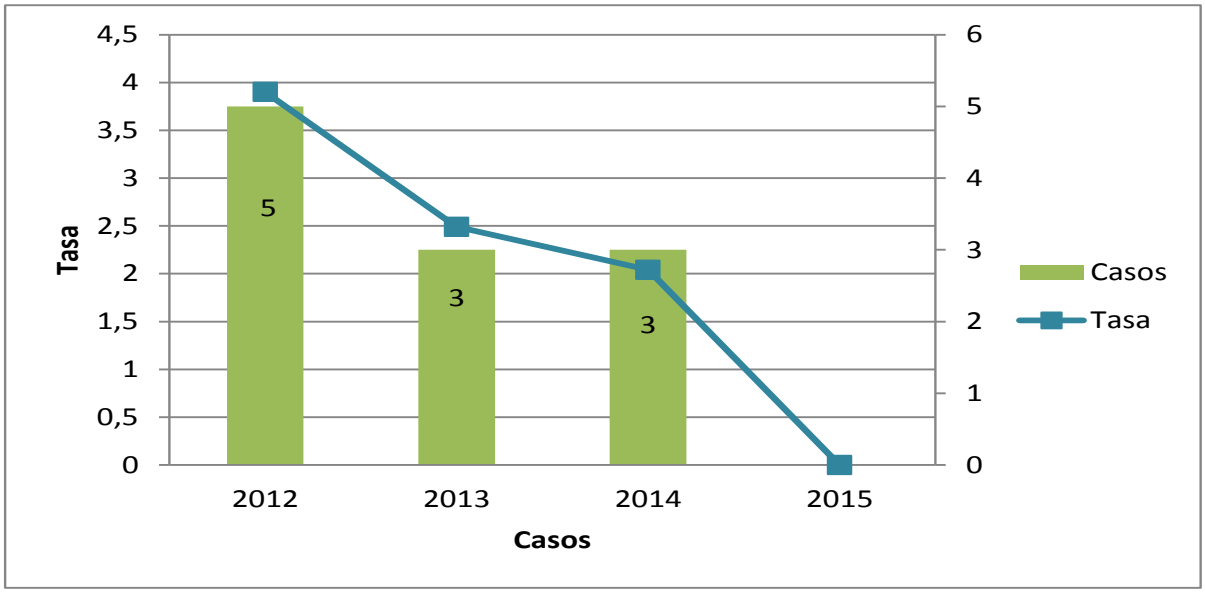

Fuente: SIVIGILA 2012 – 2015

Por ser un evento de interés en salud pública los registros son de obligatoriedad en el sistema de información de vigilancia en salud pública - SIVIGILA, permitiendo realizar un seguimiento y monitoreo a esta patología e indirectamente a las acciones que se ejecutan para el control de la aparición de nuevos casos.

La serie presentada en el cuatrienio muestra que existe un descenso entre el año 2012 a 2013, manteniéndose este en el año 2014. No es posible asegurar que el descenso se deba totalmente a medidas de prevención para el no contagio de la población gestante o medidas efectivas de diagnóstico y tratamiento oportunamente de la enfermedad en gestantes, dado que se reconoce que a pesar del compromiso de la entidad con la salud de la población, aún existen brechas que subsanar en cuanto a calidad de la atención en salud y acceso a la misma.

Además cabe a lugar un subregistro del evento debido a que existe una barrera de acceso para las gestantes que se encuentran en el área rural debido a la lejanía, altos costos en el transporte, entre otras; siendo así, baja la asistencia al control prenatal y a la toma de exámenes de laboratorio.

Con respecto a la serie presentada en el cuatrienio 2005 a 2010 el número de casos son similares, oscilando entre 3 a 6 casos año.

Como se ha venido comentando se requiere fortalecer la capacidad instalada de las instituciones prestadores de servicios de salud tanto pública y privadas del territorio y establecer estrategias aplicables en el ámbito comunitario que potencialicen el acceso a los diferentes servicios de salud, para este caso en especial, que aborde la atención de gestantes de manera integral.

Derecho a la calidad de vida

La calidad de vida hace referencia a adecuadas condiciones de vida, un alto grado de bienestar, como también la satisfacción colectiva de las necesidades de una población por medio de las políticas sociales que satisface a su vez las necesidades individuales.

El bienestar ya no es solo el poder contar con un buen ingreso o medios adecuados sino también el goce de los recursos disponibles y no solo su posesión.

Para el goce adecuado del derecho de la salud parte del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud, el acceso a los servicios de salud ofertados por las diferentes entidades como las EPS, IPS y las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas.

Esto se respalda en el Plan Nacional de Salud, el decreto 3518 de 2006 y todas aquellas normas que tiene por objeto la protección de la salud de la población.

Mortalidad

Tasa mortalidad menor 1 año periodo 2012 – 2015

La mortalidad infantil por ser un indicador de bienestar, monitoreo y calidad de vida, es empleado en el Departamento como medio de seguimiento a las acciones que se realizan a la población de menores de un año y mujeres gestantes en materia de prestación de los servicios de salud.

Tasa de mortalidad en los menores de 1 años. Amazonas 2012- 2015

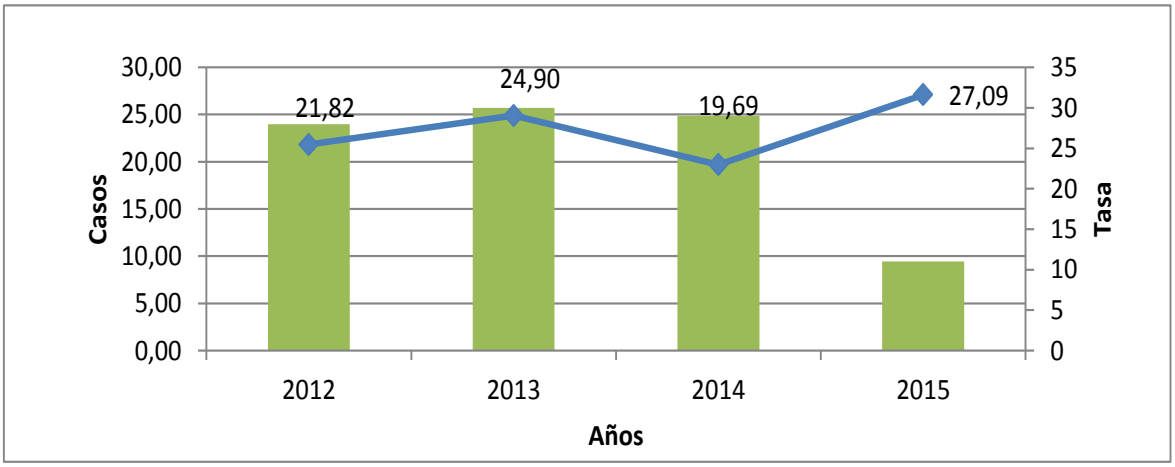

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

De acuerdo con los datos reportados en el cuatrienio, se identifica un aumento año a año de esta tasa con valores entre 19 hasta 27 por cada 1000 nacidos vivos. Comparando con el periodo 2005 a 2011, la tasa se mantiene.

Cabe mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por la administración, es necesario continuar con el fortalecimiento de las acciones en la prestación de los servicios en salud en especial en los temas de promoción y prevención, así como las desarrolladas desde el área de la salud pública; lo cual debe ser abordado de manera integral con un modelo de atención en salud diferenciado, adaptado a las condiciones sociales y demográficas del departamento, ya que se presentan mayor número de casos en el área rural lo que puede estar condicionado a la amplia dispersión de las comunidades indígenas con respecto a los centros poblados.

Además, continuar el proceso de fomentar la inducción a los servicios de control prenatal en ambientes familiares y comunitarios, entre otros en los que se compartan saberes tradicionales y facultativos. Así como fortalecer la atención integral a la primera infancia y lograr la implementación de la Estrategia nacional de Cero a Siempre.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental es “Contener la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año en 26.85 x 1000 n.v.”, la cual se tiene que para el periodo de 2012 a 2014 es de 21,96 por cada 1000 n.v. e incluyendo lo que va corrido del año 2015 la tasa es de 22,44 por cada 1000 n.v., si se mantuviera el número de casos es posible que esta meta se cumpla.

Tasa mortalidad menor de 5 años

La tasa de mortalidad de los menores de 5 años refleja el comportamiento de la mortalidad tanto de los niños y niñas menores de un año, además los riesgos que afectan a aquellos que han superado el primer año dentro de los cuales está la malnutrición, accidentes caseros, entre otras causas.

Tasa de mortalidad de la niñez. Amazonas 2012 - 2015

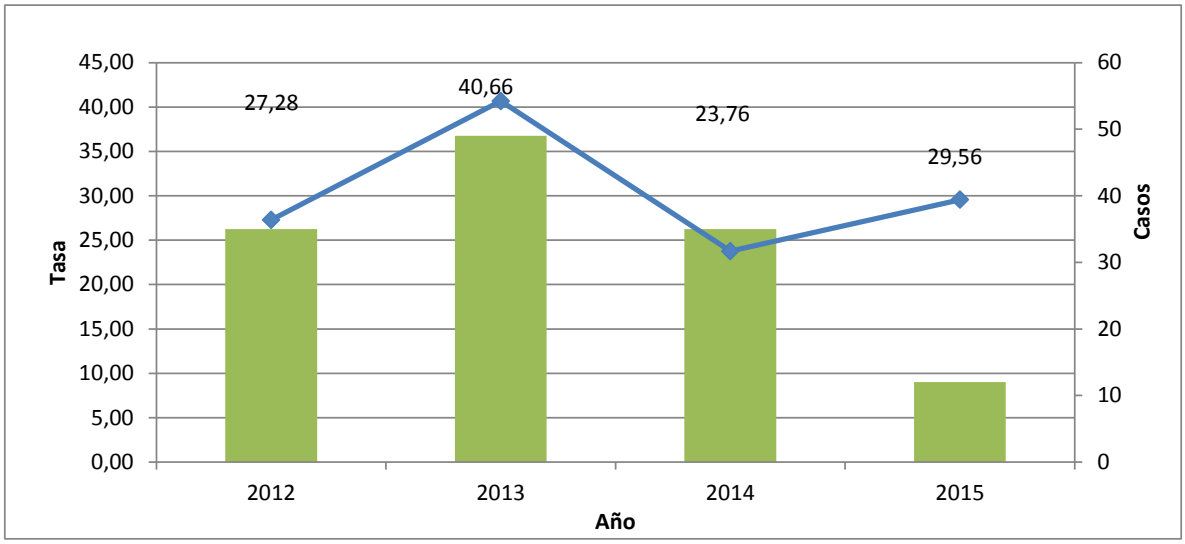

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Durante el periodo evaluado, se observa que existió un elevado número de mortalidades del año 2013 mientras que los años 2012 y 2014 presentaron valores menores a 30 defunciones por cada 1000 nacidos vivos, comportamiento ya alcanzado en el transcurso del 2015 con la probabilidad de superar este valor en lo que queda del año. Con respecto al año 2013 puede estar dado a un aumento en la notificación por parte del personal médico y la implementación de estrategias de fortalecimiento de los sistemas de información RUAF ND y SIVIGILA.

Como se ha venido mencionando, en el análisis de otros indicadores, es necesario fortalecer la capacidad instalada de las instituciones de salud e implementar un modelo de atención en salud diferenciado y adaptado a las condiciones propias del departamento.

La meta departamental se encuentra por encima de la nacional, esta última que se espera que llegue a 17, 3 por cada mil nacidos vivos.

Cinco primeras causas de mortalidad en el departamento del Amazonas

Causas de mortalidad en menores de 5 años- departamento de Amazonas 2012- 2015

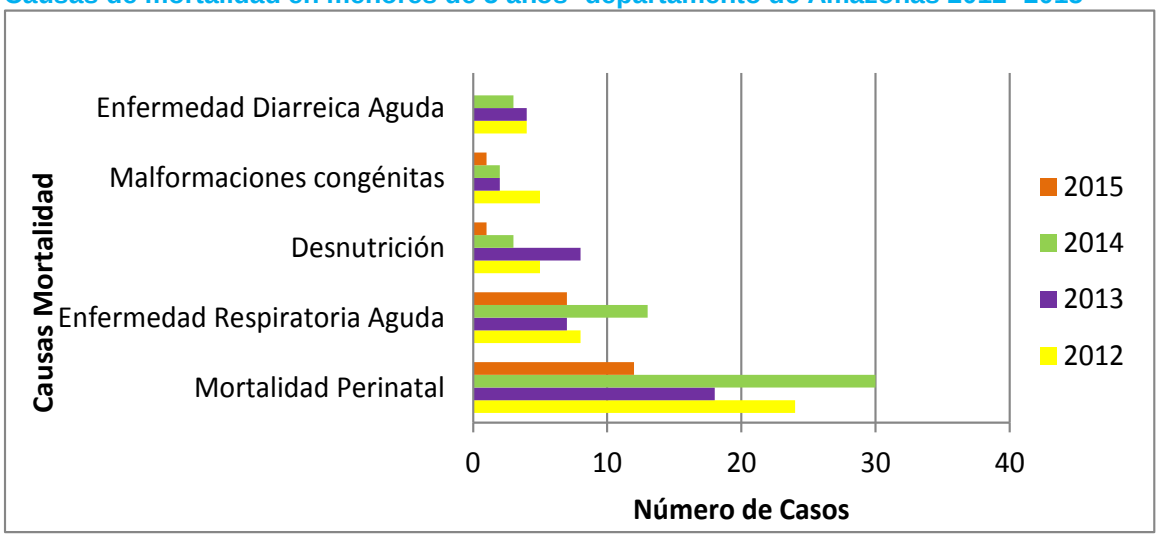

Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Conocer las causas de mortalidad de una población permite identificar la evolución de los servicios de salud, inferir la disponibilidad estructural de los mismos. De acuerdo con los registros revisados

y analizados, las primeras causas que tiene relación con mortalidad perinatal, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, desnutrición, deficiencias nutricionales y malformaciones congénitas. Solo cambia el número de casos en cada año; la causa con mayor número de eventos presentados corresponde a la mortalidad perinatal, causa que da cuenta de las condiciones de vida, acceso a los servicios de salud por parte de la población materna e infantil (1).

Comparando con la rendición de cuentas para el cuatrienio 2005 a 2010, estas causas son las mismas para el presente análisis, solo varia en el número de casos. Cabe mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por la administración, es necesario continuar con el fortalecimiento de las acciones en la prestación de los servicios en salud en especial en los temas de promoción y prevención, así como las desarrolladas desde el área de la salud pública; lo cual debe ser abordado de manera integral con un modelo de atención en salud diferenciado, adaptado a las condiciones sociales y demográficas del departamento, ya que se presentan mayor número de casos en el área rural lo que puede estar condicionado a la amplia dispersión de las comunidades indígenas con respecto a los centros poblados.

Adicional a lo anterior, el departamento requiere continuar trabajando en mejorar la capacidad instalada de la Empresa Social del Estado.

Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas en el departamento del Amazonas

Tasa de mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas - departamento de Amazonas 2012- 2015

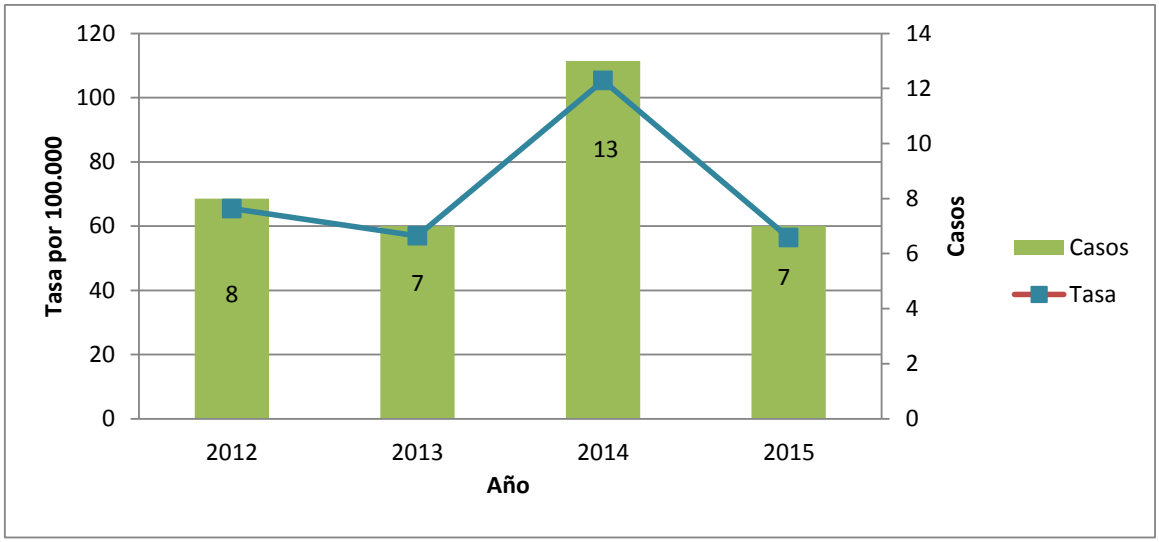

Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Las enfermedades respiratorias constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población menor de 5 años a nivel de país. En el departamento la mortalidad por enfermedad respiratoria en el periodo 2012 – 2015 presentó un comportamiento estable excepto por el pico que se muestra en el gráfico N° 10 en el año 2014.

Lo anterior, tiene una posible explicación debido a la re emergencia nacional de tosferina, la cual afectó de manera focal al municipio de Leticia y el Corregimiento de Puerto Arica; La mayoría de los casos se dieron en niños menores de 1 año con mayor susceptibilidad en los menores de 2 meses, con nexo epidemiológico de casos importados del interior del país y casos de la frontera con el Perú, lo que ocasionó un ascenso en el número de casos y aumentó el riesgo de muerte por complicaciones de las enfermedades respiratorias. Un factor que facilitó este comportamiento, se debe a que los niños menores de 2 meses, por su temprana edad no cuentan con la vacuna pentavalente, haciéndolos más susceptibles.

Habiendo un comportamiento congruente en todo el país, desde el Ministerio de salud y Protección Social se dio inicio a una nueva estrategia que consiste en vacunar a las embarazadas desde la semana 26 hasta el día 15 días después del parto con el fin de crear inmunidad en el recién nacido. En el Amazonas, para el año 2014 se vacunaron 150 mujeres embarazadas, actividad que se inició en forma progresiva entre junio y julio de la vigencia en mención y con corte a junio de 2015, 291 mujeres embarazadas se han vacunado.

Es necesario continuar fortaleciendo las acciones de promoción y prevención en la población infantil con respecto a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en los diferentes ámbitos, como también la capacidad instalada para la prestación de los servicios de salud de la población del Amazonas.

Mortalidad por enfermedad diarreica aguda en el departamento del Amazonas

Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - departamento de Amazonas 2012-2015

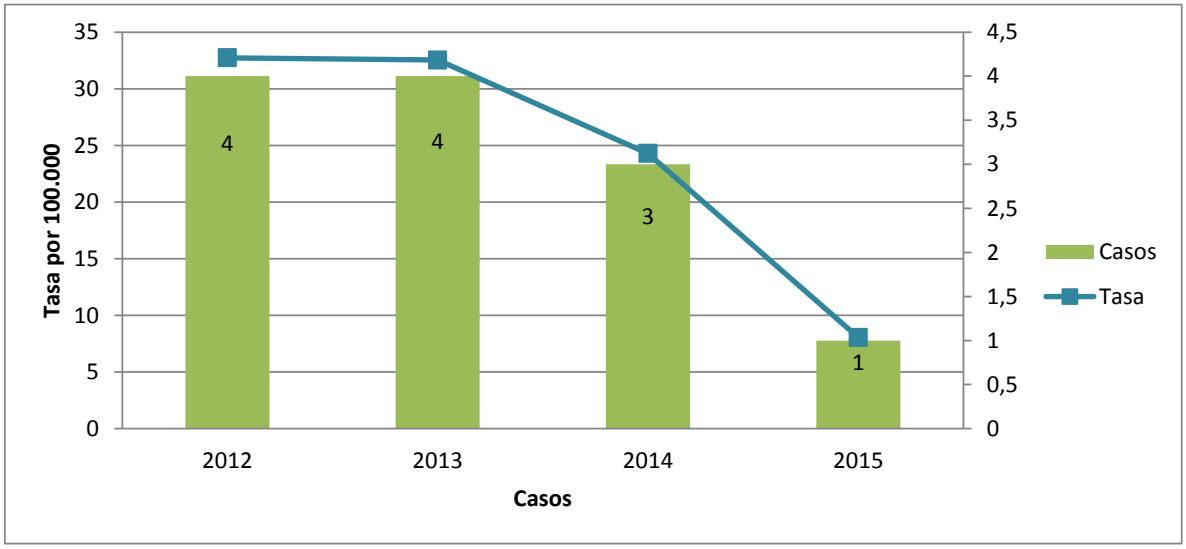

Fuente: Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Otra de las enfermedades prevalentes en la infancia que aporta a la mortalidad de los menores de 5 años son la enfermedades diarreicas agudas, que tienen múltiples causas dentro de las que se encuentran las relacionadas con los hábitos higiénico-sanitarios, condiciones de saneamiento básico y agua potable; esta última tanto para el consumo y en la preparación de los alimentos.

El departamento del Amazonas cuenta con un índice IRCA de riesgo medio, lo que indica que las posibilidades de riesgo de padecer enfermedades del tracto digestivo son altas. Además, se cuenta con cobertura del 54,02% del servicio de acueducto y del alcantarillado en un 41,05% según CENSO, DANE 2005.

Con sorpresa la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda presentó una disminución entre el año 2013 a 2014, contrario a lo sucedido con la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias; posiblemente está ligado a las acciones de salud pública implementadas dentro de las cuales se encuentran las desarrolladas por el Proyecto de Seguridad Sanitaria y Ambiental, siendo las más relevantes la entrega de pastillas purificadoras de agua y la educación para la manipulación de alimentos y las inherentes a la Estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalente en la Infancia- AIEPI, en los niveles clínico y comunitario. También debe contemplarse la posibilidad de un subregistro en la notificación de este tipo de patologías, puesto que se han detectado falencias en la red prestadora para la notificación de eventos de interés en salud pública y además existe la posibilidad de que los menores de las zonas rurales dispersas hayan enfermado y/o fallecido sin tener la posibilidad de acceder a los servicios de salud.

Se recomienda dar continuidad a los proyectos para la ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, en el departamento.

Mortalidad por Malaria primera infancia

La enfermedad por malaria es una evento en salud pública, porque a pesar de ser una enfermedad con tratamiento y prevenible, trae serías complicaciones como anemias graves, sufrimiento respiratorio que tiene una estrecha relación con la acidosis metabólica o paludismo cerebral.

Mortalidad por malaria en la infancia – Amazonas 2012 - 2015

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

En cuanto a los casos de mortalidad presentados en el periodo evaluado, se presentaron 3 casos en total. En los grupos de edad de los 12 a 17 años un caso y uno de 18 a 28 años en el año 2012 y el otro caso en el año 2013 en el grupo de 0 a 5 años.

Estas mortalidades están más ligadas a las características de la atención en salud, en materia de accesibilidad a la misma, lo cual condiciona la oportunidad en el tratamiento, que a la misma enfermedad.

En el departamento, se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Adicionalmente, se cuenta con una red de microscopia en puntos estratégicos del departamento para diagnosticar y tratar la malaria, regularmente y siguiendo los reportes epidemiológicos se realizan las actividades de control vectorial y de educación para la prevención de la enfermedad acompañada de la entrega de toldillos y repelente. Sin embargo las prácticas cotidianas de la población dificultan el control de la transmisión de dicho evento.

También se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Malaria.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental es reducir la tasa de morbilidad por malaria en un 30% con respecto a la tasa mediana de los años 2001 – 2010 (1216 casos x 100.000 hab) y mantener la mortalidad de malaria en cero. Esta meta de acuerdo con lo visto en el periodo 2012 a 2015 no fue posible cumplirla puesto que se presentaron 3 casos en este espacio de tiempo.

Mortalidad por Dengue primera infancia

Para este evento la primera infancia no presento ningún caso de mortalidad para el periodo evaluado. Siendo una enfermedad nueva en el departamento, la cual dio inicio en el año 2011; se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Se dotó el programa de control de vectores, con equipos de fumigación para el control químico de brotes, se realiza continuamente actividades educativas en colegios y barrios para dar a conocer la enfermedad y como aminorar la proliferación del vector transmisor.

Adicionalmente, se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Dengue.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a la morbilidad es mantener la meta por debajo de la línea de base del 2011, la cual es de 700 casos por 1000 habitantes, mientras que la letalidad por esta patología se buscaba reducirla al 7%, meta que se cumplió manteniéndose en un 0,33%.

A gozar un ambiente sano.

Todos los seres vivos tienen el derecho a un ambiente sano; esto se ha venido considerando debido al desarrollo social, económico que se da cada vez más acelerado. Olvidando el respecto por los recursos que el medio ofrece llegando a abusar de tal forma que se ha ocasionado un desequilibrio que se manifiesta en las alteraciones del medio ambiente afectando forma importante la salud de la población que habita en un territorio.

Los indicadores de morbilidad de forma directa muestran los desequilibrios en el medio ambiente afectan la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se muestra a través de las causas de enfermedad que padecen.

Morbilidad en menores de cinco años (Primera infancia)

Morbilidad en menores de cinco años- departamento de Amazonas, 2012-2015

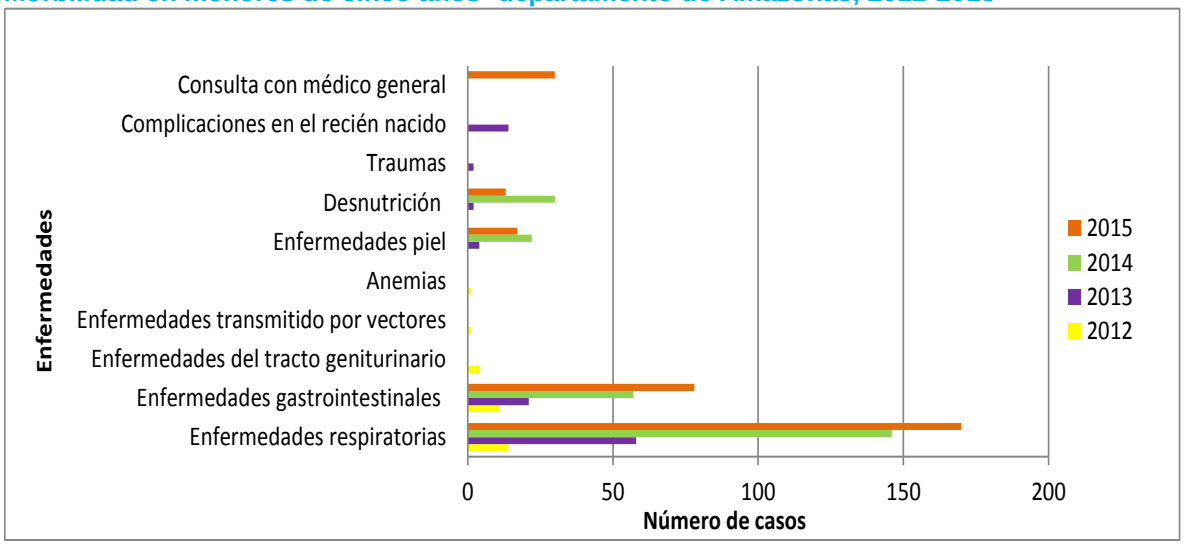

Fuente: Registro individual de prestación de servicios en salud, Amazonas. 2012 – 2015

Al realizar la revisión de los registros individuales de prestación de servicios – RIPS de las diferentes instituciones habilitadas en el departamento, se observa un alto registro de síntomas y signos y pocos diagnósticos definitivos de las enfermedades padecidas según la clasificación internacional de enfermedades – CIE 10, lo que dificulta establecer un perfil epidemiológico veraz y de las necesidades institucionales para la prestación de los servicios de la población.

Según los datos cotejados, Las enfermedades de mayor frecuencia en el departamento corresponden a las respiratorias, gastrointestinales, desnutrición y de piel en los niños y niñas menores de 5 años.

Es necesario crear una estrategia que permita mejorar la calidad de la información consignada en los RIPS, por ser una fuente importante de información para las áreas de planeación institucional y gestión de las necesidades para la prestación de los servicios y salud pública a nivel local y nacional.

Nutrición

Prevalencia de desnutrición crónica

La desnutrición crónica es un proceso acumulativo debido por la baja ingesta alimentaria, agotamiento de los nutrientes calórico- proteicos por altas demandas presentadas en el curso del crecimiento que se mantienen de forma prolongada lo que permitiendo el retraso del crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescentes.

Prevalencia de Desnutrición Crónica. Amazonas 2012 – 2015

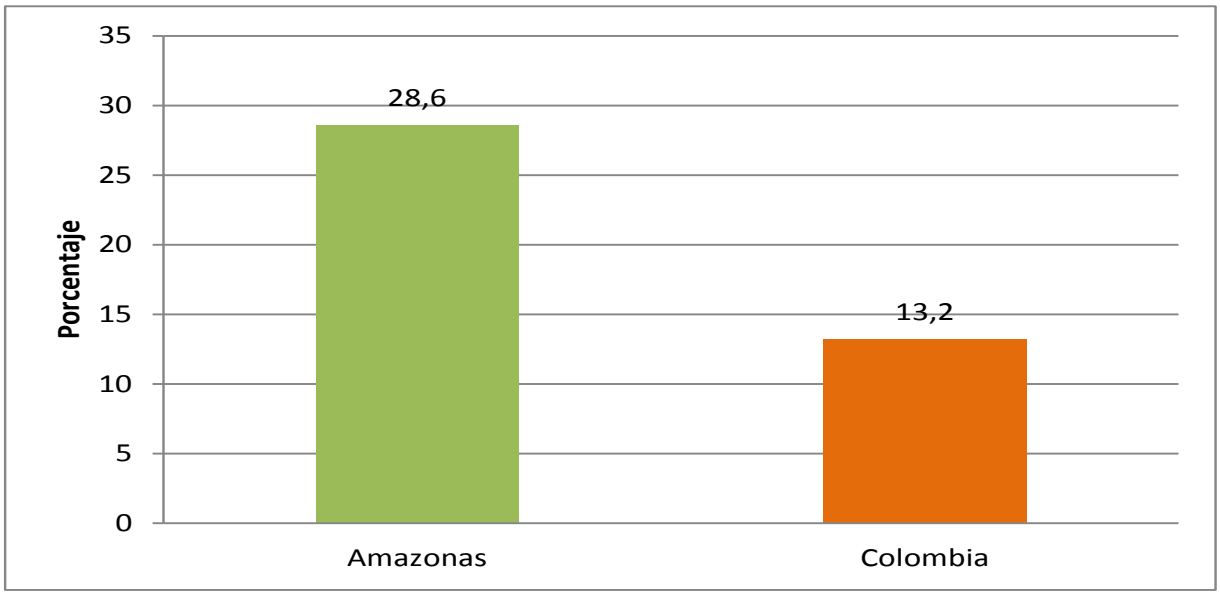

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional. 2.010

El departamento del Amazonas presenta una importante prevalencia de desnutrición crónica del 28,6% de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional 2010, ubicándolo por encima de la cifra nacional que se encuentra en 13,2% en los niños de la primera infancia.

La oficina de Nutrición de la Secretaria Departamental de Salud del Amazonas ha venido impulsando la vigilancia nutricional de la población, gestionando acciones como la compra de equipos para la toma de las medidas antropométricas, capacitación a los promotores de salud pública del territorio entre otras, con el fin de fortalecer el seguimiento y monitoreo del estado nutricional, sin embargo el flujo de la información no permite consolidar los datos de forma oportuna para el análisis respectivo, dado que se depende de la ejecución del plan de intervenciones colectivas a cargo del prestador y del envío de formatos diligenciados por parte de los auxiliares en salud pública de la entidad territorial.

Es importante dar continuidad al proceso de implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, dado que la desnutrición debe ser analizada como una condición social y no un problema del sector salud, si bien es cierto esta condición afecta el estado de salud del niño y puede desencadenar la muerte, la intervención del paciente con desnutrición no es efectiva sino existen políticas que comprendan la utilización de suelo, proyectos agropecuarios, medios de transportes, servicios públicos. Acceso económico y de la disponibilidad del mismo.

La meta propuesta en el Plan de desarrollo no corresponde directamente con los objetivo pero hace referencia a la reducción de la tasa de mortalidad por desnutrición a 2,5% y adopta la reducción de prevalencia de desnutrición crónica en un 8%.

Prevalencia de desnutrición global

Con respecto a la desnutrición global se define como el bajo peso para la edad ocasionada por una baja ingesta de nutrientes o por haber padecido recientemente una enfermedad.

Prevalencia de Desnutrición Global. Amazonas 2012 - 2015

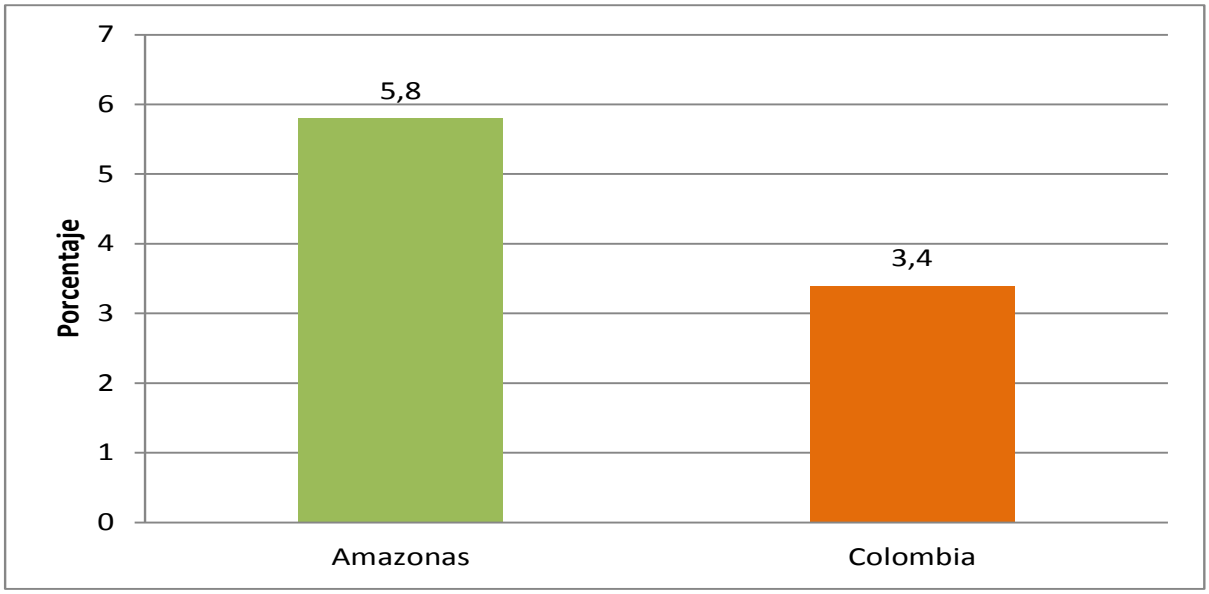

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional. 2.010

De acuerdo con la encuesta nacional de la situación nutricional el departamento del Amazonas presentó una prevalencia del 5,8% superando el dato nacional, en 2.4 puntos porcentuales, que se encuentra en el 3,4%.

En el momento no fue posible contar con datos de todas las áreas no municipalizadas para poder establecer la prevalencia departamental debido a que las acciones de registro no son regulares, lo que dificulta establecer el seguimiento de esta afección.

La desnutrición debe ser analizada como una condición social y no un problema del sector salud, si bien es cierto esta condición afecta el estado de salud del niño y puede desencadenar la muerte, la intervención del paciente con desnutrición no es efectiva sino existen políticas que comprendan la utilización de suelo, proyectos agropecuarios, medios de transportes, servicios públicos. Acceso económico y de la disponibilidad del mismo, de allí la importancia de fortalecer el proceso de implementación de la de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

Exceso de peso en el departamento del Amazonas

Una preocupación importante del estado de salud es el exceso de peso, patología que tiene relación con los estilos de vida de una población. Este factor de riesgo en la salud hace parte del cuadro de enfermedades que presentan altos costos en su tratamiento y aumento de la probabilidad de muerte de patologías como la diabetes, hipertensión, hiperlipidemias, entre otras.

En el país, cada 5 años se desarrolla la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional que permite obtener datos a nivel nacional, regional y departamental del estado nutricional de la población colombiana, información que se usa para el diseño de planes y programas para contribuir a mejorar el estado nutricional de las personas.

La prevalencia de exceso de peso para el Departamento del Amazonas en la población infantil (0 a 4 años) alcanzó cifras de sobrepeso del 19,4% y de obesidad del 2,7%, estas mismas estadísticas a medida que se avanza en la edad disminuye un poco así sobrepeso se presenta en un 10,5% y de obesidad en un 2,2% en la población de 5 a 17 años.

La oficina de Nutrición de la Secretaria Departamental de Salud del Amazonas ha venido impulsando la vigilancia nutricional de la población, gestionando acciones como la compra de equipos para la toma de las medidas antropométricas, capacitación a los promotores de salud pública del territorio entre otras, con el fin de fortalecer el seguimiento y monitoreo del estado nutricional, sin embargo el flujo de la información no permite consolidar los datos de forma oportuna para el análisis respectivo, dado que se depende de la ejecución del plan de

intervenciones colectivas a cargo del prestador y del envío de formatos diligenciados por parte de los auxiliares en salud pública de la entidad territorial.

Dado lo anterior, y al no contar con datos significativos para el total de las áreas no municipalizadas y de los municipios, no se puede aún calcular un indicador departamental con información local.

Lactancia materna exclusiva en el departamento del Amazonas

De igual manera la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional aborda la variable de la lactancia materna contando con información tanto a nivel nacional y departamental.

La lactancia materna exclusiva es un factor protector para el crecimiento, en la aparición de enfermedades infecciosas y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 meses. La no práctica de la lactancia materna exclusiva aumenta los riesgos de malnutrición en los infantes de menos de 6 meses así como la presentación de enfermedades prevalentes como las infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas aumentando tanto los casos de morbilidad y mortalidad en el territorio.

A nivel nacional la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional del 2010, desagrego la información de esta práctica a nivel departamental contando así para este año con una mediana de 5,5 meses de duración de la lactancia materna exclusiva superando la cifra nacional que se halló en 1,8 meses.

La información de la lactancia materna exclusiva al igual que el exceso de peso carece de datos significativos para el total de las áreas no municipalizadas y de los municipios, no se puede aún calcular un indicador departamental con información local.

VIH

Porcentaje de gestantes que se realizaron la prueba del VIH (ELISA)

Las mujeres en edad fértil son un grupo con una alta susceptibilidad del contagio por el virus de inmunodeficiencia humana. Por esto, las guías de práctica clínica para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio promueven la práctica de la toma del laboratorios u otras pruebas que permitan determinar la posibilidad de infecciones de este grupo población, con el fin de controlar tanto la infección por VIH y otras y por ende sus consecuencias como la transmisión de la infección materno – infantil por VIH.

Porcentaje de Gestantes que se practicaron Elisa para VIH, departamento de Amazonas, 2012 - 2015

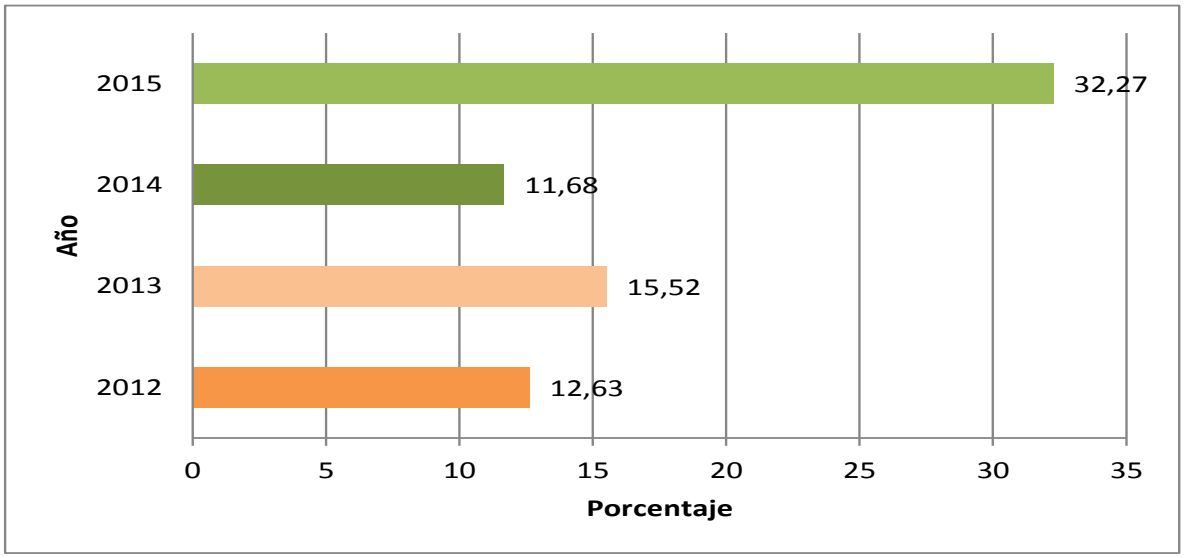

Fuente: Registro individual de prestación de servicios en salud, Amazonas. 2012 – 2015

Para los años 2012 – 2014, la proporción de mujeres en gestación que se realizaron la prueba Elisa para VIH, es constante; observándose un alza para lo corrido del año 2015. Cabe anotar, que

esto es congruente con las características de los servicios de salud del departamento, donde la única IPS de nivel II de atención se encuentra en el Municipio de Leticia, centralizando la toma y procesamiento de muestras de Elisapara VIH, en la capital del departamento.
Para el año 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social actualizó la guía Clínica para diagnóstico, tratamiento y vigilancia del VIH- SIDA, indicando que con dos "pruebas rápidas" positivas para VIH, se debe iniciar tratamiento y reportar a SIVIGILA al paciente, dejando la prueba de Elisa para casos excepcionales.

Porcentaje de transmisión materno infantil por VIH

La enfermedad por HIV - SIDA afecta no solo la calidad de vida de quién la padece en su estado de salud sino también en el desarrollo social del individuo que la padece. Además, este indicador permite verificar de forma indirecta de la atención de la gestante en su control prenatal así como en la prevención de la trasmisión de esta patología al feto.
Las fuentes de información de los registros de la población materna contagiadas por VIH se obtuvieron del reporte entregado al SIVIGILA, como por la búsqueda activa realizada por la oficina de salud sexual y reproductiva. Los datos aportados por estas fuentes muestran que a pesar de existir 5 casos de madres gestantes infectadas por este virus no existe registros de menores que 2 años quienes en el periodo de 2012 a 2015 fueran positivos para esta enfermedad.
Cabe mencionar que las acciones adelantadas por la oficina de salud sexual y reproductiva departamental ha sido el seguimiento al cumplimiento de las guías de atención para los pacientes con VIH – SIDA, realizando revisión aleatoria de historias clínicas en las diferentes IPS y además, la constante asistencia técnica al personal de salud con respecto a los nuevos métodos de diagnóstico con el fin de captar los posibles nuevos casos y evitar el contagio materno-infantil.
No se tuvo una meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a este evento, pero se toma como parámetro las metas que se propusieron a nivel nacional que para este caso es de: *"Mantener igual o por debajo del 2%, el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH"*, meta que a nivel departamental según reportes se cumplió.
El uso de la información que se consolida es empleado en la planeación de nuevas estrategias para fortalecer la atención de los pacientes que padecen esta patología.

Cobertura de antirretroviral de las personas que padecen de VIH / SIDA en el departamento.

La cobertur en el tratamiento de los pacientes con VIH / SIDA permite asegurar una mejor calidad de vida de los pacientes.
De acuerdo con los datos existentes en las fuentes del departamento la cobertura de los pacientes con VIH se aproxima en un 100% exceptuando aquellos pacientes que se rehúsan a realizar el tratamiento.
Con respecto a la meta propuesta a nivel Departamental que fue consignada en el Plan de Desarrollo para este indicador fue: ***Incrementar Cobertura universal antiretroviral para VIH Positivo al 87%,*** meta que fue cumplida según cifras aportadas por la oficina de salud sexual y reproductiva.
Las acciones desarrolladas durante este periodo para el control de los pacientes han sido:

- Seguimiento constante a los pacientes
- Educación a todos los pacientes con VIH. SIDA sobre los cuidados de su enfermedad y enfermedades oportunistas y el cuidado del contagio a otras personas, sobre los derechos y deberes que tienen con respecto a su atención.
- Así como el fortalecimiento de las estrategias que se desarrollan en el departamento para la mitigación del contagio por esta enfermedad.

Prevalencia de VIH en la primera infancia

La prevalencia de un evento permite conocer el comportamiento histórico de un evento y con esto facilita revisar las acciones que se adelantan para el control y /o mitigación del mismo. De acuerdo con la notificación presentada en el periodo 2012 a 2015 para la primera infancia no se registraron

casos de contagio por este virus. Lo que indica que las acciones implementadas desde hace cinco años atrás con respecto al contagio materno- infantil han dado sus frutos de manera efectiva.

A fin de mantener el éxito alcanzado, es preciso que se fortalezca la capacidad instaladas y dotación de equipo biomédico e insumos básicos en las áreas no municipalizadas para el manejo y atención integral de la población materno infantil.

Mortalidad por VIH de la población de primera infancia

En el periodo revisado no se cuenta con registro de mortalidad por la infección de VIH en el curso de vida de la primera infancia. Posiblemente, es el resultado de las acciones que se vienen adelantando desde la Secretaria Departamental de Salud la oficina de Salud Sexual y Reproductiva tanto con la población como con el personal médico.

Las acciones son educación y seguimiento constante de los pacientes que padecen esta enfermedad, como la atención oportuna por parte del personal asistencial.

DIAGNOSTICO: AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Calidad del Agua y cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado

El departamento del Amazonas de forma mensual debe reportar al Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud muestras del agua que suministra la empresa de acueducto al territorio, lo anterior con el fin de realizar el seguimiento con relación a la potabilidad del agua que es distribuida a la población. Esta medición se da mediante el índice IRCA de que para el departamento se clasifica en rango de **riesgo medio**, indicando que las posibilidades de riesgo de padecer enfermedades del tracto digestivo son altas.

Cabe mencionar que las coberturas del servicio de acueducto es de 54,02% y del alcantarillado en un 41,05% según CENSO, DANE 2005, con mayor beneficio para los habitantes de las zonas urbanas con respecto a las rurales, pues estas últimas no tienen cobertura.

Protección

La protección se refiere a salvaguardar los derechos de una comunidad o individuo, esto quiere decir que desde salud se busca proteger la vida de las personas de todo acción que le pueda causar daño sea de forma involuntaria o voluntaria. Para contrarrestar el riesgo se educa a las personas que habitan en un territorio para evitar lesiones que pueden ser leves hasta aquellas que atentan contra la vida de las personas.

En esta sección revisa lo sucedido en cuanto a las mortalidades por causas externas el periodo evaluado.

Mortalidad

Tasa de mortalidad por causas externas en la primera infancia, infancia y adolescencia

Esta tasa corresponde al número de defunciones estimadas por homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras lesiones que se presentan en una población que puede clasificarse por edad, sexo o población específica por el total de la población de un territorio que se expresa por 100.000 habitantes

Mortalidad por causas externas. Amazonas 2012 - 2015

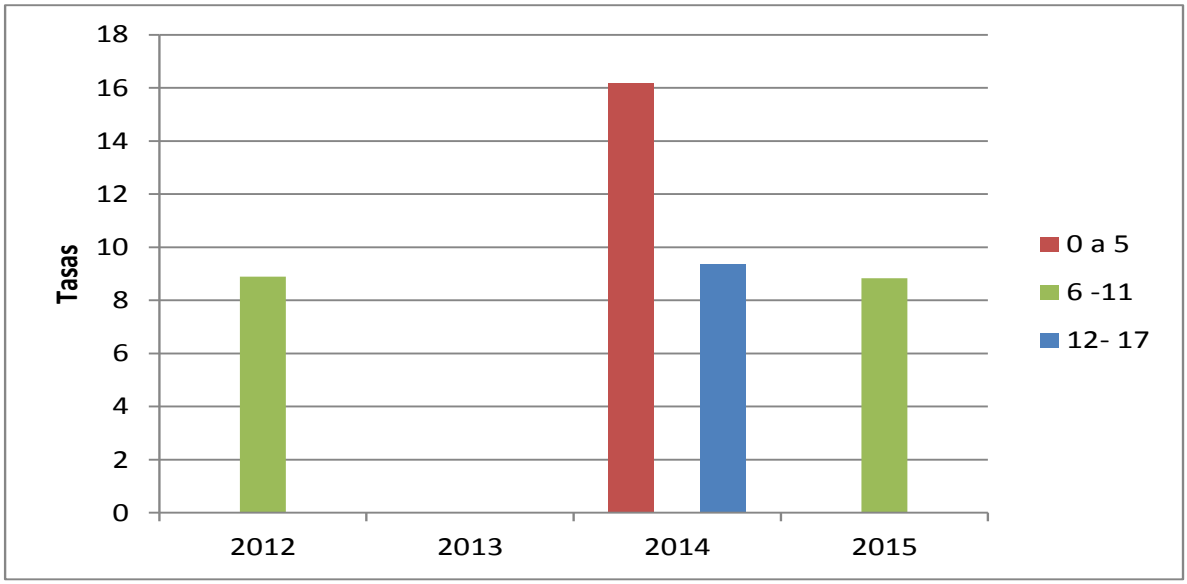

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

La mortalidad por causas externas en la población ocurre en mayor proporción entre las edades de 10 a 28 años, situación que afecta la estructura poblacional por concentrar un número importante de las personas en la edad económicamente productiva. La mayoría de estas defunciones corresponden a los de sexo masculino.

El número de casos presentados por causas externas en la población menor de 18 años oscilan entre 1 a 2 casos, al comparar con el cuatrienio anterior 2005 a 2010, cifras que se mantiene para el periodo evaluado 2012 a 2015.

Mortalidad Causas externas primera Infancia

Las causas externas de los niños y niñas menores de 5 años son especialmente accidentes como ahogamiento en río y caídas de altura. Los dos casos presentados corresponden al año 2014.

Mortalidad primera infancia

Las causas de estas muertes fueron caídas de una altura y descuidos de los adultos. Que corresponden a 2 casos en el año 2014 del grupo de edad de 0 a 5 años.

DERECHOS AL DESARROLLO

Tabla 9. NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF (CDI Y FAMILIAR)

Valores Totales	
Año	Resultado
2011	1,260.00
2012	1,260.00
2013	1,731.00
2014	2,922.00

Número de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI Y FAMILIAR)

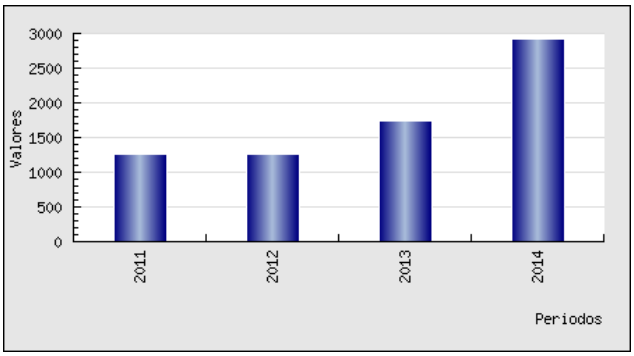

Fuente: ICBF- Regional Amazona

Para la vigencia analizada se conto con información del nivel local suministrada por el ICBF , donde No se cuenta con la información desagregada en el territorio, sin embargo se infiere que la población atendida en su mayoría es indígena dado que este territorio en un alto porcentaje pertenece a un grupo étnico

Analizado el comportamiento del indicador se aprecia que la cobertura de la población menor de los 5 años mejor, pasando de atender 1.260 niños en el año 2012 a 2.922 en la vigencia 2015, representando un incremento de 1.662 niños, constituyendo un incremento porcentual del 131%; lo anterior permite inferior que se mejoro él trabajó en la parte de prevención y atención en primera infancia dado que se tiene una mayor muestra de la necesidad poblacional.

Se hace necesario solicitar con mayor frecuencia la información y de manera segregada donde se pueda realizar el análisis que se espera y ver el impacto con la población y, así evaluar también las falencias de la gestión, no sólo los aciertos

Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar -hcb familiares, fami, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	**636**
2013	**300**
2014	**12**
2015	**0.00**

Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar -hcb familiares, fami, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención

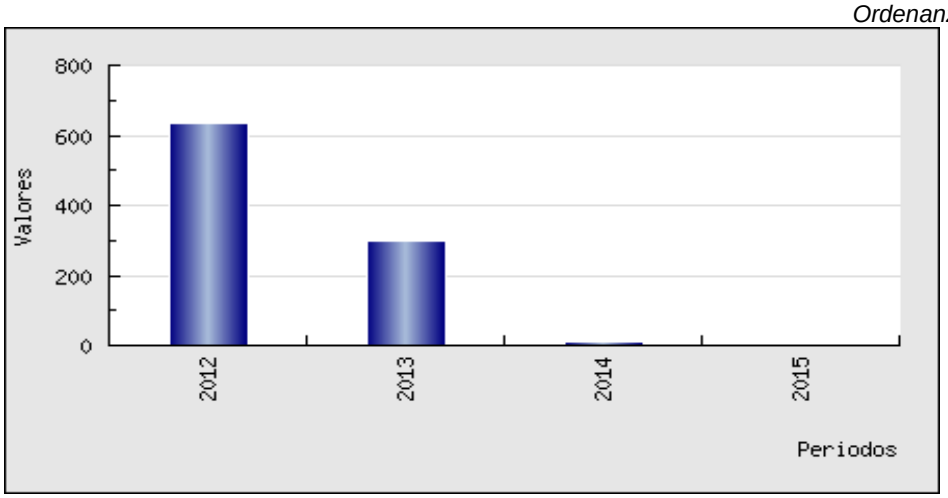

Para la vigencia analizada se conto con información del nivel local suministrada por el ICBF , donde No se cuenta con la información desagregada en el territorio, convirtiéndose en una falencia para efectuar con objetividad los respectivos análisis.

Analizado el comportamiento que ha tenido el indicador se aprecia que la cobertura bajo esta modalidad de atención fue disminuyendo desde 2012 cuando se atendió 636 niños y niñas a cero (0) en 2015; situación que está directamente relacionada con la transición a nueva modalidad de CDI, con la cual se transforma la forma de atención a la primera infancia y se maneja de cierto modo un estándar de calidad más alto en cuanto al talento humano que atiende a los niños y niñas, mejor calidad de los alimentos y se formas las primeras bases en educación inicial de la población menor de los 5 años

Como recomendación a la nueva administración hacer esfuerzos por llegar con los programas a los lugares más distantes donde con suma urgencia requieren y necesitan este servicio de educación.

Cobertura escolar neta en transición

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	393.00	1,921.00	20.46
2012	764.00	1,925.00	39.69
2013	909.00	1,941.00	46.83
2014	857.00	1,961.00	43.70
2015	1,079.00	1,985.00	54.36

Cobertura escolar neta en transición

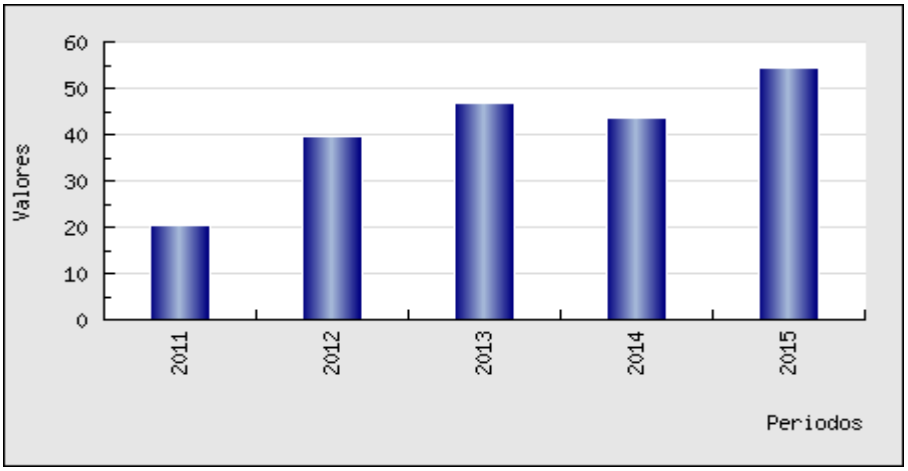

Fuente: SIMAT Secretaria de Educación Departamental
La fuente de los datos corresponde a SIMAT del Nivel Departamental Consolidación que permite que se pueda elaborar e interpretar de manera más comprensible e integral.
Analizados los resultados que entrega la medición de este indicador se aprecia que Mejoro, pues de paso de un 20.46% en el año 2011, equivalentes a 393 niños y niñas atendidos de 1921 proyectados por el DANE, se pasó en el año 2012 a atender el 39.60% equivalente a 764 de los 1925 proyectados por el DANE para este año. Aumenta la Cobertura neta en 19.64% equivalentes a 371 alumnos. En el año 2013, sigue aumentando la cobertura neta para llegar a atender 909 alumnos, es decir el 46.83% de 1941 niños y niñas proyectados por El DANE. Crece en este año la cobertura neta en el 8.94% correspondientes a 145 niños y niñas atendidos.
Después del descenso de 3.13% en la cobertura del año 2014, en el año 2015 sube la matricula neta a 1.079 alumnos que representan el 54.36% de los 1985 niños y niñas proyectados por el DANE para este año.
Aunque la cobertura ha ido en aumento en este ciclo de formación, aún en el departamento se está lejos de llegar a un porcentaje óptimo de cobertura en transición, factores que afectan están relacionados con situaciones como:

- La alta movilidad de las familias por las tres naciones, en busca de mejores oportunidades de sustento económico, puede por épocas afectar la cantidad de alumnos en los establecimientos educativos.
- La falta de docentes y espacios apropiados para la prestación de este servicio, en especial en los sectores rurales del departamento.

Derechos a la ciudadanía

Indicadores:
Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	00-01	1,310.00	2,092.00	62.60
2012	00-01	1,308.00	2,102.00	62.20
2013	00-01	1,220.00	2,115.00	57.70
2014	00-01	1,506.00	2,115.00	71.20

El se cuenta con la información confiable del nivel nacional desde los años 2012 hasta 2014

El comportamiento que ha tenido el indicador permite visualizar que para el 2014 el este tuvo el tope porcentaje de cumplimiento más alto , alcanzando el 71.20% con relación al año 2013 que fue el más bajo pues sólo alcanzo el 57.70%, donde por lógica se infiere que en este año se quedaron un buen número de niños y niñas Amazonenses sin ser registrados, por endeviolándoles uno de los derechos fundamentales y esenciales como personas nacidas y protegidas por un Estado social de Derecho.

Entre las múltiples causas que afectan un mejor desempeño del indicador se puede mencionar

La amplia y compleja dispersión geográfica donde habitan muchas familias indígenas, quienes por descuido, dificultades para movilizarse y poco interés no acuden a las campañas que hace la registradora o en su defecto acercarse a las cabeceras corregimentales para adelantar este procedimiento ante los corregidores ahí habilitados para este procedimiento.

Como recomendación a la entrante administración se sugiere hacer posible la presencia del programas familias en acción en todo el departamento de Amazonas, como estrategia de motivación a los padres de familia para cumplir con este derecho que tienen todos los niños al momento de nacer.

Derecho a la protección.

Indicadores

Número de niños, niñas atendidos por el icbf con proceso administrativo de restablecimiento de derechos – pard

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	52.00
2013	68.00
2014	64.00
2015	0.00

Número de niños, niñas atendidos por el icbf con proceso administrativo de restablecimiento de derechos – pard

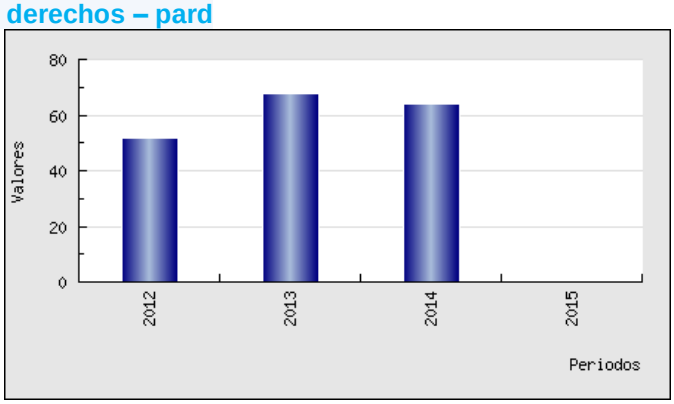

La fuente de información es la brindada por el ICBF en su área de protección la cual ofrece seguridad de los datos, aunque no se puede contar con información más detallada del indicador.

Se trabaja con los niños y niñas de primera infancia y sus familias en procesos de restablecimiento de derechos por diversas condiciones de vulneración de sus derechos, donde prevalece el bienestar del menor y, los resultados del indicador muestra un incremento de atención a este tipo de población, pasando del 52 % en 2012 a un 64% en el 2014, lo que representa un 12 % de incremento, situación que refleja que las personas acuden ahora con más frecuencia que antes; por consiguiente se requiere ampliar los servicios y atención a las familias dado que la consulta ha

ido en incremento y en ocasiones los profesionales no dan abasto para realizar procesos completos de garantía de derechos; de igual manera el acceso a ciertas comunidades o áreas no municipalizadas es difícil por costos y distancia.

Se requiere un rubro destinado a un equipo psicosocial que se desplace por los diversas áreas no municipalizadas verificando condiciones de la población vulnerable y que puedan tener un acceso directo a la garantía y restablecimiento de los derechos.

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	9.00
2013	20.00
2014	18.00
2015	5.00

Número de niñas, niños atendidos por el icbf con proceso administrativo de restablecimiento de derechos - pard identificados como víctimas de violencia sexual

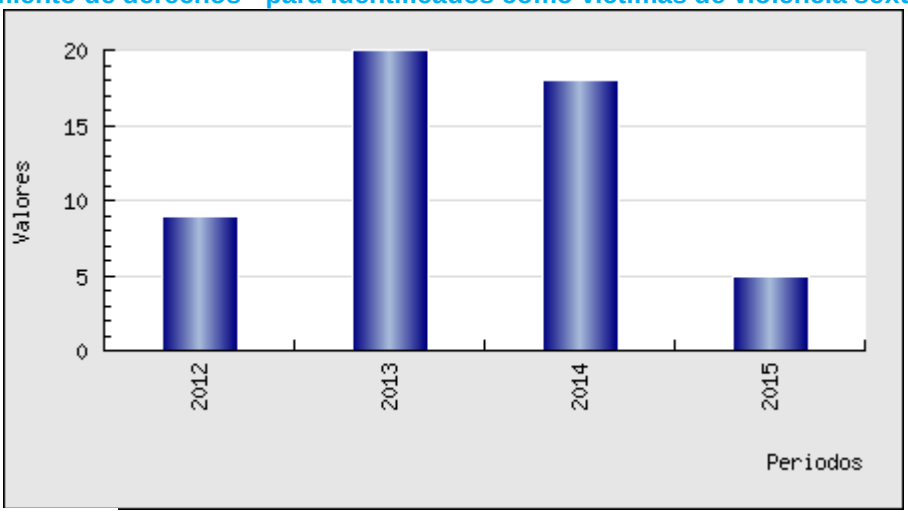

Fuente: ICBF

La vigencia 2013 fue la que más número de niños, niñas y adolescentes fueron atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual, con un total de 20, seguido del año 2014 con 18 casos, donde Se realiza un acompañamiento por las profesionales de equipo CAIVAS con la víctima y el debido proceso legal en contra del adulto que comete el abuso.

De conformidad con los resultado se observa un incremento de los casos de violencia sexual en contra de los niños y niñas menores de 6 años en el territorio amazonense; de igual manera esto también está ligado al incrementado de las denuncias de los casos en las comunidades, aspecto positivo pues ha hecho posible conocer casos de esta índole y ser atendidos estos niños y castigados los agresores, disminuyendo los casos impunes

Por otro lado, se requiere inversión en la contratación de profesionales que trabajen en territorio en acompañamiento psicosocial en las comunidades, en especial en zonas más distantes donde se tenga conocimiento de los casos.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	00-05	19.00	24,174.00	0.08
2011	00-05	17.00	24,324	07
2012	00-05	33.00	24,442	14
2013	00-05	51.00	24,586	21
2014	00-05	49.00	24,696	20

Se cuenta con la información del nivel nacional de los 4 años (2011- a 2014), aunque no se encuentra desagregada por zonas y genero con los cuales se podría hacer un análisis más efectivo e integral.

El indicador muestra un incremento el número de casos de víctimas del conflicto armado interno, teniendo su rango más alto en el año 2013, con 21%; razones que están asociados con las zonas limítrofes que tiene el departamento con regiones de alta presencia de grupos al margen de la Ley, tales como con Putumayo y Caquetá; de igual manera se considera que otro factor asociado esta el relacionado con el surgimiento de la minería ilegal en el departamento y con ella la presencia de grupos armados.

Algunas alternativas que podrían ayudar podrían ser la de emprender acciones efectivas por parte de las Institucionalidad para erradicar la minería ilegal.

Atención oportuna e integral a la población rural expuesta a la presencia de grupos armados ilegales.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2012	00-05	1.00	33.00	3.03

Se cuenta con información del la vigencia 2012, por lo tanto se hace imposible comparar el comportamiento del indicador en el periodo analizado

Con los datos que se cuenta permite observar que para el vigencia 2012 un total del 3.03 % de los niños entre 0a 5 años fueron víctimas de los delitos contra la libertad e integridad sexual en Amazonas, porcentaje que representaría un aproximado de 370 personitas, según proyección de población DANE para esa vigencia y ciclo de edad, de 0 a 5 años

Entre las posibles razones de este resultado se relaciona la desintegración familiar de muchos hogares en el departamento.

Un alto número de madres solteras que rehacen su vida sentimental con nuevas parejas, que genera en ciertas ocasiones abusos por parte de padrastros

Se recomienda adelantar la consolidación de la información de este indicador, haciendo posible tener un verdadero y real panorama del departamento en este situación, a si como determinar sus causas y proponer acciones efectivas

Número de niños, niñas y adolescentes lesionados por pólvora

Para fortuna de la salud de los niños, niñas y adolescentes del Departamento no se ha presentado casos de lesiones por pólvora en menores de edad.

Lo anterior de conformidad a lo reportado por el SIVIGILA, sistema de información nacional que se alimenta de la información generada desde cada departamento; este reporte a SIVIGILA depende directamente de la adherencia al mismo en la instituciones prestadoras de servicios de salud
Los casos reportados para Amazonas corresponden a la población adulta.
Se recomienda dar continuidad a los planes intersectoriales de vigilancia de lesiones de pólvora

DIAGNOSTICO: SITUACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO JUVENIL 2016 – 2019.

En las últimas décadas la juventud se ha constituido como actor emergente en el país. Ha sido objeto de variada disertación académica, víctima de estereotipos sociales, sujetos de políticas públicas e inversión estatal. Para el año 2009 en el departamento del Amazonas por iniciativa de algunas organizaciones juveniles, diputados y funcionarios de la secretaria de gobierno departamental presentaron un proyecto de ordenanza para crear la oficina de infancia, adolescencia y juventud, estableciendo el programa "Juventud es Juventud" quedando inmerso el sector en la arquitectura institucional de la gobernación en ese momento, aplicando la antigua Ley de Juventud 375 de 1997, surgiendo como eje principal de desarrollo juvenil, dando como resultado un trabajo preparatorio para la implementación de los Consejos Municipales de Juventud, conformados posteriormente para el periodo 2010 - 2012, el cual no llegó a ser el espacio de participación esperado por los jóvenes. La Alcaldía de Leticia había destinado un espacio para montar la oficina del Consejo Municipal de Juventud, la cual no funciono por falta de formación, apropiación y acompañamiento tanto por los consejeros juveniles como por los funcionarios que manejaban el tema en los gobiernos de turno. Después de la desintegración del Consejo Municipal de Juventud, el escenario de representación, incidencia, y participación política/social juvenil se perdía. Paralelamente se fortalecía otros espacios como lo eran: "Clubes Juveniles del ICBF". Compuesto por organizaciones juveniles que actuaban en base a sus expresiones artísticas, deportivas y culturales, estas organizaciones reactivan el proceso de Juventudes de manera representativa e influyente, se produjeron entonces altos índices de conformación de organizaciones sociales de base juveniles entre los que vale la pena destacar:

- OJAL Organización Juvenil Amazonas sin Límites (1.998)
- GENERACION XXI (1.999)
- LOS DE ADENTRO Grupo Juvenil Barrio Colombia (1.999).
- CULTURA EXTREMA Organización Juvenil (año 2.000).
- CJUA, Corporación Juvenil Unión Amazonas (año 2.011).

Además surgieron agrupaciones en torno al Hip – Hop, al Rock, al Teatro Circo, la Danza, a Creencias Religiosas, Tribus Urbanas, Tradición Indígena, Movimiento LGTBI, ideológicas, estudiantiles y Transformación Político Administrativa. Según el DANE, el departamento tiene una población de 76.243 de los cuales 23.715 son adolescentes y jóvenes en un rango de edad de 15 a 29 años, distribuidos por sexo así: 11.895 mujeres y 11.820 hombres. Los jóvenes representan el 31% del total de la población del departamento. La mayor parte de jóvenes 14.242 se localiza en la parte rural, mientras que las cabeceras municipales se cuentan con 9.423 jóvenes. El departamento tanto en la parte urbana como en la parte rural, cuenta con una base piramidal predominantemente joven, al estar la mayoría de la población en los rangos de 0 a 13 años y de 14 a 29 años los cuales representan el 69% de la población en general. Esto implica una gran demanda de servicios a nivel educativo, de salud, entretenimiento, recreativo, igualmente una gran oferta de mano de obra disponible. Teniendo en cuenta el bono poblacional, los escenarios de formación política y procesos organizativos son escasos para los jóvenes, aunque las administraciones realizan esfuerzos, aun la convocatoria que hace el gobierno no es llamativa para la juventud. Actualmente algunas entidades públicas y privadas siguen percibiéndose por los jóvenes como instancias para que los adultos y/o los gobernantes, sus secretarios y/o coordinadores de programas discutan sobre los problemas del sector juvenil, sin reconocer que existe una Ley de Juventud (Ley 1622/2013) que enmarca un escenario más dinámico y objetivo

para la construcción colectiva y la articulación interinstitucional. Existen en el departamento 70 organizaciones Juveniles identificadas, de las cuales 37 desarrollan acciones desde el ámbito cultural, 08 desde el ámbito deportivo, 04 desde el ámbito laboral y 21 desde el ámbito del trabajo voluntario en la comunidad.

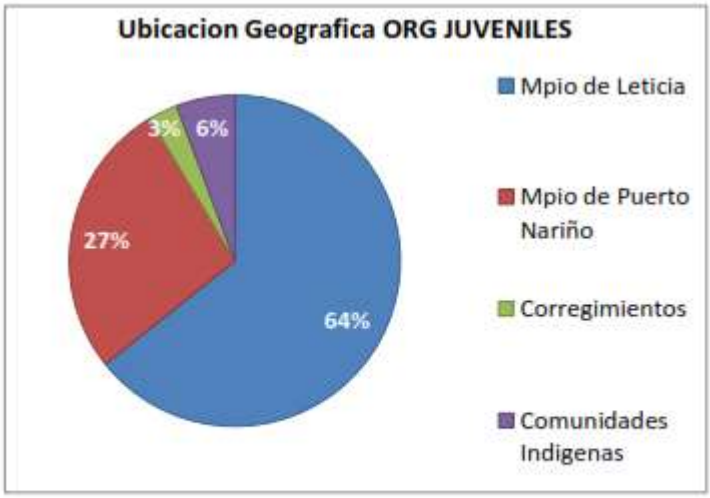

Grafico 2. Porcentaje de Organizaciones por ubicación en el Territorio.

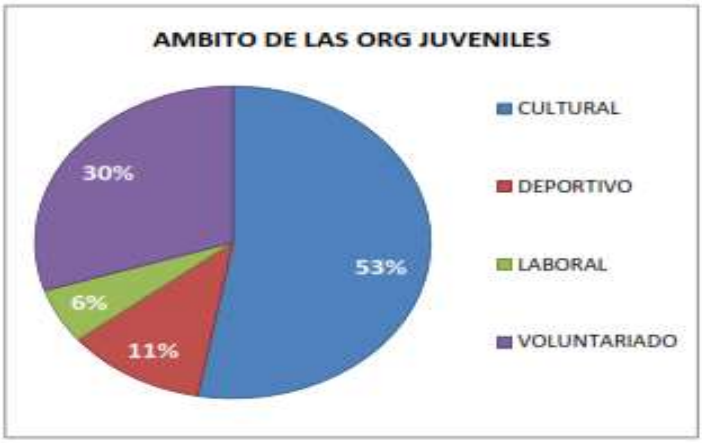

Grafico 1. Porcentaje por línea de acción de las organizaciones Juveniles del departamento.

Es importante tener en cuenta que varias de esas organizaciones juveniles tienen como base de sus dinámicas la participación y convivencia, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los embarazos en adolescentes.

En este momento existen diferentes escenarios establecidos para la participación e incidencia directa de los jóvenes como son: las juntas de acción comunal, los consejos estudiantiles, de política social, territorial de planeación, las Plataformas Juveniles y otros. Al interior de estos espacios son pocos los jóvenes vinculados, puesto que no existe una cultura para la participación y se cree que están instancias son de carácter “clientelista”.

Según la Secretaria de Salud Departamental, Amazonas se encuentra con un alto porcentaje de gestación en adolescentes:

- Amazonas: 35.4%
- Putumayo: 32%
- Vichada: 31.3%
- La Guajira: 25:8%
- Chocó: 29.4%

En Colombia una de cada cinco adolescentes entre 15 y 19 años ha estado embarazada alguna vez.

De éstas, el 16% ya son madres y el 4% está esperando su primer hijo.

El 13% de las mujeres menores de 15 años ya ha iniciado una vida sexual activa. Las mujeres con menor educación inician en promedio a los 15 años, mientras que las de más educación lo hacen a los 18 años.

En promedio, la educación sexual inicia a partir de los 13 años de edad.
Las mujeres que reciben educación sexual se embarazan menos a edades tempranas.

Los adolescentes no tienen hijos con otros adolescentes, de acuerdo con la información que reporta el DANE, sólo el 0.8 % de los adolescentes tienen relaciones con otros adolescentes. El restante, 99.2%, tienen hijos con adultos.

Frente a los DSR y SSR, Que pasa en los municipios y departamento con los Adolescentes y Jóvenes?

- No conocen de manera adecuada el uso y los diferentes métodos de planificación Familiar.
- No perciben el riesgo que tienen al no utilizar preservativo.
- No se protegen en su primera relación sexual.
- Prefieren hablar sobre sexualidad y sexo con los amigos que con los padres.
- No tienen la noción del futuro estable.
- No miden las consecuencias de sus actos.
- Desconocimiento del cuerpo, falta de información.
- No conocen los programas de salud que los acogen.

Frente a los DSR y SSR, Que pasa en los municipios y departamento con las Entidades?

- A pesar de desarrollar acciones de prevención, estas no logran una amplia convocatoria, las metodologías implementadas no son atractivas para los adolescentes y jóvenes.
- No existe en el territorio la articulación planteada en el COMPES 147, entre Gobierno y las Organizaciones Juveniles para la prevención del embarazo adolescente.
- Los Servicios Amigables para Adolescentes no tienen amplia difusión y su operatividad es deficiente.

También encontramos que en los municipios existen grupos de adolescentes y jóvenes que fomentan el desorden público, el cual es causado por las fronteras imaginarias creadas por ellos mismos en sus barrios, debido a las pocas actividades lúdico recreativas para la ocupación del tiempo libre, además de no cumplir con las expectativas requeridas por la población juvenil, a esto se le suma las pautas familiares disfuncionales, y ausencia de orientación psicosocial, desencadenando

Graves consecuencias para el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, debido a que los deja vulnerables a prácticas de alto riesgo social, como: desescolarización, agresiones, suicidios, alto consumo y venta de sustancias psicoactivas, prostitución, porte ilegal de armas entre otras.

Sobre la incidencia y la participación ciudadana juvenil se reflejan situaciones que impiden que se desarrollen con objetividad, escenarios de verdadera participación social y política de los Jóvenes.

Situaciones como:

- Las características de la participación electoral con incentivos materiales o económicos para permanecer en los partidos
- Baja participación política por el desinterés hacia los partidos políticos y sus mecanismos de ejercicio de la política.
-

Existen vacíos de conocimiento en temas como:

- Políticas públicas de Juventud *(Implementación Ley de Juventud 1622 de 2013).*
- La planeación participativa como herramienta, medio o fin de la participación juvenil.

- Los gobiernos escolares y las prácticas organizativas juveniles como una forma de participación.

La mayoría de los Jóvenes del departamento tienen un alto grado de analfabetismo político, una Imagen negativa de las instituciones políticas, desconfianza en las instituciones que representan el poder público por las prácticas corruptas, imagen negativa hacia las figuras políticas y los partidos por sus prácticas cerradas-excluyentes y desinteresadas del bien común, desconocimiento de la constitución política y apropiación de esta, hay un bajo reconocimiento de la importancia de la implementación de la Ley 1622 de 2013 por parte de las entidades estatales y los jóvenes, los escenarios de representación y participación juvenil que han conseguido no son seguidos por gran parte del sector juvenil de los municipios y el departamento.

Existe una baja incursión de actores sociales juveniles en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas locales, departamentales y nacionales, acceso reducido a la educación superior de los y las jóvenes, alto grado de muertes por homicidios, suicidios, accidentes de tránsito y otros accidentes, alto índice de Embarazos en adolescentes, mayor ingreso de jóvenes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, violencia de pareja, interpersonal o todas las demás manifestaciones de violencia, altos niveles de desempleo, aumento en el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas).

Lo anterior deriva de varias razones; por un lado el claro desconocimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622/2013, por parte de los dos actores centrales en el proceso, lo cual genera la ausencia de convocatoria de dichas administraciones a la juventud para hacerla participe de las decisiones públicas concernientes a ésta; hecho que a su vez repercute en la inexistencia

de POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN LOS MUNICIPIOS Y EL DEPARTAMENTO que articule las acciones públicas y privadas en lo referente a este grupo poblacional.

Por lo tanto es urgente proponer estrategias que permitan el fortalecimiento de los derechos y deberes de los jóvenes a través del posicionamiento y reconocimiento de este grupo poblacional como actores de desarrollo, que conlleve a la construcción de saberes sociales útiles para la acción y acordes con la postura de equidad y justicia social tan importante para el departamento, y que finalmente se cristalice en ACCIONES COHERENTES, QUE RESPONDAN A LA REALIDAD DE LAS Y LOS JÓVENES, A SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD (GPJ)

	2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPJ	19.772.993	19.160.776	21.207.496	-3,2	9,7
Análisis del indicador	Por medio de este indicador se puede observar que durante la vigencia 2012 al 2013 se refleja tendencia decreciente del -3.2 en el gasto en Juventud. No obstante para el año 2014 tuvo un crecimiento del 9.7% frente a lo ejecutado en el 2013.				

Análisis indicadores GPJ												
	Presupuesto definitivo			Obligaciones			% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
Sectores	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
SECTOR MEDIO AMBIENTE, AGROBIODIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.479.122	1.114.656	54.400	673.892	588.161	54.400	2,2	1,9	0,2	45,56	52,77	100
SECTOR GOBIERNO	614.942	862.057	1.409.630	604.942	710.848	1.490.539	1,9	2,3	4,6	98,37	82,46	105,74
SECTOR SALUD	28.023.567	27.321.597	28.663.301	17.832.113	16.754.698	18.751.860	57	54	58,4	63,63	61,32	65,42
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	464.568	741.152	682.432	50.000	218.902	136.329	0,2	0,7	0,4	10,76	29,54	19,98
SECTOR CULTURA	725.137	1.005.496	1.302.989	612.046	888.167	774.369	2	2,9	2,4	84,4	88,33	59,43
Totales	**31.307.336**	**31.044.958**	**32.112.752**	**19.772.993**	**19.160.776**	**21.207.496**	**63,16**	**61,72**	**66,04**			

	Obligaciones			Participación por fuente		
Fuente de financiación	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
SGP	12.269.380	14.439.119	14.436.502	62,27	75,36	68,07
RECURSOS PROPIOS	3.648.885	2.740.611	3.601.361	18,52	14,3	16,98
COFINACIACION Y OTRAS TRANSFERENCIAS	103.506	-	452.043	0,53	0	2,13
OTRAS FUENTES	3.680.988	1.981.046	2.717.589	18,68	10,34	12,81
TOTAL	**19.702.759**	**19.160.776**	**21.207.496**	**100**	**100**	**100**

Los programas con mayor ejecución presentada en el Gasto Público Juventud durante las vigencias 2012 al 2014, fueron: afiliación al régimen subsidiado y prestación de servicio del sector salud. En cambio, los que menor participación tuvieron son: Competencia laborales generales y formación para el trabajo y el desarrollo humano. Durante la vigencia 2013 y 2014 el rubro presupuestal protección integral a la juventud no tuvo ningún valor ejecutado del sector atención grupos vulnerables.

Por otro lado, analizando las fuentes de financiación del presupuesto, para cumplir con los gastos públicos social, niñez y juventud, la más representativas son el Sistema General de Participaciones, con un porcentaje promedio 68.5% del 2012 al 2014. No obstante, la fuente de menor participación es cofinanciación y otras transferencias con un porcentaje promedio de 0,88%.

Por último, se puede destacar que la ejecución presupuestal del GPN es superior a la GPJ, ya maneja más recursos de los diferentes sectores, por lo tanto, se puede deducir que en la actualidad la política de desarrollo social del departamento de Amazonas está más direccionada en el desarrollo de la niñez que a la juventud.

Salud Sexual

Prevalencia de uso de métodos modernos de anticonceptivos

La oficina de Salud Sexual y Reproductiva departamental ha venido desarrollando acciones con las diferentes entidades prestadoras de salud y actividades con la comunidad en el uso de métodos anticonceptivos para disminuir el contagio de enfermedades sexuales y el aumento de embarazos en las adolescentes; pero no ha sido fácil la labor porque las diferentes comunidades indígenas no adoptan muy bien estas prácticas. El departamento no cuenta con datos para este indicador.

Interrupción del embarazo en el departamento del Amazonas

La sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional tiene por objeto permitir la práctica dela interrupción voluntaria del embarazo – IVE, cuando la gestación es producto de violación. En el departamento en el periodo 2012 a 2015 no se reportaron casos para este hecho.

Desde la entidad territorial se realiza la asistencia técnica y acompañamiento al personal asistencial e instituciones prestadoras de servicios para fortalecer el proceso integral de la IVE.

VIH

Número de jóvenes (18 - 28 años) que han sido diagnosticados con VIH

Durante el periodo evaluado se observa que es constante durante los años 2012 a 2014 excepto en el año 2015 en el que no se han reportado casos hasta el momento de la generación de este informe. Fueron 5 jóvenes que se contagiaron de esta infección 2 casos en el año 2012, uno en el 2013 y 2 en el 2014.

Desde la entidad territorial se realiza la verificación del cumplimiento de guías y protocolos de atención de los pacientes positivos para VIH, tanto en instituciones prestadoras como en las aseguradoras

A fin de realizar el seguimiento y tratamiento de la población en riesgo, es preciso que se fortalezca la capacidad instaladas y dotación de equipo biomédico e insumos básicos en los áreas no municipalizadas para el manejo y atención integral de la población.

Porcentaje de gestantes entre 18 y 28 años diagnosticadas con VIH

El departamento del Amazonas de acuerdo con los registros presentados por la oficina de Salud Sexual y Reproductiva solo se cuenta con un caso del año 2014 de una mujer indígena de 21 años.

Prevalencia de VIH/SIDA en población de 18 a 28 años de edad.

Prevalencia de VIH/ SIDA en los Jóvenes. Amazonas 2012 - 2015

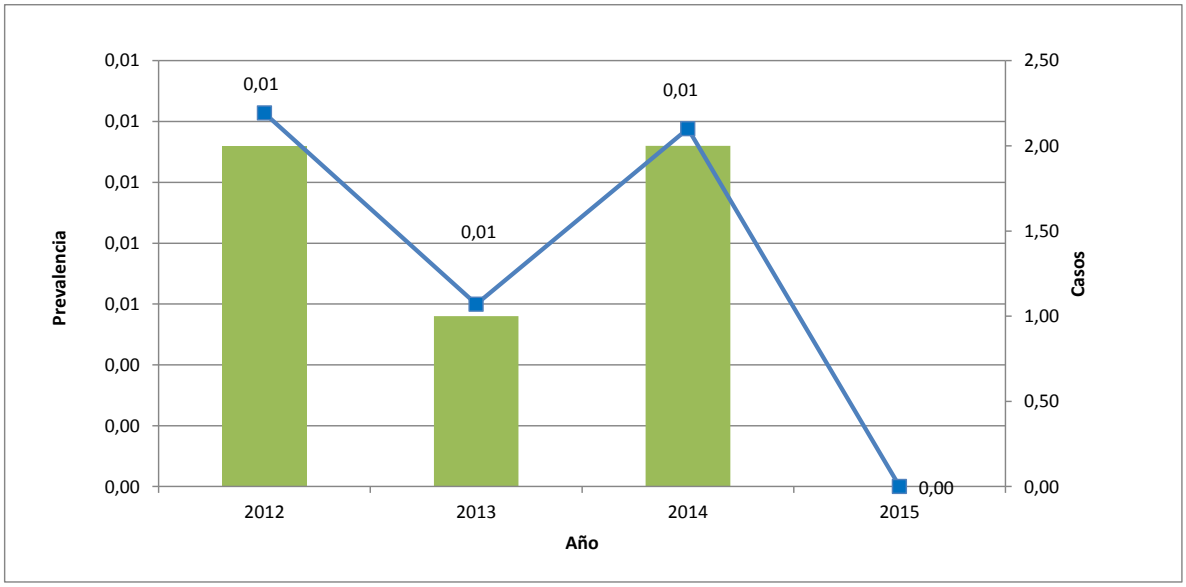

Fuente: Bases de datos SIVIGILA, Oficina de SSR. Amazonas. 2015

La prevalencia de VIH en los jóvenes del departamento es contante durante el periodo evaluado puesto que se mantiene en 0,01%.

Dentro de las estrategias implementadas a nivel de las entidades que atienden a los usuarios con esta patología es la socialización de la guías de atención, las metodologías para la captación de casos y a su vez el reporte de los mismos. Así como los procedimientos necesarios a realizar a los usuarios de acuerdo con el estado de salud del mismo.

Tasa de mortalidad (en personas entre 18 y 28 años) asociada a VIH/SIDA

Mortalidad de VIH/ SIDA en los Jóvenes. Amazonas 2012 - 2015

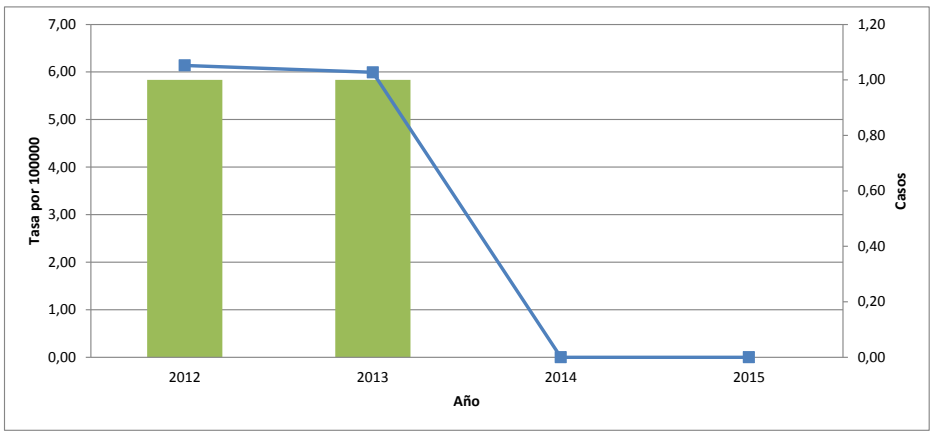

Fuente: Bases de datos SIVIGILA, Oficina de SSR. Amazonas. 2015

La tasa de mortalidad por VIH de los jóvenes del departamento se mantiene en 2,97 casos mortalidad por cada 100.000 habitantes.

A fin de mantener el éxito alcanzado, se deben formular e implementar estrategias sostenibles en el tiempo, dirigidas a adolescentes y jóvenes a fin de impartir educación en materia de salud sexual y reproductiva.

Cabe mencionar que dentro de los esfuerzo de la oficina de salud sexual y reproductiva, está la aplicación de los documentos que guía a nivel nacional para el manejo de estas patologías muchas veces el personal asistencial no hace uso de estos y por otra parte muchos de los pacientes no son conscientes de la necesidad de seguir el tratamiento requerido por la enfermedad.

Cobertura de tratamiento antirretroviral (en personas entre 18 y 28 años de edad)

De igual manera como se ha comentado en las etapas de infancia, niñez y adolescentes del curso de vida la oficina de Salud Sexual y Reproductiva de forma muy juiciosa realiza seguimiento de todos y cada uno de los pacientes tanto de la evolución de la enfermedad y entrega de los medicamentos para el tratamiento de la misma.

Mortalidad de enfermedades transmitidas por vectores en la población joven del Amazonas

Mortalidad por Malaria en la población joven del Amazonas

En cuanto a los casos de mortalidad presentados en el periodo evaluado, se presentaron 3 casos en total. De los casos presentados para este grupo de edad se presentóun caso en el año 2012, como se observa en el gráfico 12.

Estas mortalidades están más ligadas a las características de la atención en salud, en materia de accesibilidad a la misma, lo cual condiciona la oportunidad en el tratamiento, que a la misma enfermedad.

En el departamento, se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Adicionalmente, se cuenta con una red de microscopia en puntos estratégicos del departamento para diagnosticar y tratar la malaria, regularmente y siguiendo los reportes epidemiológicos se realizan las actividades de control vectorial y de educación para la prevención de la enfermedad acompañada de la entrega de toldillos y repelente. Sin embargo las prácticas cotidianas de la población dificultan el control de la transmisión de dicho evento.

También se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Malaria.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental es reducir la tasa de morbilidad por malaria en un 30% con respecto a la tasa mediana de los años 2001 – 2010 (1216 casos x 100.000 hab) y mantener la mortalidad de malaria en cero. Esta meta de acuerdo con lo visto en el periodo 2012 a 2015 no fue posible cumplirla puesto que se presentaron 3 casos en este espacio de tiempo.

Mortalidad por dengue en la población joven del Amazonas

Con respecto al dengue, entre el 2012 a 2015 se observan tres casos de mortalidad en los grupos de edad de 12 a 17 años y 18 a 28 años. Para el último grupo de edad en el periodo se presentaron 2 casos uno en el año 2013 y el otro en el año 2015.(ver gráfica 13)

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a la morbilidad es mantener la meta por debajo de la línea de base del 2011, la cual es de 700 casos por 1000 habitantes, mientras que la letalidad por esta patología era de reducirla al 7%, meta que se cumplió manteniéndose en un 0,33%.

Siendo una enfermedad nueva en el departamento, la cual dio inicio en el año 2011; se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Se dotó el programa de control de vectores, con equipos de

fumigación para el control químico de brotes, se realiza continuamente actividades educativas en colegios y barrios para dar a conocer la enfermedad y como aminorar la proliferación del vector transmisor.

Adicionalmente, se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedady se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Dengue

Plan plurianual de inversión 2012 – 2015

PROGRAMAS	2012	2013	2014	2015
	36,050,559,672.68	23,483,476,975.79	24,166,169,776.17	24,869,735,592.11
Emergencias y desastres	10.000.000,00	10.900.000,00	11.827.000,00	12.781.810,00
Prevención, vigilancia y control de riesgos	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Promoción social	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Aseguramiento	5.618.926.064,07	5.100.250.079,71	5.274.602.470,23	5.454.919.228,00
Salud publica colectiva	8.547.472.930,99	7.748.643.724,82	7.978.103.036,56	8.214.446.127,66
Salud pública - otras transferencia	1.599.722.964,17			
Programa control ETV	557.884.554,07	236.900.000,00	244.007.000,00	251.327.210,00
Programa control Lepra	49.713.948,74	25.750.000,00	26.522.500,00	27.318.175,00
Programa control Tuberculosis	235.655.763,00	154.500.000,00	159.135.000,00	163.909.050,00
Prestación de servicios con situación de fondo	9.556.077.396,10	7.730.201.349,82	7.962.107.390,31	8.200.970.612,02
Prestación de servicios sin situación de fondo	1.690.910.744,00	1.707.819.851,44	1.724.898.049,95	1.742.147.030,45
Seguridad alimentaria	256.247.365,92	119.840.000,00	123.435.200,00	127.138.256,00
Cofinanciación de proyectos	646.891.000,00	461.296.970,00	469.135.879,10	477.209.955,47
Reorganización y modrnización de redes de prestación servicios de salud	791.056.941,62	198.275.000,00	204.223.250,00	210.349.947,50
pública de prestación de servicios de salud del Amazonas - SGR	6.500.000.000,00			

Fuente: Plan de Desarrollo Departamento del Amazonas 2012 – 2015

PROGRAMA	85.178.491.835
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	7,18
EMERGENCIAS Y DESASTRES	0,05
PROMICION SOCIAL	0,05
SALUD MENTAL	1,69
SANEAMIENTO BASICO	4,51
ENFERMEDAD TRANSMITIDAS POR VECTORES	2,03
ASEGURAMIENTO	0,23
NUTRICIÓN	2,51
SEGURIDAD ALIMENTARIA	0,74
DISCAPACIDAD	0,89
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTRROL	0,23
GIPS	13,08
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,69

Fuente: Matriz Estratégica Plan de Desarrollo Departamento del Amazonas. 2012- 2015

Durante el periodo 2012 a 2015, la inversión en el sector salud se focalizó en la gestión en salud pública con un 13,08%, los programas en la infancia, adolescencia y juventud con un 7,18%, el saneamiento básico el cual aborda el tema de la disposición de agua potable, control de vectores entre otras acciones, 4,51%, en una similar proporción en nutrición (2,51%) y enfermedades transmitidas por vectores (2,03%), la salud mental con un 1,69% y la salud sexual y reproductiva en igual proporción.

Lo anterior, muestra que la gestión realizada por la administración estuvo muy orientada a aportar a las metas nacionales propuestas con respecto a la inversión en la primera infancia mediante los programas de infancia, adolescencia y juventud, nutrición, salud sexual y reproductiva.

Derechos civiles y políticos

Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	0.44	5.00	2.19
2013	0.40	5.00	1.99
2014	0.48	5.00	2.42
2015	0.12	5.00	0.62

Tasa de Fecundidad

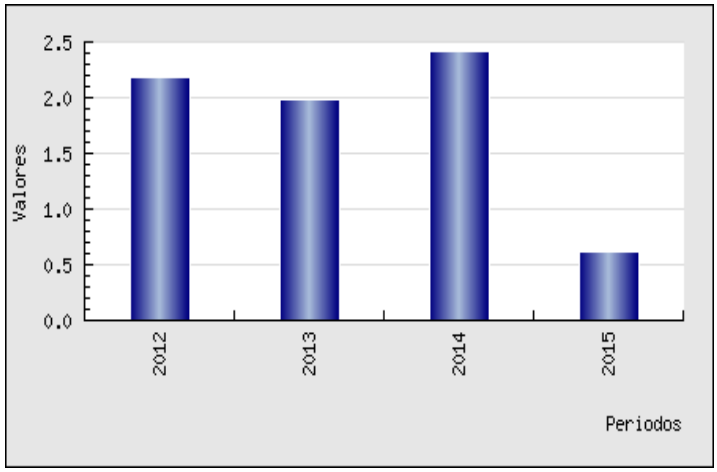

La fuente empleada para el reporte de este indicador es la base de nacimientos del RUAF
No es posible contar con datos a nivel municipal
La tasa de fecundidad específica expresa el número de nacidos vivos que ocurre en un determinado año por cada 1000 mujeres que se encuentran en edad productiva.
Para el departamento del Amazonas esta tasa se calculó obteniendo valores entre 1,9 a 2,41 nacimientos por cada 100 mujeres para las mujeres entre los 10 a 49 años.
La evaluación del periodo analizado refleja que cada mujer tiene 2 hijos desde la edad de los 10 a 49 años. Con respecto a la tasa de la edad de los 15 a 19 años presentó que hay 75 nacidos vivos por cada 1000 mujeres.
Fortalecer las acciones para la prevención del embarazo en las adolescentes.

Número de interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la sentencia c-355 de 2006

Contar con el Registro Único afiliado al sistema de seguridad social en salud
La sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional tiene por objeto permitir la práctica del aborto en los casos de violación, malformaciones congénitas cuando el feto no es viable pueda recurrirse a esta práctica.
Durante el cuatrienio evaluado no se reportaron casos.
Es necesario socializar la ruta al personal asistencial sobre la sentencia C-355 de 2006, con el fin de identificar los casos que cumplen con los criterios que expone esta norma y así contar con la información

Tasa de muertes por causa externa (18 - 28 años)

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	0.00	16,291.00	0.00
2013	0.00	16,686.00	0.00

2014	5.00	17,003.00	29.41
2015	2.00	17,232.00	11.61

Tasa de muertes por causas Externas

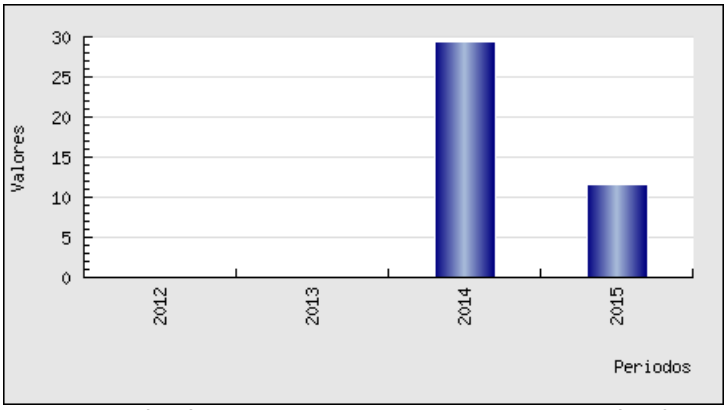

La fuente empleada corresponde al RUAF y SIVIGILA, puesto que son las fuentes de información que cuentan con datos actualizados.

La mortalidad por causas externas en una población representan un mayor riesgo a la muerte entre las edades de 10 a 28 años que afecta la estructura poblacional de un territorio en especial en los hombres jóvenes que son una población económicamente productiva.

En el periodo evaluado en los años 2012 y 2013 no hubo casos para este rango de edad con un aumento importante entre los años 2014 y 2015. En el año 2014 se presentaron 2 homicidios, 2 suicidios y 1 caso por otros accidentes y en el 2015 2 casos 1 homicidio y 1 uno por otros accidentes

Es necesario el trabajo con enfoque de familia por parte de las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para disminuir los riesgos que presentan los hogares del Departamento del Amazonas debido a las limitadas opciones laborales, educativas que ofrece la región.

Tasa de otros accidentes en el total de muertes por causa externa (18 -28 años)

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	0.00	16,291.00	0.00
2013	0.00	16,686.00	0.00
2014	1.00	17,003.00	5.88
2015	0.00	17,232.00	0.00

Grafico 45. Tasa de otros Accidentes. Muertes por causa externa

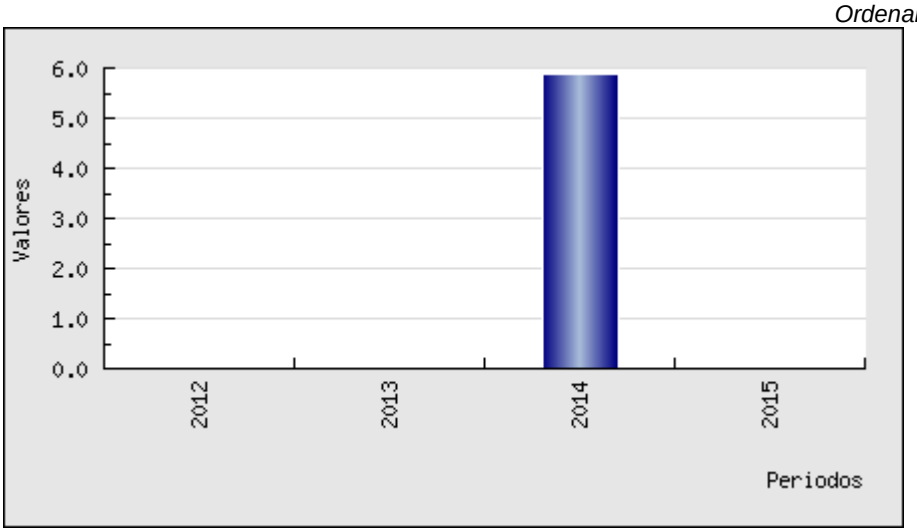

Contar con registros en los sistemas de RUAF y SIVIGILA
Toda mortalidad es una pérdida importante en una sociedad por las repercusiones sociales y económicas que esta implica en especial cuando este hecho se debe a acciones que son prevenibles.
Las mortalidades en este grupo de edad para el cuatrienio fueron de 2 casos en los dos últimos años, las víctimas son de sexo masculino.
Continuar con las acciones para las familias desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el fortalecimiento de prevención de accidentes en el hogar en los niños, niñas y adolescentes.
PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DE ACTO TERRORISTA /ATENTADOS/COMBATES/HOSTIGAMIENTO

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2012	18-28	4.00	38.00	10.53
2014	18-28	2.00	37.00	5.41

Muestra resultados de las vigencias 2012 y 2014 únicamente, no permitiendo un análisis más detallado
Entre los años 2012 y 2014 Se reduce el porcentaje en un 5.12 %, lo que significo que menos jóvenes Amazonenses fueran víctimas de actos terroristas
El proceso de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, muestra un disminución de actos terroristas de esta organización subversiva que tiene su influencia en el departamento, en especial en zonas limites con Putumayo, Caquetá y Vaupés departamentos de alta presencia subversiva; este proceso de Paz y el cese al fuego han ayudado a mejorar las condiciones de vivir en una relativa PAZ y por ende menos población civil se vio afectada por este tipo de acciones violentas

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	14	30,710	0.05

2010	18-28	14	91	15.38
2011	18-28	14	31,682	0.04
2011	18-28	14	81	17.28
2012	18-28	38	32,582	0.12
2012	18-28	38	180	21.11
2013	18-28	28	33,372	0.08
2013	18-28	28	179	15.64
2014	18-28	37	34,006	0.11
2014	18-28	37	174	21.26

Se cuenta con información desde el año 2010 al 2014, desagregada por sector, sexo
El indicador entre el año 2012 al 2014 paso del 21.11% al 21.26 %, representando un aumento en el porcentaje de jóvenes victimas de conflicto armado en el departamento de Amazonas, de igual manera se observa que para el año 2013 se presento una reducción del 5.62% al llegar al 15.64 %.
El resultado está asociado con la presencia de grupos al margen de la ley en zonas rurales del departamento.
El departamento tienen un alto porcentaje de población joven quienes son más susceptibles del conflicto armado interno.
Apoyar a los jóvenes en sus iniciativas de estudios, emprendimiento

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de map, muse, ae (cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2014	18-28	2.00	37.00	5.41

Solo brinda información del año 2014, haciendo difícil analizar el comportamiento del indicador
Muestra que el 5.41 % de jóvenes amazonenses durante la vigencia 2014 fueron víctimas de MAP, MUSE, AE, situación que es lamentable para una población en edad altamente productiva
La presencia de grupos al margen de la Ley en zonas limítrofes del departamento (Putumayo, Vaupés y Caquetá)
Brindar atención integral a la población afectada y víctimas de este tipo de artefactos

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del desplazamiento forzado

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	13.00	14.00	92.86
2011	18-28	12.00	14.00	85.71
2012	18-28	35.00	38.00	92.11
2013	18-28	24.00	28.00	85.71
2014	18-28	33.00	37.00	89.19

Hay información en serie desde las vigencias 2010 hasta 2014, posibilita analizar los resultados del indicador

Tomando como línea base el año 2011, se aprecia que el comportamiento del indicador tuvo un ascenso, pues paso del 85.71% al 89.19% en 2014; representando un incremento 3.48 %; del de igual manera se observa que el indicador tuvo su mayor tope en el año 2012 cuando alcanzo el 92.11%.; evidenciando con claridad los resultados que un gran número de jóvenes del Departamento han sido víctimas del desplazamiento forzadoEntre las causas se pueden mencionar:

Las secuelas del conflicto armado interno

Presencia de grupos al margen de la Ley por el surgimiento de la minería ilegal en el Departamento.

La posibilidad de la población de obtener algún subsidio del Gobierno Nacional al ser catalogados como Desplazados.

Se sugiere articular accione efectivas para lograr la garantía de los derechos a quienes en realidad son reconocidos como desplazados.

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de amenazas

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	1.00	14.00	7.14
2011	18-28	5.00	14.00	35.71
2012	18-28	9.00	38.00	23.68
2013	18-28	15.00	28.00	53.57
2014	18-28	17.00	37.00	45.95

Se tiene información desde el año 2010 al 2014, lo que permite hacer una comparación efectiva del desempeño del indicador, como falencia se destaca que no presenta información desagregada.

Partiendo desde la vigencia 2010 la tendencia que muestra este indicador es a subir, se pasa del 7.14 en 2010 al 45.95 % en 2014, significando un incremento del 38.81 % de aumento, situación muy significativa para un grupo poblacional tan importante en el departamento El departamento cuenta con un segmento de población joven muy significativo, siendo estos los más susceptible de recibir las amenazas de diferente índole.

El conflicto armado interno focaliza a los jóvenes como unos de sus objetivos.

El Alto consumo de licor en este rango de edad en el departamento.

Se recomienda la implementación de la política pública de juventud del departamento.

Porcentaje de jóvenes víctimas (18- 28 años) con proceso de reparación administrativa

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	1.00	14.00	7.14
2012	18-28	1.00	38.00	2.63
2014	18-28	1.00	37.00	2.70

Este indicador presenta información de años discontinuos, (2010-2012 y 2014), y sin desagregarla Analizada la información reportada muestra que se presentó una reducción importante del 4.44%, entre los años 2010 al 2014; interpretándose como menos cantidad de jóvenes Amazonenses que han necesitado del proceso de reparación administrativa en el Departamento

Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las corporaciones públicas (concejos municipales, asambleas departamentales)

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	18-28	11.00	121.00	9.10

Presenta la información de la vigencia 2011, año en el cual se desarrollaron las elecciones para corporaciones públicas
Los resultados muestran que sólo el 9.10 % de los candidatos inscritos como candidatos a corporaciones públicas del departamento durante las elecciones del 2011 fueron jóvenes (18- 28 años), situación que puede está asociada con causas tales, como:

- Bajo interés de los Jóvenes por la actividad política
- Desconfianza de los partidos políticos para inscribir jóvenes en las listas
- Falta de semilleros de jóvenes políticos en los partidos

Se recomienda: Empezar a construir a semilleros políticos en el Departamento
El sector educativo incentivar los liderazgos, a través de áreas esenciales, como las ciencias sociales

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al sgsss

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	13,520.00	16,291.00	82.99
2013	12,901.00	16,686.00	77.32
2014	13,373.00	17,003.00	78.65
2015	14,099.00	17,232.00	81.82

Fuente: secretaria de salud Departamental
La oficina de aseguramiento de la Secretaría Departamental de Salud del Amazonas cuenta con el sistema nacional de los registros de afiliación al sistema de seguridad social en salud, así como los datos que recolecta de forma rutinaria con las EPS del municipio.
La cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud permite a la población acceder a los servicios de atención que esta requiere a pesar de contar con la afiliación el acceso a los servicios es limitado por la distribución geográfica de la población se observa que la afiliación en el cuatrienio alcanza un poco más del 60%.
Las razones de esto posiblemente sea la poca oferta de Empresas Promotoras de Salud en especial del régimen subsidiado ya que la mayor parte de la población se encuentra en este régimen
Continuar con las estrategias implementadas en cuanto a la identificación de los derechos y deberes que tiene la población en el SGSSS

Porcentaje de gestantes entre 18 y 28 años diagnosticadas con VIH

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	1.00	1,283	8
2013	1.00	1,205	8

2014	2.00	1,473	14
2015	1.00	908	11

Las entidades públicas y privadas se encuentran sensibilizadas y capacitadas sobre la importancia del reporte de este evento de interés en salud pública lo que hace contar con información
Se observa que la sensibilización y capacitación al personal asistencial acerca de la notificación del evento ha permitido que aumente el registro de los casos que se presentan Registro de casos tardíos.
Se observa un comportamiento constante en el registro de casos en el cuatrienio, lo que indica que es necesario reforzar las estrategias en educación sexual y reproductiva.
Fortalecer el sistema de información de este evento con el fin de contar con datos actuales que permitan tomar decisiones que disminuyan la aparición del evento y/o las acciones del manejo del mismo para disminuir la trasmisión madre e hijo
Prevalencia de vih/sida en población de 18 a 28 años de edad

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	2.00	16,291.00	1
2013	1.00	16,686.00	1
2014	2.00	17,003.00	1
2015	0.00	17,232.00	0.00

Fuente: secretaria de Salud Departamental

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles

2012	18-28	1.00	38.00	2.63
2014	18-28	1.00	37.00	2.70

Existe información sólo de las vigencias 2012 y 2014
Hacia la vigencia 2014 se incrementó el porcentaje de jóvenes que fueron víctimas de pérdida de bienes muebles e inmuebles, perjudicando la tenencia de bienes y las condiciones de vida de muchas familias conformadas por personas jóvenes
Las causas se relacionan con procesos administrativos y judiciales
Bajos ingresos percápita de las familias jóvenes.
Fuentes de empleo y trabajo limitados
Mejorar los ingresos per cápita de las familias jóvenes con proyectos productivos focalizados a este grupo poblacional.
Incentivar a los adolescentes y jóvenes a continuar su preparación profesional

Cobertura educación tecnológica

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	1,979
2013	2,506
2014	2,639

Fuente: SENA- Regional Amazonas

Se cuenta con un documento diagnostico del sector formación para el trabajo, elaborado por el servicio nacional de aprendizaje-SENA regional Amazonas, donde se detalla los cupos ofertados en educación tecnológica desde el año 2010 has agosto de 2014.

Desde 2010 hasta Agosto de 2014, el SENA ha ofertado 111.295 Cupos de formación de los cuales 10.798 corresponden a formaciones tituladas y 100.497 a formaciones complementarias.
Durante los últimos años, el CBTA ha abierto un total de 140.321 cupos para formación, de los cuales 17.654 son de formaciones tituladas. Este dato es relevante si se tiene en cuenta la información ofrecida por el DANE con respecto a las proyecciones de población hasta el 2020, el documento menciona que para 2014 el Departamento del Amazonas debe tener una población aproximada de 75.388 habitantes, lo cual indica que se ha abierto cupo para cerca del 23.4%11 de la población en los últimos 4 años. Del total de cupos que se han abierto a la Comunidad han sido matriculados 6.814 en formaciones tituladas; es decir, el 9,03% de población del Departamento del Amazonas ya ha ingresado a una formación titulada en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.
Local: El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas desde el lanzamiento del aplicativo Sofía Plus9 ha ofertado programas de Formación Profesional Integral, estos programas obedecen a las líneas tecnológicas de Cliente, Diseño, Materiales Herramientas, Producción y Transformación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gestión de la Información). Lo anterior demuestra que el CBTA a pesar que su tecnología medular es la Biodiversidad y el Turismo, se comporta como un centro multisectorial atendiendo al Departamento del Amazonas en todas las necesidades que presenta.

Cobertura educación superior

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	17-21	1,111.00	8,504.00	13
2012	17-21	937.00	8,491.00	11
2013	17-21	766.00	8,462.00	9
2014	17-21	621.00	8,418.00	7

Se cuenta con información desde las vigencias 2011 hasta 2014
El departamento no cuenta con base de datos que permita visualizar la realidad de las coberturas de educación superior.
Al comparar el comportamiento de este indicador entre las vigencias 2011 y 2014, se observa que se paso del 13 al 7 % , representado una disminución de 6 puntos , la cual equivale a 490 jóvenes que dejaron de ingresar a la educación superior.
Entre las principales razones se destacan:
La oferta educativa del departamento es limitada y poco atractiva para los jóvenes
Los bajos resultados de las pruebas Saber 11º limitan de los jóvenes amazonenses e ingreso a la educación superior en instituciones públicas
Los bajos ingresos per cápita de muchas familias del departamento, en especial los sectores rurales.
Buscar estrategias de mejorar los resultados de las pruebas saber 11º
Apoyar a los mejores bachilleres del sector rural para que continúen con sus estudios profesionales solicitar a la U nacional la ampliación de cupos de sus programas que ofrece en la sede Amazonia
Buscar la vinculación de nuevas universidades con nuevos programas de formación académica

Titulación en educación tecnológica

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	285
2013	288
2014	181

Se cuenta con un diagnóstico del sector formación para el trabajo del servicio nacional de aprendizaje SENA regional Amazonas donde se encuentre el histórico de aprendices certificados por cada año desde la vigencia 2011 a 2014.
Entre los años 2012 al 2014 se observa una disminución de 107 aprendices certificaos teniendo en cuento que el reporte del 2014 se hace con corte a mes de agosto.
De acuerdo a la encuesta de impacto realizada a finales del 2013, el comportamiento laboralde los egresados SENA arrojo que el 92% de los egresados está ocupado; la mayoríaTrabaja y/o estudia (82%), y/o un 10% tienen su propia empresa. Esto quiere decir que sólo un 8% no tiene una ocupación.
Durante los últimos 3 años ha aumentado la certificación de aprendices de formaciones
Tituladas sustancialmente, sin embargo el Centro sigue revisando las posibles causas de la baja certificación frente a la matricula en las formaciones, entre las causas se encuentran lassiguientes:
1. Falta de recursos para desplazarse al Centro desde la zona rural o áreas no municipalizadas Apartados.
2. Falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia y Puerto Nariño.
3. Consecución de empleo en el horario en el que se desarrolla la formación.
4. Dificultades para desarrollar la etapa productiva por contrato de aprendizaje por lo que la mayoría deben realizar esta etapa como pasantes no remunerados.
5. Madres adolescentes cabeza de hogar que no tienen apoyo familiar para el cuidado de los niños menores.

Titulación en educación superior

Valores Totales	
Año	Resultado
2011	22
2012	6
2013	14

La adquisición de un título profesional limita los ingresos lo que impacta en la calidad de vida de las familias
Se cuenta con información nacional de tres vigencias (2011, 2012 y 2013), evidenciando que el departamento no cuenta con un diagnostico estadísticas sobre los procesos de educación superior.
En las vigencia 2012 al 2013 se observa que hubo una disminución del 8% de estudiantes titulados en educación superior, lo que conlleva a concluir que el departamento disminuyo la mano de obra calificada.
Entre las causas asociadas, tenemos:
El ingreso per cápita de muchas familias limita el acceso y la permanencia de los estudiantes en los procesos de formación superior.
La falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia.
Consecución de empleo en el horario en el que se desarrolla la formación.
La limitada oferta de programas, lo que hace que muchos ingresen a carreras que llena sus expectativas, lo que motiva que transcurso de la misma abandonen los estudios.
La falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia.

Porcentaje de deserción en formación tecnológica

Información suministrada por el SENA, se cuenta con información de las vigencias 2012 al 2015
No se cuenta con información desagregada para poder identificar los programas con más deserción, si estos corresponden a hombre o mujeres.

Al comparar la vigencia 2012 con 2014 el indicador muestra una retención de estudiantes pasando de un 34.77 al 22.36% de desertores, equivalente a una diferencia del 12.41%
Sin embargo a pesar de mostrar una disminución se puede decir que el porcentaje de alumnos que desertan de los programas de formación tecnológica es alta en el departamento.
Durante los últimos 3 años ha aumentado la certificación de aprendices de formaciones
Tituladas sustancialmente, sin embargo el Centro sigue revisando las posibles causas de la baja certificación frente a la matricula en las formaciones, entre las causas se encuentran lassiguientes:
1. Falta de recursos para desplazarse al Centro desde la zona rural o áreas no municipalizadas apartados.
2. Falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia y Puerto Nariño.
3. Consecución de empleo en el horario en el que se desarrolla la formación.
4. Dificultades para desarrollar la etapa productiva por contrato de aprendizaje por lo que la mayoría deben realizar esta etapa como pasantes no remunerados.
5. Madres adolescentes cabeza de hogar que no tienen apoyo familiar para el cuidado de los niños menores.

Transversales para todos los ciclos de vida:
Derechos transversales: Calidad de agua

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	26.35
2013	31.53
2014	24.40
2015	30.63

Presencia de la secretaria de salud Departamental en la toma de muestras, para identificar el nivel de riesgo, teniendo como falencia la falta de personal idóneo para la toma y análisis de muestras, como la discontinuidad en el servicio de acueducto, además se identificó que no existen toma de muestras en las áreas rurales del departamento que permitan identificar la calidad del agua que se consume.
Si el indicador muestra un comportamiento desfavorable no presenta ningún impacto positivo, ya que al aumentar el nivel de riesgo baja la calidad del agua por lo tanto tiene efectos directos en la salud y calidad de vida de la población.
El indicador desmejoró por falta de continuidad en el servicio lo que genera que al momento de tomar las muestras no hay fluido.
Las pocas muestras tomadas arrojaron niveles de riesgo alto con respecto al año anterior, encontrándose que en la vigencia 2012 existía mayor número de muestras con nivel de riesgo aceptable. Según informe del SIVICAP
Se recomienda velar por la continuidad del proceso y contratación del personal idóneo para la toma y análisis de muestras.
Mejorar los sistemas de acueducto y construir nuevos donde no los hay

Cobertura de agua potable

Posiciona al departamento en la escala nacional de riesgo lo que permite identificar las falencias actuales para tomar los correctivos pertinentes, es importante resaltar la falta de registros de la población rural del departamento donde reside más del 50 % del total de la población Amazonense
Los datos obtenidos se evidencia que no han tenido variaciones importantes, concluyendo que el resultado del indicador el impacto sigue siendo el mismo con afectación salud de la población,

interrupción de las clases en los colegios, no se pueden hacer las labores domésticas, disminuye la productividad de las industrias alimenticias. Etc.
Mala administración del operador que no ha permitido mantenimiento, reposición y ampliación de redes
Seguimiento y control a las entidades encargadas de las estadísticas para obtener datos desagregados locales que permitan evidenciar la situación actual de la cobertura real que tiene el departamento del agua que está consumiendo el usuario y, definir los planes de mejoramiento.

Cobertura de acueducto

No se dispone de datos actualizados, los registros son del año 2005.
SIN SERIE TEMPORAL
NINGUNO
Entorpece el desarrollo de la región.
Inversión en la optimización del sistema de acueducto actual en infraestructura y operación.

Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado

No se dispone de información actualizada, los registros son del 2005

Afecta en la salubridad e higiene de los usuarios y la conservación del medio ambiente. Optimización del sistema de alcantarillado ya que el actual se encuentra obsoleto. Control y seguimiento a la empresa operadora del servicio. Inversión en expansión de redes.

PARTE III: CAPÍTULOS ESPECIALES

INTRODUCCIÓN CAPÍTULOS ESPECIALES

A demás de lo señalado anteriormente en el Plan de Desarrollo, es clave dentro de la lógica de cierre de brechas, marcar aquí mismo, la importancia y prevalencia de temas determinantes para lograr la visión de región que se prospecta al 2019; temas fundamentales como: los planes de vida indígena, los planes de acción en favor de la población afro, de la población con discapacidad, la población víctima, la primera infancia, infancia y adolescencia, la población adulta mayor y la mujer; lo hemos enmarcado en un aparte llamado “CAPITULOS ESPECIALES”.

Es un compromiso adquirido por nuestro gobernador DR. MANUEL ANTONIO CAREBILLA CUELLAR con la sociedad amazonense consignado en su programa de gobierno “UN NUEVO AMAZONAS CON GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR COLECTIVO”, cuyo compromiso se solemniza haciéndolo visible en el Plan de Desarrollo (pedido por la comunidad) y plasmando sendas acciones en favor de estos grupos poblacionales , a los cuales históricamente se les había atendido de una u otra manera, pero que por su carácter transversal, nunca se evidenciaban sus avances como propios; por ello, la importancia de darles el tratamiento especial: la única manera de cerrar brechas y lograr el bienestar colectivo e integral de nuestra gente es teniéndoles dentro de este Plan de Desarrollo como un “CAPITULO ESPECIAL”.

En tal sentido, y dado que los ejes estratégicos tienen una mirada un tanto sectorial y ante el riesgo que lo poblacional se diluya, en los presentes ejes transversales se explicitan las intervenciones específicas a desarrollar con cada uno de los grupos aquí referidos, las cuales, no son diferentes de las citadas en las tablas estratégicas, sino, copiadas de éstas. Otro propósito de gran importancia, derivado de visualizarla las poblaciones es ir definiendo los ajustes y arreglos institucionales para dar el abordaje más apropiado de las intervenciones con dichas poblaciones a fin de lograr su ejercicio pleno de los derechos. En el marco de los arreglos institucionales, se buscará que haya una persona o equipo frente a cada población, que tendrán la responsabilidad de coordinar las acciones transversales en beneficio o para el cumplimiento de sus derechos.

Cada capítulo especial, presenta una introducción que da cuenta de las generalidades incluyendo el marco normativo, un diagnóstico de la situación y finalmente, las intervenciones previstas para dar respuesta a las problemáticas, a las exigencias de ley y en general, que permita el ejercicio de los derechos

CAPITULO INDIGENA

Amazonas, reunidos en diferentes espacios autónomos, invocando el principio constitucional de la diversidad étnica y cultural consignado en el artículo 7 de la C.P de 1991, así como el derecho fundamental a la autonomía y a la libre autodeterminación de los pueblos reconocidos en el convenio 169 de la OIT aprobado mediante Ley 21 de 1991, y consignados en la declaración universal de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU (2007), y
Considerando el carácter sagrado de nuestra madre tierra y de todo cuanto en ella habita, como fuente dadora de vida.

Considerando que, la armonía y el equilibrio de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales se mantiene en nuestro territorio gracias a nuestra Ley de Origen, La ley Natural, el Derecho Mayor o Propio de nuestros pueblos.
Destacando que, la defensa de la Unidad, el Territorio, la Cultura y la Autonomía son consignas del movimiento indígena nacional, los cuales también impulsamos desde nuestras bases.
Destacando que, la permanencia y pervivencia étnica y cultural de los pueblos indígenas depende del ejercicio pleno y responsable de nuestros mismos derechos.
Teniendo de presente que, de acuerdo a nuestra Ley de Origen, La ley Natural, el Derecho Mayor o Propio de nuestros pueblos, la Constitución Política de 1991 y el convenio 169 de la OIT, nos asiste el legítimo derecho de determinar libremente nuestros destinos, vidas y territorios, conforme a nuestras propias instituciones y formas de gobierno, justicia y organización social.
Teniendo de presente el carácter autonómico de nuestros territorios ancestrales, como también nuestro derecho a ejercer funciones públicas administrativas, legislativas y jurisdiccionales dentro de nuestro territorio, de conformidad con la constitución política.
Considerando que la evaluación, formulación y articulación de prioridades y estrategias desde el seno de nuestras comunidades, es indispensable para alcanzar sostenibilidad socioeconómica en nuestros territorios ancestrales, mediante el impulso de nuestros sistemas productivos propios con apoyo estatal gubernamental, intergubernamental o no gubernamental de carácter nacional o internacional.
Considerando que la Legislación Nacional, y de manera especial, el Decreto Nacional 1953 de 2014 y normas complementarias, apuntan a que los pueblos indígenas tengamos la administración directa de los sistemas de salud y educación propios e interculturales, los recursos del sistema general de participaciones que por derecho nos corresponde, así como las asignaciones por regalías y demás recursos de inversión que sean concertados con nuestros pueblos y comunidades.
Invocando el derecho constitucional que nos asiste a administrar justicia en nuestro territorio de acuerdo con nuestros propios usos y costumbres, de conformidad con la Constitución y la Ley.
Reiterando que toda medida por parte de instituciones públicas o privadas en nuestros territorios ancestrales, deberá contar con el consentimiento previo, libre e informado, en tanto a la garantía de nuestro derecho a la autodeterminación.
Evocando los diferentes procesos de resistencia indígena que en el pasado libraron nuestros ancestros, los cuales inspiran en el presente la continuidad de nuestra lucha por el restablecimiento y respeto de nuestros derechos.
Rescatando y valorando las diferentes lenguas, pueblos y procesos organizativos indígenas existentes en el departamento de Amazonas, y ante todo,
Buscando el buen vivir de la población que habita nuestro territorio,
Los pueblos indígenas de Amazonas, con el ánimo de articular nuestros planes de vida con el plan de desarrollo del departamento de Amazonas y los municipios de Leticia y Puerto Nariño, hemos recogido en el presente instrumento los principales fundamentos normativos, sectores, líneas estratégicas, objetivos, metas y asignación presupuestal, con el fin de que sean incluidas y resueltas las necesidades más urgentes que tienen nuestras comunidades, así:

MATRIZ ESTRATÉGICA INDICATIVA CAPITULO INDIGENA

SECTOR	ACUERDO	META 2019	INDICADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESUPUESTO ACORDADO

Gobierno propio	Articulación entre el Departamento y el Ministerio del Interior para generar una estrategia de fortalecimiento institucional que garantice la autonomia de los pueblos indigenas	Una estrategia para fortalecimiento institucional para la autonomía de los pueblos indígenas consolidada e implementada	Número de estrategias consolidadas e implementada	Secretaría de Gobierno Línea estratégica: Ordenamiento territorial departamental		Construcción a junio de 2017 e implementada a 2019	GESTION
Gobierno propio	Gestión ante el DNP para la coordinación y consertación de un POT que reconozca las áreas no municipalizadas y el gobierno propio de las autoridades indígenas.	Un POT concertado	Número de POT	Secretaría de Gobierno Línea estratégica: Ordenamiento territorial departamental		Gestion Agosto de 2016- concertado e implementado 2019	$ 300.000.000
Gobierno propio	Manual de contratacion con enfoque difrencial	Un manual de contratación con enfoque direrencial aprobado y aplicado.	Número de manuales	Oficina Jurídica		Diciembre de 2016 implementado	GESTION
Gobierno propio	Garantizar el desarrollo de espacios de acuerdo y concertacion mediante la realización de 8 encuentros en el cuatrienio con: dos espacios autonomos y uno conjunto, espacios de encuentro con municipios, departamento.	Ocho encuentros realizados en el cuatrienio,	Número de encuentros	Oficina de asuntos étnicos y sociales		Cuatrienio	$ 700.000.000
Gobierno propio	Garantizar la Financiación anual mediante convenio de una secretaria operativa del espacio de coordinacion y participacion mediante convenios	Una secretaría técnica operando mediante convenios	Número de convenios	Secretaría de Gobierno		Inmediato	

Gobierno propio	Gestión ante el DNP para garantizar la capacitación de las comunidades indígenas en metodologia MGA ajustada para regalías y Contrato Plan en las comunidades y organizaciones indigenas	14 organizaciones índigenas y 4 cabildos participando en procesos de capacitación.	Número de organizaciones y cabildos capacitados	Secretaría de Gobierno-secretaria de Planeacion y Desarrollo Territorial	El secretario de planeación socializará la información del Contrato Plan para favorecer la participación de las autoridades.	1 semestre 2017	GESTION
Gobierno propio	Gestión ante el DNP para crear una subcuenta con los recursos asignados a las entidades territoriales por el Sistema General de Regalías, con un porcentaje específico orientado a los proyectos de fortalecimiento de la institucionalidad indígena del departamento	Una subcuenta creada con un porcentaje específico orientado a los proyectos de fortalecimiento de la institucionalidad indígena del departamento	Número de subcuentas creadas	Secretaría de Gobierno / secretaria de Hacienda			GESTION
Gobierno propio	Gestión ante Mintic para ampliar la cobertura en la conectividad para las comunidades indígenas y dotación de equipos tecnoloógicos.	50% de comunidades indígenas cuentan con conectividad y 25% con dotación de equipos según los resultados de la gestion	Porcentaje de comunidades con conectividad y equipos entregados	Secretaría de Planeacion y Desarrollo Territorial		Diciembre de 2016	GESTION
Gobierno propio	Gestionar recursos en el OCAD CTI - COLCIENCIAS para acompañar la formulación y ejecución de un proyecto en conocimiento tradicional, ciencia y tecnología.	Un proyecto formulado y presentado	Número de proyectos presentados	Planeacion y Desarrollo Territorial	presentacion a 31 de diciembre de 2016	2017-2018	GESTION
Gobierno propio	Gestión de la secretaría de Gobierno ante la Asamblea Departamental para la constitución de un Fondo Especial de	Un fondo Especial de Desarrollo Indígena creado mediante ordenanza	Número de Fondos creados	Secretaria de Gobierno y Asuntos sociales		dic-16	GESTION

	Desarrollo Indígena en el que se agencien recursos del orden nacional y de Cooperación Internacional						
Gobierno propio	Gestión de la secretaria de Gobierno departamental para celebración de un convenio para contrucción, revisión y validación de los Planes de Vida de ATICOYA, ACITAM, AZCAITA y los 4 cabildos: CYTHACOI, CAPIUL, TIWA y YOI.	7 Planes de vida contruidos, revisados y validados	Número de Planes validados	secraetaria de Gobierno y asuntos sociales		cuatrienio 2016 - 2019	GESTION
Gobierno propio	Realizar el diagnóstico de las estructuras de gobierno y justicia propia de las 14 ATTIS y 4 Cabildos indígenas.	Un documento de diagnótico de estructuras de gobierno y justicia propia de las 14 ATTIS y 4 Cabildos indígenas.	Número de documentos elaborados	Secretaria de Gobierno y Asuntos sociales		cuatrienio 2016 - 2019	GESTION
Gobierno propio	Gestionar recursos del Fondo de Seguridad para dotación y capacitación a la Guardia indígena de las organizaciones y cabildos del Departamento.	14 ATTIS y 4 Cabildos dotados y capacitados	Número de ATTIS y Cabildos dotados y capacitados	Secretaria de Gobierno y Asuntos sociales		Diciembre de 2016 según proceso de gestion ante el Ministerio de Justicia	$ 300.000.000
Educación	Construir el documento con los lineamientos para la implementacion de la educación Propia en las áreas no municipalizadas a través de dos foros Pedagógicos anuales entre los meses de julio a Agosto, garantizando la	Dos foros realizados anuales	Número de foros	secretaria de Educacion		Durante el cuarienio 2016 - 2019	$ 130.000.000

	presencia de las autoridades en los Foros						
Educación	Instituciones educativas administradas por las organizaciones y cabildos del trapecio amazónico priorizados en el marco del Dec. 2500/2010 a partir de la vigencia 2017.	4 I.E administradas por organzaciones priorizadas	Número de I.E Administradas	secretaria de Educacion		Diciembre de 2017	$ 2.900.000.000
Educación	Concertar y coordinar la implementación de tipologias educativas que respondan a las particularidades culturales y geograficas del departamento.	14 tipologías educativas elaboradas	Número de tipologías elaboradas	secretaria de Educacion		1 semestre de cada año 2016-2019	GESTION
Educación	Gestión de Recursos para fortalecer e implementar tres Planes Educativos Comunitarios Indígenas - PECI en las organizaciones y cabildos del trapecio amazónico	3 PECI implementados	Número de PECI implementados	secretaria de Educacion		Durante el cuarienio 2016 - 2019	GESTION
Educación	Garantizar la consulta previa, libre e informada sobre la implementación de la jornada unica y otros modelos educativos nacionales que la gobernacion pretenda establecer en los territorios indígenas	Una consulta previa realizada	Número de consultas previas	Secretaria de Educacion	El Ministerio garantice los recursos para el proceso de consulta	Durante el cuarienio 2016 - 2019	GESTION

Educación	Garantizar la presencia y participación de las autoridades indigenas en todos los espacios de decisión de los gobiernos escolares de las Instituciones Educativas	15 I.E tienen presencia de autoridades indígenas en el Gobierno escolar	Número de I.E con autoridades indígenas en Gobierno escolar	Secretaria de Educacion	Gestionar proyecto de ordenanza para grantizar la particpacion de las autoridades indigenas en los espacios de decisión	Durante el cuarienio 2016 - 2019	GESTION
Educación	Apartir de la vigencia 2017se implementará la operación del programa PAE con las organizaciones indigenas	Un programa de Alimetación Ecolar operado por organizaciones indígenas	Número de PAE operados por autoridades indigenas	Secretaria de Educacion		Primer semestre de 2017 - 2019	GESTION
Educación	Concertar con las comunidades indigenas la Construcción e implementación de la Política Lingüística en el Departamento articulado a la ley 1381 de 2010 general de Lenguas	Un PP (plan de plitica) lingüística construida e implementada	Número de PP (plan de plitica) linguisticas implementadas	Secretaria de Educacion		2 semestre de 2017	GESTION
Salud	Financiar la construcción de un perfil epidemiológico comunitario que sea elaborado por las comunidades indígenas	Un perfil epidemiológico elaborado por las autoridades indígenas	Número de perfiles elaborados	Secretaria de Salud	1 momento revision de la informacion existente 2 estructuracion de los convenios para la vigilancia epidemiologica 2018-2019.	2017-2018	$ 1.500.000.000
	Gestionar y desarrollar con las autoridades tradicionales Indigenas un modelo de salud diferenciada para el Departamento del Amazonas	Un modelo de salud diferenciada para el Departamento del Amazonas formulado	Numero de Modelos de Salud diferencial formulado	Secretaria de Salud		2019	GESTION
Salud	Formalizar la Comisión Técnica para la Gestión intercultural en Salud (Eje Putumayo, Caquetá, Amazonas) mediante un Acto	Una comisión técnica formalizada	Número de comisiones formalizadas	Secretaria de Salud		Agosto de 2016	GESTION

	administrativo firmado y puesto en marcha.						
Salud	Planes Bienales de Infraestructura en Salud concertados y Coordinados con las ATTIS y las Organizaciones del Departamento en la MPCI (Ejes Putumayo - Caquetá) y MIPITA	1 plan bienal concertado	Número de planes concertados	Secretaria de Salud	Se pueden hacer modficaciones del plan en 2017	Noviembre de 2016.	GESTION
Salud	En el marco de implementación del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC coordinar con las IPS la prestación de servicios de salud	100% de acciones del PIC concertadas con las ATTIS	Porcentaje de actividades concertadas	Secretaria de Salud		cuatrienio 2016 - 2019	GESTION
Salud	Gestionar las acciones para 4 Espacios de Cordinación y Concertación con las Autoridades Indígenas para trabajar el tema de Salud en Fronteras Departamentales	4 espacios de coordinación y concertación en el tema de salud en las fronteras departamentales	Número de espacios coordinados y concertados	Secretaria de Salud		Diciembre de 2016	GESTION
	Construir e implemenar de manera coordianda y concertada con las autoridades indigenas de los territorios un plan de contigencia para mejorar la prestacion de los servicios de salud en el Departamento de Amazonas	Un plan de contigencia para mejorar los servicios de Salud del Departamento	Numero de planes de contigencia para mejorar los servicios de Salud del Departamento	Secretaria de Salud		Diciembre de 2016	GESTION
Salud	Gestionar espacios de concertación con las autoridades indigenas para la Construcción y definición de la Política de Salud	4 espacios de coordinación y concertación en el tema de salud en las fronteras	Número de espacios coordinados y concertados un espacio por año	Secretaria de Salud		2016-2019	GESTION

	asociada en las Fronteras Binacional o Trinacional	Binacionales o trinacionales					
Derechos Humanos	Apoyar la implementación los planes de salvaguarda y de garantías de los territorios indígenas del departamento en las organizaciones de las áreas no municipalizadas (1. implentacion del programa de garantias, 2 procolizacion e implementacion de los planes de salvaguarda que existen en el Departamento, 3 Diagnostico Humanitario de Acuerdo al auto 091 de 2015)	Un plan de salvaguarda que incluya capítulos para trapecio amazónico y áreas no municipalizadas y uno de garantías apoyados para su implementación	Número de planes apoyados	Secretaría de Gobierno		El primer plan 31 a julio de 2016 (programa de garantia de derechos), plan de de salvaguarda 2016 - 2017 (concertacion e implementacion), Diagnostico 2016-2018	GESTION
Derechos Humanos	Garantizar la participación de las personas víctimas indígenas en el espacio creado mediante la Resolución No 00334 de 2016.	25 representantes de las victimas de los pueblos Indigenas del Departamento del Amazonas beneficiadas con los planes anuales - PAT Etnico, según las directrices de la resolución No 00334 de 2016.	Número de personas victimas participando	Secretaría de Gobierno			GESTION
Derechos Humanos	Gestionar presupuesto para la Ampliacion de 500 cupos de poblacion indigena en los programas de adulto mayor (consultar al DPS)	500 adultos mayores indígenas incluidos en el programa de adulto mayor	Número de adultos mayores indígenas incluidos	Secretaría de Gobierno			GESTION

Derechos Humanos	Acompañamiento en la constuccion e implementaion de la política ublca que garanicen el derecho fundamental a la libre determinacion de los de los pueblos en estado Natural (PIEN)-	Política de Protección para los Pueblos en estado natural (PIEN) elaborados	Numero de acciones para cumplimiento de la politica pueblos en estado naturtal	Secretaría de Gobierno	Decreto 4633 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo		GESTION
Mujer, infancia y Adolescencia	Fortalecer la aplicación del auto 092 (tema Mujer indigena) en coordinacion con la institucionalidad y las organizaciones y cabildos del trapecio Amazonico	Auto 092 cumplido	Número de acciones para cumplimiento del auto	Secretaria de Gobierno			GESTION
Mujer, infancia y Adolescencia	En la construcción de Políticas públicas sociales de infancia, adolescencia, mujer, jóvenes, discapacidad, vejez y envejecimiento, seguridad alimentaria, entre otras, incluir capítulos con enfoque diferencial para población indígena	Todas las políticas públicas sociales cuentan con un capítulo especial de indígenas	Número de políticas públicas sociales con capítulo indígena elaborados		Secretaría de Gobierno		GESTION
Mujer, infancia y Adolescencia	Definir mecanismos interculturales para la prevención y protección del maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y mujeres de los pueblos indígenas	4 mecanismos definidos	Número de mecanismos definidos				GESTION

Infraestructura	Contrucción de viviendas nuevas para los territorios indígenas con enfoque diferencial	1100 viviendas nuevas construidas en territorios indigenas.	Número de viviendas construidas	INFRAESTRUCTURA	ACORDADO. La Priorizacion se realizará en las Mesas de concertación. El presupuesto será gestionado ante la nación. El secretario de planeación solicita que se establezca en las mesas (MIPITA - MPCI) la priorización de las 269 casas del Contrato Plan		GESTION
	Mejoramiento de vivienda para los territorios indigenas con enfoque Diferencial	400 viviendas con mantenimiento para los territorios indigenas con enfoque Diferencial	Numero de viviendas con mejoramiento	INFRAESTRUCTURA	La Priorizacion se realizará en las Mesas de concertación. El presupuesto será gestionado ante la nación. El secretario de planeación solicita que se establezca en las mesas (MIPITA - MPCI)		GESTION
	Construcción y mantenimiento de 3407 ML de vias peatonales	3407 ML de vias peatonales en zonas priorizadas	No. De ML construidos y/o con mantenimiento	INFRAESTRUCTURA	ACORDADO. La Priorizacion se realizará en las Mesas de concertación. El presupuesto será gestionado ante la nación.		GESTION

	Construcción de 326 ml de Puentes y gestionar para los restantes	326 ml de puentes en zonas priorizadas	No. De ml de puentes construidos	INFRAESTRUCTURA	Se está realizando actualmente el Puente de Nazareth, Puerto Arica. Con este documento (matriz) se justificará la solicitud de recursos a nivel Nacional		GESTION
	Mantenimiento de 40000 ML de caminos vecinales	40000 ml de caminos vecinales priorizados	No. De ml mantenidos	INFRAESTRUCTURA	ACORDADO. La Priorizacion se realizará en las Mesas de concertación. El presupuesto será gestionado ante la nación.		GESTION
	Formulacion, Estructuracion y ejecucion de proyectos de infrestructura vial en territorios indigenas con forme a la priorizacion realizada de manera concertada.	4 macroproyectos gestionados de los ejes Putamayo, Caqueta, Amazonas e Igaparana	Numero de macroproyectos formulados, gestionados y ejecutados de infraestructura vial en territorios indigenas del Dpto del Amazonas	INFRAESTRUCTURA			GESTION
	Adelantar convenios interadministrativos con los cabildos y autoridades y sus organizaciones a fin de garantizar el mantenimiento y construccion de vias de comunicación en concurso con recursos del ente territorial Nacional en el marco de la Normatividad vigente	4 convenios interadministrativos gestionados con los cabildos y autoridades y sus organizaciones a fin de garantizar el mantenimiento y construccion de vias de comunicación	Numero de convenios interadministrativos gestionados con los cabildos y autoridades y sus organizaciones a fin de garantizar el mantenimiento y construccion de vias de comunicación				GESTION

Infraestructura en Energía	Un proyecto para la implementación de sistema de energías limpias para territorios indigenas	Un proyecto implementado	Número de proyectos implementados		La ENAM con recursos FAZNI (20 mil millones) para impactar en 20 comunidades y 30 de Fase II por Regalías Se establece el compromiso de socialziar con las autoridades los compromisos via correo electronico y físicamente		GESTION
Infraestructura en Energía	Proyectos de generación de energía eléctrica y redes de media y baja tensión diseñados e implementados de manera concertada para impactar comunidades indigenas	50 comunidades indígenas disfrutan de energía electrica	Número de comunidades con energía electrica		La ENAM con recursos FAZNI (20 mil millones) para impactar en 20 comunidades y 30 de Fase II por Regalías Se establece el compromiso de socialziar con las autoridades los compromisos via correo electronico y físicamente		GESTION
Infraestructura en Energía	5 Comunidades de los resguasdos de Santa Sofia y el Progreso interconectadas durante el cuatrenio	5 comunidades interconectadas por sistema electrico convencional	Número de comunidades interconectadas				GESTION
Infraestructura	53 UNIDADES de sistema energia alternativa para comunidades fuera de la cobertura de la ENAM y 80 para Instituciones de areas no municipalizadas y Puerto Nariño durante el cuatrenio.	133 sistemas de energía alternativa implementadas	Número de sistemas implementados			Cuatrienio	GESTION

PDA	Consulta del Plan Departamental de Aguas en lo concerniente a los territorios indígenas de las áreas no municipalizadas	Una consulta previa libre e informada realizada	Número de consultas previas		Las alcaldías presentan las necesidades y con esto se establece el Plan de Acción y la priorización. Se requiere que las autoridades establezcan coordinación con las alcaldías para definir estas necesidades .		$ 30.000.000.000
PDA	Construcción en áreas no municipalizadas de Sistemas de Acueducto, alcantarillado y relleno sanitario	9 áreas no municipalizadas con sistemas de acueducto, alcantarillado y relleno sanitario para territorios indígenas	Número de áreas no municipalizadas		Se refiere a la cabecera y las comunidades de las áreas no municipalizadas	cuatrienio	$ 43.000.000.000
PDA	Construcción de un muro de contención para Puerto Nariño y Puerto Alegria (rio Putumayo)	Un muro de contención construido	Número de muros de contención construidos				$ 150.000.000
PDA	Construcción de Relleno sanitario de Puerto Nariño	Un relleno saniario construido	Número de rellenos sanitarios			2016-2017	$ 1.100.000.000
	Construcion y funcionamiento de centros de salud para la sanacion espiritual y fisica en los territorios indigenas.	Tres centros de salud construidos en territorios indígenas	Número de centros construidos	secretaria de slaud departamental	coordinar la priorizacion de los territorios y la metodologia en la MPCI.		GESTION
Infraestructura en Cultura	13 casas artesanales de las comunidades indigenas de las organizaciones y cabildos del trapecio amazónico construidas y gestion de 13 casas artesanales mejoradas, adecuadas y dotadas durante	26 casas construidas o remodeladas	Número de casas construidas o remodeladas	cultura, planeacion y desarrollo territorial			GESTION

	el cuatrienio según requerimiento presentado.						
Infraestructura en Cultura	Construcción de 3 Centro de Acopio en diferentes Ciudades para la recolección, comercialización y distribución de los productos de los pueblos indigenes del departamento	3 centros de acopio construidos y funcionando	Número de centros construidos y operando		Medio ambiente o Turismo		GESTION
Infraestructura en Cultura	100% de los artesanos de las comunidades indigenas de las organizaciones y cabildos del trapecio amazónico Capacitados en fuentes de comercialización y mercadeo durante cuatrienio.	100% de artesanos capacitados	Porcentaje de artesanos capacitados				GESTION
Infraestructura en Cultura	1 (una) "Casa de paz y armonización" gestionada (casa de gobierno gestionada) para ATICOYA, construida con dos plantas y dotada de muebles y equipos.	Una casa construida y dotada	Número de casas construidas y dotadas	Secretaria de Gobierno			GESTION
Economía y productividad	Gestionar recursos para aumentar presupuestos iniciales para Financiar actividades de producción de las comunidades para el tema de sistemas de produccion artesanal de las - Capital Semilla	Ocho iniciativas productivas financiadas con capital semilla	Número de iniciativas financiadas	secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Productivo			GESTION

	durante el cuatrienio						
Cultura y Turismo	Realización de Consulta Previa para la política publica de Turismo en las comunidades indígenas de las áreas no municipalizadas	Una consulta previa para la politica publica de Turismo realizada	Número de consultas previas realizadas	Secretaria de Turismo y Cultura			GESTION
Economía y productividad	Estudio de factibilidad y definición de planes de manejo de especies forestales maderables y no maderables para generación de ingresos de manera sostenible	Un estudio de factibilidad	Numero de estudios	secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Productivo		Diciembre de 2017	GESTION
Economía y productividad	Apoyo y fortalecimiento a cadenas productivas y proyectos productivos identificados en el estudio de factibilidad con el fin de ser implementados en las comunidades indígenas del departamento del Amazonas	Apoyar y fortalecer cadenas y proyectos productivos identicados en el estudio de factibilidad	Número de cadenas y proyectos apoyados y fortalecidos	secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Productivo		dic-17	GESTION
Economía y productividad	Asistencia tecnica y seguimiento a cadenas y proyectos productivos en la formulacion, implementacion, transformacion, formalizacion empresarial y comercializacion de productos, derivados del estudio de factibilidad	Asistir tecnicamente y con seguimiento las cadenas y proyectos productivos identificados en el estudio de factibilidad	Numero de asistencias tecnicas y de seguimiento implementadas	secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Productivo		2017	GESTION

Cultura y Turismo	Construir un plan decenal en Turismo comunitario diferencial para implementar en las comunidades indigenas con vocacion turistica del Departamento del Amazonas	Un plan decenal de turismo amazónico diferencial construido e implementado	Número de planes implementados	Secretaria de Turismo y Cultura			GESTION
	Solicitar la ampliación de 400 mts más de pista para el aeropuerto de Puerto Arica	400 mts de pista en Puerto Arica	Mts construidos de aeródromo	secretaria de planeacion y desarrollo Territorial			GESTION
Agricultura y medio ambiente	Fortalecimiento de los sistemas propios de manejo, recuperacion e intercambio de semillas de acuerdo a los sistemas culturales y el conocimiento indigena	Un sistema de manejo propio de recuperación e intercabio de semillas fortalecido	Número de sistemas implementados	secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Productivo			GESTION
Soberanía alimentaria	Coordinación y concertación para el diseño e implementación de la politica publica derpamental de la soberania alimentaria en concertacion con las comunidades indigenas	Una política pública de soberanía alimentaria implementada	Número de políticas implementadas				GESTION
Cultura y Turismo	4 Festivales de Triángulo Amazónico, 4 Encuentros juveniles, 4 Encuentros interculturalesdesarrollados en coordinación con las organizaciones y cabildos del trapecio amazónico	12 festivales y encuentros realizados	Número de festivales y encuentros realizados	Secretaria de Turismo y Cultura			$ 240.000.000
Cultura y Turismo	Fortalecimiento de los Espacios espirituales propios de los pueblos indigenas	20 espacios espirituales fortalecidos	Números de espacios fortalecidos				GESTION

Cultura y Turismo	1 documento de lineamientos para la protección de los conocimientos y saberes de los pueblos indigenas diseñado e implementado en los territorios indígenas de las organizaciones y cabildos del trapecio amazónico	Un documento construido	Número de documentos elaborados				$ 50.000.000
Deportes	3 Olimpiadas desarrolladas en los periodos 2017, 2018 y 2019 en territorios indígenas	Tres olimpiadas desarrolladas	Número de olimpiadas				
Comunicación	Gestionar ante MINTIC la puesta en marcha de 2 Emisoras comunitarias en funcionamiento con talento humano capacitado durante el cuatrenio	Dos emisoras funcionando	Número de emisoras	Secretaria de Gobierno y Asuntos sociales			GESTION
Agricultura y medio ambiente	Desarrollar un Plan Integral para la lucha contra la Minería ilegal con atencion al respeto a la autonomia, el Gobierno propio y la participacion efectiva.	Un Plan implementado	Número de planes implementados	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Productivo			GESTION
paz y pos conflicto	Proteccion de la integridad cultural y territorial para la paz estable y duradera, a partir de la definicion e implementacion concertada de acciones y hechos de paz que garanticen la reparacion integral y el reconocimiento y apoyo a los sistemas de gobierno de los pueblos indigenas y su territorialidad	Acciones que contribuyan a la paz Territorial	Numero de acciones de que contribuyan a la paz Territorial	Secretaria de Gobierno y Asuntos sociales		2016-2019	GESTION

							$ 80.370.000.000

CAPITULO ESPECIAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA y FAMILIA

La garantía de los derechos fundamentales de los niños, niñas, y adolescentes del Departamento del Amazonas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la constitución política, artículos 17 al 36 de la ley 1098 de 2006 y demás las normas reglamentarias sectoriales son para la entidad una prioridad territorial bajo los principios del interés superior de los niños, niñas, y adolescentes, la prevalencia de sus derechos, la protección integral, la equidad, integralidad, participación social, prioridad de la inversión social y articulación sectorial dirigida a esta población del departamento.

Teniendo en cuenta que se requiere de la concurrencia de todos los sectores sociales territoriales para dar cumplimiento al mandato legal y la necesidad imperiosa de visibilizar el accionar y la articulación de la entidad para la garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y la institución familiar, se define en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019" "Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz" este capítulo especial que da cuenta de los objetivos, metas, programas y recursos que materializan y dan cuenta del compromiso territorial en materia de garantía y restablecimiento de derechos de dicha población, permitiendo así el seguimiento y evaluación efectiva de la gestión territorial con base en la situación actual y necesidades con enfoque territorial, ciclo de vida y garantía y restablecimiento de derechos.

La información situacional de la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias del Amazonas que a continuación se presenta se genera por 4 categorías de derechos (Existencia, Desarrollo, Protección y Ciudadanía) y ciclo de vida (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia), basada en 71 de los 109 indicadores situacionales construidos y evaluados con corte a septiembre de la vigencia 2015 en el aplicativo de Vigilancia Superior de la Garantía de Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud, implementado por la Procuraduría General de la Nación para infancia y adolescencia, que la entidad territorial pudo construir con información disponible en el territorio para dicha vigencia, siguiendo lineamientos de la circular No 002 del 08 de Febrero de

2016 de la Procuraduría General de la Nación, 4 indicadores de Gasto Público Social, 2 indicadores tomados del ASIS 2013 de la Secretaria de Salud Departamental y 1 construido por la misma Secretaría de Salud Departamental que no hacia parte de ninguna de las dos fuentes anteriormente expuestas.

DINAMICA GEOGRAFICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA

Amazonas es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado en la parte meridional del país, en gran parte al sur de la línea ecuatorial. Es el departamento colombiano más grande en cuanto a extensión territorial y se compone en su totalidad de territorio de la Selva Amazónica. Su parte septentrional está limitada a los departamentos de Caquetá y Vaupés y al noroeste con el departamento del Putumayo. El resto de su territorio es de frontera internacional: al este con Brasil y al sur y sureste con el Perú.

Como Departamento, el Amazonas es uno de los más recientes en Colombia. Hasta 1991 era parte de los llamados "Territorios Nacionales" del país, lograron su autonomía administrativa sólo a partir de la Constitución de 1991

El departamento del Amazonas tiene una extensión total de 109.665 km^2, y junto con los departamentos de Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá y Putumayo, conforma la región amazónica colombiana, el 36% del territorio nacional que alberga el 10% de la biodiversidad del planeta y la mayor reserva de agua para la humanidad, en 500 mil hectáreas de bosque natural, densamente cubierto de selva y cruzado por ríos largos y caudalosos que son tributarios del río Amazonas,

Su división político administrativa está conformado por dos municipios: Leticia y Puerto Nariño y nueve corregimientos departamentales: El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Miritί-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá. En el departamento de Amazonas se encuentran asentados veintiocho resguardos indígenas.

Tabla Nº 84. Entidades Territoriales del Departamento del Amazonas

Entidades Territoriales			
Municipio / corregimiento	**Categoría**	**Área (km^2)**	**Norma**
Leticia	Sexta	6.243	Creado por la Ley 69 de 1963 y delimitado por el Decreto presidencial 352 del 20 de febrero de 1964.
Puerto Nariño	Sexta	1.503	Creado por el Decreto 106 del 18 de enero de 1984.
El Encanto	Corregimiento departamental	10.724	Decreto 274 de 1953
La Chorrera	Corregimiento departamental	12.670	Decreto 274 de 1953
La Pedrera	Corregimiento departamental	13.630	Decreto 274 de 1953
Miritί	Corregimiento departamental	16.864	Decreto 274 de 1953

Entidades Territoriales			
Municipio / corregimiento	**Categoría**	**Área (km²)**	**Norma**
Santander	Corregimiento departamental	14.674	Decreto 274 de 1953
Tarapacá	Corregimiento departamental	9.161	Decreto 274 de 1953
Puerto Alegría	Corregimiento departamental	8.313	Ordenanza 024 de 1997
Puerto Arica	Corregimiento departamental	13.654	Ordenanza 023 de 1997
La Victoria	Corregimiento departamental	1.571	Ordenanza 012 de 1996
Fuente: Plan de Desarrollo 2012 - 2015			

Mapa División Político – Administrativa- AMAZONAS

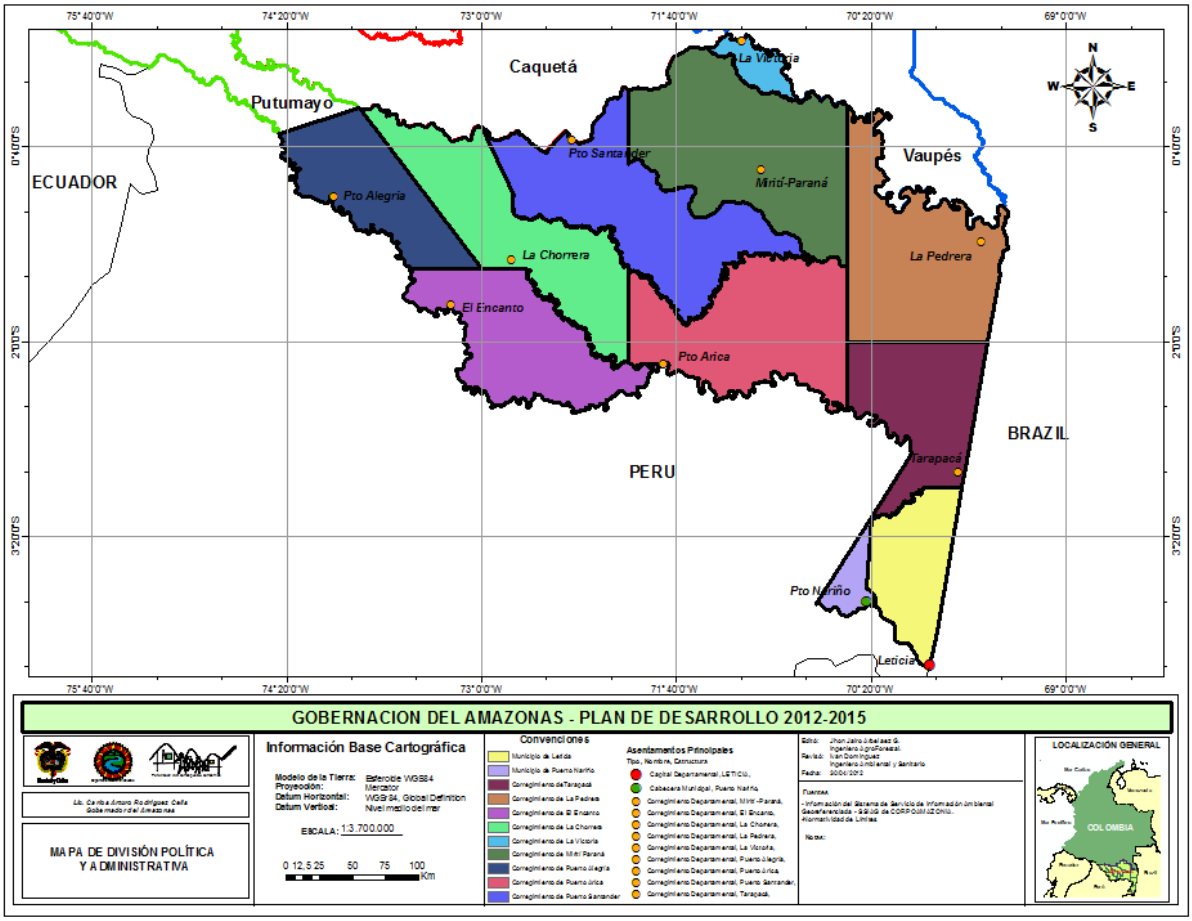

DINAMICA ECONOMICA

La economía del departamento se fundamenta en la extracción de maderas, la pesca, la agricultura y el turismo ecológico. En los últimos años se ha convertido en un importante centro turístico nacional e internacional por la exuberancia de sus paisajes y la riqueza de su fauna y flora. Entre los lugares más destacados están: la isla de los Micos, los parques Amacayacu y el Nacional Cahuinarí, los lagos de Tarapoto y Cañón Araracuara y los resguardos y poblados indígenas que se encuentran dentro del departamento.

DINAMICA AMBIENTAL

En el departamento del Amazonas existen 2'360.178,87 hectáreas constituidas en Parques Nacionales Naturales (ver Tabla) bajo la jurisdicción de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Tabla Nº 85 Parques Nacionales Naturales.

Parque Nacional Natural	Acto administrativo	Área Norma* (ha)	Área SSIAG** (ha)	Localización
AMACAYACU	Acuerdo N° 40 de 09-30-75, resolución ejecutiva 0283 de 10/75 declara 170.000 hectáreas como Parque. Acuerdo N° 0092 de 12-15-87, resolución ejecutiva 0092 de 02-11-88, redelimitó su extensión actual	293.500	267.559	Trapecio Amazónico Colombiano, jurisdicción de los municipios de Leticia (sectores sur y oriental), Puerto Nariño (occidente) y el Corregimiento de Tarapacá (por el Sector Norte).
CAHUINARÍ	Resolución Ejecutiva 190 del 19 de Octubre de 1987	575.500	534.715	Departamento de Amazonas, en la región geográfica conocida como la Planicie Amazónica Baja, en jurisdicción del Municipio de Leticia, Corregimiento de La Pedrera.
RÍO PURÉ	Resolución número 0764 del 5 de agosto de 2002, del Ministerio del Medio Ambiente	999.880	991.288	Departamento de Amazonas en jurisdicción de los corregimientos de La Pedrera, Tarapacá y Arica.
YAIGOJE-APAPORIS	Resolución número 2079 del 27 de octubre de 2009, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	1'056.023 (491.298,87 en Amazonas)	Por definir	Departamentos de Amazonas y Vaupés, Resguardo Yaigoje-Apaporis. Cuenca Baja del río Apaporis.
Total		**2'360.178,87**	**1'793.352**	

* Área total según norma de creación. ** Área Departamental según SSIAG CORPOAMAZONIA.

Fuente: Resoluciones del INDERENA y del Ministerio del Medio Ambiente.

DINAMICA DEMOGRAFIA

Demográficamente y de acuerdo a los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE: Las variaciones del crecimiento poblacional del Departamento desde el año 2012 a 2015 ha tenido un crecimiento del 3.5 %, representado en 2.544 habitantes, de los cuales 711 se ubican en la cabera y 1.833 en el resto; por ende se puede concluir que el mayor porcentaje de la población amazonense se encuentra residente en el sector rural.

Tabla Nº 86 Proyección de población total, por área y por año

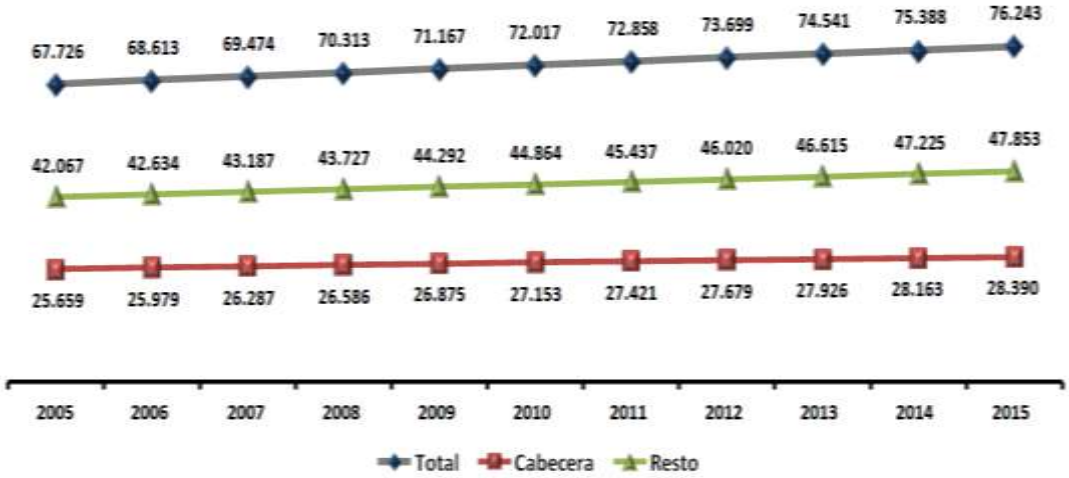

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Año	Cabecera	Resto
2005	37,9%	62,1%
2012	37,6%	62,4%
2015	37,2%	62,8%

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Tabla Nº 87. Número de personas de 0 a 28 años, por ciclo vital

Ciclo	2012	2013	2014	2015
1 A 5 años	12.221	12.293	12.348	12.414
6 A 11 años	11.250	11.214	11.269	11.324
12 A 17 años	10.703	10.697	10.673	10.643
18 A 28 años	14.679	14.687	14.681	14.668
Total población 0 a 28 años	**48.853**	**48.891**	**48.971**	**49.049**

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Tabla Nº 88 Porcentaje por ciclo vital, con relación al total de la población de 0 a 28 años. Año 201

0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años
25,3%	23.08 %	21,69%	29,90%

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Población Indígena según rango de edad

En lo que respecta a la composición étnica de la población, el Censo General 2005 señala que el 40,47% está integrada por indígenas pertenecientes a los pueblos Ticuna, Huitoto, Cocama; Kamejeya, Jurumi, Jeruriwa, Imike, Piyoti (denominados como Yukuna); Idemasâ, Jeañârâ, Majiña (conocidos como Macuna), Bora; Yuiweje maja o Jobokarâ (llamados genéricamente Tanimuka), Miraña, Inga, Yagua, Upichia (Matapi), Muiname, Andoque, Wejeñememajâ (Letuama), Ocaina, Carijona; Yujup (Makú), Nonuya, Siona, Tucano, Tariano, Cavillary (Kawiyari), Barasano, Cubeo, Yaurâ (Yauna), Yuri (Carabayo) y Yanacona

Según censo adelantado por la secretaria de Salud del Departamento para la vigencia 2015 se cuenta con una población indígena aproximada por ciclo vital, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla.89 Población Indígena Por Ciclo vital, entre 0 a 28 años

AMAZONAS	AÑO - 2015
1 A 5 años	2.764
6 A 11 años	3.023
12 A 17 años	3.070
18 A 28 años	3.849
Total Población Indígena 0 a 28 años	**12.706**

FUENTE: Secretaria de Salud Departamental- Censo 2015

DINAMICA FAMILIAR

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud para el año 2010, el 98% de los hogares amazonenses encuestados se ubica en los quintiles, medio, bajo y muy bajo de pobreza, lo cual influye enormemente en la capacidad adquisitiva de una adecuada canasta básica de alimentos para el hogar.

El Índice de Necesidades básicas insatisfechas - NBI para el departamento según fuente DANE de 44.41% siendo mayor en el área rural con un 59,38%. En corregimientos departamentales es del 100% por no contar con información suficiente para su estimación, el municipio de Leticia presenta un NBI de 37,65% siendo mayor en el área rural y un 10,42% de las personas del municipio se encentran en miseria. Para el municipio de Puerto Nariño las cifras son mayores, encontrándose un 58,35% de personas con necesidades básicas insatisfechas siendo mayor el valor en el área rural y un 22,81% de la población de este municipio se encuentra en miseria.

Con estas cifras se puede observar que en general el Amazonas es un departamento con altos índices de pobreza, posiblemente debido entre otros a factores socioculturales de la población ya que en su mayoría se auto reconoce indígena (72%), con una mediana de años de estudio de 4,7 años para los hombres y 4.4 años de estudio para los mujeres, que dificulta acumular capital humano calificado que acceda a empleos con buena remuneración económica y les permita tener capacidad adquisitiva de una canasta básica de alimentos adecuada. A esto se suma la alta informalidad en el empleo y subempleo, agravado por la inequidad y una mala distribución de los recursos, factores, bienes y servicios públicos.

Según la Encuesta Nacional de Salud- ENDS 2010, en el departamento del Amazonas el 21% de los hogares encuestados tiene como jefe de hogar una mujer y el 57% de las mujeres de los hogares encuestados trabaja actualmente. Siendo las mujeres actualmente parte importante en la fuerza laboral de país, saturación que influye en la integración de la familia y desarrollo de los hijos, se resalta que en Colombia el 74% de las mujeres separadas trabajan, seguidas por las mujeres en Unión con un 53% y las solteras con un 42% siendo mayor el porcentaje en mujeres del área urbana que rural.

A nivel departamental encontramos según la mismas encuesta el 57,4% de las mujeres se encontraban empleadas en el momento de la encuesta, el 8.9% no empleada en ese momento y el 33,7% no empleada en los últimos 12 meses. De las que se encontraban empleadas el 51,7% eran en ventas y servicios, seguido de las oficinista con el 10.1% y las profesional/ técnico/ gerente con un 7,1%; cifras que nos muestra una disminución la tasa de ocupación de las mujeres en

comparación con las cifras de la encuesta del año 2005. El 29% de las encuestadas se dedica actividades de agricultura especialmente en zonas del área rural del departamento valor superior al de la encuesta anterior debido a que la muestra del año 2010 si incluyo personas de los corregimientos departamentales.

En los hogares del Departamento de Amazonas el 64,5% de las mujeres son las que deciden como gastar el dinero, el 30,2% lo hace con el esposo/compañero o alguien más y tan solo en el 5,3% la decisión la toma otra persona incluyendo esposo o compañero; el porcentaje de mujeres que toma decisiones conjuntas con la pareja es superior al nivel nacional. Igualmente, el 53,1% de las mujeres entrevistadas pagan la mitad o más de la mitad de los gastos del hogar, el 8,5% paga todos los gastos y el 12,1% refiere no pagar ningún gasto del hogar.

PRIMERA INFANCIA

DERECHOS DE EXISTENCIA

"NIÑOS, NIÑAS AMAZONENSES VIVOS"

Razón de mortalidad materna

La mortalidad materna es un resultado inaceptable para una sociedad por las consecuencias que esto implica para la familia que padece este hecho.

Gráfico Nº 11. Comportamiento de la razón de mortalidad materna. Amazonas 2012 – 2015.

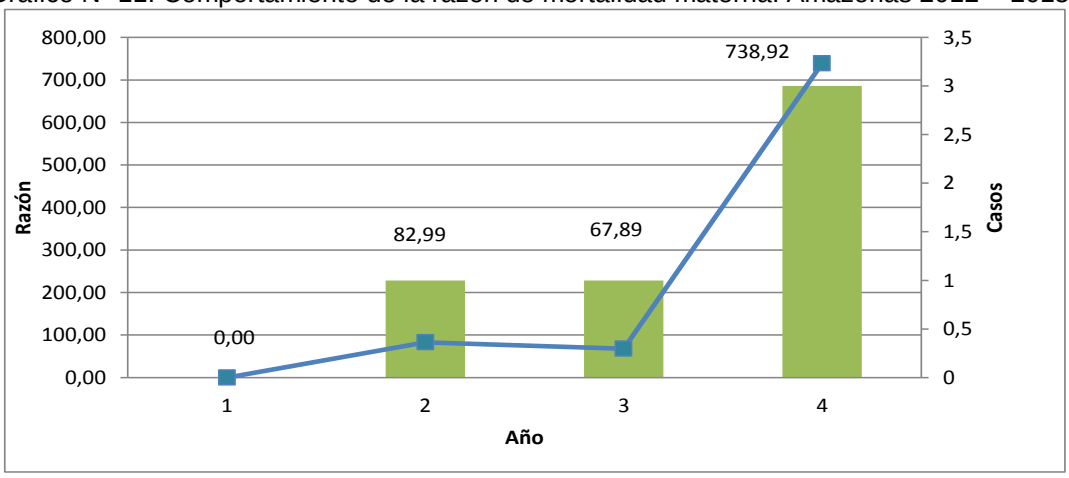

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Durante el periodo 2012 a 2015 se presentaron 5 casos, con un ascenso importante para el año 2015, obteniendo una razón de mortalidad de 738, 92 x 100.000 nv con corte a junio 30; cifra que superó de la meta del milenio y de las metas establecidas en el plan de desarrollo del departamento.

Cabe mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por la administración, es necesario continuar con el fortalecimiento de las acciones en la prestación de los servicios en salud en especial en los temas de promoción y prevención, así como las desarrolladas desde el área de la salud pública; lo cual debe ser abordado de manera integral con un modelo de atención en salud diferenciado, adaptado a las condiciones sociales y demográficas del departamento, ya que se presentan mayor número de casos en el área rural lo que puede estar condicionado a la amplia dispersión de las comunidades indígenas con respecto a los centros poblados.

Adicional a lo anterior, el departamento requiere continuar trabajando en mejorar la capacidad instalada de la Empresa Social del Estado.

Porcentaje y atención institucional del parto por personal calificado

Gráfico Nº 12. Atención del parto por personal calificado. Amazonas 2012 – 2015

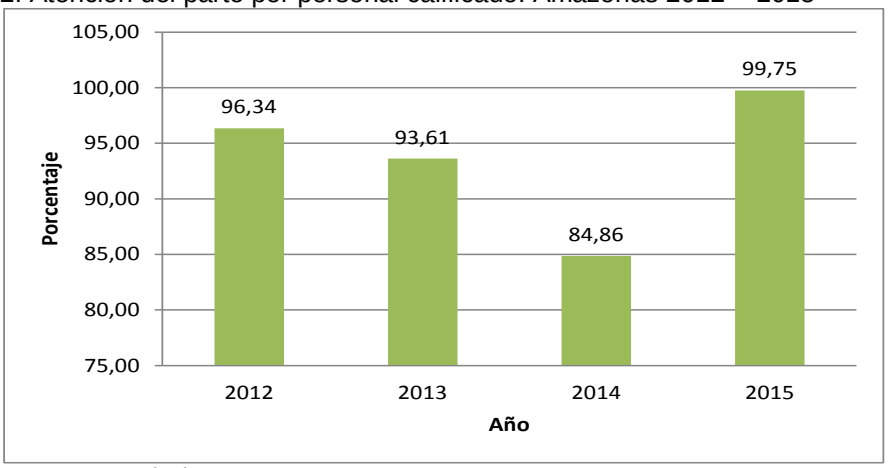

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Con respecto a la atención del parto para el periodo revisado se encontró un promedio del 92,03% de atención por parte de personal capacitado. Lo anterior, nos refleja que la población del territorio ha venido acudiendo más a los servicios de atención en salud; aun así cabe mencionar que persisten barreras en la población dentro de las cuales está la ubicación geográfica de las instituciones prestadoras del servicio, económicas, por creencias culturales y por la alta rotación del personal asistencial.

Porcentaje de controles prenatales de 4 o más en las mujeres gestantes del departamento

La asistencia por parte de las mujeres gestantes a 4 o más controles prenatales, favorece la vigilancia de la evolución del embarazo contrarrestando los riesgos que se presentan durante esta etapa disminuyendo así la probabilidad de morbilidad y mortalidad en la población gestante e infantil.

Gráfico Nº 13 . Asistencia de controles prenatales de 4 o más. Amazonas. 2012 – 2015

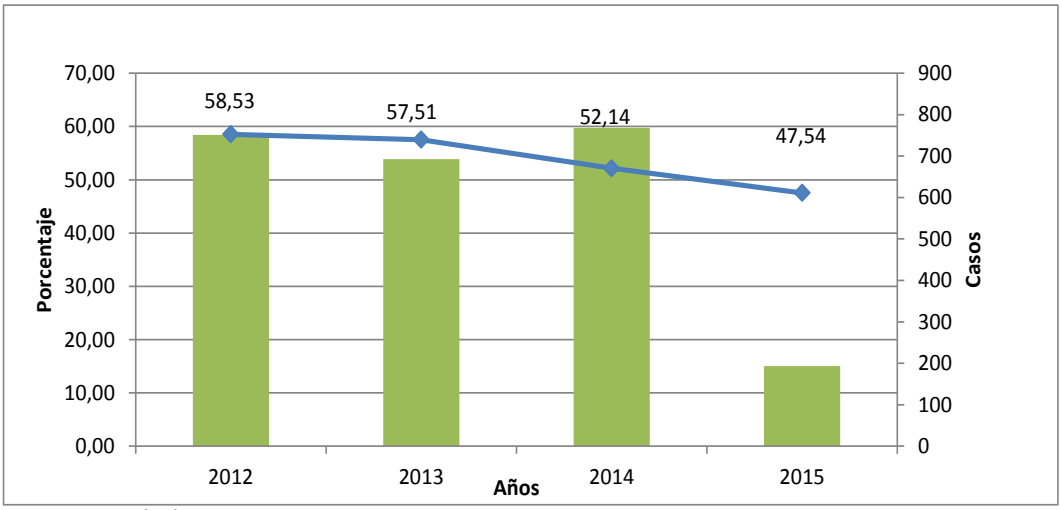

Fuente: Bases de datos RUAF. Amazonas. 2.015

El comportamiento para el periodo 2012 a 2015 presenta que un poco más del 50,0% aproximadamente de las mujeres asisten a 4 o más controles prenatales, siendo una proporción constante en el periodo. Lo anterior, muestra la necesidad de continuar trabajando en la implementación de un modelo de atención en salud, que disminuya las brechas de acceso a servicios de salud y permita a las comunidades indígenas y en especial a la población femenina acceder a los servicios, con el fin de evitar los riesgos en el embarazo para el binomio madre-hijo. Esta meta se encuentra por debajo de la propuesta a nivel nacional que está planteada en un 90%.

Bajo peso de los nacidos vivos en el Amazonas

El bajo peso al nacer es un evento de interés en salud pública debido a las consecuencias que este acarrea en la salud de los infantes por afectar de forma importante la morbilidad y mortalidad de los niños en especial de los menores de 5 años, así como la influencia en la deserción escolar y/o bajo rendimiento y por ende en la adultez la baja productividad.

Gráfico 14. Bajo peso al nacer. Amazonas 2012 – 2015

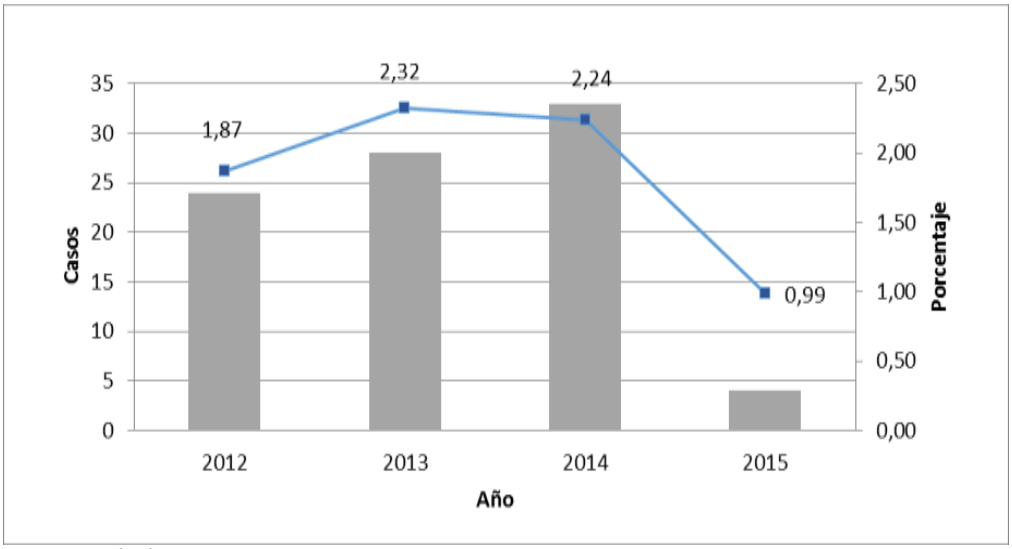

Fuente: Bases de datos RUAF. Amazonas. 2.015

De acuerdo con lo que se presenta en el periodo 2012 a 2015, el bajo peso se encuentra por debajo del 3 % de todos los nacidos vivos a término del departamento.

Dentro de las medidas que se recomienda para disminuir la proporción del bajo peso al nacer es fortalecer la atención de las mujeres gestantes tanto en su control prenatal, educación de los cuidados en el periodo de gestación y las acciones de la búsqueda activa de las mujeres con bajo o exceso de peso gestacional.

Por otra parte, continuar con el proceso de política de seguridad alimentaria y nutricional, porque en uno de sus apartes menciona la importancia de los cuidados en la población con relación al estado nutricional en especial de las mujeres en edad fértil y gestantes.

El Plan de Desarrollo Departamental presenta como meta “Reducir a 3% el bajo peso al nacer en el Departamento del Amazonas y de acuerdo con los datos reportados se mantuvo por debajo de este, cabe aclarar que los datos del año 2015 aún no están completos lo que no permite asegurar que la meta propuesta se halla cumplido.

La información suministrada por este indicador además de ser de seguimiento por los Objetivos del Milenio es útil en la formulación de proyectos o programas que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población gestante e infantil.

Tasa de mortalidad Fetal en el departamento del Amazonas

La tasa de mortalidad fetal es un indicador indirecto del desarrollo en un territorio con respecto a la prestación de los servicios del control prenatal y la asistencia intra hospitalaria del parto.

Gráfico Nº 15. Comportamiento de la Mortalidad Fetal - departamento de Amazonas 2012- 2015

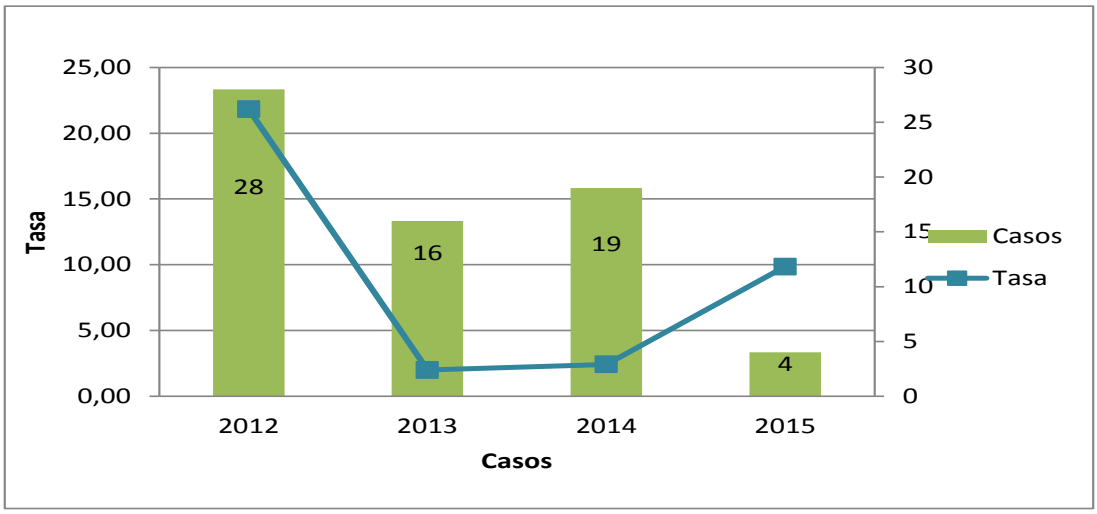

Fuente: RUAF ND, DANE. Amazonas. 2015

De acuerdo con los datos presentados en el periodo evaluado existe un descenso importante entre el año 2012 y 2013, manteniéndose en el año 2014 y con un aumento en el año 2015. Este comportamiento puede estar dado por el sub registro en el reporte de casos en el RUAF ND, evidenciadas falencias por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, para tal fin.

Importante mencionar que desde el 2012, se ha venido fortaleciendo el proceso de recolección de datos para las estadísticas vitales en el departamento de manera articulada con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), abordando el proceso con el personal asistencial en las diferentes IPS y a nivel intercultural con las autoridades indígenas en Leticia, Puerto Nariño, Tarapacá y Chorrera.

Como se ha venido comentando se requiere fortalecer la capacidad instalada de las instituciones prestadores de servicios de salud tanto pública y privadas del territorio y establecer estrategias aplicables en el ámbito comunitario qupotencialicen el acceso a los diferentes servicios de salud, para este caso en especial, que aborde la atención de gestantes de manera integral y disminuyan la mortalidad fetal.

Incidencia de sífilis Congénita en el departamento del Amazonas.

La sífilis congénita es una de las enfermedades de trasmisión sexual de importancia en salud pública debido a las consecuencias sociales, económicas y sanitarias que presenta, puesto que esta afecta de forma importante la salud de las mujeres y niños con consecuencias graves.

Gráfico Nº 16. Incidencia sífilis congénita - departamento de Amazonas 2012- 2015

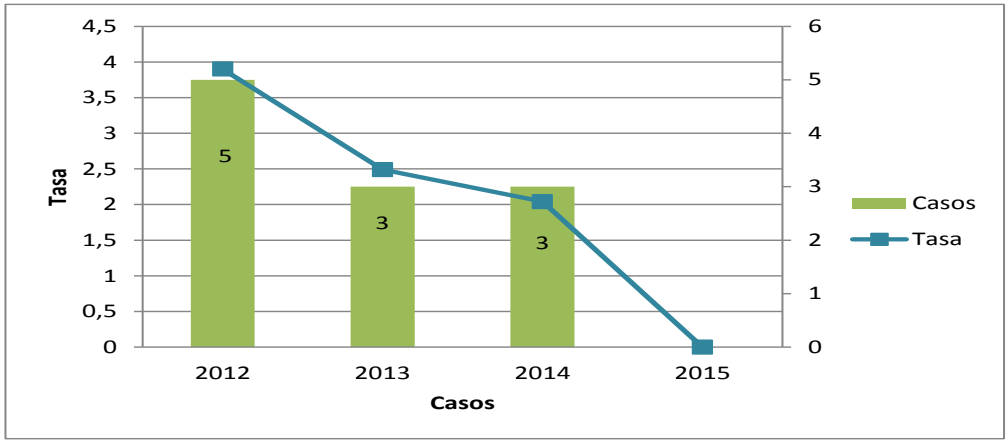

Fuente: SIVIGILA 2012 – 2015

Por ser un evento de interés en salud pública los registros son de obligatoriedad en el sistema de información de vigilancia en salud pública - SIVIGILA, permitiendo realizar un seguimiento y monitoreo a esta patología e indirectamente a las acciones que se ejecutan para el control de la aparición de nuevos casos.

La serie presentada en el cuatrienio muestra que existe un descenso entre el año 2012 a 2013, manteniéndose este en el año 2014. No es posible asegurar que el descenso se deba totalmente a medidas de prevención para el no contagio de la población gestante o medidas efectivas de diagnóstico y tratamiento oportunamente de la enfermedad en gestantes, dado que se reconoce que a pesar del compromiso de la entidad con la salud de la población, aún existen brechas que subsanar en cuanto a calidad de la atención en salud y acceso a la misma.

Además, se puede pensar en un sub registro del evento debido a que existe una barrera de acceso para las gestantes que se encuentran en el área rural debido a la lejanía, altos costos en el transporte, entre otras; siendo así, baja la asistencia al control prenatal y a la toma de exámenes de laboratorio.

Con respecto a la serie presentada en el cuatrienio 2005 a 2010 el número de casos son similares, oscilando entre 3 a 6 casos año.

Como se ha venido comentando se requiere fortalecer la capacidad instalada de las instituciones prestadores de servicios de salud tanto pública y privadas del territorio y establecer estrategias aplicables en el ámbito comunitario que

potencialicen el acceso a los diferentes servicios de salud, para este caso en especial, que aborde la atención de gestantes de manera integral.

Tasa mortalidad menor 1 año periodo 2012 – 2015

La mortalidad infantil por ser un indicador de bienestar, monitoreo y calidad de vida, es empleado en el Departamento como medio de seguimiento a las acciones que se realizan a la población de menores de un año y mujeres gestantes en materia de prestación de los servicios de salud.

Gráfico Nº 17. Tasa de mortalidad en los menores de 1 año. Amazonas 2012- 2015

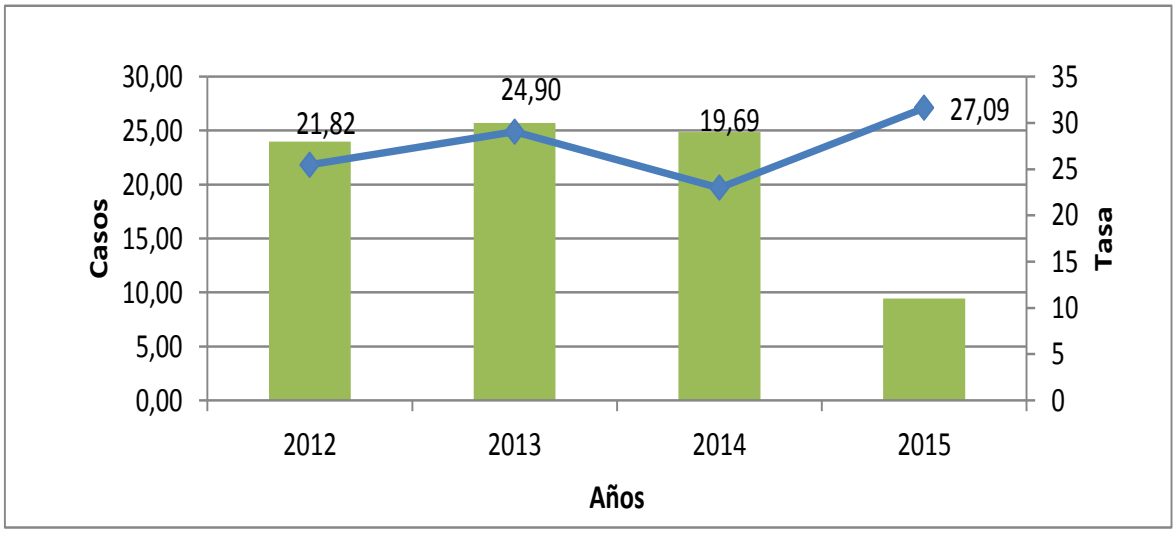

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

De acuerdo con los datos reportados en el cuatrienio, se identifica un aumento año a año de esta tasa con valores entre 19 hasta 27 por cada 1000 nacidos vivos. Comparando con el periodo 2005 a 2011, la tasa se mantiene.

Cabe mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por la administración, es necesario continuar con el fortalecimiento de las acciones en la prestación de los servicios en salud en especial en los temas de promoción y prevención, así como las desarrolladas desde el área de la salud pública; lo cual debe ser abordado de manera integral con un modelo de atención en salud diferenciado, adaptado a las condiciones sociales y demográficas del departamento, ya que se presentan mayor número de casos en el área rural lo que puede estar condicionado a la amplia dispersión de las comunidades indígenas con respecto a los centros poblados.

Además, continuar el proceso de fomentar la inducción a los servicios de control prenatal en ambientes familiares y comunitarios, entre otros en los que se compartan saberes tradicionales y facultativos. Así como fortalecer la atención integral a la primera infancia y lograr la implementación de la Estrategia nacional de Cero a Siempre.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental 2015 era “Contener la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año en 26.85 x 1000 n.v.”, la cual se tiene que para el periodo de 2012 a 2014 es de 21,96 por cada 1000 n.v. e incluyendo el periodo analizado del año 2015 la tasa es de 22,44 por cada 1000 n.v., si se mantuvieron los números de casos es posible que esta meta se halla cumplido.

En el Departamento del Amazonas, la mortalidad infantil se ve agravada por las disparidades poblacionales y territoriales que arrojan sustancialmente por encima de los promedios nacionales, y, está estrechamente relacionada con diferentes variables, como el acceso de la comunidad a agua potable y saneamiento básico, las condiciones de nutrición de la mujer y los niños, las prácticas de higiene y alimentación, el nivel educativo de las madres y el acceso a los servicios sociales básicos, incluyendo servicios de salud y vacunación

Las principales causas de muerte en los menores de 1 año en el departamento se deben a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, la cual es la sexta gran causa de mortalidad en la población, enfermedades del sistema respiratorio y Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Las afecciones originadas en el periodo perinatal se relacionan con trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal, factores maternos, complicaciones en el embarazo, trabajo de parto y parto, traumas en el nacimiento, dificultades respiratorias del recién nacido, infecciones del periodo perinatal, sepsis bacterianas, entre otras.

El 45% de las muertes de menores de 5 años, una cifra muy elevada, se producen durante el periodo neonatal, es decir, durante los primeros 28 días de vida.

Tasa mortalidad menor de 5 años

La tasa de mortalidad de los menores de 5 años refleja el comportamiento de la mortalidad tanto de los niños y niñas menores de un año, además los riesgos que afectan a aquellos que han superado el primer año dentro de los cuales está la malnutrición, accidentes caseros, entre otras causas.

Gráfico Nº 18. Tasa de mortalidad de la niñez. Amazonas 2012 – 2015

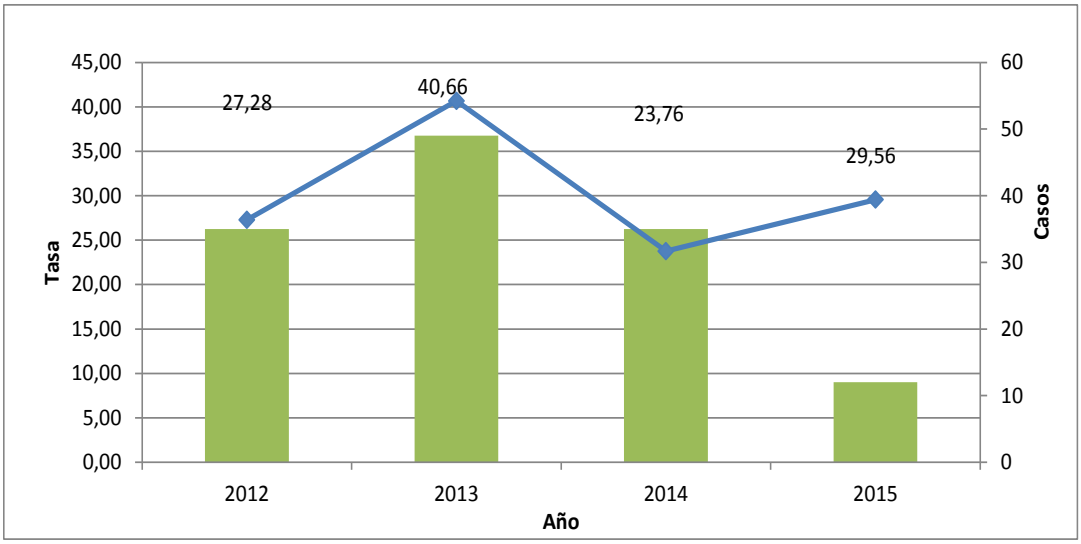

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Durante el periodo evaluado, se observa que existió un elevado número de mortalidades del año 2013 mientras que los años 2012 y 2014 presentaron valores menores a 30 defunciones por cada 1000 nacidos vivos, comportamiento ya alcanzado en el transcurso del 2015 con la probabilidad de superar este valor en lo que queda del año. Con respecto al año 2013 puede estar dado a un aumento en la notificación por parte del personal médico y la implementación de estrategias de fortalecimiento de los sistemas de información RUAF ND y SIVIGILA.

Como se ha venido mencionando, en el análisis de otros indicadores, es necesario fortalecer la capacidad instalada de las instituciones de salud e implementar un modelo de atención en salud diferenciado y adaptado a las condiciones propias del departamento.

La meta departamental en el año 2015 se encontraba por encima de la nacional, esta última se espera que llegue a 17, 3 por cada mil nacidos vivos.

Al revisar las causas de defunción es mayor el número enfermedades respiratorias en las niñas con respecto a las presentadas en los niños para el año 2013, contrario a lo que ocurre con ciertas afecciones del periodo perinatal y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.

Las causas de defunciones mencionadas la mayor parte son evitables, aquellas por deficiencias endocrinas, nutricionales, infecciones respiratorias y parasitarias, las cuales son el resultado de la marginación, conflictos internos, falta de

saneamiento básico y agua potable e infecciones de trasmisión sexual que contribuyen con la mitad de todas las muertes infantiles.
Cinco primeras causas de mortalidad en el departamento del Amazonas

Gráfico Nº 19. Causas de mortalidad en menores de 5 años- departamento de Amazonas 2012-2015

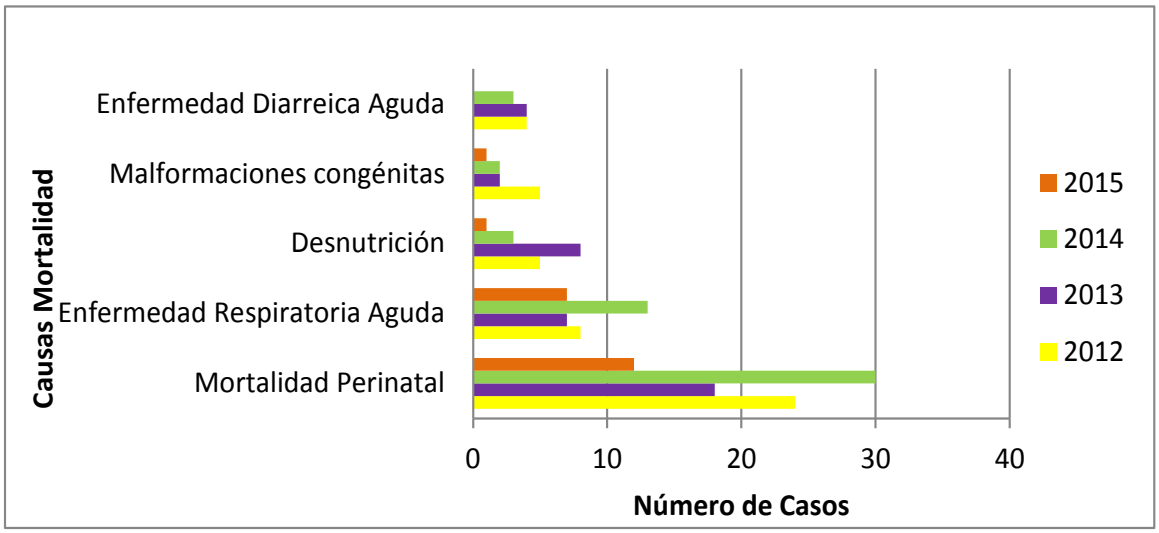

Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Conocer las causas de mortalidad de una población permite identificar la evolución de los servicios de salud, inferir la disponibilidad estructural de los mismos. De acuerdo con los registros revisados y analizados, las primeras causas que tiene relación con mortalidad perinatal, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, desnutrición, deficiencias nutricionales y malformaciones congénitas. Solo cambia el número de casos en cada año; la causa con mayor número de eventos presentados corresponde a la mortalidad perinatal, causa que da cuenta de las condiciones de vida, acceso a los servicios de salud por parte de la población materna e infantil (1).

Comparando con la rendición de cuentas para el cuatrienio 2005 a 2010, estas causas son las mismas para el presente análisis, solo varia en el número de casos. Cabe mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por la administración, es necesario continuar con el fortalecimiento de las acciones en la prestación de los servicios en salud en especial en los temas de promoción y prevención, así como las desarrolladas desde el área de la salud pública; lo cual debe ser abordado de manera integral con un modelo de atención en salud diferenciado, adaptado a las condiciones sociales y demográficas del departamento, ya que se presentan mayor número de casos en el área rural lo que puede estar condicionado a la amplia dispersión de las comunidades indígenas con respecto a los centros poblados. Adicional a lo anterior, el departamento

requiere continuar trabajando en mejorar la capacidad instalada de la Empresa Social del Estado.

Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas en el departamento del Amazonas

Gráfico Nº 20. Tasa de mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas - departamento de Amazonas 2012- 2015

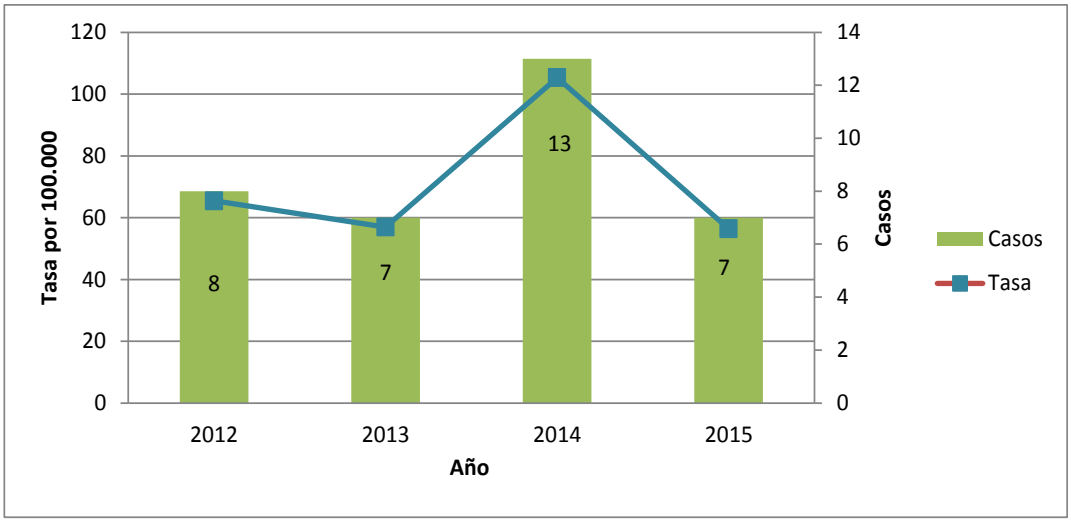

Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Las enfermedades respiratorias constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población menor de 5 años a nivel de país. En el departamento la mortalidad por enfermedad respiratoria en el periodo 2012 – 2015 presentó un comportamiento estable excepto por el pico que se muestra en el gráfico N° 10 en el año 2014.

Lo anterior, tiene una posible explicación debido a la re-emergencia nacional de tosferina, la cual afectó de manera focal al municipio de Leticia y el Corregimiento de Puerto Arica; La mayoría de los casos se dieron en niños menores de 1 año con mayor susceptibilidad en los menores de 2 meses, con nexo epidemiológico de casos importados del interior del país y casos de la frontera con el Perú, lo que ocasionó un ascenso en el número de casos y aumentó el riesgo de muerte por complicaciones de las enfermedades respiratorias. Un factor que facilitó este comportamiento, se debe a que los niños menores de 2 meses, por su temprana edad no cuentan con la vacuna pentavalente, haciéndolos más susceptibles.

Habiendo un comportamiento congruente en todo el país, desde el Ministerio de salud y Protección Social se dio inicio a una nueva estrategia que consiste en vacunar a las embarazadas desde la semana 26 hasta el día 15 días después del parto con el fin de crear inmunidad en el recién nacido. En el Amazonas, para el

año 2014 se vacunaron 150 mujeres embarazadas, actividad que se inició en forma progresiva entre junio y julio de la vigencia en mención y con corte a junio de 2015, 291 mujeres embarazadas se han vacunado.

Es necesario continuar fortaleciendo las acciones de promoción y prevención en la población infantil con respecto a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en los diferentes ámbitos, como también la capacidad instalada para la prestación de los servicios de salud de la población del Amazonas.

Mortalidad por enfermedad diarreica aguda en el departamento del Amazonas

Gráfico Nº 21 Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - departamento de Amazonas 2012- 2015

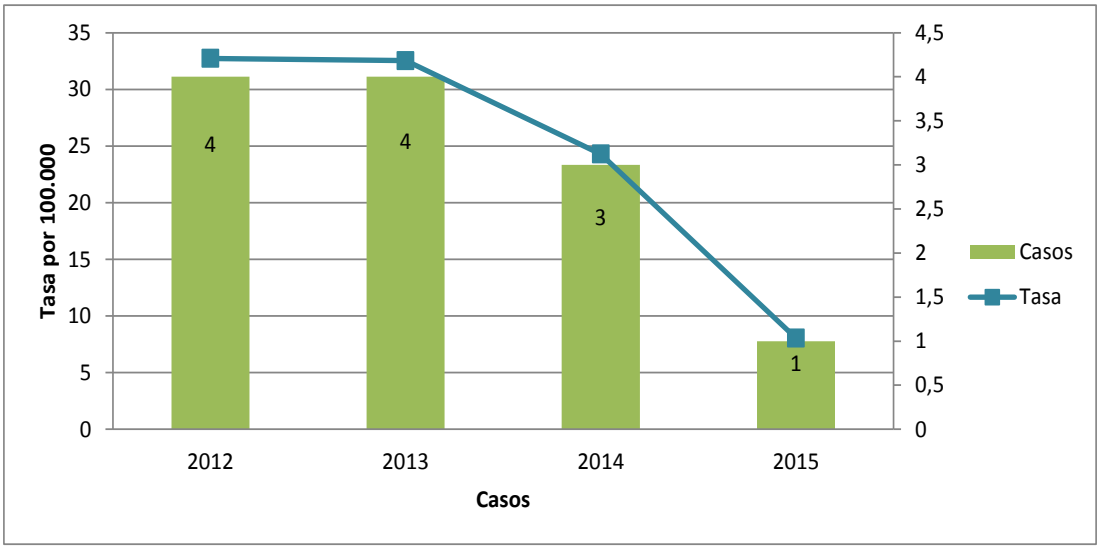

Fuente: Fuente: RUAF - ND, DANE. Amazonas. 2015

Otra de las enfermedades prevalentes en la infancia que aporta a la mortalidad de los menores de 5 años son las enfermedades diarreicas agudas, que tienen múltiples causas dentro de las que se encuentran las relacionadas con los hábitos higiénico-sanitarios, condiciones de saneamiento básico y agua potable; esta última tanto para el consumo y en la preparación de los alimentos.

El departamento del Amazonas cuenta con un índice IRCA de riesgo medio, lo que indica que las posibilidades de riesgo de padecer enfermedades del tracto digestivo son altas. Además, se cuenta con cobertura del 54,02% del servicio de acueducto y del alcantarillado en un 41,05% según CENSO, DANE 2005.

Con sorpresa la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda presentó una disminución entre el año 2013 a 2014, contrario a lo sucedido con la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias; posiblemente está ligado a las acciones de salud pública implementadas dentro de las cuales se encuentran las desarrolladas por el Proyecto de Seguridad Sanitaria y Ambiental, siendo las más relevantes la entrega de pastillas purificadoras de agua y la educación para la manipulación de alimentos y las inherentes a la Estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalente en la Infancia- AIEPI, en los niveles clínico y comunitario. También debe contemplarse la posibilidad de un sub registro en la notificación de este tipo de patologías, puesto que se han detectado falencias en la red prestadora para la notificación de eventos de interés en salud pública y además existe la posibilidad de que los menores de las zonas rurales dispersas hayan enfermado y/o fallecido sin tener la posibilidad de acceder a los servicios de salud.

Tienen múltiples causas dentro de las que se encuentran las relacionadas con los hábitos higiénico-sanitarios, condiciones de saneamiento básico y agua potable; esta última tanto para el consumo y en la preparación de los alimentos.

Se recomienda dar continuidad a los proyectos para la ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, en el departamento.

Mortalidad por Malaria primera infancia

La enfermedad por malaria es un evento en salud pública, porque a pesar de ser una enfermedad con tratamiento y prevenible, trae serías complicaciones como anemias graves, sufrimiento respiratorio que tiene una estrecha relación con la acidosis metabólica o paludismo cerebral.

Gráfico Nº 22. Mortalidad por malaria en la primera infancia – Amazonas 2012 – 2015

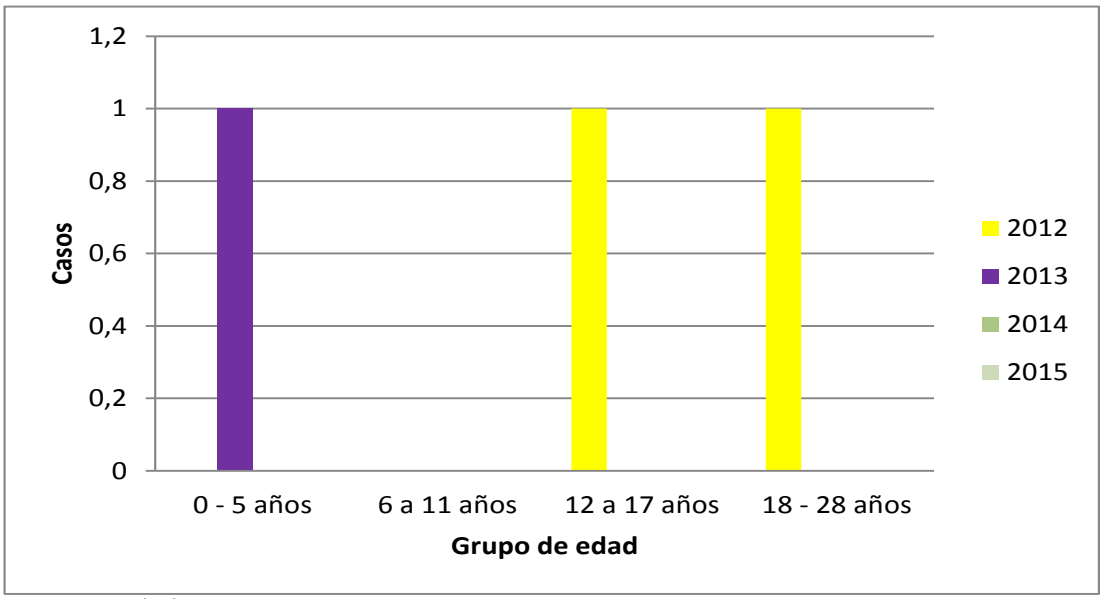

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

En cuanto a los casos de mortalidad presentados en el periodo evaluado, se presentó en este ciclo de vida 1 caso en la vigencia 2012.

Estas mortalidades están más ligadas a las características de la atención en salud, en materia de accesibilidad a la misma, lo cual condiciona la oportunidad en el tratamiento, que a la misma enfermedad.

En el departamento, se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento

de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmaniosis, Chagas, chikungunya y zika). Adicionalmente, se cuenta con una red de microscopia en puntos estratégicos del departamento para diagnosticar y tratar la malaria, regularmente y siguiendo los reportes epidemiológicos se realizan las actividades de control vectorial y de educación para la prevención de la enfermedad acompañada de la entrega de toldillos y repelente. Sin embargo, las prácticas cotidianas de la población dificultan el control de la transmisión de dicho evento.

También se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Malaria.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental es reducir la tasa de morbilidad por malaria en un 30% con respecto a la tasa mediana de los años 2001 – 2010 (1216 casos x 100.000 hab) y mantener la mortalidad de malaria en cero. Esta meta de acuerdo con lo visto en el periodo 2012 a 2015 no fue posible cumplirla puesto que se presentaron 3 casos en este espacio de tiempo.

Mortalidad por Dengue primera infancia

Para este evento la primera infancia no presentó ningún caso de mortalidad para el periodo evaluado. Siendo una enfermedad nueva en el departamento, la cual dio inicio en el año 2011; se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Se dotó el programa de control de vectores, con equipos de fumigación para el control químico de brotes, se realiza continuamente actividades educativas en colegios y barrios para dar a conocer la enfermedad y como aminorar la proliferación del vector transmisor.

Adicionalmente, se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Dengue.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a la morbilidad es mantener la meta por debajo de la línea de base del 2011, la cual es de 700 casos por 100.000 habitantes, mientras que la letalidad por esta patología se buscaba reducirla al 7%, meta que se cumplió manteniéndose en un 0,33%.

Mortalidad Causas externas primera Infancia

Las causas externas de los niños y niñas menores de 5 años son especialmente accidentes como ahogamiento en río y caídas de altura. Los dos casos presentados corresponden al año 2014.

“NIÑOS, NIÑAS AMAZONENSES SALUDABLES”

Morbilidad en menores de cinco años

Gráfico Nº 23. Morbilidad en menores de cinco años- departamento de Amazonas, 2012-2015

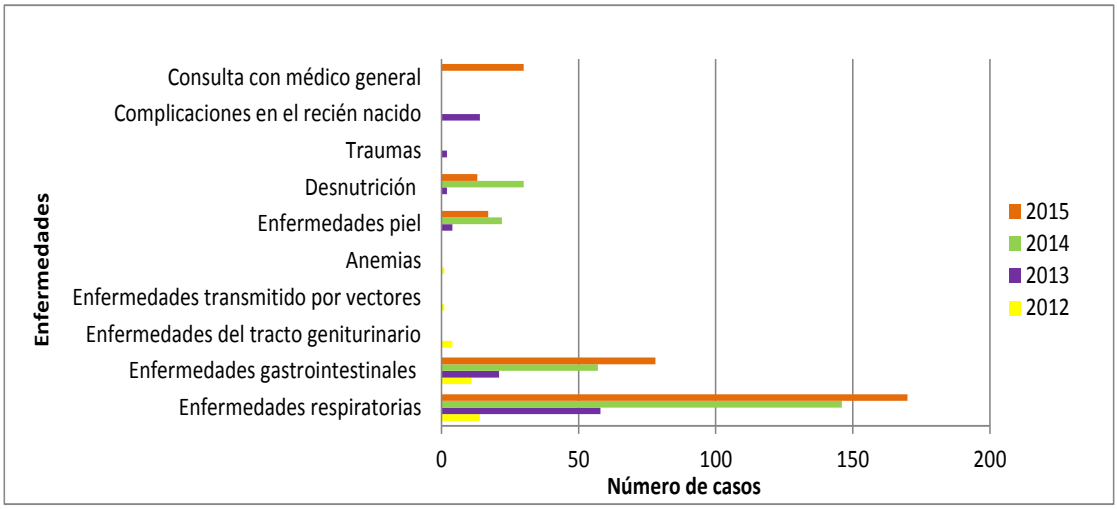

Fuente: Registro individual de prestación de servicios en salud, Amazonas. 2012 – 2015

Al realizar la revisión de los registros individuales de prestación de servicios – RIPS de las diferentes instituciones habilitadas en el departamento, se observa un alto registro de síntomas y signos y pocos diagnósticos definitivos de las enfermedades padecidas según la clasificación internacional de enfermedades – CIE 10, lo que dificulta establecer un perfil epidemiológico veraz y de las necesidades institucionales para la prestación de los servicios de la población.

Según los datos cotejados, Las enfermedades de mayor frecuencia en el departamento corresponden a las respiratorias, gastrointestinales, desnutrición y de piel en los niños y niñas menores de 5 años.

Es necesario crear una estrategia que permita mejorar la calidad de la información consignada en los RIPS, por ser una fuente importante de información para las áreas de planeación institucional y gestión de las necesidades para la prestación de los servicios y salud pública a nivel local y nacional.

VIH

Porcentaje de gestantes que se realizaron la prueba del VIH (ELISA)

Las mujeres en edad fértil son un grupo con una alta susceptibilidad del contagio por el virus de inmunodeficiencia humana. Por esto, las guías de práctica clínica para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio promueven la práctica de la toma del laboratorio u otras pruebas que permitan determinar la posibilidad de infecciones de este grupo población, con el fin de controlar tanto la infección por VIH y otras y por ende sus consecuencias como la transmisión de la infección materno – infantil por VIH.

Gráfico Nº 24. Porcentaje de Gestantes que se practicaron Elisa para VIH, departamento de Amazonas, 2012 – 2015

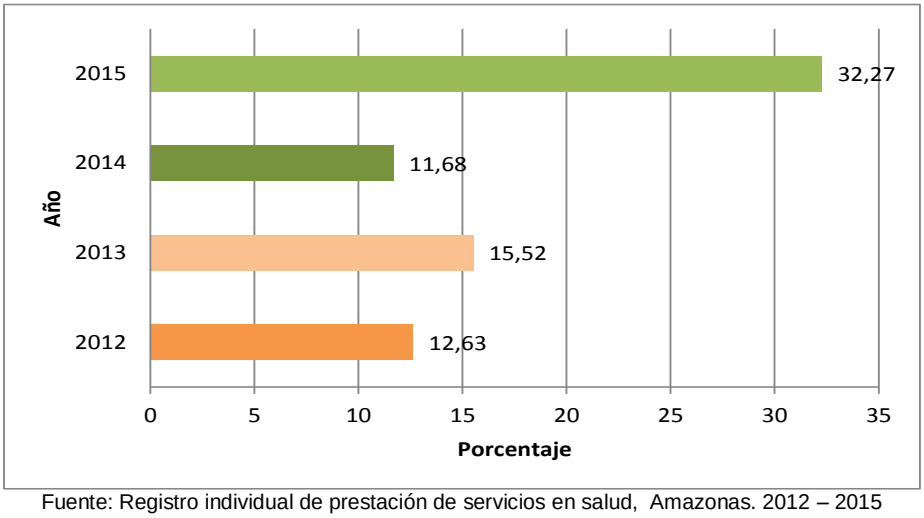

Fuente: Registro individual de prestación de servicios en salud, Amazonas. 2012 – 2015

Para los años 2012 – 2014, la proporción de mujeres en gestación que se realizaron la prueba Elisa para VIH, es constante; observándose un alza para lo corrido del año 2015. Cabe anotar, que esto es congruente con las características de los servicios de salud del departamento, donde la única IPS de nivel II de atención se encuentra en el Municipio de Leticia, centralizando la toma y procesamiento de muestras de Elisa para VIH, en la capital del departamento.

Para el año 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social actualizó la guía Clínica para diagnóstico, tratamiento y vigilancia del VIH- SIDA, indicando que con dos “pruebas rápidas” positivas para VIH, se debe iniciar tratamiento y reportar a SIVIGILA al paciente, dejando la prueba de Elisa para casos excepcionales.

Porcentaje de transmisión materno infantil por VIH

Las fuentes de información de los registros de la población materna contagiadas por VIH se obtuvieron del reporte entregado al SIVIGILA, como por la búsqueda activa realizada por la oficina de salud sexual y reproductiva. Los datos aportados por estas fuentes muestran que a pesar de existir 5 casos de madres gestantes infectadas por este virus no existe registros de menores que 2 años quienes en el periodo de 2012 a 2015 fueran positivos para esta enfermedad.

Cabe mencionar que las acciones adelantadas por la oficina de salud sexual y reproductiva departamental ha sido el seguimiento al cumplimiento de las guías de atención para los pacientes con VIH – SIDA, realizando revisión aleatoria de historias clínicas en las diferentes IPS y además, la constante asistencia técnica al personal de salud con respecto a los nuevos métodos de diagnóstico con el fin de captar los posibles nuevos casos y evitar el contagio materno-infantil.

No se tuvo una meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a este evento, pero se toma como parámetro las metas que se propusieron a nivel nacional que para este caso es de: *"Mantener igual o por debajo del 2%, el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH"*, meta que a nivel departamental según reportes se cumplió.

Cobertura de antirretroviral de las personas que padecen de VIH / SIDA en el departamento.

De acuerdo con los datos existentes en las fuentes del departamento la cobertura de los pacientes con VIH se aproxima en un 100% exceptuando aquellos pacientes que se rehúsan a realizar el tratamiento.

Con respecto a la meta propuesta a nivel Departamental que fue consignada en el Plan de Desarrollo para este indicador fue: ***Incrementar Cobertura universal antiretroviral para VIH Positivo al 87%,*** meta que fue cumplida según cifras aportadas por la oficina de salud sexual y reproductiva.

Las acciones desarrolladas durante este periodo para el control de los pacientes han sido:

- Seguimiento constante a los pacientes
- Educación a todos los pacientes con VIH. SIDA sobre los cuidados de su enfermedad y enfermedades oportunistas y el cuidado del contagio a otras personas, sobre los derechos y deberes que tienen con respecto a su atención.
- Así como el fortalecimiento de las estrategias que se desarrollan en el departamento para la mitigación del contagio por esta enfermedad.

Prevalencia de VIH en la primera infancia

De acuerdo con la notificación presentada en el periodo 2012 a 2015 para la primera infancia no se registraron casos de contagio por este virus. Lo que indica que las acciones implementadas desde hace cinco años atrás con respecto al contagio materno- infantil han dado sus frutos de manera efectiva.

A fin de mantener el éxito alcanzado, es preciso que se fortalezca la capacidad instaladas y dotación de equipo biomédico e insumos básicos en los corregimientos para el manejo y atención integral de la población materno infantil.

Mortalidad por VIH de la población de primera infancia

En el periodo revisado no se cuenta con registro de mortalidad por la infección de VIH en el curso de vida de la primera infancia. Posiblemente, es el resultado de las acciones que se vienen adelantando desde la Secretaria Departamental de Salud la oficina de Salud Sexual y Reproductiva tanto con la población como con el personal médico.
Las acciones son educación y seguimiento constante de los pacientes que padecen esta enfermedad, como la atención oportuna por parte del personal asistencial.

“NIÑOS, NIÑAS BIEN NUTRIDOS”

Prevalencia de desnutrición crónica

Gráfico Nº 25. Prevalencia de Desnutrición Crónica. Amazonas 2012 – 2015

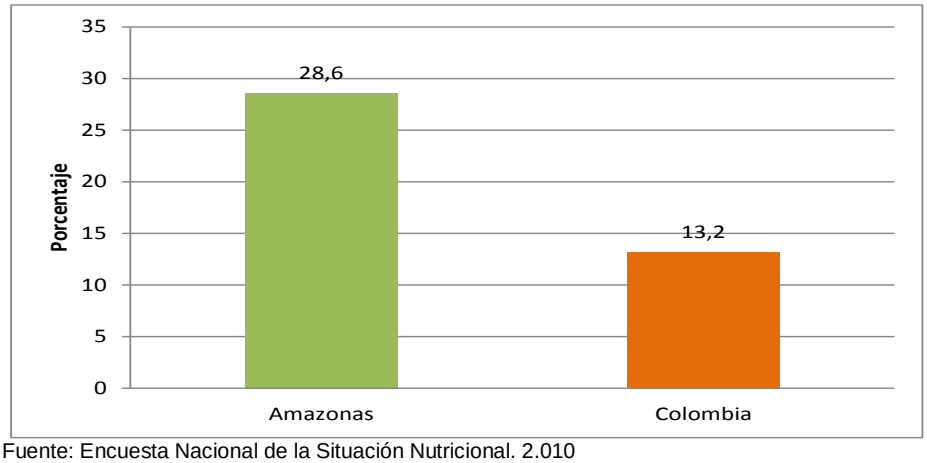

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional. 2.010

El departamento del Amazonas presenta una importante prevalencia de desnutrición crónica del 28,6% de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional 2010, ubicándolo por encima de la cifra nacional que se encuentra en 13,2% en los niños de la primera infancia.

El proyecto de Nutrición de la Secretaria Departamental de Salud del Amazonas ha venido impulsando la vigilancia nutricional de la población, gestionando acciones como la compra de equipos para la toma de las medidas antropométricas, capacitación a los promotores de salud pública del territorio entre otras, con el fin de fortalecer el seguimiento y monitoreo del estado nutricional, sin embargo el flujo de la información no permite consolidar los datos de forma oportuna para el análisis respectivo, dado que se depende de la ejecución del plan de intervenciones colectivas a cargo del prestador y del envío de formatos diligenciados por parte de los auxiliares en salud pública de la entidad territorial.

Es importante dar continuidad al proceso de implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, dado que la desnutrición debe ser analizada como una condición social y no un problema del sector salud, si bien es cierto esta condición afecta el estado de salud del niño y puede desencadenar la muerte, la intervención del paciente con desnutrición no es efectiva sino existen políticas que comprendan la utilización de suelo, proyectos agropecuarios, medios de transportes, servicios públicos. Acceso económico y de la disponibilidad del mismo.

La meta propuesta en el Plan de desarrollo no corresponde directamente con los objetivos, pero hace referencia a la reducción de la tasa de mortalidad por desnutrición a 2,5% y adopta la reducción de prevalencia de desnutrición crónica en un 8%.

Prevalencia de desnutrición global

Gráfico Nº 26. Prevalencia de Desnutrición Global. Amazonas 2012 - 2015

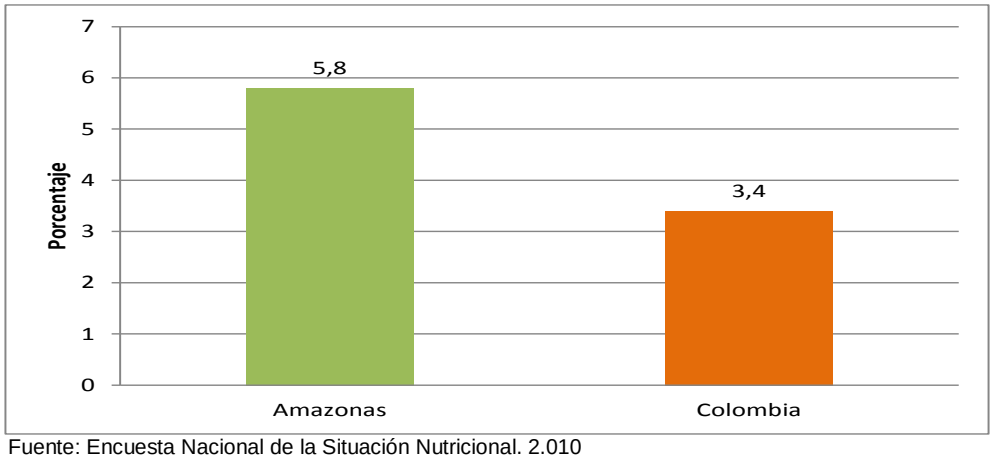

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional. 2.010

De acuerdo con la encuesta nacional de la situación nutricional el departamento del Amazonas presentó una prevalencia del 5,8% superando el dato nacional, en 2.4 puntos porcentuales, que se encuentra en el 3,4%.

En el momento no fue posible contar con datos de todos los corregimientos para poder establecer la prevalencia departamental debido a que las acciones de registro no son regulares, lo que dificulta establecer el seguimiento de esta afección.

Tasa de Mortalidad por Desnutrición

Grafica No 27. Tasa de Mortalidad por Desnutrición Amazonas 2005 – 2013

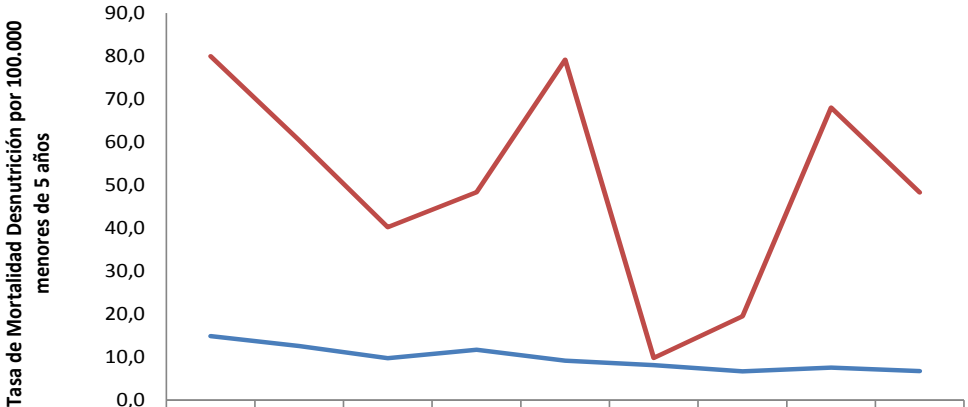

	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Colombia	14,9	12,6	9,8	11,7	9,2	8,2	6,7	7,6	6,8
Amazonas	80,0	60,4	40,2	48,3	79,1	9,8	19,5	68,0	48,3

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

La desnutrición es definitivamente una de las causas más importantes de mortalidad infantil en el Departamento del Amazonas, no solo por el aporte de casos cada año durante los 9 años analizados, sino por ser un factor de riesgo importante a la hora de desencadenar la muerte cuando acompaña a otras morbilidades como en el caso de las enfermedades infecciosas y parasitarias e infecciones respiratorias

El comportamiento de la tasa de mortalidad por desnutrición en el departamento es muy fluctuante con picos notorios tanto de descenso y ascenso entre los años 2007, 2009, 2010 y 2012

La tasa de mortalidad por desnutrición presenta diferencias importantes de igual forma que las tasas de mortalidad debidas a las IRA y EDA. Además de ser la desnutrición un cofactor a las enfermedades mencionadas y viceversa. La diferencia entre el departamento y el nivel nacional 6,1 veces más alta en el departamento que lo que se presenta a nivel país.

Exceso de peso en el departamento del Amazonas

La prevalencia de exceso de peso para el Departamento del Amazonas en la población infantil (0 a 4 años) alcanzó cifras de sobrepeso del 19,4% y de obesidad del 2,7%, estas mismas estadísticas a medida que se avanza en la edad disminuye un poco así sobrepeso se presenta en un 10,5% y de obesidad en un 2,2% en la población de 5 a 17 años.

El proyecto de Nutrición de la Secretaria Departamental de Salud del Amazonas ha venido impulsando la vigilancia nutricional de la población, gestionando acciones como la compra de equipos para la toma de las medidas antropométricas, capacitación a los auxiliares de salud pública del territorio entre otras, con el fin de fortalecer el seguimiento y monitoreo del estado nutricional, sin embargo el flujo de la información no permite consolidar los datos de forma oportuna para el análisis respectivo, dado que se depende de la ejecución del plan de intervenciones colectivas a cargo del prestador y del envío de formatos diligenciados por parte de los auxiliares en salud pública de la entidad territorial.

Dado lo anterior, y al no contar con datos significativos para el total de los corregimientos y de los municipios, no se puede aún calcular un indicador departamental con información local.

Lactancia materna exclusiva en el departamento del Amazonas

A nivel nacional la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional del 2010, desagrego la información de esta práctica a nivel departamental contando así para

este año con una mediana de 5,5 meses de duración de la lactancia materna exclusiva superando la cifra nacional que se halló en 1,8 meses.

La información de la lactancia materna exclusiva al igual que el exceso de peso carece de datos significativos para el total de los corregimientos y de los municipios, no se puede aún calcular un indicador departamental con información local.

DESARROLLO

"NIÑOS, NIÑAS AMAZONENSES EDUCADOS Y EN ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS"

Tabla Nº 90 NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL DEL ICBF (CDI Y FAMILIAR)

Año	Resultado
2011	1,260.00
2012	1,260.00
2013	1,731.00
2014	2,922.00

Grafico Nº 29 NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL DEL ICBF (CDI Y FAMILIAR)

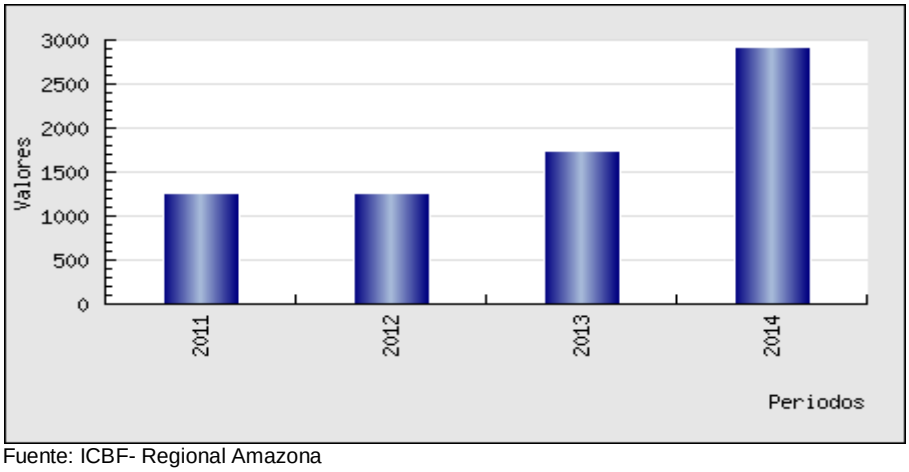

Fuente: ICBF- Regional Amazona

Para la vigencia analizada se contó con información del nivel local suministrada por el ICBF, donde no se cuenta con la información desagregada en el territorio, sin embargo, se infiere que la población atendida en su mayoría es indígena dado que este territorio en un alto porcentaje pertenece a un grupo étnico

Analizado el comportamiento del indicador se aprecia que la cobertura de la población menor de los 5 años mejoró, pasando de atender 1.260 niños en el año 2012 a 2.922 en la vigencia 2015, representando un incremento porcentual del 131%; lo anterior permite inferir que se mejoró el trabajo en la parte de prevención y atención en primera infancia dado que se tiene una mayor muestra de la necesidad poblacional.

Se hace necesario solicitar con mayor frecuencia la información y de manera segregada donde se pueda realizar el análisis que se espera y ver el impacto con la población y, así evaluar también las falencias de la gestión, no sólo los aciertos

Tabla Nº 91 NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR -HCB FAMILIARES, FAMI, GRUPAL Y EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN Y OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN

Año	Resultado
2012	**636**
2013	**300**
2014	**12**
2015	**0.00**

Grafico Nº 30. NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR -HCB FAMILIARES, FAMI, GRUPAL Y EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN Y OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN

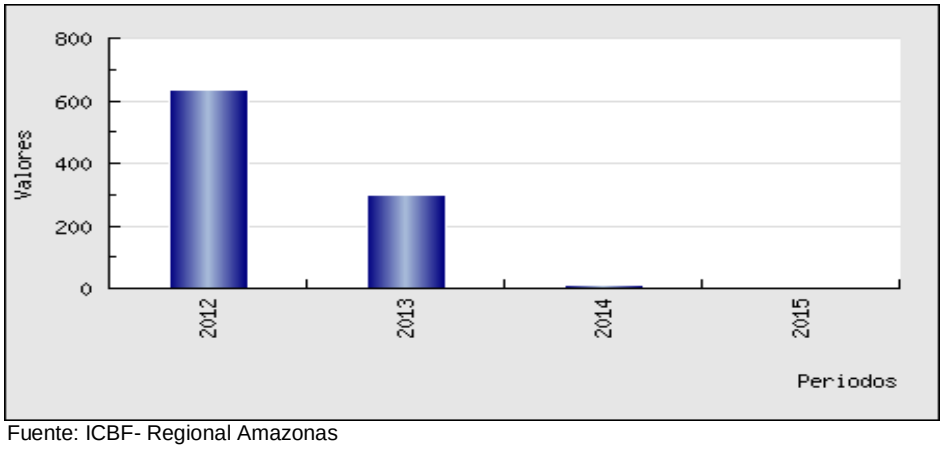

Fuente: ICBF- Regional Amazonas

Para la vigencia analizada se contó con información del nivel local suministrada por el ICBF, donde no se cuenta con la información desagregada en el territorio, convirtiéndose en una falencia para efectuar con objetividad los respectivos análisis.

Analizado el comportamiento que ha tenido el indicador se aprecia que la cobertura bajo esta modalidad de atención fue disminuyendo desde 2012 cuando se atendió 636 niños y niñas a cero (0) en 2015; situación que está directamente relacionada con la transición a nueva modalidad de CDI, con la cual se transforma la forma de atención a la primera infancia y se maneja de cierto modo un estándar de calidad más alto en cuanto al talento humano que atiende a los niños y niñas, mejor calidad de los alimentos y se formas las primeras bases en educación inicial de la población menor de los 5 años

Como recomendación a la nueva administración hacer esfuerzos por llegar con los programas a los lugares más distantes donde con suma urgencia requieren y necesitan este servicio de educación

Tabla Nº 92. COBERTURA ESCOLAR NETA EN TRANSICION

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	393.00	1,921.00	20.46
2012	764.00	1,925.00	39.69
2013	909.00	1,941.00	46.83
2014	857.00	1,961.00	43.70
2015	1,079.00	1,985.00	54.36

Grafico Nº 31. COBERTURA ESCOLAR NETA EN TRANSICION

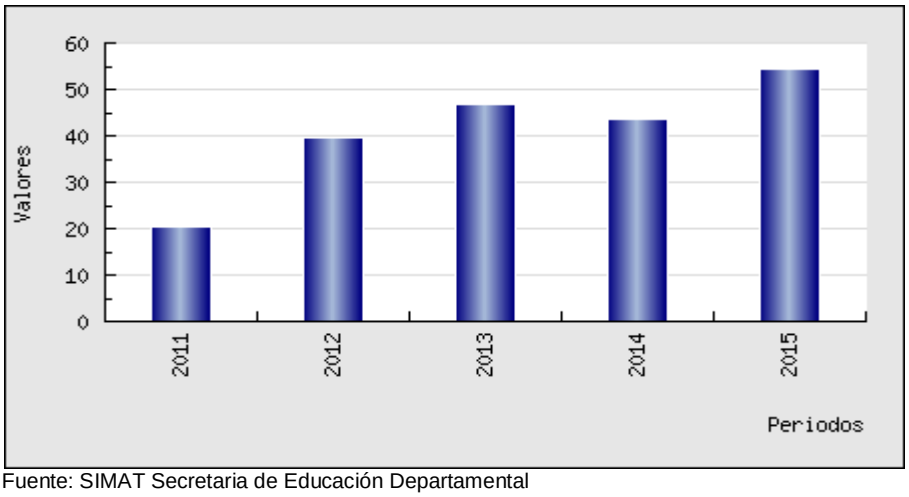

Fuente: SIMAT Secretaria de Educación Departamental

La fuente de los datos corresponde a SIMAT de la Secretaria de Educación Departamental, consolidación que permite que se pueda elaborar e interpretar de manera más comprensible e integral.

Analizados los resultados que entrega la medición de este indicador se aprecia que mejoró, pues pasó de un 20.46% en el año 2011, equivalentes a 393 niños y niñas atendidos de 1921 proyectados por el DANE, en el año 2012 a atender el 39.60% equivalente a 764 de los 1925 proyectados por el DANE para este año. Aumenta la Cobertura neta en 19.64% equivalentes a 371 alumnos.

En el año 2013, sigue aumentando la cobertura neta para llegar a atender 909 alumnos, es decir el 46.83% de 1941 niños y niñas proyectados por El DANE. Crece en este año la cobertura neta en el 8.94% correspondientes a 145 niños y niñas atendidos.

Después del descenso de 3.13% en la cobertura del año 2014, en el año 2015 sube la matricula neta a 1.079 alumnos que representan el 54.36% de los 1985 niños y niñas proyectados por el DANE para este año.

Aunque la cobertura ha ido en aumento en este ciclo de formación, aún en el departamento se está lejos de llegar a un porcentaje óptimo de cobertura en transición, factores que afectan están relacionados con situaciones como:

La alta movilidad de las familias por las tres naciones, en busca de mejores oportunidades de sustento económico, puede por épocas afectar la cantidad de alumnos en los establecimientos educativos.

La falta de docentes y espacios apropiados para la prestación de este servicio, en especial en los sectores rurales del departamento.

Algunas de las recomendaciones y sugerencia a la administración entrante seria que:

Dar a conocer a los padres y madres de familia las edades en que los niños del grado cero deben ser matriculados en los establecimientos educativos mediante campañas y socialización en reuniones de padres de familia.

Tratar de realizar un censo de los niños, niñas y adolescentes que a nivel del departamento están en edad escolar, con el fin de definir la cantidad real de alumnos en el sistema educativo. Esto por las discrepancias entre la población real y las proyecciones del DANE.

PROTECCION

“NIÑOS Y NIÑAS AMAZONENSES PROTEGIDOS DE ACTIVIDADES PERJUDICIALES”

Tabla NºNº 94. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – PARD

Año	Resultado
2012	52.00
2013	68.00
2014	64.00
2015	0.00

Grafico 32. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – PARD

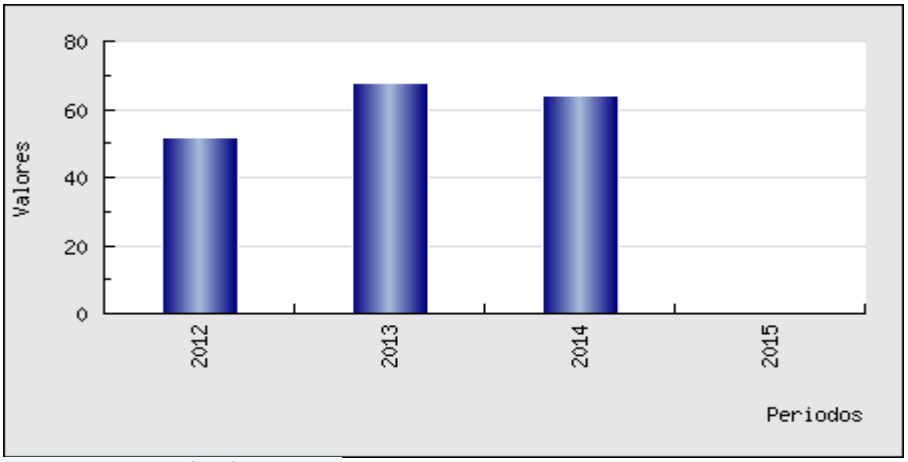

Fuente: ICBF – Regional Amazonas

La fuente de información es la brindada por el ICBF en su área de protección la cual ofrece seguridad de los datos, aunque no se puede contar con información más detallada del indicador.

Se trabaja con los niños y niñas de primera infancia y sus familias en procesos de restablecimiento de derechos por diversas condiciones de vulneración de los mismos, donde prevalece el bienestar del menor y, los resultados del indicador muestra un incremento de atención a este tipo de población, pasando del 52 % en 2012 a un 64% en el 2014, lo que representa un 12 % de incremento, situación

que refleja que las personas acuden ahora con más frecuencia que antes; por consiguiente se requiere ampliar los servicios y atención a las familias dado que la consulta ha ido en incremento y en ocasiones los profesionales no dan abasto para realizar procesos completos de garantía de derechos ; de igual manera el acceso a ciertas comunidades o corregimientos es difícil por costos y distancia.

Se requiere un rubro destinado a un equipo psicosocial que se desplace por los diversos corregimientos verificando condiciones de la población vulnerable y que puedan tener un acceso directo a la garantía y restablecimiento de los derechos.

Tabla Nº 94. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Año	Resultado
2012	9.00
2013	20.00
2014	18.00
2015	5.00

Grafico Nº 33. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

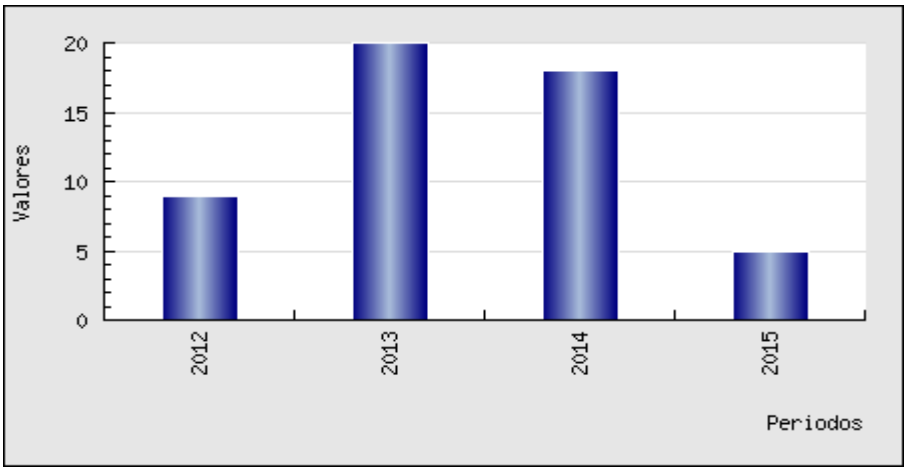

Fuente: ICBF - Regional Amazonas

La vigencia 2013 fue la que más número de niños, niñas y adolescentes fueron atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual, con un total de 20, seguido del año 2014 con 18 casos, donde se realiza un acompañamiento por las profesionales de equipo CAIVAS con la víctima y el debido proceso legal en contra del adulto que comete el abuso.

De conformidad con los resultados se observa un incremento de los casos de violencia sexual en contra de los niños y niñas menores de 6 años en el territorio amazonense; de igual manera esto también está ligado al incrementado de las denuncias de los casos en las comunidades, aspecto positivo pues ha hecho posible conocer casos de esta índole y ser atendidos estos niños y castigados los agresores, disminuyendo los casos impunes

Por otro lado, se requiere inversión en la contratación de profesionales que trabajen en territorio en acompañamiento psicosocial en las comunidades, en especial en zonas más distantes donde se tenga conocimiento de los casos.

Tabla Nº 95. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	00-05	19.00	24,174.00	0.08
2011	00-05	17.00	24,324	07
2012	00-05	33.00	24,442	14
2013	00-05	51.00	24,586	21
2014	00-05	49.00	24,696	20

Se cuenta con la información del nivel nacional de los 4 años (2011- a 2014), aunque no se encuentra desagregada por zonas y género con los cuales se podría hacer un análisis más efectivo e integral.

El indicador muestra un incremento el número de casos de víctimas del conflicto armado interno, teniendo su rango más alto en el año 2013, con 21%; razones que están asociados con las zonas limítrofes que tiene el departamento con regiones de alta presencia de grupos al margen de la Ley, tales como con Putumayo y Caquetá; de igual manera se considera que otro factor asociado está el relacionado con el surgimiento de la minería ilegal en el departamento y con ella la presencia de grupos armados.

Algunas alternativas que podrían ayudar podrían ser la de emprender acciones efectivas por parte de la institucionalidad para erradicar la minería ilegal.

Atención oportuna e integral a la población rural expuesta a la presencia de grupos armados ilegales.

Tabla Nº 96. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado

2012	00-05	1.00	33.00	3.03

Con los datos que se cuenta permite observar que para la vigencia 2012 un total del 3.03 % de los niños entre 0 a 5 años fueron víctimas de los delitos contra la libertad e integridad sexual en Amazonas, porcentaje que representaría un aproximado de 370 personas, según proyección de población DANE para esa vigencia y ciclo de edad, de 0 a 5 años.

Entre las posibles razones de este resultado se relaciona la desintegración familiar de muchos hogares en el departamento. Un alto número de madres solteras que rehacen su vida sentimental con nuevas parejas, que genera en ciertas ocasiones abusos por parte de padrastros.

Se recomienda adelantar la consolidación de la información de este indicador, haciendo posible tener un verdadero y real panorama del departamento en esta situación, así como determinar sus causas y proponer acciones efectivas

Número de Niños, Niñas y adolescentes Lesionados por Pólvora

Para fortuna de la salud de los niños, niñas y adolescentes del Departamento no se ha presentado casos de lesiones por pólvora en menores de edad. Lo anterior de conformidad a lo reportado por el SIVIGILA, sistema de información nacional que se alimenta de la información generada desde cada departamento; este reporte a SIVIGILA depende directamente de la adherencia al mismo en las instituciones prestadoras de servicios de salud

Los casos reportados para Amazonas corresponden a la población adulta.

Se recomienda dar continuidad a los planes intersectoriales de vigilancia de lesiones de pólvora

CIUDADANIA

“NIÑOS Y NIÑAS AMAZONENSES IDENTIFICADOS Y PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES”

Tabla Nº 97. PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO CON REGISTRO CIVIL POR LUGAR DE RESIDENCIA

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	00-01	1,310.00	2,092.00	62.60
2012	00-01	1,308.00	2,102.00	62.20
2013	00-01	1,220.00	2,115.00	57.70

2014	00-01	1,506.00	2,115.00	71.20

Se cuenta con la información confiable del nivel nacional desde los años 2012 hasta 2014

El comportamiento que ha tenido el indicador permite visualizar que para el 2014 se obtuvo el porcentaje de cumplimiento más alto, alcanzando el 71.20% con relación al año 2013 que fue el más bajo pues sólo alcanzo el 57.70%, donde por lógica se infiere que en este año se quedaron un buen número de niños y niñas Amazonenses sin ser registrados, por ende violándoles uno de los derechos fundamentales y esenciales como personas nacidas y protegidas por un Estado social de Derecho.

Entre las múltiples causas que afectan un mejor desempeño del indicador se puede mencionar

La amplia y compleja dispersión geográfica donde habitan muchas familias indígenas, quienes, por descuido, dificultades para movilizarse y poco interés no acuden a las campañas que hace la registradoría o en su defecto acercarse a las cabeceras corregimentales para adelantar este procedimiento ante los corregidores ahí habilitados para este procedimiento.

Como recomendación a la entrante administración se sugiere hacer posible la presencia del programa familias en acción en todo el departamento de Amazonas, como estrategia de motivación a los padres de familia para cumplir con este derecho que tienen todos los niños al momento de nacer.

INFANCIA

EXISTENCIA

“NIÑOS, NIÑAS AMAZONENSES VIVOS”

Gráfico Nº 34. Mortalidad por malaria en la infancia – Amazonas 2012 – 2015

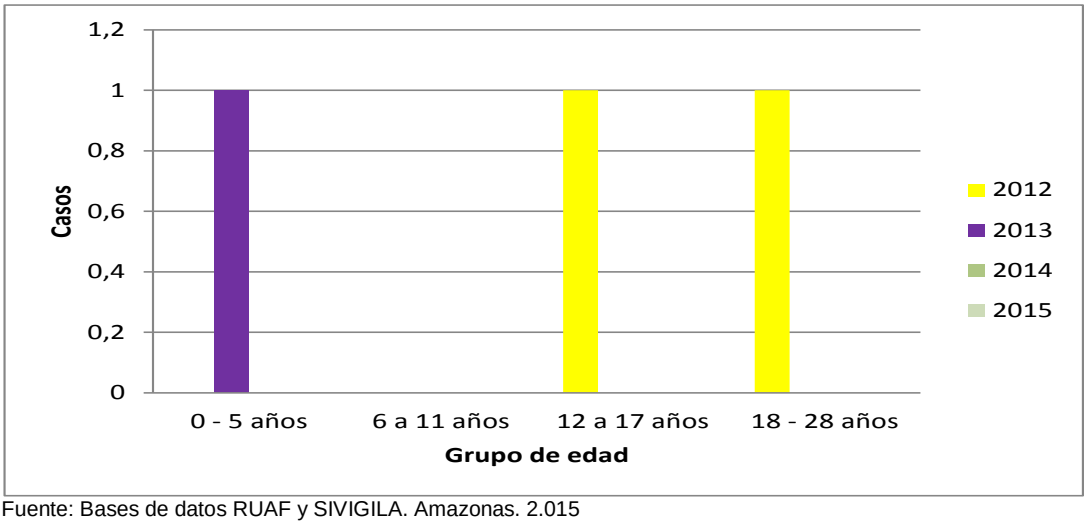

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

En cuanto a los casos de mortalidad presentados en el periodo evaluado, no se presentaron casos en este ciclo de vida.

Estas mortalidades están más ligadas a las características de la atención en salud, en materia de accesibilidad a la misma, lo cual condiciona la oportunidad en el tratamiento, que a la misma enfermedad.

En el departamento, se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Adicionalmente, se cuenta con una red de microscopia en puntos estratégicos del departamento para diagnosticar y tratar la malaria, regularmente y siguiendo los reportes epidemiológicos se realizan las actividades de control vectorial y de educación para la prevención de la enfermedad acompañada de la entrega de toldillos y repelente. Sin embargo, las prácticas cotidianas de la población dificultan el control de la transmisión de dicho evento.

También se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Malaria.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental es reducir la tasa de morbilidad por malaria en un 30% con respecto a la tasa mediana de los años 2001 – 2010 (1216 casos x 100.000 hab) y mantener la mortalidad de malaria en cero. Esta meta de acuerdo con lo visto en el periodo 2012 a 2015 no fue posible cumplirla puesto que se presentaron 3 casos en este espacio de tiempo.

Mortalidad Causas externas Infancia

Para este grupo de edad se reportaron 2 casos en el periodo evaluado para este rango de edad 6 a 11 años, mortalidad por causa externa clasificados como otros accidentes.

Mortalidad por Dengue infancia

La mortalidad por este evento en el periodo revisado, para los niños de 6 a 11 años no se reportó ningún caso. De igual forma, las actividades planteadas en el aparte de primera infancia como la conformación del comité la fumigación en barrios y colegios, jornadas educativas para combatir la proliferación del mosquito y el trabajo conjunto con los países de Perú y Brasil son acciones que se realizan a toda la población.

Prevalencia de VIH en la infancia

En el caso de los niños y niñas de 6 a 11 años con respeto a la presentación de casos por VIH, analizando el periodo 2012 a 2015 se reportó un caso de sexo femenino de 7 años en el año 2013; lo que implica que la prevalencia del 2012 a 2015 para este grupo de edad fue de 0,01%.

Cabe mencionar que es un caso fortuito puesto que las acciones desarrolladas por el personal de salud y lideradas por la Secretaria Departamental de Salud son las mismas para toda la población.

Mortalidad por VIH en la infancia

Lo mismo que se presentó en la etapa de la primera infancia se presentó para la población de 6 a 11 años. No hubo casos de mortalidad por este evento y las acciones son las mismas que se dan a toda la población.

“NIÑOS, NIÑAS AMAZONENSES SALUDABLES”

Gráfico 35. Morbilidad en la infancia- departamento de Amazonas, 2012-2015

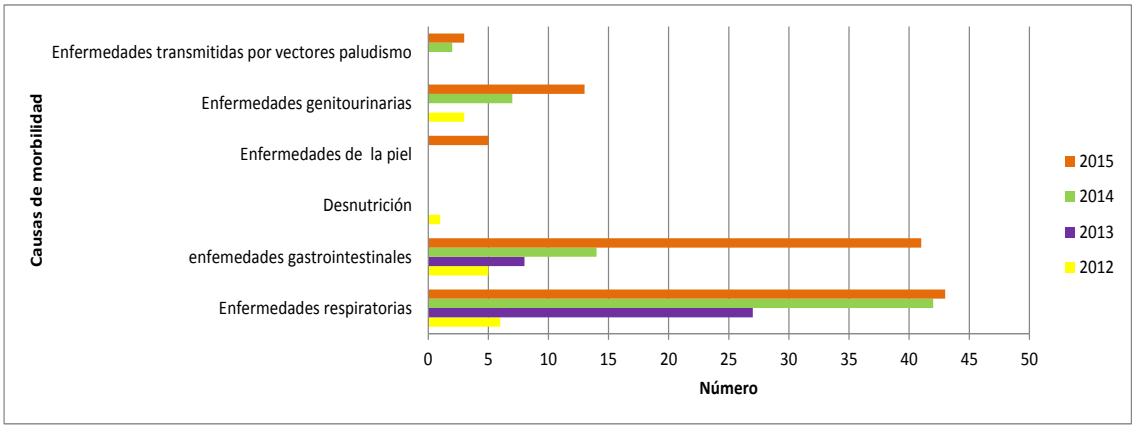

Fuente: RIPS Amazonas 2015

Para el curso de vida de 6 a 11 años, las dos primeras causas de morbilidad coinciden con presentadas en la población menor de 5 años; las últimas tres causas hacen referencia a las infecciones del aparato genitourinario y enfermedades trasmitidas por vectores.

Tabla Nº 98. INDICE COP 2012 - 2015

AÑOS	Índice COP Promedio a los 12 años de edad	% de dientes permanentes a los 18 años	No de niños que han recibido flúor
2012	2,1	61	3142
2013	4,5	82	3257
2014	3,1	82	3642
2015	4,0	90	4467

Analizando resultados de los tres años presentados; al interpretar dichos resultados el COP del Departamento Amazonas se encuentra en un nivel intermedio, teniendo en cuenta los comparativos nacionales. Esto como resultado para la meta.

Con lo que respecta a la Meta 2 mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años. (Meta Nacional) el Departamento Amazonas se encuentra por encima de estos resultados lo que indica que se ha logrado que las personas mayores de 18 años conserven su dentición permanente

DESARROLLO

Tabla Nº 99. COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	7,758.00	9,587.00	80.92
2012	6,872.00	9,391.00	73.18
2013	7,078.00	9,371.00	75.53
2014	7,226.00	9,435.00	76.59
2015	7,020.00	9,495.00	73.93

Grafico Nº 36. COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

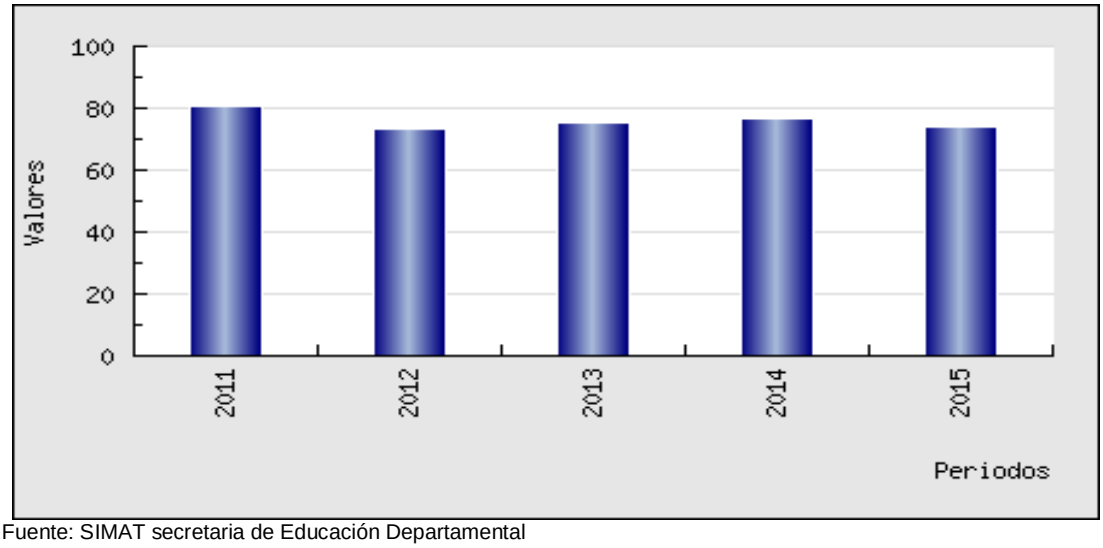

Fuente: SIMAT secretaria de Educación Departamental

Se cuenta con información confiable de cinco vigencias (2011 a 2015), permitiendo de igual manera sistematizar la información a nivel local y por ende se interactúa directamente con esta, lo que permite una acción y manipulación más efectiva y comprensible de los datos.

Analizado el comportamiento del indicador permite deducir que durante el año 2012 se alcanzó el 73.18% de Cobertura Escolar Neta correspondiente a 6.872 estudiantes de los 9.391 niños y niñas proyectados por el DANE como población para ese rango de edad, resultado que evidencia que un buen número de

estudiantes (2519) se encuentran en extra edad y/o no se encuentran dentro del sistema educativo del departamento.

El comportamiento que ha tenido el indicador en el periodo analizado (2012- 2015) es al incremento, teniendo su tope más alto en el 2014 cuando se llegó al 76.59 % de este tipo de cobertura, con un total de 7,226 estudiantes de los 9,435 proyectados como población DANE

Por su parte para el año 2015, disminuye la Cobertura Neta en 206 alumnos, es decir el 2.66%, quedando definitivamente en el 73.93%, que representan 7.020 alumnos de los 9.495 niños y niñas proyectados por el DANE para este año

Comparado el indicador con la línea base 2011, y la última vigencia se denota una sensible desmejora del 6.99% de reducción, pues se pasó del 80.92 % año 2011 al 73.93 para la vigencia 2015.

Entra las razones que han podido generar este comportamiento se encuentra la gran movilidad de las familias por las naciones fronterizas, en buscada de mejores oportunidades de sustento económico, situación que afecta la cantidad de alumnos en los establecimientos educativos.

Cuando son Culturas indígenas, por razones de sus usos y costumbres, no matriculan a sus hijos en la edad que corresponde según el grado, espera que estén un poco más “maduros” para hacerlo.

Las proyecciones de la población DANE no están muy ajustadas y acordes con la realidad del Departamento.

Por consiguiente, se quiere tener un gobierno con metas claras en los aspectos relacionados con la población, deben manejarse datos reales.

Tabla Nº 100 TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	239	10,169	2.35
2012	184	10,169	2.35
2013	151	9,845	1.53
2014	169	10,127	1.67
2015	123	9,884	1.24

Grafico Nº 37. TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

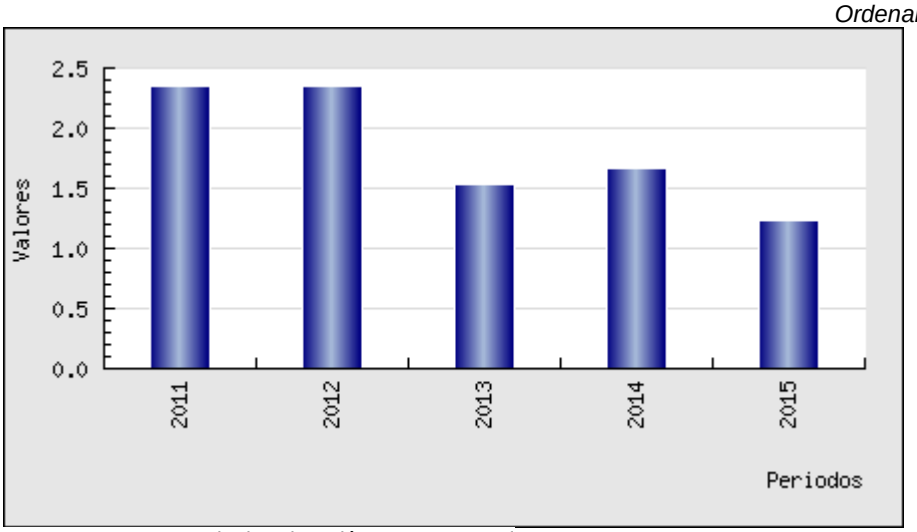

Fuente: SIMAT secretaria de Educación Departamental

Al ser la información local le da más relevancia pues ha sido registrada e interpretada directamente por los funcionarios del nivel departamental, lo cual da lugar a más conocimiento e interacción con la realidad.

El indicador ha venido mejorando de manera paulatina en su comportamiento, se observan que para el año 2011 de 10.169 niños y niñas matriculados, el 2.35% de estos, lo que es equivalente a 239 estudiantes desertan. En contraste con el año 2012, de 9.943 niños y niñas matriculados, el 1.85% que representan 184 estudiantes son desertores; presentando una disminución de 0.5%

Para el año 2013, la deserción continúa disminuyendo, en esta oportunidad en el 0.32%, es decir en 33 niños y niñas desertores, quedando la tasa de deserción en el 1.53%, que equivalen a 151 niños y niñas desertores de 9845 estudiantes matriculados.

En el año 2014 hay un leve aumento de la deserción en el 0.14% que representan 18 niños y niñas desertores. La tasa de Deserción para el año 2014 queda en el 1.67% que representa a 169 estudiantes desertores de los 10.127 estudiantes matriculados.

Para el año 2015 se presenta una pequeña disminución en la tasa de deserción de 0.43% equivalente a 123 niños y niñas que representan el 1.24% de los 9884 estudiantes matriculados.

El comportamiento de mejora del indicador se relaciona con las estrategias de acceso y permanencia que implementa el departamento y la nación, como lo son

la alimentación escolar, el transporte escolar, la entrega de kits escolares, la modalidad de atención en internados

Las causas más frecuentes de deserción escolar se encuentran la movilidad de las familias hacia los países vecinos por dificultades económicas y problemas de relaciones de convivencia con los compañeros.

Se hace necesario adelantar un estudio profundo de los motivos por los cuales los estudiantes se convierten en desertores con el propósito de jerarquizarlos para crear estrategias que permitan tenerlos durante todo el año escolar.

Tabla Nº 101. NIVELES DE DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER GRADO 5°: LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS NATURALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS

Año	**Desagregación (Nombre prueba - Nivel de desempeño (Ej: Matemáticas - Avanzado))**	**Resultado**
2012	Lenguaje – Insuficiente	33.
2012	Lenguaje – Mínimo	44.
2012	Lenguaje – Satisfactorio	20.
2012	Lenguaje – Avanzado	4.
2012	Matemáticas – Insuficiente	65.
2012	Matemáticas – Mínimo	24.
2012	Matemáticas – Satisfactorio	9.
2012	Matemáticas – Avanzado	2.
2012	Ciencias Naturales – Insuficiente	38.
2012	Ciencias Naturales – Mínimo	47.
2012	Ciencias Naturales – Satisfactorio	12.
2012	Ciencias Naturales – Avanzado	3.
2012	Competencias Ciudadanas – Insuficiente	50.
2012	Competencias Ciudadanas – Mínimo	32.
2012	Competencias Ciudadanas – Satisfactorio	15.
2012	Competencias Ciudadanas – Avanzado	2.
2013	Lenguaje – Insuficiente	33
2013	Lenguaje – Mínimo	46
2013	Lenguaje – Satisfactorio	17
2013	Lenguaje – Avanzado	5
2013	Matemáticas – Insuficiente	63
2013	Matemáticas – Mínimo	26
2013	Matemáticas – Satisfactorio	8
2013	Matemáticas – Avanzado	3
2013	Competencias Ciudadanas - Insuficiente	48

2013	Competencias Ciudadanas – Mínimo	33
2013	Competencias Ciudadanas – Satisfactorio	15
2013	Competencias Ciudadanas – Avanzado	4
2014	Lenguaje – Insuficiente	34
2014	Lenguaje – Mínimo	44
2014	Lenguaje – Satisfactorio	18
2014	Lenguaje – Avanzado	5
2014	Matemáticas – Insuficiente	70
2014	Matemáticas – Mínimo	20
2014	Matemáticas – Satisfactorio	7
2014	Matemáticas – Avanzado	3
2014	Ciencias Naturales – Insuficiente	28
2014	Ciencias Naturales – Mínimo	58
2014	Ciencias Naturales – Satisfactorio	10
2014	Ciencias Naturales – Avanzado	4

Fuente: ICFES interactivo

La información es amplia y de fácil acceso a través de la página www.icfes.gov.co

Del comparativo entre los años 2.012 y 2.014, se infiere que la cantidad de estudiantes en el área de ciencias naturales, clasificados en el nivel insuficiente, pasó del 38% al 28%, lo que refleja una mejoría en 10 puntos porcentuales

En el área de matemáticas la franja de estudiantes ubicados en el nivel insuficiente, aumentó en un 5%, lo que significa un desmejoramiento entre los años 2.012 y 2.014.

En los años 2.012 y 2.014, en el departamento se ubican respectivamente el 77% y 78% de los estudiantes del grado 5º en los niveles nivel insuficiente y mínimo en el área de lenguaje. Porcentajes muy significativos que convoca a las instancias regionales de todos los sectores, especialmente el educativo a formular estrategias para cambiar este panorama educativo.

Estos resultados significan que aún los estudiantes no superan la comprensión superficial de los textos cortos y sencillos de carácter cotidiano, no comprenden su contenido global ni reconocen con precisión el tema, no categorizan e infieren información, como tampoco logran identificar funciones y relaciones globales, y la caracterización de los personajes.

Al comparar los porcentajes en los años 2.012 y 2.014 entre el departamento y el país, según los niveles de desempeño en el área de lenguaje, por género, grado 5º, los resultados muestran que en el primer año las niñas cubren en los niveles insuficiente y mínimo el 75% versus el 55% del país, por su parte los niños representan el 78% de la entidad territorial frente el 62% de Colombia. En el último

año, el comportamiento de los resultados refleja que las niñas alcanzan el 73% en el departamento y en el país el 57%. Mientras tanto los niños abarcan el 80% a nivel regional y el 75% a nivel nacional.

De lo anterior se infiere que durante tres (03) años los resultados de las pruebas SABER, área de lenguaje en el departamento, en el caso de las niñas tuvieron un leve descenso del 2% en los niveles insuficiente y mínimo, entre tanto, los resultados de los niños presentan un desmejoramiento del 2%.

En el caso del área de matemáticas los resultados se dan de la siguiente manera: en el año 2.012 el 90% de las niñas de Amazonas se ubican en los niveles insuficiente y mínimo, en tanto que a nivel nacional alcanzan el 71%. Los niños obtienen un 86% en el departamento y en el país el 67%. En el año 2.014 los resultados adquieren un panorama no tan distinto, así: niñas en el departamento 91%, en el país 69%; niños en el departamento 89%, en el país 69%.

Al considerar los resultados anteriores se concluye que en área de matemáticas se observa un estado decreciente, pues las niñas desmejoran en 1% y los niños en un 3%.

En el área de ciencias naturales se evidencia que el comportamiento de los resultados varía levemente, pero son similares a los de las demás áreas, por cuanto los niveles de desempeño insuficiente y mínimo continúan siendo los más representativos con prevalencia del nivel mínimo: año 2.012 niñas en el departamento 85%, en el país 58%; niños en el departamento 86%, en el país 66%. Año 2.014 niñas en el departamento 85%, en el país 67%; niños en el departamento 86%, en el país 68%.

Respecto al tema de la discapacidad y en atención a los casos reportados del grado 5, año 2.012, para el Departamento se describe los siguientes datos: a) discapacidad física (03), b) discapacidad sensorial (03), discapacidad cognitiva (12). En materia de discapacidad cognitiva los resultados se dieron así: Lenguaje insuficiente (03), mínimo (01); Matemáticas insuficiente (03); ciencias naturales insuficiente (05), mínimo (03); competencias ciudadanas insuficiente (07), mínimo (01). Cabe señalar que estos datos no tienen estimaciones porcentuales ni puntajes promedios.

Al cruzar la información del año 2.012 con el año 2.014, se observa que en este último año se registra estudiantes evaluados con discapacidad sensorial (01), discapacidad cognitiva (04) y ningún estudiante con discapacidad física.

Entre las causas que originan este tipo de comportamiento en el indicador, se puede mencionar, además de otras, las siguientes :a)Insuficientes procesos de

formación permanente, en temas como la didáctica de las diferentes áreas del conocimiento, b)Desarticulación de los Planes de Mejoramiento Institucional - PMI y las decisiones a nivel de las Instituciones Educativas y las Secretarías de Educación Municipal y Departamental, c)Dificultad en los docentes para evaluar el aprendizaje por competencias, e)Desentendimiento de una franja importante de padres de familia frente a la formación de los hijos, f)Desarticulación de los planes de estudios y los planes de aula.

Se sugiere intensificación de procesos de formación permanente a docentes que permita la apropiación y desarrollo de bases conceptuales que dinamicen la evaluación como factor de mejoramiento y transformación educativa.

•Articulación con el Plan Territorial de Formación – PTFD de las necesidades de formación en temas como: a) diseño curricular que incorpore al plan de estudios y al plan de aula, los enfoques pedagógicos, estándares de competencias, lineamientos curriculares y la evaluación por competencias, b) didáctica de las diferentes áreas del conocimiento, c) direccionamiento estratégico y gerencia educativa, d) convivencia escolar, e) bilingüismo, f) trabajo en equipo, g) necesidades educativas especiales, h) ética del educador, i) producción de material de apoyo didáctico, j) emprendimiento, k) clima organizacional, l) liderazgo.

•Fortalecimiento de asistencias técnicas en campos relacionados con la ruta para el mejoramiento institucional, el sistema institucional de evaluación, uso y apropiación de TIC, proyectos pedagógicos transversales, experiencias significativas.
•Articulación y seguimiento del Programa Todos a Aprender – PTA con los procesos de aula el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

•Conformación y organización de redes y comunidades de aprendizaje como espacios de conocimiento y saber pedagógico, para el desarrollo del trabajo colaborativo, la articulación y autogestión de los procesos de formación, el mejoramiento del desempeño profesional y la cualificación de los ambientes de aprendizaje.

•Utilización por parte de las Instituciones Educativas, de los análisis de los resultados de la evaluación, como insumos válidos para el Plan de mejoramiento Institucional – PMI.

•Generación de espacios institucionales que estimulen, reconozcan y apoyen la capacidad de investigación e innovación de los docentes y directivos docentes.

•Creación de alianzas estratégicas para el desarrollo de programas de postgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

•Dotación y conservación de materiales didácticos, laboratorios y equipamiento tecnológico para todos los niveles de educación.

•Mejoramiento de la infraestructura escolar con aulas equipadas con aire acondicionado, buena iluminación, zonas verdes y espacios deportivos.

•Mejoramiento de los programas de alimentación y transporte escolar.

Tabla Nº 104. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Año	Resultado
2012	23
2013	30
2014	29
2015	14

Grafico Nº 39. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

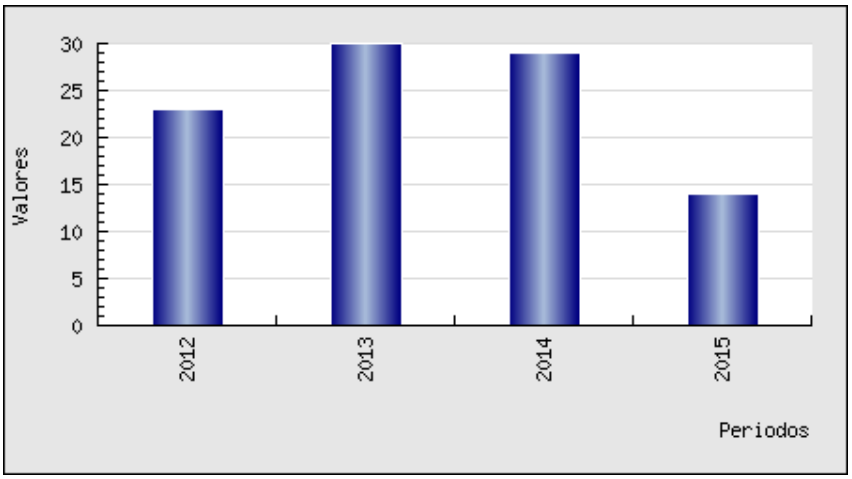

Fuente: ICBF- Regional Amazonas

La información ofrecida por el ICBF en su regional territorial muestra confiablidad, aunque no ofrece segregación de la información, para de esta menara obtener un mejor análisis de la situación de población

El comportamiento del indicador muestra tendencia a incrementar el número de personas atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual, así para el año 2013 se alcanzó el tope más alto con 30 personas atendidas, seguido el 2014 con 29 casos, a pesar de los esfuerzos y trabajos de la prevención hacia cualquier tipo de violencia en los centros educativos del territorio con los niños y niñas.

De igual manera las entidades del orden territorial trabajan campañas hacia la prevención de cualquier forma de violencia y en cuanto a la denuncia de los delitos en contra de los menores se han implementado para realizar un proceso adecuado en favor del menor que fue víctima de violencia.

El incremento de la tasa se produce gracias a las denuncias de los delitos en especial los casos donde se han presentado varios casos y ya se encuentra en proceso PARD

Cabe anotar que la mayoría de los casos de abuso son en contra de las niñas, se cuentan con casos en las comunidades de puerto Nariño y Leticia.

Se considera necesario la implementación de campañas en colegios y espacios de interacción con padres de familia y cuidadores es fundamental al igual que con los estudiantes en los planteles educativos del departamento

Tabla Nº 105. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	06-11	13.00	22,500	6
2012	06-11	26.00	22,500	12
2013	06-11	28.00	22,428	12
2014	06-11	29.00	22,538	13

Este indicador muestra un incremento el porcentaje de niños entre los 6 a 11 años que fueron víctimas del conflicto armado, el año 2014 reporta un 13 % en el Departamento, mientras que en los años 2012 y 2013 se mantuvo estable en el 12 %.

Este incremento se cree está asociado a los hostigamientos y enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública en sectores rurales del departamento, como Puerto Santander y Chorrera.

Tabla Nº 106. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	06-11	13.00	13.00	100.00
2012	06-11	19.00	26.00	73.08
2013	06-11	26.00	28.00	92.86
2014	06-11	26.00	29.00	89.66

Para este indicador el departamento cuenta con información de 4 vigencias (2011 a 2014), la cual es confiable y detallada.

Comparado el presente periodo de Gobierno 2012- 2015- con la línea base 2011, éste muestra una mejoría, teniendo su punto más bajo en el año 2012 con el 73.08%, de igual manera se evidencia un incremento significativo para el 2013 donde alcanza el 92.86 %

Este comportamiento fluctuante está ligado con presencia de minería ilegal y con ella la llegada al departamento de delincuencia y grupos al margen de la Ley

Tabla Nº 107 . PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE AMENAZA

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	06-11	6.00	13.00	46.15
2012	06-11	12.00	26.00	46.15
2013	06-11	6.00	28.00	21.43
2014	06-11	10.00	29.00	34.48

Para este indicador el departamento cuenta con información de 4 vigencias (2011 a 2014), la cual se considera como confiable

Para este rango de edad- 6 a 11 años, el comportamiento que tuvo el indicador fue a descender, paso de 46.15% en los años 2011 y 2012 a un 34.48 % en el 2014, mostrando una disminución de 11.6 %; entre tanto para la vigencia 2013 llego a un promedio del 21.43%

Es evidente que la situación de violencia e intolerancia intrafamiliar afecta a la población infantil. Se recomienda articular acciones inter institucionales de carácter preventivo en los diferentes ámbitos donde de trascurre el diario vivir de los niños

CIUDADANIA

“NIÑOS Y NIÑAS IDENTIFICADOS Y PARTICIPACNDO EN ESPACIOS SOCIALES”

La entidad territorial no cuenta con información oficial que permia dar cuenta del estado identificación de niños y niñas ente los 6 – 11 años

Se recomienda programar acciones territoriales a fortalecer y visibilizar estos derechos en dicha población.

ADOLESCENCIA

EXISTENCIA

“ADOLESCENTES AMAZONENSES VIVOS”

Mortalidad Causas externas adolescencia

Las mortalidades más comunes por causa externas de los adolescentes corresponden a suicidios y homicidios, en el periodo solo se presentó una en el año 2014.

Desde el sector salud, a través del Plan de Intervenciones Colectivas del programa Salud Mental, se realiza el abordaje familiar y comunitario con estrategias como “habilidades para vivir” para fomentar espacios que permitan a niños, adolescentes y jóvenes una mejor comunicación y resolución de problemas y conflictos.

Es necesario fortalecer el trabajo con enfoque de familia por parte de las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para disminuir los riesgos que presentan los hogares del Departamento del Amazonas, en especial aquellos que presentan altas necesidades insatisfechas.

Causa externa Homicidios en el departamento del Amazonas

Como se ha mencionado uno de las causas externas por muerte son los homicidios, causa de muerte que tiene una afectación económica, social y familiar importante. Durante el 2012 a 2015, solo se reportó un caso en el año 2012 para el grupo de edad de 6 a 11 años
.

Tasa de causa externa de muerte por suicidio

El suicidio consiste en una acción deliberada de una persona de quitarse la vida, que afecta a una familia y sociedad.

No se encontraron casos reportados para este indicador en los grupos de edad evaluados, Las acciones realizadas durante el periodo 2012 a 2015 con respecto a este tipo de hechos, consisten en el trabajo con la familia como fomento de lazos afectivos y resolución de problemas y conflictos

.

Tasa de causa externa de muerte por otros accidentes

Toda mortalidad es una pérdida importante en una sociedad por las repercusiones sociales y económicas que esta implica en especial cuando este hecho se debe a acciones que son prevenibles.

Gráfico Nº 38. Mortalidad por causas externas de otros accidentes. Amazonas 2012 – 2015.

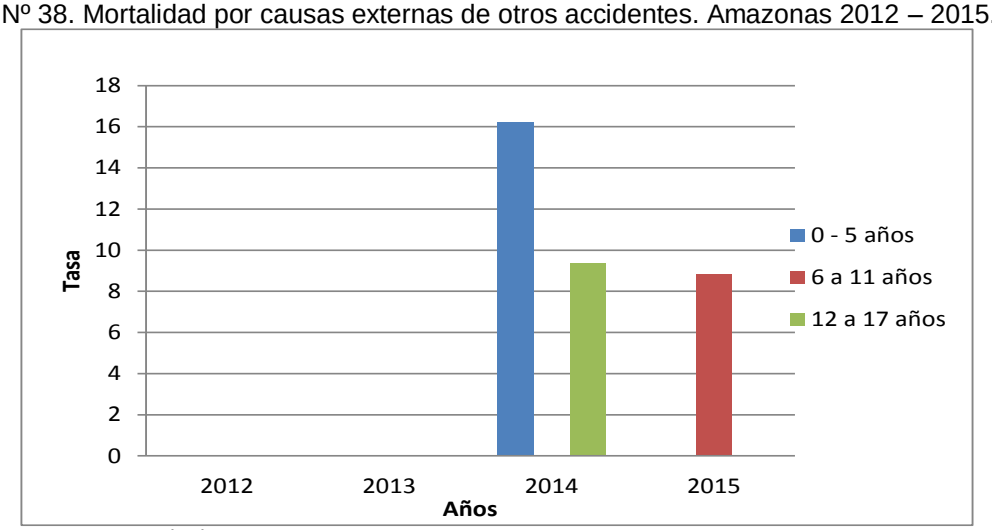

Fuente: Bases de datos RUAF. Amazonas. 2.015

Durante el cuatrienio 2012 a 2015 se presentaron 4 casos en los dos últimos años de este periodo.

Se recomienda continuar con las acciones adelantadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el fortalecimiento de prevención de accidentes en el hogar en los niños, niñas y adolescentes, trabajo que se realiza con las familias del departamento.

Tasa de causa externa de muerte por accidentes de Tránsito

Según la literatura, la mayor parte de las mortalidades por accidentes de tránsito son causadas por descuidos o imprudencias tanto de peatones y de quienes conducen los diferentes vehículos de transporte.

Para el periodo analizado 2012 a 2015, no se encontraron dentro de los registros de mortalidades por accidentes de tránsito en la población menor de 18 años contrario a lo sucedido en el periodo 2005 a 2010.

El Gobierno local debe continuar fomentando las acciones de prevención de accidentes de tránsito.

Mortalidad por Malaria adolescencia

En cuanto a los casos de mortalidad presentados en el periodo evaluado, se presentaron 3 casos en total de los cuales uno se presentó en la vigencia 2012 entre los 12 – 17 años.

Estas mortalidades están más ligadas a las características de la atención en salud, en materia de accesibilidad a la misma, lo cual condiciona la oportunidad en el tratamiento, que a la misma enfermedad.

Mortalidad por Dengue adolescentes

El dengue es un evento de interés en salud pública prioritario por las complicaciones que esta puede llegar a presentar llevando muchas veces a la muerte a quienes se contagian.

Gráfico Nº 40. Mortalidad por Dengue adolescentes. Amazonas 2012 – 2015

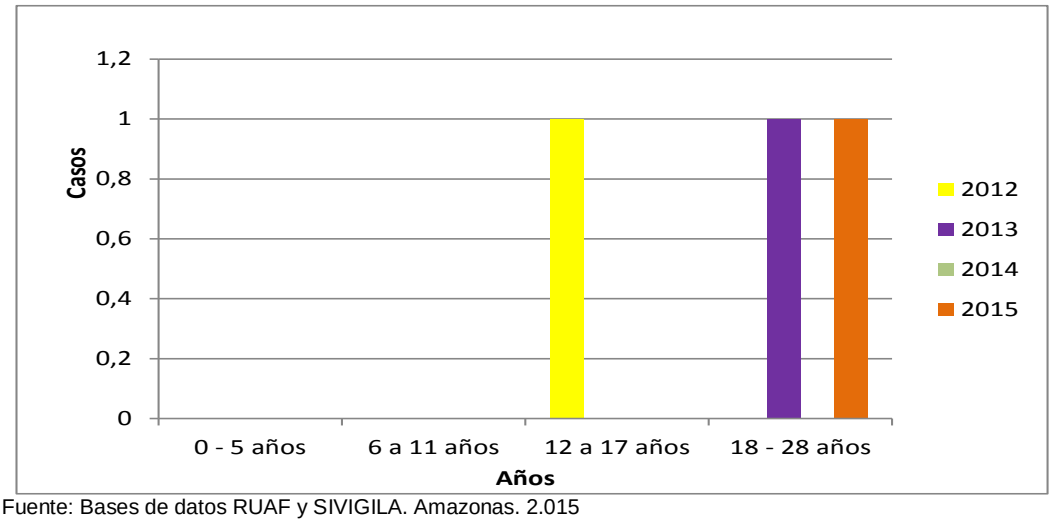

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Con respecto al dengue, entre el 2012 a 2015 se observan tres casos de mortalidad en los grupos de edad de 12 a 17 años y 18 a 28 años. Para el último grupo de edad en el periodo se registraron 2 casos uno en el año 2013 y el otro en el año 2015.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a la morbilidad es mantener la meta por debajo de la línea de base del 2011, la cual es de 700 casos por 1000 habitantes, mientras que la letalidad por esta patología era de reducirla al 7%, meta que se cumplió manteniéndose en un 0,33%.

“ADOLESCENTES AMAZONENSES SALUDABLES”

Gráfico Nº 42 . Morbilidad en la adolescencia- departamento de Amazonas, 2012-2015

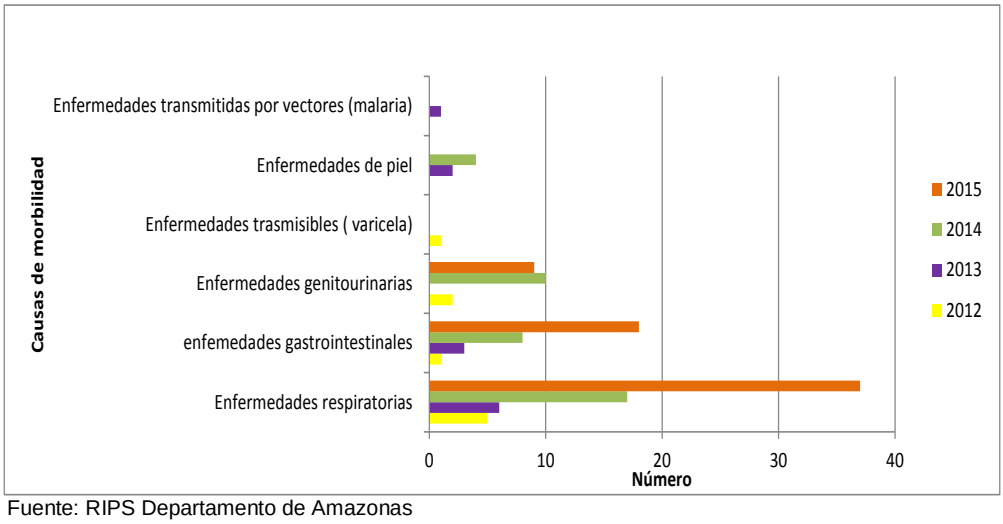

Fuente: RIPS Departamento de Amazonas

El mismo comportamiento de las causas de enfermedad presentadas en la primera infancia e infancia se presentan para el rango de edad de los 12 a 17 años.

Como ya se había comentado en el aparte de primera infancia, es necesario revisar los registros individuales de la prestación de servicios debido a que lo presentado en el periodo evaluado la mayor parte de son síntomas y signos.

Prevalencia de VIH en la adolescencia

Gráfico Nº 43. Prevalencia por infección de VIH, departamento de Amazonas, 2012 – 2015

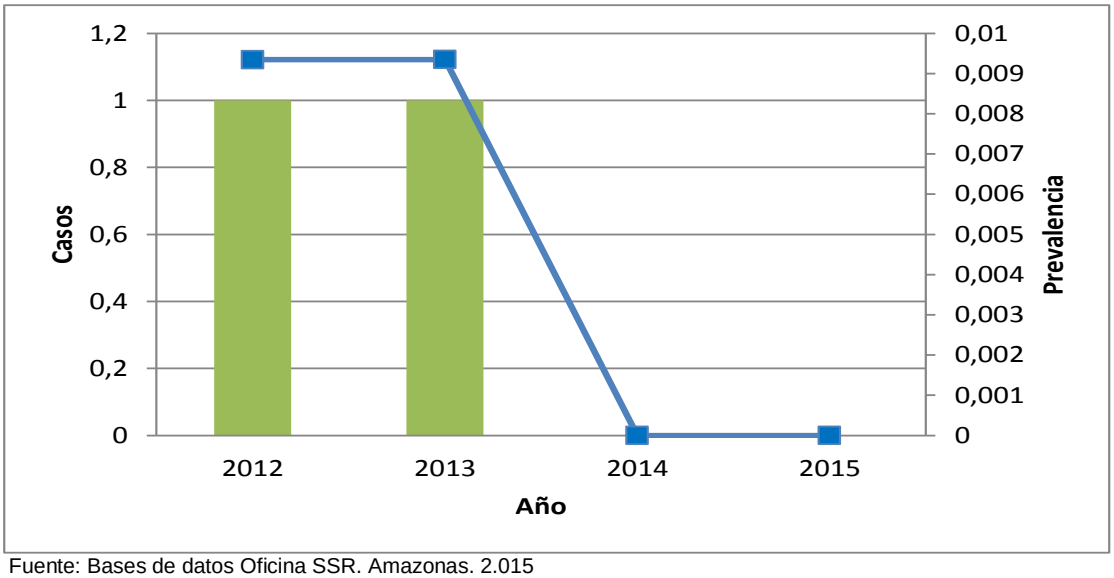

Fuente: Bases de datos Oficina SSR. Amazonas. 2.015

La prevalencia por la infección de VIH/SIDA para la edad de los 12 a 17 años se presentó para el periodo en 0,044 casos por cada 100 habitantes de la misma edad, lo anterior, debido a que durante los años 2012 y 2013 se presentaron 2 casos.

Las acciones adelantadas para esta población es un seguimiento constante tanto en evolución de la enfermedad como en la entrega del medicamento requerido para el manejo de sus síntomas y signos, así como el de las enfermedades oportunistas.

Además, se educa a los padres para el manejo de la enfermedad a nivel del hogar como con las personas externas al mismo.

Mortalidad por VIH en los adolescentes

Para la población adolescente para este periodo tampoco se reportaron casos de mortalidad por esta causa.

Embarazo en adolescentes

Tasa de fecundidad en el departamento del Amazonas

La tasa de fecundidad específica expresa el número de nacidos vivos que ocurre en un determinado año por cada 1000 mujeres que se encuentran en edad productiva. Para el departamento del Amazonas se tiene valores entre 1,9 a 2,41 nacimientos por cada 100 mujeres para las mujeres entre los 10 a 49 años.

La evaluación del periodo analizado refleja que cada mujer tiene 2 hijos desde la edad de los 10 a 49 años. Evaluando específicamente la tasa de fecundidad para las mujeres entre los 10 a 14 años, se observan 5 nacidos vivos por cada 1000 mujeres, en ese rango de edad, según datos construidos por la entidad territorial en la plataforma de vigilancia superior.

Sin embargo, según datos SISPRO con corte al año 2013 la tasa de fecundidad para niñas y adolescentes de 10 a 14 años es de 5,31 y para adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años es de 74,19. Esta misma fuente menciona que al realizar el análisis de fecundidad en la serie de tiempo, se evidencia una disminución de la tasa de fecundidad en adolescentes del grupo de 15 a 19 años en el departamento, sin embargo el número de nacimientos aún es elevado, especialmente en el grupo de 10 a 14 años con tendencia al aumento, lo cual obliga a que se tomen las acciones necesarias a nivel departamental y municipal para la prevención del embarazo en estas dos poblaciones

Por lo anterior, y en coherencia con la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el **Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018,** “Todos por un nuevo país” (Artículo 84) el departamento debe incluir en su Plan de Desarrollo 2016 – 2019 la implementación de la “Estrategia Integral para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia”, la cual que será coordinada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Esta estrategia es una respuesta programática que integra un conjunto de decisiones políticas y acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo integral con énfasis en la prevención y reducción del embarazo de niñas y adolescentes. Implementa seis (6) componentes intersectoriales y cuatro (4) líneas transversales de acción - comunicación y movilización social, gestión e incidencia política, participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y gestión del conocimiento.

1. **Sexualidad, cuerpo e identidad:** orientado a identificar, transformar y promover imaginarios, creencias y prácticas frente al cuerpo, la sexualidad y los derechos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del reconocimiento y valoración del propio cuerpo, la promoción del cuidado de sí y el cuidado de los otros como prácticas sociales permanentes.

2. **Educación para la sexualidad a mi medida - Educación y formación**: pretende promover en los establecimientos educativos, proyectos y herramientas pedagógicas para desarrollar procesos de educación para la

sexualidad desde un enfoque integral en el marco de proyectos pedagógicos transversales que estén articulados entre sí y sean pertinentes a la realidad del contexto, así como al momento y edad de los/las estudiantes.

3. **Mi sexualidad, mi decisión – Participación y ciudadanía:** implica el reconocimiento del proceso de cada quien, teniendo en cuenta que el desarrollo de la autonomía de las personas se va consolidando a lo largo de la vida, permitiéndoles así que, desde el ejercicio de la libertad, decidan sobre su ser y su sexualidad.

4. **Cultura, recreación y deporte:** promueve en las comunidades, la identificación de expresiones culturales, de actividad física y uso del tiempo libre como espacios alternativos de ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

5. **Disfruto mi sexualidad al derecho** – **Salud y bienestar:** busca promover entornos de vida saludable en niños, niñas y adolescentes que faciliten el disfrute de la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos como condición inherente al desarrollo integral y al completo bienestar.

6. **Mi vida con proyectos – Oportunidades e iniciativas**: pretende generar condiciones territoriales desde el Estado, la sociedad civil y las familias, para que los niños, niñas y adolescentes fortalezcan su capacidad de soñar, de amar, de crear y de construir proyectos que potencien varias formas de vivir la vida, que contribuyan al desarrollo de la autonomía y la proyección social

La gestión de los seis componentes y las cuatro líneas transversales de acción se pueden financiar con recursos propios de los municipios y departamentos, las transferencias del sistema general de participaciones ejecutables con los planes de intervenciones colectivas –PIC- (resolución 518 de 2015), proyectos de inversión financiados a través del sistema general de regalías, recursos de crédito, recursos del presupuesto general de la nación ejecutados por entidades nacionales que desarrollan programas y acciones en este tema, y la movilización de cofinanciación proveniente de fondos de responsabilidad social empresarial, organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes no estatales.

Implementación territorial de la estrategia

La instancia de toma de decisiones de política en infancia y adolescencia es el Consejo de Política Social – CPS. En este escenario se gestiona la inclusión programática y presupuestal de la estrategia en los planes sectoriales y planes operativos anuales –POA- de los sectores e instituciones de educación, salud, protección social, cultura, recreación y deporte, gobierno, trabajo, SENA, ICBF, entre otros. La Mesa de Infancia y Adolescencia es el responsable de incluir esta prioridad de política en la agenda del consejo y de solicitar la gestión intersectorial para el cumplimiento de las metas propuestas.

El Ministerio de Salud y Protección Social y el ICBF, coordinadores de la estrategia, han dispuesto un equipo nacional y territorial para apoyar el desarrollo de capacidades individuales, organizacionales y comunitarias en el 100% de los departamentos y el 50% de los municipios del país, que toman en cuenta el análisis de la situación y los avances de los territorios

Seguimiento, monitoreo y evaluación de la estrategia

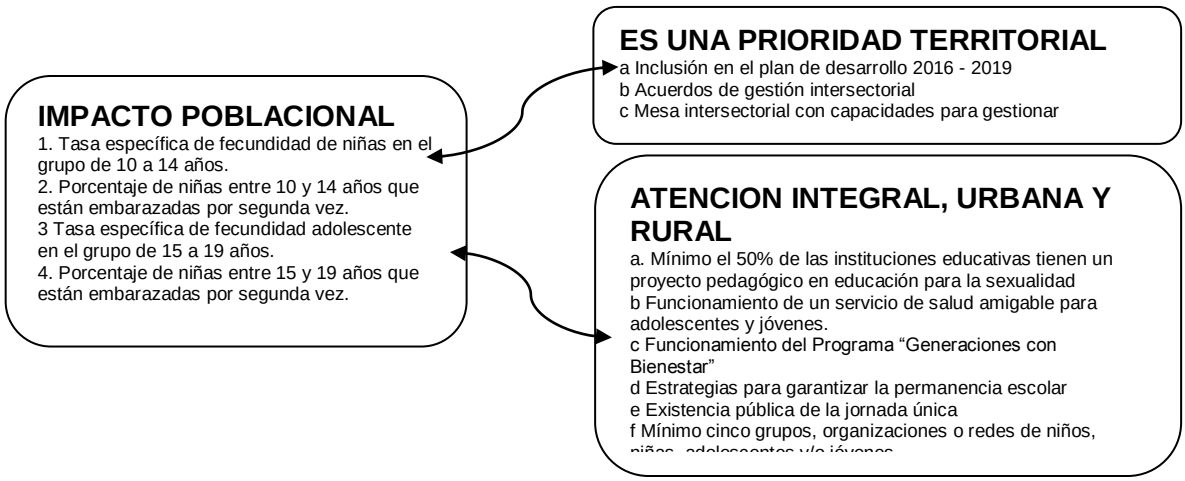

Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas

En el departamento no se cuenta con registro verás para este indicador, pero de acuerdo con la Encuesta de Demografía y Salud del año 2010, el Amazonas presentó un 35,9% de mujeres que han sido madres o están embarazadas en los últimos 5 años previos a la encuesta.

Interrupción del embarazo en el departamento del Amazonas

La sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional tiene por objeto permitir la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo – IVE, cuando la gestación es producto de violación. En el departamento en el periodo 2012 a 2015 no se reportaron casos para este hecho.

Desde la entidad territorial se realiza la asistencia técnica y acompañamiento al personal asistencial e instituciones prestadoras de servicios para fortalecer el proceso integral de la IVE.

DESARROLLO

"ADOLESCENTES AMAZONENSES EDUCADOS Y EN ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES"

Tabla Nº 108 COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	3,188	7,361	43.31
2012	3,195	7,338	43.54
2013	3,653	7,285	50.14
2014	3,686	7,241	50.90
2015	3,819	7,207	52.99

Fuente: SIMAT secretaria de Educación

Al sistematizar la información a nivel local se interactúa directamente con esta, lo que permite una acción y manipulación más efectiva y comprensible de los datos.

La fórmula para calcular la tasa de Cobertura Neta incluye en la Matricula por edad reglamentaria los alumnos de los ciclos 3 y 4 que no tienen la edad reglamentaria, lo cual podría dar lugar a inexactitud, puesto que el denominador no incluye la Proyección DANE de la población mayor de 11 años, solo la de 11 a 14. Se puede caer en errores, por las omisiones de datos que los rectores han dejado de anotar

De los 7.361 adolescentes proyectados por el DANE para el año 2011, el 43.31% tasa de cobertura Neta, correspondientes a 3.188 estudiantes accedieron al sistema educativo.

La tasa de Cobertura Neta de la Educación Básica Secundaria en el departamento tuvo un crecimiento permanente, de tener en el año 2011 3.188 que representan el 43.31%, pasa en el año 2015 al 52.99% que representan 3.819. Para este periodo la Cobertura Neta crece en 631 adolescentes más en el Sistema _Educativo.

Continuar incrementado las estrategias que garanticen la permanencia de los alumnos en los Establecimientos Educativos.

Diversificar la Educación, de tal manera que el alumno pueda llegar a seleccionar el tipo de bachillerato que emprenderá a partir de la Educación recibida en la Básica Secundaria

Tabla Nº 109. COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACIÓN MEDIA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	812	3,511	23.13
2012	802	3,511	22.84
2013	926	3,526	26.26
2014	1,014	3,530	28.73
2015	1,075	3,525	30.50

Fuente: SIMAT Secretaria de Educación

Para el año 2013, la Tasa de Cobertura Neta alcanza el 26.26%, que corresponde a 926 alumnos de los 3.526 proyectados por el DANE para este año. Crece en un 2.42% con relación al año anterior, es decir 124 alumnos más de 15 y 16 años.

En el año 2014 la Tasa de Cobertura Neta aumenta en un 2.47% que representa 88 alumnos en educación media, para llegar al 28.73% que equivalen a 1.014 estudiantes de los 3.530 proyectados por el DANE para este año.

Par la vigencia 2015 crece nuevamente la Tasa de Cobertura Neta en un 30.50% que equivalen a 1.075 estudiantes de 15 y 16 años, de los 3.525 Proyectados por el DANE para este año y comparado el año 2014 crece en 1.77%, que equivalen a 61 estudiantes más.

El indicador muestra que el nivel de Educación Media es el más bajo en la Tasa de Cobertura Neta en el departamento del Amazonas, llegando en el año 2015 al 30.50% que representan 1.075 estudiantes atendidos. Están por fuera del sistema educativo el 69.50% que representan una población de 2.450 Jóvenes de 15 y 16 años

En el año 2012 fue la vigencia donde la Tasa de Cobertura Neta obtuvo el rango más bajo de desempeño, con tan sólo el 22.84%; es decir el 0.29% menos que la vigencia anterior.

Entre las posibles causas para este comportamiento del indicador, podemos citar:

Los datos y proyecciones del DANE pueden estar por encima de la población real.

En los años en que disminuye la Tasa de Cobertura Neta es posible que se hayan ido estudiantes del departamento a otros departamentos o a los países fronterizos.

Los estudiantes por calamidad domestica han tenido que dejar los estudios para salir a trabajar y así poder atender a sus hermanos y hermana.

Han seguido el camino de los negocios ilícitos, del narcotráfico o se han incorporado a grupos al margen de la ley.

Con la finalidad de mejorar el desempeño de este indicador se debería, elaborar un plan de seguimiento a los alumnos que empiezan, desertan, terminan el año.

El nivel de Preescolar.
El Ciclo de Educación Básica Primaria.
El ciclo de Educación Básica Secundaria.
El nivel de la Educación Media.
El Ciclo complementario.

De tal manera que permitan saber en dónde están, a que se dedican, si terminaron la educación media o no, si murieron, si desaparecieron, etc.

Tabla Nº 110. TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	295	5,052	5.84
2012	336	5,157	6.52
2013	286	5,560	5.14
2014	306	5,433	5.63
2015	284	5,741	4.95

Fuente: SIMAT Secretaria de educación

Al ser la información local le da más relevancia, pues ha sido registrada e interpretada directamente por los funcionarios del nivel departamental, lo cual da lugar a más conocimiento e interacción con la realidad.

Puede caer en dedicarse solo a los registros y al análisis de lo local, perdiendo la oportunidad de contrarrestarlo y compararlo con el nivel nacional e internacional.
Puede ser que falten causas de los motivos por los cuales los estudiantes desertan y algunos que no fueron reportados como tales

En el año 2013 con relación al año 2012 disminuye la tasa de deserción en 1.38% que representan 50 estudiantes, quedando la tasa para este año en 5.14% que representan a 286 estudiantes Desertores de 5.560 matriculados en el 2012.

En el año 2014 la tasa de deserción aumenta en el 0.49% que representan 20 alumnos, quedando la tasa de deserción para este año en el 5.63% que representan 306 alumnos de los 5.433 matriculados para este año.

En el año 2015 se presenta una leve disminución con relación al año 2014 con 5.63% a 4.95%, es decir una diferencia 0.68% que representan 22. La tasa de deserción para el año 2015 queda en 4.95% que son 284 alumnos de los 5.741 estudiantes matriculados.

Entre las causas fundamentales para que este fenómeno se presente, encontramos:

La residencia muy lejos del lugar en que queda el establecimiento educativo.
Problemas de relaciones de convivencia con los compañeros.
Bajo Rendimiento académico
Embarazos en adolescentes
Situación Financiera de las familias

Se recomienda introducir en el Plan de Desarrollo planes relacionados con la deserción escolar, que se ocupen principalmente de conocer la causas y elaborar los proyectos de permanencia que se requieran según los estudios.

Tratar de hacer un estudio profundo de los motivos por los cuales los estudiantes se convierten en desertores con el propósito de jerarquizarlos, impulsando estrategias que permitan retenerlos durante todo el año escolar.

Tabla Nº 111. TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	65	2,899	2.24
2012	110	1,424	7.72
2013	97	1,425	6.81
2014	83	1,541	5.39
2015	75	1,679	4.47

Fuente: SIMAT Secretaria de Educación

En el año 2013 la Tasa de deserción desciende de 7.72% en el año 2012 a 6.81% en el año 2013, que representa 97 alumnos desertores de los 1425 alumnos matriculados en dicho año. Disminuye en el 0.91% que corresponde a 13 estudiantes desertores menos que en al año 2012.

En el año 2014 la Tasa de deserción de ubica en el 5.39% que corresponde a 83 alumnos de los 1.541 alumnos matriculados durante este año en los establecimientos educativos. La disminución corresponde al 1.42% que representan 14 estudiantes menos que los desertores del año 2013.

Continua la disminución de la Tasa de Deserción para el año 2015 ubicándose en el 4.47% que equivale 75 alumnos desertores. Disminuye en el 0.92% que representan 8 alumnos menos que en el año 2014.

Si comparamos la línea base con la última vigencia, podemos evidenciar que en el año 2011 la tasa de Deserción empieza con el 2.24% que son 65 alumnos de los 2899 matriculados, llegando al 2015 con una tasa de 4.47% que representan 75 alumnos desertores; aumentando la deserción en 10 estudiantes

Las causas que determinan la deserción de los estudiantes del nivel de educación media, pueden obedecer a múltiples razonas, pero se considera que entre las más frecuentes se encuentran:

- Conseguir el sustento de la familia.
- Separación de los padres.
- Consumo de Drogas.
- Cambio de país de domicilio.
- Falta de recursos económicos para comprar los útiles escolares, uniformes y demás útiles escolares.
- Ir perdiendo una materia del plan de estudios durante el año lectivo.
- La residencia muy lejos del lugar en que queda el establecimiento educativo.
- Problemas de relaciones de convivencia con los compañeros.
- Embarazo a temprana edad.

Tabla Nº 112 NIVELES DE DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER GRADO 9°: LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS NATURALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS

Año	Desagregación (Niveles de desempeño)	Resultado
2012	Lenguaje – Insuficiente	31
2012	Lenguaje – Mínimo	46
2012	Lenguaje – Satisfactorio	22
2012	Lenguaje – Avanzado	1
2012	Matemáticas – Insuficiente	45
2012	Matemáticas – Mínimo	48
2012	Matemáticas – Satisfactorio	7
2012	Matemáticas – Avanzado	1
2012	Ciencias Naturales – Insuficiente	21
2012	Ciencias Naturales – Mínimo	60
2012	Ciencias Naturales – Satisfactorio	16
2012	Ciencias Naturales – Avanzado	3

2012	Competencias Ciudadanas – Insuficiente	30
2012	Competencias Ciudadanas – Mínimo	43
2012	Competencias Ciudadanas – Satisfactorio	26
2012	Competencias Ciudadanas – Avanzado	2
2013	Lenguaje – Insuficiente	34
2013	Lenguaje – Mínimo	46
2013	Lenguaje – Satisfactorio	19
2013	Lenguaje – Avanzado	1
2013	Matemáticas – Insuficiente	47
2013	Matemáticas – Mínimo	47
2013	Matemáticas – Satisfactorio	6
2013	Matemáticas – Avanzado	0
2013	Competencias Ciudadanas - Insuficiente	29
2013	Competencias Ciudadanas – Mínimo	40
2013	Competencias Ciudadanas – Satisfactorio	29
2013	Competencias Ciudadanas – Avanzado	2
2014	Lenguaje – Insuficiente	27
2014	Lenguaje – Mínimo	50
2014	Lenguaje – Satisfactorio	21
2014	Lenguaje – Avanzado	2
2014	Matemáticas – Insuficiente	44
2014	Matemáticas – Mínimo	46
2014	Matemáticas – Satisfactorio	9
2014	Matemáticas – Avanzado	1
2014	Ciencias Naturales – Insuficiente	29
2014	Ciencias Naturales – Mínimo	56
2014	Ciencias Naturales – Satisfactorio	12
2014	Ciencias Naturales – Avanzado	2

Analizado el comportamiento del indicador se puede deducir que DESMEJORO en periodo analizado, así el comparativo entre los años 2.012 y 2.014, se observa que la cantidad de estudiantes en el área de lenguaje, clasificados en el nivel insuficiente, pasó del 31% al 27%, lo que refleja una mejoría en cuatro (04) puntos porcentuales.

En el área de matemáticas la franja de estudiantes ubicados en los niveles insuficiente y mínimo, alcanzan el 93% y 90% entre los años 2.012 y 2.014 respectivamente, porcentajes extremadamente altos y preocupantes.

Los datos indican que los estudiantes de Amazonas en sus niveles de desempeño todavía no logran utilizar las propiedades de la potenciación, radicación y logaritmación para solucionar un problema, tampoco utilizan expresiones

algebraicas y representaciones gráficas para modelar situaciones sencillas de variación, de igual manera tienen dificultades para establecer relaciones entre sólidos y sus desarrollos planos, reconocer y aplicar movimientos rígidos a figuras planas en un sistema de coordenadas y para comparar atributos medibles de uno o varios objetos o eventos.

No es menos preocupante que en el área de lenguaje, los estudiantes hayan cubierto en los niveles insuficiente y mínimo el 77% en los años 2.012 y 2.014, es decir que durante tres (03) años el estado de desarrollo del aprendizaje se mantuvo estable. Lo anterior, significa que los estudiantes no logran responder a una lectura global amplia de contenidos para inferir, deducir y categorizar información tanto local como global, ni logran comprender y usar los mecanismos y estrategias de argumentación y explicación para cumplir con propósitos específicos.

Al comparar los porcentajes en los años 2.012 y 2.014 entre el departamento y el país, según los niveles de desempeño en el área de lenguaje, por género, grado 9º, los resultados muestran que en el primer año las niñas cubren en los niveles insuficiente y mínimo el 64% versus el 40% del país, por su parte los niños representan el 84% de la entidad territorial frente al 55% de Colombia. En el último año, el comportamiento de los resultados refleja que las niñas alcanzan el 74% en el departamento y en el país el 55%. Mientras tanto los niños abarcan el 81% a nivel regional y el 62% a nivel nacional.

De lo anterior se infiere que durante tres (03) años los resultados de las pruebas SABER, área de lenguaje en el departamento, en el caso de las niñas tuvieron una tendencia al desmejoramiento en 10 puntos porcentuales en los niveles insuficiente y mínimo, entre tanto, los resultados de los niños presentan un leve mejoramiento del 3%.

En el caso del área de matemáticas los resultados se dan de la siguiente manera: en el año 2.012 el 95% de las niñas de Amazonas se ubican en los niveles insuficiente y mínimo, en tanto que a nivel nacional alcanzan el 78%. Los niños obtienen un 91% en el departamento y en el país el 67%. En el año 2.014 los resultados adquieren un panorama no tan distinto, así: niñas en el departamento 92%, en el país 76%; niños en el departamento 87%, en el país 70%.

Al considerar los resultados anteriores se concluye que en área de matemáticas se observa un leve avance, pues las niñas mejoran en 3% y los niños en un 4%.

En el área de ciencias naturales se evidencia que el comportamiento de los resultados presenta pequeñas variaciones, pero son similares a los de las demás áreas, por cuanto los niveles de desempeño insuficiente y mínimo continúan

siendo los más representativos con prevalencia del nivel mínimo: año 2.012 niñas en el departamento 87%, en el país 65 %; niños en el departamento 77%, en el país 55%. Año 2.014 niñas en el departamento 88%, en el país 68%; niños en el departamento 82%, en el país 63%.

Respecto al tema de la discapacidad en el año 2.012, los establecimientos educativos no reportaron estudiantes con discapacidad cognitiva y sensorial, a diferencia de ello, aparecen 2 casos con discapacidad física. En el año 2.014 aparecen un caso de discapacidad física y otro de discapacidad cognitiva.

Tabla Nº 113 . PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LAS CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER 11

Año	Desagregación (Categoría de desempeño)	Resultado
2012	MUY SUPERIOR	0.0
2012	MUY INFERIOR	0.0
2012	INFERIOR	0.20
2012	BAJO	0.40
2012	MEDIO	0.20
2012	ALTO	0.20
2012	SUPERIOR	0.0
2013	MUY INFERIOR	0.0
2013	INFERIOR	0.22
2013	BAJO	0.57
2013	MEDIO	0.7
2013	ALTO	0.14
2013	SUPERIOR	0.0
2013	MUY SUPERIOR	0.0
2014	D	0.69
2014	C	0.19
2014	B	0.0
2014	A	0.12
2014	A+	0.0

La información es amplia y de fácil acceso a través de la página www.icfes.gov.co

El Departamento en el año 2.013, clasifica el 21% de sus establecimientos educativos en la categoría inferior

En el histórico que parte del año 2.011 hasta el año 2.013, la franja más representativa es la categoría baja con un 69% y 57% en los respectivos años. Se registra un comportamiento hacia el mejoramiento en la categoría alta al pasar del 8% en el año 2.011 al 14% en el año 2.013. A pesar de estos avances, la tendencia es decreciente pues en el año 2.013, el 21% de los establecimientos se ubican en la categoría inferior, categoría que no se ve reflejada en el año 2.011

Para mejorar el desempeño del indicador se sugiere:

Intensificación de procesos de formación permanente que permita la apropiación y desarrollo de bases conceptuales que dinamicen la evaluación como factor de mejoramiento y transformación educativa.

Articulación con el Plan Territorial de Formación – PTFD de las necesidades de formación en temas como: a) diseño curricular que incorpore al plan de estudios y al plan de aula, los enfoques pedagógicos, estándares de competencias, lineamientos curriculares y la evaluación por competencias, b) didáctica de las diferentes áreas del conocimiento, c) direccionamiento estratégico y gerencia educativa, d) convivencia escolar, e) bilingüismo, f) trabajo en equipo, g) necesidades educativas especiales, h) ética del educador, i) producción de material de apoyo didáctico, j) emprendimiento, k) clima organizacional, l) liderazgo.

Fortalecimiento de asistencias técnicas en campos relacionados con la ruta para el mejoramiento institucional, el sistema institucional de evaluación, uso y apropiación de TIC, proyectos pedagógicos transversales, experiencias significativas.

Articulación y seguimiento del Programa Todos a Aprender – PTA con los procesos de aula para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

Conformación y organización de redes y comunidades de aprendizaje como espacios de conocimiento y saber pedagógico, para el desarrollo del trabajo colaborativo, la articulación y autogestión de los procesos de formación, el mejoramiento del desempeño profesional y la cualificación de los ambientes de aprendizaje.

Utilización por parte de las Instituciones Educativas, de los análisis de los resultados de la evaluación, como insumos válidos para el Plan de mejoramiento Institucional – PMI.

Generación de espacios institucionales que estimulen, reconozcan y apoyen la capacidad de investigación e innovación de los docentes y directivos docentes.

Creación de alianzas estratégicas para el desarrollo de programas de postgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Dotación y conservación de materiales didácticos, laboratorios y equipamiento tecnológico para todos los niveles de educación.

Mejoramiento de la infraestructura escolar con aulas equipadas con aire acondicionado, buena iluminación, zonas verdes y espacios deportivos.

Mejoramiento de los programas de alimentación y transporte escolar.

Tabla Nº 114. PUNTAJES PROMEDIO EN LAS PRUEBAS SABER 11: LENGUAJE, MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, FÍSICA, QUÍMICA, CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA E INGLÉS

Año	Desagregación (Área de conocimiento)	Resultado
2012	Biología	42.52
2012	Sociales	42.15
2012	Filosofía	38.45
2012	Física	42.7
2012	Lenguaje	43.56
2012	Matemáticas	40.48
2012	Química	43.25
2012	Ingles	40.13
2013	Biología	41.45
2013	Sociales	41.52
2013	Filosofía	36.83
2013	Física	40.89
2013	Lenguaje	44.26
2013	Matemáticas	41.25
2013	Química	41.79
2013	Ingles	40.95
2014	Lectura Crítica	41.18
2014	Matemáticas	42.24
2014	Sociales y Ciudadanas	41.99
2014	Ciencias Naturales	42.22
2014	Ingles	43.85

Fuente: ICFES Interactivo

Los promedios de las diferentes áreas en los años 2.011 y 2.013 presentan un comportamiento en términos generales, estable. Sin embargo, se resalta el mejoramiento en el área de lenguaje evidenciándose un crecimiento del 40.83% al 44.26%. No podría afirmarse lo mismo del área de filosofía, por cuanto es la que

registra los más bajos promedios en estos dos años, 35.3% y 36.83% respectivamente.

Es de señalar que en la entidad territorial los promedios de las áreas oscilan entre el 40% y 42%, exceptuándose las áreas de filosofía y lenguaje.

Las causas que originan este tipo de comportamiento en el indicador, se puede mencionar, entre de otras, las siguientes:

a)Insuficientes procesos de formación permanente, en temas como la didáctica de las diferentes áreas del conocimiento, b)Desarticulación de los Planes de Mejoramiento Institucional - PMI y las decisiones a nivel de las Instituciones Educativas y las Secretarías de Educación Municipal y Departamental, c)Dificultad en los docentes para evaluar el aprendizaje por competencias, e)Desentendimiento de una franja importante de padres de familia frente a la formación de los hijos, f)Desarticulación de los planes de estudios y los planes de aula.

Se sugiere la intensificación de procesos de formación permanente que permita la apropiación y desarrollo de bases conceptuales que dinamicen la evaluación como factor de mejoramiento y transformación educativa.

PROTECCION

“ADOLESCENTES AMAZONENSES PROTEGIDOS DE ACTIVIDADES PERJUDICIALES”

Tabla Nº 115. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – PARD

Año	Resultado
2011	117
2012	117
2013	176
2014	178

Grafico Nº 44. Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos- PARD

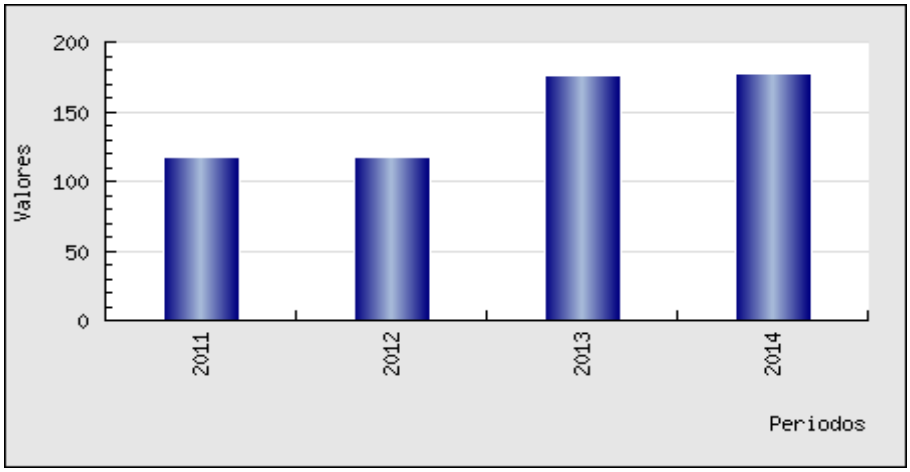

Se cuenta con información desde el año 2011 al 2014, donde se puede apreciar que se aumentó el número de adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de 117 a 178 representando un incremento de 61 adolescentes con este proceso.

Han incrementado las denuncias y por ende los procesos, evidenciando que hay más decisión en denunciar los casos; situación que tiene la doble connotación aumento de los casos reportados y disminución de los casos en la impunidad

Se requiere mayor presencia institucional en los corregimientos del Departamento

Tabla Nº 116. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD IDENTIFICADOS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Año	Resultado
2012	21
2013	74
2014	73
2015	30

Grafico Nº 45 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos- Violencia sexual

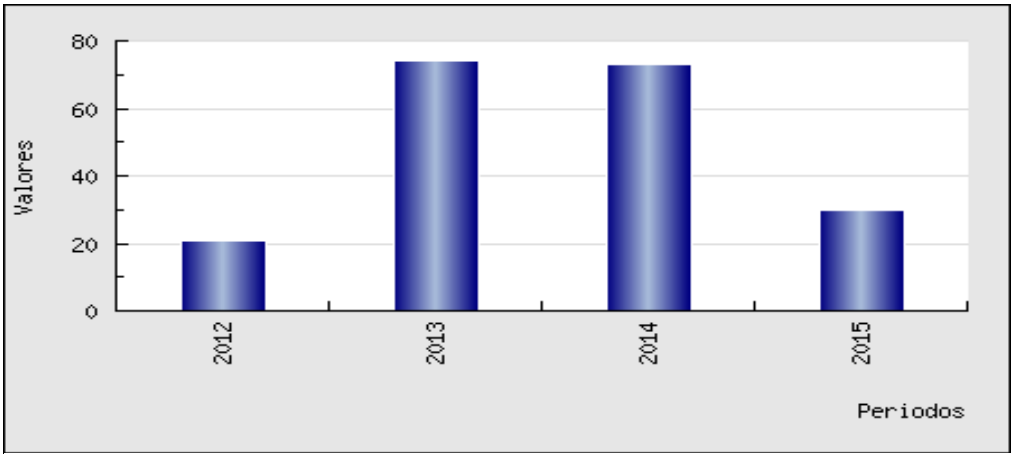

El indicador muestra una desmejora, pues aún siguen presentando un índice alto de casos en el departamento, los años más críticos fueron 2013 y 2014 con 73 y 74 casos atendidos respectivamente

Es preciso señalar que se trabaja en la denuncia de los casos de violencia sexual en contra de los adolescentes en todo el territorio.

Como medidas de mitigación y prevención de este fenómeno se sugiere adelantar campañas de prevención de todo tipo de violencia en contra de los adolescentes en los colegios

Contar con más cantidad de campañas de impacto en la población donde se trabaje la prevención de cualquier tipo de violencia en contra de los menores de edad

Tabla Nº 117 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	12-17	13	21,526	6
2011	12-17	11	21,438	5
2012	12-17	26	21,406	12
2013	12-17	28	21,394	13
2014	12-17	16	21,346	7

La información suministrada desde el nivel nacional está completa desde el año 2010 al 2014, haciendo posible comparar de manera objetiva el comportamiento del indicador

El indicador muestra una tendencia al aumento, teniendo su punto más alto en el año 2013 cuando alcanza el 13%, al comparar la línea base 2011 y la vigencia 2014 se observa que esté aumento en 2 puntos porcentuales, pasando del 5 al 7 %

Entre las causas del tope más alto en 2013 esta la relacionada con acciones guerrilleras en el sector rural, como lo fue en Puerto Santander y la Chorrera

Tabla Nº 118. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	12-17	11	13	84.62
2011	12-17	11	11	100
2012	12-17	21	26	80.77
2013	12-17	23	28	82.14
2014	12-17	15	16	93.75

Se cuenta con información completa desde el año 2010 al 2014, haciendo posible comparar de manera objetiva el comportamiento del indicador

El indicador muestra una tendencia a una leve reducción, para la vigencia analizada (2012- 2014) tuvo su punto más alto en el año 2014 cuando alcanza el 93.75 %, el cual al ser comparado la línea base 2011, represento un 6.25 menos adolescentes víctimas del desplazamiento forzado en el departamento.

Entre las causas que influyen en dicho comportamiento, se puede citar que para el año 2013 se presentó en el departamento acciones guerrilleras en el sector rural, como lo fue en Puerto Santander y la Chorrera

Proponer al Amazonas como laboratorio de PAZ y generador de vida en un posible pos conflicto

Tabla 119. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE AMENAZAS

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	12-17	1	11	9.09
2012	12-17	6	26	23.08
2013	12-17	12	28	42.86
2014	12-17	5	16	31.25

Muestra resultados completos y desagregados, haciendo visible el panorama que tienen los adolescentes del departamento como víctimas de amenazas.

Al hacer la comparación de las vigencias 2011 y 2014 se aprecia un incremento porcentual significativo, representado en 22.16 %, de aumento, siendo además el año 2013 donde se tuvo el tope más alto, al alcanzar un 42.86%

Entre las posibles causas asociadas tenemos:

- Situaciones de desorden público
- Desplazamientos forzados por grupos armados al margen de la Ley
- Aparición de "pandillas" juveniles Escolares.
- Narcotráfico y conflictos personales

Incentivar a este grupo poblacional a la buena utilización del tiempo libre.
Brindar espacios y alternativas de solución pacífica de conflictos

Tabla Nº 120. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL

Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2012	12-17	1	26	3.85

El dato suministrado muestra que el 3.85 % de los adolescentes durante la vigencia 2012, en el departamento de Amazonas fueron víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual; situación que además de preocupante debe movilizar a la institucionalidad para emprender acciones preventivas en pos de garantizar el pleno goce de los derechos de los adolescentes del Amazonas

Entre las posibles causas que generan este resultado se relaciona el hecho que por su edad es un grupo altamente vulnerable a sufrir este tipo de delitos, en especial los relacionados con la integridad sexual. Existe la tendencia al consumo de alcohol desde tempranas edades.

Falta de espacios y actividades de promoción y utilización adecuada del tiempo

Se recomienda articulación de acciones interinstitucionales para fortalecer proyectos de vida en esta población

Tabla 121. NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS AL SRPA

Año	Resultado
2012	32
2013	36

2014	38
2015	12

Grafico 32. Adolescentes Infractores de la Ley penal

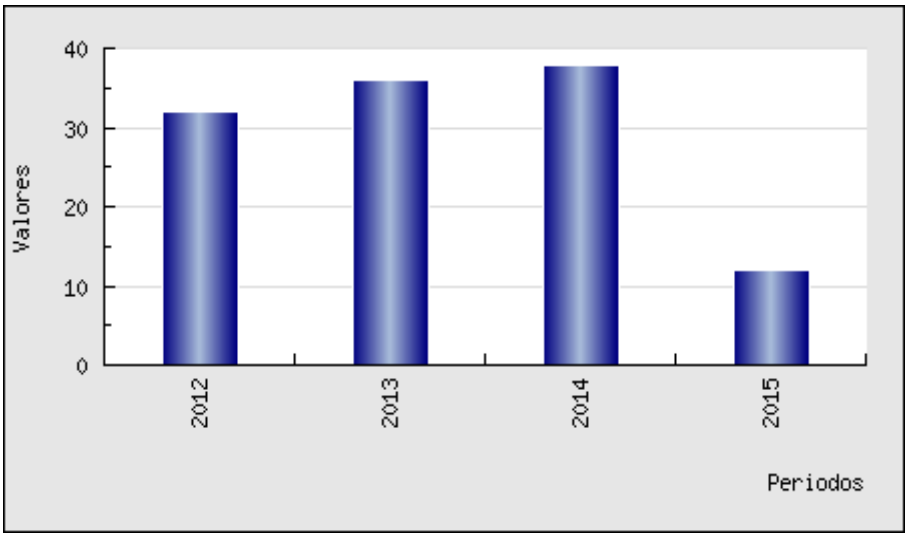

Se ha realizado un adecuado trabajo en el proceso de responsabilidad penal con adolescentes donde se mitigue en parte el impacto negativo de estar privado de la libertad, procesos de inclusión escolar y aprendizaje de un oficio, aprovechamiento del tiempo libre.

Se observa que se continúa presentando casos de ingreso al SRPA a pesar que se realice un trabajo preventivo, siendo los años 2014,2013 y 2012 las vigencias con mayores casos reportados

Se requiere un programa con los adolescentes que trabaje aprovechamiento adecuado del tiempo libre y además escuela de padres donde se ocupe sobre la prevención del consumo y el fortalecimiento de proyecto de vida y como pautas de crianza.

Tabla Nº 122 PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY

Año	Resultado
2012	6
2013	7
2014	6

2015	0.00

Grafico 47 % Adolescentes privados de libertad

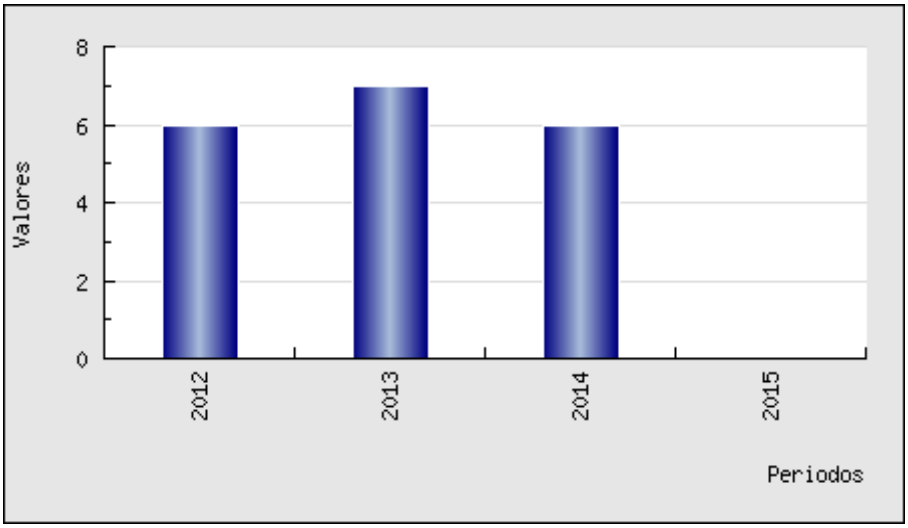

El indicador muestra un comportamiento estable entre los años 2012,2013 y 2014, reduciéndose a cero (0) en lo corrido del 2015. Es preciso señalar que se realizan los debidos procesos en contra del adolescente que comete un delito en Amazonas y se cuenta con el espacio donde se trabajara su proceso de reinserción social

Se requiere programas de alto impacto con esta población y oportunidades de educación y aprendizaje de diversas actividades que le ofrezcan un mejor proyecto de vida.

INDICADORES TRANSVERSALES A TODOS LOS CICLOS DE VIDA

Aseguramiento

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de primera infancia, infancia y adolescente del Amazonas

La afiliación en salud tiene como propósito conocer mediante evidencia, las capacidades reales de una sociedad para afiliar las personas al sistema general de seguridad social en salud, de acuerdo con las normas establecidas del momento y que estas están ligadas al mercado de competencia regulada de los servicios de salud, fundamentado en la población ocupada y sujeto a la dinámica del mercado laboral (2).

Gráfico Nº 48. Porcentaje de población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud al SGSSS, departamento de Amazonas 2012 – 2015

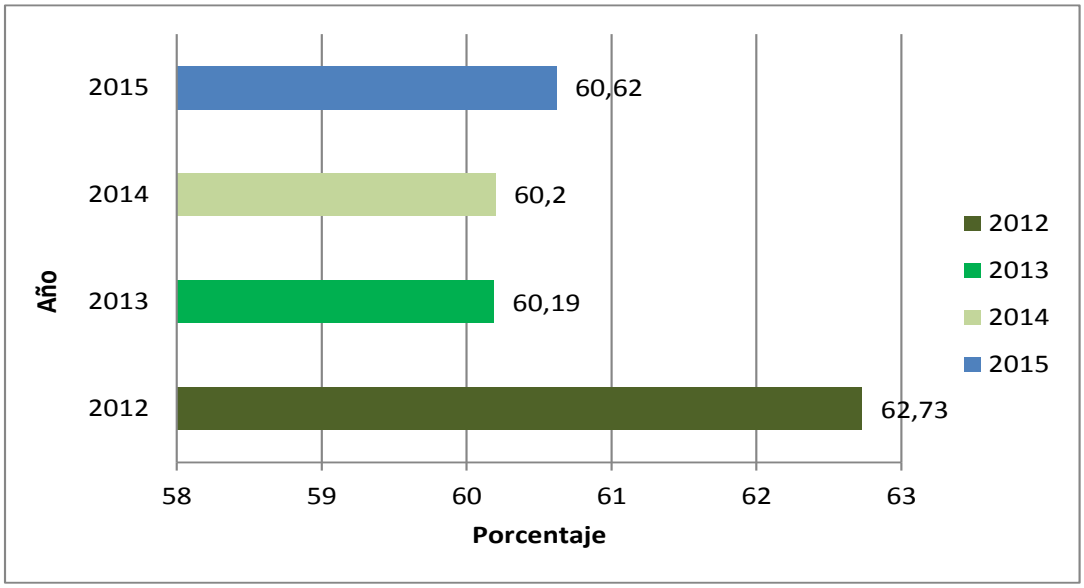

Fuente: BDUA Amazonas. 2015

La afiliación de la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del departamento, en el cuatrienio alcanza un poco más del 60%, teniendo como denominador la proyección poblacional realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas; denominador que sobreestima la población real residente en algunas zonas del departamento. Sumado a esto, existen dos situaciones evidenciadas, en primer lugar está la oferta limitada de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios– EAPB y en segundo lugar, la renuencia de la población a afiliarse, dado que a su percepción, está mejor respaldado para la atención en salud, el paciente “no asegurado”.

Se recomienda dar continuidad a las acciones implementadas para la ampliación de coberturas de aseguramiento e implementar actividades de difusión de derechos y deberes en salud a la población.

Agua y saneamiento básico.

Calidad del Agua y cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado

El departamento del Amazonas de forma mensual debe reportar al Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud muestras del agua que suministra la empresa de acueducto al territorio, lo anterior con el fin de realizar el seguimiento con relación a la potabilidad del agua que es distribuida a la población. Esta

medición se da mediante el índice IRCA de que para el departamento se clasifica en rango de **riesgo medio**, indicando que las posibilidades de riesgo de padecer enfermedades del tracto digestivo son altas.

Cabe mencionar que la cobertura del servicio de acueducto es de 54,02% y del alcantarillado en un 41,05% según CENSO, DANE 2005, con mayor beneficio para los habitantes de las zonas urbanas con respecto a las rurales, pues estas últimas no tienen cobertura.

Tabla Nº 123. CALIDAD DE AGUA

Año	Resultado
2012	26.35
2013	31.53
2014	24.40
2015	30.63

Existe presencia de la secretaria de salud Departamental en la toma de muestras, para identificar el nivel de riesgo, teniendo como falencia la falta de personal idóneo para la toma y análisis de muestras, como la discontinuidad en el servicio de acueducto, además se identificó que no existen tomas de muestras en las áreas rurales del departamento que permitan identificar la calidad del agua que se consume.

Si el indicador muestra un comportamiento desfavorable no presenta ningún impacto positivo, ya que al aumentar el nivel de riesgo baja la calidad del agua por lo tanto tiene efectos directos en la salud y calidad de vida de la población.

El indicador desmejoró por falta de continuidad en el servicio lo que genera que al momento de tomar las muestras no hay fluido.

Las pocas muestras tomadas arrojaron niveles de riesgo alto con respecto al año anterior, encontrándose que en la vigencia 2012 existía mayor número de muestras con nivel de riesgo aceptable. Según informe del SIVICAP

Se recomienda velar por la continuidad del proceso y contratación del personal idóneo para la toma y análisis de muestras. Mejorar los sistemas de acueducto y construir nuevos donde no los hay

Cobertura de agua potable

Posiciona al departamento en la escala nacional de riesgo lo que permite identificar las falencias actuales para tomar los correctivos pertinentes, es importante resaltar la falta de registros de la población rural del departamento donde reside más del 50 % del total de la población Amazonense

Los datos obtenidos evidencian que no han tenido variaciones importantes, concluyendo que el resultado del indicador el impacto sigue siendo el mismo con afectación salud de la población, interrupción de las clases en los colegios, no se pueden hacer las labores domésticas, disminuye la productividad de las industrias alimenticias. Etc.

Mala administración del operador que no ha permitido mantenimiento, reposición y ampliación de redes, seguimiento y control a las entidades encargadas de las estadísticas para obtener datos desagregados locales que permitan evidenciar la situación actual de la cobertura real que tiene el departamento del agua que está consumiendo el usuario y, definir los planes de mejoramiento.

Cobertura de acueducto

No se dispone de datos actualizados, ni series temporales, los registros son del año 2005. Entorpece el desarrollo de la región.

Se sugiere inversión en la optimización del sistema de acueducto actual en infraestructura y operación.

Cobertura de vivienda con servicios de alcantarillado

No se dispone de información actualizada, los registros son del 2005

Afecta en la salubridad e higiene de los usuarios y la conservación del medio ambiente.

Se sugiere optimización del sistema de alcantarillado ya que el actual se encuentra obsoleto e implementar un adecuado control y seguimiento a la empresa operadora del servicio. Inversión en expansión de redes.

Tabla Nº 124 GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ- GPN

GPN	2012	2013	2014	Variación % 2013-2012	Variación % 2014-2013
	62.670.561	66.034.464	72.012.008	5,1	8,3
Análisis del indicador	El indicador presenta un comportamiento creciente durante los periodos relacionados, se observa una mayor variación durante los años 2013- 2014, con un porcentaje del 8,3%.				

Indicadores GPS

1. GPS como porcentaje del PIB: Este indicador permite identificar la prioridad macroeconómica del GPS, en tanto estima la proporción del producto social que se destina al mejoramiento general de las condiciones de vida de la población. Sólo se puede calcular a nivel departamental, debido a que no se cuenta con estimaciones del PIB para unidades territoriales menores. Se calcula como:

$$GPS\%PIB = \frac{\text{Gasto Público Social}}{\text{PIB Departamental}} \times 100$$

	2.012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPS%PIB-AMAZONAS	**17,66**	**19,01**	**16,72**	**7,1**	**-13,7**
Análisis del indicador	En la evolución del indicador del Gasto Público Total como porcentaje del PBI correspondiente al período 2013-2014, se puede observar que tiene una tendencia decreciente, debido a que durante los dos últimos años analizados la proporción del PIB experimento un crecimiento mayor en comparación al Gasto Público Social. De igual forma, como no existe información oficial del PIB 2014, se proyectó con la variación o comportamiento de las vigencias anteriores.				

Nota: Este indicador solo puede ser calculado por Departamentos. Igualmente, en el DANE se registra el PIB del años 2013 y anteriores.

2. GPS per cápita: Determina el valor promedio del GPS por cada habitante. Se calcula a partir de la división entre el GPS y la población total de la entidad territorial, según las proyecciones de población del DANE. Se calcula como:

$$GPS\ per\ cápita = \frac{\text{Gasto Público Social}}{\text{Población de la entidad territorial}}$$

	2.012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPS per cápita	1.062	1.216,76	1.146,48	12,7	-6,1
Análisis del indicador	En el indicador GPS per cápita se reflejó una tendencia creciente durante el año 2012-2013, ya que a medida que la población del departamento aumentó, se generó un mayor crecimiento de gasto Público Social. También, se observó que en el año 2014 se presentó un decrecimiento con respecto al año 2013. Con lo anterior, podemos decir que el GPS creció en mayor proporción comparándolo con el crecimiento de la población durante el año 2012-2013.				

Nota: Este indicador se calcula con las estimaciones de población del DANE. En caso de que la entidad territorial utilice un dato de población diferente, debe sustentarlo en el análisis.

3. GPS como porcentaje del Presupuesto Total: Este indicador muestra la prioridad fiscal del GPS, medida a través de su participación en el total de presupuesto. Su evolución en el tiempo permite determinar si se está cumpliendo o no con el precepto constitucional que obliga a que este gasto crezca progresivamente y no se disminuya porcentualmente de un año a otro. La fórmula de cálculo es:

$$GPS\%PT = \frac{\text{Gasto Público Social}}{\text{Presupuesto total}} \times 100$$

	2.012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPS%PT	73,06	76,16	76,61	4,1	0,58
Análisis del indicador	Se observa un comportamiento creciente en este indicador, lo cual no indica que el gasto público creció en mayor proporción teniendo en cuenta el crecimiento del Presupuesto Definitivo durante los años 2012-2013-2014.				

	Presupuesto definitivo			Obligaciones			% Ejecución		
Sectores	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**	**2012**	**2013**	**2014**
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	4.860.614	5.057.971	5.356.844	4.196.508	4.685.117	3.881.004	4,54	4,25	4,75
TURISMO	46.000	319.665	394.467	45.982	298.073	269.781	0,04	0,27	0,35
SALUD	34.798.346	34.285.666	34.822.839	26.600.401	26.708.223	24.384.457	32,49	28,79	30,87
CULTURA	825.137	1.005.496	1.302.989	612.046	888.168	770.604	0,77	0,84	1,15
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	4.541.399	4.322.487	4.233.933	1.186.902	2.102.539	261.144	4,24	3,63	3,75
EDUCACIÓN	46.488.646	59.559.915	55.522.342	42.329.831	47.366.206	50.890.256	43,41	50,01	49,21
RECREACIÓN Y DEPORTES	716.829	1.070.538	1.041.317	291.835	548.288	457.423	0,67	0,90	0,92
POLÍTICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO	2.315.256	1.817.247	2.335.404	2.034.991	1.774.071	1.815.580	2,16	1,53	2,07
MEDIO AMBIENTE, AGROBIODIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	778.808	1.114.656	1.065.644	603.659	588.162	569.687	0,73	0,94	0,94
SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA	11.428.169	10.325.856	6.633.571	99.263	5.599.168	3.063.225	10,67	8,67	5,88
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	297.775	207.378	110.696	247.688	140.851	67.379	0,28	0,17	0,10
TOTAL	**107.096.980**	**119.086.876**	**112.820.046**	**78.249.106**	**90.698.866**	**86.430.541**	**100**	**100**	**100**

	Obligaciones			Participación por fuente		
Fuente de financiación	**2.012**	**2013**	**2014**	**2.012**	**2013**	**2014**
SGP	60.770.633	78.454.701	71.012.597	77,66	86,50	82,16
RECURSOS PROPIOS	8.364.637	7.972.888	11.047.428	10,69	8,79	12,78
COFINANCIACION Y OTRAS	1.630.833	1.502.302	715.130	2,08	1,66	0,83

TRANSFERENCIAS						
OTRAS FUENTES	7.483.003	2.768.972	3.655.386	9,56	3,05	4,23
TOTAL	**78.249.106**	**90.698.865,84**	**86.430.541**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

El GPN consolidado para niñez abarca 4 sectores del presupuesto del Departamento de Amazonas, no obstante, **el sectorial educación es el primer sector en términos de la cantidad de recursos como inversión directa en GPN** (Gasto Publico Niñez), donde se incluyen los pagos a docentes y demás personal de los establecimientos educativos capacitación docente, alimentación y transporte.

Le sigue el sector salud con nutrición, AIEPI, programas de salud infantil, entre otros.

Los programas que mayor ejecución presentó en GPN, durante las vigencias 2012 al 2014 ***fueron cobertura y calidad - matricula del sector educación***, siguiendo el rubro afiliación al régimen subsidiado y prestación de servicios a la Población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda – sector salud. El rubro presupuestal que menor participación tuvo en el GPN fue necesidades educativas especiales del sector educación.

Por otra parte, los sectores que menos representación tuvieron en la ejecución presupuestal son: **Sector Recreación y Deporte, Atención a grupos vulnerables y cultura.**

Así mismo, es importante resaltar que el sector Seguridad y Justicia no tuvo participación alguna el Gasto Publico Niñez durante las vigencias 2012 al 2014

A continuación con base en la situación actual expuesta la entidad territorial planea y propone para el cuatrienio 2016 – 2019 las siguientes líneas estratégicas, programas, metas y recursos que permitan garantizar y restablecer los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes del Amazonas por categoría de derechos y ciclos de vida y el fortalecimiento de la institución familiar como eje fundamental de esa garantía de derechos en el ***marco de las capacidades resolutivas técnicas y financieras del Departamento:***

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes y familias del Amazonas puedan tener un desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno sus derechos, implementando programas y acciones intersectoriales que establezcan las garantías universales y el restablecimiento de sus derechos cuando son despojados de los mismos.

Se trabaja el capítulo bajo la premisa de 4 categorías de derechos clasificados de la siguiente manera:

DERECHOS DE EXISTENCIA

Refiriéndose a aquellos derechos relacionados a las condiciones esenciales para preservar la vida de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su ciclo de vida como son:

☺ Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano.
☺ Derecho a la integridad personal.
☺ Derecho a tener familia y a no ser separado de ella.
☺ Custodia y cuidado personal.
☺ Derecho a los alimentos.
☺ Derecho a la salud

Objetivo específico: Lograr las condiciones básicas para preservar la vida en la primera infancia, de los niños, niñas y adolescente del Departamento de Amazonas, previniendo la ocurrencia de enfermedades, muertes que se pueden evitar, atención integral y entornos familiares y comunitarios saludables.

DERECHOS DE DESARROLLO

Derechos relacionados a las garantías esenciales para que los niños, niñas y adolescentes tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana como son:

☺ Derecho a la educación.
☺ Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
☺ Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
☺ Derecho a la intimidad
☺ Derecho a la información
☺ El libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal.
☺ La libertad de conciencia y de creencias.
☺ La libertad de cultos

Objetivo específico: Lograr que la primera infancia, niños, niñas y adolescentes del Amazonas tengan las condiciones básicas para su desarrollo integral a través de la educación, la recreación, la cultura y el deporte.

DERECHOS DE PROTECCION

Aquellos derechos relacionados con factores que afectan perjudicialmente el desarrollo y la integridad humana de los niños, niñas y adolescentes

Objetivo específico: Evitar que la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes del Amazonas sean afectados por factores perjudiciales para su integridad humana.

DERECHOS DE CIUDADANIA

Relacionan aquellos derechos que permitan a los niños, niñas y adolescentes a identificarse como ciudadanos colombianos y ejercer sus derechos de participar en espacios sociales y toma de decisiones como son:

☺ Derecho a la identidad.
☺ Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
☺ Derecho de asociación y reunión.
☺ Libertad de pensamiento.
☺ Libertad para escoger profesión u oficio.

Objetivo específico: Garantizar las condiciones que permitan a la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes actuar como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad en el Departamento del Amazonas.

De igual manera, en cada categoría de derecho se desarrollan programas, metas y recursos para la garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los siguientes ciclos de vida:

PRIMERA INFANCIA: Comprende las edades desde el nacimiento hasta los 5 años de edad.

INFANCIA: Comprende las edades entre los 6 hasta los 11 años de edad.

ADOLESCENCIA: Comprende las edades entre los 12 y 17 años de edad.

Seguidamente presenta la matriz estratégica con las características descritas anteriormente:

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un compromiso del Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana. La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (OBJETIVO ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) y con una de las prioridades de la Política de Salud Pública y de la Infancia y Adolescencia.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- PNSAN (CONPES 113 de 2008) solicita a las Entidades Territoriales “implementar la Política, en el marco del Plan Nacional de SAN, mediante la formulación de Planes departamentales, distritales y municipales de SAN, acordes con los Diagnósticos Locales disponibles y las Líneas de Política definidas en dicho CONPES, la Gobernación de Amazonas acoge la iniciativa y se plantea dentro del presente plan de desarrollo departamental realizar las siguientes acciones de manera global y articula entre sus secretarias:

MATRIZ ESTRATÉGICA INDICATIVA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SAN AMAZONAS			
1	**DISPONIBILIDAD**	**ACCIONES**	**SECRETARIA**
1.1	Aumentar la producción de alimentos	Apoyar proyectos agropecuarios para contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del departamento.	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Reformulación e implementación del PDSAN atendiendo criterios de contextualización territorial y cultural	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo

		Implementar actividades productivas agropecuarias como alternativas para la reconversión de actividades ilícitas.	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
1.2	Abastecimiento de alimentos	Fortalecer y recuperar la biodiversidad productiva de la chagra indígena	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Apoyar iniciativas productivas con criterios de sostenibilidad para la reconversión de actividades ilícitas	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
1.3	Canales de comercialización y mercadeo	Apoyar la implementación de paquetes tecnológicos adaptados a la Región	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Incrementar la competitividad de los productos agropecuarios amazónicos mediante el desarrollo de eventos y la operatividad del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Crear proyectos piloto como espacios educativos y de transferencia tecnológica para el Departamento de Amazonas	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y organizativas de los núcleos productivos, permitiendo que sean modelos sostenibles.	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Lograr el posicionamiento de los productos amazónicos en los mercados locales y nacionales, identificando sus ventajas competitivas	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Gestionar mecanismos de financiación para el mejoramiento tecnológico de las iniciativas y/o sistemas productivos	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
2	**ACCESO**	**ACCIONES**	**SECRETARIA**
2.1	Distribución de alimentos	Fortalecer el desarrollo Agropecuario y Productivo durante el cuatrienio en el departamento de Amazonas, a través de la actualización de línea base del sector y la articulación interinstitucional.	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
2.2	Prácticas de autoconsumo	Apoyar organizaciones del sector pesquero y acuícola del departamento	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
2.3	Generación de Ingresos	Implementar el enfoque de Cadenas de Valor para los productos Amazónicos como estrategia de competitividad	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
		Facilitar el acceso a líneas de crédito y capital semilla para emprendimientos y microempresas de la región	Agricultura, Medio ambiente y desarrollo productivo
2.4	Gestión del riesgo	Preparación Comunitaria En Gestión Del	Gobierno y

		riesgo De Desastres: Impulsar la Preparación Comunitaria por medio de la Capacitación- Personas Capacitadas en Atención de Emergencias por Inundaciones, Erosión de Masa, Concentración Masiva de Personas, Sequias y todo tipo de Emergencias de Índole Ambiental ubicadas en las Comunidades Asentadas a Orillas de los Cuerpos de Aguas.	participación ciudadana / programa gestión del Riesgo
3	**CONSUMO**	**ACCIONES**	**SECRETARIA**
3.1	Promoción consumo de alimentos que fortalezca la salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional: Ajustar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN, del departamento al enfoque étnico territorial.	Salud
		Seguridad Alimentaria y Nutricional: Implementar una estrategia de Recuperación Nutricional y/o asistencia alimentaria	Salud
		Seguridad Alimentaria y Nutricional: Implementar en el 100% de municipios y 89 % de corregimientos, el Sistema de Vigilancia Nutricional.	Salud
		Vigilar la implementación de la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes en Colombia"	
3.2	Lactancia materna	Aumentar por encima del 75% la cobertura de desparasitación en población prescolar y escolar del departamento	Salud
		Implementar una estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional integrada para el 100% de los municipios y 89% de los corregimientos con enfoque etnocultural, que comprenda desde la alimentación de la gestante, la lactancia materna, adecuado inicio de la alimentación complementaria, alimentación del prescolar, escolar, adolescente y adulto.	

CAPITULO ESPECIAL EQUIDAD DE GÉNERO

El primEer elemento diagnóstico a tener presente es la baja información diferenciada por género con la que se cuenta, lo cual, es un problema por sí mismo que debe ser abordado; de igual forma, no se cuenta con política pública que aborde integralmente las problemáticas y permita el desarrollo de potencialidades. Los temas de género y la exigencia de hacer monitoreo y desarrollar intervenciones específicas de conformidad a los resultados diagnósticos, están referidos en la ley CONPES Social 161 de 2013 que presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género; en articulación con éste documento y por indicaciones de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, a continuación, se presentan los elementos más relevantes en los siguientes aspectos:

1. Aspectos Demográficos
2. Poblaciones e Inclusión social
3. Salud
4. Embarazo Adolecente
5. Justicia
6. Participación política y toma de decisiones
7. Economía y Mercado laboral
8. Educación
9. Deportes

Actualmente el departamento del Amazonas no cuenta con una Política Publica de Equidad de Género, siendo una prioridad para administración departamental este trabajo, además la importancia de incluir un capitulo indígena que dé cuenta de las necesidades de esta población.

1. Aspectos Demográficos

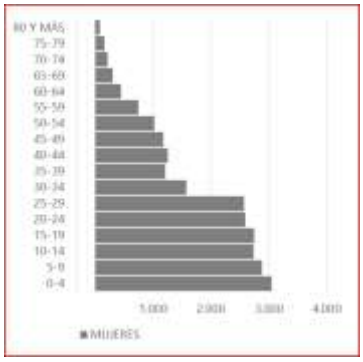

Al igual que en otros sectores, hay grandes diferencias en los datos en relación con origen de los mismos, pero, además hay grandes vacíos de información sobre temas relevantes; en principio, los datos del DANE, proyectados a partir del Censo de 2005, estiman una población total en el departamento de 49.488 personas; sin embargo, los datos de la oficina de aseguramiento de la Secretaría de Salud Departamental determinan una población de 77088 (sumatoria de las personas que están afiliados en el Sistema Gral de Salud, la PPNA – Población pobre no afiliada y régimen especial); de éstos, 39662 son mujeres.
Respecto a la distribución etárea, es innegablemente una población joven, donde el 68% de las mujeres son menores de 30 años

Poblaciones e Inclusión social

Personas Mayores.

Los hombres y las mujeres envejecen en forma diferente, en general, las últimas sobreviven más, pero tienen mayores niveles de vulnerabilidad. Pueden estar sometidas a violencia intrafamiliar, a la soledad, a ejercer de cuidadoras y a la imposibilidad de trabajo remunerado, todo lo cual las sume más en la pobreza, la enfermedad y la discapacidad. En general, en Colombia las personas mayores presentan mayor desprotección, salen del mercado laboral aun antes de la edad de jubilación para convertirse en el soporte de sus familias, ejerciendo actividades como el voluntariado, se encargan del cuidado especialmente de los nietos, o de hijos o hijas en situación de discapacidad; sin embargo en los países

desarrollados se puede observar que las personas mayores mantienen su autonomía y continúan laborando después de los 60 años.

Para el caso del departamento del Amazonas, según datos del sistema de aseguramiento, la población de mujeres mayores de 60 años, es del 1.255, corresponde al 5.1% del total de la población.

La esperanza de vida al nacer calculada para el periodo 2010 a 2015 es de 70,15 años en promedio, siendo de 65,21 años para los hombres y de 75,36 años para las mujeres. El banco mundial indica que la esperanza de vida para Colombia fue de 73 años para 2008, 2009 y 2010, teniendo un incremento a 74 años en el año 2011. Lo cual refleja que la esperanza de vida está casi 4 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de esperanza de vida.

Cabe anotar que en relación con esta población, no existe mucha información, respecto a sus derechos a la salud, la cultura, la recreación y el deporte, la educación, etc, las posibilidades de trabajo.

1.1. Mujeres con Discapacidad

La población con discapacidad en el departamento de Amazonas, asciende a 2344 personas registradas población, de las cuales, 1297, correspondiente al 55% son mujeres

Hombres	1.047	45%
Mujeres	**1.297**	**55%**
Total	2.344	

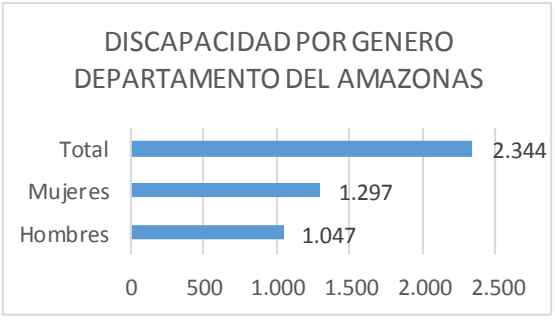

En la siguiente tabla se presenta la clasificación por grupo etario y por ubicación física de los casos

Tolal

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.344	1.047	1.297	1.629	695	934	454	221	233	261	131	130
Menores de tres	57	32	25	33	18	15	11	6	5	13	8	5
De 3 a 4	67	31	36	41	19	22	9	7	2	17	5	12
De 5 a 9	173	77	96	96	47	49	48	17	31	29	13	16
De 10 a 14	162	83	79	101	50	51	31	14	17	30	19	11
De 15 a 19	130	67	63	87	43	44	27	16	11	16	8	8
De 20 a 24	112	47	65	77	28	49	22	13	9	13	6	7
De 25 a 29	113	55	58	71	36	35	31	12	19	11	7	4
De 30 a 34	104	44	60	75	31	44	17	8	9	12	5	7
De 35 a 39	117	43	74	90	35	55	14	3	11	13	5	8
De 40 a 44	166	66	100	132	45	87	20	13	7	14	8	6
De 45 a 49	165	57	108	125	41	84	25	10	15	15	6	9
De 50 a 54	186	82	104	128	53	75	38	17	21	20	12	8
De 55 a 59	197	87	110	147	63	84	34	18	16	16	6	10
De 60 a 64	147	68	79	103	49	54	32	14	18	12	5	7
De 65 a 69	158	70	88	114	47	67	31	17	14	13	6	7
De 70 a 74	109	48	61	84	35	49	21	11	10	4	2	2
De 75 a 79	93	43	50	69	28	41	20	11	9	4	4	0
De 80 a 84	41	21	20	26	13	13	11	7	4	4	1	3
De 85 y más	47	26	21	30	14	16	12	7	5	5	5	0
Fuente: DANE Marzo 2010	2.344	1.047	1.297									

Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano

Según el registro de la Unidad de víctimas, en Amazonas, hay 2642 víctimas del conflicto armado colombiano; de éstas, 1329, equivalente al 50,3% son mujeres. Respecto a los hechos victimizantes, el 76%, obedece a desplazamiento forzado, seguido de amenaza con un 11%.

El departamento, pero en particular, el municipio de Leticia, dada la condición de frontera con Brasil y Perú, mantiene un alto índice de tránsito de personas, en la cual no existe ningún tipo de restricción para la movilidad permanente de las mismas, por parte de los países fronterizos, originando con ello una problemática por la carencia en la implementación de un sistema de caracterización de la población víctima, lo cual conlleva a que los datos con los que se cuenta a la fecha presenten variaciones respecto a la realidad que vive esta población. El registro señala que el municipio de Leticia no es un municipio generador de desplazamiento forzado sino, que por el hecho de ser capital de departamento, es el principal receptor de población desplazada de las zonas no municipalizadas del departamento, así mismo, es receptor de población víctima del resto del país, teniendo como hecho victimizante predominante, el de desplazamiento forzado. El municipio ha realizado durante los últimos años un esfuerzo decidido por cumplir los compromisos adquiridos en la implementación de la Política Publica de Victimas.

En la tabla, se presenta el número de hechos victimizantes por ciclo de vida y género (Fte: RNI, Unidad de Víctimas, consulta web)

Hecho	Edad actual	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	No Definido
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	ND	1				
	entre 0 y 5		1			
	entre 18 y 28	2	2			
	entre 29 y 60	7	8			
	entre 6 y 11	2				
Amenaza	ND	4	6			
	entre 0 y 5	11	20			
	entre 12 y 17	21	13			
	entre 18 y 28	37	33	1	1	
	entre 29 y 60	61	72			
	entre 6 y 11	17	24			
	entre 61 y 100	10	15			
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	ND	1				
	entre 0 y 5		1			
	entre 18 y 28	1				
	entre 29 y 60	7				
Desaparición forzada	ND	6	12			
	entre 0 y 5	1				
	entre 12 y 17	1	1			
	entre 18 y 28	7	5			
	entre 29 y 60	28	26			
	entre 6 y 11	1	1			
	entre 61 y 100	10	5			
Desplazamiento	ND	28	28			
	entre 0 y 5	108	134			
	entre 12 y 17	187	160			
	entre 18 y 28	275	222	2	1	
	entre 29 y 60	360	308		8	
	entre 6 y 11	151	185			
	entre 61 y 100	51	60			
Homicidio	ND	25	34			
	entre 0 y 5		2			
	entre 12 y 17	6	1			
	entre 18 y 28	9	11			
	entre 29 y 60	45	46			
	entre 6 y 11	2	3			
	entre 61 y 100	13	11		1	
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	ND	1	1			
	entre 18 y 28	2				
	entre 29 y 60		3			
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	entre 18 y 28	1	1			
	entre 29 y 60	8	6			
	entre 61 y 100	2	2			
Secuestro	ND	1	5			
	entre 18 y 28	1	3			
	entre 29 y 60	3	6			
	entre 61 y 100	1	1			
Tortura	ND		2			
	entre 12 y 17	2				
	entre 18 y 28	1	3			
	entre 29 y 60	2	4			
	entre 61 y 100	1	1			
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	ND		2			
	entre 18 y 28	4	5			
	entre 29 y 60	1	1			

Salud

Tasas globales de fecundidad por departamento 4,3 lo cual es superior al promedio nacional (2,48)

Mortalidad Materna

Mundialmente la salud materna e infantil es una prioridad, Colombia se ha comprometido con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), el ODM número 5 sobre salud materna buscaba disminuir en ¾ partes para el año 2015 las muertes maternas en el mundo, en el Conpes 140 de 2011 sobre las metas de Colombia para los objetivos del milenio se establece para el año 2015 la meta de 48.8 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos,

Tabla Nº 128 Mortalidad Materna

Año Indicador	2012	2013	2014
Razón de la Mortalidad Materna	0	1.65	0.67

SIVIGILA
Para Amazonas el comportamiento para el periodo 2012-2013 pasa de una razón 0 a 1.65 (2 casos) muertes maternas por cada 1.000 nacidos vivos, posteriormente presento un descenso para el año 2014, encontrando una razón en 0.67 (1 caso) muertes maternas por cada 1.000 nacidos vivos.

Tabla Nº 129 Número de muertes por cáncer de cuello uterino en amazonas durante los años 2010 a 2014

2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
1	3	6	8	2	20

En Amazonas durante los últimos cinco años se han presentado un total de 20 muertes por cáncer de cuello uterino, cuyo promedio de edad al momento del fallecimiento fue de 60,6 años, siendo la muerte más joven para el año 2013 con 31 años, la de mayor edad de 91 años sucedida en el año 2011.
En general el número de muertes por año se mantiene estable en unas 3,8 muertes anuales, siendo las más altas para los años 2012 y 2013, como se muestra respectivamente en la tabla.
De las muertes sucedidas en este periodo, el 87% correspondieron al régimen subsidiado, en su mayoría a la EPS Caprecom, el 13% restante es del régimen contributivo.

2. Embarazo Adolecente

En Colombia el porcentaje de embarazo adolescente está en 19.5% y el desafío del Ministerio de Salud y Protección Social, es reducirla hasta alcanzar el 15%. Según la Encuesta Nacional de Demografía en salud (ENDS 2010), ciudades como Bogotá, Cali y Medellín bajaron un 5% la tasa de embarazo adolescente entre 2005 y 2010, no obstante Barranquilla en lugar de presentar una reducción, ocurrió lo contrario con un aumento del embarazo en 4.2%. (Boletín electrónico para los actores del Sistema de Salud en Colombia N°20-Ministerio de Salud y Protección Social)
TABLA Nº 130 EMBARAZOS DE MADRE ADOLESCENTE POR GRUPO ETAREO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS AÑOS 2012 AL 2014

AÑO	TOTAL DE EMBARAZOS	10 A 14 AÑOS	PORCENTAJE DE EMBARAZOS	15 A 19 AÑOS	PORCENTAJE DE EMBARAZOS
2012	1434	19	1	349	24
2013	1225	20	1.63	291	23
2014	1579	24	1,5	360	23

FUENTE: Datos tomados del RUAF año 2012-2014.

El departamento del Amazonas muestra un promedio de 24% de embarazo adolescente en los últimos tres años, el grupo de edad con mayor número de embarazos es el de 15 a 19 años con un 23%; 4 puntos por encima del nivel nacional.

TABLA Nº 131 NUMERO DE PARTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2012 POR RANGO DE EDAD, AFILIACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL		RURAL DISPERSO		TOTAL
EDAD / REGIMEN DE AFILIACION	10-14	15-19	10-14	15-19	
VICULADO	1	32	0	1	34
SUBSIDIADO	16	270	0	23	309
CONTRIBUTIVO	2	18	0	0	20
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	0	5	0	0	5
TOTAL	19	325	0	24	368

FUENTE: Datos tomados del RUAF año 2012.

TABLA Nº 132 NUMERO DE PARTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2013 POR RANGO DE EDAD, AFILIACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL		RURAL DISPERSO		TOTAL
EDAD / REGIMEN DE AFILIACION	10-14	15-19	10-14	15-19	
VICULADO	1	11	0	1	13
SUBSIDIADO	17	246	1	6	270
CONTRIBUTIVO	2	19	0	0	21
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	0	7	0	0	7
TOTAL	20	283	1	7	311

FUENTE: Datos tomados del RUAF año 2013.

NUMERO DE PARTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2014 POR RANGO DE EDAD, AFILIACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL		RURAL DISPERSO		TOTAL
EDAD					

REGIMEN DE AFILIACION	10-14	15-19	10-14	15-19	
VICULADO	2	18	0	7	27
SUBSIDIADO	20	253	1	48	322
CONTRIBUTIVO	1	31	0	0	32
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	0	3	0	0	3
TOTAL	23	305	1	55	384

FUENTE: Datos tomados del RUAF año 2014.

De acuerdo a las tablas anteriores se puede interpretar que por ubicación geográfica y tipo de afiliación el mayor número de embarazos adolescentes se encuentra en la cabecera municipal y el régimen subsidiado.

Justicia

Violencias de Género

El Departamento de Amazonas la tasa alcanzó un valor de 160.99 por cada 100.000 habitantes, y la diferencia con la nacional no es estadísticamente significativa.

Para el año 2014, se reportaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológico 185 casos de violencia contra la mujer, violencia sexual y violencia intrafamiliar. Se denota un aumento paulatino en comparación a los años anteriores, justificable por el refuerzo en la sensibilidad de captación de casos y la implementación de las búsquedas activas institucionales para las violencias, pero se espera que este número llegue a una estabilidad a medida que las acciones se estandaricen y se consiga el ritmo adecuado de integración institucional.

Año	2012	2013	2014
N° de Casos	117	154	185

Análisis de los efectos en salud, ASIS Nacional Colombia 2014

Por distribución geográfica, Leticia reporta el mayor número de casos (77%), considerando que el 54% de la población del departamento de Amazonas, se asienta en la zona urbana y rural de este municipio, seguido de Puerto Nariño (12%) y algunos las áreas no municipalizadas (7%). El 4% restante pertenecen a otras nacionalidades.

Según la modalidad o tipo de violencia, predomina la violencia física con el 43.8%, seguido por el abuso sexual con 41.6% y el 14.6 restante está relacionado con la violencia psicológica, privación y negligencia, asalto sexual, acoso sexual y ESCNNA respectivamente. Plan de Acción, estrategias de capacitación y retroalimentación para las violencias de género, Vigilancia en Salud Publica y Epidemiologia, Secretaria de Salud Departamental- Gobernacion del Amazonas 2015.

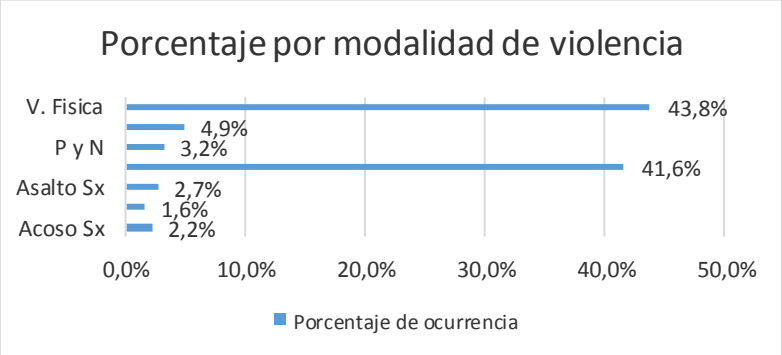

Fuente: Bases de Datos SIVIGILA 2014

Participación política y toma de decisiones

La participación política de las mujeres en los procesos electorales ha sido relevante en el sentido que los partidos tienen y han cumplido la obligación de inscribir una cuota mínima de mujeres en las listas para la elección de cuerpos colegiados (Asamblea Departamental y Concejos municipales), sin embargo, el posicionamiento es aún muy bajo dista de lograr unos niveles apropiados de paridad, prueba de ello es que la Asamblea Departamental, para el actual periodo, solamente se cuenta con una Honorable Diputada. De igual forma, ha sucedido con otros cargos de elección popular como la Gobernación, las Alcaldías y la representación en la Cámara de Representantes.
Respecto a la participación en instancias de toma de decisión, los entes territoriales, cumplen con las cuotas de género en niveles como las Secretarías de Despacho; sin embargo, no se cuenta con información de otras entidades públicas y del sector privado al respecto.

Economía y Mercado laboral

En términos de vinculación laboral de las mujeres y datos específicos de paridad en relación con el género masculino no se cuenta con información de calidad que dé cuenta de la situación específica, por tanto, se pretende que el Observatorio Regional del Mercado del Trabajo – ORMET.
Es de anotar que el Gobierno pasado desarrolló algunas intervenciones enfocadas al emprendimiento y mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres, sin embargo, no se cuenta con información de impacto al respecto.
En diagnósticos del orden nacional, se determina que las mujeres rurales colombianas padecen mayores condiciones de pobreza, exclusión y discriminación. Se estima que aproximadamente la mitad de la población rural son mujeres rurales (47%) y cerca de la mitad de ellas vive en condiciones de pobreza, los hogares rurales con jefatura femenina presentan niveles de pobreza superiores a aquellos con jefatura masculina, las mujeres rurales presentan altas tasas de desempleo y además dedican más del doble de tiempo a las actividades del

cuidado no remunerado que los hombres. Además, enfrentan barreras y menores coberturas en los programas de acceso a la tierra, el crédito, la asistencia técnica y en general a los bienes y servicios para potenciar su desarrollo. Además, tienen escasos espacios de participación efectiva en las instancias donde se toman las decisiones de política pública que las afectan.

Educación

No se cuenta con datos específicos de matrícula por género, pero, no se evidencia discriminación para el acceso y permanencia en la educación formal por razones de género; de hecho, el esfuerzo en términos de ofrecer una cobertura adecuada por parte del Sistema Educativo, tiene plenas condiciones de paridad de género.
Tampoco se cuenta con datos de ingreso y permanencia en Educación terciaria (universitaria, técnica, tecnológica)

Deportes

En el supérate, a nivel nacional, la participación de los hombres es significativamente superior a las mujeres en una proporción cercana al 2:1, sin embargo, en Amazonas, ésta proporción es más equilibrado, así, de 1.632 inscritos, 761 son mujeres, frente a 871 hombres.
De 20 escuelas de formación deportiva que eran básicamente masculinas, pero, a partir de 2016, por exigencia de Indeportes de incluir la participación de niñas, por tanto, seis, ya cuentan con equipo femenino de futbol sala
En futbol femenino se ha fortalecido con la Copa Claro, la cual viene hace 4 años, en ésta participan de 10 a 12 equipos femeninos; en ésta participan las diferentes comunidades, siendo mayor la participación de las comunidades de los cascos urbanos. En otros deportes, como basquetbol y vóleibol, no se vienen desarrollando campeonatos de ligas.
De igual forma, existe el campeonato de Fedecajas, liderado por Cafamaz, enfocado al deporte recreativo, este campeonato interempresas, tienen una participación equilibrada de hombres y mujeres, así como la representación del departamento en los juegos nacionales de Fedecajas.
Indeporte ha trabajo un eje denominado Mujer y deporte donde busca la vinculación de las mujeres en la actividad deportiva
Se observa que el Amazonas refleja elementos de equidad de género en los deportes de conjunto (futbol sala, microfútbol, baloncesto, futbol, voleibol). En natación, la participación de las mujeres es menor, sin embargo, se cuenta con representantes
Cabe anotar que a nivel Olímpico, aunque la delegación masculina es superior, las mujeres obtienen más medallas que los hombres

CAPITULO ESPECIAL JUVENTUD

Tabla Nº 135 Número de personas de 18 a 28 años, por ciclo vital

	2012	2013	2014	2015
18 A 28 años	14.679	14.687	14.681	14.668

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Tabla Nº 136 Porcentaje por ciclo vital, con relación al total de la población de 18 a
Año 2015

18 a 28 años
29,90%

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

	12 a 17 años		18 a 28 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
AMAZONAS	5.368	5.275	8.565	8.667
El Encanto	357	365	603	643
La Chorrera	278	264	405	368
La Pedrera	361	367	467	466
La Victoria	96	94	121	114
Leticia	2757	2703	4831	4982
Miriti-Paraná	121	115	197	198
Puerto Alegría	171	163	219	220
Puerto Arica	105	118	137	156
Puerto Nariño	614	588	841	809
Puerto Santander	198	176	331	284
Tarapacá	310	322	413	427

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

Población indígena Por Ciclo vital, entre 18 a 28 años

18 A 28 años	3.849

Mortalidad por VIH Jóvenes del Amazonas

La mortalidad por VIH / Sida corresponde al número de defunción estimadas en una población total expresada por 100.000 habitantes. Empleada para valorar indirectamente la velocidad de las defunciones asociadas mediante el cálculo de la tasa de mortalidad por 100.000 personas; dato importante porque permite determinar si la epidemia se encuentra estable o se tienen bajos niveles de respuesta diagnóstica y terapéutica. En el caso que el número de casos de mortalidad se aumenten es necesario por medio de estudios de biología molecular comprobar si el antirretroviral cumple su objetivo o no.
Así mismo con base en reportes nacionales esta causa de muerte es la séptima entre las 10 primeras teniendo altos costos sociales y económicos por afectar especialmente la población que se encuentra en edad productiva.

Grafico Nº 50 Mortalidad por infección de VIH, departamento de Amazonas, 2012 – 2015

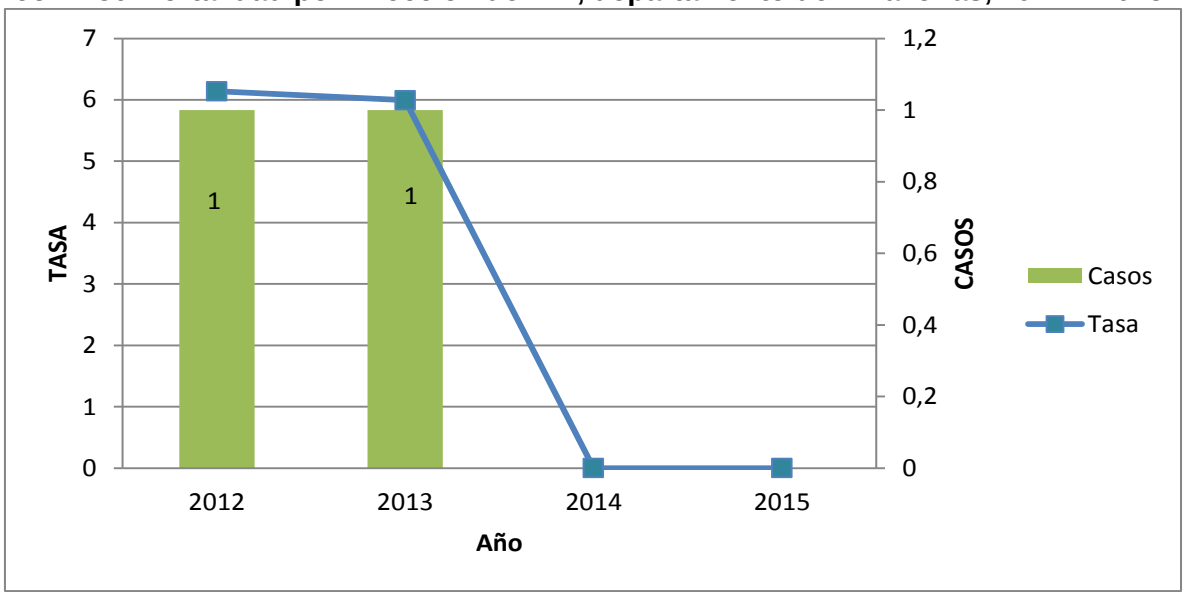

Fuente: Bases de datos SSR Secretaria Departamental de Salud. Amazonas. 2.015

Con base en las fuentes de las que se obtuvo los datos, en el departamento el comportamiento de este indicador es estable, se observa que en el periodo evaluado presentó dos casos en el año 2012 y 2013 respectivamente en el rango de edad de los 18 a 28 años, no teniendo reportes de los demás grupos de edad. Se espera que para el año 2015 se mantenga el reporte dado hasta esta fecha.

Las estrategias que se plantean es mantener información actualizada y permanente para la toma de decisiones oportunas con el fin de realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones que se están desarrollando en el territorio o el fortalecimiento de las mismas en el caso de ser requerido.

Se ha venido adelantando acciones desde la oficina de salud sexual y reproductiva con el fin de permitir a todos los jóvenes del Amazonas, un acceso efectivo a los servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud con enfoque intercultural para el manejo de las enfermedades de transmisión sexual.

Además, es necesario seguir la implementación del plan de beneficio en salud para la efectiva prevención, detección temprana y tratamiento adecuado de enfermedades en adultos jóvenes.

Con respecto a la meta propuesta por el departamento, la mortalidad por Sida fue de 5.0 x 100000 habitantes en Amazonas para el año 2015, la presentada en el periodo se mantuvo en 2,9 casos por cada 100.000 habitantes.

Las acciones que son necesarias mantener son: garantizar la atención integral y protocolizada de las PVV para reducir la progresión del VIH - SIDA en el departamento. Emplear la información para los informes a nivel departamento y nacional con el fin de monitorear y seguir el evento. Además, fortalecer las acciones que se están desarrollando con el fin de controlar de la aparición de nuevos casos.

Mejorar la salud materna, salud sexual y reproductiva, fomentar una alianza para el desarrollo

Se busca poder disminuir el embarazo en la población adolescente femenina con el fin de proteger tanto su salud de ella como la del niño o niña, como es bien sabido el riesgo de enfermedades de todo tipo es alta. Dentro de las enfermedades que pueden padecer van desde la malnutrición, anemias graves, enfermedades de transmisión sexual hasta la probabilidad de muerte por una inadecuada de atención en la supervisión de las alteraciones en esta etapa de la vida.

Situación de la Juventud en Salud física y mental

La salud mental es considerada como el estado de bienestar en el cual un individuo es consciente sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a la comunidad.

La importancia de la salud mental y física de la población joven es porque esto permite un desarrollo adecuado tanto para el como para la sociedad. Pues la sociedad puede contar con una mano de obra saludable para el desarrollo tanto del individual como el colectivo.

Mortalidad Tasa de mortalidad por causas externas juventud

Esta tasa corresponde al número de defunciones estimadas por homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras lesiones que se presentan en una población que puede clasificarse por edad, sexo o población específica por el total de la población de un territorio que se expresa por 100.000 habitantes.

Grafico Nº 51 Mortalidad por causas externas juventud. Amazonas 2012 - 2015

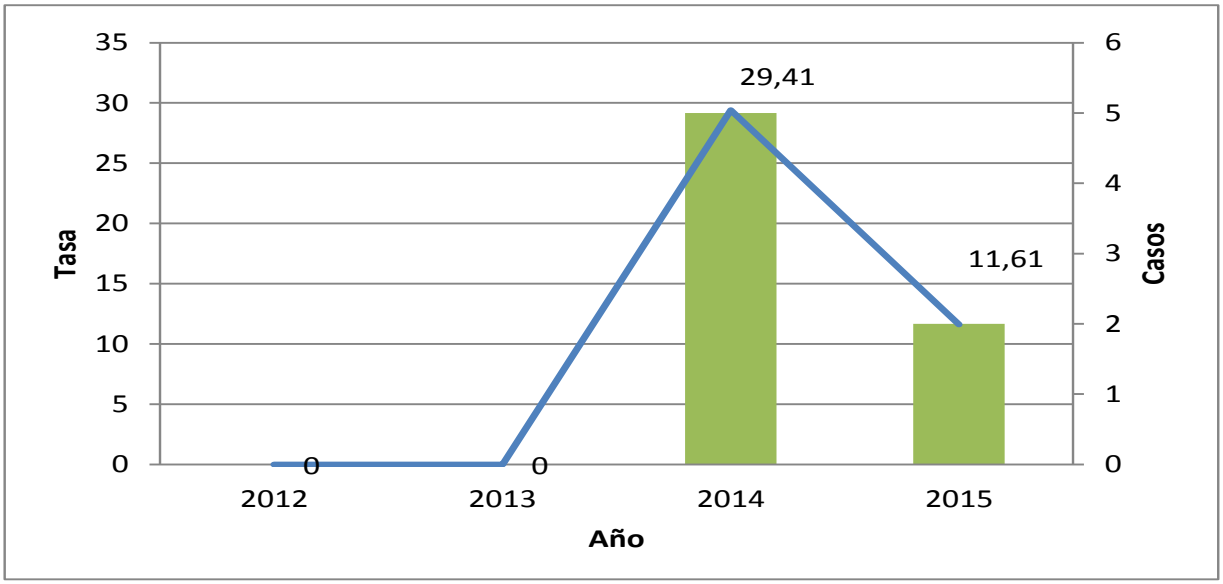

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

La mortalidad por causas externas en la población ocurre en mayor proporción entre las edades de 10 a 28 años, situación que afecta la estructura poblacional por concentrar un número importante de las personas en la edad económicamente productiva. La mayoría de estas defunciones corresponden a los de sexo masculino.

Las causas externas de la población entre 18 a 28 años corresponden a suicidios y homicidios.

Desde el sector salud, a través del Plan de Intervenciones Colectivas del programa Salud Mental, se realiza el abordaje familiar y comunitario con estrategias como “habilidades para vivir” para fomentar espacios que permitan a niños, adolescentes y jóvenes una mejor comunicación y resolución de problemas y conflictos.

Es necesario fortalecer el trabajo con enfoque de familia por parte de las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para disminuir los riesgos que presentan los hogares del Departamento del Amazonas, en especial aquellos que presentan altas necesidades insatisfechas.

Causa externa Homicidios en el departamento del Amazonas

Como se ha mencionado uno de las causas externas por muerte son los homicidios, causa de muerte que tiene una afectación económica, social y familiar importante.

Grafico Nº 52 Mortalidad por homicidio en los jóvenes. Amazonas 2012 - 2015

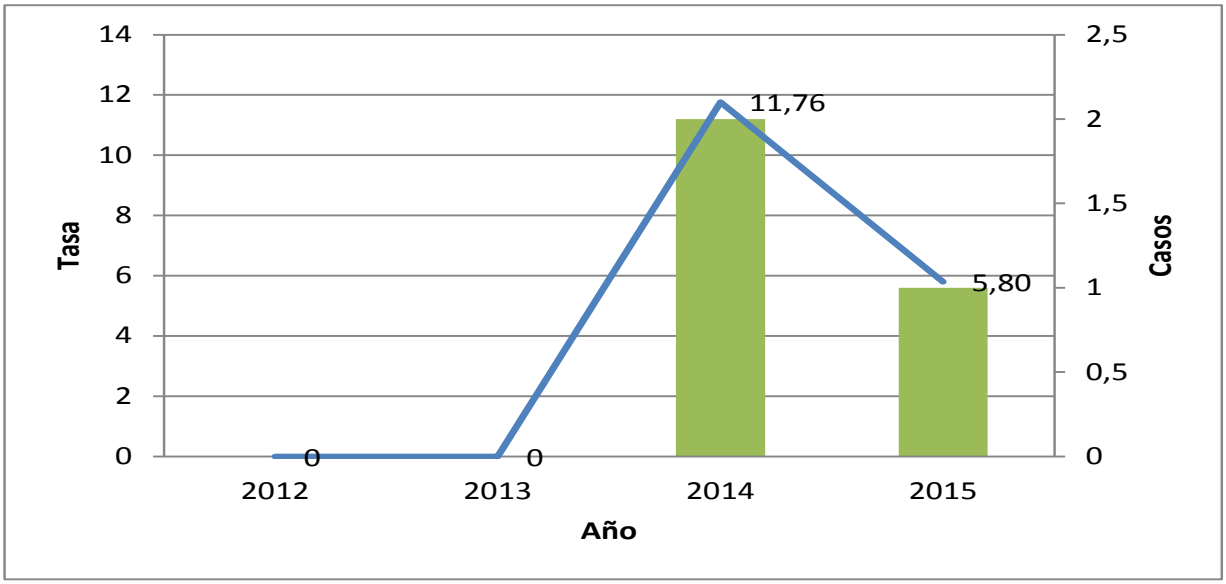

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Durante el 2012 a 2015, se reportaron 5 y 2 casos para los años 2014 y 2015 para este grupo de edad.

Tasa de causa externa de muerte por suicidio

El suicidio consiste en una acción deliberada de una persona de quitarse la vida, que afecta a una familia y sociedad.
Se reportó dos casos de mortalidad para este evento con una tasa de 11,76 muertes por cada 100.000 habitantes.

Las acciones realizadas durante el periodo 2012 a 2015 con respecto a este tipo de hechos, consisten en el trabajo con la familia como fomento de lazos afectivos y resolución de problemas y conflictos.

Tasa de causa externa de muerte por otros accidentes

Toda mortalidad es una pérdida importante en una sociedad por las repercusiones sociales y económicas que esta implica en especial cuando este hecho se debe a acciones que son prevenibles.

Grafico Nº 53 Mortalidad por otros accidentes en los jóvenes. Amazonas 2012 - 2015

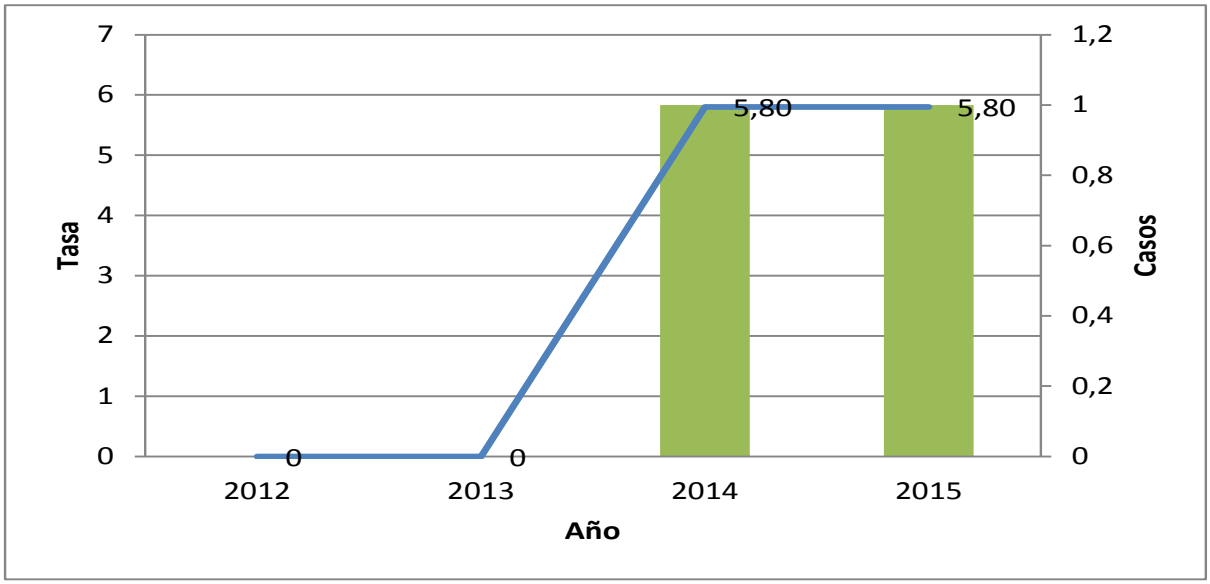

Fuente: Bases de datos RUAF y SIVIGILA. Amazonas. 2.015

Durante el cuatrienio 2012 a 2015 se reportaron 2 casos para este evento uno en el año 2014 y 2015 respectivamente.

Se recomienda continuar con las acciones adelantadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el fortalecimiento de prevención de accidentes en el hogar en los niños, niñas y adolescentes, trabajo que se realiza con las familias del departamento.

Tasa de causa externa de muerte por accidentes de Tránsito

Según la literatura, la mayor parte de las mortalidades por accidentes de tránsito son causadas por descuidos o imprudencias tanto de peatones y de quienes conducen los diferentes vehículos de transporte.

Para el periodo analizado 2012 a 2015, no se encontraron dentro de los registros de mortalidades por accidentes de tránsito en la población entre 18 a 28 años contrario a lo sucedido en el periodo 2005 a 2010.

El Gobierno local debe continuar fomentando las acciones de prevención de accidentes de tránsito.

Inclusión
Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de primera infancia, infancia y adolescente del Amazonas

La afiliación en salud tiene como propósito conocer mediante evidencia, las capacidades reales de una sociedad para afiliar las personas al sistema general de seguridad social en salud, de acuerdo con las normas establecidas del momento y que estas están ligadas al mercado de competencia

regulada de los servicios de salud, fundamentado en la población ocupada y sujeto a la dinámica del mercado laboral (2).

La oficina de aseguramiento de la Secretaría Departamental de Salud del Amazonas cuenta con el sistema nacional de los registros de afiliación al sistema de seguridad social en salud, así como los datos que recolecta de forma rutinaria con las EPS del municipio.

La afiliación de la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del departamento, en el cuatrienio alcanza un poco más del 60%, teniendo como denominador la proyección poblacional realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas; denominador que sobreestima la población real residente en algunas zonas del departamento. Sumado a esto, existen dos situaciones evidenciadas, en primer lugar está la oferta limitada de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios– EAPB y en segundo lugar, la renuencia de la población a afiliarse, dado que a su percepción, está mejor respaldado para la atención en salud, el paciente “vinculado”.

Se recomienda dar continuidad a las acciones implementadas para la ampliación de coberturas de aseguramiento e implementar actividades de difusión de derechos y deberes en salud a la población.

Salud Sexual
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticonceptivos

La oficina de Salud Sexual y Reproductiva departamental ha venido desarrollando acciones con las diferentes entidades prestadoras de salud y actividades con la comunidad en el uso de métodos anticonceptivos para disminuir el contagio de enfermedades sexuales y el aumento de embarazos en las adolescentes; pero no ha sido fácil la labor porque las diferentes comunidades indígenas no adoptan muy bien estas prácticas. El departamento no cuenta con datos para este indicador.

Interrupción del embarazo en el departamento del Amazonas

La sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional tiene por objeto permitir la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo – IVE, cuando la gestación es producto de violación. En el departamento en el periodo 2012 a 2015 no se reportaron casos para este hecho.
Desde la entidad territorial se realiza la asistencia técnica y acompañamiento al personal asistencial e instituciones prestadoras de servicios para fortalecer el proceso integral de la IVE.

VIH Número de jóvenes (18 - 28 años) que han sido diagnosticados con VIH
Durante el periodo evaluado se observa que es constante durante los años 2012 a 2014 excepto en el año 2015 en el que no se han reportado casos hasta el momento de la generación de este informe. Fueron 5 jóvenes que se contagiaron de esta infección 2 casos en el año 2012, uno en el 2013 y 2 en el 2014.

Desde la entidad territorial se realiza la verificación del cumplimiento de guías y protocolos de atención de los pacientes positivos para VIH, tanto en instituciones prestadoras como en las aseguradoras

A fin de realizar el seguimiento y tratamiento de la población en riesgo, es preciso que se fortalezca la capacidad instaladas y dotación de equipo biomédico e insumos básicos en los corregimientos para el manejo y atención integral de la población.

Porcentaje de gestantes entre 18 y 28 años diagnosticadas con VIH

El departamento del Amazonas de acuerdo con los registros presentados por la oficina de Salud Sexual y Reproductiva solo se cuenta con un caso del año 2014 de una mujer indígena de 21 años.

Prevalencia de VIH/SIDA en población de 18 a 28 años de edad.

Grafico Nº 54 Prevalencia de VIH/ SIDA en los Jóvenes. Amazonas 2012 - 2015

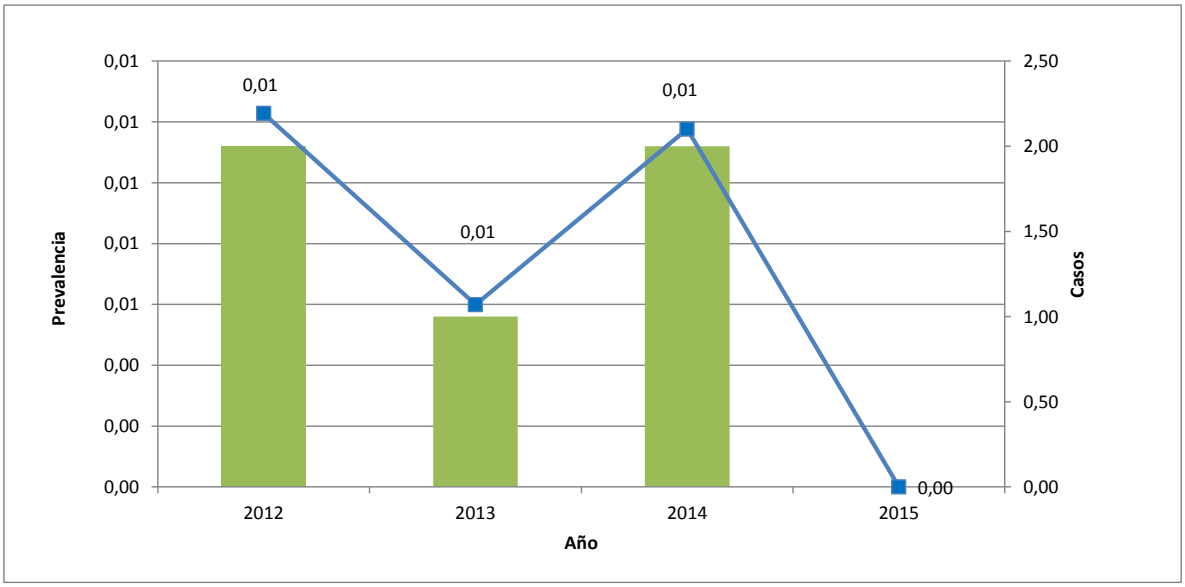

Fuente: Bases de datos SIVIGILA, Oficina de SSR. Amazonas. 2015

La prevalencia de VIH en los jóvenes del departamento es contante durante el periodo evaluado puesto que se mantiene en 0,01%.

Dentro de las estrategias implementadas a nivel de las entidades que atienden a los usuarios con esta patología es la socialización de la guías de atención, las metodologías para la captación de casos y a su vez el reporte de los mismos. Así como los procedimientos necesarios a realizar a los usuarios de acuerdo con el estado de salud del mismo.

Tasa de mortalidad (en personas entre 18 y 28 años) asociada a VIH/SIDA

Gráfico 55. Mortalidad de VIH/ SIDA en los Jóvenes. Amazonas 2012 - 2015

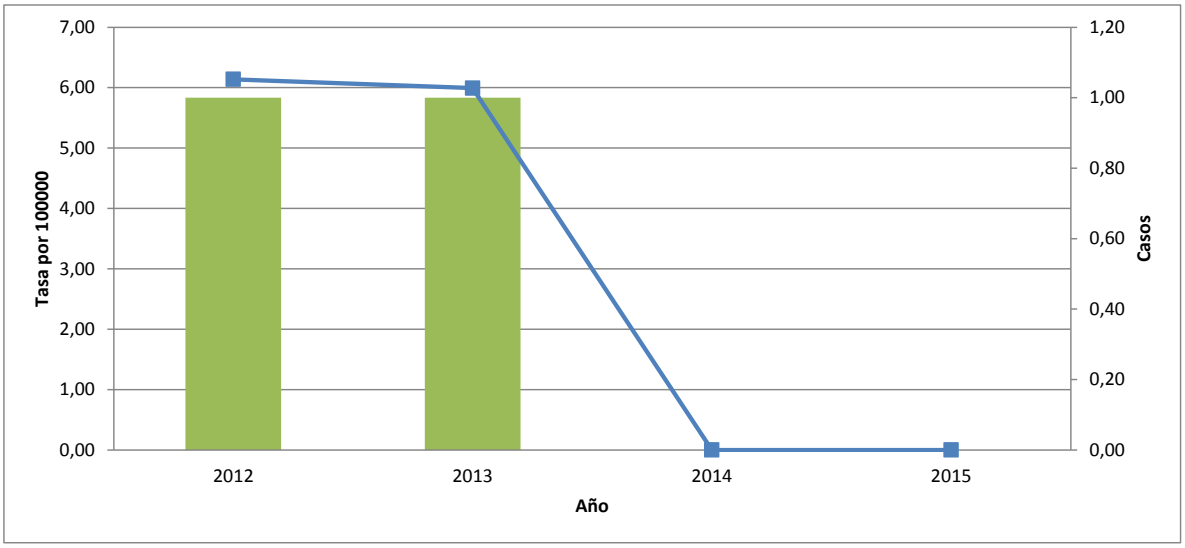

Fuente: Bases de datos SIVIGILA, Oficina de SSR. Amazonas. 2015

La tasa de mortalidad por VIH de los jóvenes del departamento se mantiene en 2,97 casos mortalidad por cada 100.000 habitantes.

A fin de mantener el éxito alcanzado, se deben formular e implementar estrategias sostenibles en el tiempo, dirigidas a adolescentes y jóvenes a fin de impartir educación en materia de salud sexual y reproductiva.

Cabe mencionar que dentro de los esfuerzo de la oficina de salud sexual y reproductiva, está la aplicación de los documentos que guía a nivel nacional para el manejo de estas patologías muchas veces el personal asistencial no hace uso de estos y por otra parte muchos de los pacientes no son conscientes de la necesidad de seguir el tratamiento requerido por la enfermedad.

Cobertura de tratamiento antirretroviral (en personas entre 18 y 28 años de edad)

De igual manera como se ha comentado en las etapas de infancia, niñez y adolescentes del curso de vida la oficina de Salud Sexual y Reproductiva de forma muy juiciosa realiza seguimiento de todos y cada uno de los pacientes tanto de la evolución de la enfermedad y entrega de los medicamentos para el tratamiento de la misma.

Mortalidad de enfermedades transmitidas por vectores en la población joven del Amazonas

Mortalidad por Malaria en la población joven del Amazonas

En cuanto a los casos de mortalidad presentados en el periodo evaluado, se presentaron 3 casos en total. De los casos presentados para este grupo de edad se presentó un caso en el año 2012, como se observa en el gráfico 12.

Estas mortalidades están más ligadas a las características de la atención en salud, en materia de accesibilidad a la misma, lo cual condiciona la oportunidad en el tratamiento, que a la misma enfermedad.

En el departamento, se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Adicionalmente, se cuenta con una red de microscopia en puntos estratégicos del departamento para diagnosticar y tratar la malaria, regularmente y siguiendo los reportes epidemiológicos se realizan las actividades de control vectorial y de educación para la prevención de la enfermedad acompañada de la entrega de toldillos y repelente. Sin embargo las prácticas cotidianas de la población dificultan el control de la transmisión de dicho evento.

También se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Malaria.

La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental es reducir la tasa de morbilidad por malaria en un 30% con respecto a la tasa mediana de los años 2001 – 2010 (1216 casos x 100.000 hab) y mantener la mortalidad de malaria en cero. Esta meta de acuerdo con lo visto en el periodo 2012 a 2015 no fue posible cumplirla puesto que se presentaron 3 casos en este espacio de tiempo.

Mortalidad por dengue en la población joven del Amazonas

Con respecto al dengue, entre el 2012 a 2015 se observan tres casos de mortalidad en los grupos de edad de 12 a 17 años y 18 a 28 años. Para el último grupo de edad en el periodo se presentaron 2 casos uno en el año 2013 y el otro en el año 2015.(ver gráfica 13)
La meta propuesta en el Plan de Desarrollo Departamental con respecto a la morbilidad es mantener la meta por debajo de la línea de base del 2011, la cual es de 700 casos por 1000 habitantes, mientras que la letalidad por esta patología era de reducirla al 7%, meta que se cumplió manteniéndose en un 0,33%.

Siendo una enfermedad nueva en el departamento, la cual dio inicio en el año 2011; se ha trabajado de manera interdisciplinaria, conformando y operativizando el comité técnico para el análisis e intervención del comportamiento de las ETV (incluye malaria, dengue, leishmania, Chagas, chikungunya y zika). Se dotó el programa de control de vectores, con equipos de fumigación para el control químico de brotes, se realiza continuamente actividades educativas en colegios y barrios para dar a conocer la enfermedad y como aminorar la proliferación del vector transmisor.

Adicionalmente, se trabaja con los países vecinos de Perú y Brasil, para la unificación de esfuerzos fronterizos para reducir el impacto de dicha enfermedad y se realiza asistencia técnica al personal médico y asistencial para mejorar la adherencia a las guías clínicas de atención a pacientes con Dengue
.

Durante el periodo 2012 a 2015, la inversión en el sector salud se focalizó en la gestión en salud pública con un 13,08%, los programas en la infancia, adolescencia y juventud con un 7,18%, el saneamiento básico el cual aborda el tema de la disposición de agua potable, control de vectores entre otras acciones, 4,51%, en una similar proporción en nutrición (2,51%) y enfermedades transmitidas por vectores (2,03%), la salud mental con un 1,69% y la salud sexual y reproductiva en igual proporción.

Lo anterior, muestra que la gestión realizada por la administración estuvo muy orientada a aportar a las metas nacionales propuestas con respecto a la inversión en la primera infancia mediante los programas de infancia, adolescencia y juventud, nutrición, salud sexual y reproductiva.

Tabla Nº 138 Tasa de muertes por causa externa (18 - 28 años)

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	0.00	16,291.00	0.00
2013	0.00	16,686.00	0.00
2014	5.00	17,003.00	29.41
2015	.00	17,232.00	11.61

Grafica Nº 56 Tasa de muertes por causas Externas

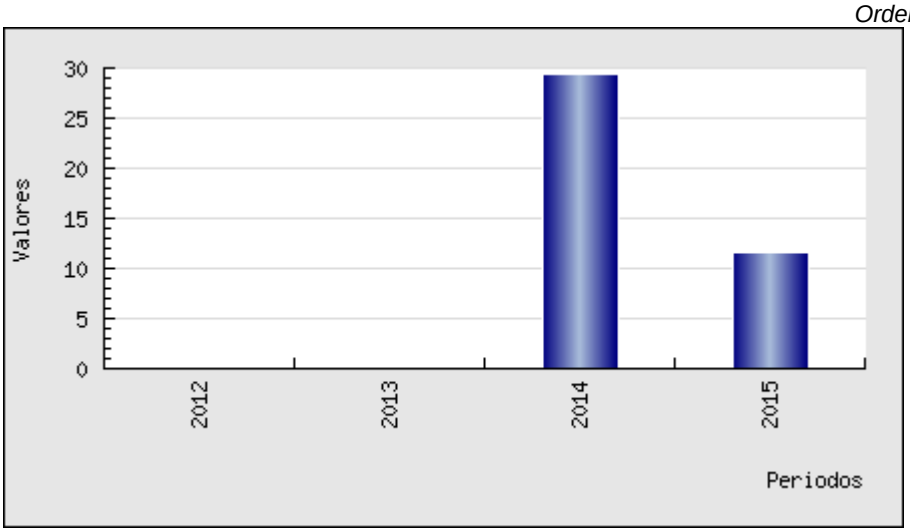

La fuente empleada corresponde al RUAF y SIVIGILA, puesto que son las fuentes de información que cuentan con datos actualizados.

La mortalidad por causas externas en una población representan un mayor riesgo a la muerte entre las edades de 10 a 28 años que afecta la estructura poblacional de un territorio en especial en los hombres jóvenes que son una población económicamente productiva.

En el periodo evaluado en los años 2012 y 2013 no hubo casos para este rango de edad con un aumento importante entre los años 2014 y 2015. En el año 2014 se presentaron 2 homicidios, 2 suicidios y 1 caso por otros accidentes y en el 2015 2 casos 1 homicidio y 1 uno por otros accidentes
Es necesario el trabajo con enfoque de familia por parte de los diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para disminuir los riesgos que presentan los hogares del Departamento del Amazonas debido a las limitadas opciones laborales, educativas que ofrece la región.

TABLA Nº 139 TASA DE OTROS ACCIDENTES EN EL TOTAL DE MUERTES POR CAUSA EXTERNA (18 -28 AÑOS)

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	0.00	16,291.00	0.00
2013	0.00	16,686.00	0.00
2014	1.00	17,003.00	5.88
2015	0.00	17,232.00	0.00

Grafica Nº 57 Tasa de otros Accidentes. Muertes por causa externa

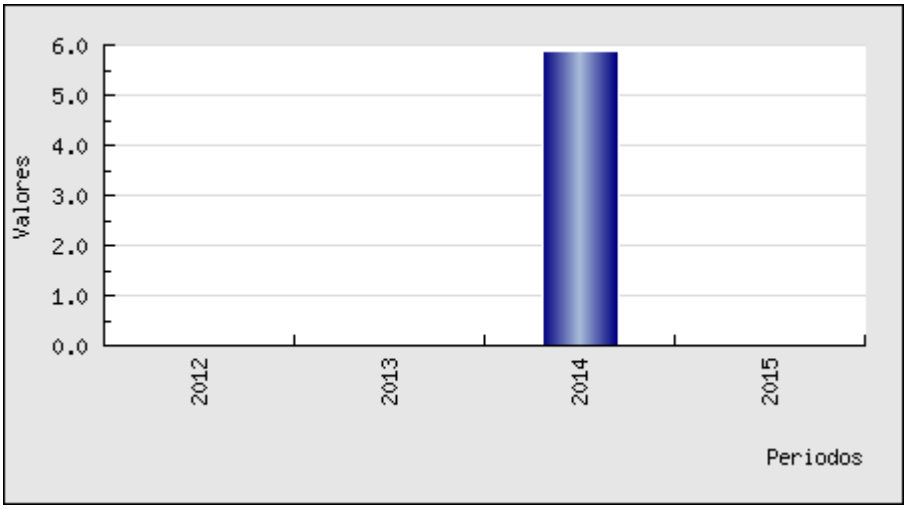

Contar con registros en los sistemas de RUAF y SIVIGILA

Toda mortalidad es una pérdida importante en una sociedad por las repercusiones sociales y económicas que esta implica en especial cuando este hecho se debe a acciones que son prevenibles.

Las mortalidades en este grupo de edad para el cuatrienio fueron de 2 casos en los dos últimos años, las víctimas son de sexo masculino.
Continuar con las acciones para las familias desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el fortalecimiento de prevención de accidentes en el hogar en los niños, niñas y adolescentes.

TASA Nº 140 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DE ACTO TERRORISTA / ATENTADOS/COMBATES/HOSTIGAMIENTO

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2012	18-28	4.00	38.00	10.53
2014	18-28	2.00	37.00	5.41

Muestra resultados de las vigencias 2012 y 2014 únicamente, no permitiendo un análisis más detallado
Entre los años 2012 y 2014 Se reduce el porcentaje en un 5.12 %, lo que significó que menos jóvenes Amazonenses fueran víctimas de actos terroristas

El proceso de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, muestra un disminución de actos terroristas de esta organización subversiva que tiene su influencia en el departamento, en especial en zonas límites con Putumayo, Caquetá y Vaupés departamentos de alta presencia subversiva; este proceso de Paz y el cese al fuego han ayudado a mejorar las condiciones de vivir en una relativa PAZ y por ende menos población civil se vio afectada por este tipo de acciones violentas

TABLA 141 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	14	30,710	0.05
2010	18-28	14	91	15.38
2011	18-28	14	31,682	0.04
2011	18-28	14	81	17.28
2012	18-28	38	32,582	0.12
2012	18-28	38	180	21.11
2013	18-28	28	33,372	0.08
2013	18-28	28	179	15.64
2014	18-28	37	34,006	0.11
2014	18-28	37	174	21.26

Se cuenta con información desde el año 2010 al 2014, desagregada por sector, sexo

El indicador entre el año 2012 al 2014 paso del 21.11% al 21.26 %, representando un aumento en el porcentaje de jóvenes victimas de conflicto armado en el departamento de Amazonas, de igual manera se observa que para el año 2013 se presentó una reducción del 5.62% al llegar al 15.64 %.

El resultado está asociado con la presencia de grupos al margen de la ley en zonas rurales del departamento.
El departamento tienen un alto porcentaje de población joven quienes son más susceptibles del conflicto armado interno.

Apoyar a los jóvenes en sus iniciativas de estudios, emprendimiento

TABLA Nº 142 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DE MAP, MUSE, AE (CUANDO LA VÍCTIMA ES TANTO EL HERIDO COMO EL FALLECIDO)

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado

2014	18-28	2.00	37.00	5.41

Solo brinda información del año 2014, haciendo difícil analizar el comportamiento del indicador Muestra que el 5.41 % de jóvenes amazonenses durante la vigencia 2014 fueron víctimas de MAP, MUSE, AE, situación que es lamentable para una población en edad altamente productiva

La presencia de grupos al margen de la Ley en zonas limítrofes del departamento (Putumayo, Vaupés y Caquetá)

Brindar atención integral a la población afectada y víctimas de este tipo de artefactos

TABLA Nº 143 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	13.00	14.00	92.86
2011	18-28	12.00	14.00	85.71
2012	18-28	35.00	38.00	92.11
2013	18-28	24.00	28.00	85.71
2014	18-28	33.00	37.00	89.19

Hay información en serie desde las vigencias 2010 hasta 2014, posibilita analizar los resultados del indicador Tomando como línea base el año 2011, se aprecia que el comportamiento del indicador tuvo un ascenso, pues paso del 85.71% al 89.19% en 2014; representando un incremento 3.48 %; del de igual manera se observa que el indicador tuvo su mayor tope en el año 2012 cuando alcanzo el 92.11%.; evidenciando con claridad los resultados que un gran número de jóvenes del Departamento han sido víctimas del desplazamiento forzado

Entre las causas se pueden mencionar:
Las secuelas del conflicto armado interno
Presencia de grupos al margen de la Ley por el surgimiento de la minería ilegal en el Departamento.
La posibilidad de la población de obtener algún subsidio del Gobierno Nacional al ser catalogados como Desplazados.

Se sugiere articular accione efectivas para lograr la garantía de los derechos a quienes en realidad son reconocidos como desplazados.

TABLA Nº 144 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DE AMENAZAS

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	1.00	14.00	7.14
2011	18-28	5.00	14.00	35.71
2012	18-28	9.00	38.00	23.68
2013	18-28	15.00	28.00	53.57
2014	18-28	17.00	37.00	45.95

Se tiene información desde el año 2010 al 2014, lo que permite hacer una comparación efectiva del desempeño del indicador, como falencia se destaca que no presenta información desagregada.

Partiendo desde la vigencia 2010 la tendencia que muestra este indicador es a subir, se pasa del 7.14 en 2010 al 45.95 % en 2014, significando un incremento del 38.81 % de aumento, situación muy significativa para un grupo poblacional tan importante en el departamento

El departamento cuenta con un segmento de población joven muy significativo, siendo estos los más susceptible de recibir las amenazas de diferente índole.
El conflicto armado interno focaliza a los jóvenes como unos de sus objetivos.
El Alto consumo de licor en este rango de edad en el departamento.

Se recomienda la implementación de la política pública de juventud del departamento.

TABLA Nº 145 PORCENTAJE DE JÓVENES VÍCTIMAS (18- 28 AÑOS) CON PROCESO DE REPARACIÓN ADMINISTRATIVA

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2010	18-28	1.00	14.00	7.14
2012	18-28	1.00	38.00	2.63
2014	18-28	1.00	37.00	2.70

Este indicador presenta información de años discontinuos, (2010-2012 y 2014), y sin desagregarla
Analizada la información reportada muestra que se presentó una reducción importante del 4.44%, entre los años 2010 al 2014; interpretándose como menos cantidad de jóvenes Amazonenses que han necesitado del proceso de reparación administrativa en el Departamento

TABLA Nº 146 PROPORCIÓN DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) CANDIDATOS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS CANDIDATIZADAS PARA LAS CORPORACIONES PÚBLICAS (CONCEJOS MUNICIPALES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES)

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	18-28	11.00	121.00	9.10

Presenta la información de la vigencia 2011, año en el cual se desarrollaron las elecciones para corporaciones públicas

Los resultados muestran que sólo el 9.10 % de los candidatos inscritos como candidatos a corporaciones públicas del departamento durante las elecciones del 2011 fueron jóvenes (18- 28 años), situación que puede está asociada con causas tales, como:

Bajo interés de los Jóvenes por la actividad política
Desconfianza de los partidos políticos para inscribir jóvenes en las listas
Falta de semilleros de jóvenes políticos en los partidos

Se recomienda: Empezar a construir a semilleros políticos en el Departamento
El sector educativo incentivar los liderazgos, a través de áreas esenciales, como las ciencias sociales

DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES,CULTURALES Y AMBIENTALES

TABLA Nº 147 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) AFILIADOS AL SGSSS

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	13,520.00	16,291.00	82.99
2013	12,901.00	16,686.00	77.32
2014	13,373.00	17,003.00	78.65
2015	14,099.00	17,232.00	81.82

Fuente: secretaria de salud Departamental

La oficina de aseguramiento de la Secretaría Departamental de Salud del Amazonas cuenta con el sistema nacional de los registros de afiliación al sistema de seguridad social en salud, así como los datos que recolecta de forma rutinaria con las EPS del municipio.

La cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud permite a la población acceder a los servicios de atención que esta requiere
A pesar de contar con la afiliación el acceso a los servicios es limitado por la distribución geográfica de la población
Se observa que la afiliación en el cuatrienio alcanza un poco más del 60%.
Las razones de esto posiblemente sea la poca oferta de Empresas Promotoras de Salud en especial del régimen subsidiado ya que la mayor parte de la población se encuentra en este régimen
Continuar con las estrategias implementadas en cuanto a la identificación de los derechos y deberes que tiene la población en el SGSSS

TABLA Nº 148PORCENTAJE DE GESTANTES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DIAGNOSTICADAS CON VIH

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	1.00	1,283	8
2013	1.00	1,205	8
2014	2.00	1,473	14
2015	1.00	908	11

Las entidades públicas y privadas se encuentran sensibilizadas y capacitadas sobre la importancia del reporte de este evento de interés en salud pública lo que hace contar con información

Se observa que la sensibilización y capacitación al personal asistencial acerca de la notificación del evento ha permitido que aumente el registro de los casos que se presentan
Registro de casos tardíos.
Se observa un comportamiento constante en el registro de casos en el cuatrienio, lo que indica que es necesario reforzar las estrategias en educación sexual y reproductiva.

Fortalecer el sistema de información de este evento con el fin de contar con datos actuales que permitan tomar decisiones que disminuyan la aparición del evento y/o las acciones del manejo del mismo para disminuir la trasmisión madre e hijo

Tabla Nº 149 PREVALENCIA DE VIH/SIDA EN POBLACIÓN DE 18 A 28 AÑOS DE EDAD

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2012	2.00	16,291.00	1
2013	1.00	16,686.00	1
2014	2.00	17,003.00	1
2015	0.00	17,232.00	0.00

Fuente: secretaria de Salud Departamental

Contar con el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública que permite realizar un seguimiento continuo de los casos presentados y los nuevos casos

Seguimiento contante de la presentación de casos para la toma de acciones de forma casi inmediata para disminuir los avances del evento.

Al parecer el evento se mantiene constante pero no se tiene la certeza si ha disminuido o aumentado el número

Se presenta un número constante de casos en el cuatrienio evaluado.
Existe la necesidad de contar con un sistema en línea para el reporte de los casos desde los corregimientos para contar con información oportuna y en tiempo real.

TABLA Nº 150 PORCENTAJE DE JÓVENES (18 - 28 AÑOS) VÍCTIMAS DE PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES

2012	18-28	1.00	38.00	2.63
2014	18-28	1.00	37.00	2.70

Existe información sólo de las vigencias 2012 y 2014

Hacia la vigencia 2014 se incrementó el porcentaje de jóvenes que fueron víctimas de pérdida de bienes muebles e inmuebles, perjudicando la tenencia de bienes y las condiciones de vida de muchas familias conformadas por personas jóvenes

Las causas se relacionan con procesos administrativos y judiciales
Bajos ingresos per cápita de las familias jóvenes.
Fuentes de empleo y trabajo limitados

Mejorar los ingresos per cápita de las familias jóvenes con proyectos productivos focalizados a este grupo poblacional.
Incentivar a los adolescentes y jóvenes a continuar su preparación profesional

TABLA 151 COBERTURA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	1,979
2013	2,506
2014	2,639

Fuente: SENA- Regional Amazonas

Se cuenta con un documento diagnóstico del sector formación para el trabajo, elaborado por el servicio nacional de aprendizaje-SENA regional Amazonas, donde se detalla los cupos ofertados en educación tecnológica desde el año 2010 has agosto de 2014.

Desde 2010 hasta Agosto de 2014, el SENA ha ofertado 111.295 Cupos de formación de los cuales 10.798 corresponden a formaciones tituladas y 100.497 a formaciones complementarias.

Durante los últimos años, el CBTA ha abierto un total de 140.321 cupos para formación, de los cuales 17.654 son de formaciones tituladas. Este dato es relevante si se tiene en cuenta la información ofrecida por el DANE con respecto a las proyecciones de población hasta el 2020, el documento menciona que para 2014 el Departamento del Amazonas debe tener una población aproximada de 75.388 habitantes, lo cual indica que se ha abierto cupo para cerca del 23.4%11 de la población en los últimos 4 años. Del total de cupos que se han abierto a la Comunidad han sido matriculados 6.814 en formaciones tituladas; es decir, el 9,03% de población del Departamento del Amazonas ya ha ingresado a una formación titulada en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.
Local: El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas desde el lanzamiento del aplicativo Sofía Plus9 ha ofertado programas de Formación Profesional Integral, estos programas obedecen a las líneas tecnológicas de Cliente, Diseño, Materiales Herramientas, Producción y Transformación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gestión de la Información). Lo anterior demuestra que el CBTA a pesar que su tecnología medular es la Biodiversidad y el Turismo, se comporta como un centro multisectorial atendiendo al Departamento del Amazonas en todas las necesidades que presenta.

TABLA Nº 151 COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR

Valores Totales				
Año	Edad	Numerador	Denominador	Resultado
2011	17-21	1,111.00	8,504.00	13
2012	17-21	937.00	8,491.00	11
2013	17-21	766.00	8,462.00	9
2014	17-21	621.00	8,418.00	7

Se cuenta con información desde las vigencias 2011 hasta 2014
El departamento no cuenta con base de datos que permita visualizar la realidad de las coberturas de educación superior.

Al comparar el comportamiento de este indicador entre las vigencias 2011 y 2014, se observa que se paso del 13 al 7 % , representado una disminución de 6 puntos , la cual equivale a 490 jóvenes que dejaron de ingresar a la educación superior.

Entre las principales razones se destacan:
La oferta educativa del departamento es limitada y poco atractiva para los jóvenes
Los bajos resultados de las pruebas Saber 11º limitan de los jóvenes amazonenses e ingreso a la educación superior en instituciones públicas
Los bajos ingresos per cápita de muchas familias del departamento, en especial los sectores rurales.

Buscar estrategias de mejorar los resultados de las pruebas saber 11º
Apoyar a los mejores bachilleres del sector rural para que continúen con sus estudios profesionales
Solicitar a la U nacional la ampliación de cupos de sus programas que ofrece en la sede Amazonia

Buscar la vinculación de nuevas universidades con nuevos programas de formación académica

TABLA Nº 152 TITULACIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Valores Totales	
Año	Resultado
2012	285
2013	288
2014	181

Se cuenta con un diagnóstico del sector formación para el trabajo del servicio nacional de aprendizaje SENA regional Amazonas donde se encuentre el histórico de aprendices certificados por cada año desde la vigencia 2011 a 2014.

Entre los años 2012 al 2014 se observa una disminución de 107 aprendices certificaos teniendo en cuento que el reporte del 2014 se hace con corte a mes de agosto.

De acuerdo a la encuesta de impacto realizada a finales del 2013, el comportamiento laboral de los egresados SENA arrojo que el 92% de los egresados está ocupado; la mayoría Trabaja y/o estudia (82%), y/o un 10% tienen su propia empresa. Esto quiere decir que sólo un 8% no tiene una ocupación.

Durante los últimos 3 años ha aumentado la certificación de aprendices de formaciones tituladas sustancialmente, sin embargo el Centro sigue revisando las posibles causas de la baja certificación frente a la matricula en las formaciones, entre las causas se encuentran las siguientes:
1. Falta de recursos para desplazarse al Centro desde la zona rural o corregimientos Apartados.
2. Falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia y Puerto Nariño.
3. Consecución de empleo en el horario en el que se desarrolla la formación.
4. Dificultades para desarrollar la etapa productiva por contrato de aprendizaje por lo que la mayoría deben realizar esta etapa como pasantes no remunerados.
5. Madres adolescentes cabeza de hogar que no tienen apoyo familiar para el cuidado de los niños menores.

TABLA Nº 153 TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Valores Totales	
Año	Resultado
2011	22
2012	6
2013	14

La adquisición de un título profesional limita los ingresos lo que impacta en la calidad de vida de las familias
Se cuenta con información nacional de tres vigencias (2011, 2012 y 2013), evidenciando que el departamento no cuenta con un diagnostico estadísticas sobre los procesos de educación superior.
En las vigencia 2012 al 2013 se observa que hubo una disminución del 8% de estudiantes titulados en educación superior, lo que conlleva a concluir que el departamento disminuyo la mano de obra calificada.

Entre las causas asociadas, tenemos:
El ingreso per cápita de muchas familias limita el acceso y la permanencia de los estudiantes en los procesos de formación superior.
La falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia.
Consecución de empleo en el horario en el que se desarrolla la formación.
La limitada oferta de programas, lo que hace que muchos ingresen a carreras que llena sus expectativas, lo que motiva que transcurso de la misma abandonen los estudios.
La falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia.

PORCENTAJE DE DESERCIÓN EN FORMACIÓN TECNOLÓGICA

Información suministrada por el SENA, se cuenta con información de las vigencias 2012 al 2015
No se cuenta con información desagregada para poder identificar los programas con más deserción, si estos corresponden a hombre o mujeres.

Al comparar la vigencia 2012 con 2014 el indicador muestra una retención de estudiantes pasando de un 34.77 al 22.36% de desertores, equivalente a una diferencia del 12.41%
Sin embargo a pesar de mostrar una disminución se puede decir que el porcentaje de alumnos que desertan de los programas de formación tecnológica es alta en el departamento.

Durante los últimos 3 años ha aumentado la certificación de aprendices de formaciones tituladas sustancialmente, sin embargo el Centro sigue revisando las posibles causas de la baja certificación frente a la matricula en las formaciones, entre las causas se encuentran las siguientes:
1. Falta de recursos para desplazarse al Centro desde la zona rural o corregimientos apartados.
2. Falta de recursos para sostenerse en el casco urbano de Leticia y Puerto Nariño.
3. Consecución de empleo en el horario en el que se desarrolla la formación.
4. Dificultades para desarrollar la etapa productiva por contrato de aprendizaje por lo que la mayoría deben realizar esta etapa como pasantes no remunerados.
5. Madres adolescentes cabeza de hogar que no tienen apoyo familiar para el cuidado de los niños menores.

Resumen

Teniendo en cuenta el bono poblacional, los escenarios de formación política y procesos organizativos son escasos para los jóvenes, aunque las administraciones realizan esfuerzos, aun la convocatoria que hace el gobierno no es llamativa para la juventud.

Actualmente algunas entidades públicas y privadas siguen percibiéndose por los jóvenes como instancias para que los adultos y/o los gobernantes, sus secretarios y/o coordinadores de programas discutan sobre los problemas del sector juvenil, sin reconocer que existe una Ley de Juventud (Ley 1622/2013) que enmarca un escenario más dinámico y objetivo para la construcción colectiva y la articulación interinstitucional.

Existen en el departamento 70 organizaciones Juveniles identificadas, de las cuales 37 desarrollan acciones desde el ámbito cultural, 08 desde el ámbito deportivo, 04 desde el ámbito laboral y 21 desde el ámbito del trabajo voluntario en la comunidad.

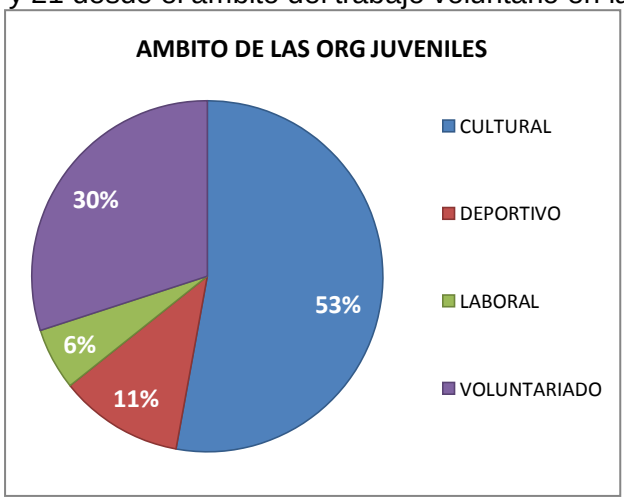

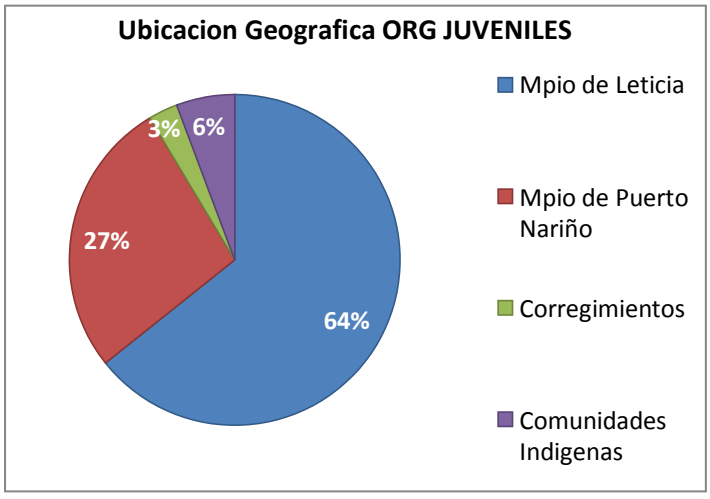

Grafico 1. Porcentaje por línea Organizaciones

Grafico 2. Porcentaje de

de acción de las organizaciones Juveniles del departamento.

por ubicación en el Territorio.

ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS Y PROCESOS JUVENILES

Organizaciónes Juveniles de Leticia	Organizaciónes Juveniles de Puerto Nariño
Agrupacion Musical NOIS	Grupo Juvenil IDENTIDAD SIN LIMITES (LGBTI)
Agrupacion Musical BAJOCUERDA	Agrupacion Musical MODA
Grupo de Teatro METAMORFOSIS	Grupo Folclorico NAKUMA (Trdiciones)
Grupo de Danza Urbana ENERGIA BREAK	Grupo Juvenil EVOLUDANZA
Grupo de Musica Urbana IMPERIO SUR	Grupo de Jovenes BATUTA
Grupo de Danza REVELACION	Escuela de Musica Tradicional
Grupo de Danza NUESTRA RAZA	Grupo de Musica Urbana MARCOS RAP
Grupo de Danza FUNDANZAS	Grupo de Danza HUELLAS AMAZONICAS
Grupo de Danza TRIBUS GUERRERAS	Gremio de Artesanos JOVENES
Grupo de Danza NUEVAS ESTAMPAS	organización Juvenil del Resguardo indigena
Grupo de Musica Urbana CHACRONA	Organización Juvenil LOS GLADIADORES DEL
Agrupacion Musical ANEURISMA	Organización Juvenil CAMPAMENTOS JUVENILES
Grupo de Jovenes BATUTA	Club de Artes Marciales TAEKKYEON
Grupo juvenil KAKO MUY YA UAI	Organización NATUTAMA
Grupo de Musica Urbana NUEVO RAP	Organización Juvenil SELVA VIVA
Grupo de Musica Urbana LA NOBLEZA	Grupo Juvenil Parroquial CONECTATE A CRISTO
Agrupacion Musical SIN NOMBRE	Grupo de Juvenes de la POLICIA NACIONAL
Agrupacion Musical PUNTO DE ENCUENTRO	Grupo Juvenil Colegio INAESFRA
Agrupacion Musical SKIME	Grupo Juvenil Colegio INEAGRO
Banda Musico Marcial de la POLICIA NACIONAL	**Organizaciónes Juveniles de Comunidades Indigenas**
Banda Instrumental Colegio SAGRADO CORAZON	
Organización Juvenil RAICES FRONTERIZAS	Grupo Artistico GNUTAPA de Nazaret
Club deportivo JUNGLA	Organización Juvenil TACHIWA de Macedonia
Club deportivo CULTURA EXTREMA	Grupo Juvenil SIGUIENDO LAS HUELLAS DE YOI
Club deportivo TKD JANSU	Centro Cultural METARE de San Fransisco
Club deportivo de Patinaje	**Organizaciónes Juveniles de Corregimientos**
Seleccion Amazonas de Liderazgo y Emprendimiento (SALE)	
Juventud + juventud	GrupoJuvenil INNOVACION de la Pedrera
Generacion XXI	Grupo juvenil urbano de Tarapaca
Personeros estudiantiles	
Plataforma Juvenil	
Grupo de Juvenes de la POLICIA NACIONAL	
Asafrocoam	
Juventud con una mission	
Asamblea de dios manantial	
Misión panamericana de Colombia	
Corporación adnues	
Asomuvidesfor	

Grupo Juvenil OJAFMA	
ADMUSINAM	
Representantes Juveniles de las Universidades	
Asociacion LGTBI	
Corporacion Juvenil Union Amazonas (CJUA)	
Organización Juvenil Amazonas Sin Limites (OJAL)	
Grupo Juvenil DEFENSORES DEL AMBIENTE AMAZONICO	

Es importante tener en cuenta que varias de esas organizaciones juveniles tienen como base de sus dinámicas la participación y convivencia, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los embarazos en adolescentes.

En este momento existen diferentes escenarios establecidos para la participación e incidencia directa de los jóvenes como son: las juntas de acción comunal, los consejos estudiantiles, de política social, territorial de planeación, las Plataformas Juveniles y otros. Al interior de estos espacios son pocos los jóvenes vinculados, puesto que no existe una cultura para la participación y se cree que están instancias son de carácter “clientelista”.

TABLA Nº 155 GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD (GPJ)

GPJ	2012	2013	2014	Variación % 2013-2012	Variación % 2014-2013
	19.772.993	19.160.776	21.207.496	-3,2	9,7
Análisis del indicador	Por medio de este indicador se puede observar que durante la vigencia 2012 al 2013 se refleja tendencia decreciente del -3.2 en el gasto en Juventud. No obstante para el año 2014 tuvo un crecimiento del 9.7% frente a lo ejecutado en el 2013.				

Los programas con mayor ejecución presentada en el Gasto Público Juventud durante las vigencias 2012 al 2014, fueron: **afiliación al régimen subsidiado y prestación de servicio del sector salud**. En cambio, los que menor participación tuvieron son: **Competencia laborales generales y formación para el trabajo y el desarrollo humano**. Durante la vigencia 2013 y 2014 el rubro presupuestal protección integral a la juventud no tuvo ningún valor ejecutado del sector atención grupos vulnerables.

Por otro lado, analizando las fuentes de financiación del presupuesto, para cumplir con los gastos públicos social, niñez y juventud, la más representativas son ***EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, CON UN PORCENTAJE PROMEDIO 68.5% DEL 2012 AL 2014***. No

obstante, la fuente de menor participación es cofinanciación y otras transferencias con un porcentaje promedio de 0,88%.

Por último, se puede destacar que la ejecución presupuestal del **GPN** es superior a la **GPJ**, ya maneja más recursos de los diferentes sectores, por lo tanto, se puede deducir que en la actualidad la política de desarrollo social del departamento de Amazonas está más direccionada en el desarrollo de la niñez que a la juventud.

Como todo proceso administrativo conlleva consigo el superar dificultades, entre las más relevantes encontradas para alcanzar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes amazonenses disfruten a plenitud de la garantía de todos sus derechos, podemos mencionar:

- La Amplia ruralidad y dispersión geográfica del departamento que hace casi que imposible llegar a cada rincón de la geografía Amazonense con todos los programas y proyectos.
- Las limitaciones económicas del Departamento, pues el presupuesto depende en su gran mayoría de las trasferencias el S.G.P.
- Falta de información en base de datos del departamento y nacional que permitan tener una visión más integral de la real situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el departamento.
-

Como Aspecto débiles se podría mencionar:

- Algunas deficiencia en adelantar análisis más profundos; en especial para la identificación de las causas generadoras del comportamiento de los indicadores.
- Dificultades para obtener datos estadísticos del nivel nacional y local de indicadores de juventud y trasvasarles, los cuales quedaron sin el respectivo reporte
- El internet en la región es muy deficiente, lo cual complico demasiado el reporte.
- El aplicativo por lo extenso en información solicitada y, la misma que repetía en varios ítems, se volvió poco ágil y amigable

MATRIZ ESTRATÉGICA JUVENTUD

DIMENSION	EJES ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS		METAS E INDICADORES DE RESULTADO DE LA LINEA ESTRATEGICA				PROGRAMAS - INDICADORES DE PRODUCTO					
		LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO DE LA LINEA	META DE RESULTADO PARA LA LINEA	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019

ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE**	**Trabajo decente para los Amazonenses**	Impulsar las politicas de desarrollo, especialmente en formacion y capacitacion del trabajo a treves de la implementacion de estrategias de desarrollo sectorial que dinamicen la competitividad, la productividad y la generación de empleo decente para sectores priorizados, el cumplimiento de normatividad y protocolos de seguridad y salud en el trabajo, acces	El 8% de los habitantes del Departamento del Amazonas beneficia del impulso a las politicas de desarrollo dinamizadas desde la goberncion del Amazonas	% de los habitantes del departamento beneficiados con el impulso a las politicas de desarrollo dinamizadas desde la goberncion del Amazonas	ND	8%	**GENERACION DE OPORTUNIDADES LABORALES A POBLACION PRIORITARIA.**	PROMOVER E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN LABORAL Y ESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y ACCESO AL CAPITAL SEMILLA, PARA LA POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO.	10 Estrategias formuladas y implementadas para prover la inclusion laboral de jovenes de los municipios de Leticia, Puerto Nariño y Areas no Municipalizadas	Numero de estrategias formuladas e implementadas para prover la inclusion laboral de jovenes.	5	10

			o a formación para población vulnerable, actividades productivas que promuevan la autogestión y la conservación de costumbres de los pueblos amazónicos, la vinculación femenina al mercado laboral, el desarrollo empresarial y/o asociativo, protección social para el adulto mayor, formalizacion empresarial.										

SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	**VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PARA LA PAZ**	Prestar asistencia y atención a las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado interno existentes en el departamento de las amazonas en concordancia con los programas de nivel nacional durante el cuatrienio 2016 - 2020	251 familias víctimas y desplazadas del conflicto armado reciben asistencia y atención durante el cuatrenio 2016 - 2019	Número de familias víctimas del conflicto armado asistidas y atendidas.	250	250	**ATENCION Y ASISTENCIA PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**	Garantizar la atención humanitaria y psicosocial para satisfacer las necesidades básicas de las familias víctimas y desplazadas del conflicto armado que habitan en el Departamento de las amazonas	15 ayuda psicosocial a los jovenes de las familias victimas del desplazamiento	Numero de canones de arrendamientos pagos a las familias victimas y desplazados del conflicto armado	ND	15
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON GESTION Y EJECUCION**	Afianzar lazos de convivencia entre la comunidad y las instituciones para garantizar la seguridad en el departament	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos a traves del plan de Convivencia durante el cuatrienio 2016 - 2019	Numero de casos atentido a traves del plan de seguridad sobre el numero de solicitudes recibidas a traves del plan de seguridad	10%	100 %	**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**	Ajustar el plan de convivencia ciudadana dirijido a diseñar estrategias, acciones, y actividades con la finalidad de garantizar la	Un plan integral de convivencia ciudadana en ejecucion y con seguimiento de las actividades .	Numero planes integrales en ejecucion y seguimiento	1	1

			o de Amazonas a traves el ajuste y ejecucion del plan de convivencia ciudada, durante el cuatrienio 2016-2019						seguridad ciudadana, el respeto a la vida, proteccion de los derechos humanos y colectivos a la poblacion amazonence				
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON GESTION Y EJECUCION**	Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana mediante procesos de prevencion, promosicon y disuacion de delitos y contravenciones respondiendo a las problematicas identificadas y asociadas a las tres manifestaciones de la droga a	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos a traves del plan de drogra durante el cuatrienio 2016 - 2020	Numero de casos atentido a traves del plan de drogas del Departamento sobre el numero de solicitudes recibidas a traves del plan de drogas del Departamento	10%	100 %	**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**	Fortalecer el trabajo interinstitucional con las entidades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana del departamento del amazonas, mediante el ajuste, la ejecucion y seguimiento al plan de seguridad ciudadana	Un plan de drogas departamental en ejecucion y con seguimiento de las actividades que se promuevan en pro de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana y disuacion del crimen organizado y los delitos asociados al narcotrafico.	Numero planes de drogas Departamentales en ejecucion y seguimiento	1	1

			traves del ajuste y ejcucion del plan de drogas Departamental duarante el cuatrienio 2016 - 2019										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON GESTION Y EJECUCION**	Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana mediante procesos de prevencion, promosicon y disuacion de delitos y contravenciones respondiendo a las problematicas identificadas y asociadas a las tres manifestaciones de la droga a traves del ajuste	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos a traves del plan de drogra durante el cuatrienio 2016 - 2021	Numero de casos atentido a traves del plan de drogas del Departamento sobre el numero de solicitudes recibidas a traves del plan de drogas del Departamento	10%	100 %	**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**	Fortalecer la institucionalidad para mejorar la atencion en los casos de justicia y convivencia ciudadana en el departamento del Amazonas mediante la implementacion o contnuidad de diferentes estrategias durante el cuatrienio 2016-2019	6 estregias de fortalecimiento institucional para la justicia y la convencia en el Departamento del Amazonas implementadas o en continuidad.	Numero de estrategias de fortalecimiento institucional para la justicia y la convencia en el Departamento del Amazonas implementadas o en continuidad	6	6

			y ejcucion del plan de drogas Departamental duarante el cuatrienio 2016 - 2019										
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Malocapara la Familia Amazonense	Mejorar la incluicion social del joven en su entorno comunitario, social y familiar, que habita en los sectores mas priorizados del Departamento del Amazonas, mediante el juego participativo y la intervencion en temas de interes social	Mejorar la inclusion social del 4% del total de la poblacion que corresponde a jovenes entre los 18 a 28 años, mediante el juego participativo y la intervencion en temas de interes social de los sectores priorizados en el departamento del Amazonas.	Porcentaje de jovenes entre los 18 a 28 años del total de la poblacion del Departamento del Amazonas con una mejor inclusion social	0%	4%	**Malocaal barrio**	Fortalecer las relaciones interpersonales y la inclusion social de los jovenes mediante acciones de juego participativo y la intervencion en temas de interes social del Amazonas durante el cuatrienio 2016-2019	24 acciones de juego participativo y de intervencion en temas de interes social para jovenes del departamento de Amazonas realizadas	Numero de acciones de juego participativo y de intervencion en temas de interes social realizadas	0	24

SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los jovenes, traves de la ocupacion del tiempo libre y los estilos y habitos de vida saludables, en los diferentes sectores priorizados del departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016-2019..	Jovenes, en 5 corregimientos y 2 munipios del departamento del Amazonas con mejor calidad de vida a traves de la ocupacion del tiempo libre y los estilos y habitos de vida saludable	Numero de corregimientos y municipios donde se impacta la poblacion de jovenes mejorando su calidad de vida	0	7	**Rumba Maloca**	Fortalecer la participación social, la integracion ciudadana, los estilos y habitos de vida saludable a traves de la práctica de aeróbicos y el deporte.	300 practicas aerobicas y deportivas realizadas para la participación social, la integracion ciudadana, los estilos y habitos de vida saludable	Numero de practicas aerobicas y deportivas realizadas para la particpacion social, la integracion ciudadana, los estilos y habitos de vida saludable	0	300
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Maloca para la Familia Amazonense	Generar espacios de intercambio de saberes dirigidos a jovenes del departamento del Amazonas durant	Espacios de intercambio de saberes que permitan al 4% del total de la poblacion del Departamento correspondientes a jovenes, debatir sobre tematicas	Porcentaje de jovenes, del total de la poblacion con mejores capacidades cognitivas	0%	4%	**Cine Maloca**	Reconocer tematicas mediante el intercambio de saberes por medio de cine foros que procuran el debate y	20 cine foros que permitan el intercambio saberes	Numero de cine foros realizados	0	20

			e el cuatrienio 2016-2019	especificas relacionadas con la poblacion juvenil del departamento del Amazonas					contextualizacion de dinamicas propias de los sectores.				
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Malocapara la Familia Amazonense	Asistir a las y los Jovenes habitantes de calle del Municipio de Leticia del Departamento del Amazonas con el fin de generar cambios deseables en su compartamiento, en el cuatrienio 2016 - 2019	La calidad de vida y mejoramiento del comparta miento del 4% del total de la poblacion de las y los jovenes habitante de calle del municipio de Leticia se verá mejorada	Porcentaje de poblacion de las y los jóvenes habitantes de calle del Municipio de Leticia.	0%	4%	**Recuperando una vida**	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en las y los jovenes habitantes de calle del Muncipio de Leticia a traves de diferentes estrategias interinstituciones que contengan una metodologia que induzca a la reorientacion y cambios deseables.	8 estrategias interinstitucionales de reorientacion y toma de concienciaen el joven habitante de calle con el fin de mejar su calidad de vida y cambios deseables.	Numero de estrategias interinstitucionales.	0	8
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Malocapara la Familia Amazonense	Generar espacios de inclusión a la Juventud del Departamento del Amaz	A traves de espacios de discución fomentar la construcción de agendas por y para las y los	Porcentaje de jovenes que participa en los espacios	0	3%	**Juventud Diversa**	Conmemorar la semana de la juventud del Departamento del Amazonas	4 conmemoraciones de semanas de la juventud	Número de eventos	0	4

			onas durante el cuatrienio 2016-2019.	jóvenes durante el cuatrienio 2016 - 2019.									
SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	Malocapara la Familia Amazonense	Garantizar los derechos de los, jóvenes del Departamento mediante la formulación y diseño de una Política Publica de juventud	1 políticas formuladas e implementadas que garanticen los derechos de los jóvenes del Departamento del Amazonas	Porcentaje de habitantes del departemento del Amazonas beneficados con la formulacion y diseño de politica publica que garanticen los derechos de los jóvenes del Departamento del Amazonas	0%	100 %	**Politicas publicas de juventud, departamental**	Formular y diseñar la politica publica: juventud que garanricen sus derechos	Una politica de juventud que garanricen sus derechos	Numero de politicas publicas de juventud que garanricen sus derechos	0	1
INSTITUCIONAL	**GESTIÓN PUBLICA, EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE**	Malocapara la Familia Amazonense	Promover y crear espacios de participación a traves de la implementntacion de escuelas de formacion en Liderazgo para adolescentes, jovenes del Departamento del Amazonas para el cuatrie	120 adolescentes, jovenes de munipio de Leticia participantes de escuelas de formacion en liderzgo	Numero de adolescentes, jovene de Leticia participantes de escuelas de formacion en liderzgo	0	120	**Participación politica, social y educativa para los y las jovenes y adolescentes.**	Capacitar en liderazgo a jovenes a traves de la implementacion de 4 escuelas en el sector urbano y rural del municipio de Leticia	Una escuela de formacion en liderazgo para la poblacion joven implementada.	Numero de escuelas de formacion en liderazgo para jovenes implmentadas	0	4

			nio 2016-2019.										
SOCIAL	**POSCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Malocapara la Familia Amazonense	Contribuir en la socializacion de los derechos de las Mujeres del Departamento del Amazonas a tener una vida libre de violencias y de discriminacion de acuerdo a lo reglamentado en la ley 1257 de 2008 y asi como de la ley 1761 de 2015	El 5% de las mujeres del Departamento del Amazonas con conocimiento de la Ley 1257 de 2008 y de la Ley 1761 de 2015	Porcentaje de Mujeres del Departamento del Amazonas con conocimiento de la Ley 1257 de 2008 y de la Ley 1761 de 2015	0%	6%	**El Amazonas No hace Trato con el Maltrato**	Generar acciones encaminadas a la prevención de violencia contra la mujer y feminicidios en el Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016-2019.	6 acciones de prevención de violencia contra la mujer y feminicidios en el Departamento del Amazonas	No de acciones de prevención de violencia contra la mujer y feminicidios en el Departamento del Amazonas	0	6
ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE**	Malocapara la Familia Amazonense	Contribuir en la generacion de ingresos a adolescentes, jovenes del	80 personas pertenecientes a las poblaciones de adolescentes, jovenes y mujeres del Departamento del	Numero de personas pertenecientes a las poblaciones de adolescentes, jovenes y mujeres del Departamento del Amazonas	0	80	**Adolescencia y juventud emprendedor**	Implmentar diferentes estrategias para la generacion de ingresos en jovenes y	4 estrategias para la generacion de ingresos en jovenes y asoles	Numero de estrategias generacion de ingresos en jovenes y asoles centes	0	4

			departamento de Amazonas, a traves de implementacion de diferentes estrategias como la cultura emprendedora, empresarismo, capital semilla, y el acceso a otras fuentes financieras. durante el cuatrienio 2016-2019.	Amazonas beneficiadas con la implementacion de estrategias de cultura del emprendimiento y el empresarismo, capital semilla, lineas de credito y acceso	beneficiadas con la implementacion de estrategias de cultura del emprendimiento y el empresarismo, capital semilla, lineas de credito y acceso a otras fuentes financieras				asolescentes como una alternativa de desarrollo economico	centes implementadas			
ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.**	**Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento del Amazonas**	Apoyar iniciativas de emprendimiento sostenible o innovadoras a toda la poblacion del Departamento del Amazonas con enfoque	200 emprendedores del Departamento del Amazonas beneficados con convocaorias de fortalecmiento de ideas de negocios sostenibles o innovadoras con enfoque diferencial durante el cuatrienio	Numero emprendedores del Departamento del Amazonas beneficados con convocaorias de fortalecmiento de ideas de genocios sostenibles o innovadoras con enfoque diferencial durante el cuatrieni	0	4	**APOYO A EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE**	Apoyar la Iniciativas de emprendimiento innovadoras con enfoque diferencial durante el cuarienio 2016 -2019	4 convocatorias de emprendimiento sostenible o inovador con enfoque diferencial durante el cuarienio 2016 - 2019 implmentad	Numero de convocatorias de emprendimiento sostenible o inovador con enfoque diferencial durante el cuarienio 2016 - 2019 implm	0	4

			diferencial y en zonas con mayor inquidad que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vidad de vida a traves la implemtnacion de convocatorias durante el cuatrienio 2016-2019							as	entadas		
ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE.**	**Agenda de Cooperación Internacional en el Departamento del Amazonas**	Apoyar y fortalecer los procesos de desarrollo social y economicos de la poblacion indigenas en el Departamentos del Amazonas mediante la implementacion de un banco de proyec	Un banco de proyectos Indigena de Cooperación Internacional implmentado durante el cuatrienio 2016 - 2019	Numero bancos de proyectos Indigenas de Cooperación Internacional implmentados durante el cuatrienio 2016 - 2019	0	1	**FORTALECIMIENTO A LA POBLACION INDIGENA**	Promover y Formular los proyectos o inciativas que se deriven de cooperación Internacional de los pueblos Indigenas.	3 proyectos o inciativas formuladas en el marco del Banco de de Proyectos Indigena de Cooperación Internacional de la gobernacion del Amazonas	Numero de proyectos o inciativas formuladas en el marco del Banco de de Proyectos Indigena de Cooperación Internacional de la gobernacion del Amazonas	0	3

			tos indigenas de cooperacion internacional durante el cuatrienio 2016-2019										
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**Democracia y Participación Ciudadana**	Apoyar las diferentes necesidades sociales de la poblacion con enfoque diferencial y promover las distintas conmemoraciones autoctonas significativas del Departamento ligadas a la consmovisión y cosmogonia de los pueblos.	% de los habitantes de los corregmientos y municipios del Departamento del Amazonas que presentan una solucion de apoyo social son apoyados	3% de personas del Departemento del Amazonas que presentaron una solicitud fueron apoyadas socialmente por la Gobernacion del Amazonas	ND	3%	**INVERSION SOCIAL Y EVENTOS ESPECIALES**	Gestionar diferentes tipos de ayudas a las necesidades resentadas por habitantes, organizaciones, instuciones presenten en los corregimientos y municipios del Departamento con el fin de mejorar su calidad de vida a traves de la formulacion, diseño e implementacion de una estrategia de apoyo social y eventos especiales	Una estrategia formulada e implementada de apoyo social y eventos especiales para la poblacion del Departamento con enfoque diferencial	Numero de estrategias formuladas e implementadas de apoyo social y eventos especiales para la poblacion del Departamento con enfoque diferencial	0	1

SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Reduccion del 15% de la poblacion fumadora identificada entre los 18 a 69 años.	Porcentaje de reducción	sin datos	15%	**Vida saludable y condiciones no transmisibles**	Promover, Desarrollar e Implementar un trabajo transectorial con los diferentes Actores Sociales o un determinado grupo de poblacion en la promocion de la salud, el control de la enfermedades no transmisibles ENT y las alteraciones de la salud Bucal, visual, auditiva y cognitiva.	Implementación de Estrategia 4x4 ampliada "ley 1335 de 2009 para el control del uso nocivo de tabaco " para la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas en entornos (laboral, escolar, universitario, espacio público y hogar) en concordancia con la estrategia Ciudad, Entorno y Ruralidad saludables.	Porcentaje de implementación de la estrategia	Sin Datos	10 %

SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	80% de la Poblacion que accede a los Servicios de atencion integrales con problematicas asociadas en salud mental (SUICIDIO, TRASTORNOS MENTAL, DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA).	Porcentaje de la Poblacion que accede a los Servicios	Sin datos	80%	**Convivencia social y Salud Mental**	Garantizar la implementacion de Estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC en salud mental para la mitigacion de los factores de riesgos asociados a las diferentes formas de violencia: los problemas y trastornos mentales y consumo de Sustancias Psicoactiva - SPA - Alcohol (Metelemente),	ESTRATEGIA Rehabilitación basada en comunidad RBC EN SALUD MENTAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA COMUNIDADES INDÍGENAS implementada en un 50% de la población en correg imientos	Porcentaje de población cubierta por la estrategia	Sin Datos	50 %
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habita	80% de la Poblacion que accede a los Servicios de atencion integrales con problematicas asociadas en salud mental (SUICIDIO, TRASTOR	Porcentaje de la Poblacion que accede a los Servicios	Sin datos	80%	**Convivencia social y Salud Mental**	Garantizar la gestion institucional y comunitaria e integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asosciados,	RUTA INTEGRAL DE ATENCION MhGAP Implementada en 5 IPS, EPS del Derpatamento, con el	Número s IPS, EPS con ruta implementada	0	5

			ntes del Dpto de Amazonas	NOS MENTAL, DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA).					incluyendo el consumo de SPA (Alcohol); Epilepsia,violencia escolar entre pares, suicidio y otro eventos emergentes, en poblacion general y poblaciones e individuos en Riesgos especificos.	ánimo de garantizar una atención integral e idonea a la población en general, según la necesidad de servicio.			
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	A 2019 Aumentada a 14 años la Edad promedio de Inicio de Consumo experimental de Sustancias Psicoactivas - SPA	Número de años de incio	Sin Datos	14	**Convivencia social y Salud Mental**	Promover entornos saludables y factores protectores que disminuyan los efectos y daños causados por el consumo y abuso nocivo de la "SPA" sustancias psicoactivas que requieren atencion	Estrategias de Promocion y Prevencion sobre el no uso de SPA, violencia escolar entre pares, suicidio y otro eventos emergentes a Niños, Niñas, Jovenes y Adolescentes implementada en	Porcentaje de municipios y corregimientos que implementen la estrategia	Sin Datos	50 %

									psicosocial a traves de la prevencion,mitigacion del mismo.	un 50% en Cascos Urbanos de Municipios y Corregimientos garantizando que los Planes de Accion PAS, COAI incluyan Cronogramas Interinstitucionales (sector educación, plan de intervención colectiva)			
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Sostenidas la acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras Enfermedades transmitidas por vectores - ETV (leihsmaniasis, chagas, etc).	Número de acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras Enfermedades transmitidas por vectores-ETV.	1	1	**Vida saludable y enfermedades transmisibles**	Mantener la acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras ETV (leihsmaniasis, chagas, etc).	Mantener la acciones de promocion, prevencion y vigilancia para otras ETV (leihsmaniasis, chagas, etc).	Número de municipios o corregimientos con actividades de promocion, prevencion y vigilancia para otras ETV.	5	5

SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Lograr el acceso universal a Terapia Antiretroviral de personas con necesidad de tratamiento al 98%	Cobertura de Tratamiento Antiretroviral	96%	98%	**Sexualidad derechos sexuales y reproductivos**	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garanti	Vigilar la implementacion de los lineamientos en ITS/VIH/Sida para la garantia de la atencion integral de las Personas Viviendo con VIH (PPV) al 100% de IPS y EAPB del Departamento	Porcentaje de IPS y EAPB con visitas de vigilancia para el cumplimiento de lineamientos en Atencion Integral a PPV	100	100

									zando la atención integral de las personas.				
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Lograr el acceso universal a Terapia Antiretroviral de personas con necesidad de tratamiento al 98%	Cobertura de Tratamiento Antiretroviral	96%	98%	**Sexualidad derechos sexuales y reproductivos**	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial,	Implementar el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS/VIH/Sida	Numero de Ejes del Plan implementados	2	3

									asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.				
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años a 70 por 1.000 Nacidos Vivos.	Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	74.19 x 1000	70 x 1000	**Sexualidad derechos sexuales y reproductivos**	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el	Desarrollar los componentes 4 "Participacion y Ciudadania" y 6 "Oportunidades e Iniciativas" de la estrategia de atencion integral a niños, niñas, adolescentes y jovenes con enfasis en prevencion de embarazo en el marco de la promocion de los derec	Numero de componentes desarrollados	0	2

									marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	hos sexuales y reproductivos			
SOCIAL	**GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	**La Salud, una prioridad en el gobierno de la Gestión y Ejecución**	Ejercer procesos de Inspección, Vigilancia y Control para garantizar el derecho a la salud de los (las) habitantes del Dpto de Amazonas	Disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años a 70 por 1.000 Nacidos Vivos.	Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	74.19 x 1001	71 x 1000	**Sexualidad derechos sexuales y reproductivos**	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar el componente 5 "Salud y Bienestar" de la estrategia de atencion integral a niños, niñas, adolescentes y jovenes con enfasis en prevencion de embarazo en el marco de la promocion de los derec	Numero de componentes desarrollados	0	1

									de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	hos sexuales y reproductivos			
SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL**	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: AMAZONAS LIBRE ANALFABETISMO	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente de los niños y niñas del departamento de Amazonas	Reducir la tasa de anafabetismo que presenta el departamento en la poblacion de 15 años y mas.	Tasa de analbetismo reducida	8% de tasa de analfabetismo de poblacion de 15 años y mas	Reducir al 6 % la tasa de analbetismo al termino del gobierno	**EDUCACION PARA ADULTOS-MODELOS FLEXIBLES**	Reducir la tasa de analfabetismo que presenta el departamento en la población de 15 años y más	Un programa para la erradicar el analfabetismo	Nº-programas implementados.	ND	1

SOCIAL	**GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR SOCIA**	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA EL AVANCE SOCIAL: EDUCACION SUPERIOR-	Garantizar el derecho a la educación de calidad y pertinente a los adolescentes y jovenes del departamento de Amazonas	Incrementar el procentaje de estudiantes del departamento para acceder a los programas de Educaciòn superior	% de estudiantes que ingresan a programas de educaciòn superior.	11.9% de estudiantes que ingresan a la educaciòn superior	Llegar al 15% estudiantes amazonenses en programas de educaciòn superior.	**ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR**	Apoyar la cualificación de profesionales departamento o residentes en éste a nivel de postgrados (especializaciones, maestrías, doctorados)	1600 estudiantes del grado 11 de colegios oficiales apoyados para el desarrollo de competencias basicas- que les facilte el ingreso al programa nacional "Ser Pilo Paga".	Nº. De estudiantes fortalecidos en competncias básicas.	ND	1600
										32 estudiantes de bajos recursos con becas dentro del programa "Pilo Fariñero"	Nº. De estudiantes beneficiados con el programa Pilo Fariñero.	ND	32
										200 estudiantes apoyados en convenio con la universidad Nacional	Nº. De estudiantes beneficiados.	ND	200

ECONOMICA	**NUESTRA SELVA, CAPITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO VERDE**	PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Generar estrategias para dinamizar las economías locales a partir del aprovechamiento sostenible de los productos de la biodiversidad con la inclusión de criterios de cadenas de valor	Plan regional de productividad y competitividad del Amazonas implementado	Número de planes implementado	1	1	**PROMOCION PRODUCTIVA Y CULTURA DE LA FORMALIDAD**	Facilitar el acceso a líneas de crédito y capital semilla para emprendimientos y microempresas de la región	4 acciones que faciliten el acceso a líneas de crédito o capital semilla.	Número de acciones	2	4
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Fortalecer a los artistas, agrupaciones y gestores culturales, con el proposito de dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	160 artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados para dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	Numero de artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados.	130	160	**Oferta Cultural**	Dar a conocer las expresiones artisticas y culturales del Departamento a traves de eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y/o fiestas artísticas y culturales a nivel	Incrementar a 32 los eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y/o fiestas artísticas y culturales para dar a conocer las expresiones artisticas y culturales.	Numero de eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y fiestas artísticas y culturales realizados durante el cuatrenio.	12	32

									regional, nacional e internacional.				
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Fortalecer a los artistas, agrupaciones y gestores culturales, con el proposito de dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	160 artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados para dar a conocer las expresiones artisticas y culturales propias del Departamento.	Numero de artistas, agrupaciones y gestores culturales apoyados.	130	160	**Oferta Cultural**	Mejorar la oferta cultural a traves del apoyo a iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector.	4 iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector apoyadas.	Numero de iniciativas artísticas y culturales de organizaciones y colectivos del sector a través de convocatorias apoyadas.	1	4
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales desarrollan emprendimientos culturales exitosos.	Porcentaje de grupos y asociaciones con procesos de emprendimiento cultural exitoso.	0%	25%	**Emprendimiento cultural**	Identificar y aprovechar oportunidades de negocio para grupos y organizaciones artisticos y culturales del Departamento median	24 actividades para formación, capacitacion y asistencia tecnica a en emprendimiento cultural.	Numero de actividades de formacion, capacitacion y asistencia tecnica realizadas.	0	24

			de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en emprendimiento y liderazgo cultural; así mismo estimular y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.						te la implementacion de ruedas de negocios, formacion y apoyo para el emprendimiento cultural, entrega de capital semilla y asistencia técnica.				
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contrib	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales desarrollan emprendimientos culturales exitosos.	Porcentaje de grupos y asociaciones con procesos de emprendimiento cultural exitoso.	0%	25%	**Emprendimiento cultural**	Identificar y aprovechar oportunidades de negocio para grupos y organizaciones artisticos y culturales del	5 organizaciones apoyadas con capital semilla para emprendimientos culturales.	Numero de organizaciones apoyadas.	0	5

			uir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en emprendimiento y liderazgo cultural; así mismo estimular y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.						Departamento mediante la implementacion de ruedas de negocios, formacion y apoyo para el emprendimiento cultural, entrega de capital semilla y asistencia técnica.				

SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en emprendimiento y liderazgo cultural; así mismo estimular y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asocia	25% de los grupos y asociaciones artisticas y culturales desarrollan emprendimientos culturales exitosos.	Porcentaje de grupos y asociaciones con procesos de emprendimiento cultural exitoso.	0%	25%	**Emprendimiento cultural**	Identificar y aprovechar oportunidades de negocio para grupos y organizaciones artisticos y culturales del Departamento mediante la implementacion de ruedas de negocios, formacion y apoyo para el emprendimiento cultural, entrega de capital semilla y asistencia técnica.	Cuatro ruedas de negocios donde participan grupos y asociaciones artisticas y culturales para la apertura de nuevos mercados.	Numero de ruedas de negocio srealizadas.	0	4

			ciones del sector.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en emprendimiento y liderazgo cultural; así mismo estimular y apropiar la	50% de los actores del gremio de cinematografía accede a los escenarios que estimulan la cultura adiovisual.	Porcentaje de población beneficiada.	40%	60%	**Cinematografía**	Generar escenarios para apropiar la cultura audiovisual a nivel local con el proposito de recrear nuevas posiblidades de aprendizaje, difusion e identidad cultural.	2 proyectos para la producción y circulación de contenidos cinematográficos.	Numero de proyectos para la producción y circulación de contenidos cinematográficos apoyados.	0	2

			cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento	Generar mecanismos que propicien el desarrollo artístico y cultural en el Departamento y contribuir a la promoción de la oferta cultural a través de proyectos participativos para la formación en emprendimiento y liderazgo cultural; así mismo estimu	50% de los actores del gremio de cinematografía accede a los escenarios que estimulan la cultura adiovisual.	Porcentaje de población beneficiada.	40%	60%	**Cinematografía**	Generar escenarios para apropiar la cultura audiovisual a nivel local con el proposito de recrear nuevas posiblidades de aprendizaje, difusion e identidad cultural.	1 evento para promocionar al sector cinematográfico.	Numero de eventos del sector cinematográfico realizados.	3	4

			lar y apropiar la cultura audiovisual a nivel local, para mejorar las condiciones laborales y socioeconomicas de los grupos y asociaciones del sector.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes y	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75 %	**Deporte Social Comunitario.**	Apoyar con capacitación e implementos a la población juvenil del Departamento con la estrategia campamentos juveniles de COLDEPORTES durante el cuatrienio 2016 – 2019.	5 Campamentos Juveniles apoyados con capacitación e implementos	Campamentos Juveniles apoyados con capacitación e implementos	4	5

			jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incenti	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de atividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75 %	**Deporte Social Comunitario.**	Implementarla estrategia Maloka interactiva donde los jóvenes y adolescentes del Departamento del Amazonas desarrollen su potencial cognitivo y motor a través de actividades	3 malokas interactivas implementadas donde los jóvenes y adolescentes del Departamento del Amazonas desarrollen su potencial cognitivo y motor	malokas interactivas implementadas donde los jóvenes y adolescentes del Departamento del Amazonas desarrollen su potencial cognitivo y motor	0	3

			var a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.						como el arte, la literatura y el deporte, durante el cuatrienio 2016-2019.				
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamient	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamient	3,45	4,75 %	**Posicionamiento y liderazgo Deportivo**	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2019	10 ligas deportivas constituidas legalmente o fortalecidas administrativa y técnicamente	ligas deportivas constituidas legalmente o fortalecidas administrativa y técnicamente	5	10

			durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.	o deportivo y recreación	o deportivo y recreación								
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amaz	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física,	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física,	3,45	4,75 %	**Posicionamiento y liderazgo Deportivo**	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el	1 ligas de Canotaje y de Arco y Flecha, y triatlon constituidas y apoyas	ligas de Canotaje y de Arco y Flecha constituidas y apoyas	0	3

			onas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.	valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación				cuatrienio 2016 - 2020				

SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75 %	**Posicionamiento y liderazgo Deportivo**	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departemento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2021	50 deportistas afiliados a las Ligas clasificadas a los juegos Nacionales y Para Nacionales apoyados	Deportistas afiliados a las Ligas clasificadas a los juegos Nacionales y Para Nacionales apoyados	25	50

			durante el cuatrienio 2016-2019.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilid	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75 %	**Posicionamiento y liderazgo Deportivo**	Contituir, fortalecer y apoyar ligas Deportivas en el Departamento del Amazonas durrante el cuatrienio 2016 - 2022	3 juegos Departamentales Juveniles anuales con las ligas Deportivas legalmente constituidas realizados	Juegos Departamentales Juveniles anuales con las ligas Deportivas legalmente constituidas realizados	0	3

			ades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes y jóvenes del Departamento del Amaz	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75 %	**Posicionamiento y liderazgo Deportivo**	Identificar, guiar y apoyar nuevos talentos deportivos juveniles en las diferentes modalidades y deportistas paralimpicos y con discapacidad cognitiva del Departamento del Amazonas, durante el cuatrienio 2016 – 2019	10 Deportistas paralimpicos y con discapacidad cognitiva y 10 talentos deportivos juveniles en las diferentes modalidades identificados, guiados y apoyados durante el cuatrienio 2016 - 2019	Numero de Deportistas paralimpicos y con discapacidad cognitiva del Departamento del Amazonas apoyados	0	10
											Numero de talentos deportivos juveniles en las diferentes modalidades identificados, guiados y apoyados	0	10

			onas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.										
SOCIAL	**POSTCONFLICTO-CONSTRUCCIÓN DE HECHOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA**	El Deporte para la convivencia	Mejorar la calidad de vida de los diferentes estratos sociales del Departamento del Amazonas a través de la participación deportiva durante el cuatrienio 2016-2019. Incentivar a la población de adolescentes	Incrementar al 4,75 % el numero de habitantes del Departamento con enfoque diferencial vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	% de habitantes del departamento del Amazonas con enfoque diferencial vinculados vinculados o participando de ctividad física, valoración corporal y actividades de capacitación en juzgamiento deportivo y recreación	3,45	4,75 %	**Posicionamiento y liderazgo Deportivo**	Apoyar y promocionar los deportes autóctonos de arco y flecha, y canotaje de las comunidades indígenas del Departamento del Amazonas durante el cuatrienio 2016 - 2019.	3 competencias regionales y nacionales de deportes autóctonos de arco y flecha, y canotaje de las comunidades indígenas apoyas	competencias regionales y nacionales de deportes autóctonos de arco y flecha, y canotaje de las comunidades indígenas apoyas	0	3

			y jóvenes del Departamento del Amazonas a desarrollar los talentos y habilidades deportistas para llegar a la alta competencia deportiva o deporte de rendimiento durante el cuatrienio 2016-2019.										
ECONOMICA	**DESARROLLO ECONOMICO CON ENFASIS EN TURISMO Y TRABAJO DECENTE**	**TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓNES - TIC VIVE DIGITAL PARA LA GENTE**	Contribuir en la construccion de un Departamento más eficiente, más transparente, más participativo, educativo, cultural, económico, social y político e incrementar	100% de los habitantes del departamento del Amazonas que solicitan un servicio son atendidos por la estrategia TIC Amazonas para la Gestion y la Ejecucion, durante el cuatrienio 2016 - 2019	% de casos atentidos por la Estrategia TIC Amazonas sobre el numero de solicitudes recibidas a traves de la Estrategia TIC	ND	100 %	**Ecosistema Digital Amzonas**	Facilitar el goce efectivo de derechos ciudadanos a través del uso de TIC logrando mejores servicios en línea, mejor gestión, empoderar y generar confianza en los ciudadanos, impulsa	1 estrategias de Infraestructura de TIC implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	Numero de estrategias Tic implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	4	1
										2 estrategias de Servicios TIC, implementa	Numero de estrategias de Servicios TIC, imple	2	2

			la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social de los ciudadanos según las disposiciones contenidas en la Ley 1341 TIC y las orientaciones del Ministerio de las TIC, con el fin de garantizar el derecho a la comunicación, la información, a educación y los servicios básicos de las TIC a los Habitantes						r y facilitar acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de desarrollo sostenible – ODS a través de la implementación de estrategias para un Estado más eficiente durante el cuatrienio 2016-2019.	das o en continuidad en el Departamento del Amazonas	mentadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas		
										1 estrategias de Aplicaciones y contenidos TIC implementadas en el Departamento del Amazonaas	Numero de aplicaciones y contenidos TIC implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonaas	0	1
										1 estrategias TIC paraa Usuarios – habilidades implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	Numero de estrategias de Usuarios – habilidades implementadas o en continuidad en el Departamento del Amazonas	0	1
										5 estrategias para el entorno de las TIC, implementadas o en	Numero de estrategoas para el entorno de las TIC, implementadas o en	4	5

			del Departamento del Amazonas durante a traves de la implementacion de la estrategia TIC para la Gestion y Ejecucion durante el cuatrienio 2016 - 2019							continuidad en el Departamento del Amazonas	continuidad en el Departamento del Amazonas		
ECONOMICA	**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**	**INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LOS AMAZONENSES**	Contar con la Infraestructura para el transporte que permita mejorar las condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia de los amazonenses	La población de dos (2) municipios y nueve (9) áreas no municipalizadas se beneficia de una o más de las obras de infraestructura de transporte	Número de municipios y/o áreas no municipalizadas que disponen de las obras de infraestructura en su cotidianidad	7	11	**Vías vehiculares**	Construir las vías vehiculares priorizadas.	168.000 ml de vías vehiculares contruidos en el departamento de Amazonas	No. de metros cuadrados de vías vehiculares construidos	140.000	168.000
									Mantener la malla vial vehicular del departamento.	150.000 ml de vías vehiculares mantenidas en el departamento de Amazonas	No. de metros cuadrados de vías vehiculares mantenidas	50.000	150.000
								Andenes y Caminos vecinales	Construir vías (andenes, caminos vecinales) y	10.508 ml de vías y puentes peatonales	No. de metros cuadrados de vías y puentes peaton	6775	10508

									puentes peatonales para el bienestar de las comunidades	contruidos en el departamento de Amazonas	ales construidos		
									Mantener vías (andenes, caminos vecinales) y puentes peatonales en condiciones adecuadas de transitabilidad	52.500 ml de vías y puentes peatonales mantenidas en el departamento de Amazonas	No. de metros cuadrados de vías y puentes peatonales mantenidos	12500	52.500
								Puertos fluviales y navegabilidad	Construir puertos e infraestructuras fluviales afines en el departamento	5 puertos construidos y operando en el departamento de Amazonas	No. de puertos construidos en el departamento	3	5
Institucional									Mantener Puertos y demás infraestructura fluvial del departamento	3 puertos mantenidos en adecuadas condiciones de operación en el departamento de Amazonas	No. de puertos mantenidos	0	3

Instucional	GESTION PUBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	Ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables	Mejorar la capacidad resolutiva de la entidad territorial en materia de Juventud	Una entidad territorial con arquitectura institucional fortalecidad para la garantia de los derechos de los jovenes del Departamento del Amazonas	Numero de entidades territoriales fortalecidas	0	1	Adecuación Institucional para la inclusión efectiva de la población juvenil del Departamento del Amazonas	Garantizar la adecuación institucional que permita incluir a la población juvenil del Departamento del Amazonas a traves de un espacio adecuado para su funcionamiento y gestion.	Un espacio Juvenil creado y fortalecido dentro de la administracion Departamental	No de espacios juveniles creados y fortalecido dentro de la administracion Departamental	0	1

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Gobierno Departamental **"Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz"** manifiesta a través de este capítulo su interés y voluntad técnica y política del señor Gobernador Manuel Antonio Carebilla Cuellar y su equipo de gobierno por alcanzar los compromisos que adquirió con la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA.

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo **"GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR, LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA PAZ" 2016 – 2019** del Departamento del Amazonas con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un Gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente, con forme al eje estratégico: **Gestión Pública, Eficiente, Eficaz Y Transparente.**

PLAN APTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo Territorial, la administración Departamental deja constancia que el Plan de Desarrollo **"Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz" 2016 – 2019**, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Departamento cuente con un **Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo**.

ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **"Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz" 2016 – 2019**, la administración Departamental contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: En el Nivel estratégico: Gerente de seguimiento: Gobernador del Amazonas, Instancias asesoras: Consejo territorial de Planeación y el Jefe de control Interno, Dependencia articuladora/ coordinadora: Secretaria de planeación y Desarrollo Territorial, Lideres de Eje: Los secretarios con más líneas estratégicas y/o programas dentro de una eje estratégico, y en el Nivel Operativo: Gerentes de Programas: Secretario o dependencia que tenga la competencia que tenga a cargo la ejecución y los gerentes de Metas Profesionales o técnicos responsables de la ejcución de los productos asociados a cada programa.

PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo **"Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz"** 2016 – 2019, la administración Departamental se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: **Informes Del nivel estratégico:** Informe de rendición de cuentas, Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP, Reporte a entes de control y entidades Nacionales e Informes del nivel operativo: Informe Ejecutivo e informe de seguimiento.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **"Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz" 2016 – 2019.**

INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME.

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **"Gestión y Ejecución para el bienestar, la conservación ambiental y la paz"** 2016 – 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

La administración Departamental publicará en el último trimestre del año 2019 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

RUTA DE ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIO Y ZONAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

teniendo en cuenta las necesidades expresadas por las comunidades en el municipio de Leticia, municipio de Puerto Nariño y en los corregimientos de Tarapacá, Pedrera, Miriti, Chorrea, Puerto Santander, el Encanto, Puerto Arica y puerto alegría, así como lo expresado en las mesas de trabajo de construcción del plan de desarrollo con representantes y autoridades de las comunidades indígenas, la Gobernación de Amazonas propone la siguiente ruta de asistencia técnica a los ejes Amazonas, Caquetá y Putumayo municipios y zonas no municipalizadas del departamento del Amazonas dentro de las etapas de Implementación, fortalecimiento y sostenimiento , así:

No	ETAPA	DESCRIPCION	PRODUCTOS
1	**Implementación**	**Acompañamiento en la implementación o fortalecimiento de los Bancos de proyectos Municipales y corregéntales del Departamento del Amazonas.**	**No Bancos de proyectos municipales y corregimentales apoyados**
2	**Fortalecimiento**	**Fortalecimiento de la capacidad institucional de los Municipios y corregimientos del Departamento del Amazonas** **Fortalecimiento para el cierre de brechas de manera conjunta: apoyar con inversiones proyectos priorizados con visión Departamental, que atiendan a las zonas con más bajos índices de desarrollo socio económico y que articulen los recursos de los municipios y corregmientos con los de la Gobernación**	No de asistencias técnicas en Metodología MGA para regalías No de proyectos cofinanciados con criterios de cierre de brechas
3	**Sostenibilidad**	**Acompañamiento al seguimiento de compromisos y proyectos pactados**	**No de seguimientos a compromisos pactados** **No de seguimientos a**

			proyectos o contratos pactados

PARTE IV: PLAN FINANCIERO

PLAN FINANCIERO

La estrategia de la administración Departamental para la financiación del Plan de Desarrollo Gestión y Ejecución para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz 2016-2019, esta principalmente sustentada en la administración eficiente de los recursos económicos y en la generación de nuevos ingresos. Por lo cual la secretaria de Hacienda de la Gobernación del Amazonas, inició el año 2016 impulsando medidas de carácter fiscal, tributario y gestionando recursos para atender necesidades básicas y proyectos de inversión.

La Secretaria de Hacienda avanza hacia lograr una estabilidad fiscal del departamento, constituida en el aumento de las rentas Departamentales, así como también el fortalecimiento de los temas de transparencia financiera, lo cual permita organizar el sistema y dar mayor impulso al esfuerzo fiscal territorial.

Diagnostico financiero del Departamento de Amazonas

Al finalizar la vigencia fiscal 2015, el departamento de Amazonas presentó recaudos por $149,196 millones. De estos, 108,936 millones correspondieron a ingresos corrientes, $2,968 millones a ingresos de capital y $37,292 millones a recursos del balance. El recaudo obtenido frente al año 2014 reflejó un decrecimiento real de 2,39%, lo cual surgió por la disminución de las trasferencias de nivel nacional.

Tabla No 156 .
Ingresos departamental 2013 - 2015

Valores en millones de pesos	Vigencia			Variación Real	
DETALLE	2013	2014	2015	Variación 2015 - 2014	Variación % 2015 - 2014
TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	10,09	10,35	12,42	2,07	20,02
TRANSFERENCIAS	98,88	100,30	96,52	-3,78	-3,77
INGRESOS DE CAPITAL	6,46	5,92	2,97	-2,95	-49,86
RECURSOS DEL BALANCE	34,26	36,29	37,29	1,01	2,78
RECAUDOS DEL AÑO	149,69	152,85	149,20	-3,65	-2,39

Fuente: Ejecución presupuestal, 2016.

En los tres últimos años los recursos de balance se han mantenido como una fuente representativa dentro de los ingresos del departamento, que de acuerdo al informe de viabilidad fiscal del departamento de Amazonas 2014-2015, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico “esta situación desde la perspectiva presupuestal evidencia problemas de ejecución, toda vez que constituyen disponibilidades de caja originadas en vigencias anteriores”.

Grafica No 01. Ingresos departamental 2013 - 2015

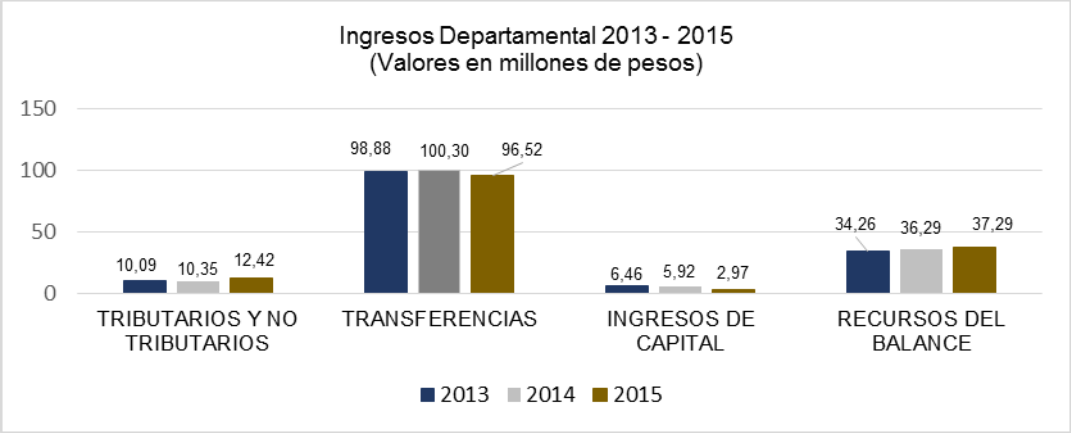

Fuente: Ejecución presupuestal, 2013 -2015

En lo que concierne a los ingresos tributarios, durante la vigencia fiscal 2015 presentaron un crecimiento real del 17,08% frente a la vigencia anterior, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 157
Ingresos Tributarios 2013 - 2015

Valores en millones de pesos	Vigencia			Variación Real	
DETALLE	2013	2014	2015	Variación 2015 - 2014	Variación % 2015 - 2014
VEHICULOS AUTOMOTORES	29,11	36,17	116,04	79,88	220,84
IMPUESTO REGISTRO	350,97	402,70	480,67	77,98	19,36
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	681,42	1.146,77	633,05	-513,72	-44,8
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	1.876,98	2.073,00	2.175,08	102,07	4,92
IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	1.529,72	1.919,93	1.765,50	-154,43	-8,04
SOBRETASA A LA GASOLINA	495,98	677,49	759,34	81,85	12,08
ESTAMPILLAS	3.946,53	3.696,48	4882,27	1.185,79	32,08
OTROS IMPUESTOS	642,02	191,20	1.064,47	873,28	456,74
TOTAL	9.552,73	10.143,73	11.876,42	1.732,69	17,08

Fuente: Ejecución presupuestal, 2014-2015

El aumento los ingresos tributarios se generó por el incremento del recaudo por concepto de estampillas Departamentales con una representación del 41%, impuesto al consumo de cerveza con el 18% e impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con el 15%.

Sobresale la disminución de recaudo del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares; puesto que el comportamiento en años anteriores, refleja un alto porcentaje de participación en la estructura tributaria del departamento. No obstante, frente al año anterior se generó una disminución real del 44,80%.

Grafica No 02.

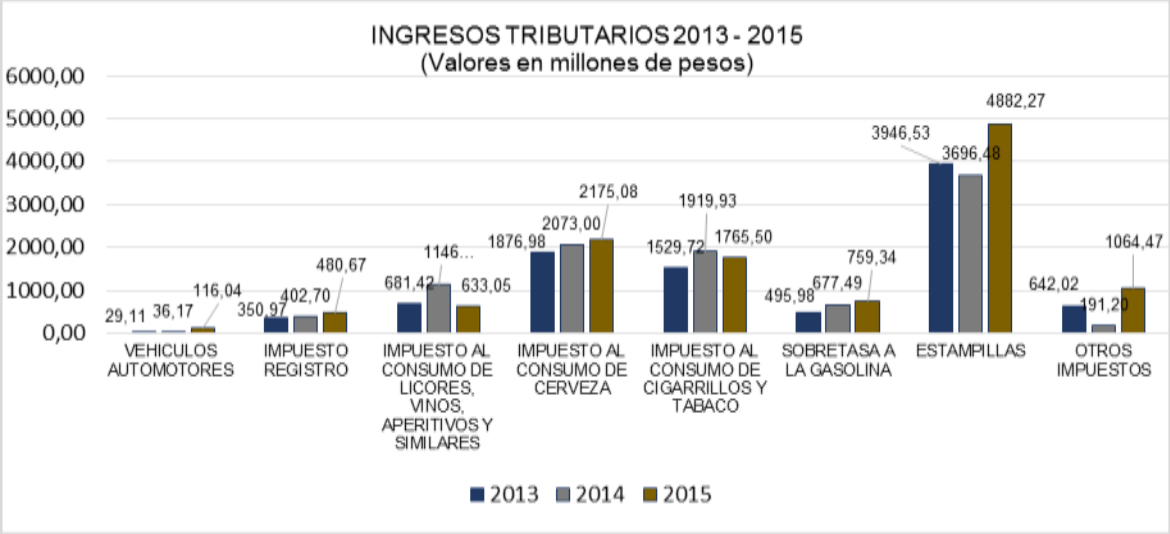

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos, 2013 -2015

En la vigencia fiscal 2015 los gastos del departamento de Amazonas fueron de $116.650,14 millones, de esta suma se destinó el 81,91% para inversión, el 17,02% para funcionamiento y el 1,08% para servicio de la deuda.

Tabla No 158
Compromisos 2014 - 2015

Valores en millones de pesos	Vigencia			Variación Real	
DETALLE	2013	2014	2015	Variación 2015 - 2014	Variación % 2015 - 2014
FUNCIONAMIENTO	19.356,00	17.734,82	19.850,63	2.115,82	10,66
INVERSION	95.713,45	97.222,48	95.544,29	-1.678,18	-1,76
DEUDA	197,00	497,58	1.255,22	757,63	60,36
TOTAL	115.266,45	115.454,88	116.650,14	1.195,27	1,02

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos, 2013 -2015

Con respecto al año 2015 y en términos reales, los gastos totales del departamento se incrementaron 10,66% comportamiento que se generó principalmente por el aumento en los gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad territorial. En cambio, la inversión presentó una disminución del 1,76% frente al año anterior

Grafica No 62

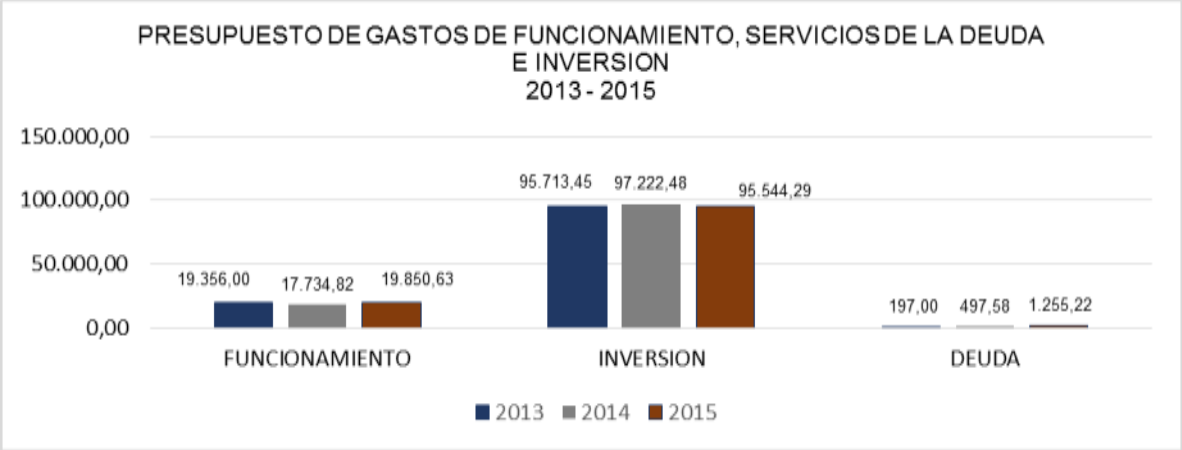

Fuente: Ejecución presupuestal, 2013 - 2015

Por otro lado, durante la vigencia fiscal 2015, la administración comprometió gastos de inversión por $95.544,294 (sin incluir los recursos provenientes del SGR). Con respecto al año anterior, la inversión total presentó una variación real negativa de 1.76%.

Tabla No 159
Gastos Por Inversión Por Sectores 2014 – 2015

Valores en millones de pesos	Vigencia		Variación Real	
DETALLE	2014	2015	VARIACIÓN	%
SECTOR EDUCACIÓN	55.011,156	53.792,262	- 1.218,895	- 2,27
SECTOR SALUD	30.241,298	23.555,242	- 6.686,056	- 28,38
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO	4.984,354	1.018,942	- 3.965,411	- 389,17
SECTOR VIVIENDA	334,641	720,075	385,434	53,53
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	334,712	6.884,181	6.549,470	95,14
OTROS	6.316,318	9.573,591	3.257,273	34,02
TOTAL	97.222,478	95.544,294	- 1.678,185	- 1,76

Fuente: Ejecución presupuestal, 2014 -2015

Al considerar la inversión por sectores, se observó mayor dinamismo en educación y salud, donde se concentraron el 80,95% de los compromisos totales del departamento. Sin embargo, comparando estas cifras con el año anterior, tuvo una disminución sobresaliente en el sector salud.

Grafica No 63

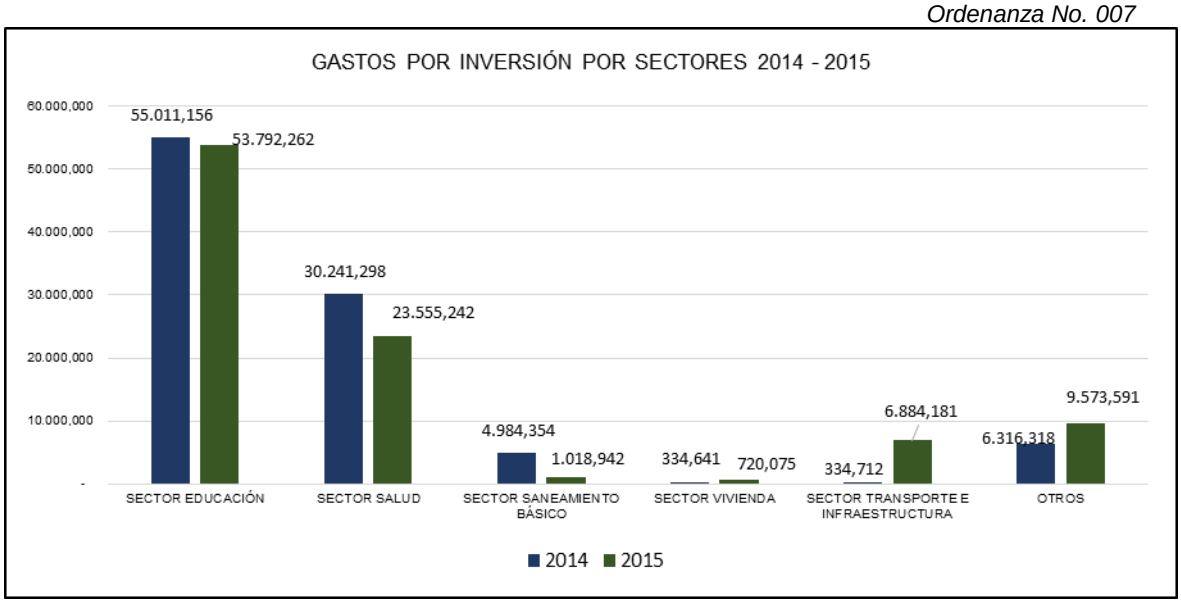

Marco Fiscal de Mediano Plazo

El escenario financiero que soporta el presente plan de desarrollo está determinado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, teniendo en cuenta el entorno económico para los próximos cuatro años y el comportamiento histórico del mismo, de tal forma que se garantizan los recursos aquí definidos para el cumplimientos de los programas y proyectos estipulados en el plan de Desarrollo 2016 - 2019.

a. Presupuesto de Ingresos

Los ingresos totales estimados para la vigencia 2016, corresponden a la suma de $113.008,79 millones, en donde los ingresos corrientes tienen una participación del 78.46%, los recursos de capital el 0,37% y Fondos Especiales del 21.17%.

Grafica No 64

Carr *blea-*

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos, 2016.

Los ingresos corrientes son los que obtiene el Departamento de Amazonas de manera regular o periódica, de acuerdo a su origen se dividen en ingresos tributarios, que tiene una participación de 10,43% ($9.249,70 millones) y no tributarios el 89,57 ($79.419,91millones). Dentro los ingresos tributarios, las rentas más representativas son las estampillas departamentales, cuya proyección es de $4.400,00 millones, impuesto al consumo estimado en $3.858,00 millones y sobretasa a la gasolina en 560,00 millones.

De igual forma, las rentas más representativas dentro de la clasificación de los ingresos no tributarios son: transferencia del Sistema General de Participaciones-SGP sector educación con $ 47.937,23 millones, transferencia IVA por $ 13.570,62 millones y Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico por valor de $5.551,70 millones.

Vale subrayar que para el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones - vigencia fiscal 2016, se efectuó la proyección de crecimiento de las rentas, teniendo como base una inflación esperada del 3%, quedando de la siguiente forma la proyección para las vigencias 2016 – 2019.

Tabla No 160
Proyección de Ingresos 2016 – 2019

Valores en millones de pesos	PROYECCIÓN			
DETALLE	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES (1)	88.669,61	91.733,73	94.911,59	98.207,82
TRIBUTARIOS	9.249,70	9.731,94	10.241,85	10.781,11
NO TRIBUTARIOS	79.419,91	82.001,79	84.669,73	87.426,70
RECURSOS DE CAPITAL (2)	420,4	433,01	446	459,38
FONDO ESPECIALES (3)	23.918,78	24.636,35	25.375,44	26.136,70
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION (1+2+3)	113.008,79	116.803,09	120.733,03	124.803,90

b. Presupuesto de Gastos

Para la vigencia fiscal 2016 se presupuestaron gastos totales por $ 113.008,79 millones, compuestos por los gastos de funcionamiento que corresponde a gastos de personal, generales y transferencias corrientes; servicio de la deuda este gasto corresponde al pago del capital e intereses del acuerdo de pago por concepto de aportes al FONPET por las vigencias 2001 a 2009 y al Fondo Contingencias Ley

8193 de 200; Inversión está directamente relacionada con la puesta en marcha del programa de gobierno a través del plan de desarrollo del departamento 2016 – 2019 “Gestión y Ejecución para el Bienestar, la Conservación Ambiental y la Paz”; y fondos especiales relacionado con la ejecución de programas.

Grafica No 65. Total gasto vigencia 2016

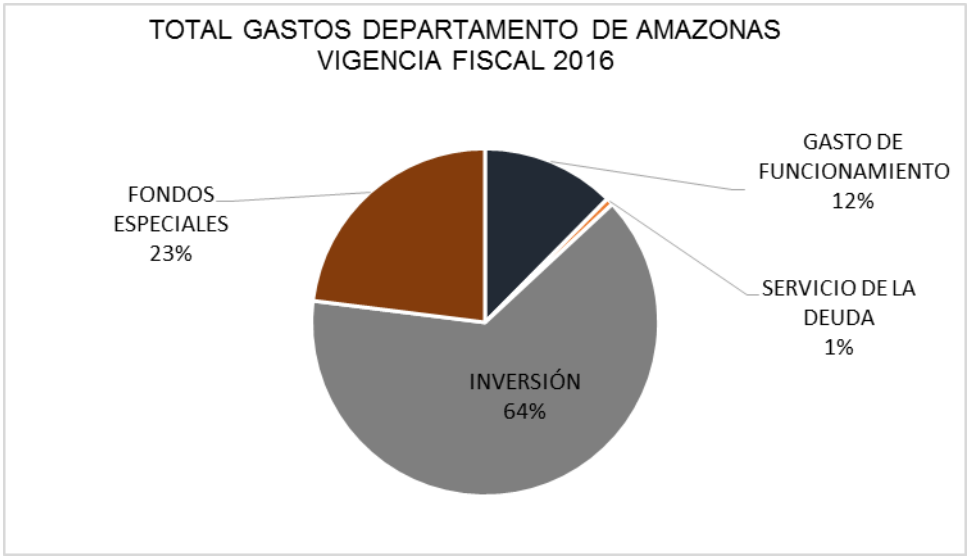

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, 2016.

En esta gráfica se puede observar que para gastos de funcionamiento se estimó la suma 14.042,15 millones que corresponde al 12% del total del presupuesto de gasto, para el servicio de la deuda se determinó la suma de 744,62 millones que corresponde al el 1%, inversión 72.223,74 millones con una participación del 64% y fondos especiales por la suma de 25.998,28 millones que corresponde al 23%.

En importante resaltar que dentro de los gastos de funcionamiento, se encuentran las transferencias para el funcionamiento de la Asamblea y Contraloría Departamental, por la suma de $2.571,90 millones. De igual manera, para el servicio a la deuda se estimaron recursos para cubrir contingencias, que resulten de obligaciones pecuniarias a favor de terceros.

La deuda se programó de acuerdo con los compromisos de pago que tiene vigente el departamento y se estimó la inversión para las siguientes vigencias, con base a los recursos disponibles, después de cumplidos los gastos de funcionamiento deuda.

Deuda Pública

En la actualidad el departamento no posee desembolsos ni amortizaciones de deuda financiera. Sin embargo, tiene un acuerdo de pago por concepto de aportes al FONPET por las vigencias 2001 a 2009, la cual se ha pagado la suma de $2.534.751.093,63, que han sido aplicados así: $604.256.545,72 a interés y $1.930.494.547,97 a capital.

Teniendo en cuenta la fecha de pago de cada cuota, los aportes realizados corresponden a 900.330,98 unidades FONPET. Con corte a 16 de marzo de 2016, se encuentra pendiente el giro de 237.383,46 unidades FONPET, que a esta fecha de corte equivalen a $ 777.277.700,98.

Cubrimiento pasivo pensional

En concordancia al artículo 3º de la Ley 549 de 1999, mediante la cual se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, con la finalidad de que las entidades territoriales ahorraran parte de sus recursos para cubrir el pasivo pensional. En este Plan de Desarrollo, se incluyó como proyecto prioritario la constitución de las reservas necesarias y su administración a través del FONPET, para cubrir el pasivo pensional.

El porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del Departamento del Amazonas, con corte al 04 de abril de 2016, se sitúa el 95,50%, que corresponde a $ 229.860.346.394,00 como se muestra en la siguiente gráfica:

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016

Para este fondo, el departamento destina el 10% de sus ingresos corrientes de libre destinación y el 20% de registro, y calcula su pasivo pensional a su cargo, teniendo en cuenta las historias laborales de los funcionarios y las metodologías diseñadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAN DE INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tabla No 161. Plan de Inversiones por fuentes de financiación, vigencia fiscal 2016 – 219

SECTOR	VIGENCIA			TOTAL CUATRENIO 2016-2019	PART. % SECTOR
	ICLD	SGP	OTRAS FTES		
TURISMO	1.702.427.675,00	0,00	144.335.131,50	1.846.762.806,50	0,43%
COMUNICACIÓN	435.960.991,00	0,00	0,00	435.960.991,00	0,10%
CULTURA	1.556.220.634,00	0,00	3.943.647.394,29	5.499.868.028,29	1,28%
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3.754.260.719,00	0,00	14.024.272.526,71	17.778.533.245,71	4,15%
EDUCACIÓN	1.181.454.287,00	42.616.029.964,00	4.496.905.182,17	48.294.389.433,17	11,28%
RECREACIÓN Y DEPORTES	1.171.774.776,00	0,00	2.434.801.196,99	3.606.575.972,99	0,84%
JUSTICIA	174.384.398,00	0,00	0,00	174.384.398,00	0,04%
POLITICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO	6.349.397.272,00	0,00	5.870.054.032,12	12.219.451.304,12	2,85%

MEDIO AMBIENTE, AGROBIODIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	**1.784.225.296,58**	**0,00**	**3.604.868.546,58**	**5.389.093.843,17**	**1,26%**
SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	**7.295.145.339,00**	**24.494.977.938,00**	**1.308.366.096,71**	**33.098.489.373,71**	**7,73%**
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**3.578.100.600,12**	**0,00**	**614.893.684,00**	**4.192.994.284,12**	**0,98%**
ENERGÍA	**87.192.197,00**	**0,00**	**0,00**	**87.192.197,00**	**0,02%**
DEFENSA Y SEGURIDAD	**0,00**	**0,00**	**5.044.125.548,15**	**5.044.125.548,15**	**1,18%**
SALUD	**871.921.982,00**	**82.511.938.727,00**	**23.204.836.573,83**	**106.588.697.282,83**	**24,90%**
GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO	**239.778.545,00**	**0,00**	**1.022.710.892,64**	**1.262.489.437,64**	**0,29%**
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	**46.190.089.992,73**	**318.978.595.494,00**	**62.942.065.215,06**	**428.110.750.701,78**	

PAN PLURIANUAL DESAGREGADO POR SECTORES

SECTOR	SECTOR	2016	2017	2018	2019
TURISMO	**SECTOR TURISMO**	**419.630.712,00**	**455.352.889,00**	**475.290.923,00**	**496.488.282,50**
	Un Amazonas generando más y mejores escenarios productivos	50.000.000,00			
	Amazonas, destino ecoturístico por naturaleza	25.000.000,00			
	Turismo generando bienestar social	40.000.000,00	**43.000.000,00**	**45.000.000,00**	**47.326.210,24**
	Desarrollo sostenible y competitivo de la sociedad y el Territorio	70.000.000,00	**75.000.000,00**	**79.000.000,00**	**82.820.867,92**
	Amazonas, explora tu naturaleza	100.000.000,00	**108.000.000,00**	**109.000.000,00**	**118.315.525,60**
	Informacion turistica de calidad	15.130.712,00	**16.000.000,00**	**17.000.000,00**	**17.901.981,43**
	Informacion turistica de calidad	**34.500.000,00**	**35.535.000,00**	**36.610.050,00**	**40.818.856,33**
	Infraestructura de calidad para la competitividad, el bienestar social y ambiental	85.000.000,00	**177.817.889,00**	**188.680.873,00**	**189.304.840,97**
COMUNICACIÓN	**SECTOR COMUNICACIÓN**	98.625.022,00	**107.507.782,00**	**112.340.556,00**	**117.487.631,00**
	Adquisición, modernización y mantenimiento de equipos de comunicación en el Departamento del Amazonas	**19.725.004,00**	**21.501.556,00**	**22.468.110,75**	**23.497.525,77**
	Fortalecimiento medios de comunicación en el departamento	78.900.018,00	**86.006.226,00**	**89.872.445,30**	**93.990.105,45**

CULTURA	**SECTOR CULTURA**	1.955.041.679,00	**1.140.781.202,00**	**1.180.996.271,80**	**1.223.048.875,49**
	Sistema departamental de cultura	79.545.064,00	**13.080.791,83**	**13.668.809,85**	**14.295.069,80**
	Actividades culturales institucionalizadas - Bandas	120.000.000,00	**53.624.238,61**	**55.232.965,77**	**56.889.954,75**
	Apoyo artistas del departamento del Amazonas		**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Patrimonio cultural, material e inmaterial	38.522.000,00	**17.214.274,33**	**17.730.702,56**	**18.262.623,64**
	Patrimonio cultural, material e inmaterial	20.000.000,00	**21.801.319,72**	**22.781.349,75**	**23.825.116,33**
	Encuentros culturales		**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Desarrollo artístico y cultural	134.254.351,00	**59.994.061,28**	**61.793.883,11**	**63.647.699,61**
	Diversidad y dialogo intercultural		**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Actividades culturales institucionalizadas - Gestor	182.226.353,41	**81.431.245,48**	**83.874.182,84**	**86.390.408,33**
	Actividades culturales institucionalizadas - Batuta	40.000.000,00	**17.874.746,20**	**18.410.988,59**	**18.963.318,25**
	Construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura cultural	642.299.120,47	**287.023.344,15**	**295.634.044,47**	**304.503.065,81**
	Lectura y escritura	**91.113.176,71**	**40.715.622,74**	**41.937.091,42**	**43.195.204,17**
	Lectura y escritura	21.000.000,00	**31.177.256,33**	**32.578.760,82**	**34.071.412,57**
	Lectura y escritura	182.226.353,41	**81.431.245,48**	**83.874.182,84**	**86.390.408,33**
	Patrimonio cultural, material e inmaterial		**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Comunicación y cultura	10.000.000,00	**10.900.659,86**	**11.390.674,88**	**11.912.558,17**
	Formacion artistica	60.000.000,00	**65.403.959,17**	**68.344.049,26**	**71.475.349,00**
	Oferta y emprendimiento cultural	12.796.260,00	**88.423.618,40**	**92.398.506,27**	**96.631.902,17**
	Cinematografia	30.000.000,00	**32.701.979,59**	**34.172.024,63**	**35.737.674,50**
	Actividades culturales institucionalizadas	225.500.000,00	**100.768.881,73**	**0,00**	**106.905.706,63**
	Actividades culturales institucionalizadas	**65.559.000,00**	**137.213.957,09**	**143.382.106,54**	**149.951.403,46**
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	**SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**	5.516.370.337,71	**3.952.690.928,00**	**4.085.557.412,00**	**4.223.914.568,00**
	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento	2.660.000.000,00	**2.739.800.000,00**	**2.821.994.000,00**	**2.906.653.820,00**
	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento	798.804.780,00	**537.538.910,00**	**561.702.781,39**	**587.438.157,29**
	Construcción y mantenimiento del aeródromo en los corregimientos del departamento	49.274.811,00	**297.216.461,00**	**310.577.168,48**	**324.806.793,90**
	Construcción, mantenimiento de puentes y caminos vecinales con enfoque diferencial en el departamento	71.866.920,00	**98.701.820,00**	**103.138.741,73**	**107.864.220,00**
	Construcción de vías peatonales en los municipios, corregimientos y comunidades del departamento	70.000.000,00	**72.100.000,00**	**74.263.000,00**	**76.490.890,00**
	Construcción de vías peatonales en los municipios, corregimientos y comunidades del departamento	20.121.477,00	**21.933.738,00**	**22.919.720,26**	**23.969.826,54**
	Estudios, consultas previa, interventorias y cofinanciación de proyectos en la infraestructura vial en el departamento	140.000.000,00	**144.200.000,00**	**148.526.000,00**	**152.981.780,00**
	Infraestructura de transporte (Fluvial, terrestre, aéreo)	91.113.176,71	**41.200.000,00**	**42.436.000,00**	**43.709.080,00**
	Infraestructura de transporte (Fluvial, terrestre, aéreo)	1.000.000.000,00			

	Construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura de obras	615.189.173,00			
EDUCACIÓN	**SECTOR EDUCACIÓN**	12.800.079.248,34	**11.470.413.687,00**	**11.823.280.508,86**	**12.200.615.988,97**
	COBERTURA EDUCATIVA - SOSTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.908.480.463,00	**2.871.688.526,00**	**2.957.839.182,00**	**304.579.857,00**
	Contratación prestación del servicio educativo en el Departamento del Amazonas	2.908.480.463,00	**2.871.688.526,00**	**2.957.839.182,00**	**304.579.857,00**
	ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE	86.817.313,00	**85.719.084,00**	**88.290.657,00**	**9.091.622,00**
	Cofinanciación de proyectos población estudiantil adulta	7.870.647,00	**7.771.084,00**	**8.004.217,00**	**824.224,00**
	Cofinanciación proyectos población estudiantil desplazada	16.025.962,00	**15.823.235,00**	**16.297.933,00**	**1.678.260,00**
	Población estudiantil discapacitados (NEE)	62.920.704,00	**62.124.764,00**	**63.988.507,00**	**6.589.138,00**
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.906.892.881,71	**2.051.550.102,00**	**2.114.422.366,00**	**511.269.938,00**
	Construcción infraestructura educativa departamental	240.000.000,00	**257.580.417,00**	**266.444.197,00**	**279.042.385,00**
	Construcción infraestructura educativa departamental	683.379.778,00	**705.342.958,00**	**726.503.246,00**	**74.810.780,00**
	Mantenimiento y reparación instituciones educativas departamentales	419.377.634,00	**414.072.556,00**	**426.494.733,00**	**43.917.771,00**
	Dotación establecimientos educativos departamentales	421.355.983,75	**631.624.101,00**	**650.572.824,00**	**66.991.938,00**
	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior	91.113.176,71	**42.930.070,00**	**44.407.366,00**	**46.507.064,00**
	Pasivos de Vigencias Expiradas - Educación	51.666.309,25			
	TRANSPORTE ESCOLAR	991.683.142,00	**980.658.020,00**	**1.010.318.891,07**	**119.924.272,33**
	Transporte terrestre	14.793.753,00	**16.126.167,00**	**16.851.083,07**	**17.623.144,33**
	Transporte terrestre	962.452.600,00	**950.277.687,00**	**978.786.018,00**	**100.789.288,00**
	Transporte fluvial	14.436.789,00	**14.254.165,00**	**14.681.790,00**	**1.511.839,00**
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	5.405.315.198,00	**3.574.828.861,00**	**3.682.073.727,00**	**379.157.020,00**
	Víveres internados	3.372.518.144,00	**3.299.248.331,00**	**3.398.225.781,00**	**349.928.127,00**
	Complemento alimenticio - Convenio ICBF	279.111.254,00	**275.580.529,00**	**283.847.945,00**	**29.228.894,00**
	Programa de Alimentación Escolar PAE	69.840.103,00			
	Programa de Alimentación Escolar PAE	1.683.845.697,00			
	DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	99.040.442,00	**97.787.592,00**	**100.721.220,00**	**10.371.644,00**
	Dotación de medios y recursos pedagógicos	99.040.442,00	**97.787.592,00**	**100.721.220,00**	**10.371.644,00**
	FOROS EDUCATIVOS	67.423.140,00	**66.570.245,00**	**68.567.353,00**	**7.060.639,00**
	Foro educativo departamental	41.287.775,00	**40.765.489,00**	**41.988.454,00**	**4.323.710,00**
	Foros educativos corregimentales	26.135.365,00	**25.804.756,00**	**26.578.898,00**	**2.736.929,00**
	PLANES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE ESCOLAR	**22.008.986,00**	**21.730.575,00**	**22.382.492,00**	**2.304.810,00**
	Proyectos de prevención y atención de desastres escolares	22.008.986,00	**21.730.575,00**	**22.382.492,00**	**2.304.810,00**

	RECURSOS DE CALIDAD CORREGIMIENTOS DPTALES.	660.230.000,00	**651.878.168,00**	**671.434.513,00**	**69.140.144,00**
	Recursos de calidad corregimientos	660.230.000,00	**651.878.168,00**	**671.434.513,00**	**69.140.144,00**
	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS	442.155.044,00	**477.793.948,00**	**496.456.816,86**	**519.607.831,24**
	Cofinanciación de proyectos	248.850.000,00	**267.078.695,00**	**276.269.326,00**	**289.332.073,00**
	Cofinanciación de proyectos - Educación superior, técnica y tecnológica	193.305.044,00	**210.715.253,00**	**220.187.490,86**	**230.275.758,24**
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	928.159.594,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Otros proyectos para la calidad	22.008.986,00	**21.730.575,00**	**22.382.492,00**	**2.304.810,00**
	Modelo de gestión	70.127.082,00	**69.239.983,00**	**71.317.182,00**	**7.343.799,00**
	EDUCACIÓN SUPERIOR	808.905.413,63	**429.300.696,00**	**444.073.661,00**	**465.070.642,00**
	Universidad Amazonia	**808.905.413,63**	**429.300.696,00**	**444.073.661,00**	**465.070.642,00**
	KITS ESCOLARES	59.175.013,00	**64.504.669,00**	**67.404.333,40**	**70.492.578,49**
	Adquisición kits escolares	**59.175.013,00**	**64.504.669,00**	**67.404.333,40**	**70.492.578,49**
	Modelos Flexibles	5.502.247,00	**5.432.644,00**	**5.595.624,00**	**576.202,00**
RECREACIÓN Y DEPORTES	**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**	1.626.847.523,30	**628.040.886,00**	**659.295.639,80**	**692.391.923,89**
	Apoyo y fortalecimiento de programas y actividades de infancia, juventud y adolescencia	25.151.846,00	**27.417.172,00**	**28.649.650,04**	**29.962.282,87**
	Apoyo y fortalecimiento de programas y actividades del deporte social comunitario	50.303.693,00	**54.834.345,00**	**57.299.301,22**	**59.924.566,93**
	Mantenimiento, remodelación y construcción de parques recreacionales e infantiles y escenarios deportivos en el departamento	11.066.812,00	**12.063.555,00**	**12.605.845,74**	**13.183.404,18**
	Construcción de escenarios deportivos	1.097.810.827,30			
	Construcción de escenarios deportivos	220.000.000,00	**294.693.448,00**	**310.205.306,00**	**326.582.784,00**
	Apoyo y fortalecimiento al programa de posicionamiento y liderazgo deportivo	59.358.357,00	**64.704.526,00**	**67.613.174,59**	**70.710.988,10**
	Fortalecimiento de la Gestión por resultados	20.121.477,00	**21.933.738,00**	**22.919.720,26**	**23.969.826,54**
	Construcción de parque recreacionales e infantiles y biosaludables en el Departamento	49.312.511,00	**53.753.890,00**	**56.170.278,03**	**58.743.815,61**
	Apoyo y fortalecimiento al programa de inclusión social	34.500.000,00	**36.310.443,00**	**38.221.725,00**	**40.239.664,00**
	Apoyo y fortalecimiento al programa de hábitos y estilos de vida saludables	20.700.000,00	**21.786.265,00**	**22.933.035,00**	**24.143.799,00**
	Apoyo Programa de Fomento y Desarrollo Deportivo e Infraestructura	38.522.000,00	**40.543.504,00**	**42.677.603,00**	**44.930.793,00**
JUSTI	**SECTOR JUSTICIA**	39.450.009,00	**43.003.113,00**	**44.936.223,00**	**46.995.053,00**
	Apoyo la justicia	39.450.009,00	**43.003.113,00**	**44.936.222,65**	**46.995.052,73**
POLITICO SOCIAL - DESARROLLO	**SECTOR POLITICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO**	4.182.536.718,02	**2.604.307.475,00**	**2.663.413.150,00**	**2.769.193.961,10**
	Construcción y dotación de casas corregimentales	49.312.511,00	**53.753.891,00**	**56.170.278,03**	**58.743.815,61**
	Arriendo casas corregimentales y otras edificaciones	19.725.004,00	**21.501.556,00**	**22.468.110,75**	**23.497.525,77**
	Cultura y ciudadanía en derechos humanos	30.484.038,00	**33.229.613,00**	**34.723.376,58**	**36.314.287,61**

	Derecho a la vida, libertad y la integridad	49.810.617,00	**54.296.859,00**	**56.737.654,38**	**59.337.187,28**
	Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad	19.725.004,00	**21.501.556,00**	**22.468.110,75**	**23.497.525,77**
	Lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades	19.725.004,00	**21.501.556,00**	**22.468.110,75**	**23.497.525,77**
	Derechos económicos, sociales y culturales	**133.143.780,00**	**145.135.506,00**	**151.659.751,01**	**158.608.302,50**
	Democracia y participación ciudadana	67.250.044,00	**215.015.564,00**	**224.681.112,10**	**234.975.262,44**
	Fortalecimiento de la institucionalidad étnica	118.350.027,00	**129.009.339,00**	**134.808.667,94**	**140.985.158,18**
	Convivencia y seguridad ciudadana	78.900.018,00	**86.006.226,00**	**89.872.445,30**	**93.990.105,45**
	Atención a la niñez, infancia y adolescencia (juventud es juventud)	177.525.040,00	**193.514.008,00**	**202.213.001,35**	**211.477.736,67**
	Acción para la cooperación internacional	29.587.507,00	**32.252.335,00**	**33.702.167,27**	**35.246.289,84**
	Proyectos derivados de los convenios de cooperación e integración	91.113.176,71	**41.200.000,00**	**40.752.533,00**	**41.975.109,00**
	Ley de victimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011)	212.043.798,00	**231.141.730,00**	**241.532.196,31**	**252.598.407,96**
	Equidad y género	98.625.022,00	**107.507.782,00**	**112.340.556,05**	**117.487.631,22**
	Reparación de planta física de edificios departamentales y adecuaciones locativas	143.006.282,00	**155.886.284,00**	**162.893.806,39**	**170.357.065,39**
	Relaciones fronterizas	24.656.256,00	**26.876.946,00**	**28.085.139,58**	**29.371.908,40**
	Investigación y estudios en asuntos fronterizos	91.113.176,71	**41.200.000,00**	**40.752.533,00**	**41.975.109,00**
	Cofinanciación de proyectos	48.300.000,00	**49.749.000,00**	**49.208.683,00**	**50.684.944,00**
	Apoyo eventos especiales	**34.518.758,00**	**37.627.724,00**	**39.319.194,96**	**41.120.671,28**
	Centros de vida (70%/80%)	**1.760.935.158,22**	**634.480.000,00**	**627.589.005,00**	**646.416.675,00**
	Centros de bienestar del adulto mayor (30% /80%)	754.686.496,38	**271.920.000,00**	**268.966.716,00**	**277.035.718,00**
	Plan de desarrollo	130.000.000,00			
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD	**SECTOR AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD**	1.585.076.780,07	**1.167.603.553,07**	**1.220.767.112,06**	**1.299.130.232,70**
	Educación ambiental	59.175.013,00	**64.504.669,00**	**67.404.333,40**	**70.492.578,49**
	Crecimiento verde y adaptacion al cambio climatico	**63.556.273,00**	**72.883.170,78**	**77.957.583,74**	**83.362.012,66**
	Gestión ambiental	49.682.502,00	**50.750.777,96**	**41.234.055,38**	**51.748.762,88**
	Gestión agropecuaria productiva	**98.625.022,00**	**107.507.782,00**	**112.340.556,05**	**117.487.631,22**
	Seguridad alimentaria	888.905.413,65	**520.887.234,24**	**551.972.179,00**	**585.862.979,00**
	trabajando de la mano con la comunidad	35.406.975,00	**38.595.939,00**	**40.330.934,07**	**42.178.764,95**
	preservacion del capital natural	91.113.176,71	**43.407.270,00**	**45.997.682,00**	**48.821.915,00**
	desarrollo pesquero y acuicola	91.113.176,71	**43.407.270,00**	**45.997.682,00**	**48.821.915,00**
	desarrollo estrategico productivo	19.725.004,00	**21.501.556,00**	**22.468.110,75**	**23.497.525,77**
	Cofinanciación de proyectos	29.587.507,00	**32.252.335,00**	**33.702.167,27**	**35.246.289,84**
	Área de interés ambiental (Ley 99/1993)	108.186.717,00	**117.402.250,00**	**124.408.454,00**	**132.047.067,00**
	Promocion productiva y cultura de la formalidad	50.000.000,00	**54.503.299,09**	**56.953.374,39**	**59.562.790,88**

SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	**SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA**	6.244.831.271,71	**6.775.346.566,00**	**6.991.487.705,00**	**7.215.123.831,00**
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.718.268.715,71	**82.251.516,00**	**85.948.951,25**	**89.886.849,80**
	Construcción, mantenimiento y sostenibilidad de acueductos, alcantarillados y baterías sanitarias en el departamento	30.182.216,00	**32.900.607,00**	**34.379.580,96**	**35.954.740,40**
	Mantenimiento y sostenibilidad de acueductos y alcantarillados existentes en el departamento	91.113.176,71	**36.950.000,00**	**39.012.500,00**	**41.194.115,00**
	Estudio de preinversión y consultas previas de proyectos de saneamiento básico en el departamento	**45.273.323,00**	**49.350.909,00**	**51.569.370,30**	**53.932.109,41**
	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	5.551.700.000,00	**6.128.725.594,00**	**6.312.587.362,00**	**6.501.964.982,00**
	PDA - ÁREAS MUNICIPALIZADAS	1.078.449.801,00	**1.190.540.357,00**	**1.226.256.567,00**	**1.263.044.264,00**
	Departamento SSF	1.078.449.801,00	**1.190.540.357,00**	**1.226.256.567,00**	**1.263.044.264,00**
	PDA - ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS	4.473.250.199,00	**4.938.185.237,00**	**5.086.330.795,00**	**5.238.920.718,00**
	El Encanto SSF	677.842.268,00	**748.294.983,00**	**770.743.832,00**	**793.866.147,00**
	La Chorrera SSF	254.702.226,00	**281.175.145,00**	**289.610.399,00**	**298.298.711,00**
	La Pedrera SSF	434.598.574,00	**479.769.333,00**	**494.162.413,00**	**508.987.285,00**
	La Victoria SSF	637.964.271,00	**704.272.197,00**	**725.400.363,00**	**747.162.374,00**
	Miritί - Paraná SSF	666.271.234,00	**735.521.293,00**	**757.586.932,00**	**780.314.540,00**
	Puerto Alegría SSF	533.961.637,00	**589.459.868,00**	**607.143.664,00**	**625.357.974,00**
	Puerto Arica SSF	364.272.160,00	**402.133.420,00**	**414.197.423,00**	**426.623.346,00**
	Puerto Santander SSF	510.484.850,00	**563.542.981,00**	**580.449.270,00**	**597.862.748,00**
	Tarapacá SSF	**393.152.979,00**	**434.016.018,00**	**447.036.498,00**	**460.447.593,00**
	VIVIENDA	526.562.556,00	**527.419.456,00**	**553.938.891,27**	**582.077.884,24**
	Cofinanciación de proyectos	**246.562.556,00**	**268.769.456,00**	**280.851.391,27**	**293.719.079,24**
	Construcción infraestructura sanitaria	**280.000.000,00**	**258.650.000,00**	**273.087.500,00**	**288.358.805,00**
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	1.109.159.454,00	**984.223.085,91**	**1.027.049.727,89**	**1.072.562.016,31**
	Modernización tecnológica y operativa de la Secretaria de Hacienda	**150.787.628,00**	**161.261.673,00**	**168.510.834,08**	**176.231.446,83**
	Modernización tecnológica y operativa de la Secretaria de Hacienda	230.000.000,00			
	Fortalecimiento del sistema de información y conectividad	412.882.997,00	**65.801.213,00**	**68.759.160,78**	**71.909.479,61**
	Fortalecimiento de los procesos de planeación y del talento humano	22.012.253,00	**175.513.980,00**	**183.403.822,54**	**191.806.783,09**
	Sistema de evaluación, monitoreo y de apoyo a la gestión	38.592.981,00	**172.876.815,00**	**180.648.108,46**	**188.924.811,25**
	Reorganización orgánica del departamento	138.000,00	**59.452.879,00**	**62.125.451,57**	**64.971.835,64**
	Camino a la productividad y competitividad	30.287.672,00	**33.015.560,91**	**34.499.702,46**	**36.080.365,47**
	Amazonas conciencia	34.800.000,00	**46.491.418,00**	**48.581.336,57**	**50.807.173,79**
	Amazonas conciencia	27.600.000,00	**28.428.000,00**	**29.280.840,00**	**30.159.265,00**
	Conformación, dotación del archivo departamental y optimización de la gestión documental	74.616.204,00	**108.588.236,00**	**113.469.579,24**	**118.668.382,54**

	Conformación, dotación del archivo departamental y optimización de la gestión documental	64.400.000,00	**66.332.000,00**	**68.321.960,00**	**70.371.619,00**
	Consejo Departamental de Planeación	12.921.131,00	**32.252.335,00**	**33.702.167,27**	**35.246.289,84**
	Amazonas vive digital	10.120.588,00	**34.208.976,00**	**35.746.764,93**	**37.384.564,25**
ENERGÍA	**SECTOR ENERGÍA**	19.725.004,00	**21.501.556,00**	**22.468.111,00**	**23.497.526,00**
ENERGÍA	Cofinanciación de proyectos energéticos en el departamento	19.725.004,00	**21.501.556,00**	**22.468.110,75**	**23.497.525,77**
A Y SEGURI	**FONDOS ESPECIALES**	28.316.447.682,15	**21.488.934.398,76**	**22.139.651.354,46**	**22.812.660.904,43**
A Y SEGURI	**FONDO DEFENSA Y SEGURIDAD**	3.770.674.748,15	**412.000.000,00**	**424.360.000,00**	**437.090.800,00**
A Y SEGURI	Fondo de Seguridad Departamental	3.770.674.748,15	**412.000.000,00**	**424.360.000,00**	**437.090.800,00**
SALUD	**FONDO SALUD**	24.275.156.740,00	**26.619.694.003,00**	**27.429.664.179,86**	**28.264.182.359,97**
SALUD	EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.300.000,00	**11.911.704,00**	**12.285.630,00**	**12.670.612,00**
SALUD	Emergencias y desastres	10.300.000,00	**11.911.704,00**	**12.285.630,00**	**12.670.612,00**
SALUD	Fondo Rotatorio de Estupefacientes	3.000.000,00	**3.469.428,00**	**3.578.338,00**	**3.690.469,00**
SALUD	**RÉGIMEN SUBSIDIADO - ASEGURAMIENTO**	8.118.605.056,00	**9.073.817.547,00**	**9.352.407.275,00**	**9.639.290.355,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	101.310.583,00	**117.163.269,00**	**120.841.193,00**	**124.627.866,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	2.936.726.380,00	**3.396.253.896,00**	**3.502.867.191,00**	**3.612.632.846,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	92.700.000,00	**107.205.335,00**	**110.570.665,00**	**114.035.501,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	91.841.519,00	**106.212.522,00**	**109.546.686,00**	**112.979.435,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	166.012.550,00	**191.989.548,00**	**198.016.376,00**	**204.221.406,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	85.000.000,00	**98.300.469,00**	**101.386.262,00**	**104.563.296,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	17.680.000,00	**20.446.498,00**	**21.088.343,00**	**21.749.166,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	360.000.000,00	**416.331.399,00**	**429.400.640,00**	**442.856.315,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	4.158.198.392,00	**4.493.701.860,00**	**4.628.515.169,00**	**4.767.370.624,00**
SALUD	Régimen subsidiado continuidad	66.360.000,00	**76.743.755,00**	**79.152.852,00**	**81.633.181,00**
SALUD	Interventoría del régimen	2.775.632,00	**3.209.952,00**	**3.310.717,00**	**3.414.461,00**
SALUD	Interventoría del régimen	40.000.000,00	**46.259.044,00**	**47.711.182,00**	**49.206.257,00**
SALUD	**SALUD PUBLICA COLECTIVA**	9.265.731.280,00	**10.041.642.979,00**	**10.343.498.106,00**	**10.654.398.214,00**
SALUD	**SALUD PÚBLICA - SGP**	8.989.483.426,00	**9.722.214.410,00**	**10.014.043.116,00**	**10.314.620.332,00**
SALUD	**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA**	3.298.068.854,00	**3.571.589.107,00**	**3.678.895.970,00**	**3.789.418.772,00**
SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	50.000.000,00	**54.034.241,00**	**55.655.295,00**	**57.324.954,00**
SALUD	DISCAPACIDAD	100.000.000,00	**108.068.481,00**	**111.310.590,00**	**114.649.908,00**
SALUD	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	40.000.000,00	**43.227.393,00**	**44.524.236,00**	**45.859.963,00**
SALUD	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	20.000.000,00	**21.613.696,00**	**22.262.118,00**	**22.929.982,00**
SALUD	SALUD Y GENERO	20.000.000,00	**21.613.696,00**	**22.262.118,00**	**22.929.982,00**
SALUD	SALUD EN POBLACIÓN ÉTNICA	20.000.000,00	**21.613.696,00**	**22.262.118,00**	**22.929.982,00**
SALUD	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	30.000.000,00	**32.420.544,00**	**33.393.177,00**	**34.394.972,00**
SALUD	GESTIÓN PROGRÁMATICA DE LA SALUD PUBLICA	2.850.218.854,00	**3.080.188.235,00**	**3.172.595.426,00**	**3.267.773.289,00**
SALUD	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION DE SALUD PUBLICA	70.000.000,00	**75.647.937,00**	**77.917.413,00**	**80.254.935,00**
SALUD	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION DE SALUD PUBLICA	97.850.000,00	**113.161.187,00**	**116.713.479,00**	**120.370.806,00**
SALUD	Gestión en salud pública	97.850.000,00	**113.161.187,00**	**116.713.479,00**	**120.370.806,00**
SALUD	GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	600.999.850,00	**649.491.412,00**	**668.976.480,00**	**689.045.774,00**
SALUD	Laboratorio salud pública	600.999.850,00	**649.491.412,00**	**668.976.480,00**	**689.045.774,00**
SALUD	**Tuberculosis**	92.881.795,00	**100.375.945,00**	**103.387.274,00**	**106.488.892,00**
SALUD	ETV	177.021.774,00	**191.304.743,00**	**197.043.981,00**	**202.955.300,00**

OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	567.618.040,00	**613.416.196,00**	**631.818.989,00**	**650.773.559,00**
Vigilancia en salud pública y epidemiología	567.618.040,00	**613.416.196,00**	**631.818.989,00**	**650.773.559,00**
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	866.693.500,00	**936.622.505,00**	**964.721.650,00**	**993.663.300,00**
PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo)	164.734.000,00	**178.025.532,00**	**183.366.387,00**	**188.867.379,00**
GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos)	381.629.500,00	**412.421.206,00**	**424.794.049,00**	**437.537.870,00**
GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos)	320.330.000,00	**346.175.767,00**	**356.561.214,00**	**367.258.050,00**
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	389.977.737,00	**421.443.019,00**	**434.086.521,00**	**447.109.117,00**
GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SPA).	220.521.658,00	**238.314.407,00**	**245.463.959,00**	**252.827.878,00**
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA).	147.014.439,00	**158.876.272,00**	**163.642.640,00**	**168.551.919,00**
GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SPA).	22.441.640,00	**24.252.340,00**	**24.979.922,00**	**25.729.320,00**
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES (SEGURIDAD AMBIENTAL)	644.944.056,00	**696.981.248,00**	**717.891.035,00**	**739.427.766,00**
PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)	46.000.000,00	**49.711.501,00**	**51.202.871,00**	**52.738.957,00**
GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)	265.483.216,00	**286.903.680,00**	**295.510.934,00**	**304.376.262,00**
INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	**80.000.000,00**	**86.454.785,00**	**89.048.472,00**	**91.719.926,00**
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	**253.460.840,00**	**273.911.281,00**	**282.128.757,00**	**290.592.620,00**
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	**442.603.043,00**	**478.314.388,00**	**492.664.059,00**	**507.443.981,00**
GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)	**393.381.720,00**	**425.121.651,00**	**437.875.514,00**	**451.011.779,00**
PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)	**49.221.323,00**	**53.192.736,00**	**54.788.545,00**	**56.432.201,00**
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	**886.497.627,00**	**958.024.524,00**	**986.765.740,00**	**1.016.368.712,00**
Salud oral	**305.963.560,00**	**330.650.173,00**	**340.569.844,00**	**350.786.939,00**
Vida saludable y condiciones no transmisibles	**512.945.150,00**	**554.332.034,00**	**570.962.273,00**	**588.091.141,00**
Salud oral	**67.588.917,00**	**73.042.316,00**	**75.233.622,00**	**77.490.631,00**
Lepra	**21.854.540,00**	**23.617.870,00**	**24.326.418,00**	**25.056.211,00**
PROYECTO UNIFICADO (NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD)	**1.000.322.610,00**	**1.081.033.455,00**	**1.113.465.001,00**	**1.146.868.951,00**
GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	**469.872.610,00**	**507.784.195,00**	**523.017.975,00**	**538.708.514,00**

	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS	**530.450.000,00**	**573.249.260,00**	**590.447.025,00**	**608.160.436,00**
	Atención integral a la primera infancia	**530.450.000,00**	**573.249.260,00**	**590.447.025,00**	**608.160.436,00**
	Pasivos de Vigencias Expiradas - Salud Pública	**600.000,00**	**648.411,00**	**667.864,00**	**687.900,00**
	SALUD PÚBLICA - TRANSFERENCIAS	**275.647.854,00**	**318.780.158,00**	**328.787.126,00**	**339.089.981,00**
	PROGRAMA CONTROL ETV	**83.647.854,00**	**96.736.745,00**	**99.773.451,00**	**102.899.946,00**
	Fortalecimiento institucional	**21.758.337,00**	**25.162.997,00**	**25.952.900,00**	**26.766.159,00**
	Especial	**17.265.246,00**	**19.966.845,00**	**20.593.633,00**	**21.238.954,00**
	Promocion y prevención - Malaria	**22.962.747,00**	**26.555.868,00**	**27.389.495,00**	**28.247.771,00**
	Promocion y prevención - Dengue	**15.308.498,00**	**17.703.912,00**	**18.259.663,00**	**18.831.847,00**
	Promocion y prevención - Leishmaniasis	**1.760.477,00**	**2.035.950,00**	**2.099.861,00**	**2.165.662,00**
	Promocion y prevención - Chagas	**4.592.549,00**	**5.311.173,00**	**5.477.898,00**	**5.649.553,00**
	Programa control lepra	**22.000.000,00**	**25.442.474,00**	**26.241.150,00**	**27.063.441,00**
	Programa control Tuberculosis - Transferencias TBC	**170.000.000,00**	**196.600.938,00**	**202.772.524,00**	**209.126.593,00**
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SITUACIÓN DE FONDOS	**3.895.506.274,00**	**4.224.632.150,00**	**4.351.687.721,00**	**4.482.549.890,00**
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Reorganización y modernización de redes de prestación de servicios de salud	**62.500.000,00**	**72.279.757,00**	**74.548.723,00**	**76.884.778,00**
	GASTOS GENERALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Atención de vinculados y eventos no poss - 1er nivel de atención	**1.517.000.000,00**	**1.639.398.864,00**	**1.688.581.652,00**	**1.739.239.102,00**
	Atención de vinculados y eventos no poss - 1er nivel de atención	**50.000.000,00**	**57.823.805,00**	**59.638.977,00**	**61.507.821,00**
	Atención de vinculados y eventos no poss - 1er nivel de atención	**83.006.274,00**	**95.994.773,00**	**99.008.187,00**	**102.110.702,00**
	Atención de vinculados y eventos no poss - 2° nivel de atención	**629.000.000,00**	**679.750.749,00**	**700.143.612,00**	**721.147.920,00**
	Atención de vinculados y eventos no poss - 3er y 4° nivel de atención	**1.295.000.000,00**	**1.399.486.835,00**	**1.441.472.142,00**	**1.484.716.306,00**
	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Sentencias y conciliaciones SGP	**259.000.000,00**	**279.897.367,00**	**288.294.428,00**	**296.943.261,00**
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	**1.259.943.622,00**	**1.361.601.939,00**	**1.402.450.679,00**	**1.444.524.200,00**
	Atención de vinculados y eventos no poss - Aportes Patronales	**1.259.943.622,00**	**1.361.601.939,00**	**1.402.450.679,00**	**1.444.524.200,00**
	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS	**446.100.044,00**	**502.804.643,00**	**521.504.303,86**	**541.099.687,97**
	Cofinanciación de proyectos	**197.250.044,00**	**215.015.564,00**	**224.681.112,00**	**234.975.262,00**
	Cofinanciación de proyectos	**248.850.000,00**	**287.789.079,00**	**296.823.192,00**	**306.124.425,97**
PREVENCION DEL	**FONDO GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO**	**270.616.194,00**	**317.336.132,76**	**329.690.058,46**	**344.847.052,43**
	Gestión y prevención del riesgo	**54.243.762,00**	**59.129.280,00**	**61.787.306,00**	**64.618.197,00**
	Fondo gestión y prevención del riesgo	**216.372.432,00**	**258.206.852,76**	**267.902.752,46**	**280.228.855,43**
TOTAL	**TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES**	**63.913.821.441,30**	**56.645.299.558,91**	**58.490.597.578,73**	**60.426.570.102,37**
	PORCENTAJE DE PARTICIPACION				

Tabla Nº 164

PLAN PLURIANUAL CONSOLIDADO

VIGENCIA				
SECTOR		2017	2018	2019

	2016			
SECTOR TURISMO	419.630.712,00	**455.352.889,00**	**475.290.923,00**	**496.488.282,50**
SECTOR COMUNICACIÓN	**98.625.022,00**	**107.507.782,00**	**112.340.556,00**	**117.487.631,00**
SECTOR CULTURA	**1.955.041.679,00**	**1.140.781.202,00**	**1.180.996.271,80**	**1.223.048.875,49**
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	**5.516.370.337,71**	**3.952.690.928,00**	**4.085.557.412,00**	**4.223.914.568,00**
SECTOR EDUCACIÓN	**12.800.079.248,34**	**11.470.413.687,00**	**11.823.280.508,86**	**12.200.615.988,97**
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	**1.626.847.523,30**	**628.040.886,00**	**659.295.639,80**	**692.391.923,89**
SECTOR JUSTICIA	**39.450.009,00**	**43.003.113,00**	**44.936.223,00**	**46.995.053,00**
SECTOR POLITICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO	**4.182.536.718,02**	**2.604.307.475,00**	**2.663.413.150,00**	**2.769.193.961,10**
SECTOR MEDIO AMBIENTE, AGROBIODIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	**1.585.076.780,07**	**1.167.603.553,07**	**1.220.767.112,06**	**1.299.130.232,70**
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	**12.116.531.271,71**	**6.775.346.566,00**	**6.991.487.705,00**	**7.215.123.831,00**
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**1.109.159.454,00**	**984.223.085,91**	**1.027.049.727,89**	**1.072.562.016,31**
SECTOR ENERGÍA	**19.725.004,00**	**21.501.556,00**	**22.468.111,00**	**23.497.526,00**
FONDOS ESPECIALES	**25.129.706.960,00**	**21.488.934.398,76**	**22.139.651.354,46**	**22.812.660.904,43**
FONDO DEFENSA Y SEGURIDAD	**3.770.674.748,15**	**412.000.000,00**	**424.360.000,00**	**437.090.800,00**
FONDO SALUD	**24.275.156.740,00**	**26.619.694.003,00**	**27.429.664.179,86**	**28.264.182.359,97**
FONDO GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO	**270.616.194,00**	**317.336.132,76**	**329.690.058,46**	**344.847.052,43**
TOTAL	**53.298.003.166,00**	**50.839.707.121,74**	**52.446.534.694,87**	**60.426.570.102,37**

SECTOR
CENTRAL
EDUCACIÓN
APSB
FONDOS ESPECIALES
SEGURIDAD
SALUD
RIESGOS
TOTAL

Tabla Nº 165

CONSOLIDADO 2016

SECTOR	2016			
	FUENTES DE FINANCIACION			
	ICLD	SGP	OTRAS FTES	TOTAL
SECTOR TURISMO	385.130.712,00		34.500.000,00	419.630.712,00
SECTOR COMUNICACIÓN	98.625.022,00		0,00	98.625.022,00
SECTOR CULTURA	298.900.324,00		1.656.141.355,00	1.955.041.679,00
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	756.452.381,00		4.759.917.956,71	5.516.370.337,71
SECTOR EDUCACIÓN	267.273.810,00	11.143.936.848,00	1.388.868.590,34	12.800.079.248,34
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	435.314.696,00		1.191.532.827,30	1.626.847.523,30
SECTOR JUSTICIA	39.450.009,00		0,00	39.450.009,00
SECTOR POLITICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO	1.436.388.710,00	0,00	2.746.148.008,02	4.182.536.718,02
SECTOR AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD	405.758.296,00	0,00	1.179.318.484,07	1.585.076.780,07
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	6.193.718.095,00	5.551.700.000,00	371.113.176,71	12.116.531.271,71
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	787.159.454,00	0,00	322.000.000,00	1.109.159.454,00
SECTOR ENERGÍA	19.725.004,00		0,00	19.725.004,00
FONDOS ESPECIALES	251.493.806,00	19.010.698.050,00	9.054.255.826,15	28.316.447.682,15
FONDO DEFENSA Y SEGURIDAD	0,00	0,00	3.770.674.748,15	3.770.674.748,15
FONDO SALUD	197.250.044,00	19.010.698.050,00	5.067.208.646,00	24.275.156.740,00
FONDO GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO	54.243.762,00		216.372.432,00	270.616.194,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	11.375.390.319,00	35.706.334.898,00	22.703.796.224,30	69.785.521.441,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	16%	51%	33%	100%

Tabla Nº 166

CONSOLIDADO 2017

SECTOR	2017			
	FUENTES DE FINANCIACION			
	ICLD	SGP	OTRAS FTES	TOTAL

SECTOR TURISMO	**419.817.889,00**		**35.535.000,00**	**455.352.889,00**
SECTOR COMUNICACIÓN	**107.507.782,00**		**0,00**	**107.507.782,00**
SECTOR CULTURA	**400.703.542,00**		**740.077.660,00**	**1.140.781.202,00**
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	**955.390.928,00**		**2.997.300.000,00**	**3.952.690.928,00**
SECTOR EDUCACIÓN	**291.346.089,00**	**10.182.177.720,00**	**996.889.878,00**	**11.470.413.687,00**
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	**234.707.226,00**		**393.333.660,00**	**628.040.886,00**
SECTOR JUSTICIA	**43.003.113,00**		**0,00**	**43.003.113,00**
SECTOR POLITICO SOCIAL – DESARROLLO COMUNITARIO	**1.565.758.475,00**		**1.038.549.000,00**	**2.604.307.475,00**
SECTOR AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD	**442.499.528,83**		**725.104.024,24**	**1.167.603.553,07**
SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	**351.020.972,00**	**6.128.725.594,00**	**295.600.000,00**	**6.775.346.566,00**
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**889.463.085,91**		**94.760.000,00**	**984.223.085,91**
SECTOR ENERGÍA	**21.501.556,00**		**0,00**	**21.501.556,00**
FONDO DEFENSA Y SEGURIDAD	**0,00**		**412.000.000,00**	**412.000.000,00**
FONDO SALUD	**215.015.564,00**	**20.544.572.703,00**	**5.860.105.736,00**	**26.619.694.003,00**
FONDO GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO	**59.129.280,00**		**258.206.852,76**	**317.336.132,76**
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	**5.996.865.030,74**	**36.855.476.017,00**	**13.847.461.811,00**	**56.699.802.858,74**
	11%	**65%**	**24%**	**100%**

Tabla Nº 167

CONSOLIDADO 2018

PROGRAMAS	2018			
	FUENTES DE FINANCIACION			
	ICLD	SGP	OTRAS FTES	TOTAL
TURISMO	**438.689.873,00**		**36.601.050,00**	**475.290.923,00**
COMUNICACIÓN	**112.340.556,00**		**0,00**	**112.340.556,00**

CULTURA	418.716.282,00		762.279.989,80	1.180.996.271,80
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	998.338.412,00		3.087.219.000,00	4.085.557.412,00
EDUCACION	304.442.907,00	10.487.643.052,00	1.031.194.549,86	11.823.280.508,86
RECREACION Y DEPORTE	245.257.970,00		414.037.669,80	659.295.639,80
JUSTICIA	44.936.223,00		0,00	44.936.223,00
POLITICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO	1.636.143.680,00		1.027.269.470,00	2.663.413.150,00
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD	452.391.115,06		825.329.371,39	1.220.767.112,06
SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	366.800.343,00	6.312.587.362,00	312.100.000,00	6.991.487.705,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	929.446.927,89		97.602.800,00	1.027.049.727,89
Energía	22.468.111,00		0,00	22.468.111,00
defensa y seguridad	0,00		424.360.000,00	424.360.000,00
FONDO SALUD	224.681.112,00	21.160.920.184,00	6.044.062.883,86	27.429.664.179,86
gestion y prevencion del riesgo	61.787.306,00	0,00	267.902.752,46	329.690.058,46
TOTAL	6.256.440.817,95	37.961.150.598,00	14.329.959.537,17	58.490.597.578,73
	11%	65%	24%	100%

Tabla Nº 168

CONSOLIDADO 2019

PROGRAMAS	2019			
	FUENTES DE FINANCIACION			
	ICLD	SGP	OTRAS FTES	TOTAL
TURISMO	458.789.201,00		37.699.081,50	496.488.282,50
COMUNICACIÓN	117.487.631,00		0,00	117.487.631,00
CULTURA	437.900.486,00		785.148.389,49	1.223.048.875,49
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1.044.078.998,00		3.179.835.570,00	4.223.914.568,00

EDUCACION	318.391.481,00	10.802.272.344,00	1.079.952.163,97	12.200.615.988,97
RECREACION Y DEPORTE	256.494.884,00		435.897.039,89	692.391.923,89
JUSTICIA	46.995.053,00		0,00	46.995.053,00
POLITICO SOCIAL - DESARROLLO COMUNITARIO	1.711.106.407,00		1.058.087.554,10	2.769.193.961,10
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD	483.576.356,70		875.116.666,88	1.299.130.232,70
SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA	383.605.929,00	6.501.964.982,00	329.552.920,00	7.215.123.831,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	972.031.132,31		100.530.884,00	1.072.562.016,31
Energía	23.497.526,00		0,00	23.497.526,00
defensa y seguridad	0,00		437.090.800,00	437.090.800,00
FONDO SALUD	234.975.262,00	21.795.747.790,00	6.233.459.307,97	28.264.182.359,97
gestion y prevencion del riesgo	64.618.197,00	0,00	280.228.855,43	344.847.052,43
TOTAL	6.553.548.544,02	39.099.985.116,00	14.832.599.233,23	60.426.570.102,37
	11%	65%	25%	100%

PROYECCION INVERSIONES POR DIMENSIONES Y EJES ESTRATEGICOS

No	DIMENSIONES	EJES ESTRATEGICOS	%	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1	DIMENSIÓN SOCIAL.	Gestión Y Ejecución Para El Bienestar Social	81,83%	**$43.613.755.991**	**$41.602.132.338**	**$42.916.999.341**	**$49.447.062.31**
		Post Conflicto Construcción De Hechos De Paz Para La Convivencia	9,37%	**$4.994.022.897**	**$4.763.680.557**	**$4.914.240.301**	**$5.661.969.61**

2	**DIMENSIÓN AMBIENTAL**	Nuestra Selva, Capital Para La Sostenibilidad Ambiental Y El Crecimiento Verde.	1,37%	**$730.182.643**	**$696.503.988**	**$718.517.525**	**$827.844.010**
3	**DIMENSIÓN ECONÓMICA**	Infraestructura Para El Desarrollo Integral	5,40%	**$2.878.092.171**	**$2.745.344.185**	**$2.832.112.874**	**$3.263.034.78**
		Desarrollo Económico Con Énfasis En Turismo Y Trabajo Decente	0,63%	**$335.777.420**	**$320.290.155**	**$330.413.169**	**$380.687.392**
4	**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**	Gestión Pública, Eficiente, Eficaz Y Transparente	1,40%	**$746.172.044**	**$711.755.900**	**$734.251.486**	**$845.971.981**
			100,00%	**$53.298.003.166**	**$50.839.707.122**	**$52.446.534.695**	**$60.426.570.1**
			TOTAL				**$217.010.815.08**

ARTÍCULO SEGUNDO: *Mecanismos de Ejecución, Seguimiento y Evaluación. El Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 "GESTION Y EJECUCION PARA EL BIENESTAR, LA CONSERVACION AMBIENTAL Y LA PAZ" se ajustará teniendo en cuenta la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994.*

ARTÍCULO TERCERO: *Autorizase al Gobernador de Amazonas para ajustar el presupuesto de la vigencia 2016 – 2019 conforme al Plan de Desarrollo aprobado por la Asamblea Departamental de Amazonas.*

ARTÍCULO CUARTO: *Incorpórese de manera integral el Plan Territorial de Salud 2016-2019, al Plan de Desarrollo, de conformidad con la Ley 1122 de 2007, el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008, el cual será obligatorio en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte del Departamento, las*

entidades departamentales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.

ARTÍCULO QUINTO: *La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.*

COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y CÚMPLESE

Dada en Leticia - Amazonas a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2016

MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Presidente

LUZ ESTELA LÓPEZ USECHE
Secretaria General

LA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR:

Que la presente Ordenanza fue sometida a tres (3) debates reglamentarios en las siguientes fechas:

1º Debate 17 de mayo de 2016	*Acta No. 005 del 17-05-16*
2º Debate 24 de mayo de 2016	*Acta No. 046 del 24-05-16*
3º Debate 25 de mayo de 2016	*Acta No.047 del 25-05-16*

LUZ ESTELA LÓPEZ USECHE
Secretaria General

Elaboró: Cristina D.

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original 1 *Asamblea Departamental Serie. Ordenanzas*
Copia Original 1: *Asamblea Departamental - Facilitativo*
Copia Original 2 y 3: *Gobernación del Amazonas*